



María Elena Santoscoy • Laura Gutiérrez
Martha Rodríguez • Francisco Cepeda

Breve historia de Coahuila



Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

María Elena Santoscoy
Laura Gutiérrez • Martha Rodríguez
Francisco Cepeda
Breve historia de Coahuila

Como todas las historias, la que contiene esta obra es selectiva y, por tanto, incompleta, de manera que sólo nos resta ofrecer al lector algunos de los elementos o ejes temáticos e interpretativos que sirvieron para articular esta Breve historia de Coahuila, a manera de hilos conductores más o menos coherentes.

Tratamos de ofrecer sentidos regionales —que no exclusivos— a los pasajes que aquí se narran y evitamos dejarnos conducir por el peso irresistible de la historia nacional, común en trabajos de este corte. También redujimos el universo de las observaciones para crear un espacio en el que resaltan algunas particularidades regionales, así como la complejidad de la vida en este territorio.

Con esas direcciones, nos propusimos narrar procesos y escenas de la historia regional en forma más o menos sintética, pero tomando en cuenta los contextos extralocales, y, en la medida de lo posible, dar cuenta de la generación de una cultura matizada por el contexto regional.

Los ejes temáticos hacia los cuales apuntó la observación de los historiadores refieren seis circunstancias que, si bien merecen una historia propia, forman parte del contexto inmediato en el que interactuaron los habitantes durante siglos, los cuales perfilaron la historia de la región.

Primero, un extenso territorio situado mayormente en el desierto, con distintos hábitat en su interior, conformados por una orografía irregular y escasas fuentes de agua.

(pasa a la segunda solapa)

Comentarios y sugerencias:
editor@fce.com.mx

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

*Serie Breves Historias de los Estados
de la República Mexicana*

Coordinada por

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Coordinador Adjunto

MANUEL MIÑO GRIJALVA

Breve historia de Coahuila

MARÍA ELENA SANTOSCOY/LAURA GUTIÉRREZ/
MARTHA RODRÍGUEZ/FRANCISCO CEPEDA

BREVE HISTORIA DE COAHUILA



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 2000

**Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.**

D. R. © 2000, FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

D. R. © 2000, EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco, 20; Pedregal de Santa Teresa; 10740 México, D. F.

D. R. © 2000, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-6024-2

Impreso en México

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por caracterizar la historia exclusivamente como nacional desdibuja el hecho de que la realidad de México es más compleja y pluridimensional y de que la dimensión regional es parte sustantiva de ella. El desarrollo histórico de las regiones mexicanas, desde su primer poblamiento hasta su plena configuración como estados soberanos en la República Mexicana, muestra hasta qué punto nuestro pasado y nuestro presente se han caracterizado por una convivencia plural en la comunidad nacional.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que, como los otros de esta colección, fue patrocinado por el gobierno federal. El estímulo de esta serie nace de la idea de Luis González y del interés de Miguel de la Madrid H., director general del Fondo de Cultura Económica, quien hizo posible que se sumaran esfuerzos académicos e institucionales con el apoyo de los gobiernos de los estados. Esta *Breve historia de Coahuila* contó con el patrocinio de su gobernador Rogelio Montemayor Seguy. El Fideicomiso Historia de las Américas dio forma a esta idea y elaboró, con historiadores de distintas instituciones, las obras que hoy presentamos. Confiamos en que sean recibidas con interés por el público.

Al personal del Fondo de Cultura Económica debemos el excelente cuidado de nuestras publicaciones. En especial, mi reconocimiento a Lucía Guzmán de Malo y a Alejandro Ramírez Flores.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidenta

Fideicomiso Historia de las Américas

LLAMADA GENERAL

ESTA SERIE de Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, que entregan a la opinión pública dos instituciones culturales de gran prestigio, obedece al propósito de dar a conocer la vida y milagros del México plural y desconocido, o si se quiere, de los múltiples estilos de vida que se juntan en una nación cinco centenaria, ahora de dos millones de kilómetros cuadrados y noventa millones de habitantes.

Como es del dominio común, constituyen al llamado México plural de fines del siglo xx: 32 unidades político-administrativas muy mentadas, 56 etnias indígenas que tienden a desaparecer, 200 regiones o cotos económicos y 2 400 comunidades que reciben los nombres de municipios, patrias chicas, terruños o matrias. Las etnias, generalmente pobres y al margen del desfile nacional, reciben la atención de antropólogos y demás científicos sociales. Las regiones rara vez se vuelven interesantes para los estudiosos de la vida económica. De los municipios se ocupan muchas veces cronistas improvisados y sentimentales y muy pocos historiadores con título. De los estados, hay numerosas monografías que suelen ser frutos de la improvisación, las prisas y los gustos políticos, que no del espíritu de objetividad y otras cositas.

Los volúmenes de la colección que aquí y ahora lanza el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México se proponen recoger historias profesionales, hechas con rigor científico y simpatía y escritas sin bilis y en el lenguaje de la tribu. El elenco de autores está formado por profesionales de la historia u otra ciencia social, oriundos y vecinos del estado que estudian y escritores de obras serias y legibles.

La doctora Alicia Hernández Chávez, al frente del elenco autoral, con sabiduría, gracia y cuchillito de palo, ha conseguido

reunir una treintena de textos de dimensiones decentes, de alrededor de 200 páginas cada uno, bien documentados, que narran, definen y ubican los sucesos históricos de que se ocupan y que logran mantener despiertos y aun regocijados a sus lectores.

Es normal que la gran mayoría de las entidades políticas llamadas estados se ocupen de las llegadas y salidas de gobernadores, de golpes y pactos entre políticos, de disputas por el poder y acciones administrativas del gobierno estatal. En el caso presente se agregan a pensamientos y conductas políticas —no sólo para estar a la altura de los tiempos que corren— acaeceres ambientales, económicos y de cultura. En definitiva, se proponen historias que abarcan todos los aspectos de la vida: la globalidad de las sociedades investigadas.

Aquí se juntan historias de estados diferentes, hechas con el mismo patrón metodológico y dirigidas a todos los públicos locales. Se ha partido de la seguridad de que los pobladores de cada estado quieren saber las virtudes y las proezas de su entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos. Se esperan lectores que ya han superado la etapa de la letra que se adquiere con sangre, que piden diversión en la lectura. También aspira a servir de buen modo a niños, adolescentes y jóvenes enclaustrados en escuelas, colegios y universidades.

LUIS GONZÁLEZ

PRÓLOGO

UNAS LÍNEAS PARA ADVERTIR a los lectores algunas cosas sobre el sentido y la hechura del texto que a continuación se presenta y aprovechar este espacio para hacer unos precisos reconocimientos. Trabajos como éste, que aspiran a ofrecer recapitulaciones generales, no dejan de ser polémicos. Intentan varios propósitos disímiles entre sí. Cuando se cumple alguno, se desmerecen los demás: presentar una visión amplia y panorámica de manera breve y concreta; lo suficientemente general pero que dé cuenta de lo particular; que hable de una totalidad social que no admite fronteras fáciles, pero al mismo tiempo se circunscriba a una jurisdicción político-territorial relativamente reciente y fijada tan sólo por el ámbito político; que ofrezca una obra de síntesis y al mismo tiempo “con la más alta calidad académica”, entre otras antinomias.

Ante eso, no queda más que reconocer los límites que conlleva tal empresa y compartir con el lector los temores que nos invaden en el sentido de que esta “historia compartida” no lo sea tanto. Es decir que, al hablar de la historia del territorio hoy conocido como Coahuila, no lo hagamos a la vez de sus pueblos, villas y ciudades por igual; que al aludir a sus habitantes en general, no tratemos de las personas que nacieron, anhelaron, lucharon, amaron y murieron en ese territorio, al grado de que un buen número de ellas no encuentren lugar en estas líneas; que se hable de procesos tan amplios y generales que bien cuenten la historia no sólo de otras regiones desérticas y septentrionales, sino la consabida historia novohispana y mexicana, sin descubrir plenamente las particularidades locales, o, por el contrario, relatemos una historia estrecha y comarcana que impida admirar cómo el mundo ha transitado por los campos, las veredas, los caminos de tierra y de hierro y, más recientemente, por las supercarreteras de Coahuila —entre otras flaquezas que con seguridad invaden un trabajo de esta naturaleza—.

Como todas las historias, la que contiene este libro es también una historia selectiva y, por tanto, incompleta, de manera que sólo nos resta ofrecer al lector algunos de los elementos que buscaron configurar

este relato particular, sin dejar de considerar que, circunstancial o inconscientemente, se hicieron otros recortes que definieron la narración. Tal es el caso de la inclusión de temas e interpretaciones incrustados en la pupila de los autores, en las expectativas de los lectores, en la costumbre de los historiadores, o bien la exclusión de aquellos tópicos que podrían modificar esta historia y no están, por ahora, en el horizonte de nuestra mirada.

Para la elaboración de esta breve historia se adoptaron algunos ejes temáticos y a la vez interpretativos que pudieran articular una breve historia de Coahuila, a manera de hilos conductores más o menos coherentes. Tratamos de ofrecer sentidos regionales —que no exclusivos— a los pasajes que aquí se narran y evitamos dejarnos conducir por el peso irresistible de la historia nacional, lo cual es común en trabajos de este corte. La selección también pretendió reducir el universo de las observaciones posibles y crear un espacio para que saltaran sobre las líneas algunas particularidades regionales, así como la complejidad de la vida en este territorio. Con esas directrices, nos propusimos narrar procesos y escenas en forma más o menos sintética, inmersos en contextos extralocales, así como, en la medida de lo posible, dar cuenta de la generación de una cultura matizada por el contexto regional.

Los ejes o direcciones hacia los cuales apuntó la observación de los historiadores refieren a cinco asuntos —y uno más para tiempos recientes— que si bien merecen una historia propia, forman parte del contexto inmediato con el cual interactuaron los habitantes durante siglos y que, en buena medida, perfilaron la historia de la región, a saber:

—un *extenso territorio* apostado mayormente en el desierto y en menor medida entre matorrales, con distintos hábitats en su interior conformados por una orografía irregular y escasos puntos de agua;

—una *población crónicamente escasa y aislada* en un amplio territorio, pero a la vez desgranada en pequeños grupos cercanos a los puntos de agua y, a partir de la industrialización, concentrada en centros urbanos;

—un *estado de guerra permanente* caracterizado por la disputa de los puntos de agua y de los territorios más feraces que, no siendo extraña entre los nómadas nativos, durante la Colonia y hasta 1880 enfrentó a pobladores y grupos indígenas por la ocupación de ese espacio, a un grado tal que generó la aparición de una “cultura de guerra” en los habitantes de la región;

—la presencia en los distintos pueblos y villas de *una organización con rasgos de autonomía* y, en consecuencia, el despliegue de una lógica local, elementos que son plenamente visibles cuando dichas poblaciones fueron alcanzadas por la acción del estado colonial, nacional o regional;

—*la condición de frontera* experimentada por los pobladores desde el siglo xvi hasta el siglo xx, configurada en distintos momentos como frontera de colonización, frontera de guerra, frontera de civilización, frontera política o frontera cultural, y

—un último eje que alude a la presencia de una *dinámica industrial y urbana* que paulatinamente ha impuesto sus ritmos y formas de vida a la mayor parte de los habitantes de la entidad en el último tramo de su historia.

En lo que toca a su estructura, el libro se dividió en cuatro partes a cargo de los cuatro diferentes autores. El primer segmento habla de la configuración natural y social que encontraron los españoles al entrar en este territorio y recorre la época colonial hasta la primera mitad del siglo xviii, de manera que da cuenta del proceso de colonización de estas tierras. El segundo narra las reformas administrativas y otros desplazamientos sociales en la región durante las últimas décadas del gobierno español, así como las primeras de la existencia del estado de Coahuila. La tercera sección relata la historia regional desde la segunda mitad del siglo xix hasta la Revolución mexicana, dando cuenta de las transformaciones y vicisitudes de tipo político, económico y cultural que concurren en la región durante la consolidación del Estado mexicano.

Aunque la propia colección donde se inscribe esta obra lo advierte, queremos dejar claro que en este trabajo se resumen los saberes de otros muchos historiadores que han aludido o trabajado en la historia de esta región en diferentes momentos, con distintos propósitos y abordando diversos tópicos, de manera que la deuda con todos ellos y con los archivos locales que hicieron accesibles ciertos documentos es más que evidente. Para dar cuenta del débito y permitir a los lectores revisar dichas fuentes, éstas se señalan siguiendo el orden de los capítulos en la bibliografía comentada. Si bien el texto que aquí se presenta toma como base todo ese trabajo previo y otro de los propios autores, no lo hace sin llevar a cabo un proceso de criba y reelaboración donde se incorporaron las versiones de los historiadores que firman estos textos, su horizonte temporal, las condiciones actuales del oficio y su reflexión historiográfica.

Finalmente queremos agradecer al Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo (CESHAC), que permitió la coordinación de los trabajos y la escritura del libro, a Francisco Rodríguez y Fernando Valdés por la localización de materiales y, de manera particular, a algunos especialistas en temas puntuales que generosamente ofrecieron sus materiales de investigación, la mayor parte de ellos no publicados: Francisco Dávila, Rita Favret, Arnoldo Hernández, Andrés Mendoza, Juan Luis Sariego, Gerardo Segura y Alma Valdés. Vaya a todos ellos nuestro afecto y reconocimiento.

LAURA GUTIÉRREZ

Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo

PRIMERA PARTE

LOS PUNTOS DE AGUA ORGANIZAN EL ESPACIO

María Elena Santoscoy

MUCHO ANTES DE QUE EMPEZARA a fundarse por misioneros y colonizadores, Coahuila (Quavila, Cabuila, Cuaguila y otras variantes encontradas en los documentos) constituía una región vagamente definida de Aridoamérica, reclamada por grupos españoles rivales asentados en los reinos de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León. Dentro del área considerada, sólo una parte del territorio que actualmente conforma el estado de Coahuila, así como parte de Nuevo León y Texas, estuvo bajo el control de los españoles; si bien, sus fronteras jurisdiccionales se extendían, en teoría, hasta el Big Bend por el oriente y hasta el río Medina por el norte. Al norponiente de los asentamientos españoles se encontraban las tierras de indios nómadas —considerados como salvajes— que separaban el Coahuila colonial de otros territorios colindantes. La franja sur del actual estado de Coahuila perteneció a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya desde la fundación de Saltillo y Parras —en los años de 1577 y 1598, respectivamente— hasta el año de 1787, fecha en que ambas poblaciones fueron anexadas a la Comandancia de las Provincias Internas.

Gran parte de la colonización española en Coahuila quedó comprendida en el plano costero del Golfo, por lo que sus aguas se filtraban al Río Bravo, ya sea directamente o a través del Río Salado y sus tributarios. Los ríos más importantes del territorio coahuilense que se pueden mencionar son el Sabinas y el Nadadores, cuyas añejas corrientes excavaron, en tiempos remotos, grandes oquedades en las laderas de la Sierra Madre Oriental y sus ramificaciones. Mientras que los picachos de la propia sierra alcanzan los 3 000 metros de altura, los valles y demás planos habitados están ubicados entre los 200 y 700 metros, a excepción de Saltillo y el sureste, donde hay poblados que alcanzan una altura de hasta 2 700 metros. La lluvia es mínima, entre 150 y 160 milímetros anuales en promedio. Las fuentes principales de agua generalmente son subterráneas, excepto en las crecidas ocasionales. A veces puede transcurrir un año completo sin que se aprecie ni una gota de agua. Consecuentemente, la vegetación está constituida en su mayor parte por plantas xerófitas; no obstante, existen algunos oasis en donde la irrigación creó tierras fértiles. En lo alto de las montañas, los arbustos del desierto dejan lugar a zonas boscosas que, ciertamente, fueron mucho más extensas durante la época colonial que en el periodo

actual. Como es propio de los desiertos, durante las estaciones ocurren cambios dramáticos de temperatura y el día y la noche son desiguales.

En el sector noreste del Río Bravo, los ríos Medina y Nueces, y sus afluentes, surcan el Altiplano; más al norte, el San Sabá se junta con el Colorado. El área poniente de la Sierra Madre es una zona alta bastante árida, donde aparecen numerosos bolsones. Este sector, denominado Bolsón de Mapimí, es cuenca de una laguna de origen pleistocénico. Ninguna de estas regiones tuvo un asentamiento permanente durante el periodo colonial.

I. UN TERRITORIO LLENO DE VIDA

HÁBITATS EN UN DESIERTO QUE NO ESTABA INERTE

DURANTE EL PERIODO CRETÁCICO, la región coahuilense constituía una pequeña península que a lo largo de su conformación aportó una buena cantidad de sedimentos al mar que la rodeaba. Algunos científicos consideran que en ciertas épocas pudo ser una isla, mientras que otros afirman, incluso, que la zona estuvo completamente cubierta por las aguas del mar. Hoy, millones de años después y salvo excepciones aisladas, casi todo el territorio coahuilense se ha convertido en un desierto formado por valles, resecas serranías y algunos lomeríos donde, a simple vista, existe muy poca vida. Hablar del desierto chihuahuense, en el que se inscribe el territorio coahuilense, no necesariamente significa referirse a un lugar de arenas calcinantes y a una carencia total de agua. No obstante existir franjas pequeñas de ese tipo en el norte y noreste de Coahuila, no corresponden a la totalidad de la región. El territorio coahuilense es inhóspito, pero no yermo, puesto que posee una flora y una fauna ricas y variadas. En general, puede decirse que cuenta con varios ecosistemas diferenciados. En la época precolombina, algunas de estas regiones poseían ciertas características que permitieron asentamientos de grupos sociales, en ocasiones numerosos. Los hallazgos arqueológicos muestran que el hombre llegó a nuestro país hace 21 000 años aproximadamente. Los conquistadores designaron a los habitantes de las regiones norteñas con el nombre de naturales y después, al reconocerse su carácter indómito, los llamaron "infieles" y "bárbaros".

Cuando los primeros grupos humanos llegaron al sitio que hoy forma el estado de Coahuila y a sus regiones cercanas, encontraron un paisaje agradable, con un número considerable de áreas boscosas y suficiente humedad. Biólogos y arqueólogos opinan que en las tierras aledañas al Río Bravo había especies de árboles adaptados a vivir en condiciones húmedas. En las planicies había bosques, pastizales y manantiales permanentes. No obstante, el proceso de desertificación que actualmente afecta a la zona fue acelerado, con el correr del tiempo,

por la erosión natural y el excesivo sobrepastoreo posterior. De tal modo, el antiguo paisaje tendió a cambiar hasta llegar a tener el aspecto desértico que presenta hoy en día.

Los grupos indígenas locales lograron sortear, con habilidad y destreza, prolongadas sequías, e inventar instrumentos con los materiales que tenían a mano. Prueba de ello son las ingeniosas trampas que idearon para cazar animales. Asimismo, podían hervir el agua sin contar con objetos de cerámica, hacer barbacoa en hoyos bajo la tierra e hilar el ixtle; poseían conocimientos sobre plantas comestibles y medicinales, y sabían confeccionar armas y utensilios. Básicamente estos grupos se diferenciaban de los indígenas sedentarios en el hecho de desconocer por completo la forma de habitar en un solo lugar de modo permanente, y no tanto en sus características étnicas. Tales grupos también fueron llamados "chichimecas", término que en opinión de algunos estudiosos era una expresión despectiva, mientras que otros la consideran referida al lugar de origen de los naturales nortños. El apelativo "bárbaros", utilizado también por los conquistadores para referirse a los propios indios, fue un concepto acuñado por los griegos para significar a aquellos que no compartían su cultura; sin embargo, los españoles le dieron un sentido distinto, emparentado con salvaje. Ambos apelativos fueron empleados por civiles, militares, franciscanos y jesuitas hispanos para designar a los aborígenes comarcanos.

En el momento del contacto con los occidentales, los grupos humanos que habitaban esta región estaban distribuidos de la siguiente manera: al sureste los cuauchichiles, pachos, rayados y borrados, y un poco más al sur los zacatecos. En la actual región Lagunera vivieron los laguneros e irritilas; en el centro y el oeste, los todomameros, colorados y cocoyomes; en la parte oriental, los alazapas, coahuiltecos y cabezas; en el noreste, los jumanes, julimes y momones; y en el noroeste, los chisos y tobosos.

Entre las huellas dejadas por las sociedades antiguas del noreste se pueden citar fogones, petroglifos, abrigos rocosos cubiertos de pinturas rupestres y puntas de flecha que presentan pocos rasgos de similitud con las manifestaciones e instrumentos de los pueblos mesoamericanos. En opinión de estudiosos y conocedores, a pesar de que hay elementos comunes entre los diversos grupos nortños, definitivamente no existió entre ellos un desarrollo conjunto sincrónico. Por lo que a población se refiere, la característica principal de la región norestense fue una ausencia total de grupos sedentarios o agricultores. Las tribus

locales se conservaron dentro del patrón nomádico de cazadores-recolectores hasta su total extinción en tiempos históricos.

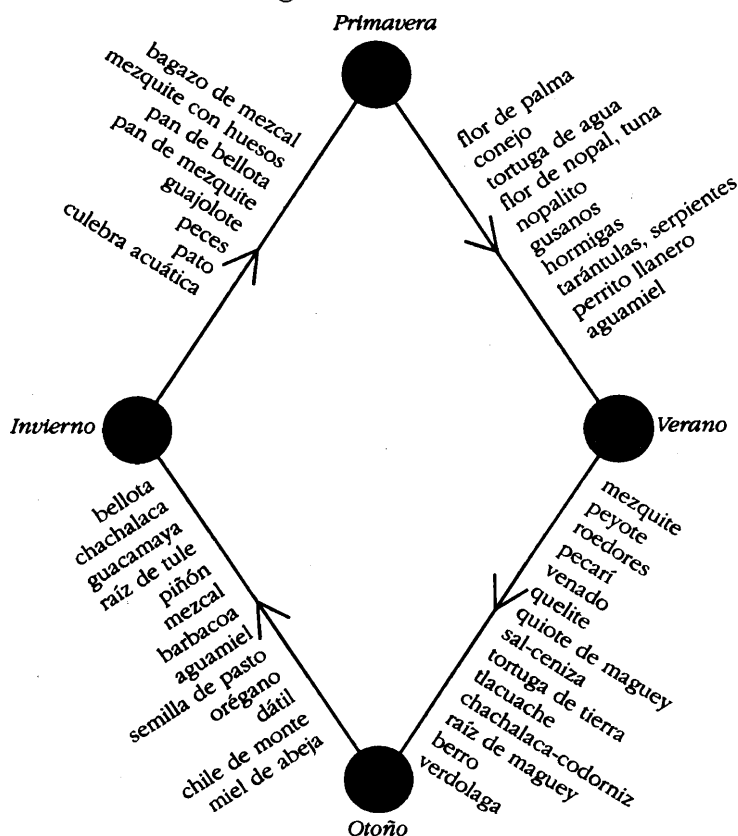
Los oasis y las lagunas

Los medios tipo oasis permanentes propiciaban un fenómeno muy particular. En algunas partes del actual territorio coahuilense, los riachuelos y grandes arroyos crearon una serie de pequeños pantanos, denominados ciénegas, los cuales se caracterizaban por no tener salida, con una exuberante flora a su alrededor, aunque reducida al área húmeda. En su interior había algunas variedades de peces y en sus orillas hacían escala parvadas de ocas que emigraban durante el invierno. La villa de San Francisco de los Patos (General Cepeda) y Cuatrociénegas constituyen ejemplos de oasis. Otro microclima lo creaban los pocos ríos que había en la región. Los árboles que crecían en sus orillas e inmediaciones eran sabinos y nogales, pero en algunas otras riberas se podían encontrar encinos, sauces, fresnos y álamos. Entre la fauna propia de estas regiones se pueden mencionar diversas especies de peces, así como tortugas, nutrias, palomas, ardillas, patos, martas, tlacuaches, osos y jabalíes. Otros ejemplos de oasis son Saltillo y Parras. En cambio, la región de La Laguna constituye una zona desértica que con el tiempo llegó a convertirse en la comarca agrícola más importante de México, donde no solamente se aprovechan las aguas de los ríos Nazas y Aguanaval, sino también las aguas subterráneas. En las partes altas de Zacatecas, por ejemplo, se encuentran depósitos subterráneos que tienen su salida en los manantiales de Viesca y Hornos, a 1 100 metros de altitud, y también en el Valle de Parras, a mayor altura. En la región de Cuatrociénegas y en las faldas de las montañas que se levantan entre las haciendas de Sardinias y Múzquiz, se registran grandes saturaciones. En las propias laderas, de igual forma, en otros tiempos hubo manantiales tan importantes como los que dieron origen a los ríos Sabinas y Nadadores. Otros veneros copiosos brotan en el noreste de Coahuila, en la región denominada Zona de los Cinco Manantiales, que comprende los actuales poblados de Allende, Nava, Morelos, Zaragoza y Villa Unión.

La tribu cuauchichil que habitaba la región sureste del actual estado de Coahuila, era así denominada porque acostumbraba traer la cabeza rapada y coloreada de rojo, característica que le servía para diferenciarse de otros grupos. Su vida era completamente errabunda, siempre en

pos de los elementos necesarios para su subsistencia. En los antiguos territorios de Coahuila y Texas se han encontrado bastantes petroglifos, pinturas rupestres y otros restos de origen prehispánico, si bien entre ellos no aparecen ídolos, ni cerámica, ni monumentos sepulcrales que hayan pertenecido a los antiguos pobladores. Algunos cronistas consideran que las tribus que vivían en estos territorios eran enteramente bárbaras, por ser nómadas y alimentarse de los frutos silvestres, la caza y la pesca; sin embargo, se han encontrado algunas cuevas que sirvieron de depósito de cadáveres momificados, los cuales generalmente estaban cubiertos con telas tejidas, confeccionadas de fibra de lechuguilla, y provistos de sandalias de palma.

GRAFICA 1. *Variedad de alimentos de los grupos que habitaban las distintas regiones del área estudiada*



FUENTE: Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia, México*, CIESAS-INI, 1995, p. 71.

La región Lagunera se encuentra situada en una zona desértica de muy baja precipitación pluvial; sin bien, gracias a su orografía, la lluvia que caía en apartadas serranías llegaba hasta ahí para formar, en tiempos remotos, enormes lagunas que perduraban durante muchos meses del año y que aportaban a los naturales comida en abundancia, como peces, patos, plantas acuáticas y venados que se acercaban a beber en sus bordes. En esa región todo se transformaba en nutrientes debido a las lluvias distantes que corrían río abajo. Ahí ocurría como en el Nilo cuando caían las lluvias en el África ecuatorial. Dichas corrientes tenían salidas interiores que desembocaban en lagunas que llenaban espacios enormes, a veces rodeados de franjas desérticas o arenales inmensos. La gran extensión de esas lagunas, así como los islotes que en ellas se formaban, sirvieron para que una gran cantidad de grupos nómadas se aposentaran ahí durante buena parte del año, alimentándose de los nutrientes que arrastraban las corrientes. Los primitivos laguneros utilizaban la serie de productos que, gracias al agua, se generaban en sus inmediaciones. Algunas de las tribus que habitaban la región fueron miopacoas, tobosos, yaomamas, irritilas y zacatecos. Estos últimos ocupaban las tierras del poniente, los irritilas las del sur y los demás estaban dispuestos en áreas adyacentes.

Una de las actividades que habitualmente realizaban los miembros de las anteriores parcialidades indígenas era la pesca; para el efecto se auxiliaban de cestos —llamados nasas— y redecillas, elaboradas con ocotillo o con ixtle de lechuguilla, así como de pequeños arpones. Una vez que las aguas se encontraban en calma, en ellas empezaban a proliferar animales acuáticos de todos tamaños, como tortugas, matalotes y peces dorados, así como también gansos y patos. La pesca era una actividad compartida por ancianos, mujeres y niños, quienes al propio tiempo desempeñaban algunas otras actividades como la recolección de frutos, tales como el mezquite y el tule.

El desierto

Al área del Bolsón de Mapimí conforma en sí misma una región. Su flora y fauna son escasas y su precipitación casi nula. Los grupos humanos que habitaron este lugar lograron adaptarse a él extrayendo, sabiamente, recursos bióticos de sus inmediaciones. El hallazgo *in situ* de morteros, metates, raspadores, puntas de lanza, flechas y na-

vajas de piedra indican que en su espacio los cazadores nómadas encontraban comida suficiente para su subsistencia diaria y la de sus familias.

En general puede decirse que desde hace algunos miles de años el ser humano logró adaptarse al desierto y que ha sabido vivir en él, si bien dentro del contexto histórico y geográfico del noreste novohispano el término “desierto” no significa necesariamente aridez total. Según palabras de un investigador local, “En él bulle la vida con intensidad”, pues en estas latitudes los indígenas podían encontrar mucha tuna y palmito para su alimento; tales nutrientes, además, podían ser muy apropiados para ingerir durante la época de cacería. Muy pronto los conquistadores pudieron percatarse de que hasta en el sitio más árido los naturales encontraban el sustento necesario para proseguir sus correrías. El adelantado don Pedro de Ahumada, por ejemplo, constató que los nómadas podían subsistir sin comer ni beber mientras estuviesen comiendo tunas.

La región noreste de Coahuila es la mejor irrigada; no ocurriendo lo mismo con la central y la occidental. En la central se encuentran las llanuras y cañones del Espinazo, la Joya y Baján, mientras que la occidental atraviesa el reseco espacio de la Paila, las polvorientas llanuras del sur de Coahuila y la hoya de La Laguna. Fray Agustín de Morfi, quien recorrió esos territorios en los años 1777-1778 dejó escrito que “el pasto era muy poco y hecho tierra, porque la sequía había sido tan furiosa que los nopales parecían tostados a la lumbre”.

Uno de los muchos grupos que habitaban el desierto comarcano estaba integrado por los bobosarigames. El lenguaje hablado por este grupo era diferente del empleado por las tribus situadas al sur y al este; no obstante, se entendían con varios grupos regionales, con otros situados en las riberas del Río Bravo y con algunos más que ocupaban la región de las grandes ciénegas, como por ejemplo los nonojos, jaques, ocomes, zaguales, cocoyomes, chizos, etc. Aunque los bobosarigames cuidaban celosamente su autonomía, solían mantener relaciones de intercambio con otras parcialidades. Ciertamente, el gran aliado de los grupos nómadas era el desierto, del que sabían extraer todo el provecho posible: podían encontrar agua en los cactus, así como conseguir, de una forma u otra, diversos nutrientes a lo largo y ancho de todo el territorio. El desierto, asimismo, les servía como escondite y refugio contra sus enemigos. Una vez que los nómadas se internaban en el desierto, los conquistadores no se animaban a perseguirlos. En lo

que se refiere a su alimentación, puede decirse que su agua de uso corriente era el aguamiel y su sustento básico el mezquite; al menos así lo afirman estudios recientes. También acostumbraban cazar diversas piezas como venados y bisontes. Estos últimos eran llamados "cíbolos" por los naturales. Entre las prácticas alimentarias empleadas por los nómadas del noreste se pueden citar, además, el asado, la cocción y el horneado; pero sobre todo la barbacoa. Esta última se hacía tanto de diversos animales, como de quiote, maguey, tuna, nopalito, mezcal y peyote. También horneaban pan entre brazas y cenizas, mientras que en morteros, metates y molcajetes molían las semillas y los huesos, transformándolos en harina. Para hervir agua colocaban piedras ardientes dentro de una botija. En resumidas cuentas, la dieta indígena estaba compuesta de plantas y frutos silvestres, a excepción de algunas porciones de carne cuando lograban conseguirla. En cuanto a los grupos laguneros, además del pescado, solían comer aves. Como se ha señalado, un alimento común a casi todos los grupos era el mezquite y una forma apropiada de utilizarlo era transformarlo en harina, junto con algunos huesos de animales. La tuna era otro fruto básico, su cosecha podía durar de dos a varios meses, pero los indígenas conocían la forma de transformarla en pasta para que les durase hasta el invierno. Se dice que algunos de estos grupos nómadas conocieron la cerámica, pero no pudieron emplearla debido a sus constantes desplazamientos. En cambio, supieron confeccionar ollas de cuero y fibras, que eran más ligeras y resistentes, además de que no se rompían.

Se sabe que la industria textil practicada por los nómadas del noreste fue variada, amplia y desarrollada, ya que podían confeccionar diversos tejidos a los cuales aplicaban sustancias colorantes. Entre los materiales empleados para el efecto estaban la lechuguilla, la yuca y la palma. Otros productos elaborados por ellos eran las cuerdas de arco, sandalias, cobijas, redes, cordeles y muchos más. Ciertas tribus confeccionaban vestidos de cuero de venado o conejo y, excepcionalmente, algunas otras emplearon el algodón.

Los bobosarigames andaban por lo general desnudos, aunque algunos solían taparse con pieles. La mayoría utilizaba sandalias de fibra de palma o yuca. Es probable que sus arcos estuvieran confeccionados de raíz de mezquite, y en sus flechas colocaban plumas de guajolote, tal vez como divisa. En ocasiones, cuando algún guerrero joven quería demostrar su bravura, podía desafiar a los miembros de otros grupos, quienes se vengaban atacando o matando a alguno de los de

la tribu agresora. Crónicas antiguas refieren que algunas veces, como muestra de paz, se enviaba a otra tribu una doncella portando una flecha muy adornada, pero sin punta. Si la embajadora regresaba en paz, posteriormente llegarían otras mujeres llevando algunas pieles como regalo. De ese modo se consideraba que la paz estaba sellada, por lo que enseguida se concertaba un acuerdo para celebrar un mitote. Los relatores dan cuenta de que, a diferencia de otras tribus, los bobosarigames acostumbraban bailar junto a sus mujeres, alrededor de una gran fogata.

El grupo cuahuilteco habitaba en territorios de la actual Monclova. Entre los grupos indígenas que lo conformaban se pueden citar a pajalates, orejones, pacoas, tilijayas, alasapas, pausanes y otros más. Se sabe que existía un lenguaje muy extendido que se practicaba en algunas porciones de Texas, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y San Luis. Entre los que lo hablaban estaban pacuaches, mezcales, pampopas, tacames, venados, pamaques, pihuiques, borrados, sanipaos, manos de perro y algunos más. Los investigadores han encontrado que entre los hablantes de la citada lengua había más de 200 tribus pequeñas y medianas. Entre las tribus más extensas estaban aranames, pachales, quesales, cacaxtles, cotzales, catujanos y coahuiltecos. Estos últimos también eran denominados cuahuiltas.

A su llegada, los españoles bautizaron a las diversas tribus regionales y por lo general tales apelativos subsistieron. Algunos de esos nombres son: nadadores, tobosos, cuauchichiles, borrados, rayados, cabezas, laguneros, mezcaleros, etc. Por lo que se refiere a los borrados, quedaron vestigios de ellos en los actuales estados de Chihuahua, Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas. Al parecer, a excepción de unos cuantos, como cuauchichiles, tobosos y varios pueblos de Parras y la Laguna, casi todos los grupos indígenas del noreste se definían por línea paterna.

De las mujeres indígenas, el conquistador Álvar Núñez Cabeza de Vaca refiere lo siguiente:

Las mujeres son muy trabajadoras y para mucho, porque de veinticuatro horas que hay entre día y noche no tienen sino seis horas de descanso, y todo lo demás de la noche pasan en atizar sus hornos para secar aquellas raíces que comen; y desde que amanece comienzan a cavar, traer leña y agua a sus casas y dar orden en las otras cosas que tienen necesidad.

En general, los varones indígenas tenían estatura media, eran esbeltos y muy resistentes y podían pasar muchas horas sin beber agua ni tomar alimento alguno. Mientras algunos grupos, como los laguneros, podían conseguir su sustento de una forma relativamente fácil, los habitantes de las regiones de Monterrey, Saltillo y otras regiones de Coahuila, como el Bolsón de Mapimí, tuvieron que desplegar un esfuerzo extraordinario para obtener los recursos alimenticios necesarios para su supervivencia.

Los antiguos cronistas cuentan que las tribus locales eran gobernadas por jefes o líderes con virtudes especiales. Ser generoso, buen orador, valeroso, conciliador o tener éxito en la cacería eran algunas de ellas. Con todo, la elocuencia parece haber sido una de las cualidades más estimadas. La muerte era considerada como un fenómeno natural; sin embargo, como ya se ha dicho, no por eso dejaban de lamentar el fallecimiento de alguno de sus miembros.

LA INTELIGENCIA DE LA VIDA NÓMADA EN EL DESIERTO

Los cronistas sostienen que los grupos nómadas del norte estaban divididos en rancherías de hasta 100 indígenas, que conformaban entre 12 y 20 familias, las cuales decidían permanecer juntas durante una parte del año buscando sus propios medios de subsistencia. En ciertas ocasiones, los miembros de varias rancherías se daban cita en lugares donde abundaba la comida y, otras veces, durante la realización de mitotes. Tales momentos de esparcimiento aparecen descritos como espacios propios para el intercambio de mujeres y regalos, para que los oradores hicieran gala de su dominio de la palabra o también para embriagarse con licor de mezquite y peyote. Alonso de León refiere que en una ranchería existía aproximadamente una docena de chozas. El adelantado Pedro de Ahumada, por su parte, narra que los cuauchichiles de las salinas estaban divididos en rancherías de 100 o poco más indígenas. Tal fenómeno ocurría debido, tal vez, a la escasez de comida.

Durante mucho tiempo, los indígenas del noreste se mantuvieron dentro del patrón cazador-recolector, desplazándose hacia la cultura guerrera y ecuestre. Por tal motivo, su instrumental de caza y su conocimiento de los recursos naturales llegó a ser altamente desarrollado y diversificado.

Entre las técnicas perfeccionadas por los grupos locales se pueden

citar principalmente la industria textil y la fabricación de armamento. Sobre ésta última puede decirse que la industria lítica logró alcanzar una gran fineza de estilo. Las puntas de flecha de mayor tamaño se han encontrado en el norte de Coahuila, Nuevo León y sur de Texas, en los hábitats propios del búfalo y el venado bura. En cambio, cerca de la región Lagunera se han encontrado puntas más delicadas que seguramente corresponden a los sitios donde se cazaban patos y se flechaban pescados.

Las características de la vida nomádica condujeron a los grupos locales a desarrollar una cultura material apropiada a lo indispensable, puesto que su vida errátil les impedía acumular algunos bienes como las vasijas de barro, de difícil transportación. Debido a ello, solían emplear otro tipo de utensilios, como botijas de cuero o cestas de urdimbre muy cerrada. Sus chozas, formadas por esteras colocadas sobre cuatro arcos, eran transportables también, dado que se desplazaban cada tres o cuatro días en busca de comida. Los indicios muestran que la vivienda común del indígena se elaboraba de fibras y carrizo y que tenía una entrada muy reducida. Quienes entraban y salían debían hacerlo agachados. También existen abrigos rocosos en algunas oquedades de las montañas, donde se han encontrado evidencias líticas y pictóricas, así como algunos enterramientos funerarios. Alonso de León refiere que los cuauhtlecos generalmente vivían en rancherías de a lo sumo 15 chozas alineadas, cada una con un fogón en su interior, pero que esa disposición variaba en tiempos de guerra. Para tales ocasiones, las chozas se disponían en forma de media luna para poder protegerlas de las incursiones de otros grupos. Las camas por lo general eran de pieles de venado, heno o petate. De los propios cuauhtlecos, el mismo cronista informa que por lo regular andaban desnudos, excepto en los pies, donde se colocaban unas suelas amarradas con cordones. Asimismo dice que llevaban los cabellos largos hasta la cadera.

La guerra constituye una práctica común entre las sociedades occidentales grandes y pequeñas. Entre las causas ocasionales del surgimiento de ese fenómeno pueden mencionarse, fundamentalmente, las pugnas suscitadas entre diferentes grupos por la apropiación del espacio y el sustento. La guerra fue un fenómeno endémico que se practicó con demasiada frecuencia entre las diversas etnias locales y constituyó la mejor forma que encontraron los cazadores-recolectores para defender su territorio de las tribus invasoras, aunque también existen

evidencias de la convivencia de grupos diferentes en los sitios donde abundaba la comida, como por ejemplo en los tunales. Desde muy temprano los conquistadores advirtieron que entre los naturales existían mecanismos para establecer alianzas o para declararse la guerra y solicitar la paz. Como se ha dicho, la mujer gozaba de salvoconducto. Algunos símbolos de paz eran las flechas sin punta, las sonajas y las calabacillas adornadas. El trofeo más valioso para un guerrero eran las cabelleras de sus enemigos, las cuales exhibía triunfalmente, tanto entre los integrantes de su tribu como entre los grupos vecinos.

Las informes disponibles dan cuenta de que los naturales gustaban de teñirse el cuerpo y la cara, cada grupo de forma diferente, y que algunas tribus llamadas calvas o pelonas acostumbraban rasurarse desde la frente hasta la coronilla, tanto los hombres como las mujeres. También refieren que se cubrían los genitales con heno, zacate o alguna otra hierba, sobre los cuales colocaban cueros de venado muy bien aderezados, de los cuales colgaban "cuentas, frijoles o frutillas duras, u otro género de caracoles o dientes de animales que hacían un ruido al andar, algo que tenían por gran gala"; asimismo, solían usar otro cuero colgado al hombro como cobija. En su informe, el cronista Alonso de León, desorientado seguramente por su incomprensión del medio indígena expresa:

Es gente cruel, feroz, vengativa y guarda mucho tiempo el enojo. De buenas estaturas, muy ligeros, que andan y corren como un caballo; bien agestados; algunos agujéranse las orejas y ternillas de las narices, donde se meten palos, plumas o huesos, por gala; otros se agujerean el bezo. Son de corta capacidad, sin ningún discurso, prontos a hacer cualquier mal o traición, y si hallan ocasión no la pierden; inclinados a hurtar; es gente mentirosa, vana y enemiga de todo lo criado; no cultivan la tierra ni siembran; viven libres, en ociosidad, raíz de todos los males en que están sepultados.

Aparte de su estilo de vida, tal vez sin estructura para una óptica ajena, los chichimecas del norte eran, antes que nada, guerreros consumados. Su manera de combatir era desconocida para el europeo. Solían tender emboscadas a sus enemigos, infligiéndoles graves daños con sus inesperados ataques, para luego desaparecer rápidamente tras las montañas circundantes. Al principio, este método de guerra confundió mucho a los españoles, quienes en realidad nunca idearon una defensa que fuese realmente eficiente. A esta inusitada estrategia se

aunaba el aspecto físico del indio, tan impredecible al momento del ataque. El investigador Eugene Sego afirma que, además de teñir sus caras y cuerpos con diseños brillantes y llamativos, casi siempre se desnudaban del todo antes de la contienda, con la intención aparente de aumentar el efecto. De tal forma, el miedo así provocado en sus adversarios ibéricos fue de gran beneficio para los chichimecas. Con toda seguridad, sus sorpresivos ataques —cuando una partida de guerreros desnudos, gritando desatinadamente como locos, aparecía de improviso en cualquier parte— desmoralizaban mucho a los españoles, sobre todo durante los primeros años de contacto, tiempo en que los conquistadores estaban todavía desacostumbrados a tales tácticas. Aunado a la frecuencia de sus ataques, el respeto de los españoles a la capacidad guerrera de los indígenas se incrementó conforme avanzaba el tiempo. En el año de 1582, el fraile franciscano Jerónimo de Mendieta informaba a la corte que la sola mención de la palabra *chichimeca* era suficiente para engendrar aprensión entre los españoles de toda la frontera.

Los naturales eran grandes cazadores, corrían como venados y no dejaban animal vivo cuando salían de caza. En caso de obtener una pieza no la acarreaban hasta sus campamentos sino que la dejaban donde la habían cazado; luego enviaban a sus mujeres a que la recogiesen: “No había ave ni animal que dejasen de comer, hasta los inmundos y ponzoñosos como culebras, víboras y ratones, excepto los sapos y lagartijas”; acostumbraban encandilar a los peces de noche e inclusive entraban a las cuevas de algunos animales para cazarlos. A veces peleaban entre sí, unos con otros, o daban “albazo” a alguna ranchería, apareciendo de improviso y exterminando a cuantos se topaban con ellos. No respetaban sexo ni edad. En primer lugar saqueaban lo que les placía y posteriormente quemaban el resto. Una de sus prácticas guerreras consistía en desollar el casco superior de la cabeza de los muertos de la siguiente manera:

Como un palmo, casi alrededor, con cabello y todo, al cual pellejo, para enjugarlo y ponerlo en la forma que les parece, le envuelven por la carnaza una piedra hecha ascua que le consume la humedad, hasta que parece cola de yegua desollada; ponen en un palo media asta, y tantas llevan como cabelleras. Tirando vuelta a su ranchería van pegando fuego al camino, señal de victoria; y cuando van cerca les responden los que quedaron en guarda de las mujeres con humos iguales.

Ciertamente, los nómadas que antaño hicieron sus correrías por las áridas montañas y los resecos llanos de Aridoamérica fueron muy distintos de los “dóciles” y sedentarios que encontraron los españoles en las costas y la porción central de la Nueva España; debido a eso se desarrolló un intenso drama entre ellos y los conquistadores.

II. DISPUTAS Y VICISITUDES POR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO

EXPLORACIONES Y FUNDACIONES

TANTO EL TERRITORIO como las características de las antiguas culturas indígenas de América constituyeron factores condicionantes de los diferentes procesos que se efectuaron a partir de la conquista. En las áreas definidas como de alta cultura, los patrones de contacto hispano-indígenas respondieron a una problemática distinta de la planteada en las zonas de cultura nómada. En estos sitios, la estrategia implementada estuvo basada principalmente en la instauración de la encomienda, la congrega, la misión, la guarnición presidial y la fundación de villas y pueblos. La existencia previa de sociedades agrícolas bien desarrolladas en Mesoamérica hizo posible que las formas tradicionales de organización social y producción económica de los grupos autóctonos se asimilaran más o menos rápidamente a las nuevas estructuras implantadas por el orden colonial. Así, donde previamente existieron sociedades sedentarias los procesos de aculturación e integración socioeconómica se dieron en forma simultánea; en cambio, la penetración del espacio denominado Aridoamérica planteó la problemática de la transformación del modelo de vida de pueblos cazadores y recolectores, parcialmente agrícolas, como paso previo e indispensable para la inserción plena de tales grupos dentro del sistema de dominación colonial. De tal modo, las instituciones de dominio que se introdujeron en los vastos territorios del sector norte de la Nueva España —muchas de ellas originadas en contextos muy diversos— hubieron de ser adaptadas a las condiciones particulares, históricas y geográficas de los nuevos espacios de colonización. Las agrupaciones de indios que llegaron a conocerse con el nombre de misiones, las guarniciones militares denominadas presidios, así como las distintas empresas de explotación económica, como las minas y haciendas, no fueron invenciones originales de los colonos de las provincias nortañas, pero sus características específicas, sobre todo las relaciones de unas y otras dentro de la estructura del gobierno colonial, difieren en buena me-

dida de las instituciones adoptadas dentro del ámbito mesoamericano. En la base de este proceso de desarrollo diferenciado del norte novohispano se encuentra un factor histórico-cultural: la abismal diferencia entre el modo de vida de los pueblos precolombinos, genéricamente denominados chichimecas, y el de los españoles que se internaron en la parte septentrional del Altiplano a partir de 1546, fecha en que fueron descubiertas las minas de Zacatecas. Se trató, pues, de un contacto en condiciones de acentuada diferenciación cultural, hecho que dio origen a un tipo particular de conquista que no se produjo con la misma rapidez y amplitud con que se efectuó la conquista de Mesoamérica. La región norte, zona en la que terminaba una forma de cultura y empezaba otra, estaba definida en general por el régimen de lluvias. Los antiguos cronistas dividen a la población americana en tres grandes ramas: los salvajes cazadores-recolectores, los agricultores bárbaros y los pueblos de cultura mesoamericana, cuyo cultivo principal era el maíz. Mientras en el sector mesoamericano la conquista quedó consumada en la primera mitad del siglo xvi, en el norte constituyó una empresa que se prolongó a lo largo de toda la época colonial e incluso después, pues a fines del siglo xix todavía se perseguía a los irreductibles nómadas en la frontera norte.

Primeras exploraciones

Los conquistadores españoles llegaron relativamente temprano a las fronteras septentrionales de Mesoamérica. Algunas de las expediciones primigenias fueron las de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, fray Marcos de Niza y Francisco Vázquez de Coronado, quienes penetraron hasta el mismo corazón de América del Norte. Una vez conquistado el Altiplano, destacaron dos focos de irradiación para las tierras del septentrión: Guadalajara, donde fue instalada una segunda audiencia, y Querétaro. Este último constituyó un punto estratégicamente situado para futuras expediciones hacia el norte, el este y el oeste. La expedición de Juan de Tolosa, en 1546, y el descubrimiento por parte de éste de los ricos minerales de plata del Cerro de la Bufa, en Zacatecas, se convirtieron en el gran incentivo que hasta entonces había faltado para penetrar en la Gran Chichimeca. La plata constituyó un imán para los españoles y su hallazgo desencadenó una verdadera avalancha de pobladores. De tal modo, a cuatro años del descubrimiento de Tolosa operaban en la

región de Zacatecas 34 empresas mineras que provocaron un intenso comercio en la región. La penetración española transformó en muy poco tiempo la tierra de los chichimecas. Las actividades de los colonos alteraron en buena medida el medio geográfico y la vida de los pobladores originales. Por otro lado, lo que más evidenciaba la presencia de los españoles eran los asentamientos y el tráfico en los caminos. Tanto las minas como las estancias ganaderas contribuyeron a modificar paulatinamente la ecología regional, en perjuicio de quienes basaban su subsistencia diaria en el aprovechamiento de los recursos naturales. Por tal motivo, los chichimecas iniciaron una implacable defensa de sus territorios nómádicos.

Cabeza de Vaca —quien venía en la expedición fracasada de Pánfilo de Narváez— afirma que en el año de 1535 él y sus compañeros fueron recibidos hospitalariamente por los naturales. Este conquistador atravesó todo el continente y llegó en el año de 1536 a San Miguel de Culiacán, lugar que encontró habitado por los españoles. En su largo viaje, Cabeza de Vaca pasó por los sitios que luego se llamarían Cerralvo, Monterrey y Monclova. Él mismo narra que su marcha por el extenso territorio indígena fue triunfal, puesto que los indios se disputaban el privilegio de besar su vestimenta y rendirle honores, ya que según su testimonio podía curar a los enfermos.

Algunas otras expediciones importantes fueron las que emprendieron por esos rumbos Francisco Vázquez de Coronado y Luis Moscoso. En 1548 Cristóbal de Oñate fundó la ciudad de Zacatecas y en 1552 Ginés Vázquez del Mercado descubrió un cerro con mineral de hierro, inmediato a Durango, que hoy lleva su nombre. En 1554 inició sus exploraciones el joven capitán Francisco de Ibarra, cuyas aventuras cubren un espacio de 21 años, hasta su muerte prematura ocurrida en el año de 1575. El nombre de este conquistador llena los anales de la gran porción de tierra por él bautizada como Nueva Vizcaya. No obstante que Saltillo fue conquistada por soldados pertenecientes a esa provincia, Lloyd Mecham ha encontrado que Ibarra nunca llegó a trasponer el Río Grande de las Nieves y, por tanto, nunca pisó el territorio que ahora forma el estado de Coahuila. Otro conquistador importante fue Francisco Cano, quien llevó a cabo exploraciones por el sur de Coahuila; tanto él como fray Espinareda, ponderaron la riqueza de las tierras por ellos exploradas, recomendando la ocupación del territorio entre Mazapil y el Golfo de México.

Encomiendas y congregas

Las evidencias muestran que desde 1570 aproximadamente, por un medio u otro, los españoles del noreste obtenían a sus sirvientes, granjeros y pastores de la población chichimeca local, y al parecer este fenómeno creció durante el siglo xvii. El reclutamiento de sirvientes iba desde la captura de piezas (esclavos) hasta varias formas legales, como por ejemplo aquella en que los naturales migraban voluntariamente hacia el sur —atraídos probablemente por la comida— para participar en las cosechas y posteriormente retornar a sus rancherías. Las primeras expediciones a Coahuila se realizaron con el fin de buscar esclavos. En un tiempo breve, el gobernador de la Nueva Vizcaya asignó las rancherías comarcanas a varios habitantes de Saltillo. La situación en la región noreste, de por sí muy delicada por las continuas incursiones de los nómadas, se vio agravada por una epidemia de viruela que ocurrió en el año de 1646, la que causó graves estragos entre las poblaciones asentadas. Además, las constantes luchas hacían decrecer la población de modo alarmante. Tales pugnas tenían su origen en las encomiendas que en algunos casos se disfrazaban de “congregas”. Alessio Robles afirma que en Coahuila no hubo encomiendas; sin embargo, Sergio Corona encontró que hacia 1640 operaba en Saltillo una de esas instituciones, integrada por unos 50 indios jumanes, en la hacienda de San Juan Bautista de los González. De cualquier modo, tanto en Parras como en la región Lagunera pronto fue notoria la disminución de indígenas bautizados, término equivalente al de indígenas congregados.

En el año de 1649, el obispo de Guadalajara escribió que algunos de los “gentiles” de los valles de Nadadores, Sabinas y Río Bravo realizaban viajes periódicos a la provincia de Nuevo León y a la villa de Saltillo, así como a las haciendas de Parras y Patos (General Cepeda). Cuando el franciscano fray Juan Larios llegó, en 1673, con la intención de fundar comunidades y misiones autosuficientes en Coahuila, los vecinos de Saltillo, guiados por su alcalde mayor —Agustín de Echéverz y Subvisa— lo forzaron a regresar. Echéverz, quien estaba casado con la bisnieta y heredera del conquistador Francisco de Urdiñola, consideró a los misioneros como un peligro para seguir obteniendo la fuerza de trabajo de los indios. Sólo hasta después de que las misiones se establecieron, los nómadas continuaron su migración hacia el sur para trabajar en las granjas españolas. Uno de los recursos implemen-

tados por los chichimecas regionales para evadir o resistirse a la encomienda y sus excesos fue la huida hacia las montañas o al interior del desierto. Teóricamente, la institución de la encomienda desapareció en Coahuila a mediados del siglo xvii.

Fundaciones y jurisdicciones iniciales

Saltillo

La villa de Santiago del Saltillo fue el primero de los poblados españoles del noreste que se erigieron luego del descubrimiento de las minas de Zacatecas. En opinión de algunos estudiosos, Saltillo fue fundada por captores de esclavos, mientras que otros sugieren que con la erección de esta villa se buscaba un lugar de reposo en el camino de las minas. El sitio para realizar la fundación fue un valle situado a 1 600 metros de altura sobre la vertiente occidental de la Sierra Madre Oriental. El valle de Saltillo constituye el paso geográfico obligado entre la meseta central y las tierras bajas de Coahuila y Nuevo León. Con esta fundación se inició la conquista y colonización española del territorio que ahora conforma el estado de Coahuila. Durante muchos años la villa de Saltillo hizo las veces de frontera de guerra; es decir, que era el punto más avanzado de la colonización por el rumbo noreste. Sus escasos pobladores europeos se mantuvieron en el sitio a duras penas, en pugna continua con los belicosos naturales, quienes no les daban punto de reposo.

A pesar de que no se ha podido encontrar por ningún lado una acta de fundación, se conoce que el fundador y primer alcalde de Saltillo fue Alberto del Canto, un sujeto de origen portugués, proveniente de la isla Terceira del grupo de las Azores, quien dio posesión de tierras y aguas a un puñado de españoles y portugueses que llegaron al Valle al propio tiempo que él, entre los años de 1575 y 1577. Algunos de los primeros pobladores de Saltillo fueron Santo Rojo, Juan Navarro, Baltazar de Sosa, Juan de Erbáez, Cristóbal de Sagastiberri, Agustín de Villasur, Alonso González, Ginés Hernández y el cura Baldo Cortés. Casi enseguida llegaron otros más, entre los que se puede mencionar a Gaspar Castaño de Sosa —hermano de Baltazar de Sosa— Diego Montemayor, Francisco de Urdiñola y Bernabé de las Casas.

La tradición asegura que el sitio que ocupa la población de Saltillo

era morada de cuauchichiles y borrados, y que estos últimos constituían una parcialidad de los indios coahuiltecos que habitaban la región de Monclova. Se asegura que los primeros ocupaban la región sur o alta, en tanto que los segundos, la baja; que los campamentos temporales de los cuauchichiles se encontraban en las cercanías del manantial sur de Saltillo, en tanto que los borrados acampaban en las inmediaciones de los manantiales que se localizaban al noreste de la villa, cerca de los actuales poblados de la Aurora y la Hibernia.

El Valle de Saltillo no encierra riquezas minerales, las cuales constituían el señuelo más fuerte para que los españoles hicieran nuevas fundaciones; sin embargo, era un terreno fértil que estaba muy bien irrigado. Según fray Agustín de Morfi, en el valle había 665 manantiales de agua, grandes y pequeños. Esta circunstancia pudo haber inducido a los primeros pobladores para establecerse como agricultores o ganaderos, con la expectativa de convertirse en proveedores de cereales y bestias de los fundos mineros cercanos de Durango y Zacatecas. El obispo De la Mota y Escobar, quien realizó una visita pastoral a Saltillo, entre los años de 1602 y 1605, afirma lo siguiente al respecto:

Es esta villa del Saltillo población de españoles que en tiempo fueron soldados y agora son labradores de trigo, que con ocasión de las muchas y buenas tierras que esta villa tiene, han hecho muy buenas heredades y labores, todas de riego, donde se coge mucha cantidad de trigo y muy aventajado, que llevan a vender a la ciudad de Zacatecas, donde comúnmente vale a cuarenta reales el quintal. Es de temple muy sano por ser frío y abunda de muchas tierras llanas y de montañas de arboledas silvestres. Debe de tener de quince a veinte vecinos españoles.

Efectivamente, en el año de 1604, don Francisco de Urdiñola, entonces gobernador de la Nueva Vizcaya, a cuya jurisdicción pertenecía Saltillo, ordenó el levantamiento de un censo. En ese documento consta que se hallaban avecindados en Saltillo una veintena de españoles, entre los cuales se encontraba Santo Rojo, quien figuraba como poseedor de dos predios de labor.

El crecimiento de la población española de Saltillo fue bastante irregular al principio, factor que contribuyó a que en el futuro conservase muchas de sus calles estrechas y empinadas. En sus orígenes, la calle principal fue la Real de Santiago —actual General Cepeda— que corre de sur a norte, pasando por el costado poniente de la Plaza de San Francisco. En esta calle vivían los principales hacendados. Por el rumbo

sur, la villa se comunicaba con el Camino Real de Zacatecas, que principiaba en las actuales calles de General Cepeda y Bolívar. Por el norte se continuaba con el Camino Real de Monterrey, que principiaba en la hoy calle Pedro Agüero. Eran muy pocas las construcciones y casas que había entonces, la mayor parte de la villa eran huertas o solares. El primer cementerio que tuvo Saltillo se encontraba en el interior del atrio del templo parroquial, hoy Catedral de Santiago.

La historia temprana del Valle de Saltillo se caracteriza por conflictos jurisdiccionales entre la Audiencia de Guadalajara y los gobiernos de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León. El sector norte del actual estado de Coahuila era parte del territorio en disputa. El fundador de Saltillo, don Alberto del Canto, ostentó el título de Alcalde mayor de las minas de San Gregorio (Cerralvo, N. L.) y Valle de Extremadura, nombramiento que le fue expedido por el gobernador de la Nueva Vizcaya, jurisdicción a la que perteneció Saltillo por 200 años. Además de administrar justicia en Saltillo, en el año de 1577 Del Canto hacía lo propio en Potosí, N. L., en el Valle de Coyula (Coahuila) y en las minas de la Trinidad. Por un corto tiempo, el fundador y los magistrados que lo sucedieron, así como toda la población de Saltillo, dirigieron sus alegatos políticos a don Luis de Carvajal y de la Cueva, judío converso y primer gobernador del Nuevo Reino de León, quien unió a Saltillo dentro de su capitulación de 200 leguas cuadradas. Cuando Carvajal fue arrestado por la Inquisición, en el año de 1588, dejó a Gaspar Castaño de Sosa al frente de las minas que había bautizado con el nombre de Nuevo Almadén (Monclova). Después de la huida de Castaño y sus seguidores hacia el norte, Coahuila fue abandonada y el área de Saltillo volvió a pertenecer a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Algunos hombres de Carvajal que se quedaron en Saltillo, entre ellos Diego Montemayor, recuperaron Monterrey, en el año de 1596, y revivieron la villa de Almadén, pero ahora como parte de Nuevo León; aunque pocos años después volvieron a abandonar ese asentamiento.

En el año de 1607, don Francisco de Urdiñola condujo una fuerza armada hacia el norte, por el rumbo del Río Sabinas, con el objeto de vengar la muerte del misionero franciscano fray Martín de Altamira, quien había sido ejecutado por los indios quomocuanes. Durante ese tiempo, Urdiñola, quien desde su llegada a Saltillo estuvo engrandeciendo constantemente su patrimonio en tierras y aguas, de algún modo logró quedarse con las tierras que hoy conforman los poblados de Castaños, Boca de Tres Ríos y Cuatrociénegas, todos ubicados en Coa-

huila. Tales mercedes, aunadas a las que ya poseía en Patos, Parras y Saltillo, constituirían, en el año de 1682, la base del marquesado de San Miguel de Aguayo, erigido por la bisnieta del conquistador, doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola, y su marido, don Agustín de Echéverz y Subvisa.

El relativamente pequeño número de inmigrantes españoles y sus descendientes produjo, por un lado, un elevado índice de endogamia y, por otro, la expansión de unas pocas familias sobre un gran espacio territorial, de modo que en el año de 1624, Lucas García, hijo de un conquistador e importante colonizador él mismo, pregonaba que toda la población española de Saltillo y de Monterrey estaba constituida por parientes suyos. El grado de endogamia fue tan alto que los miembros del cabildo estuvieron imposibilitados de elegir como cónyuge a una doncella que no fuese su pariente. Por tal motivo y en vista de su parentesco “afín” o “consanguíneo” con su futura esposa, frecuentemente se veían obligados a conseguir una dispensa del obispo de Guadalajara.

Nuevo Almadén (Monclova)

Se atribuye al conquistador Alberto del Canto el haber descubierto unas minas de plata en el futuro Nuevo Almadén. Este asentamiento, que se denominó Minas de la Trinidad, fue abandonado casi enseguida a causa de la hostilidad de los indios locales. Hacia 1580, desde el Nuevo Reino de León se hicieron otros dos intentos efímeros de colonizar el norte de lo que sería Monclova y Nadadores y en 1590, un grupo de 170 españoles cruzaron desde Nuevo Almadén hasta el futuro Nuevo México. Tras la guerra chichimeca, el territorio de lo que sería Coahuila se convirtió en un refugio para los indios que podían liberarse de los españoles; sin embargo, esas gentes fueron cazadas. Parece ser que hubo un tráfico considerable de ellos a principios del siglo xvii, tiempo en que los jesuitas misioneros de La Laguna y las colonias españolas de Saltillo y Monterrey acudían hasta el Río Bravo para persuadir a los naturales de que se redimiesen. De tal modo, ciertas rancherías decidieron moverse hacia el sur para recibir instrucción religiosa y trabajar en las granjas de trigo españolas, regresando luego a sus campamentos. Intentos posteriores para colonizar las minas de Nuevo Almadén, en 1605 y 1640, dieron como resultado un retiro total de los españoles, puesto que los indios sobrevivientes, que para entonces se

habían reducido considerablemente en número, se volvieron extremadamente hostiles. Las pugnas jurisdiccionales entre grupos de españoles rivales desplazaron la colonización de ese punto hasta el año de 1674 y algunos granjeros y ganaderos se movieron dentro del área, a pesar de que para entonces casi toda la tierra y los derechos de agua habían sido adquiridos por unos pocos latifundistas. La población nativa que no se sometió a la disciplina de la misión o la hacienda, regresó a pastorear ganado para poder subsistir, refugiándose en las montañas del oeste de la Mesa Central. Esta área bolsónica se convirtió en refugio para muchas tribus pequeñas que desaparecieron eventualmente tras las épocas de guerra y las enfermedades que las diezmaron. Muchos de los sobrevivientes fueron capturados después por los españoles y deportados en el año de 1720. Años más tarde, el Bolsón de Mapimí fue invadido por los apaches, quienes hablaban athapascano y se desplazaban en pos de los búfalos, mientras que otros lo hacían en busca de refugio contra los comanches. A pesar de sus intentos por congregarlos en misiones, los ataques de los apaches y, posteriormente, de los comanches, constituyeron una grave preocupación para los españoles y sus sucesores en esta área.

En el año de 1643, las viejas minas de la Trinidad, rebautizadas como Nuevo Almadén, serían ocupadas una vez más por un grupo de vecinos de Saltillo que llevaban licencia del alcalde mayor de esta villa. La disputa sobre la pertenencia de esas minas a la Nueva Vizcaya o a la jurisdicción del Nuevo Reino de León (cada gobernación representada por un delegado), fue suspendida por el virrey, quien decidió que la Audiencia de Guadalajara asumiría la jurisdicción sobre la región hasta que el caso se resolviera. Este tribunal envió un alcalde mayor a Nuevo Almadén, hasta que en 1647 las minas fueron abandonadas nuevamente.

Transcurrió otro cuarto de siglo durante el cual los naturales de la región fueron explotados tanto por la Nueva Vizcaya como por el Nuevo Reino de León, antes de que se iniciaran los esfuerzos por colonizar nuevamente el área. En el año de 1674, la Audiencia de Guadalajara, en respuesta a los informes exitosos de la acción misionera en Coahuila, designó a don Antonio Balcárcel y Rivadeneira como alcalde mayor de esta provincia, también llamada Nueva Extremadura. El nuevo gobernante, ignorando la oposición de las autoridades de la Nueva Vizcaya, llegó hasta la vieja zona minera a fines de ese propio año, instalando ayuntamientos para las comunidades española e indígena.

Los autos de la conquista de Coahuila integrados por Balcárcel son

muy extensos y prolijos; constituyen un ilustrativo ejemplo de la acuciosidad y empeño que el gobernante puso en el cumplimiento de su misión. Una de las más importantes obras de Balcárcel fue erigir una nueva fundación en el Nuevo Almadén, con el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Extremadura, en el propio sitio que hoy ocupa la ciudad de Monclova. Enseguida, el gobernante decidió fundar un pueblo indígena anexo a la ciudad de Guadalupe, al que bautizó con el nombre de San Miguel de Luna, el cual gozaría de sus propias autoridades indígenas y al que desde luego dotó con tierras de labor y pastoreo, otorgándole, asimismo, la mitad del agua disponible. El gobierno de Balcárcel duró poco, a causa de haber entrado en conflicto con el primer marqués de Aguayo, don Agustín de Echéverz y Subvisa, teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, quien, celoso de Balcárcel, hizo todo lo posible para dificultarle su labor, consiguiendo finalmente que tuviera que abandonar la provincia de Coahuila para no volver a gobernarla más.

Para 1687 la situación de Coahuila había empeorado y casi todo lo logrado por los conquistadores y misioneros españoles había desaparecido. El pueblo de Santiago de Paredes, que se había proyectado construir en ese sitio, no pudo fundarse, y las cuatro misiones erigidas durante la época de Balcárcel languidecían por momentos. Según un informe realizado por el obispo Santiago de León Garabito, quien practicó su visita por esos años, las causas de la decadencia fueron las siguientes: 1) la irregularidad con que funcionaban los almacenes destinados al sostenimiento de los indios; 2) no haberse fundado el pueblo de Santiago de Paredes propuesto por él; 3) que las autoridades que se habían sucedido durante el tiempo en que el prelado realizó su visita pastoral hayan sido forasteros sin ningún interés local; y 4) el descuido de las misiones por parte de los religiosos franciscanos. En el propio informe, el obispo aconsejaba al virrey el envío del sargento mayor don Alonso de León con el cargo de gobernador de Coahuila. El sucesor del virrey Paredes, el conde de la Monclova, cambió el título de alcalde mayor de Coahuila convirtiéndolo en gobernador. El primer gobernador con ese título fue don Alonso de León, hijo del cronista del mismo nombre, quien arribó a Coahuila (Monclova) en el año de 1687. A partir de entonces los gobernantes serían designados desde España, aunque permanecieron subordinados al virrey en turno hasta el año de 1777, fecha en que se creó la Comandancia de las Provincias Internas.

Parras y la región de las lagunas

Los datos aportados por las mercedes otorgadas por don Martín López de Ibarra, teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, muestran que desde el año de 1578, o antes, se efectuó la primera fundación del pueblo de Parras, con el intento de trasladar ahí a todos los pobladores de la Laguna de Copala (Mayrán). Sin embargo, esa fundación no perduró, puesto que casi enseguida el pueblo fue abandonado; pero es un hecho que la mayoría de los entonces propietarios de las tierras y aguas cercanas no las desampararon, y también que en la propia comarca continuaron haciéndose mercedes por parte de las autoridades de la Nueva Vizcaya. Entre las últimas pueden anotarse las hechas al capitán Francisco de Urdiñola en el punto denominado Castañuela, el 22 de noviembre de 1589.

Por otra parte, la región de las lagunas, habitada por un gran número de indígenas, no había sido colonizada ni se habían otorgado mercedes sobre ella. Con su gran lago, de más de 200 kilómetros de circunferencia, constituía una solución de continuidad con la jurisdicción territorial de la Nueva Vizcaya. Entre Cuencamé y el oasis de Parras se interponía, pues, todo el territorio de la laguna, o mejor dicho de las lagunas, en donde derramaban sus corrientes los ríos Nazas y Aguanaval. La región de Parras, cuyas tierras habían sido mercedadas desde el tiempo de la fundación de Saltillo, fue abandonada por sus autoridades administrativas. La falta de enlace entre Cuencamé y Saltillo para los abastecimientos y apoyo mutuo debió ser lamentable.

Desde el año de 1567, dicha comarca había sido recorrida por fray Pedro de Espinareda, y en 1594 completaron su exploración los jesuitas Francisco Ramírez y Juan Agustín de Espinoza. Este último dice que expedicionó durante cuatro años por los arenales de La Laguna, convirtiendo a varios grupos de indígenas al cristianismo. Finalmente los convenció de que se establecieran en el Valle de los Nuevos Pirineos, llamado también Parras. Esta nueva fundación o repuebla de Parras se llevó a cabo el 18 de febrero de 1598, por mandato del capitán Diego Robles. Cinco caciques convertidos al cristianismo se establecieron en el nuevo pueblo, junto con más de 2 000 indígenas.

Desde sus orígenes, Parras se convirtió en un oasis de verdor en medio del desierto, con un “suelo ubérrimo, agua excelente, montañas que daban abrigo, recreo y alimentos, clima el más blando y saludable de aquellas latitudes; en una palabra, un oasis en medio del desierto”.

En la estancia del Rosario, inmediata a Parras, pocos años antes el conquistador Francisco de Urdiñola había canalizado las aguas de sus manantiales, había plantado viñas y ya para el año de 1594 había logrado construir varias habitaciones. En los primeros años del siglo xvii, el obispo de Guadalajara hizo una importante relación sobre el pueblo de Parras y la región de La laguna.

Muy temprano llegaron hasta la región de Parras los miembros de la Compañía de Jesús. En 1599 el jesuita Nicolás de Arnaya hizo una visita a ese sitio y encontró que el pueblo estaba habitado por 1 600 personas, las cuales eran administradas evangélicamente por los padres Juan Agustín de Espinoza y Francisco de Arista.

Otro informe señala que para el año de 1603 se habían establecido prósperas misiones en la ahora llamada región Lagunera, donde “al retirarse las aguas de las inundaciones quedan buenos húmedos para sus sementeras de maíz, y sin más arado, ni más riego o cultivo, nace con tanta abundancia que se han medido algunas mazorcas de más de media vara”. El propio informe menciona también la existencia de los pueblos de visita correspondientes a la misión de Nuestra Señora de Parras. Tales poblados eran Santiago, San Nicolás, San Jerónimo, Santo Tomás y San Ignacio. Un siglo y medio después, el misionero franciscano fray Agustín de Morfi, capellán del comandante Teodoro de Croix, en su diario de viaje refiere que en esa región se fundaron cinco misiones, para cuyo propósito tuvieron que reunir a los indios naturales con los tlaxcaltecas: la principal fue llamada Santa María de las Parras. Las demás fueron San Pedro de la Laguna y su visita, el pueblo de La Concepción; los Hornos y Santa Ana; San Sebastián y su anexo, San Jerónimo; finalmente, San Ignacio y sus visitas, San Juan de la Casta, San José de las Habas y Baicuco. Dice Morfi que todos estos pueblos “eran de mucho vecindario y estaban en situación ventajosísima porque cubrían una gran parte del Bolsón de Mapimí, que siempre ha sido la boca que vomitaba naciones bárbaras y crueles”.

Al finalizar el siglo xvi, buena parte de la porción sur de Coahuila se encontraba poblada y organizada; sin embargo, esa organización no perduró por mucho tiempo. Los pueblos fundados en las cercanías de Parras y en la región de La Laguna desaparecieron en su totalidad. Poseían enormes extensiones de tierras fértiles y ricas, pero era forzoso disponer de peones para labrarlas y los naturales no se prestaron a esa tarea. Los irritilas, los tobosos y los cuahuiltecos prefirieron su libertad, la vida nómada que llevaban en montañas y bosques, a la esclavitud

en las haciendas. Las dificultades en contra del asentamiento permanente se agravaron en esta región debido a la ambición de las herederas de Urdiñola, quienes lograron apoderarse de casi toda el agua disponible.

La empresa de colonización tlaxcalteca

Las dificultades para la colonización del norte pronto se hicieron evidentes a los ojos de todos, por lo que al tiempo en que se hizo cargo del virreinato don Luis de Velasco II, ideó una nueva estrategia para asentar los dominios españoles en tierras septentrionales. Para ello, entabló negociaciones con los vecinos de la República de Tlaxcala con el objeto de que le proporcionasen 400 indios casados a fin de que poblaran, junto con sus familias, el norte de la Nueva España. El virrey pretendía que, con su ejemplo, pudieran asentarse en paz —junto a los españoles— las belicosas tribus nómadas del noreste. Una vez concertadas las capitulaciones, fueron aprobadas por el rey Felipe II. Mediante ellas, los tlaxcaltecas que vendrían al norte serían considerados como caballeros e hidalgos; además, podrían anteponer a sus nombres el título de “don”; podrían montar a caballo y portar armas; estarían exentos de todo tributo, servicio personal, pecho y alcabalas. Asimismo, podrían establecer sus poblaciones separadas de las que poseían los españoles y los chichimecas. De igual modo se les repartirían tierras y solares para labrar y edificar, así como estancias, montes, ríos, pesquerías, salinas y molinos. Por otra parte, los pueblos que los tlaxcaltecas lograran formar gozarían de ayuntamientos propios, con exclusión de españoles y de otros grupos indígenas. En las capitulaciones se asentaba, también, que no se haría merced alguna de estancia de ganado mayor a una distancia mínima de cinco leguas, ni de ganado menor a menos de tres leguas de los poblados tlaxcaltecas. De igual forma, sus mercados y tianguis estarían exentos hasta por 30 años de todo género de alcabalas, sizas e imposiciones, y serían provistos de alimentos durante el término de dos años. Finalmente, también se les dotaría de arados para roturar las tierras. Estas capitulaciones fueron publicadas en México el 14 de marzo de 1591. En el Archivo Municipal de Saltillo se conserva una copia de ellas en perfecto estado.

Los cuatro señoríos de la República de Tlaxcala que proporcionaron familias para esta colonización fueron: Quiahuiztlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepetipac. Un total de casi 1 000 indígenas, divididos en 400 fami-

lias, fueron recibidos en las inmediaciones de Tlaxcala por el general don Agustín de Hinojosa Villavicencio, el día 6 de julio de 1591, siendo transportados hacia el norte en cuatro cuadrillas de carros. La expedición se planeó al principio para 100 familias de cada una de las cuatro cabeceras citadas, y los reclutadores estuvieron muy cerca de alcanzar esa meta. Las cifras finales fueron: 105, 94, 99 y 102, respectivamente. Con esas familias se fundaron varias colonias en diversas poblaciones, como Tlaxcalilla, en el área de San Luis Potosí, San Miguel Mexquitic, Colotlán, San Jerónimo del Agua Hedionda, El Venado y San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Esta última se erigió inmediata a la villa española de Santiago del Saltillo. Posteriormente, los descendientes de estos colonos fundaron un gran número de nuevas poblaciones en territorios nortños.

Casi todos los tlaxcaltecas destinados a Saltillo provenían del Señorío de Tizatlán, al que los españoles habían rebautizado con el nombre de San Esteban. Esta población tenía un escudo que ostentaba una garza, parada sobre un teocalli, en actitud de emprender el vuelo. Era creencia común que todos sus habitantes eran nietos del viejo Xicoténcatl quien, según Muñoz Camargo, tuvo 500 mujeres. Los jefes tlaxcaltecas de los colonos que llegaron a Saltillo fueron don Buenaventura de Paz y don Joaquín de Velasco. Eran 102 hombres, 85 mujeres, 38 niños y 20 niñas, quienes fueron conducidos hasta Saltillo en una cuadrilla de carros pertenecientes a don Pedro Gentil, vecino de esta localidad. La conducción y establecimiento de los colonos de Tizatlán fue encomendada al general Rodrigo de Río Loza, gobernador de la Nueva Vizcaya; pero éste, mediante una provisión firmada en Zacatecas, el 11 de agosto de 1591, dispuso que el capitán Francisco de Urdiñola, vecino de Saltillo, lo representase en todo. Al efecto lo designó teniente de gobernador y capitán general de todas las provincias de Nueva Vizcaya, con el poder completo para actuar en su nombre.

Las rutas tomadas de modo independiente por los grupos tlaxcaltecas no son cabalmente conocidas. En opinión de Eugene Sego se infiere que los destacamentos destinados a Saltillo, Colotlán y San Andrés continuaron hasta Zacatecas y en ese punto, los de Tizatlán se volvieron al norte hasta alcanzar Mazapil y Saltillo.

Como primera instancia, los tlaxcaltecas eligieron a los funcionarios que conformarían su propio cabildo. El 2 de septiembre de ese mismo año dio principio el asentamiento de los colonos. El día 4, Urdiñola, junto con los franciscanos Cristóbal de Espinoza y Juan Terrones, así

como los dos consejeros municipales recién nombrados, recorrió el área asignada para instalar el nuevo pueblo. Cumplida esa tarea, inició los procedimientos formales para la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el cual quedaría anexo a la villa de Saltillo. Conforme a las reglas establecidas por la corona española en 1573, primero se situó la plaza central con su iglesia, mercado y edificios municipales, y después se definieron calles y lotes para vivienda.

Todas las diligencias realizadas fueron solemnes y minuciosas, y se prolongaron desde el 2 de septiembre hasta el 31 de octubre del propio año. Urdiñola, siempre acompañado por las autoridades de la villa de Saltillo, por los indios principales de Tlaxcala y por los religiosos franciscanos, recorrió y examinó todas las tierras y manantiales del extenso valle, hasta escoger un sitio apropiado para la población que se le había encomendado. El 13 de septiembre señaló los sitios para el establecimiento de la iglesia, convento y pueblo, dando posesión de ellos y repartiendo tierras para ejidos. Además, dio posesión de las aguas y señaló solares para casas y huertas.

El bachiller Pedro Fuentes, cura y primer cronista de Saltillo, a finales del siglo XVIII, refiriéndose a la fundación realizada por Urdiñola, señala que una vez levantada una santa cruz en el sitio que ocuparía la iglesia del pueblo, "invocóse como patrón a San Esteban, le dieron las debidas gracias y las dieron también muy humildes al Todo Poderoso, se dieron todos mutuos parabienes y se retiraron a descansar a sus posadas, para luego, al siguiente día, de la Exaltación de la Santa Cruz, dar principio, como en efecto dieron, a sus maniobras de casa".

Los españoles de la villa de Saltillo tuvieron que ceder a los colonos tlaxcaltecas algunas tierras y hasta tres cuartas partes del agua que originalmente poseían. Así lo decretó el cabildo. Como las fuentes de irrigación ya habían sido repartidas entre los colonos del valle, varios de ellos acordaron permitir que los tlaxcaltecas tomaran un porcentaje de su propia agua. El sistema que entonces se utilizaba establecía que cada propietario usufructuara cierto número de horas o días de agua al mes. Entre los vecinos de Saltillo que cedieron buena parte de sus tierras y aguas figuraron Alberto del Canto, Santo Rojo y Juan Navarro. Eugene Sego opina que, a primera vista, podría parecer que los pobladores españoles eran más que generosos al compartir con los tlaxcaltecas los recursos del valle. Sin embargo, las 1 540 hectáreas destinadas para las sementeras tlaxcaltecas significaban menos que las otorgadas por Del Canto en 1577-1578 a 13 miembros de su expedición. Además,

fue necesario dividir aquella área entre aproximadamente 81 familias tlaxcaltecas que llegaron al valle. Así, cada una recibió un total de 47 hectáreas, parte de las cuales fue destinada para uso comunal y cuyas utilidades estuvieron reservadas como fondo para abastecer la tesorería municipal de San Esteban. Bajo los términos originales del reparto, los tlaxcaltecas quedaron virtualmente encerrados en esos pequeños lotes, con pocas oportunidades de expandirse como lo hicieron los españoles. Por tanto, su futuro económico se definió básicamente desde el principio. Durante ese tiempo se fundó también la hacienda de San Isidro de las Palomas, que más tarde daría origen al pueblo de Arteaga. Mediante tales actos quedó consolidada la vida civil del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

Mientras que la villa de Saltillo pertenecía a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango, el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala quedó separado jurídicamente por completo. La frontera cotidiana que separaba y unía a ambas poblaciones fue una acequia situada en la actual calle de Allende. Desde el principio, San Esteban tuvo su ayuntamiento propio, enteramente independiente del de Saltillo. Asimismo tuvo un Protector de Indios designado por el virrey, quien cuidaba de que sus protegidos gozaran íntegramente de todas sus prerrogativas.

El 13 de septiembre de 1591 marca, pues, la transición de la vida precaria y azarosa que previamente llevaban los habitantes de Saltillo, hacia la de una comunidad establecida con bases firmes y resguardada por un nuevo grupo de vecinos laboriosos y esforzados. Puede decirse que los primeros colonos de Saltillo recibieron con agrado a los tlaxcaltecas, pero sus descendientes casi enseguida empezaron a disputar con ellos, alegando que se les habían cedido las mejores tierras y la mayor parte del agua de los copiosos manantiales del rico y feraz valle. Aunado a ello, la estrecha cercanía de los gobiernos de la villa española y el pueblo tlaxcaleca, claramente separados desde sus orígenes, configuraba de por sí una situación potencialmente explosiva. La combinación entre el intenso deseo de los tlaxcaltecas de mantener su independencia cultural y política y la igualmente fuerte propensión española a dominar y explotar a los indios, condujo a una asociación cada vez más tensa, que se agravó con el paso de los años. Para principios del siglo xvii, la inicial cordialidad entre los fundadores de la villa española de Saltillo y los tlaxcaltecas del pueblo contiguo ya no existía. Ello se desprende del mandamiento del gobernador Urdiñola

expedido en Saltillo el 19 de mayo de 1607. Ese documento tenía por objeto amparar las propiedades de los tlaxcaltecas contra las ambiciones de los vecinos españoles de la villa, quienes pretendían arrebatárselas. Tal disposición originó enconados y largos litigios que se prolongaron durante casi toda la época colonial. Ya para principios del siglo xvii pudo observarse que la idea capital sobre la utilidad de la colonización tlaxcalteca, llevada a cabo por el virrey Luis de Velasco II, había fracasado, puesto que los cuauchichiles y los borrados muy pronto habían abandonado las tierras que les habían sido asignadas junto a los tlaxcaltecas. En una antigua crónica citada por un historiador local se lee lo siguiente: "Es digno de notarse que estas dos naciones: chichimeca y tlaxcalteca, bien que habiten en los mismos lugares, no se casan entre sí, ni habitan las mismas casas, conservando cada uno sus usos en la fábrica de sus casas, alimentos, etcétera."

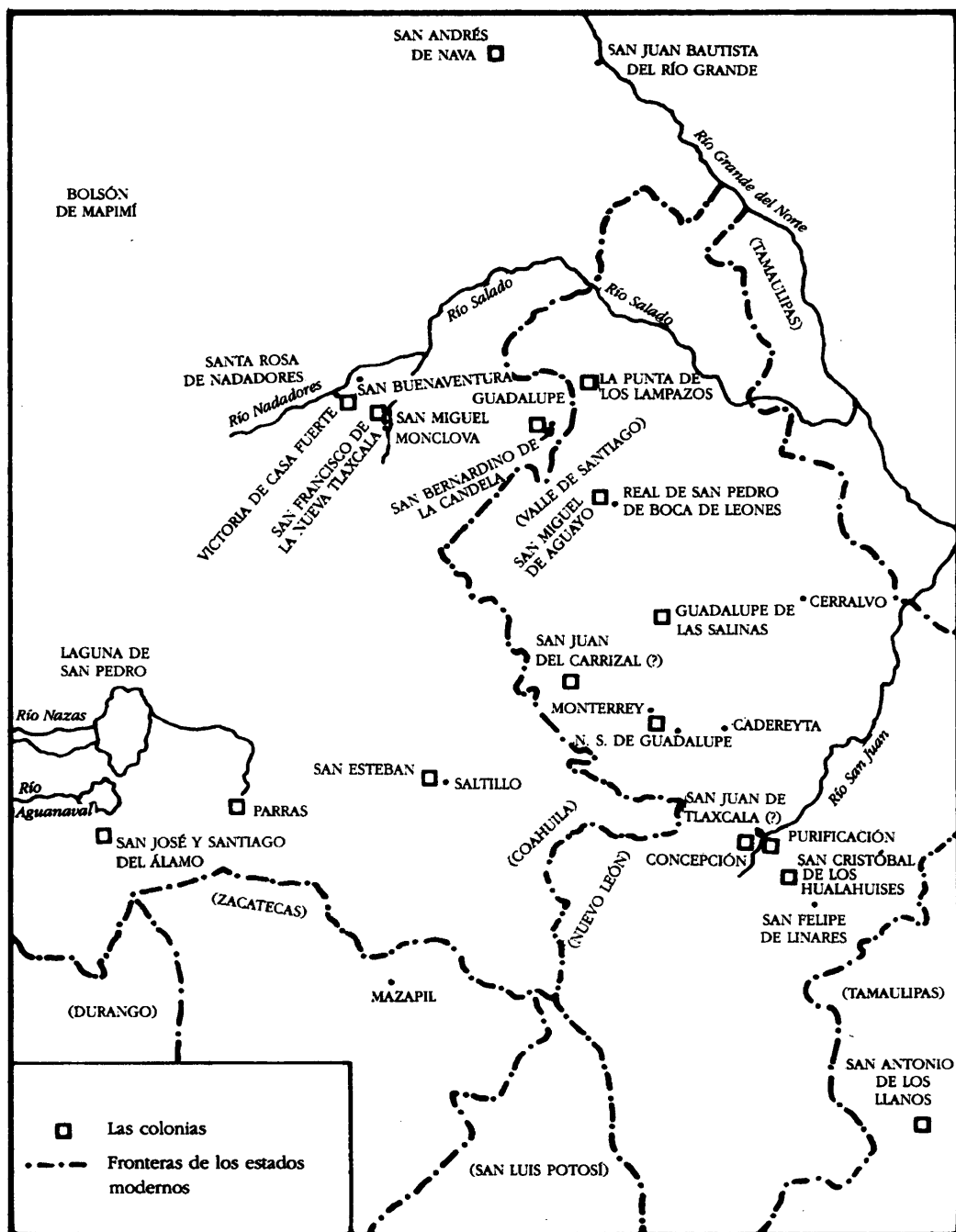
Con el arribo de los tlaxcaltecas, la antigua villa española, integrada principalmente por ganaderos, se transformó en una población agrícola por excelencia que dependía de la irrigación. El auge alcanzado por la agricultura en manos de los tlaxcaltecas fue tan notorio que las grandes extensiones de pastizales, antes improductivas, produjeron abundantes cosechas de cereales, frutas y legumbres. El incremento más notable se dio en las cosechas de trigo; éstas fueron tan abundantes que obligaron a los pobladores de la villa a construir varios molinos en sitios que les habían sido mercedados desde el tiempo de la fundación. El primero de los molinos locales perteneció a Juan Navarro y se hallaba en funciones desde antes del arribo de los tlaxcaltecas. El segundo fue de Juan Alonso y el tercero de Santo Rojo. A fines del siglo xviii, fray Agustín de Morfi cuenta que, gracias a la actividad de los tlaxcaltecas, no existía ni un palmo de tierra improductiva en el Valle de Saltillo y que las frutas, las legumbres, la leche y los huevos que se consumían en la villa eran productos de la colonia tlaxcalteca anexa. Fue así como, en un plazo relativamente corto —hacia la primera década del siglo xvii—, las huertas de San Esteban producían ya gran cantidad de manzanas, duraznos y peras, así como una variedad de hortalizas. Para todos esos productos existía un buen mercado en la villa y en los ranchos y granjas vecinos. A juzgar por las crónicas, el predominio de San Esteban en el mercado saltillense continuó por lo menos hasta fines del siglo xviii.

La importancia que tuvieron las actividades de los tlaxcaltecas para la permanencia y desarrollo de Saltillo, como una próspera comunidad

fronteriza, no se puede negar. Además, casi desde su arribo, los residentes del pueblo hicieron otra contribución a la estabilidad y expansión de la frontera septentrional: antes de cumplirse una década, los de San Esteban comenzaron a proveer pobladores para el establecimiento de nuevas colonias tlaxcaltecas; la primera fue Santa María de las Parras, pueblo fundado durante los primeros meses de 1598 bajo la dirección de los jesuitas y ubicado unos 130 kilómetros al poniente de Saltillo. Durante los años siguientes, un numeroso contingente de la Compañía de Jesús regresó una y otra vez a Parras y a San Esteban a solicitar ayuda para el establecimiento de unas 15 misiones adicionales. Desde entonces, en muchas ocasiones y a solicitud de las órdenes religiosas o de las autoridades civiles, los tlaxcaltecas acordaron asistir en la fundación de otras colonias. Al principio se trataba de localizar a los voluntarios únicamente en San Esteban, puesto que la combinación del crecimiento demográfico con la carencia de tierras disponibles —que resultó de las condiciones inherentes de reparto originales— propició que sus habitantes se sumaran a aquellas empresas con bastante facilidad. No obstante, al paso del tiempo, las nuevas poblaciones fueron organizadas utilizando familias tlaxcaltecas procedentes de las colonias fundadas después de 1591. De ese modo, la influencia del pueblo de San Esteban se extendió sobre una sección extremadamente amplia del territorio norteño, como fueron algunos poblados del sur de Coahuila, como Santa María de las Parras, San Lorenzo, La Noria, La Concepción, El Pozo, Santa Bárbara, Hornos, San Francisco (Monclova), Santa Rosa, Nadadores, Mesillas, Anaelo, Cuatrociénegas, San Miguel de Aguayo y San Bernardo. Por lo que se refiere al Nuevo Reino de León, San Esteban proveyó colonos para Monterrey, Cadereyta, Pesquería Grande (Villa García), Bustamante, San Juan del Carrizal, Nuestra Señora de los Dolores, Punta de Lampazos, Purificación, Gil de Leyva y Guadalupe (mapa 1).

En opinión de David Adams, los funcionarios de la villa española de Saltillo desde muy temprano se dieron a la tarea de idear infinidad de estrategias e “infundios” con el objetivo de debilitar la independencia de San Esteban. Debido a su condición como el más alto representante local del virrey, tales reyertas lograban siempre involucrar al protector de indios de ese pueblo. El más enérgico de ellos fue posiblemente don Diego Felipe Sáenz de las Cortes, quien ostentó el título durante 26 años, desde 1746 hasta su muerte, ocurrida en 1772. Este funcionario permaneció en constante desacuerdo con el cabildo de Saltillo en

MAPA 1. *Los tlaxcaltecas en el norte lejano*



Fuente: David Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Saltillo y Nuevo León en la Nueva España*, p. 163.

todos los asuntos concernientes a su jurisdicción, así como en las violaciones que los saltillenses alegaban sufrir por parte de los tlaxcaltecas. Algunos de los decretos más importantes para la defensa del pueblo de San Esteban se expidieron bajo su mandato.

Los conflictos jurisdiccionales entre la villa y el pueblo continuaron durante todo el periodo novohispano. Las enérgicas protestas que los tlaxcaltecas emplearon para defender sus derechos y su identidad durante 240 años hacen difícil poder entender las causas que orillaron a estos indígenas a aceptar, en el año de 1827, su anexión a Saltillo. Este acontecimiento, que parece contradictorio, tiene sus raíces en las diversas reformas gubernamentales y las múltiples reordenaciones jurisdiccionales que ocurrieron durante el último tercio del siglo XVIII, a partir de las reformas borbónicas. Tales cambios alteraron, de forma intermitente, la autonomía de que gozaba San Esteban, impidiéndole de manera gradual su acceso a la autoridad virreinal. El primero de esos acontecimientos fue la conformación, en el año de 1777, de la Comandancia de las Provincias Internas.

*Consolidación de las poblaciones meridionales,
vida y vicisitudes*

Saltillo

Desde el momento de su fundación, la villa de Saltillo sirvió como frontera de guerra, por lo que su vecindario siempre estuvo sujeto a los avatares de la constante lucha entre naturales e hispanos. El estancamiento demográfico que padeció durante los primeros años debe atribuirse, principalmente, al hecho de que Saltillo proporcionó pobladores para otros sitios, entre ellos la ciudad de Monterrey, el pueblo de Parras y la provincia de Coahuila (Monclova). Si bien, a pesar de las continuas sangrías, a 100 años de fundada, la villa de Saltillo registraba un aumento considerable en la población de origen hispano. Alessio Robles considera que en aquel momento podría haberse calculado en unos 300 vecinos, los que a la vuelta del siguiente siglo se convirtieron en varios miles. Por su parte, José Cuello sostiene que, no obstante que también estuvo sujeta a constantes sangrías, la población tlaxcalteca de San Esteban aumentó de 245 individuos que llegaron en 1591, a 2000 en el año de 1700.

A fines del siglo xvii, a pesar de tener como patrono al apóstol Santiago, en Saltillo se veneraba al Santo Cristo de la Capilla. La sagrada imagen, traída por el comerciante Santo Rojo desde Jalapa, fue colocada en un altar situado en un crucero del templo de la futura catedral. Ahí permaneció hasta que en 1762 se terminó de construir un sitio especialmente destinado a su culto. Esta capilla quedó situada inmediatamente al norte de la parroquia. Las antiguas crónicas refieren que desde muchos sitios acudían peregrinos a rendir tributo al Santo Cristo. Al parecer, los tlaxcaltecas del pueblo vecino también fueron muy devotos a la sagrada imagen.

En el año de 1745 se inició la construcción del nuevo templo parroquial, para cuyo efecto se ordenó la demolición del primero. En 1794 fue designado como cura de Saltillo el bachiller Pedro Fuentes, a quien le tocó la inauguración del nuevo edificio. Como ya se ha dicho, este sacerdote se desempeñó como primer cronista de la villa. Para ese entonces, la inestable situación del principio se había tranquilizado con el apoyo y refuerzo que brindaban los tlaxcaltecas del pueblo adjunto. A excepción de unos cuantos años intermedios, Saltillo siempre contó con un cabildo local. Por parte de la Nueva Vizcaya gobernaba, tanto a la villa de Saltillo como al pueblo de Parras, un alcalde mayor que casi siempre residía en Parras. Los nómadas ya no se atrevían a atacar fácilmente y los problemas edilicios de Saltillo y San Esteban se pueden resumir a la natural pugna que se estableció entre ambas jurisdicciones, casi desde el principio, por la posesión de la tierra y el agua. El vital líquido llegaba por gravedad hasta las puertas de los hogares. A mediados del siglo xviii surgieron en Saltillo varias asociaciones religiosas llamadas cofradías, a las cuales se adscribieron los vecinos más importantes. Estas fraternidades tenían entre sus normas pagar una cuota, asistir a los cófrades enfermos y ayudarles a bien morir, encargar misas en beneficio del ánima del difunto, auxiliar con recursos a las viudas, etc. Entre las cofradías más importantes que hubo en la localidad se pueden citar la Tercera Orden Franciscana, a la cual estaban adscritos todos los comerciantes; la del Santo Cristo de la Capilla, integrada por los descendientes del fundador Santo Rojo; así como las de Ánimas, del Santísimo Rosario, San José y varias más. En las solemnes procesiones celebradas durante las fiestas religiosas, las cofradías solían desfilar portando las insignias del grupo, llevando en andas a su Santo Patrono, al que vestían y engalanaban a costa de su propio peculio. Otros de los ceremoniales que revestían gran pompa

eran los entierros de los vecinos prominentes. Las viudas, por su parte, guardaban un prolongado tiempo luctuoso vistiendo ropajes negros y llevando una toca que les cubría el rostro por completo.

A fines del siglo XVIII las casas de la villa eran de adobe, sin cal ni pintura alguna, a excepción de unas cuantas que tenían paredes de piedra. El templo de Santiago apóstol, futura catedral, estaba inconcluso por lo que la Capilla del Santo Cristo hacía las veces de parroquia. Por ese tiempo, Saltillo empezó a adquirir importancia comercial y, debido a su situación geográfica, fue denominado “la llave de tierra adentro”, puesto que era la ruta obligada para las mercaderías transportadas desde la capital del virreinato hacia algunas regiones de la Nueva Vizcaya, Nuevo León, Coahuila y Texas.

Como consecuencia de la prosperidad comercial se inició en la villa la celebración de importantes ferias que compitieron en importancia con las de Acapulco y Jalapa. Hasta Saltillo acudían mercaderes de toda la Nueva España a intercambiar paños, vinos, aceites, sedas, porcelanas, especias, loza, pasamanería, grana, trigos, sarapes, lanas, pieles y ganado. Durante las ferias se celebraban también fastuosas procesiones, corridas de toros, carreras de caballos y peleas de gallos. No resulta fácil reconstruir esta parte del pasado histórico de Saltillo, puesto que las antiguas crónicas que se refieren a esos años son muy parcas y más bien contienen sucesos legendarios difíciles de creer en el presente. Aunado a ello, un incendio ocurrido a principios de la segunda mitad del siglo XVII impidió que muchos de los documentos de aquel tiempo llegaran hasta nuestro tiempo; si bien, una investigación reciente informa que, entre los siglos XVII y XIX, algunas de las más importantes familias de la villa tuvieron a su servicio a un buen número de esclavos negros a quienes consideraban como bienes materiales. Como no había minas, los negros en Saltillo no fueron utilizados para las duras labores mineras, como ocurría en Durango, Zacatecas o Parral; más bien estuvieron a cargo de ciertas faenas agrícolas, al cuidado de los animales y de uno que otro de los oficios que se desempeñaban en la villa. Los documentos muestran que muchos de los esclavos que había entonces se ocupaban en el servicio doméstico.

Carlos Valdés informa que algunos de los esclavos de Saltillo hacían las veces de mandaderos, encargados de ejecutar aquellas labores consideradas indignas por los españoles, como por ejemplo llevar recados. También comenta que para trasladarse de un sitio a otro, por lo regular el varón lo hacía montado a caballo, seguido de un “mulati-

llo”; puesto que andar a pie era cosa de indios o de negros, no de hispanos. Las mujeres españolas, por su parte, asistían a misa acompañadas de sus esclavas y de algún mulato portando un parasol para resguardar al ama de los rayos solares.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, los cálculos acerca de la población total del valle —entre la villa y el pueblo— ascienden aproximadamente a unos 8000 vecinos en total. Un censo levantado en el año de 1777, el cual se conserva incompleto, revela la existencia de un buen número de esclavos negros en la villa y sus alrededores. Durante ese tiempo no era bien visto que un español se casara con un inferior en calidad y dote. El estamento al que se pertenecía era un factor de vital importancia en el desarrollo de la vida cotidiana, a efecto de obtener el respeto y consideración por parte de los demás. En cambio, ser negro o indio no implicaba mayores diferencias. Las razas europeas que convivieron en Saltillo durante la primera parte de la Colonia fueron: vascos, portugueses, castellanos y judíos, además, tlaxcaltecas y negros. En cuanto a los aproximadamente 500 o 600 chichimecas que se habían asentado al principio con los tlaxcaltecas, muy pronto se extinguieron por completo. Entre las principales ocupaciones de los santiago-saltillenses —compiladas en el padrón de 1777— se pueden citar los puestos del ayuntamiento, que eran oficios vendibles ocupados generalmente por los españoles y algunos criollos enriquecidos; el comercio, que estaba principalmente en manos de los criollos, quienes al propio tiempo eran propietarios de los molinos, tiendas y pulperías; las labores del campo, desempeñadas generalmente por los herederos de los fundadores; asimismo había arrieros, pastores, cocheros, molineros, sastres, sombrereros, obrajeros, albañiles, canteros, veleros, carpinteros, maestros de escuela y otros más.

Los criollos eran el grupo más importante y poderoso de la villa, por ser quienes realizaban la actividad comercial. A los mestizos se les autorizaba que abrieran tendajos o pequeños puestos comerciales y en general desempeñaban una actividad comercial menos diversificada y de menor envergadura que la de los comerciantes. Para fines del siglo XVIII, la población negra había disminuido en forma considerable. En el propio padrón de 1777 aparecen las siguientes categorías de habitantes: español, 27%; mulato, 24%; coyote (barcino con mulato), 20%; indio, 13%; castizo (español con mestizo), 5%; morisco, 3%; lobo, 3%; mestizo, 2%; ahí te estás, 2%, y negro, 1%.

En virtud de que los negros eran considerados como bienes mue-

bles, se podía realizar con ellos todo tipo de transacciones, desde la simple compraventa hasta la subasta y el embargo. El costo aproximado de un esclavo en buenas condiciones variaba un poco. Uno de los precios más caros que se llegaron a pagar en aquel tiempo fue de 250 pesos aproximadamente. Para que se tenga una idea de lo que representaba esa suma, puede decirse que eso mismo costaba una vivienda de regular tamaño en buenas condiciones. Un dato curioso que se puede añadir es que mientras que en otros países se pagaba un precio más alto por un varón negro, las mujeres jóvenes en Saltillo eran las más solicitadas. Su posible fecundidad constituía también un negocio lucrativo, ya que el producto pertenecía tradicionalmente al amo.

Monclova

Después de que en varias y sucesivas ocasiones fue repoblado el Nuevo Almadén, en el año de 1682 el virrey, conde de Paredes, comisionó al capitán Joseph de Bracamontes para que fundara una villa española con el nombre de Santiago de Paredes, a un lado del pueblo indígena de San Francisco de Coahuila, en la actual Monclova. Sin embargo, esa fundación nunca se llevó a efecto. Posteriormente, don Alonso de León propuso otras dos fundaciones más o menos cercanas, pero también ambas se frustraron. A la postre, el propio De León decidió erigir una villa en el lugar que debería haber ocupado Santiago de Paredes, en el sitio donde originalmente estuvo el Nuevo Almadén. De modo que al regresar de su expedición a la Bahía del Espíritu Santo, fundó una villa a la que bautizó con el nombre de Santiago de la Monclova, en honor del obispo Santiago Garabito y del virrey en turno, el conde de la Monclova. Esta fundación se realizó el día 12 de agosto de 1689. Algunos de los vecinos que se establecieron en Monclova en esa fecha fueron: Rodrigo, Miguel y Nicolás Flores de Valdés, Phelipe, Nicolás y Antonio Ximénez, Andrés de Luna, Vicente Guerra, Juan de Sosa, Francisco de la Cadena y Miguel Mascorro.

El 14 de agosto del mismo año, el gobernador De León ordenó que en el término de los seis meses siguientes todos los vecinos deberían tener sus casas ya construidas. Al propio tiempo les prohibió llevarse a sus familias a otras partes. Finalmente, el 17 de diciembre nombró al primer cabildo de la villa de Santiago de la Monclova, a cuya cabeza quedó el alférez Rodrigo Flores de Valdés. Regino Ramón refiere la

continuada existencia de cabildos en Monclova, consignando a sus integrantes.

Durante los primeros años de gobierno de don Alonso de León poco o nada progresó la colonización de Coahuila. En el año de 1689 únicamente se encontraban establecidos los siguientes poblados y misiones: el presidio de San Francisco de Coahuila, inmediato al pueblo de San Miguel de Luna o confundido con éste, el cual estaba contiguo, a su vez, a la antigua ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Extremadura; así como las misiones de Nadadores y San Buena-ventura. Esta última sufrió varios cambios y muchas vicisitudes. Finalmente, al oriente de San Francisco de Coahuila también se hallaba la Misión de la Caldera. Para entonces habían desaparecido las misiones de San Ildefonso y Santa Rosa María, esta última ubicada en el Río Sabinas. Ambos establecimientos habían sido fundados en 1674 por fray Juan Larios. Todas las demás misiones erigidas por este misionero habían desaparecido para entonces, sin dejar rastro, así como muchas otras creadas con anterioridad.

Parras y la región Lagunera

Como se dijo antes, el pueblo de Santa María de las Parras fue fundado el 18 de febrero de 1598 por el religioso jesuita Juan Agustín de Espinoza, por el capitán Antón Martín Zapata y por Baltazar Rodríguez, mayordomo de don Francisco de Urdiñola. Esta población fue erigida en una estancia inmediata a la establecida por Urdiñola antes de 1594.

A imitación de Saltillo, en Santa María de las Parras se instalaron algunas familias tlaxcaltecas pertenecientes al pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala —contiguo a Saltillo— con el fin de enseñar a los irritilas los rudimentos de la vida occidental. Desde el principio, este otro grupo de tlaxcaltecas gozó de los mismos privilegios que los de la colonia madre; es decir, gobierno propio, exención de impuestos y alcabalas, derecho a portar armas, montar a caballo, así como la utilización del título “don” antepuesto a sus nombres.

Desde sus orígenes, el pueblo de Santa María de las Parras fue un centro de civilización, prosperidad y riqueza. Bajo la dirección de los jesuitas y con el apoyo de los tlaxcaltecas se fundaron numerosos pueblos. Sus habitantes se dedicaron con preferencia al cultivo de la vid y a la fabricación de vinos. Las vides cimarronas que ahí se produ-

cían en forma silvestre fueron sustituidas con cepas de uva europea. Fue tal la fama del ubérrimo valle, que el rey de España decidió fundar ahí un colegio para la educación de los niños. En opinión de un antiguo cronista, ese colegio era grande y hermoso y estaba cercado de muchas higueras y álamos que “además de ofrecer una agradable perspectiva, servían como antemural para defender a la población de las incursiones de los indios bárbaros”. La feracidad del valle, como era natural, atrajo a cientos de pobladores de toda la Vizcaya, quienes pretendían asentarse en sus contornos. Obraba en contrario el hecho de haberse otorgado el agua a unos cuantos latifundistas, como los herederos del marquesado de Aguayo y los propios jesuitas. Alessio Robles refiere que en ese codiciado trecho de tierra coexistían tres fuerzas de intereses abiertamente contrapuestos: los tlaxcaltecas, las estancias establecidas en las goteras del pueblo y los vecinos españoles y mestizos, quienes, a menos que se sujetasen a la autoridad de los tlaxcaltecas, eran considerados por éstos como advenedizos y arrimados. Por su parte, el misionero Morfi agrega que:

[...] ganasen pues el pleito los naturales o la casa del marqués, siempre ellos [los vecinos españoles y mestizos] quedaban excluidos de poseerla [el agua] y en la precisión de comprarla ya a la una [la marquesa] o ya a los otros [los tlaxcaltecas] cuando la necesitaban. Desde entonces se les vende el agua para regar sus viñas a dos pesos por veinticuatro horas, tanto por el pueblo como por la casa del marques, y aún así les cuesta gran trabajo y empeño y a veces no la consiguen. Tiempo hubo en que se intentó arrojarlos de la villa.

Con todo, los conflictos en Santa María de las Parras no fueron tan graves a lo largo del siglo xvii debido a que entonces se permitía que los ganados pastaran en las inmediaciones; asimismo, a los vecinos españoles y mestizos se les proporcionaba agua suficiente o se les cobraba a un precio relativamente bajo. Sin embargo, en el año de 1713 la marquesa de Aguayo ganó una provisión real de la Audiencia de Guadalajara que la facultaba para matar todo el ganado ajeno que se encontrara pastando en sus tierras. Para agravar las cosas, por entonces las tierras y aguas comarcanas se mercedaron a los jesuitas en grandes propiedades; estos sitios fueron, entre otros, los Hornos, Santa Bárbara, Santa Ana y el Manantial del Colegio. Por otro lado estaban las tierras y aguas que poseían los tlaxcaltecas, quedando el resto para tres particulares, ninguno de ellos vecino local.

A pesar de todas las peticiones que se hicieron en contra, en 1666 las misiones jesuitas de La Laguna habían sido secularizadas. En su lugar se formaron dos curatos, a cuyo frente quedaron los párrocos Mateo de Barraza, en Santa María de las Parras, y Clemente Martínez Rico en San Pedro de la Laguna. Al poco tiempo, los propios jesuitas adquirieron en almoneda pública ocho sitios de ganado mayor en la hacienda de Hornos, y en 1741 consiguieron otros 137 sitios más que llegaban hasta la Sierra de Simón, incluyendo todo el Real de Jimulco.

A todas las calamidades sufridas por el pueblo de Santa María de las Parras y la región circundante, deben añadirse las hostilidades de los “bárbaros”, cuyas constantes depredaciones obligaron a muchos indios congregados a huir de las misiones. Por otra parte, una epidemia de viruela azotó toda la comarca en el año de 1682. De ese modo, para fines de siglo, la antiguamente numerosa población se redujo a 147 familias, de las cuales 87 eran tlaxcaltecas. No obstante, puede decirse que, a pesar de todos los obstáculos interpuestos al cultivo de la vid por los monopolistas de Cádiz y Sevilla, esa región, bautizada con el nombre de Nuevos Pirineos por los primeros pobladores, continuó desarrollándose gracias a la bondad de su clima y a la abundancia de sus aguas.

A pesar de no corresponder a su jurisdicción, en el año de 1676 Santa María de las Parras fue visitada por el obispo de Guadalajara, Manuel Fernández de Santa Cruz, durante su paso hacia la provincia de Coahuila, a donde se dirigía para observar los progresos obtenidos por los misioneros encabezados por fray Juan de Larios. En ese entonces, el prelado comentó que Santa María de las Parras “era un oasis frente a los resecos alrededores de la serranía de la Paila” y que esas tierras, al igual que Saltillo, seguían considerándose como frontera de guerra.

Todo indica que el bienestar y la prosperidad imperaban en aquella rica población. Corroborando lo anterior, Alessio Robles dejó escrito que los vinos de Parras se consumían en la América del Sur y Filipinas y que eran preferidos a los de España para el sacrificio de la misa. Con el cultivo de las vides y el desarrollo de la industria vinícola, también prosperaban en la región otros cultivos y varias industrias domésticas altamente remuneradoras.

En el año de 1761 Parras fue visitada por el obispo de Durango, don Pedro Tamarón y Romeral, quien dejó asentado en sus memorias “que Parras era el curato más pingüe de todo el extenso obispado de Durango”, cuya diócesis comprendía las provincias de Durango, Sono-

ra, Sinaloa, Nuevo México y porciones de Zacatecas, Texas y Coahuila. Monseñor Tamarón encontró asentados en Parras a 3 813 individuos —entre españoles y mestizos— y a 1 559 indígenas. Refiere que en ese sitio había plantadas tres millones de cepas de vid, y que los jesuitas poseían dos huertas bien cultivadas y regadas “con largas calles de parrones, que es una delicia pasearlas”. Afirma, además, que en Parras había una obra pía fincada con un capital de 80 000 pesos para dote de monjas.

El ingeniero Nicolás Lafora, acompañante del marqués de Rubí, en su viaje de inspección a los presidios nororientales, también estuvo en Parras ese mismo año. En su diario de viaje, el visitante dejó consignado que el pueblo de Santa María de las Parras debió su origen a la “nación” tlaxcalteca y que las haciendas de San Lorenzo y del marqués de Aguayo absorbieron lo mejor de sus terrenos. Asimismo apuntó que ahí se fabricaba un vino dulce bastante razonable y muy buen aguardiente también.

A finales de 1777, el franciscano Morfi recorrió aquellas tierras y afirmó que en la hacienda de San Lorenzo, también llamada “hacienda de abajo”, encontró la bodega provista de vino y aguardiente que se destilaba en 10 alambiques. El religioso dice que el administrador le aseguró que allí se beneficiaban algo así como 1 000 arrobas de vino y 700 de aguardiente que rendían al dueño una utilidad de 12 000 pesos anuales, y añade que el curato de Parras era uno de los mejores de la mitra y que en él había tres templos: la parroquia, el santuario de Guadalupe y el del antiguo colegio jesuita. Refiere Morfi que el marqués de Aguayo poseía dos casas, una frente a la otra; que la de arriba era la principal y contaba con una capilla grande y cómoda; y que en la de abajo vivía el administrador y en ella se fabricaba el vino y el aguardiente.

A pesar de que fue el capitán Urdiñola el primer propietario de las tierras que, andando el tiempo, conformarían el marquesado de Aguayo, ese conquistador no mostró ningún interés por las tierras regadas por los ríos Nazas y Aguanaval, las cuales permanecieron “realengas” por mucho tiempo aún. El motivo por el cual nadie se había apresurado a adquirir aquellas tierras parece haber sido el hecho de que para hacerlas producir se requería de un gran esfuerzo y una cantidad considerable de peones. A mediados del siglo xvii se otorgaron algunas mercedes de gran extensión en esa región; sin embargo, en general, esas tierras continuaron despobladas. Poco después se concedió a don Pedro de

Echéverz, hermano del primer marqués de Aguayo y administrador de sus propiedades, una merced cercana a una laguna que antes se llamaba Álamo de Parras (hoy Viesca) y a principios del siglo XVIII los propios tlaxcaltecas solicitaron fundar una nueva población en ese sitio, en las cercanías de un importante manantial llamado de Juan Guerra. En esa ocasión, los tlaxcaltecas pidieron, también, las mismas exenciones y privilegios otorgados a sus paisanos de San Esteban de la Nueva Tlaxcala contiguo a Saltillo.

Los herederos del marquesado se opusieron a esa fundación y el alcalde mayor de Saltillo falló en contra de los tlaxcaltecas; sin embargo, don Ignacio Francisco de Barrutia, gobernador de la Nueva Vizcaya, ordenó que dicho alcalde mayor, en unión del cura beneficiado, don Manuel Valdés, fueran a dar posesión del sitio a los tlaxcaltecas. Este pueblo fue fundado el día 24 de julio de 1731 con el nombre de San José y Santiago del Álamo. Sus fundadores fueron 45 familias tlaxcaltecas y cuatro solteros. A solicitud de los vecinos, el gobernador Barrutia les mercedó el manantial que colindaba con las tierras de los jesuitas del colegio de Parras, así como una corta superficie de tierras realengas. El obispo don Pedro Tamarón y Romeral visitó también ese sitio, y dijo que era un “pueblo de vecinos de razón y de indios que también se apellidaban tlaxcaltecas para dar que hacer a los tribunales”. Al asentar esto, el prelado tal vez se estaba refiriendo a los innumerables litigios que a lo largo de toda la Colonia sostuvieron los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban con los de la villa de Saltillo por las tierras y aguas adscritas al espacio que ambos grupos consideraban como de su jurisdicción.

Cuando Tamarón y Romeral pasó por ahí, el pueblo del Álamo se componía de 51 familias tlaxcaltecas que hacían un total de 270 colonos, en tanto que los indios naturales ahí congregados alcanzaban una cifra de 83 familias. Entre la serie de datos que el obispo dejó escritos señala que el pueblo del Álamo se hallaba 20 leguas al poniente de Parras y que estaba no muy lejos de La Laguna; que era muy ameno y abundante en aguas que se perdían, en su mayor parte, debido a los pleitos que por ella tenían lugar entre los vecinos. El obispo sostiene que en ese sitio se producían frondosas viñas y otros tipos de arboledas, además de trigo, maíz, frijol y todo cuanto se sembraba. Aconsejó que, siendo aquel un punto muy avanzado y de lo mejor de toda la Nueva Vizcaya, sería conveniente que se estableciera en él a un numeroso pueblo de españoles que guarecieran, tanto aquella riesgosa entrada como la gran Laguna de Parras.

Por su parte, el ingeniero Lafora señala que el pueblo del Álamo fue erigido a partir de una colonia tlaxcalteca de 500 vecinos aproximadamente y que el sitio contaba con varios ojos de agua que fertilizaban una campiña abundante en todo género de semillas y parrones. Agrega que, como abundaba la tierra y los indios dejaban perder buena parte del agua, varios españoles decidieron formar una población —que resultó quimérica— con el nombre de Nueva Bilbao, para lo cual habrían de tomar el agua de unos copiosos manantiales llamados Los Ojos de Santiago.

Fundaciones posteriores en el área septentrional

Santa Rosa María del Sacramento

Una de las principales finalidades que el gobierno colonial perseguía, poco antes de promediar el siglo XVIII, era poder cerrar de algún modo el gran espacio abierto que se extendía desde el Paso del Norte, en Chihuahua, hasta el presidio de San Juan Bautista de Río Grande en el noreste. Las expediciones encabezadas por el capitán José de Barroterán y el gobernador Blas de la Garza Falcón se quedaron cortas, por lo que el auditor de guerra planteó la necesidad de explorar, en forma sistemática, el Bolsón de Mapimí. El virrey realizó una consulta sobre la conveniencia de explorar ese espacio, que se calculó en unas 130 leguas. La respuesta fue favorable, por cuya razón el gobernante designó al efecto a un buen número de soldados presidiales, quienes conformaban la nueva estrategia del avance colonizador en el norte. Tales fuerzas deberían buscar un sitio apropiado para la erección de un presidio que se conformaría con 50 soldados y un buen número de colonos. Entre otros requisitos, se dispuso que el establecimiento fuese dotado de abundantes tierras, agua, maderas, leñas y materiales para edificar. Al propio tiempo se deberían restablecer las seis misiones que previamente habían existido en la junta de los ríos Bravo y Conchos con suficiente número de indios, de forma que cada una contase con 100 familias cuando menos.

Así pues, atendiendo a problemas de defensa, con fecha 22 de diciembre de 1736, el arzobispo-viceyrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta dispuso la creación de un presidio con el nombre de Sacramento. Las autoridades provinciales decidieron que el emplaza-

miento se erigiera en las márgenes del Río San Diego, en el sitio que pareciese más a propósito para impedir las incursiones de los nómadas en la provincia de Coahuila; pero siempre dentro de sus confines e inmediato a las tierras ocupadas por los "gentiles". El establecimiento debería quedar situado, asimismo, cerca del territorio ocupado por la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, con la finalidad de que ambos gobiernos pudieran comunicarse y auxiliarse rápidamente. En el decreto fundacional se ordenaba, además de la plaza fuerte, la erección de una iglesia con su placeta y la demarcación de solares para los soldados y demás vecinos que fueren a poblar el sitio. Debido a múltiples obstáculos, un año después se ordenó suspender la construcción de dicho presidio; si bien, como hasta la corte virreinal llegaron nuevas y reiteradas súplicas que insistían en la necesidad de la nueva guarnición, se pidió la opinión del auditor de Guerra, así como la del mariscal Pedro de Rivera, quien había practicado hacía poco tiempo una visita de inspección a los presidios septentrionales. Ambos personajes decidieron que la construcción debería hacerse en el lugar previo que ellos mismos habían señalado; esto es, 10 leguas abajo de la confluencia de los ríos Conchos y Bravo. Entonces el virrey dispuso que se efectuara un reconocimiento del Río Bravo entre el presidio de San Juan Bautista y la junta de los dos ríos. Este reconocimiento debería llevarse a cabo por el capitán José de Barroterán, comandante del presidio de Conchos; no obstante, los resultados de esta expedición resultaron también infructuosos.

A las repetidas instancias posteriores respecto de la necesidad de fundar el presidio en cuestión, el virrey dispuso que el gobernador de Coahuila reconociera las márgenes del Río Grande o Bravo en busca de un lugar apropiado para dicha erección. El sujeto designado para comandante de la expedición fue Miguel de la Garza Falcón, hijo del gobernador de los mismos apellidos, y el lugar seleccionado fue un paraje del Río San Diego. No obstante, la fundación del presidio en tal sitio se frustró nuevamente, por lo que tuvo que ser cambiado al Valle de Santa Rosa, hoy ciudad Múzquiz, donde había hermosos árboles y copiosos manantiales, además de madera, piedra, leña y, sobre todo, minas. El dictamen que al respecto elaboró el auditor, marqués de Altamira, dice lo siguiente:

En esta atención y en la referida cláusula de poder mudarse dicho presidio a paraje más a propósito, se trasladó desde dicho río de San Diego, en que

se había situado, al referido valle de Santa Rosa en que hoy se halla, como ciento cincuenta leguas más para acá, al poniente de dicha provincia y ocho leguas distante del nacimiento del río Sabinas, el que después pasa tres leguas más allá de dicho presidio.

Así, el Real Presidio de Santa Rosa, erigido en agosto de 1737 en las márgenes del Río San Diego, fue trasladado, en el año de 1739, a un paraje localizado a 150 leguas de distancia del primer punto. Entre sus primeros pobladores se pueden citar a los bachilleres fray Juan Rubio de Monroy y Carlos Sánchez de Zamora, a doña Paula de Barrio y Terán con sus dos hijos, así como a Miguel de la Garza Falcón, Lázaro Flores, Pedro García, Pablo Orendain y Francisco de la Garza. Poco tiempo después, de una forma u otra, la familia Garza Falcón logró que le mercedaran muchas tierras en Coahuila, además de las que habían obtenido Blas y Miguel con anterioridad. Luego de que concluyó su periodo de gobierno, el sargento mayor Clemente de la Garza Falcón solicitó una enorme merced constituida por un ojo de agua del tamaño de una naranja, dos sitios de ganado mayor (1755 hectáreas cada sitio) y otros tantos de menor (765 hectáreas cada uno), en la banda derecha del Río Sabinas, más 11 caballerías de tierras (48 hectáreas cada una); todo lo cual le fue concedido. En la margen izquierda del mismo río se le otorgaron después 50 sitios de ganado mayor. Esta extensa merced fue confirmada el 4 de diciembre de 1767. Dos meses después, el gobernador Barrios Jáuregui concedió 20 surcos de agua en el Río Sabinas a Matías Joseph Ruiz de Guadiana, yerno del propio Clemente de la Garza Falcón.

Una descripción del Valle de Santa Rosa es ofrecida, con fecha primero de mayo de 1788, por el comandante general de las Provincias Internas al momento de proponer el cambio del asiento episcopal desde la diócesis de Linares, en el Nuevo Reino de León, hasta aquel valle. En esa ocasión el comandante argüía que sería más útil establecer la diócesis en Santa Rosa por tener ésta condiciones más apropiadas, como lo eran contar con mayor número de vecinos, agua suficiente, mejores edificaciones, ricas minas y una gran fertilidad en sus riberas e inmediaciones.

En varias ocasiones, Santa Rosa fungió como capital de Coahuila o Nueva Extremadura, y también de las Provincias Internas de Oriente, cuyo cuartel general se estableció en una casa fuerte construida por el capitán Garza Falcón. Pese a todo, para 1791 el establecimiento se

encontraba en ruinas, por lo que el coronel Juan de Ugalde obtuvo del virrey, don Antonio Flores, permiso para su reconstrucción. Como Ugalde no terminó la obra, ésta fue concluida por su sucesor, el coronel Ramón de Castro. Dicha casona contaba con 11 piezas destinadas a la secretaría, el archivo, el despacho del general, la habitación del mismo, las de su esposa, las del secretario y otras para el mayordomo, doncellas, amas de cría, criados de librea, cocinero, cocina y despensa. Pareciéndole poco todo esto a De Castro, decidió elaborar un plano con un nuevo diseño que, junto con el presupuesto, fue aprobado por el virrey en el año de 1792.

San Fernando de Austria

A mediados del siglo XVIII, se erigieron varios poblados más en Coahuila. El más importante de todos fue la villa de San Fernando de Austria y Valle de las Ánimas, hoy Zaragoza Coahuila, fundado el primero de febrero de 1753. Entre otros, algunos españoles que solicitaron asentarse en el nuevo poblado fueron: Juan José Vázquez Borrego, Jerónimo Flores, Pedro José Zepeda, Francisco Rudecindo, José Sánchez Navarro, José Antonio y Petra Longoria, Juan de la Vara, Pedro José de Cepeda y Manuel Flores.

En esa ocasión, el gobernador Pedro Rábago y Terán estuvo acompañado por quien fungiría como primer ministro religioso de esa población; su nombre era Juan Rubio de Monroy y provenía de la misión de Santa Rosa de Nadadores. Enseguida, el gobernante repartió tierras y aguas entre los vecinos, dejando 120 varas cuadradas para el sitio de la plaza. También señaló el lugar que ocuparía la iglesia, disponiendo que el edificio debería orientar su fachada hacia el poniente. Frente a ella, demarcó el lugar para la casa que ocuparía el ayuntamiento, así como la cárcel pública, ordenando que las calles tuviesen 12 varas de anchura. Un retrato de la población nos lo ofrece, a tres décadas de su fundación, el religioso fray Agustín de Morfi, quien apuntó en su diario de viaje lo siguiente:

Aunque el territorio ofrece proporciones para una metrópoli, no es la villa más que una miserable aldea. Las casas son unas chocillas de palos cubiertas de hierba, y si hay alguna que tenga paredes de piedra y lodo, el techo siempre es el mismo, sin que les obligue a hacer terrados el continuo so-

bresalto de que se las enciendan los indios, de que tienen ya algunos ejemplares. [...] está situada en el fertilísimo valle de las Ánimas [...] Al sur de la villa y lamiendo las paredes de las casas corre el río Escondido [...] En una palabra, entre esta villa, la de Santa Rosa y la misión de Peyotes, es muy difícil asignar la preferencia.

Morfi visitó también la población de San Ildefonso, que se hallaba inmediata a San Fernando, encontrándola muy a propósito para fundar en ella un gran poblado, debido a la abundancia de su agua, sus muchas tierras de riego y los inmejorables pastos con que contaba.

Exploraciones y fundaciones en Texas

A fines del siglo xvii, las provincias ubicadas en el extremo norte de la Nueva España eran la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León; sin embargo, sus confines septentrionales nunca estuvieron bien definidos. En teoría, lindaban por el norte con el quimérico Estrecho de Anián, un supuesto paso entre el Atlántico y el Pacífico. Para las autoridades coloniales, todo el territorio situado al norte del Río Bravo y al oriente del Pecos era una vasta extensión de tierra incógnita a la cual le fue impuesto el nombre de Florida. En 1519, Alfonso Vázquez Pineda exploró la costa norte del Golfo de México descubriendo la boca del Mississippi, río al que designó con el nombre de Espíritu Santo. Los primeros europeos que llegaron a Texas fueron los hombres de la frustrada expedición de Pánfilo de Narváez, quien había sido designado para gobernar la desconocida provincia. Esta trágica expedición tuvo lugar en el año de 1528 y casi todos sus componentes perecieron en tierras que hoy forman parte de Texas; sólo pudieron salvarse Álgar Núñez Cabeza de Vaca y tres de sus compañeros, quienes, tras infinitas penalidades, arribaron a Culiacán. Si bien es cierto que para entonces España se encontraba en posesión absoluta del golfo mexicano, el territorio que hoy forma el estado norteamericano de Texas continuaba siendo una tierra desconocida, a pesar de las expediciones de Tristán de Luna, Antonio de Espejo, Gaspar Castaño de Sosa y Humana, efectuadas entre los años 1549 y 1598. A fines del siglo xvi y principios del xvii, el norte de Texas fue recorrido nuevamente por Juan de Oñate y sus expedicionarios. Esta expedición partió de Nuevo México, siendo acompañada por los frailes Velasco y Vergara,

así como por una gran fuerza de indios escanjaques, enemigos acérrimos de los quiviras, sobre quienes ejercieron múltiples depredaciones.

Algunos años más tarde, el padre Juan de Salas se internó en territorio de los indios jumanes, a una distancia de 120 leguas al este de Santa Fe de Nuevo México, preparando el ánimo de los indios para su futura evangelización. En el año de 1629 los frailes Esteban Perea y Dídaco López avanzaron otras 30 o 40 leguas más hacia el oriente, efectuando numerosas conversiones. Estos religiosos fueron auxiliados en su tarea evangelizadora por una monja llamada María de Jesús, procedente del Convento de la Concepción de Ágreda, en España, a quien se atribuyó la conversión milagrosa de muchas tribus.

Entre los años de 1623 y 1675, los conquistadores españoles realizaron un buen número de incursiones en Texas; de igual modo se hicieron pequeñas expediciones que partieron desde la misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso; sin embargo, en ninguna de ellas se fundó un solo pueblo en el actual territorio de Texas. Para la fecha en que hizo su entrada el maestre de campo Domínguez de Mendoza, ya Roberto Cavelier, señor de Lasalle, había arribado a territorio texano. Cavelier era un súbdito francés que en el año de 1678 fue comisionado por Luis XIV para descubrir un sitio en Norteamérica al que se impondría el nombre de Nueva Francia. Al propio tiempo, se le encomendó que buscara un estrecho, en la parte norte del continente, por donde se pudiese comunicar con el Japón. Mediante sus exploraciones, Cavelier descubrió el Mississippi, al cual bautizó como Río Colbert, en honor de uno de los ministros del rey Sol, en tanto que a las tierras descubiertas les fue adjudicado el título de Luisiana, en honor del propio monarca.

Tal como se había venido haciendo, de Saltillo salieron los nuevos colonos que fueron a poblar Texas, siendo alcanzados poco después por varios frailes franciscanos. El lapso de tiempo que emplearon en llegar hasta el Río Grande o Bravo fue de dos meses. Al llegar allí, se les incorporó don Luis de Saint Denis, un comerciante francés que había sido contratado por el gobierno español para lograr la colonización de Texas.

Otras misiones que se establecieron en ese tiempo, generalmente junto a un río, fueron la Purísima Concepción, Nuestra Señora de Guadalupe, San José y otras más que se erigieron entre los indios llamados ais. Algunas de estas misiones fueron asignadas a los religiosos de las provincias de Zacatecas, cuyo presidente era fray Margil de Jesús.

Las restantes fueron entregadas a los religiosos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, al frente del cual estaba fray Espinoza.

Los franciscanos establecieron en Texas un régimen de trabajo comunal, igual al que antes habían establecido en las misiones de Coahuila. Desde el principio, los colonos españoles asentados en esa región pudieron observar huellas bien claras del intenso comercio desarrollado hasta entonces entre los franceses y los nómadas regionales (mapa 2).

LA CRISTIANDAD ATRAVIESA EL DESIERTO

La Iglesia fue, sin duda, el aparato ideologizante por antonomasia utilizado por la corona española para penetrar dentro de la mentalidad americana prehispánica. En general puede decirse que esa política fructificó entre los indios sedentarios de Mesoamérica; pero, salvo excepción hecha de la labor misional, fracasó rotundamente entre los nómadas habitantes de Aridoamérica. De tal forma, los frailes franciscanos se convirtieron en la alternativa pacifista de los españoles para sosegar los ánimos de las belicosas tribus nortañas.

La avanzada misional se inició en el siglo xvii, fecha en que los misioneros se dirigieron al noreste con el fin de pacificar a los indios e iniciarlos en los rudimentos de la vida sedentaria. Ello suponía una empresa de grandes dimensiones, que implicaba el destierro y extinción de la cultura nómada y la instalación de una forma de vida sedentaria. Esta colosal tarea se emprendió en distintos momentos, a lo largo de toda la época colonial. El primer núcleo de población fue conformado por Saltillo, Parras y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, anexo a Saltillo. Como se ha dicho repetidamente, toda esta sección perteneció a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya durante 200 años. En una segunda penetración misional a la región meridional del estado, en el área que se definió como Provincia de Coahuila, se configuró un modelo que habría de repetirse un sinnúmero de veces en esta y otras regiones septentrionales. La colonización de regiones habitadas por nómadas había puesto en evidencia los recursos utilizados en las regiones densamente pobladas y sedentarias, por lo que desde 1571 las expediciones misionales se dieron a la tarea de recorrer las vastas latitudes del noreste, con la finalidad de decidir la mejor estrategia para la ocupación del espacio, con base en la erección de diversas poblaciones y otros establecimientos en la frontera de guerra.

MAPA 2. Divisiones políticas del norte de la Nueva España hacia 1700



FUENTE: Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia, México*, CIESAS-INI, p. 42.

Primeras acciones evangelizadoras

La primera exploración evangelizadora de que se tiene noticia en el territorio que con el paso del tiempo conformaría la Provincia de Coahuila fue realizada en el año de 1567 por el franciscano Pedro de Espinareda. Para fines de 1566 este misionero había realizado un viaje de San Martín (en la región de Zacatecas) hasta Pánuco, predicando a los indios. En esa ocasión fue informado de que hacia el norte se encontraba una gran laguna en cuyas riberas habitaban muchos grupos indígenas. El religioso se dirigió entonces a la mencionada laguna y, desde Nombre de Dios (Durango), el 20 de enero de 1567 dirigió un informe sobre su expedición al oidor Orozco, miembro de la Real Audiencia de Guadalajara. En él recomendaba la ocupación de toda la comarca de la gran laguna de Copala (Mayrán), una región comprendida entre Zacatecas y el Golfo de México, para asegurar una comunicación directa entre España y la Nueva Vizcaya. Fray Espinareda fue miembro de la provincia de Santiago en España y uno de los primeros 12 religiosos que dicha congregación envió a México durante los primeros años de la Conquista.

En las poblaciones nortañas en ciernes, los misioneros se ocuparon de la infinitamente paciente tarea de incorporar a los indígenas a las formas de vida sedentaria. Fijaron su atención especialmente en los niños, quienes, por obvias razones, resultaban mucho más dúctiles que los adultos. Cuando los frailes lograban atraer a uno o a varios grupos indígenas, solían congregarlos en una misión, donde los sometían a un régimen de vida en “reducción” bajo su autoridad y control. En territorios del noreste novohispano, las misiones se edificaban previamente o acompañando a la conquista militar. Una vez seleccionada un área de colonización, ésta era considerada como una avanzada de las fronteras de la corona, en cuyo espacio se erigían una o más misiones en cadena. Junto a ellas, por lo regular se establecía un presidio militar, tanto para el resguardo de los nuevos asentamientos frente a las agresiones de los nómadas, como ante una posible injerencia extranjera. Varios poblados de ese tipo, núcleos de los que poco más tarde se formarían misiones, precedieron en diversas zonas a las poblaciones civiles. Con todo, muchas veces se produjeron reacciones adversas por parte de los indios, por lo que no pocos misioneros perdieron la vida en la empresa. Por otra parte, la formación de pueblos indígenas dirigidos por religiosos sólo podía tener éxito en la medida en que no se

violentara el proceso de intercambio y que los “neófitos” pudieran sentirse usufructuarios de su propio esfuerzo. En la situación en que se hallaban, resultaba contraproducente imponerles cargas fiscales o préstamos de servicios a la corona. Con el afán de obtener éxito, los misioneros solicitaron que se practicara en las tierras nortañas una política de aislamiento o relativa marginación respecto de las comunidades indígenas del área mesoamericana. Los frailes tenían la convicción de que la presencia del colono español estorbaba y hacía imposible la obra misionera, debido a los abusos que cometían y a la aversión que los indios sentían contra aquéllos. La propia experiencia de los misioneros en la pacificación de las áreas nortañas los convenció de que eran ellos los únicos capaces de realizar cabalmente la conquista de los nómadas sin provocar su destrucción. Las autoridades españolas, así persuadidas por los misioneros, en el año de 1551 dispusieron que los indios que poblaran por iniciativa de los religiosos quedaran exentos del pago de tributos por un lapso de 10 años. Prohibieron, también, que entraran colonos españoles a tales poblados durante el mismo periodo. Sin perjuicio de la soberanía real sobre los nuevos vasallos, se difería con ello la integración de las comunidades indígenas dentro del sistema económico colonial. Los virreyes que gobernaron durante la última parte del siglo xvi, el marqués de Villamanrique y Luis de Velasco II, se empeñaron en prohibir las cacerías de indios, reduciendo el aparato militar y financiando ampliamente el proyecto misional. Como medida complementaria, Velasco promovió el traslado de grupos tlaxcaltecas a las provincias nortañas, con la idea de que su ejemplo alentara a los nómadas a formar sus propios pueblos. Con la pacificación de la Gran Chichimeca, hacia finales del siglo xvii, logró conseguirse cierta estabilidad en la región, lo cual permitió consolidar el dominio español. El avance de la civilización hacia otras zonas nortañas volvería a plantear problemas similares, si bien para entonces ya los españoles poseían una experiencia significativa al respecto sobre la cual establecer la organización de las nuevas fronteras.

La siguiente etapa del trabajo evangelizador estuvo a cargo de fray Juan Larios, un franciscano de origen criollo nacido en Sayula Jalisco. En 1673, Larios se presentó en Saltillo con un número tan grande de indios “bárbaros” que tuvo que pedir limosna para sustentarlos. Más tarde, el religioso se dirigió a la antigua Almadén y, después de un recorrido por la provincia, se presentó nuevamente en Saltillo, donde expuso una serie de sugerencias respecto de las necesidades espiritua-

les de la provincia, a lo que siguió un arduo trabajo con los indios de la región.

Nuevas misiones para Coahuila: auge y decadencia

En opinión del doctor Eleuterio González, historiador neoleonés, entre los pueblos fundados por Balcárcel se encontraban los siguientes: San Buenaventura, San Antonio de Nadadores, La Caldera y Cuatrociénegas; los dos primeros con indios y españoles, y los dos últimos con indios solamente. En cuanto a las misiones erigidas por ese rumbo, durante el tiempo de fray Larios, existe bastante confusión entre los historiadores. Un documento que arroja luz al respecto es la *Descripción de las misiones pertenecientes a la Provincia de Jalisco, año de 1762*. En este documento se hace una reseña completa de todas las misiones que pertenecieron a la Provincia de Jalisco: San Francisco de Coahuila, Santa Rosa de Nadadores, El Santísimo Nombre de Jesús de Peyotes, San Bernardino de la Candela, San Francisco de Vizarrón y San Fernando de Austria; si bien, con la muerte de fray Larios, tales misiones empezaron a languidecer y en su lugar fueron establecidos presidios.

Al finalizar el siglo xvii los indios ya no eran lo hospitalarios y dóciles que había descrito fray Larios. Al parecer, tras el primer contacto con los conquistadores, recuperaron su amor a la vida nómada. La transición del nomadismo al sedentarismo no fue un asunto fácil. Como los españoles, criollos y mestizos avecindados en Coahuila eran muy pocos, necesitaban echar mano de los indios para que les ayudaran en sus labores agrícolas y ganaderas; pero al faltar éstos, la obra colonizadora se vio condicionada a discurrir muy lentamente.

De las cuatro misiones fundadas por Balcárcel y por el franciscano Larios casi todas desaparecieron pronto. No obstante, el pueblo de San Francisco de Coahuila, contiguo a la ciudad de Guadalupe y erigido con colonos tlaxcaltecas llevados del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, había resistido a todos los embates. A muy corta distancia de San Francisco fue fundada la misión de San Miguel de Luna, posteriormente conocida como misión de San Miguel de Aguayo. Después se crearon otras misiones, entre ellas Santiago de Valladares, Antonio Galindo Moctezuma, Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, San Francisco Javier y Valle de San Cristóbal, San Juan Bautista y Valle de Santo Domingo. Esta última desapareció casi enseguida; sin embargo, fray

Hidalgo fue en seguimiento de los indios desertores, congregándolos nuevamente en las inmediaciones del Río Bravo. Con ellos erigió la misión de San Juan Bautista de Río Grande del Norte, en el actual municipio de Guerrero, que a partir de entonces contó con un presidio donde habitaba una compañía volante de soldados para su protección y la de las misiones colindantes. Algunos establecimientos misionales fundados por aquel entonces fueron San Francisco Solano y San Antonio de Valero.

Otra de las más importantes misiones de Río Grande fue San Bernardo, erigida en el año de 1703 por los misioneros de la Santa Cruz de Querétaro, media legua al oriente de San Juan Bautista de Río Grande. Estos establecimientos tuvieron gran influencia para la historia de Coahuila y de Texas, ya que constituyeron el punto más avanzado en la colonización del septentrión. La región fue conocida con el nombre de Paso de Francia; posteriormente, desde allí partirían hacia Texas todas las expediciones militares y las cruzadas religiosas y evangélicas.

Las misiones de Río Grande fueron pródigamente dotadas de tierras. Entre San Juan Bautista y San Bernardo poseían una extensión de 95 sitios de ganado mayor y 64 de menor; algo así como 210 000 hectáreas. Con respecto del estado de cosas y la vida en las misiones de Río Grande, en el año de 1777 fray Agustín de Morfi escribió un relato muy extenso que las describe muy vívidamente. El religioso informa que en ellas había agua suficiente y que en sus tierras de labor se producían abundantes cosechas y excelentes pastos, donde podía pastar un ganado numeroso. Menciona también que en el río había una enorme zanja donde los congregados podían obtener suficiente pescado. Por lo que respecta específicamente a San Juan Bautista, fray Morfi comenta que las "chocillas" de los indios eran unos cuartitos estrechos y miserables, dispuestos en dos líneas; que había una iglesia y un obraje grande, donde se elaboraban frazadas; y que la "troje" y oficinas estaban en muy buen estado.

De San Bernardo, el propio Morfi señala que esa misión era la más rica de toda la provincia, por albergar a muchos indios congregados, ser más fértiles sus tierras y poseer mayor extensión de pastos. Más adelante, informa que el guardián del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro emprendió en San Bernardo la construcción de un hermoso templo, todo de sillería y techado con una bóveda; el edificio "estaba ya en su cornisamiento", próximo a concluirse, y en él se habían gastado

ya algunos miles de pesos; pero, debido a sus grandes proporciones, al sitio elegido para erigirlo y a lo que aún se debía gastar para terminarlo, no había esperanzas de que se concluyera. Al parecer, Morfi juzgó bien, pues esta obra nunca terminó de construirse.

El acucioso franciscano consigna también que los indios se confesaban, comulgaban, ayunaban, oían misa y asistían al rezo y a la explicación cotidiana de la doctrina, que se les hacía a través de un intérprete; pero que, como era natural, todo eso lo hacían obligados por las circunstancias “y en un grado de piedad tan ínfimo que apenas se reconoce algo de cristiano”.

Otros documentos franciscanos refieren que las misiones de Río Grande eran dueñas de 200 sitios de ganado mayor y menor y que poseían muchas tierras de labor; que en ellas se desarrollaban trabajos artesanales como la fabricación de frazadas de lana y vestidos de algodón. En los inventarios respectivos se menciona la existencia de varias oficinas que servían para guardar las herramientas de trabajo, lo que da idea de las diferentes funciones productivas que se realizaban en la misión. Estas funciones incluían labores de carpintería, albañilería y herrería, así como la fabricación de yugos y aparejos para los bueyes, hierros para marcar las reses, artesas para amasar pan, balanzas, telares armados, lanzadoras, cardas, azadones, hoces, hachas, tijeras, etcétera.

Otros datos valiosos sobre las antiguas misiones coahuilenses son proporcionados por dos importantes crónicas: la de fray Nicolás de Ornelas, escrita en 1722, y *El libro III de la Conquista Espiritual ejecutada por los religiosos de la Santa Provincia de Jalisco*, escrito por fray Francisco Mariano Torres.

Al poco tiempo de erigidas, las misiones de Río Grande se convirtieron en importantes centros proveedores de bienes para los soldados ahí asentados y para los vecinos que, andando el tiempo, se avecindaron en sus contornos. Tales establecimientos se mantuvieron, además, como una especie de barrera contra las incursiones de los indios hacia el interior de Coahuila, lo que permitió a los misioneros mantenerse a salvo de la política del gobierno español, al momento de la secularización las misiones, para convertirlas en curatos o doctrinas.

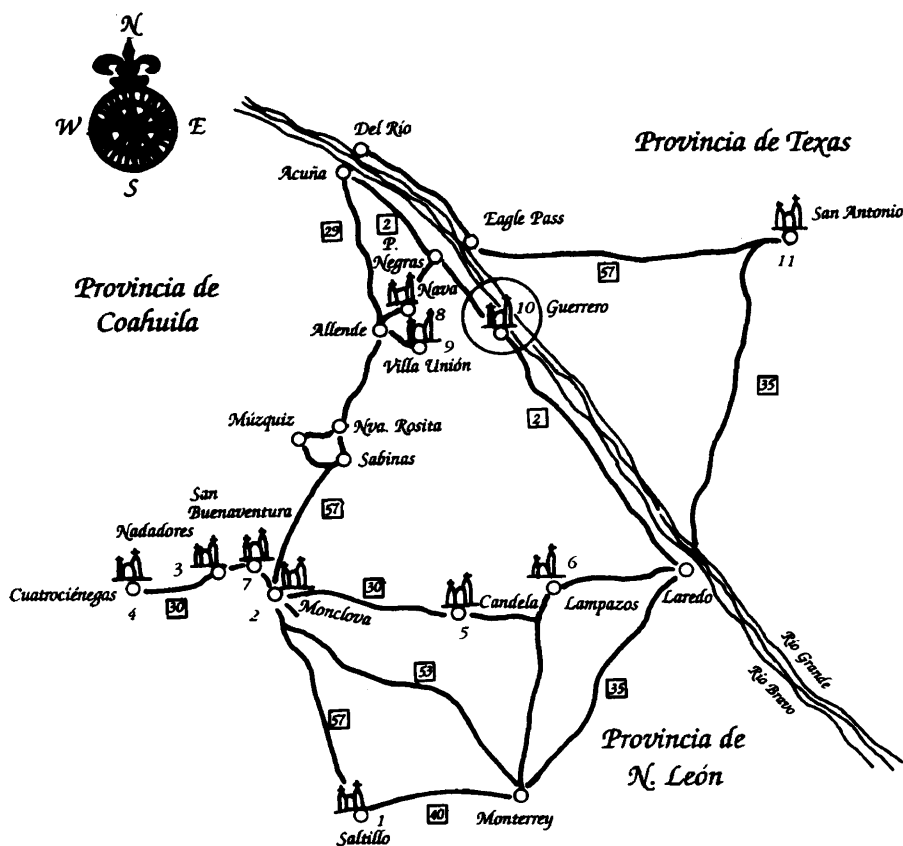
Como probable causa de la decadencia misional, puede decirse que para el año de 1713 toda la provincia de Coahuila se hallaba en franca rebelión, debido principalmente al fracaso de las poblaciones, a la precariedad de los establecimientos misionales erigidos en su territorio, así como a la belicosidad de los nómadas regionales. De tal modo, la

frontera de guerra se redujo considerablemente. Las hostilidades fueron iniciadas por los indios tripas blancas, encabezados por su anciano cacique *don Dieguillo*, cuya tribu asoló las misiones de San Buenaventura y Nadadores. En esa ocasión fueron congregados todos los vecinos de la villa de Saltillo y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, con el objeto de acordar la forma en que habrían de impartirles socorro. Para el efecto, las autoridades previnieron que no saliera ningún vecino para Nuevo León, Mazapil, Zacatecas, Charcas y Patos, so pena de tres días de cárcel y 12 pesos de multa. El cabildo de Saltillo se reunió el 5 de agosto de 1714 y por unanimidad se acordó impartir prontamente el auxilio solicitado.

Mientras tanto, las misiones de San Buenaventura y Nadadores continuaron languideciendo. Con fecha 3 de noviembre de 1738, la población de San Buenaventura estaba reducida a 16 familias. En 1747, el virrey Güémez y Horcasitas, conde de Revillagigedo, dispuso que se extinguiera la misión y con ella se formase un pueblo llamado Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura. Por su parte, la misión de Nadadores sufrió peripecias semejantes: para 1732, estaba reducida a siete personas. Finalmente el gobernador decidió hacer ahí una colonización con indios tlaxcaltecas pertenecientes al pueblo de San Francisco de Coahuila (Monclova), los cuales aceptaron trasladarse siempre y cuando se les fundase un pueblo aparte y en las mismas condiciones que en San Esteban (Saltillo), San Francisco y Candela.

La misión de San Bernardino de la Candela se había fundado en tiempos del gobernador Alonso de León, y a una legua de distancia se estableció la misión de Santiago Valladares; sin embargo, en 1695 los habitantes de ambas misiones se trasladaron al real de minas de San Pedro de Boca de Leones, quedando únicamente 10 tlaxcaltecas en la primera. Entonces los tlaxcaltecas pidieron tierras para fundar un nuevo poblado. En 1698 se les autorizó que erigiesen el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Tlaxcala, el cual quedó inmediato a San Bernardino de la Candela. Por su parte, junto a la misión denominada Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, establecida a 50 leguas al noroeste de Monclova, se fundó, en el año de 1737, la misión de San Francisco Vizzarrón de los Pausanes. Transcurrido algún tiempo, se unió a ambos establecimientos una tercera población con el nombre de villa de San Pedro de Gigedo, en el actual poblado de Villa Unión. Esta última fundación debe atribuirse al descubrimiento de unas vetas minerales ubicadas 13 leguas al sureste de Dulce Nombre de Jesús. No obstante, al mo-

MAPA 3. Cadena misional en el septentrión norestense



Clave	Ciudad	Misión y fecha de fundación
1	Saltillo	San Francisco (1579), San Esteban (1591)
2	Monclova	San Francisco (1690), San Miguel de Luna (1675)
3	Nadadores	Santa Rosa de Nadadores (1675)
4	Cuatrociénegas	San Buenaventura (1675)
5	Candela	San Bernardino de la Candela (1690)
6	Lampazos	Nuestra Señora de Dolores de la Punta (1688)
7	San Buenaventura	San Buenaventura de la Consolación (1692)
8	Nava	San Andrés (1698)
9	Villa Unión	Dulce Nombre de Jesús de Peyotes (1698)
10	Guerrero	San Juan Bautista (1699), San Bernardo (1703),
11	San Antonio	Sn. Fco. de la Espada (1714), La Purísima Concepción (1716), Sn. Juan Capistrano (1716), Sn. Antonio Valero (1717).

FUENTE: Laura Gutiérrez (coord.), *Gutón temático del proyecto Museo Misión de San Bernardo*, Saltillo, Coahuila, Fideicomiso para la Cultura México/USA y Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998, p. 6.

mento del informe realizado por el provincial fray Alonso Muñoz, en el año de 1762, el progreso de las diversas misiones coahuilenses era insignificante y casi nulo.

En términos generales, puede decirse que la pacificación y evangelización de los indios nortños constituyó un rotundo fracaso, debido en gran parte a la falta de comprensión de los españoles respecto de los propósitos de los naturales, y viceversa. La mayor parte de las veces los nómadas, acaudillados por sus jefes, no aceptaron la esclavitud que pretendían imponerles los conquistadores, tampoco la tutela de los misioneros.

LA ESPADA CONTRA "INFIELES" E INVASORES

El régimen presidial

Los presidios militares fueron instrumentos de colonización novohispana que sirvieron para la defensa de la frontera ante las pretensiones de otras naciones europeas, así como ante las incursiones de los indios "bárbaros", de cuyos avances y depredaciones había que proteger tanto los establecimientos misionales como los asentamientos civiles. Hugo de O'Connor, en su informe de 1771-1776 sobre el estado de las Provincias Internas del Norte, señala que los presidios debían construirse a manera de fortaleza, de acuerdo con el siguiente plan: primero había que formar el cuadro de tapias comunes de adobes, con dos pequeños baluartes en sus ángulos, levantando posteriormente la capilla en su interior, el cuerpo de guardia, la casa del capitán y las habitaciones de los soldados e indios amigos y exploradores. Generalmente, las habitaciones se encontraban dispuestas en cuatro crujías que circunscribían una plaza rectangular o cuadrada. Gruesas paredes de adobe cerraban el perímetro y en los muros se practicaban, como únicas aberturas, algunos hoyos destinados a los mosquetes y fusiles.

Desde el siglo xvi, se establecieron algunos presidios en la frontera norte como una cadena de fortificaciones para proteger las comunicaciones entre el centro de la Nueva España y los yacimientos minerales recién descubiertos. Más tarde se fundaron otros presidios para acompañar a la línea del avance español en el territorio de los indios nómadas, en la meseta central y en ambos lados de la Sierra Madre Occidental. Finalmente, se instalaron en las provincias septentrionales de Coahuila, Nuevo México, las Californias y Texas, como instituciones

de frontera donde, en ocasiones, el emplazamiento de un presidio era acompañado por una misión, por una villa española o por un pueblo de tlaxcaltecas emigrados. De esta manera, el conjunto de presidio-misión conformaba un enclave de colonización en gran medida defensivo. Alrededor de tales establecimientos se fueron formando con cierta frecuencia asentamientos poblacionales, pero su agricultura y ganadería siempre estuvieron subordinadas a la estrategia militar de defender la frontera novohispana de las incursiones de otras naciones europeas, así como de los jinetes indígenas.

La guarnición de un presidio constaba de un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, cuatro cabos, dos oficiales y 42 soldados. Su comandante era un oficial militar que estaba a cargo de la tropa a sueldo, aunque también hacía las veces de justicia y magistrado de frontera y podía, fungir como recaudador. Era común que fuera agente del gobernante en turno y, en ocasiones, recibía su nombramiento del virrey. También era usual que el capitán de un presidio fuera designado posteriormente gobernador.

El vestuario reglamentario que utilizaba la tropa era un uniforme que constaba de un chaquetín corto de paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, botonadura dorada, calzón de tripé azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza que llevaba bordado el nombre del presidio. Complementaban este atuendo un corbatín negro, un sombrero y zapatos o botines.

El armamento reglamentario constaba de espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas. En el caso de los presidios de Coahuila y Texas, el importe de las vituallas era descontado a favor de la Real Hacienda por los oficiales de San Luis Potosí. En el almacén de cada uno de los presidios se encontraba el repuesto de la pólvora, correspondiente a ocho piezas por plaza y resguardado por dos llaves. En los primeros años del funcionamiento de los presidios, su almacén funcionaba también como tienda donde se expendían los alimentos y todo tipo de bastimentos necesarios para la subsistencia de los presidiales y sus familias. Dicho almacén llevaba un libro con las cuentas pendientes de la compañía presidial.

En el año de 1675, en San Francisco de Coahuila (Monclova) se estableció una fuerza armada, con lo cual la capital de la provincia se convirtió en un presidio, donde el gobernador hacía las veces de comandante. Presidios adicionales se fundaron en San Juan Bautista de Río Grande (Guerrero) en 1701, en Santa Rosa María del Sacramento

(Múzquiz) en 1737, en Aguaverde (sur de Santa Rosa) en 1739, en San Luis de las Amarillas en 1737, en San Sabá (Texas) en 1767-1768, y después en San Fernando de Austria (Zaragoza) entre 1769-1771. En cada caso, el comandante del presidio servía como magistrado local y alguacil de gobernador.

Poco tiempo después de haberse hecho cargo del gobierno de la Nueva España, el virrey marqués de Casa Fuerte, en el año de 1722, quiso hacer algunos ahorros en el erario real, por cuyo motivo dirigió personalmente su atención a los presupuestos destinados al sostenimiento de los 20 presidios y las tres compañías volantes que, desde el Golfo hasta el Pacífico, se habían establecido para guarecer las fronteras septentrionales de la Nueva España. El virrey informó entonces a la corte de España de una serie de irregularidades que se cometían con el sueldo de los presidiales y con ellos mismos, por lo que solicitó autorización para mandar practicar una visita de inspección y envió al efecto una persona de "carácter, inteligencia e ilimitada devoción al rey". Para llevar a cabo esta tarea propuso al coronel Pedro de Rivera, comandante interino de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Rivera partió el 21 de noviembre de 1724 de la capital del virreinato. Visitó todos los presidios norteros y al cabo de tres años de viaje llegó a San Antonio de Béjar, el 16 de agosto de 1727. Deshizo la obra del segundo marqués de Aguayo, quien al tiempo en que fungió como gobernador de Coahuila, había fundado varias misiones y presidios durante la expedición que practicó al norte. Al percatarse de las deplorables condiciones prevalecientes en los establecimientos en Texas, Rivera redujo las guarniciones de los asentamientos militares, elaboró una descripción desconsoladora y se la envió a las autoridades. En su informe, el visitador recomendó también la supresión de algunos presidios situados en las cercanías de las misiones que estaban a cargo de los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro. Sobre las fuerzas presidiales de Coahuila, informó que en Río Grande encontró 32 militares al mando de un capitán; el costo de dicho presidio era de 10 200 pesos al año; los soldados percibían 300 pesos anuales, en tanto que el capitán 600; el presidio de San Francisco de Coahuila, inmediato a Santiago de la Monclova, contaba con 35 soldados y su comandante era el gobernador de esa provincia. En cuanto a Saltillo, Rivera agregó que en esta villa había una escuadra volante de 12 soldados que estaban a cargo de los alimentos que se enviaban a Texas, y su mantenimiento importaba 4 200 pesos anuales, a razón de 350 por plaza. Rivera concluye

diciendo que cada dos años se proveía a cada soldado de seis libras de pólvora y una escopeta, y que el único destacamento fijo en Coahuila estaba acantonado en un sitio inmediato a la villa de Monclova.

Una vez con el informe de Rivera en su poder, no sin muchas protestas por parte de los misioneros, el virrey ordenó la supresión del presidio de los Adaes, la reducción de las guarniciones de los presidios de Texas, Bahía del Espíritu Santo y San Antonio, y la abolición de la escuadra volante de Saltillo. Todo ello le permitió hacer un ahorro de 100 000 pesos anuales.

En respuesta a los informes del visitador Rivera, el marqués de Casa Fuerte expidió un nuevo reglamento de presidios, donde se especificaron las obligaciones de capitanes y soldados, el armamento y bastimentos con que debería contar cada uno y también los precios de los productos alimenticios y demás enseres que debían tener los establecimientos militares.

En el año de 1728, por recomendación del brigadier Rivera, se dispuso una nueva expedición para explorar la región del Río Bravo, misma que quedó a las ordenes del capitán José de Barroterán, capitán del presidio de Conchos. En las instrucciones dadas al militar se apuntó que la región por explorarse constituía refugio y guarida de los nómadas que merodeaban por las fronteras de Coahuila y de la Nueva Vizcaya. Cuando Barroterán presentó su informe, recibió fuertes censuras de parte del brigadier Rivera y el auditor de guerra, quienes afirmaron que la expedición había sido un fracaso por habérsele encomendado a los indios funciones que debió haber realizado personalmente el comisionado.

En 1751 se decidió la fundación de un nuevo presidio en las márgenes del Río San Marcos, en Texas, propuesta por el gobernador Barrio y Espriella y apoyada por el dictamen del capitán Joseph Ecay Múzquiz, comandante del presidio de Santa Rosa. Al frente del nuevo presidio de San Javier se designó al capitán Felipe de Rábago y Terán. Sin embargo, como la conducta de los soldados y del propio capitán dejaba mucho que desear, este presidio fue removido a San Sabá con 100 soldados de guarnición. Desde entonces el gobierno del presidio debería ser independiente de los de Coahuila, Texas y Nuevo México.

Debido a las incursiones de algunos contrabandistas franceses en el curso inferior del Río Trinidad, el virrey, marqués de las Amarillas, dispuso el establecimiento de un nuevo presidio, dotado con una guarnición de 30 soldados y una misión anexa, con una colonia de 50 fami-

lias, la mitad españoles y el resto tlaxcaltecas que deberían alistarse en la villa de Saltillo. El gobernador Barrios Jáuregui fundó este presidio a mediados de 1756 con el nombre de San Agustín de Ahumada y dio los pasos necesarios para la erección de una nueva misión que debería llevar el nombre de Nuestra Señora de la Luz. Para el equipamiento y transporte de los colonos, el gobierno virreinal proporcionó 30 000 pesos. El reclutamiento en Saltillo fue encomendado a Diego Giraud, comerciante de México. Ese presidio y su misión fueron cambiados varias veces y, poco después, debido a las disensiones entre los soldados y los misioneros, la proyectada colonización fracasó.

En el año de 1760 se decidió la reinstalación del presidio de San Sabá, fundándose algunas misiones en el curso superior del Río Nueces. Al término de la Guerra de los Siete Años, se introdujeron cambios fundamentales en la organización de las fronteras norteadas de España en el Nuevo Mundo. Francia le cedió toda la porción occidental de la Luisiana, aunque simultáneamente el imperio español perdió la Florida. Con ello quedó suprimida la barrera francesa, Texas dejó de ser antemural y las posesiones hispanas en Norteamérica quedaron, en 1761, bajo la amenaza de las correrías de los nómadas, así como de los avances franceses e ingleses.

Una guerra de baja intensidad

Como era natural, el obligado contacto entre los españoles que irrumpieron en la Gran Chichimeca y los grupos nómadas, quienes veían surgir en sus propios territorios una forma de vida extraña, fue por demás violento, puesto que la presencia española alteraba y ponía en crisis las formas de vida y cultura nómada de los indígenas. Decididos a defender la base geográfica de su existencia, la reacción de éstos no se hizo esperar. Como resultado de la guerra que se desató, las pérdidas en ganado y mercancías resultaron demasiado costosas. A eso habría que sumar el alza desmedida de los precios debida a la inseguridad de los caminos, y la dificultad para realizar nuevas exploraciones en busca de minas o para beneficiarlas cuando llegaban a localizarse en sitios aislados. Aunado a lo anterior, la expansión colonial implicaba la introducción de un orden social y económico cuyo móvil era la explotación de las precarias poblaciones fundadas por los conquistadores.

Ampliar los ámbitos de la civilización significaba poner en marcha

un proceso de reproducción extendida de formas de dominación. Las tendencias de la colonización hispana respondieron a este imperativo del sistema, por lo que, no obstante la confrontación bélica con los chichimecas, o gracias a ella, los conquistadores encontraron ocasión de integrar algunos grupos indígenas a su sistema de explotación, escudándose en la necesidad de disponer de una fuerza de trabajo constantemente incrementada. No obstante, la colonización del espacio norteño se caracterizó por una falta permanente de mano de obra. Tal situación sólo podía resolverse incorporando a los nómadas al trabajo de las haciendas. Por tal motivo, se procedió a reducir a los cautivos de guerra a la condición de esclavos. Para entonces ya se habían expedido las *Nuevas Leyes* que prohibían esclavizar a los indios, pero ello solo sirvió para mantener la institución bajo formas simuladas. Prohibida la esclavitud de derecho, permaneció de hecho bajo el rubro de cautiverio temporal. La primera autorización oficial en ese sentido fue otorgada por el virrey Velasco en 1560, quien accedió a que los chichimecas que fuesen tomados como prisioneros permanecieran en poder y al servicio de sus captores por un lapso de seis años, con el fin de que aprendieran “las cosas de la fe”. Desde los más poderosos empresarios hasta los simples aventureros se vieron beneficiados en esta forma con el estado intermitente de la guerra. No es de extrañar así que las persecuciones dieran lugar a incontables abusos. No importaba que los cautivos fueran salteadores o no, la pena se aplicó indiscriminadamente a todos los nómadas hechos prisioneros, si bien esta política representó un serio peligro para los intereses de la sociedad dominante, porque el régimen de esclavitud no podía garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, a menos que la guerra y el cautiverio continuaran indefinidamente. La adopción del cautiverio temporal, además, lejos de contribuir a la pacificación, agudizaba las contradicciones entre la forma de vida sedentaria de los conquistadores, *versus* el nomadismo practicado por los naturales. Por su parte, el indio cautivo aprovechaba la menor oportunidad para huir, y cuando lograba hacerlo tenía un doble motivo para alzarse en son de guerra. Cuando cumplían hasta el fin su “periodo de depósito”, pocos eran los que se quedaban definitivamente a residir en los pueblos de españoles. Ignacio del Río estima que el fracaso del cautiverio temporal, como método de transformación cultural, llevó a ciertas gentes, como mineros, estancieros, autoridades civiles y eclesiásticas, a pensar que la solución del problema sólo podría encontrarse con la esclavitud perpetua.

Gracias a que han quedado importantes documentos sobre la administración de las provincias nortañas durante el periodo novohispano, ahora podemos saber que la colonización de este sector fue difícil y tormentosa. El género de guerra surgido entre indios y conquistadores se daba generalmente en un clima de tensa calma que, de cuando en cuando, se interrumpía con las frecuentes acometidas de los primeros. Los "bravos bárbaros gallardos", como los designara Villagrá, nunca se sometieron del todo y cuando llegaron a hacerlo siempre fue por breves temporadas. Esporádicamente concertaron tratados de paz con virreyes, tratándolos como si fueran de igual a igual. Exigieron que se les suministrasen vestidos y alimentos a cambio de su sumisión, casi siempre precaria, pero no de su trabajo. Por tal motivo, en las provincias septentrionales, los conquistadores tuvieron que labrar la tierra con sus propias manos para mantener y vestir a los indios y para repeler sus continuos ataques.

En estas latitudes se sucedieron unas a otras las rebeliones. La campaña contra los indios acaxes, quienes al fin fueron sometidos por el capitán Urdiñola en 1604, duró cuatro años. En 1610 ocurrió un levantamiento de los xiximes que fue dominado también por el propio conquistador. En 1616 hubo otra insurrección que revistió suma gravedad, pues los indios, en gran número, llegaron casi hasta los límites de la Nueva Vizcaya. La crónica de Alonso de León está pletórica de relatos que refieren asaltos de indios y combates con ellos. En primer término se puede citar la insurrección de *don Pedrote*, jefe de la tribu colorada, contra la misión de Contótores, uno de los establecimientos erigidos por fray Juan Larios. En esa ocasión, los sublevados hirieron a un religioso, mataron a varios indios cristianizados y quemaron todo lo que pudieron. Asimismo, se llevaron el cáliz, la patena y los ornamentos religiosos de la iglesia misional. Ese levantamiento sembró el pánico general e influyó en las futuras insurrecciones de otros grupos en el Nuevo Reino de León y en Saltillo, que llegaron hasta Mazapil y Sombrerete. Uno más de los caciques levantiscos fue *don Dieguillo*, jefe de los tripas blancas.

Otro de los mayores sucesos bélicos ocurrido entre los naturales y los conquistadores fue el acaecido en el año de 1721 en Monclova, capital de la provincia de Coahuila, fecha en que una fuerza considerable de indígenas atacó el presidio, robándose los caballos y masacrando a los soldados. Poco después le tocó al pueblo de Santa María de las Parras sufrir las acometidas de los indios procedentes del Bolsón de Mapimí.

Testigos presenciales informaron que los atacantes pertenecían a los grupos toboso y cuahuilteco. Envalentonándose, los vecinos de Parras decidieron salir en su persecución; sin embargo, los indios les prepararon una emboscada mortal, en cuya ocasión perecieron el alcalde mayor y 23 vecinos. Carlos Manuel Valdés refiere que en un informe escrito por los tlaxcaltecas al virrey se inflaron las cifras de las bajas sufridas durante la batalla, informándosele “sin rubor” que en esa ocasión habían fallecido a manos de los atacantes más de 200 vecinos, entre españoles y tlaxcaltecas.

De ahí en adelante y a lo largo de todo el periodo novohispano, el estado de guerra continuó siempre latente. Las poblaciones nortañas eran atacadas con frecuencia por los indios. Por esta razón, se instituyó el otorgamiento de pasaportes para poder transitar por los caminos. Otra estrategia implementada por el gobierno colonial fue tratar de lograr que los indios se exterminaran entre sí. Con ese propósito se establecieron alianzas con los apaches, los mezcaleros y los lipanes. A partir de entonces los nómadas fueron perseguidos incansablemente. Ya no se trataba de asentarlos, esclavizarlos, explotarlos o cristianizarlos. Se trataba de exterminarlos; y como ese estado de cosas parecía no terminar nunca, la atención de los gobernantes hubo de concentrarse en las labores de protección y vigilancia. A pesar de todo, la guerra continuó hasta casi finalizar el siglo XIX, y no concluyó en una sino en mil batallas que llevaron a la extinción completa de los “bárbaros gallardos” en las provincias nortañas de la Nueva España. Por otro lado, las posesiones españolas en América despertaron la codicia de otras naciones europeas que desde luego iniciaron la penetración en los territorios del noreste, considerados por España como suyos. Una de tales penetraciones fue el avance de los franceses hacia la Bahía del Espíritu Santo, en el sur de Texas, aunque el propósito que los guiaba no era atacar los establecimientos españoles de Coahuila y Texas, sino comerciar con los indígenas.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CULTIVOS Y SEMOVIENTES

El monopolio de la tierra

Los obstáculos que se opusieron al desenvolvimiento de la riqueza en Coahuila no consistieron únicamente en la irreductibilidad de los nó-

madras, ni en la carencia de agua en grandes extensiones del territorio; tampoco en su lejanía respecto del centro del virreinato, ni en lo precario y peligroso de sus comunicaciones. Éstas sólo fueron algunas de las razones del insignificante aumento de población registrado durante toda la época colonial. Uno de los motivos principales fue señalado por el propio Morfi: la existencia de varios enormes latifundios que impidieron el crecimiento de las poblaciones y de futuras fundaciones. Cuando el misionero recorrió las grandes extensiones de Coahuila y la Nueva Vizcaya, se mostró enemigo de esos monopolios territoriales a los cuales señaló como “la causa de la despoblación de las Américas”. El fraile afirmó que tales haciendas “estrechaban a las misiones y los pueblos hasta las goteras de los mismos”. Específicamente anotó que si en vez de otorgar la tierra en inmensas porciones la hubiesen distribuido en “suertes vecinales”, la población de Parras hubiera crecido con rapidez; pero se antepuso “dar gusto a cuatro poderosos que se hicieron dueños de los antiguos pueblos”, por lo que no les quedó a éstos ni un palmo de tierra para ejidos: “porque los Hornos, Santa Bárbara, manantial y viña del colegio [de los jesuitas] los posee la ocupación de las temporalidades, las tierras y aguas de la dotación de los pueblos de Parras y el Álamo [Viesca] los supuestos tlaxcaltecas, y todo el resto es de tres particulares, ninguno de ellos vecino del lugar”.

El fraile habría de encontrar otro latifundio más en Coahuila, al norte de Santiago de la Monclova y que tuvo a esa villa como sede. Este monopolio —integrado en la segunda mitad del siglo XVIII— perteneció a la familia Sánchez Navarro, hecho que sirvió al religioso para condenar ásperamente el régimen imperante en la propiedad territorial. Entre los latifundios que se constituyeron en tierras que hoy conforman el estado de Coahuila, destacan otros tres por su enorme extensión e importancia: el primero fue el del marquesado de Aguayo. Con el curso del tiempo esta propiedad llegó a abarcar casi toda la mitad sur del territorio comprendido dentro de los actuales límites de Coahuila, con partes de Zacatecas y Durango. El 14 de diciembre de 1717, se expidió en Guadalajara el Real Título de Composición que amparó, en favor del marquesado, la posesión de muchas tierras. En términos generales, se puede señalar que el marquesado comprendía una extensión de 6 500 000 hectáreas en total, en cuyas tierras pastaban entre 200 000 y 300 000 mil cabezas de borregos, sin contar el ganado mayor.

El inventario del marquesado, que comprendía las tierras, casas, presas, norias, viñedos, huertas, aperos de labranza, animales, capillas, tenerías y obrajes, jaboneras, mercaderías de la tienda de raya, herramientas, etc., importó la cantidad de 1 776 000 pesos y tres cuartillas de real, de los cuales correspondían 674 283 pesos, tres reales y un cuarto a las tierras de la vasta heredad. Este latifundio fue productivo hasta el primer tercio del siglo xviii. Su riqueza permitió a sus dueños desembolsar importantes sumas como las destinadas por el segundo marqués —Joseph Ramón de Azlor y Virto de Vera— a la campaña de Texas, y las que previamente se destinaron a la construcción del convento de la virgen del Pilar en la ciudad de México, conocido como Colegio de la Enseñanza. Hacia la segunda mitad del siglo xviii, la administración del latifundio empezó a declinar, al grado de que para 1759 los productos apenas excedían a los gastos en la cantidad de 1 539 pesos. A partir de entonces se originó una completa bancarrota y las propiedades tuvieron que hipotecarse. Poco después quedaron a cargo de un grupo de acreedores. En un plano levantado en el año de 1828, aparecen incluidos en el latifundio del marquesado 60 poblados con un total de 9 185 habitantes.

Otro monopolio territorial importante es el que se erigió en un sector del actual estado de Coahuila y parte de Zacatecas. Esta propiedad perteneció al colegio que estableció la compañía de Jesús en el pueblo de Parras. Este latifundio comenzó a integrarse el año de 1729, a partir de distintas mercedes otorgadas o compradas a muy bajo precio. Las medidas más o menos comprendían 157 sitios de ganado mayor y cuatro caballerías, que fueron mercedadas a un precio ínfimo. En esas tierras se registró un intento de colonización y repartimiento poco después de la visita del caballero Teodoro de Croix, primer comandante de las Provincias Internas, en 1777-1778. En esa ocasión, seguramente aconsejado por su capellán Morfi, valiéndose de la caja de milicias, De Croix adquirió la hacienda de Hornos con todas las mercedes que habían sido de los jesuitas, con el objeto de fundar allí una población cuya erección se vio frustrada debido al fallecimiento de Morfi y a que el comandante fue designado virrey del Perú en el año de 1784.

El tercer latifundio al que se refiere Morfi constituye la relativamente extensa dotación de tierras en los pueblos de Parras y el Álamo (Viesca), otorgada a los tlaxcaltecas por el gobierno colonial.

La región de Saltillo

La tierra del Valle de Saltillo parece haber sido particularmente apta para el cultivo del trigo, por lo que con frecuencia los granjeros locales podían obtener hasta dos cosechas de alta calidad en un solo año. Como existía gran demanda de ese grano en todas las comunidades comarcanas, el valle se convirtió, en un corto plazo, en el principal proveedor de los centros mineros de Zacatecas, Mazapil y Charcas. Un estudio reciente sobre los registros de contratos en Saltillo señala que su harina era destinada sobre todo a Zacatecas. José Cuello informa que un total de 188 toneladas fue entregado por los granjeros de Saltillo a aquel complejo minero durante el año de 1615. Por su parte, Domingo Arregui asegura la existencia de un considerable tráfico en embarques de trigo a Zacatecas. Indica también que en 1621 el trigo superaba en importancia a la minería dentro de la economía saltillense, y que los carreteros y sus bestias tenían que hacer arduos viajes redondos de unos 500 kilómetros.

El ámbito rural de Saltillo estaba integrado por una decena de haciendas que, andando el tiempo y debido a las leyes españolas de la herencia, fueron subdivididas y mermadas al máximo. En ellas se producía también el maíz, grano básico en la dieta de los indígenas, el cual podía equipararse en importancia al trigo. El maíz servía como alimento suplementario para los centenares de mulas, caballos y bueyes, tan necesarios para el trabajo en las minas. Hacia 1604 había cuatro molinos operando en el valle. Sin duda alguna, los tlaxcaltecas participaron de los beneficios económicos del creciente negocio de los granos. A pesar de que sus sementeras individuales eran pequeñas, la siembra y la cosecha comunales les permitían competir, hasta cierto punto, con las operaciones de empresas españolas mayores.

Otro rubro que generaba inmejorables ganancias era la cría de caballos y mulas, principal fuerza motriz durante la Colonia. Estos animales, fuertes y trabajadores, eran las mejores bestias de carga de la frontera, por lo que tenían gran demanda. Como generalmente se les sometía a un continuo y pesado trabajo, en unos cuantos años quedaban inútiles. Millares de ellos fueron comprados, tanto en la villa de Saltillo como en el pueblo de San Esteban, durante la época colonial, por granjeros, rancheros, mineros y dueños de los carros de carga. La arriería fue sin duda una actividad que produjo considerables ganancias a lo largo de la Colonia, por ello varias haciendas de los alrededores se

especializaron en la crianza de ganado de tiro. Además del valor que el trabajo le confería, el ganado equino fue un símbolo social, de ahí su proliferación en las haciendas de la época. En el año de 1706, entre la hacienda de San Juan de la Vaquería y la Hedionda Grande, al sureste de Saltillo, la marquesa de Aguayo poseía 92 manadas de ganado caballar. Cada manada constaba de un caballo y entre 30 y 40 yeguas, además de mulas y burros. En total la marquesa poseía entonces 4870 animales de carga.

A diferencia de los españoles residentes en Saltillo, casi cada familia tlaxcalteca contaba con varias vacas que durante muchos años proporcionaron el abasto formal de leche para ambas comunidades. Los tlaxcaltecas fueron también los principales responsables de la introducción de ovejas en el valle. En su provincia natal de Tlaxcala, la cría de borregos y la elaboración y venta de productos de lana, fueron muy importantes, por ello los colonos locales no tardaron en establecer empresas similares en la frontera de guerra. Los tlaxcaltecas, asimismo, fueron sumamente talentosos para cultivar diferentes tipos de frutas y legumbres.

Desde los orígenes de la fundación, el agua de riego constituyó el factor más importante para la conformación de las haciendas, por lo que desde entonces su dueño calculaba el valor de sus tierras en función del número de días u horas de agua corriente que estaban a su disposición. La inicial prosperidad del valle estuvo basada en una combinación de factores, como la disponibilidad de tierras fértiles sin ocupar, la demanda de trigo en las minas, un capital inicial suficiente y la posibilidad de hacer cautivos a grupos más o menos numerosos de cazadores-recolectores para ser vendidos como esclavos o utilizados como trabajadores temporales.

En lo que se refiere a su situación económica, la población española de Saltillo experimentó un empobrecimiento general y paulatino. Para finalizar el siglo xvii se había convertido en un fenómeno frecuente el que los granjeros locales obtuvieran, por parte de mercaderes y agentes comerciales en granos, préstamos gravosos a cuenta de sus cosechas futuras. Tan sólo uno que otro hacendado pudieron incrementar sus fortunas o conseguir grandes porciones de las propiedades fraccionadas. José Cuello ha encontrado que desde 1620 hasta casi finalizar el siglo xvii, Saltillo sufrió un proceso socioeconómico "de tipo involutivo" que produjo una pirámide social de carácter tradicional, en cuya cúspide se encontraba una pequeña élite de comerciantes y hacendados, seguida por un sector medio de modestos propieta-

rios rurales empobrecidos. Esta pirámide se hallaba sostenida por un amplio sector de gente sin tierra, como indios, castas y españoles pobres empleados en las tareas comerciales y agrícolas. En cuanto a la economía de subsistencia de los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban, ésta estuvo basada en general en la tenencia comunal de la tierra en una escala parecida a la de los sectores medio y bajo de la villa española adjunta.

Mediante la exportación de minerales y como reserva de pastizales para los grupos ovejeros, la frontera noreste hizo también las veces de colonia interna de la Nueva España. Estudios recientes indican que a principios del siglo XVIII, cuando la práctica del pastoreo estaba en su apogeo, ingresaban a la región aproximadamente un millón de ovejas al año, que podían procrear otras 300 000.

Al mismo tiempo que la colonización del noreste, se inició una lucha sin igual por defender las propiedades de la devastación producida por el pastoreo, al grado que el alcalde de Saltillo, en el año de 1775, prohibió el paso del ganado trashumante por la villa. El hecho de haberse adoptado patrones extranjeros de crianza de ganado en un país sin tradición ganadera, donde, previo a la llegada de los españoles, únicamente se domesticaban algunas aves de corral y perros, trajo como consecuencia efectos ecológicos devastadores.

Parras y el marquesado

Sobre la región de Parras, puede decirse lo propio de sus fecundas tierras; sin embargo su economía, como buena parte de la de todo el estado actual de Coahuila, estuvo fuertemente ligada al marquesado de Aguayo. Como hemos visto, fue el capitán Francisco de Urdiñola el fundador de las primeras estancias que dieron origen al marquesado. Este conquistador llegó procedente de Guipúzcoa, una de las provincias vascongadas de España. Se estableció primeramente en unas tierras que le fueron mercedadas en Aviño, Zacatecas. Militó bajo las órdenes de Alonso López de Lois, capitán de Mazapil, con cuya hija casó. Urdiñola fue un gran pacificador de indios y fundador del pueblo tlaxcalteca anexo a Saltillo. Tras la muerte de su esposa, fue acusado dolosamente de uxoricidio y enjuiciado por las autoridades virreinales. Después de ser absuelto pasó a gobernar la Nueva Vizcaya, cargo que desempeñó hasta su muerte. Sus dos hijas, María e Isabel, heredaron

el inmenso patrimonio. María casó con un oidor, abandonando la región, en tanto que las propiedades manejadas por Isabel llegaron por el norte hasta Cuatrociénegas y Castaños, en las inmediaciones de Monclova. En su momento, el virrey había concedido a Urdiñola una encomienda de indios, hasta por dos vidas, valorada en 1 500 pesos. El conquistador nunca quiso disfrutarla; en cambio, su hija Isabel decidió que ella sí habría de usufructuar tal prerrogativa. En 1777, fray Agustín de Morfi denunciaba que Isabel había decidido construir una "caja de agua" que recogiera todo el vital líquido y lo condujera hasta su hacienda, dejando a los indios tan sólo unos pequeños manantiales. Pero leamos a Morfi:

Se ofendieron los indios de esta acción y reclamaron de agravio a don Gaspar de Alvear, gobernador entonces de la Vizcaya quien, oídas las partes, mandó suspender la construcción de la alberca sin innovar cosa alguna en la anterior posesión de los naturales. Duró poco esta providencia, porque luego que don Gaspar concluyó su gobierno se casó con doña Isabel de Urdiñola, viuda de don Luis de Alcega Ibarguén, una de las herederas, y como esta alianza le hacía parte en las controversias, mudó de dictamen y concluyó la fábrica de la caja que le hacía el único dueño de toda el agua grande.

En su turno, María Alcega y Urdiñola, hija de Isabel y nieta del conquistador, contrajo nupcias con el general Luis de Valdés y Rejano, gobernador también de la Nueva Vizcaya. Así, "uniendo al poder del dinero el del gobierno", se fue consolidando y ensanchando el enorme latifundio legado a sus descendientes por el capitán Urdiñola.

En todos los matrimonios de la dinastía Urdiñola no hubo hijos varones, por lo que sus vastas posesiones fueron heredadas por mujeres, quienes contrajeron sucesivos enlaces con españoles que desempeñaban elevados cargos. Durante la tercera generación, la inmensa heredad recayó en poder de doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola, quien casó en primeras nupcias con el caballero don Martín de San Martín, contador general de tributos y azogues de la Nueva España. Habiendo quedado viuda y sin hijos, doña Francisca contrajo segundas nupcias con un sujeto de origen vizcaíno llamado Agustín de Echéverz y Subviza, protector de indios de las minas de Mazapil. Una vez así encumbrado, Echéverz desempeñó varios cargos que le permitieron solicitar de Carlos II el título de marqués. El rey accedió y la pareja pudo fundar, en el año de 1662, el marquesado de San Miguel de Aguayo y

Santa Olalla. Poco después, los marqueses instituyeron un mayorazgo, vinculando a él todas las tierras y aguas que poseían y designaron a la villa de San Francisco de los Patos (General Cepeda) como sede. Al propio tiempo, Echéverz fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León. Debido a que los marqueses no tuvieron hijos varones y al hecho de haber vinculado su fortuna a un mayorazgo incompatible con cualesquier otros títulos nobiliarios, el título de marqués quedó acéfalo. No fue sino hasta el año de 1727 cuando el rey de España decidió otorgar título de segundo marqués a don Joseph de Azlor y Virto de Vera, tercer esposo de la marquesa en turno, facultando a la pareja para erigir un segundo mayorazgo.

Una de las propiedades que poseía el marquesado fue la "hacienda de arriba", conocida después como hacienda del Rosario, cuyas tierras habían pertenecido a Urdiñola desde el siglo XVI. Dice Morfi que su viña era muy extensa, con muchas parras y agua suficiente. El franciscano informa que, al tiempo de su visita, en la casa del marqués había almacenadas 126 pipas y 275 barriles de vino y aguardiente destinado a los mercados de la capital del virreinato. También da cuenta de que las dos propiedades que el marquesado poseía en Parras producían 12 000 canastos de uva, de donde se obtenían regularmente hasta 1 000 arrobas de aguardiente y 2 000 de vino. En esas tierras también se cultivaban 5 000 cargas de maíz, 700 de trigo y 150 fanegas de frijol al año, cantidades mayores de las necesarias para proveer de granos a las dos casas que el marquesado poseía en Parras, así como a la hacienda de Patos. De ahí mismo se tomaba lo necesario para alimentar a todas las ovejas y aún sobraba una buena cantidad para racionar durante varios meses a los sirvientes de la hacienda grande de Bonanza, Zacatecas. Las demás tierras del marquesado estuvieron destinadas a la cría de caballos, mulas y ganado menor.

SEGUNDA PARTE

EL PROLONGADO OCASO DE UN ESTADO
Y LA GESTACIÓN DE OTRO

Laura Gutiérrez

III. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN EN UNA ESTRUCTURA POROSA

REFORMAS AL GOBIERNO, A LA ADMINISTRACIÓN Y AL TERRITORIO

LAS PROVINCIAS DE COAHUILA y de la Nueva Vizcaya —que amparaban el territorio hoy conocido como Coahuila— modificaron algunos ámbitos de su gobierno y administración, así como la configuración de sus territorios, al recibir el impacto de las grandes transformaciones políticas, económicas e ideológicas relacionadas con el ens señoramiento del absolutismo y más tarde con la aparición del liberalismo económico. La llegada de los borbones a la corona de España había anunciado el arribo de tonos franceses, la adopción de formas de gobierno absolutas y otras medidas fiscales, administrativas y militares que, siendo ya comunes en otros lugares de Europa, España había dejado de ver, ocupada en el gobierno de su imperio americano y en sus múltiples guerras europeas. Esos cambios llegarían oficialmente a las provincias septentrionales pasado medio siglo XVIII.

Si bien algunos —partidarios y enemigos— llegaron a decir que estas reformas prepararían la mayor revolución en el imperio americano —connotando el término *revolución* en ambos sentidos: constructivo y destructivo—, la repercusión de dichas propuestas entre los habitantes alejados del corazón del virreinato novohispano no fue lo suficientemente notable como para transformar el orden de su vida, de manera que los cambios en estas regiones resultaron mucho más mesurados y distintos de aquellos proyectados por el frenesí modernizante de los reformadores. Tal era el caso en distintos puntos de las provincias de la Nueva Extremadura y Nueva Vizcaya que amparaban el territorio que hoy es Coahuila, donde las condiciones particulares de aislamiento, de relativa autonomía y las forma de vida cotidiana dieron a los cambios sus propios matices. En efecto, esas reformas propuestas desde arriba no se darían en el vacío, sino en una particular estructura social y política compleja, ordenada por siglos en la lógica de los Habsburgo; en ese contexto, las medidas resultaron en una modernización incompleta, por momentos violenta, resistida y también ignorada.

Desde los primeros tiempos de la colonización del “lejano norte” novohispano, tanto las órdenes como las reformas emanadas de la corona llegaban erosionadas por la “fricción de la distancia”, definida esta última no sólo en términos cuantitativos de leguas marinas y terrestres o jornadas, sino por la propia frugalidad y falta de notoriedad de la provincia, que la mantenía lejos de la atención privilegiada del gobierno colonial. Quizá, a los ojos de la codicia colonizadora, el principal mérito de la provincia era servir de barrera que amortiguara los embates de extranjeros y nómadas —“bárbaros e infieles”— que irrum-pían su desdibujada frontera septentrional. Sobra decir que en esa lejanía, las condiciones eran difíciles para los pobladores, dejados a sus propias fuerzas para sobrevivir; aunque, por otra parte, disfrutaban de los “privilegios” del abandono, pues, desembarazados de los grandes intereses coloniales y alejados de los rígidos controles virreinales, gozaban al parecer de una gran autonomía.

Fue precisamente esta “condición de soltura” de las tierras septentrionales y la falta de medios políticos y militares para atarlas a la corona, lo que llamó la atención y al mismo tiempo preocupó al visitador Gálvez, que llegó a la Nueva España en 1765 para hacer una inspección y proponer la introducción de las novedades borbónicas. Entre las medidas que se dictaron en la segunda mitad del siglo xviii, fueron tres las que mayor trascendencia tendrían para la Provincia de Coahuila: la creación de una comandancia para las provincias internas septentrionales; de un sistema de intendencias y la reordenación territorial de la Provincia.

Una comandancia para el gobierno de las Provincias Internas

Para remediar el desaliño o “desgobierno” con que se conducían la mayoría de las poblaciones septentrionales y la amenaza de otras potencias sobre los territorios nominalmente españoles, el proyecto de Gálvez proponía la unificación de los mandos políticos y militares de las provincias internas, en una jurisdicción propia llamada comandancia, que en principio reuniría a las provincias de Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander. Esta figura político-militar se pensó independiente del virreinato y con un comandante al frente que gozara de amplias y absolutas facultades. La

propuesta fue aprobada por el rey en 1769 y hecha efectiva en 1776 con el nombramiento del primer comandante: Teodoro de Croix. En la práctica, la naturaleza política de éste fluctuó entre actuar con independencia casi absoluta del virrey y la más completa sumisión; al interior de su circunscripción, delegaba su autoridad en los gobernadores, mientras que las autoridades locales veían reducidos sus márgenes de autonomía.

Muy pronto se vio la imposibilidad de controlar el vasto territorio asignado a la Comandancia con sede en Arizpe —Sonora— y apareció la necesidad de dividirla en entidades menores: primero, en 1785 se dividió en tres partes —la primera comprendía las provincias de Coahuila, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Tejas; la segunda, Nueva Vizcaya y Nuevo México, y la tercera, Sonora y Sinaloa y las Californias—; en 1787 se reorganizó en dos partes: las provincias internas de Oriente, donde quedaron las primeras, y las internas de Occidente, que agrupó a las segundas y terceras; en 1792 se volvió a una sola comandancia independiente del virreinato; por algún tiempo (1792-1804) se segregaron las provincias de Nuevo León, Nuevo Santander y las Californias, que quedaron sujetas al virrey, y finalmente, en 1804 se volvió a la división en dos partes. Estos cambios continuos en la organización de la comandancia indican lo difícil que resultó llevar a la práctica la idea “ilustrada” de crear un gobierno propio para la vasta región septentrional que, alejada del gobierno español, había generado una lógica propia de gobierno y de supervivencia (mapa 4).

Una intendencia para el control de los recursos

Con el propósito de fortalecer los intereses de la corona en el ramo hacendario, en 1786 se creó una instancia de carácter supraprovincial: las Intendencias. A esta figura se le asignaron tareas tales como incrementar la recaudación, poner en movimiento la economía y romper los intereses corporativos y monopólicos; reglamentariamente también correspondían al intendente otras funciones en los ramos de justicia, guerra y policía, mismos que se ejercieron en las sedes de las intendencias. Los intendentes a su vez nombraron subdelegados para operar las provincias bajo su control; si bien se trataba de una descentralización administrativa con respecto al virreinato, también constituía un mecanismo para la centralización regional de las decisiones y de los

MAPA 4. *Provincias internas*



FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1994, p. 24 bis.

poderes que hasta entonces residían en las autoridades locales. En este nuevo esquema, la provincia de Coahuila quedó dentro de la Intendencia de San Luis Potosí; ésta última nombró dos subdelegados para ejercer sus funciones en Saltillo y Parras, que consistían en suplir las del alcalde mayor —autoridad con facultades económicas, de comercio y de justicia—, cobrar directamente los impuestos de la corona, vigilar las finanzas locales, suplantar algunas de las funciones de los cabildos y monopolizar las ventas de tabaco, papel, naipes y sal. Otras medidas adicionales fueron la introducción de oficios elegibles en los cabildos —regidores honorarios y síndicos personeros del común—, destinadas a romper el control de los regidores locales y a establecer un contacto más directo con los vasallos de la corona, hasta entonces acaparados por las autoridades locales (mapa 5).

No todas las reformas previstas se implantaron con éxito: en algunos casos no se contó con los recursos materiales y humanos para dar concreción a tales medidas; en otros, las condiciones locales donde habrían de implantarse harían lo propio para, no sin tensión, darles un sentido propio y asimilarlas a los usos y costumbres del poder local. En la práctica, una cosa señalaban las ordenanzas y otra el contexto donde operaban. Así, el intendente en algunos casos tenía funciones de gobernador de la provincia sede de la Intendencia y ejercía el patronato con respecto a la Iglesia; en las otras provincias, los subdelegados, acotados por los ámbitos locales de poder, se limitaron a ejercer la función hacendaria, como fue al parecer el caso en Saltillo. Con el tiempo, varios artículos de la ordenanza fueron derogados, sin llegar a ser efectivos. Los grandes enemigos de las reformas fueron los propios virreyes que veían disminuida su esfera de poder y, por otro lado, las autoridades locales que recelaban y defendían su propio ámbito de dominio, al tiempo que neutralizaban tanto las reformas como la acción de los subdelegados, sobre todo por la vía de la dilación o la asimilación del funcionario a los intereses locales, como se observa con toda claridad en el caso de Saltillo.

Un nuevo perfil territorial para la provincia de Coahuila

La creación de una comandancia para las Provincias Internas de Oriente en 1787 trajo consigo la modificación de la jurisdicción político-territorial de la Provincia de Coahuila. Este cambio alteró sustancialmente su

MAPA 5. Las doce intendencias. *Los gobiernos de las dos Californias, el Nuevo México y Tlaxcala (principios del siglo XIX)*



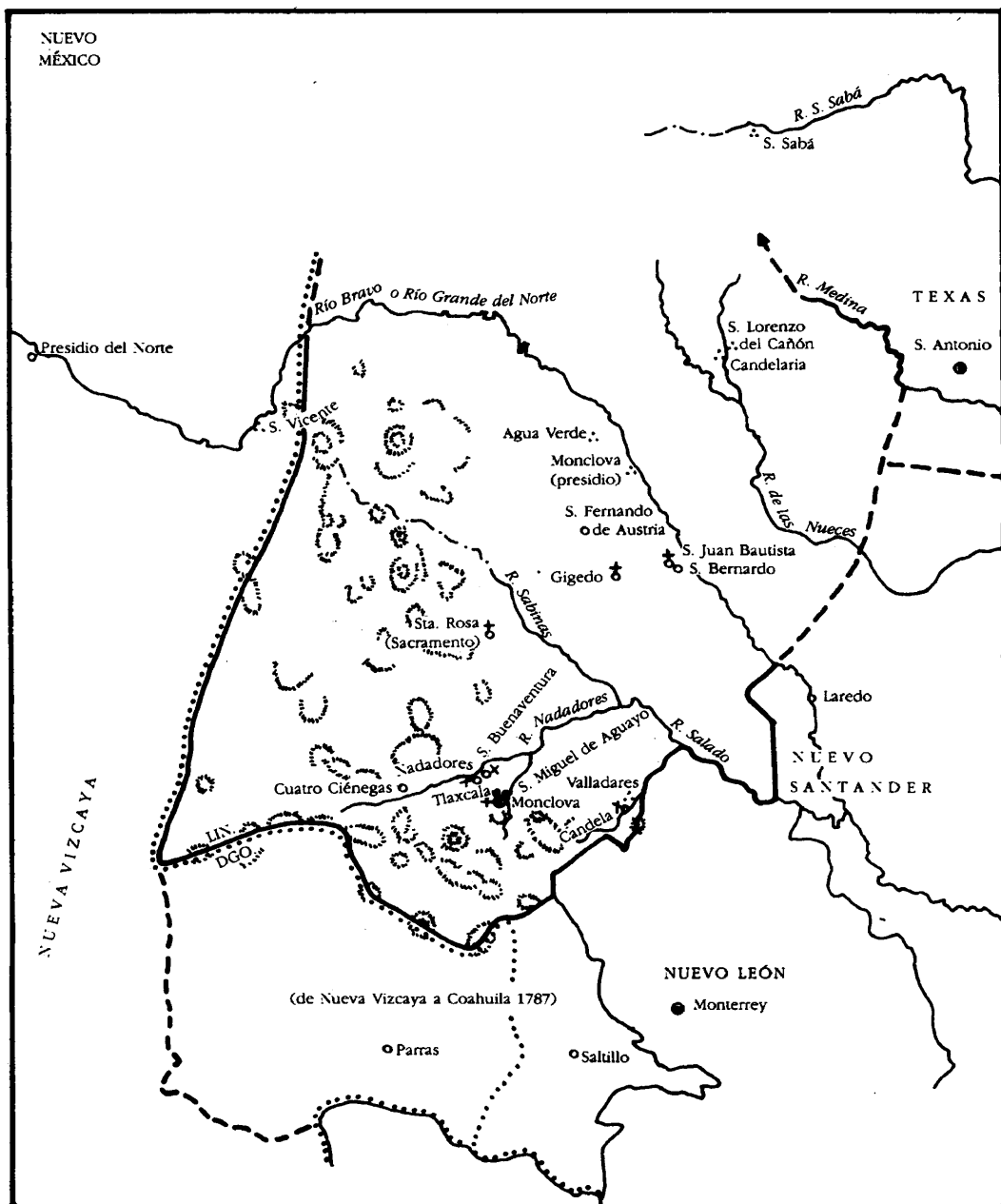
FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1994, p. 32 bis.

configuración, y vino a cristalizar un antiguo sueño que albergaron sus gobernadores desde su fundación, en 1675: anexar a la Nueva Extremadura de Coahuila las jurisdicciones de Saltillo y Parras con sus ranchos y haciendas, hasta entonces adscritas a la Provincia de la Nueva Vizcaya, y el pueblo de San Esteban que dependía del virrey. Con esta anexión, la provincia logró extender su territorio y aumentar su población, así como una escalada en importancia frente a las demás provincias internas, siempre escasas de rentas y de población. Según los cálculos del ingeniero Lafora —que la visitó en un viaje de inspección acompañando al marqués de Rubí en 1767—, antes de la anexión apenas comprendía tres pequeñas villas —Santiago de la Monclova, San Fernando de Austria y San Pedro de Gagedo—, dos pueblos presidiales —Santa Rosa y San Juan Bautista de Río Grande— y nueve misiones, ranchos y haciendas, cuya población total se calculó entre 10 000 y 12 000 habitantes. Mientras tanto, los territorios anexados aportaban una población de más de 15 000 habitantes, según un censo de 1785 (Mapa 6).

No obstante que la agregación de territorio se hizo en descargo de una razón administrativa y racional, y sin duda resultó en el engrandecimiento de la provincia de Coahuila, no pareció necesariamente virtuosa para sus habitantes. Por su lejanía de la capital de la Nueva Vizcaya, las localidades anexadas habían carecido de centralidad y atención por parte de las autoridades provinciales y, en consecuencia, habían desplegado su vida local con el amplio margen de autonomía que les permitía el hecho de generar sus recursos y organizar su propia defensa. Si bien las poblaciones de Coahuila y de la Nueva Vizcaya habían mantenido continuas relaciones, que podrían calificarse de cordiales, por ser Saltillo el punto de colonización más consolidado, el principal centro de abastecimiento y un paso obligado hacia el centro del virreinato, la anexión marcó el comienzo de rivalidades y pugnas derivadas de la intención de unir por decreto aquellas que por más de un siglo se habían conducido con independencia.

En ese contexto, la medida anexionista resultó más que incómoda para los recién llegados. No resultaba sencillo sujetarse a una provincia de menor presencia, con una población que no sumaba siquiera aquella de los territorios adicionados, mal auxiliada con subsidios de la corona —que en la forma de sínodos, limosnas y almacenes y situados llegaban a las misiones y a los presidios— y cuya rentas eran aún más pequeñas que las recabadas por el cabildo del Saltillo. Tampoco resultó fácil habituarse a la presencia de un gobernador que se encon-

MAPA 6. Coahuila en 1786.



FUENTE: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 404.

traba más cercano, con posibilidad de efectuar frecuentes visitas de inspección e incrementar sus intervenciones en asuntos locales; a decir de documentos y actas del cabildo de Saltillo, la nueva situación ponía en jaque al cabildo y a los vecinos de la villa, que en ocasiones desplegaban exaltados alegatos. Esta pugna rebasaría la época colonial y se convertiría en una endémica rivalidad por la capital del estado y el control político de la entidad. No obstante, la nueva configuración humana y territorial de la provincia facilitó su supervivencia como una jurisdicción política independiente y, en el contexto regional, daría al mismo Saltillo una posición más prominente, dada su importancia relativa dentro de la Provincia de Coahuila.

Con la suma de reformas dictadas en la segunda mitad del siglo XVIII, Coahuila tomó un nuevo perfil en relación con el territorio, la población y el gobierno formal. Así, quedó limitada por el Río Nueces o Medina en el norte, la jurisdicción de Saltillo en el sur y la de Parras con sus límites en Mapimí por el suroeste; desde este punto se tiraba una línea hasta el presidio de San Vicente en el Río Grande, según se observa en el mapa 6, que muestra la franja anexada y las poblaciones principales hacia 1804. En lo que se refiere a su población, se duplicó el número de habitantes en 1787, que pasó de un estimado máximo de 12 000 —aunque los padrones de 1780 hablan solamente de 8 319— a 27 000. Al parecer, desde ese momento la población fue en aumento, llegando en 1804 a 50 600, según el reporte del gobernador Cordero —que probablemente se excedió en optimismo—. Cabe aclarar que dicho crecimiento no fue regular en toda la provincia y, entre otros puntos, benefició a Saltillo, que de 8 291 habitantes en 1788 pasó a 21 821 en 1813.

El patrón de asentamiento continuó siendo el mismo: gran parte de los habitantes se concentraba en pequeñas localidades que actuaban como ejes de las actividades en la provincia. Como había sido común desde el inicio del proceso colonizador, el paisaje humano agrupaba la población en torno a los puntos de agua —pequeños manantiales, riachuelos y ríos con corrientes no siempre permanentes— formando racimos de villas y poblados situados a pocas leguas de distancia unos de otros, con el fin de auxiliarse y defenderse; a su vez, estos conjuntos se hallaban dispersos en el amplio territorio de la provincia de Coahuila, como lo indica el mapa anterior.

En lo que respecta a su gobierno, la provincia contó con un gobernador militar y político con sede en Monclova, situado a 60 leguas del

lugar más poblado de la provincia —Saltillo—; a su vez, éste dependía del comandante general residente primero en Chihuahua —tan lejos como 200 leguas aproximadamente—, por breve tiempo en Santa Rosa en la misma provincia de Coahuila y finalmente en Monterrey. En materia hacendaria la autoridad residía en San Luis Potosí, a una distancia mayor de 100 leguas. En los asuntos judiciales regía la Audiencia de Guadalajara, a 200 leguas de Saltillo, y, en lo religioso, la provincia dependía del obispado de Linares, cuya silla episcopal tenía sede en Monterrey. En ese contexto de dispersión del poder de la corona, los lazos políticos, jurídicos, religiosos y fiscales resultaron igualmente dilataados; de manera que no obstante las reformas, la vida en las diversas localidades de la provincia continuó desplegando un ritmo local, en el que autoridades y vecinos imprimían a las acciones de gobierno una lógica también local.

LOS FRÁGILES SOPORTES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Las texturas políticas del gobierno local

El gobierno colonial conformaba un denso tejido, difícil de deshilar sin estropear las fibras constitutivas de esa urdimbre política. Si bien la armazón se definía en las oficinas de la corona, el propio contexto aportaba el entramado donde se cruzaban los hilos que mantenían en relación a la corona con sus vasallos. Así, las distintas localidades ofrecían diferentes texturas políticas, si bien complicadas, algunas más rígidas y otras más sueltas y flexibles. Al parecer, en este último caso se situaba la mayoría de las poblaciones de la provincia de Coahuila, adonde apenas llegaban los ojos de la corona y, cuando eso ocurría, sus disposiciones sufrían una metamorfosis particular: se transformaban en intereses privados, se demoraban indefinidamente o de pronto se acataban, si el entorno les era favorable. Esto no quiere decir que la vida se desarrollara en el desgobierno, ni mucho menos que los habitantes se movieran en versiones utópicas de comunidades igualitarias, sino que los poderes lejanos pasaban por el cerrado filtro de los poderes cercanos que los ajustaban a la lógica de la política local. Así, el gobierno de la villa de Saltillo —que tenía su propio cabildo— difería del de Monclova, que tenía al frente al gobernador y ambos resultaban muy distintos al de Río Grande, donde el poblado tenía por

cabeza al capitán del presidio, mientras que los frailes franciscanos guardianes de las misiones tenían a su cargo el gobierno temporal de los indios; en ese panorama, el conjunto de los gobiernos locales formaba un complejo y heterogéneo mosaico, en el cual se insertaba el gobierno de la provincia.

Por su parte, el gobierno virreinal en la provincia descansaba en funcionarios reales de mediano y bajo nivel; de hecho, ninguna sede importante de ramo alguno estaba asentada en la provincia de Coahuila. Saltillo, con su “media ralea” obtenida por el hecho, de considerarse la “llave de tierra adentro” —es decir, paso obligado para acceder a las poblaciones septentrionales del mismo Coahuila y Tejas—, así como por constituir el centro de acopio y distribución de mercancías del noreste durante la temporada de feria, en las últimas décadas del dominio español colonial cabildeó sin mucho éxito entre los pasillos del poder para lograr la sede de la silla episcopal primero, luego de la comandancia, y más tarde de la diputación provincial, mismas que nunca logró en la época colonial e irónicamente, la independencia sorprendió a la villa con un reciente nombramiento para ser la sede de una intendencia que nunca se ejecutó.

No obstante la poca notoriedad de la provincia, un buen número de funcionarios “reales” y autoridades locales pululaban por el territorio; si bien el mayor número era nombrado desde el exterior, por lo general dichos sujetos residieron en las poblaciones por largo tiempo y se encontraban plenamente integrados a sus comunidades, de manera que con el tiempo llegaban a identificar sus personas y sus bienes con los intereses locales, aprovechando el estatus que les ofrecía su posición. Esa situación fue evidente en Saltillo, donde, en efecto, los individuos que ocuparon cargos en la burocracia eran residentes desde hacía largo tiempo: algunos fueron comerciantes destacados y otros se desempeñaron en el consejo municipal. Si bien durante las últimas décadas hubo predominio de españoles peninsulares en dichos encargos, en el caso de la villa de Saltillo al parecer se desafiaba la lógica de la corona; dichos funcionarios estaban ligados a las redes familiares y de compadrazgo, habían establecido giros comerciales y junto con algunos criollos formaban la élite local.

Entre los cargos de la burocracia real estaban los de la “real hacienda”, cuyos miembros más prominentes eran el *cajero* de Saltillo y los *subdelegados* de Saltillo y Parras, nombrados en 1794; también figuraban los responsables del cobro de alcabalas, del real monopolio del

tabaco, de la pólvora y de los naipes cuyas funciones pasarían después al subdelegado, así como los encargados del correo. Entre los funcionarios civiles y militares estaban: el mismo *gobernador* —nombrado por el virrey primero y luego por el comandante—; los *tenientes de gobernador* a quienes el primero delegaba autoridad para actuar en su nombre en algún poblado o, de manera eventual, durante sus ausencias; los *oficiales* de la “tropa fija” y los *capitanes* de los presidios encargados del gobierno local además del resguardo de la frontera. En el ámbito religioso, los curas párrocos, los capellanes de los presidios y los misioneros tenían a su cargo el gobierno espiritual de los habitantes en la provincia. Por su parte, el gobierno local residía en un cabildo en el caso de Saltillo, en los cabildos indígenas en Parras y San Esteban de la Nueva Tlaxcala y algunos *gobernadores indígenas* en los pueblos de misión. Todos ellos, si bien en nombre de una instancia superior que podía ser el comandante, el obispo o el virrey, mantenían el control y la defensa de sus poblaciones con distintas estrategias, mientras desplegaban el imperio de sus intereses, junto con los de la corona o los del cielo.

El cabildo de Saltillo era quizá la célula política más consolidada en la provincia; ese cuerpo consistorial gobernaba a un buen número de vecinos comarcanos que conformaban la jurisdicción de Saltillo. En teoría, los cabildos estaban unidos al gobierno de la corona y ésta controlaba sus márgenes de autonomía a través de múltiples estrategias tales como la venta de cargos, el nombramiento de regidores perpetuos, de alcaldes mayores y de otras instancias interprovinciales como la Contaduría de Propios primero y después la intendencia, entre otras. En la realidad estos consejos se desempeñaban con distintos márgenes de autonomía dependiendo de su situación geográfica —cercana o lejana en relación con las sedes del poder—, el monto de su riqueza, el tamaño de su población y otros factores culturales, pues era significativamente distinto el gobierno de las villas de españoles —que agrupaban criollos, mestizos y castas— al de los pueblos de indígenas que conservaban sus autoridades tradicionales al frente del cabildo, como fue el caso de San Esteban, vecino de Saltillo, Parras o San Francisco y San Miguel de Luna, vecinos de Monclova, entre otros. Con respecto a las autoridades locales se observa que, en la medida de sus posibilidades, éstas creaban mecanismos a través de los cuales escapaban de las redes del poder virreinal o revertían los efectos de las medidas centralizadoras, dilatando el acatamiento de órdenes,

cooptando funcionarios por la vía de su asimilación a las sociedades locales y desplegando alegatos con quejas y peticiones, para colocarse en una situación de excepción, entre otras tácticas.

Como fue común en otras villas de españoles y quizá parte constituyente de los pactos políticos entre la corona y los poderes locales y entre éstos y los vecinos, en el caso del cabildo de Saltillo el poder político iba de la mano con el poder económico, de manera que los individuos más activos en la corporación figuraban también entre los más adinerados. En las últimas décadas del gobierno español, los miembros del cabildo se reunían al inicio del año con el propósito de definir los cargos "elegibles": dos *alcaldes ordinarios* que servían como jueces, supervisaban tareas y mantenían la legalidad en la comunidad; un *síndico procurador* equivalente al fiscal y protector de la comunidad y dos *regidores honorarios*, cuya función no parece clara. Los puestos de mayor jerarquía y también los más codiciados por las ganancias que dejaban a sus titulares eran los "cargos comprables", que podían durar décadas y, con la aprobación de la corona, ser heredables; estos incluían al *regidor fiel ejecutor*, supervisor del comercio; el *regidor depositario general* que custodiaba y administraba bienes depositados en juicios; el *alcalde provincial* que vigilaba el área rural y el *alguacil mayor*, encargado del orden. En las últimas décadas de vida colonial, el control del cabildo pasó de los criollos a los peninsulares, favorecidos por la política borbónica de privilegiar con puestos públicos a los nacidos en España para asegurar los intereses de la corona. Evidentemente, los inmigrantes españoles lograron también cierta consolidación económica y algunos dejaron atrás a los pequeños capitales de los criollos; en el caso de Saltillo no hay evidencia de conflictos o pugnas entre ambos grupos, antes bien se emparentaron, se asociaron en giros comerciales y actuaron como uno solo en la defensa de sus bienes, a los que también llamaron "intereses de la villa".

Quizá debido a la presencia del gobernador, en Monclova no llegó a formarse un cabildo duradero; en su lugar, el gobernador o su teniente asumieron las funciones del gobierno local. Ellos aparecen en los documentos dictando bandos de buen gobierno, cobrando los derechos, organizando la defensa de la población y otras tareas que en Saltillo desempeñaba el cabildo. Lo mismo sucedía en otras poblaciones de cierta importancia que fueron gobernadas por un teniente, con excepción de los pueblos presidiales de Río Grande y Santa Rosa, donde el jefe del presidio asumía dichas funciones en virtud de su

nombramiento como capitán magistrado y teniente de gobernador. En relación con los cabildos indígenas, éstos estaban presididos por los indios principales y los representantes de los distintos barrios; para el ejercicio de la justicia en primera instancia contaban con *procurador de indios* o *protector*. En el contexto de las reformas borbónicas que pretendieron reducir los poderes locales, también estas instancias de gobierno indígena perdieron autoridad y autonomía; el cabildo del pueblo tlaxcalteca de San Esteban, que constituyó hasta entonces una isla de jurisdicción virreinal, pasó a depender del comandante y de los subdelegados que tuvieron la prerrogativa de presidir las reuniones del cabildo de indios, fiscalizar sus cuentas y revisar sus títulos de propiedad, mientras que el protector de indios que se había desempeñado como figura intermedia entre las autoridades indígenas y las de la corona, pasó a ser solamente un simple procurador municipal.

El insuficiente y olvidado servicio de las armas

En las últimas décadas del gobierno colonial, la provincia continuaba en su condición de frontera de guerra; por tanto, un sistema de defensa efectiva era fundamental para la supervivencia de sus pobladores; no obstante, la labor del gobierno español al respecto dejaba mucho que desear, de manera que los vecinos y sus autoridades hicieron de la defensa una actividad cotidiana. Formalmente, la protección de la frontera recaía en los soldados presidiales, encargados de proteger a los pueblos de las incursiones de los indios nómadas y al imperio de la codicia de los extranjeros; si bien estas instituciones fronterizas gozaron de un alto grado de autonomía en relación con las tropas regulares, con la creación de la comandancia de las provincias internas quedaron bajo las órdenes del comandante. Además existía una “tropa fija” que en 1805 sumaba 100 hombres y seis cabos sueltos; este pequeño e insuficiente cuerpo de milicia regular era presidida por el gobernador y estaba dividida en escuadras asignadas a varias jurisdicciones que, a decir del gobernador, ejecutaban “un servicio muy activo y útil, sin erogar al Rey el menor gasto”. Esa “virtud”, si bien enaltecía al gobernador frente a las autoridades virreinales, indignaba a los vecinos, que continuamente se quejaban del gasto que ocasionaban y del poco servicio que prestaban dichos cuerpos a las localidades, ya que en la vida diaria se veían precisados a formar su propia defensa.

La formación de la comandancia de las provincias internas tuvo desde su inicio el propósito de reorganizar el sistema de defensa septentrional. En 1767, la visita de inspección a los presidios encabezada por el marqués de Rubí indicó que los presidios eran ineficaces debido a que funcionaban sólo como defensa local y propuso que éstos debían formar una línea o cordón desde las playas del Pacífico en California hasta la costa del Seno mexicano; la nueva formación tendría la misión de, como una "muralla china", impedir las incursiones de "bárbaros". Ciertamente la analogía con ese célebre e impenetrable sistema de defensa asiático tenía más de inspiración ilustrada que de alusión a la realidad de los presidios septentrionales, pues en esa metáfora, éstos constituían apenas pequeños puntos medianamente fortificados, mientras que los territorio entre presidio y presidio más que barreras conformaban amplísimas puertas por donde entraban y salían los "intrusos" a voluntad, pues éstas llegaban a medir de 100 a 140 leguas, como era el caso de la situada entre Río Grande y Bahía del Espíritu Santo y entre Santa Rosa y Conchos.

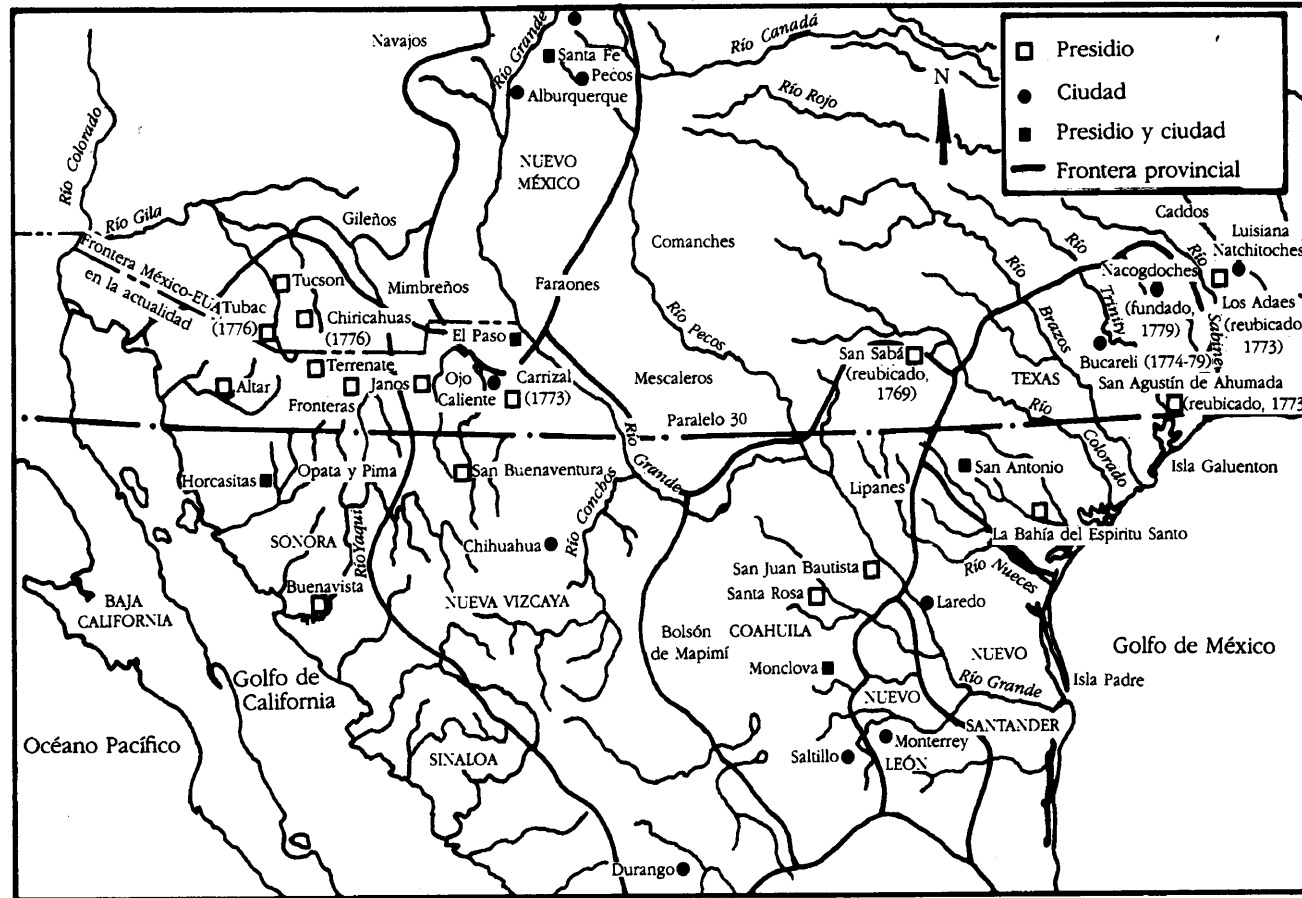
En el contexto de la frontera septentrional de la Nueva España y evidentemente en la provincia de Coahuila, los presidios mostraban serias flaquezas. Estos establecimientos fronterizos fueron concebidos a partir de la visión europea de la guerra, inoperante en la guerra contra el nómada: móvil, constante y de baja intensidad, para la cual tampoco los soldados estaban entrenados ni equipados. Además, la lejanía de todo sistema de autoridad y de cualquier centro de aprovisionamiento relajaba la disciplina, la paga llegaba disminuida y con mucho retraso, mientras que los soldados eran presa de los oficiales que, por lo general, controlaban la tienda del presidio y sacaban ventajas personales de su posición. En general estos militares habían aprendido a convivir con la guerra como ingrediente de su vida cotidiana, creían poco en las promesas y medidas del gobierno y con cierto escepticismo veían el fin de la guerra. Dicha situación se tornó crítica en la séptima década del siglo XVIII, cuando los problemas se multiplicaron debido a la creciente amenaza que significaba la expansión de las pujantes colonias inglesas y francesas en el otro lado de la frontera y el consecuente incremento de las incursiones de los nómadas, presionados y expulsados de sus territorios de caza y sustento por los colonizadores ingleses y franceses. Esta situación tenía preocupadas a las autoridades y atemorizados a los habitantes de la frontera, que debían pasar sus días en estado de indefensión.

Ante esa situación, en 1772 se nombró un comandante inspector de los presidios —Bernardo de Gálvez—, quien sin otra opción para la defensa de la frontera se propuso mejorar el desempeño de las instituciones presidiales y formar una nueva línea más estratégica y efectiva. Para ello reubicó algunos presidios, creó otros y con la elaboración de un nuevo reglamento intentó ordenarlos y someterlos a la disciplina militar de las tropas españolas que recientemente habían llegado a la Nueva España, con la promesa de obtener grados militares reconocidos y quizá mejores salarios (mapa 7).

La traslación de los presidios no resultó del agrado de los capitanes ni del gobernador de la provincia, quienes la consideraron poco útil; con este cambio de lugar y de estrategia, los presidiales temían desamparar sus vecindarios donde se encontraban sus familias y propiedades, ya que la provincia de Coahuila era a todas luces un territorio extenso y abierto, providencial para el despliegue continuo de las tácticas de guerra nómada en cualquier punto. Al cabo de unos cuantos años, los presidios regresaron a su lugar anterior. Estas modificaciones en relación con la operación de la defensa de la frontera concluyeron más tarde, con las *Instrucciones para el gobierno de las provincias internas* dictadas por el mismo Gálvez ya como virrey en 1786. La nueva estrategia de las autoridades borbónicas tuvo dos caras: por una parte, buscó transformar la función militar defensiva en una evidentemente ofensiva, que en adelante pacificara a los indígenas a través de una “guerra sin cuartel”; la otra, que bien podría llamarse una vía diplomática perversa o de conciliación simulada, consistía en establecer a los indios “pacificados” en poblados aledaños a los presidios y ofrecerles “regalos” —tabaco, comida, armas de fuego de ínfima calidad y bebidas alcohólicas— como “un medio de granjearse su voluntad, descubrir sus más profundos secretos, adormecerlos muchas de las veces para que piensen y ejecuten menos sus hostilidades, y constituirlos en una nueva necesidad que estrechamente les obligue a reconocer nuestra forzosa dependencia”.

Además de la defensa de la frontera, los soldados presidiales asumían otras tareas, tales como servir de guardias de la caballada de los presidios que frecuentemente era robada por los indios, y de escolta de los viajeros y las caravanas del comercio que transitaban por los precarios, solitarios e inseguros caminos. Estos milicianos tomaron a su cargo la conducción del correo septentrional que, desde 1779, quedó formalizado con un recorrido regular desde Bahía del Espíritu Santo

MAPA 7. Línea de presidios en la frontera septentrional de la Nueva España 1766-1768



FUENTE: David Weber, *The Spanish Frontier in the North America*, New Haven, Yale University Press, 1992, p. 207.

en Tejas hasta Arizpe en Sonora, que transitaba por un total de 58 poblados, los cuales a su vez eran receptores de los mensajes de otros pueblos y villas. En Coahuila, el correo procedente de Bahía era conducido a Santa Rosa, Monclova —donde se reunía con el de otras villas, pueblos y misiones—, Castaños, Anhele, Mesillas, Saltillo, Patos, Castañuela, Pata Galana, Parras, Álamo, Santa Ana de Hornos y terminaba en San Juan de la Casta y Mapimí en la Nueva Vizcaya. Las distintas funciones de los soldados presidiales nos hablan por una parte de la diversidad de tareas que les asignaron y, por la otra, del problema que significaba hacer florecer la vida en estos amplísimos pero inseguros territorios.

FRACTURAS EN LA IGLESIA, EL OTRO PILAR DEL IMPERIO

La expulsión de los jesuitas y la secularización de las misiones

Si bien los proyectos borbónicos aparecieron como reformas administrativas, tenían pretensiones de actuar sobre la totalidad de la organización social, para atraerla a la órbita del Estado; por tanto, la Iglesia —el otro pilar del imperio español— no quedaría indemne. Aun cuando las enmiendas que tocaron el ámbito eclesiástico fueron abiertamente propuestas desde un Estado absolutista, también estuvieron alentadas desde adentro de la propia organización religiosa, donde se llegó a formar un gran partido de reformadores vinculados con las cúpulas del gobierno español. En la provincia de Coahuila dichas reformas se expresaron en la expulsión de los jesuitas, la secularización de las misiones franciscanas, la erección del obispado y la intención de desamortizar los bienes de la Iglesia.

Para Carlos III —quizá el gobernante más identificado con el absolutismo español— y sus funcionarios, así como para la jerarquía religiosa, los jesuitas fueron vistos como un obstáculo para sus proyectos de cambios. Por ello, apenas iniciadas las reformas borbónicas, dichos religiosos fueron expulsados del reino de un día para otro. Tradicionalmente, esta orden religiosa había asumido una actitud independiente con respecto a la corona y a la propia jerarquía secular de la Iglesia; además, había acumulado gran poder económico y, lo que resultaba aún más peligroso, tenía un gran ascendiente sobre las élites criollas novohispanas debido a la magnitud de su tarea educativa.

En Coahuila, las misiones jesuitas de Parras y la región Lagunera fueron secularizadas desde 1643, en el contexto de otro conflicto de esa orden con la jerarquía secular de la Iglesia y con el estado por el pago de derechos y diezmos. Con el paso de la feligresía al clero secular en 1652, Parras se convirtió en un “próspero beneficio” —o redituable curato— con *tenientes de cura* en Patos y El Álamo. No obstante, los jesuitas continuaron manteniendo un convento y un colegio en el pueblo de Santa María de las Parras, y además una gran cantidad de tierras con las que llegaron a formar un latifundio de 267 902 hectáreas. Una parte de las tierras aledañas al pueblo eran atravesadas por un sistema de acequias que servían para el regadío de los huertos trazados “con senderos dentro de los viñedos que [resultaban] amenos para caminar en ellos”. Otra parte pequeña estaba dedicada a la siembra de trigo, maíz y frijol, y otra muy extensa a la ganadería, especialmente de ganado menor. Con la expulsión de la orden en 1767, todos los bienes fueron abandonados y luego asumidos tanto por la propia Iglesia secular, como por los ambiciosos vecinos que esperaban el momento oportuno para acceder a las tierras.

En lo que respecta a las misiones franciscanas que se asentaron en la parte septentrional de la provincia, ellas también se secularizaron en las últimas décadas del gobierno español, dando paso al establecimiento de curatos. Si bien algunas de esas misiones alcanzaron cierto florecimiento productivo con base en el trabajo de los indios, hacia el fin del siglo su acción evangelizadora, sedentarizadora y productiva menguó debido a varios motivos. Entre ellos, la competencia que se estableció entre los pobladores —vecinos de las misiones— y los intereses de las mismas; esa pugna se manifestó en quejas y disputas por el control de la mano de obra de los indios, así como por la propiedad de las tierras y aguas de las misiones. También fueron definitivas las epidemias y pestes que atacaban con especial furia a los indios congregados y las constantes desbandadas de los mismos, que volvían a su vida en el monte o, una vez sedentarizados, partían en busca de mejores condiciones laborales en otros lugares, de tal manera que la población de las mismas se vio seriamente afectada. El declive de las misiones franciscanas de Coahuila tomó décadas, mientras se dirimían diferencias entre vecinos y misioneros, ambos bandos buscando aliados. Uno de ellos lo fueron las autoridades civiles de todos los niveles que, imbuidas de ideas liberalizadoras y/o presionadas por los vecinos que buscaban expandir sus agostaderos y derechos de agua, intercedían en

las altas esferas del gobierno sugiriendo la liberación de los recursos para la producción y pretextando la decadencia de las misiones, su baja productividad y la exigua cantidad de indios, que además coincide con la de los censos. En este proceso también pesaron las decisiones al interior de la organización franciscana, que optó por establecer a sus religiosos en las pobladas y ricas misiones de Sonora y California, abandonadas por la expulsión de los jesuitas. También el poder temporal de la Iglesia abogaba por la secularización de las misiones en cuanto se consolidaban las poblaciones “civiles” alrededor de las mismas, para introducir el control secular de las almas y el cobro de los diezmos. En conjunto, esos y otros elementos precipitaron el fin de las misiones, lo que significó la entrega del servicio al clero secular. Los pocos indígenas que quedaban se convertían en pobladores, dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería, bien en las antiguas tierras de misión que en parte les fueron repartidas, bien bajo la mirada de nuevos amos, en los ranchos y haciendas de la región.

Según el criterio de algunos, incluso de los propios misioneros, el balance general de la evangelización misional en tierras de Coahuila no resultó muy fructuoso; sólo en casos aislados se lograba la completa “reeducación” de los nómadas y un gran número de ellos escapaba frecuentemente de las misiones. No obstante, algunos de los indios reducidos a misión o bien los nacidos dentro de ellas sumaron a sus saberes el conocimiento de la vida de los sedentarios, las virtudes e incertidumbres de la agricultura, la dulzura de las promesas cristianas frente a la violencia con que se imponían sus verdades, entre otros aprendizajes. En cambio, no fue tan discutido el éxito de las misiones en lo que respecta a su labor colonizadora; su contribución al poblamiento de la frontera septentrional es evidente: favorecieron y consolidaron la formación de asentamientos como resultado de sus empeños terrenales en la agricultura y la ganadería, cuyos productos dieron sustento a los soldados y vecinos. En suma, con altas y bajas, las misiones cooperaron en el proceso colonizador, propagaron y mantuvieron la fe cristiana y el orden de vida occidental en tierras lejanas y, en sus empeños “civilizatorios”, lograron que algunos pocos indios —que al parecer eran ya “buenos cristianos”— se integraran a las distintas castas de la sociedad novohispana de la región.

Una mitra para las provincias norestenses

Desde las primeras fundaciones de pueblos y villas de Coahuila y la región de Saltillo éstas se integraron al gobierno religioso de la diócesis de Guadalajara, con excepción de la zona de Parras y la región lagunera que se anexaron al obispado de Durango. En la segunda mitad del siglo XVIII, la Iglesia, a la par que el gobierno de la corona, reconoció la necesidad de atender la región nororiental de la Nueva España y dotarla de una jurisdicción religiosa propia, que fortaleciera la posición de la Iglesia en ese territorio. Paralelamente a la inspección que realizaba el gobierno en dichas provincias, la jerarquía religiosa emprendió una consulta que culminaría con la erección de una nueva silla episcopal para las Provincias Internas de Oriente, en 1767. Con ese propósito, el licenciado José Osorio y Llamas fue comisionado por el virrey para reconocer la provincia del Nuevo Santander que, por solicitud de su colonizador, José de Escandón, pidió un obispado. En su informe de 1769, Osorio y Llamas recomendó instalar un obispado para un área más amplia que incluyera Nuevo Santander, el Nuevo Reino de León, Tejas y Coahuila, más la jurisdicción de Saltillo, y consideró a San Felipe de Linares —en el Nuevo Reino de León— como el punto más céntrico y mejor acondicionado de dicha región. No obstante lo reducido de la población en estas provincias, la Iglesia consideró que existían las suficientes rentas para mantener un obispado y en 1772 el Consejo de Indias aprobó el dictamen de erección. Por algún motivo, entre los que debió pesar la poca notoriedad del obispado, el primer obispo llegó hasta el año de 1779 y murió justo unos días después de haber llegado a Monterrey. El segundo obispo fue consagrado en 1783 y llegó a Linares en enero de 1784; este pastor consideró inadecuada la sede de Linares e inmediatamente retornó a Monterrey donde compró una casa para su habitación y escribió al rey explicando que Linares no tenía “las proporciones necesarias” para ser la sede y, en la misma misiva, le solicitó los permisos para fundar un colegio seminario, un hospital y edificar una catedral en dicha ciudad. Después de él se sucedieron varios obispos que llevaron a cabo esos y otros proyectos.

Desde la misma erección del obispado surgieron las disputas por la ubicación de la silla episcopal; esas diferencias tomaron la forma de quejas y peticiones que hoy nos permiten vislumbrar la situación de la provincia de Coahuila y sus aspiraciones de convertirse en el centro

aglutinador de las Provincias Internas de Oriente, posición que siempre disputó con Monterrey. El mismo año en el que debía tomar posesión el nuevo obispo, el comandante general de las provincias internas —Teodoro de Croix— remitió un informe al rey sobre la situación geográfica, económica y política de la villa de Santa Rosa en la provincia de Coahuila, donde aprovechaba para destacar las bondades que ofrecía esa población para cambiar a ella la sede de la nueva mitra y, por otra parte, exhibir las pocas posibilidades que ofrecía Linares. La ponderación del comandante se basaba en varios atributos: el clima, el caudal de agua permanente que brotaba del manantial y formaba un río, la producción de granos y caña, la cercanía del Río Grande “por donde se podrían sacar mercancías hasta el mar, en grandes canoas”. En el mismo documento, el comandante sugería adscribir el territorio al oriente de Río Aguanaval, incluso Saltillo, tanto a la mitra como a la provincia de Coahuila, separándolo de la provincia de Nueva Vizcaya y de los obispados de Durango y Guadalajara, bajo el argumento de que sus respectivos jefes las mantenían “en una especie de independencia” que había provocado “muchos desórdenes”. Por ello y por el atractivo número de su población con la necesaria anexión de Saltillo y Parras, De Croix consideraba que el gobierno espiritual y temporal de la región debía concentrarse en Coahuila, cuyas autoridades estarían más cerca y podrían aprovechar “el exceso de su población” —en dicha franja— para realizar nuevas fundaciones más septentrionales. En cambio, dicho informe desmerecía a la población de Linares como sede del obispado, señalando la falta de granos, de rentas y de diezmos como elementos que obrarían en contra del éxito del mismo.

En esa pugna, el triunfo fue para Monterrey, que desde 1789 se convirtió en sede oficial de la mitra; dos años más tarde se ordenó el establecimiento del primer cabildo eclesiástico en ese lugar. No obstante, en ese primer cabildo, la provincia de Coahuila estuvo bien representada por el deán Pedro José Furanderena y el prebendado José Miguel Sánchez Navarro. Poco después, cuando la cuestión de la sede parecía definida, el tercer obispo Llanos y Valdés tuvo altercados con el gobernador del Nuevo Reino de León, abandonó la ciudad e hizo una súplica al rey sobre el traslado de la mitra a Saltillo, despertando de nuevo las aspiraciones de esta villa. Según el obispo, su petición se fundamentaba en el clima malsano y calor excesivo de Monterrey, que no era propicio para la fundaciones de seminarios y colegios “porque los

jóvenes estudiantes quiebran notablemente su salud y batallan con fatiga poco fructuosa en estudiar los escasos ratos a que permite el calor, bochorno, sudor, chinches y demás pensiones insufribles"; según el indignado obispo, el clima tampoco resultaba propicio para el hospital; los enfermos tenían que transportarse más de 100 leguas y se complicaban "las curaciones por el temperamento". En cambio, Saltillo le parecía "un país ameno, fértil, de buen temple, de gente laboriosa e industrial"; además, en sus propios términos, se trataba de un lugar bueno para el comercio, y el cultivo de frutas, y contaba con la ventaja adicional de tener un gran templo parroquial que, con poco dinero, podría convertirse en catedral. En términos igualmente elogiosos para Saltillo, el doctor Cándamo, gobernador de la mitra sede (vacante antes de la llegada del obispo Llanos), había destacado el excelente comercio, el clima y los productos agrícolas de esa villa. No obstante, la contienda por la sede del obispado resultó infructuosa para la provincia de Coahuila; finalmente, la silla episcopal se afianzó en Monterrey y pasaría todavía un siglo para que esta provincia tuviera una propia.

Parroquias, curatos, capillas y fieles

Si bien el pensamiento ilustrado y secularizador fortaleció una alianza entre la cúpula de la Iglesia y el Estado absolutista, donde la Iglesia recibió la protección del monarca y por la misma vía quedó sometida a su autoridad, esas novedades no entrarían de golpe en la religiosidad de los fieles, de manera que la Iglesia no mermaría significativamente su control sobre la mayor parte de las conciencias. Durante varias décadas, los fieles habitantes de la provincia de Coahuila estarían empeñados en construir iglesias, asistir a las ceremonias y oficios religiosos, solicitar los sacramentos y, cuando fuera inevitable, pagar los diezmos y cumplir con otras obligaciones. El celo de los habitantes se manifestaba en ocasión de las ceremonias litúrgicas que acompañaban el ciclo de la vida y de aquellas marcadas por el calendario, en la práctica de devociones heredadas o pactadas con la divinidad, en el pago puntual de las obvenciones por los sacramentos y otros servicios religiosos, en su participación en procesiones y rogativas —cuando los problemas colectivos se agravaban—, así como en aportar limosnas o legados piadosos, en especie o efectivo.

No obstante que fueron escasos los religiosos y los eclesiásticos, en

tierras de la provincia de Coahuila era posible encontrar pequeñas capillas en casi todos los poblados, en algunas haciendas, en los pueblos presidiales —dado que su erección era parte del reglamento— y, por supuesto, en los asentamientos de misión, donde la iglesia constituía el eje alrededor del cual giraba la vida cotidiana. Dada la frugalidad del mismo contexto, todas las antiguas capillas fueron construcciones modestas y austeras, pero durante las últimas décadas de la vida colonial se realizaron verdaderas obras de arquitectura, con el apoyo de los fieles y de las autoridades civiles. En el año de 1787 se fundó en Saltillo el Convento de San Francisco; el antiguo templo franciscano en el pueblo de San Esteban había sido convertido en parroquia desde 1768. El nuevo convento se levantó en un terreno donado por el ayuntamiento de la villa y se construyó con el apoyo de un buen número de vecinos que, anotados en una lista, aportaban una cooperación que era recogida por el procurador del cabildo. También se edificaron dos magnas parroquias en Monclova y Saltillo y otras menores en Santa Rosa y Capellanía. La parroquia de Saltillo —que por su magnificencia serviría de catedral décadas más tarde— tardó más de medio siglo en construirse, seguramente por el contraste entre lo austero de la población y las expectativas de los vecinos y eclesiásticos en relación con sus dimensiones. La parroquia de la capital de la provincia se edificó también con la cooperación de los fieles y bajo la dirección del cura párroco José Miguel Sánchez Navarro —fundador del latifundio del mismo nombre—, quien aportó más de 60 000 pesos para esta construcción que, dicho sea de paso, le sirvió de último reposo, pues fue sepultado en una cripta de la misma iglesia. En la misión de San Bernardo se proyectó una gran iglesia “de piedra y mezcla de la que estaba concluida la sacristía de bóveda y el bautisterio con su media naranja”, según un informe de 1774; esta obra fue iniciada en la época de prosperidad de la misión —entre 1758 y 1772— y nunca fue terminada, quizá por su dimensión imponente frente a las posibilidades de la propia misión que, en las siguientes décadas, entraría en una larga etapa de decadencia.

Ciertamente el número de religiosos y clérigos en la provincia de Coahuila siempre fue muy escaso, sobre todo si se compara con el de otras provincias más meridionales. Un catálogo de curatos y misiones impreso en 1813 apunta únicamente cuatro misiones y 10 curatos para la vastísima provincia de Coahuila, varios de ellos creados a partir de pueblos presidiales o de antiguas misiones secularizadas en las

últimas décadas del siglo XVIII. Los curatos dependientes de la mitra de Monterrey se ubicaban en Candela, Cinco Señores, San Fernando de Austria, Monclova, Nadadores, Nava, Santa Rosa, Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala, mientras que el curato de Parras dependía del obispado de Durango; a ellos habría que agregar los servicios religiosos que prestaban los franciscanos en las cuatro misiones: San Bernardo, Dulce Nombre de Jesús, San Juan Bautista y San Francisco Vizarrón, donde los religiosos asumían el cuidado de los fieles. Esa perspectiva de escasez de curatos nos la ofrecen desde tiempo atrás los padrones de población. Como ejemplos, en el censo de 1777 ordenado por el comandante, el padrón de la capital sumó 2 717 habitantes, incluidas seis haciendas de su jurisdicción, y reportó un solo eclesiástico secular, si bien dos pueblos de misión cercanos a Monclova con 1 181 habitantes tenían cada uno su fraile para la atención de los neófitos; en el Valle de Santa Rosa, que albergaba un presidio, varias haciendas y ranchos, alcanzó 1169 habitantes con sólo un eclesiástico para el cuidado de las almas, y la villa de San Carlos de la Candela, con 868 habitantes, no reportó ningún eclesiástico, no obstante tener adjunta una misión. Quizá el reducido número de curatos en la provincia estaba relacionado con su poca población, con la lejanía de las sedes episcopales o la falta de riqueza para la erección de los mismos, que requerían de rentas mínimas para su supervivencia, y no con la falta de interés de los habitantes. En efecto, no faltan documentos de pueblos y villas con peticiones al gobernador, donde las autoridades exponen “la firme esperanza de que aplicará V. S. todo su influjo en cuanto a la consecución de un sacerdote que nos administre y alimente en lo espiritual”.

Lo que por mucho tiempo pareció una coincidencia entre los intereses del Estado de la Iglesia, hacia los últimos años del gobierno colonial se radicalizaron las pugnas entre dichas instancias. El autoritarismo del Estado avanzó eventualmente sobre el otro poder que monopolizaba las conciencias de los fieles-vasallos —a través de las creencias y la administración de sacramentos— y a la vez controlaba una parte —nada desdeñable— de la riqueza novohispana, en la forma de tierras, otros bienes inmuebles y, sobre todo, en capital financiero, con el que refaccionaba a comerciantes, agricultores y mineros en la Nueva España. La tensión entre la Iglesia y el Estado también se manifestó en Saltillo: desde 1797, el gobierno de la corona publicó un bando donde se pidió informes “claros y circunstanciados” sobre los contra-

tos, donaciones, fundaciones, testamentos y legados, así como los bienes en los que se fincaron capellanías eclesiásticas o laicales, perpetuas o movibles, con el fin de exigirles un impuesto del 15%. No obstante, debido a la lejanía y la falta de un poder de facto que forzara a la obediencia, no se le dio ninguna respuesta ni a este ni a otros requerimientos que, según los funcionarios de la Real Hacienda, habían solicitado en repetidas ocasiones a los párrocos e incluso a los alcaldes ordinarios y a los subdelegados, sin obtener de ellos "la más mínima contestación". En los últimos días de 1804, cuando la corona vio limitada su capacidad de financiar su guerra con Inglaterra a través de préstamos forzosos, se planteó la posibilidad de obtener los recursos mediante una desamortización de los bienes de la Iglesia, para lo cual se utilizó un mecanismo de legitimación conocido como "la consolidación de los vales reales", con el que el gobierno español pretendió recoger tanto los bienes raíces como el capital circulante en categoría de préstamo. Para la provincia de Coahuila no existe un estudio al respecto, al parecer aun cuando los oficios aluden a la urgencia de hacer cumplir la medida, tal vez las autoridades locales y eclesiásticas recurrieron al viejo recurso de la dilación y pospusieron las medidas, sin dejar de ver que la provincia de Coahuila no era precisamente el blanco de dichas disposiciones, por su escasez de riqueza y las pocas posibilidades de sus curatos.

EL COMERCIO, LA TIERRA Y LA PRODUCCIÓN:

FRUGALIDAD Y DESMESURA

En las últimas décadas de gobierno español es posible advertir dos situaciones internas que marcaron el desenvolvimiento económico de la provincia de Coahuila. Por una parte, la obstinada concentración de la propiedad agraria se intensificó aún más con la formación del latifundio de los Sánchez Navarro y otros más pequeños en la región centro-norte de la provincia. Por la otra, el desarrollo del comercio ofrecía dos versiones: prosperidad en la región de Saltillo, que se reflejó en el esplendor que tomó la feria, y un pausado crecimiento en la región septentrional, marcado por el control del comercio regional, por parte de la tienda de los Sánchez Navarro en Monclova. En el plano productivo, las novedades resultaron más cuantitativas que cualitativas y no llevaron a transformaciones que modificaran significativamente el per-

fil económico de la región. No obstante, sí es posible señalar variaciones en la composición de las élites locales, como resultado de los cambios que afectaron a los dueños de los comercios y a los propietarios de la tierra.

Auge y monopolización del comercio

En las décadas que marcaron el fin de la época colonial se registró un crecimiento económico en la villa de Saltillo, al parecer definido por el incremento de los intercambios negociados en la feria. Esta situación consolidó la villa como el punto de abasto e intercambio más importante en esa región. El tráfico de mercancías no era constante, sino que tenía lugar primordialmente durante la Feria de Saltillo. En Nueva España, como ocurrió en la baja Edad Media europea, el sistema de ferias constituyó la fórmula para distribuir las mercancías en el amplio territorio colonial, a partir del siglo xvii. El comercio en el septentrión siguió el mismo modelo de las ferias; las flotas llegaban al puerto de Veracruz y los centros de acopio eran este puerto, Xalapa, la ciudad de México y crecientemente Guadalajara y, desde esos puntos, se movilizaban al resto del territorio. La Feria de Saltillo tenía lugar en septiembre y estaba integrada a la red de ferias septentrionales: San Juan de los Lagos en noviembre y diciembre, Chihuahua en enero y Taos en el mes de julio. Durante las últimas décadas del siglo xviii se introdujo una serie de medidas para liberalizar el comercio y terminar con el monopolio de unos cuantos comerciantes del consulado de la ciudad de México, por lo que empezaron a fortalecerse otras redes de comercio a partir de Xalapa y de la ciudad de Guadalajara, a las cuales se integró la villa. Estos sucesos impactaron la Feria de Saltillo y paralelamente su importancia fue en aumento; como resultado de ese auge comercial se dinamizó el comercio en la localidad y, a la vez, se benefició la villa, que vio acrecentados sus fondos municipales.

Esta situación no pasó inadvertida para el gobierno español, que desde 1777 designó un funcionario a cargo de la administración real de la renta de alcabalas y, 10 años más tarde, al mismo funcionario le asignó el control de los monopolios del tabaco, los naipes, la pólvora y el papel sellado; dicha política culminó con la instalación de una caja real en Saltillo, en 1794. No obstante la bonanza en esa villa, el balance económico en términos provinciales era deficitario; la economía de la región era tan precaria en términos de acumulación, produc-

ción y circulación de mercancías que la caja real de Saltillo nunca captó los fondos necesarios para cubrir la suma que la corona destinaba para atender los presidios y las misiones de Coahuila, de manera que la Intendencia de San Luis Potosí se veía obligada a proporcionar los situados para la defensa y los sínodos para las misiones.

Fuera de la temporada de feria, el comercio cotidiano en Saltillo seguía otra lógica. Por lo general, en tiempos ordinarios no se movían grandes volúmenes, sobre todo si se compara con el de otros centros urbanos y mineros. En la villa, la mayor parte del comercio era controlado por unos cuantos peninsulares cuyos intereses estaban localizados en la región comarcana, sin olvidar la existencia de otros pequeños expendedores registrados en el censo de 1791, mismo que consignó 40 de ellos sólo en la jurisdicción de la villa. Con la política borbónica de favorecer a los españoles de nacimiento, un pequeño grupo de ellos se posesionó del comercio y desplazó a los comerciantes criollos; en la nueva situación unos y otros aparecen ligados por lazos de parentesco, compadrazgo y negocios comerciales, si bien los criollos como socios minoritarios. Por lo general, los negocios más grandes se complementaban con una red de socios detallistas, que hacían comercio ambulante en lugares cercanos. A su vez, los dueños de las tiendas abrían líneas de crédito con los grandes almacenistas de las ciudades de México, Veracruz y Guadalajara, que los proveían de productos.

Desde esos lugares y otros situados en el camino hacia las provincias internas, los negocios de arriería —siempre al lado del comercio— transportaban las mercaderías. Esta operación resultaba complicada e insegura para los propios arrieros y comerciantes y costosa para los consumidores. En el largo camino que separaba los grandes centros de abasto de las tiendas en Coahuila, las mercancías pasaban por múltiples aduanas, por lo que éstas encarecían continuamente al grado de multiplicar varias veces su valor original. Por otra parte, el transporte exigía cierta cantidad de forrajes y puntos de agua para las reuas de mulas, elementos que en tierras septentrionales son difíciles de encontrar: el agua escaseaba y los pastos eran raquíuticos, incluso en ocasiones se encontraban quemados por el efecto de las sequías o las heladas. Además, los indios nómadas que merodeaban la región agravaban la situación, lo que entorpecía la circulación de las mercancías en la provincia de Coahuila, al punto que en ciertos momentos los proveedores se negaron a correr peligro y los arrieros declinaron hacer los servicios, de manera que los comerciantes asumieron los

riesgos y organizaron caravanas resguardadas por soldados, sobre todo de Saltillo hacia las tierras septentrionales.

En relación con el comercio en la región septentrional de la provincia, en las últimas décadas del siglo XVIII estuvo dominado por la tienda que el cura José Ignacio Sánchez Navarro estableció en Monclova en 1765; con excepción de algunos medianos comerciantes, el resto eran pequeños subsidiarios de los propios Sánchez Navarro. Las transacciones mercantiles en la región eran las ventas, tanto de los excedentes de las misiones como de lo perteneciente a los productores, quienes vendían en la feria o directamente en las vecindades mineras de Zacatecas y San Luis Potosí y otras de ganado menor en San Miguel de Allende o en la ciudad de México, además del innegable trueque de productos y servicios que cotidianamente se realizaba a nivel interpersonal.

El giro comercial de los latifundistas tenía como eje la tienda de Monclova. En el conjunto de los negocios agrícolas y pecuarios de los Sánchez Navarro, el comercio —como el agiotismo que también practicaban— representaba un elemento de equilibrio, complemento y seguridad, frente a la incertidumbre que representaban las tareas agropecuarias en una región desértica y adicionalmente asolada por las incursiones de nómadas. En ese contexto, ni siquiera las grandísimas extensiones de tierra eran garantía para la supervivencia en los negocios. La tienda de Monclova era además el eje generador y articulador de los distintos intereses de la familia. Ésta fue fundada y supervisada durante décadas por el propio José Miguel —cura párroco de Monclova y fundador de esta fortuna—, que supo enlazar la administración de los diezmos, los remates judiciales y las obvenciones, con el desenvolvimiento de la fortuna familiar. El sostén principal de la tienda resultó ser el sistema de peonaje; el cliente principal de la misma era el mayordomo del otro gran latifundio —el marquesado de Aguayo— que tenía uno de sus centros de abastecimiento cerca de Monclova, además de otros clientes menores como los dueños de haciendas o ranchos y la población de la villa; todos ellos incurrían en deudas con el cura, tanto por comestibles, caballos, ropa o tabaco, como por sus servicios religiosos. En una zona donde el circulante era muy escaso, el sistema de operación era el crédito; por ese medio, la tienda logró captar sumas interesantes procedentes de los situados que hacía el propio gobierno español a los presidios de Santa Rosa y Río Grande, de los consumos de los funcionarios reales y de otros hacendados. Estos últimos llegaron a acumular deudas impagables y, en ocasiones,

sus tierras, cosechas y crías, cuyo valor era tasado “a su antojo por el cura”, pasaron a formar parte de la fortuna Sánchez Navarro.

En ese negocio regional se expendían artículos como loza de barro, chocolate, dulce, sal, papel, tabaco, zapatos, sombreros, jabón, artículos de ferretería, montaduras o fuegos artificiales, pero las ventas más importantes eran por concepto de telas baratas. En los libros de cuenta citados por Charles H. Harris, aparecen otros productos más suntuarios tales como camarón seco, cacao, telas importadas, medias importadas desde Italia, Persia y China, ¡kimonos! y hasta una vajilla de plata, lo que indica que, no obstante la dureza de la vida nortea, dichos lujos no eran algo desconocido para algunos pocos.

La concentración ascendente de la tierra

En la segunda mitad del siglo XVIII, la formación del latifundio de los Sánchez Navarro provocó el acaparamiento de las mejores tierras de la región centro y una concentración adicional de la propiedad rural en la provincia de Coahuila. En efecto, los latifundios eran bien conocidos en estas tierras; ese tipo de propiedad estaba bien representada por el marquesado de San Miguel de Aguayo con sede en la Hacienda de Patos, que llegó a acaparar seis y medio millones de hectáreas; otra concentración de tierras, si bien más modesta, fue la propiedad del colegio de los jesuitas en Parras que llegó a concentrar poco más de 300 000 hectáreas. En las tierras más septentrionales de la provincia de Coahuila existían varios ejemplos: la familia Garza Falcón había monopolizado más de 150 000 hectáreas de tierra, situadas a lo largo del Río Sabinas y en el fértil Valle de Santa Rosa, formando con ellas dos de las mejores haciendas de la región: San Juan de Sabinas y Nuestra Señora de los Dolores y más al sur, en la vera del Río Nadadores, el capitán Vázquez Borrego llegó a tener por un breve periodo 579 000 hectáreas en dos haciendas: Encinas y Sardinias. Antes, gobernantes, habitantes y viajeros vieron la monopolización de la tierra como un elemento nocivo que asfixiaba el desarrollo mismo de la región, al limitar tanto la concurrencia de la población de medianos recursos a la producción agrícola y ganadera, como las fundaciones de pueblos y villas.

En ese sentido, el nuevo latifundio vino a ofrecer una versión, si bien algo actualizada, de los viejos latifundios que habían dominado el paisaje rural y a marcar las posibilidades y la distribución de las tie-

rras y aguas, fuentes de prestigio y riqueza por excelencia durante esa época. En el nuevo latifundio, como al parecer sucedió en todo el territorio de la provincia, las formas productivas no se alteraron; éstas descansaron más bien en la explotación extensiva de la tierra sin importantes innovaciones productivas. No obstante, los nuevos dueños le otorgaron a sus tierras otro sentido más productivo, pues las faenas eran supervisadas personalmente por los dueños y, con el cambio de generación, se formalizó el manejo administrativo, que también era llevado por los patrones. Así, los Sánchez Navarro se perfilaron más como hacendados/rancheros involucrados con la producción de sus tierras, que como aristócratas rentistas, cuyo caso fue el de los propietarios del marquesado.

Hacia el fin del gobierno colonial, el latifundio alcanzó más de 350 000 hectáreas; éste fue engullendo poco a poco las mejores haciendas de la región, que una a una se fueron sumando a la gran propiedad de los Sánchez Navarro, mediante una serie de hábiles manejos, entre los que se encontraban: compras ventajosas, pleitos artificiales, remates oportunistas o deudas impagables. Entre las mejores propiedades estaban las haciendas de El Tapado, primer cuartel general; Cieneguilla; Nuestra Señora de los Dolores; San José de Higueras; Soledad y Hermanas, donde establecieron un segundo casco que concentraba parte del manejo del latifundio, una gran casa habitación y la mitad de la hacienda de San Juan de Sabinas. Si bien la tierra era un recurso muy abundante, el agua por lo contrario era escasísima, de manera que la tierra resultaba de poco valor sin el agua. Para los Sánchez Navarro, la posesión de esas tierras significó también el acaparamiento de las escasas aguas de la provincia, con los derechos sobre el caudal de los ríos Nadadores y Monclova. Adicionalmente, en esa época mantenían juicios con hacendados de la región que, años más tarde, los llevarían a doblar la extensión de su territorio y a controlar las aguas del otro río que atravesaba la región, en cuyo borde tenían ya algunas propiedades: el Sabinas. Así, por primera vez, alguien empezaba a hacer sombra sobre el antiguo marquesado de los Aguayo, ahogado por deudas impagables, probablemente derivadas de su propia concepción aristocrática de la riqueza que resultaba inadecuada en los nuevos tiempos.

El otro impacto del latifundio —que no había sido evidente en el caso del latifundio de la compañía o del marquesado— ocurrió en el ámbito político. Al acaparar la tierra y dominar los otros factores de la

producción, tales como el agua y el empleo, en una región ruralizada donde ambos eran muy escasos, los Sánchez Navarro controlaron también las posibilidades productivas en la región; además, su alianza con la Iglesia, a través de la administración de la parroquia de Monclova, a cargo de José Miguel, provocó la formación de un polo magnético que atrajo los favores de la política local hacia los intereses del consorcio familiar; ese influjo habría de perdurar por varias décadas más allá de la Independencia.

Lento crecimiento de la producción

En las últimas décadas del siglo XVIII persistían en la región añejos problemas que ensombrecían el panorama productivo; entre ellos habría que destacar el peligro de los ataques de los indios, los problemas de límites que llevaban a largos y costosos pleitos entre vecinos por la posesión de las mejores tierras y las catástrofes que causaban sequías que, de tiempo en tiempo, asfixiaban el escaso e incipiente desenvolvimiento productivo de la región. En términos generales, las tierras de la provincia estaban mejor adaptadas para la ganadería extensiva que para la agricultura. Si bien es cierto que existían pequeños valles cruzados por riachuelos y avenidas intermitentes que, con trabajos de irrigación —tales como acequias y represas— estaban bien dotados para favorecer la agricultura, éstos eran escasos y estaban acaparados por unos cuantos hacendados. En ese paisaje de tierras bastas y aguas escasas, la cría de borregos continuó siendo la opción preferida para las grandes explotaciones a lo largo del siglo XVIII; este tipo de ganado se adaptaba mejor que cualquier otro a las condiciones de sequía, resultaba más viable su movilización en grandes rebaños hacia los puntos de venta y ofrecía el doble propósito de producción de carne y de lana, mientras que era menos codiciado por los indios, que preferían caballos y mulas. Por su parte, el ganado caballar —especialmente las mulas del sur de la provincia— se comercializaba en los centros mineros de Zacatecas, donde, además de las bestias que se utilizaban como fuerza motriz, se expendían el sebo de las cabras, que se utilizaba para iluminar, y todo tipo de pieles, utilizadas en la elaboración de bolsas para extraer el mineral o el agua de los socavones y tiros de las minas.

En ese complicado contexto, en el que ciertamente resultaba difícil hacer fortunas, tomaban forma los ranchos, las haciendas y los grandes latifundios de Coahuila. En el centro norte de la provincia, la orien-

tación de esas empresas era, en diferente proporción, la producción para el mercado; casi todos los artículos manufacturados que consumían (tales como los implementos para la agricultura y la ganadería y especialmente la ropa de los peones) se compraban; en el único producto que se buscaba la autosuficiencia —y no necesariamente se lograba— era en el maíz para el sustento de los peones. También se producían algunos otros alimentos como los quesos y el trigo que ingresaban al mercado local y regional. Una excepción fueron quizá las tierras de misión que, en principio, tenían una pretensión de mayor autosuficiencia; dentro de sus mismos linderos se producían verduras, frutas y oleaginosas en el huerto; algodón y maíz en las labores; en el propio casco de la misión se tejían telas burdas de lana y algodón para el vestido de los indios, en el obraje y en los telares; piloncillo en el trapiche; y en las fraguas, tomaban forma los implementos de trabajo. No obstante, es un hecho que las misiones más exitosas desde el punto de vista productivo generaban excedentes para el abasto de los soldados de los presidios y sus familias, y para la población española y mestiza que se avecindó en sus alrededores, llegando, en ocasiones, a colocar sus productos en un mercado regional más amplio.

En el plano laboral, la mayor parte de la fuerza de trabajo la constituían los peones y jornaleros empleados en la agricultura y en la ganadería, aunque no faltaban en las haciendas y misiones quienes se desempeñaban como carpinteros, tejedores, sastres o herreros. En relación con los instrumentos de trabajo, no eran muchos los que requerían la explotación ganadera y las actividades agrícolas: el equipo de montura era indispensable para los vaqueros en las fincas; el esquilador era necesario en los negocios de ovejas; las calderas de cobre para derretir el cebo en los ranchos caprinos y los arados y machetes en los ranchos agrícolas, entre otros. En cuanto al manejo de las explotaciones ganaderas, éste no era muy distinto al llevado tradicionalmente, en el cual el ganado se asignaba a pastores o vaqueros para su cuidado durante el año y sólo se reunía para el esquila, el herradero o la venta. En el caso de las ovejas, algunos hacendados llegaban a tener varias decenas de miles; por lo general cada pastor cuidaba hasta 2 000 cabezas y eran necesarias, además, rondas especiales durante la crianza, cuando las camadas se exponían a ser devoradas por animales salvajes, o bien en tiempo de heladas, cuando llegaba a morir hasta la mitad de las crías, mientras que las faenas temporales incluían el esquila y el herradero.

Las condiciones y formas productivas en el pueblo de Parras, la ha-

cienda de Patos y otras propiedades cercanas a Saltillo eran diferentes. En el primero, desde el siglo xvii, había una agricultura de riego orientada a la producción de vides que en un momento llegaron a sumar 200 000 cepas, de cuyo fruto procesaban vino y brandy; además, había huertos donde se cosechaban frutos como higo, membrillo, uva, durazno y pera, de los que se obtenía una excelente producción de fruta seca. En Patos, cuartel general del marquesado, prosperaba una industria artesanal interesante; ahí se contaba con una “fábrica” de hilados y tejidos, sombreros de fieltro, ropa y otros tejidos de lana para los peones de los ranchos y haciendas del propio latifundio de los Aguayo. En cambio, por sus condiciones climáticas, las haciendas cercanas a Saltillo se orientaron tradicionalmente a la producción de trigo que se vendía dentro y fuera de la región; sin embargo, hacia el fin de la época colonial, cuando la población había crecido, la mayor parte del trigo se llevaba a los molinos cercanos. En esas tierras y en los huertos de la propia villa también se cultivaron otros productos de consumo local tales como maíz, verduras y frutas que, una vez desecadas, llegaron a ser exportadas fuera de la región. En las últimas décadas del siglo xviii, las propiedades rurales dentro de la jurisdicción de Saltillo sumaban 15 haciendas, 17 ranchos y ocho estancias; aunque la diferencia entre haciendas y ranchos no es muy clara, unas y otros presentaban variaciones de acuerdo con el número de familias que las habitaban y la condición de los trabajadores, como labradores o trabajadores temporales; ocurría también que dichas unidades agrícolas tenían uno o varios dueños, ya que por efecto de sucesivas herencias, la propiedad de la tierra en esta región se fue pulverizando, a diferencia de lo que sucedía en las regiones suroriente y septentrional de la provincia, donde se acrecentó la gran propiedad.

A la vuelta del siglo, en 1804 el gobernador informó sobre los productos que se cultivaban, procesaban o manufacturaban en la provincia de Coahuila y reportó lo siguiente, en orden decreciente por el valor de la producción: aguardiente y vino, que en conjunto ofrecían 57.2% de la producción de origen agrícola atribuible principalmente al Valle del Pirineo o Parras y, en mucho menor volumen, a Saltillo y algunas haciendas en las cercanías de Monclova; les seguían el algodón con 13% y las frutas secas con 10.6%; y en orden menguante maíz, trigo, frijol, chile, legumbres, cebada y piloncillo. Entre los productos forestales se nombra al ixtle y la madera, sin anotar su valor; en relación con la industria se señala el jabón, los tejidos de lana y algodón,

los cordobanes, mientras que los cueros de suela y las gamuzas se producían en tres curtidurías, 27 obrajes y 34 telares de algodón. El valor del ganado de la provincia —encabezado por el lanar y seguido por el caballar, el mular, el vacuno y en menor proporción el cabrío y el asnal— se situaba en más del doble del valor de la producción agrícola y artesanal. Por otra parte, el reporte de la ocupación de los habitantes de la provincia nos ofrece un paisaje de las posibilidades de sus habitantes y del desenvolvimiento de las distintas actividades productivas. En una población estimada en 50 600 almas se reportan 15 357 (30.3%) con empleo, de las cuales la gran mayoría (65.7%) lo hacía en el pastoreo y la agricultura, seguidos de la industria (8%), las artes u oficios (8.8%), la arriería (7.2%), el comercio (5.8%), el servicio militar (3.9%) y, por último, la minería, donde se ocupaban sólo 58 personas (.4%). El balance de la situación de la provincia lo hizo el propio gobernador en los siguientes términos:

A esta provincia le falta mucha población, como demuestra su extensión y poco número de individuos que la habitan. De seis años a esta parte se han aumentado cuatro villas y un pueblo y considerable número de ranchos, manifestándose conocidamente por este pequeño aumento el incremento que va tomando, particularmente después que se ha minorado la hostilidad con los enemigos que la combatían y que las naciones fronterizas proceden con respeto y buena fe. Mediante estos beneficios será este territorio uno de los más pingües de esta América, y proporcionará el establecimiento de otras villas y lugares.

CASTIGOS DIVINOS: SOLEDUMBRE, SEQUÍAS, INDIOS Y MUERTE

Como es posible observar a lo largo del texto, la supervivencia en el territorio de Coahuila no era sencilla. No obstante el optimismo del gobernador —como antes lo hicieron numerosos viajeros que recorrieron estas tierras con no pocas esperanzas—, todo asomo de grandeza de la provincia estaba siempre en el futuro y descansaba en esperanzas y sueños placenteros: “*será* este territorio uno de los más pingües de esta América”.

La insuficiencia del poblamiento y la precariedad de la vida estaban marcadas por la nula minería, la falta de tierras feraces y de agua suficiente para la agricultura, la lejanía de todo centro de consumo impor-

tante, el acaparamiento de las tierras en enormes latifundios, las sequías intermitentes que, irónicamente, ahogaban el desenvolvimiento de la agricultura, las pestes recurrentes que retardaban el crecimiento de la población y, por si fueran pocas calamidades, la presencia de indios nómadas que disputaban sus territorios de caza y sustento. Este panorama configuraba sin duda una sociedad sumamente frágil y en riesgo permanente que, dado su aislamiento, tenía que preservar por sí misma su supervivencia, estableciendo un débil equilibrio con la naturaleza que solía romperse de tiempo en tiempo y asumiendo su propia defensa. No obstante, poco los frutos de las misiones y el resguardo de los presidios, aunados al mediano atractivo agrícola y ganadero de la provincia, consolidaron un precario poblamiento civil.

Pestes y sequías

Desde la perspectiva de los habitantes de la provincia, durante las últimas décadas del gobierno colonial "cayeron del cielo" una infinidad de pestes, sequías y enfermedades cotidianas que asolaron a la población. Se tiene noticia de estiajes prolongados, como el ocurrido entre 1763 y 1765 que dejó a la provincia en tales condiciones que cuatro años después todavía eran evidentes los estragos, por lo que el gobernador dictó la prohibición de sacar granos de la región; en menos de 10 años, otra prolongada sequía cubrió los campos en 1774, misma que en 1777, durante la visita del ingeniero Lafora y el padre Morfi, todavía quemaba los pastos de la provincia de Coahuila. Otros registros aparecen en 1790, cuando este fenómeno recurrente redujo drásticamente el abastecimiento y el gobernador decretó la prohibición de embarcar la harina y los granos fuera de la provincia; de nuevo en 1798, 1802 y 1816 se compraron los granos a precios desorbitantes. En un territorio orientado a la ganadería, estas adversidades suponían la pérdida de buena parte del ganado, la reducción de sus crías —que podía llegar hasta un cuarto de lo esperado— y finalmente el abandono de los campos por parte de pequeños y medianos productores que dejaban su fortuna en esos empeños.

En ocasiones, el remedio tan ansiado resultaba peor que la enfermedad, cuando —como sucede en el desierto— el agua caía en lluvias torrenciales e inundaba gran cantidad de poblados; las condiciones de aridez del territorio obligaban a los habitantes a hacer sus vidas

en torno a los puntos de agua, de manera que las esporádicas aguas se llevaban cosechas, ganado, viviendas, rompiendo y desvaneciendo los ya de por sí deficientes caminos que atravesaban la provincia, como fue el caso en 1802. Entre una sequía y otra, una pequeña agricultura florecía, se medio llenaban los pósitos y se sacaban al mercado los granos; esa situación sólo duraba lo suficiente para que viejos y tenaces agricultores mordieran de nuevo el anzuelo y nadaran con mayor valor en las inseguras aguas de la agricultura, acompañados por algunos recién llegados, que a los pocos años veían naufragar buena parte de su incipiente fortuna.

Indios y pobladores

En las últimas décadas del siglo XVIII, la lucha entre indios nómadas y pobladores no era de ninguna manera nueva. No obstante, en el periodo que nos ocupa, la lucha se encontraba ante nuevas circunstancias. Por estos años, los indios nómadas de las planicies texanas se encontraban crecientemente amenazados: el avance colonizador hispano desde el sur penetraba poco a poco los territorios de los cazadores, mientras que la irresistible penetración europea por el norte y el este limitaba su movilidad. Esa acotación de sus territorios de caza y sustento generó adaptaciones en las culturas nómadas, que empezaron a depender del producto de sus incursiones, violentas y pacíficas, en los territorios enajenados por los sedentarios, de la caza del bisonte, del cambalache de pieles y del robo de ganado. A decir de los pobladores, “los enemigos” de la frontera se mostraban “aliviantados”; ellos conocían de sobra los procedimientos de los sedentarios a quienes habían observado por largo tiempo y explotaban sus debilidades. En esta circunstancia, las correrías se habían incrementado, entraban y salían por las anchas puertas que ofrecía la amplísima frontera de colonización, llevándose lo robado.

Esos “desórdenes en la frontera” captaron la mirada de las autoridades de la corona, que dispusieron una visita de inspección a la región septentrional y, a su paso por las provincias de Coahuila y Nueva Vizcaya, dejaron una descripción detallada. En relación con el asunto de los indios, aun cuando en el tiempo de la visita había relativa calma en la provincia de Coahuila, el ingeniero Nicolás Lafora —miembro de la expedición—, después de estudiar los procedimientos de los gru-

pos de nómadas que tocaban la frontera, dejó sentir su opinión en el sentido de que la única esperanza de prosperidad para la provincia estaba en el sometimiento de los salvajes y, en cuanto a los apaches lipanes que habitaban en la provincia de Tejas e incursionaban constantemente en Coahuila y en la Nueva Vizcaya, la sugerencia era que no quedaba otra cosa que hacer "que exterminarlos". A los ojos de las autoridades locales y de los vecinos que día con día vivían con ese temor, llegar a vencer a los indios constituía una utopía que resultaba difícil acometer con los medios a su alcance. Mientras tanto, ellos ordenaban su cotidianidad en torno a una alerta permanente y el despliegue de una guerra defensiva, hasta el punto que configuraron toda una cultura de guerra.

Esa cultura particular suponía la adopción de formas de vida —hábitos, prácticas, ideas y tradiciones— que recorrían todos los ámbitos: las formas de producir, de construir, de vestir y de divertirse, entre otros. Así, los campos de cultivo, los agostaderos, los caminos, los correos, las mercancías y la entrega del diezmo por lo general estaban resguardados por picotas de hombres armados, y si algún viajero acomodado se aventuraba a salir por los caminos, acostumbraba llevar escolta de hasta 16 vaqueros. Las mejores casas de los pueblos, austeras comparadas con las de otras ciudades o centros mineros, tenían elementos defensivos en su diseño: de muros muy altos, miraban hacia un patio interior, mientras que hacia fuera tenían sólo pequeñas ventanas sólidamente abarrotadas; los portones se aseguraban con gruesos travesaños de fierro y madera. Los cascos de las haciendas estaban igualmente vigilados, algunos protegidos con una barda, y otros sólo con la propia arquitectura de cuadrángulo, con paredes reforzadas de piedra y adobe e incluso algunos con trincheras al frente. Los pobladores estaba todos armados y era parte de su formación el adiestrarse en el uso de las armas; en cualquier momento del año, del día o de la noche, cuando el peligro asechaba, ellos se convertían en cuerpos armados que, en defensa de los suyos y de sus haberes, salían en persecución de sus enemigos.

Abundan en los archivos documentos que mencionan la forma en la que la defensa era asumida por los pobladores. En efecto, las autoridades locales estaban siempre al pendiente de saber con cuántos hombres, armas y municiones contaba cada pueblo y hacienda para su defensa y dentro de los pueblos se conocía muy bien el reparto tácito de las tareas defensivas; en ese contexto se privilegiaban las

habilidades en el uso del caballo y de las armas y era asunto común la disposición de bienes personales, para una guerra que era comunitaria. Casi todos los vecinos, ordenados en listas públicas, aportaban sus cabalgaduras —caballo, silla, espuelas y “coxinillo”—, su armamento —que consistía en escopeta, pistola, trabuco, espada, cuera, adarga o lanza, además, carcajes, flechas y chimalas en el caso de los indios reducidos—, así como sus pertrechos; en temporadas, cuando las incursiones de los indios se intensificaban, los vecinos también aportaban parte de su propio ganado, sobre todo caballos, mientras otros, hombres y mujeres con más edad, ofrecían a sus hijos y otros más a sus peones para la defensa. Sirva como ejemplo un reporte en la jurisdicción de Río Grande en el año de 1777 donde se asienta que, de poco más de 1 200 habitantes, se registraron en la lista 250 personas que, en caso de riesgo, soportaban la defensa con cabalgaduras y armamentos; la lista incluía algunas mujeres, seguramente cabezas de familia, que no escapaban a la cooperación. Entre ellos, 67 vivían en el propio presidio de San Juan Bautista y 47 en Gigedo; además se contaba con el apoyo de 126 “hombres de arco y flecha” de las misiones y unos cuantos habitantes de los ranchos cercanos, ya que otros habían quedado despoblados a causa del mismo problema de los indios. Similares registros se llevaban en todas y cada una de las poblaciones de la frontera de guerra donde todos, españoles, indios y castas, se consideraban obligados para la defensa de la Patria y ésta era su propia jurisdicción.

Proteger los pueblos, las haciendas o los caminos no era tarea fácil. En tiempos difíciles, los indios incursionaban hasta el corazón de los poblados donde, en expresión de un hacendado, “se pavoneaban día y noche”, tomaban caballos de los corrales, mataban algún vecino o robaban sandías o elotes simplemente. En repetidas ocasiones los indios asaltaban sorpresivamente lugares bien custodiados, tales como los agostaderos de los presidios y los cascos de las haciendas, de donde se llevaban manadas de caballos y recuas completas de mulas; otra de sus tácticas era emboscar a los viajeros en los puntos de agua, donde necesariamente se detenían a apagar su sed y descansar a los animales. En campo abierto las cosas resultaban todavía más sencillas para los nómadas; en ocasiones capturaban a los pastores o torturaban a los vaqueros que hacían la guardia y en otras, seguramente cuando oponían resistencia, les quitaban la vida. En un territorio donde escaseaba la mano de obra y las esperanzas se cifraban en el poblamiento,

dichas muertes resultaban no sólo la maldición para unos cuantos, sino inadmisibles, por perderse así manos que podrían hacer producir la tierra.

Así, para los pobladores del territorio de Coahuila y sus autoridades no había calamidad más grande que la presencia de los indios que, desde su perspectiva y sus intereses, atentaban contra sus vidas, sus familias y sus bienes. A decir de los documentos, los habitantes de la provincia de Coahuila podían resistir la sequía, sufrir las epidemias, ver acaparadas sus tierras, estar lejos y dispersos, pero la presencia de los indios era inadmisibile. Este asunto tocaba de manera particular fibras sensibles y profundas de los pobladores, al grado que, con respecto a otros asuntos —como las enfermedades que diezaban su población— estaban dispuestos a aceptar la voluntad de Dios, pero en el caso de las agresiones de los indios su indignación no tenía límites. Ni por asomo los pobladores conjeturaban que su propia presencia en ese territorio también atentaba contra la vida, las familias y el sustento de esos indios y que, en esas circunstancias, ambos bandos defendían su derecho a vivir. El desencuentro entre indios y pobladores confrontaba dos lógicas que resultaron irreconciliables, dos formas de relacionarse con la naturaleza y sobre todo dos maneras de entender la posesión y el uso de los territorios: la nómada y la sedentaria.

Mientras tanto, también nuevos aires soplaban en las mentes tanto de los funcionarios de la corona, como de las autoridades locales y de los vecinos; éstos invitaban a solucionar el problema de los indios de una manera distinta: el exterminio, por la vía de una guerra ofensiva o del debilitamiento de su cultura. Esa actitud, compartida por muchos otros visitantes y lugareños, fue madurando en una política borbónica frente a los indios que aparece claramente enunciada en la *Instrucción para el gobierno de las Provincias Internas* del virrey Gálvez en 1786. Estas instrucciones y el anterior informe de O'Connors fechado en 1772, nos permiten entrever por una parte las representaciones que autoridades y vecinos elaboraban en torno a los indios y, por la otra, cómo actuaban estos últimos frente a la guerra. Estos documentos apuntaban que en la guerra los enemigos fingían amistad y no la respetaban; hacían las paces en tiempos difíciles y "cuando 'el viento los favorecía' volvían a la guerra"; eran incapaces de reducirse a la religión o al vasallaje; manejaban diestramente sus armas, al grado de que, mientras los soldados cargaban sus arcabuces, los indios descargaban flechas con mayor rapidez; eran buenos o mejores jinetes que los españoles, no

tenían pueblos o ciudades que defender, sino rancherías ambulantes, entre otras costumbres.

La nueva estrategia frente a los indios procuraba medir cuidadosamente las debilidades del enemigo para emprender una embestida sin cuartel: "Carecen de caballos y mulas y procuran adquirir estos animales para comer, porque son las delicias de su alimento"; "Desean con ansia proveerse de escopetas [...] para la caza"; "Tienen afición por la bebida". Por tanto, la guerra debía hacerse "sin intermisión", "buscándolos en sus rancherías"; sin ninguna condescendencia cristiana. Las instrucciones apuntaban hacia "el vencimiento de los gentiles consiste en empeñarlos a que ellos mismos entre sí se destruyan"; sugerían "que se proporcionasen armas de fuego a los bárbaros", pues la experiencia les decía "que éstas resultaban menos mortíferas que las flechas"; otras recomendaciones incluían "inclinarnos al uso del aguardiente o del mezcal"; "cambalacharles" fusiles y municiones, "pues si los indios abandonasen la flecha por el arma de fuego, se pondrían de nuestra parte las ventajas". Para la defensa en la provincia de Coahuila se recomendaba que los indios bárbaros debían ser tratados con desconfianza; en relación con los lipanes se sugería conservar la amistad con ellos, mientras era "el tiempo de prevenir su ejecución" y fomentar la enemistad entre mezcaleros y lipanes, entre otras disposiciones. Mucho más secular que la tradicional política de la corona española fundada en la tarea misional, esta política "ilustrada" gozó de la aprobación de autoridades locales y vecinos y, salvo incursiones menores, al parecer tuvo cierto "éxito", de manera que por algunos años, en la provincia de Coahuila se vivieron tiempos de tensa paz.

Si bien las condiciones de vida de los habitantes de la provincia continuaron siendo difíciles y no muy distintas de aquellas que privaron a lo largo de la época colonial, durante las últimas décadas de gobierno español el poblamiento avanzó, aunque modesta y desigualmente. Por esos años se logró consolidar algunas pequeñas poblaciones septentrionales fundadas en el siglo XVIII; por la vía de la provincia de Coahuila se había logrado afianzar modestos asentamientos en Tejas, mientras que la propia Coahuila había crecido en población y territorio, con la anexión de la franja de la Nueva Vizcaya y, en ese mismo extremo meridional de la provincia, Saltillo y Parras elevaban a buen ritmo su población. En general, nuevas esperanzas se ponían en la educación que daba sus primeros pasos con las escuelas de primeras

letras y alguna cátedra de latinidad. Hasta entonces, con excepción del colegio jesuita de Parras que funcionó como seminario y se clausuró con la expulsión de la orden, solamente algunos esfuerzos aislados se habían realizado con el fin de tener una escuela de primeras letras, un preceptor para niños y un proyecto de escuela para niñas en Saltillo y otra en la capital. Hacia los últimos años de condición colonial observamos la proliferación de escuelas elementales, como en el caso del distrito de Río Grande, donde se reportaron 96 inscritos, 16 bajas "obligados por la necesidad" y un niño cautivado por los indios; otras escuelas se registran en Candela, Monclova y Parras, si bien es cierto que casi todas tenían problemas para subsistir debido a la falta de recursos para mantener al maestro. Otra de las esperanzas se puso en la recién llegada vacuna contra la viruela, que permitiría detener esta terrible plaga que azotaba a los habitantes y, al mismo tiempo, abrigar la esperanza del ansiado aumento de la población. Casi con el siglo, la vacuna había llegado a Saltillo y se había publicitado en las plazas, en las iglesias y solamente la falta del "pus vacuno" y "la ignorancia de los mayores" había impedido en algunos casos la inoculación. No obstante que las difíciles condiciones prevalecían, estas novedades parecían apuntar a expectativas de mejora en las condiciones de vida de los habitantes y en el "adelanto" de la provincia.

IV. HACER NUEVO LO VIEJO O LA ILUSIÓN DE UN NUEVO ESTADO

LA DISOLUCIÓN DEL GOBIERNO COLONIAL: RAZONES Y SITUACIONES EN EL MOVIMIENTO LOCAL POR LA INDEPENDENCIA

EN EL MOMENTO de la invasión napoleónica a la Península Ibérica se hizo evidente la presencia de fermentos políticos en el imperio español, reflejo de los límites del absolutismo y el deslavamiento de las monarquías, tales como el pensamiento liberal, las aspiraciones de autonomía y las resistencias al orden colonial. En la situación novohispana, estos catalizadores crearían condiciones ideales para el brote de todo tipo de quejas, peticiones, aspiraciones y luchas, nutridas por expectativas de autonomía, de bienestar, de justicia y también de intereses particulares. Quizá en algunas ocasiones esas irritaciones se tradujeron en simpatías por el movimiento insurgente, pero 10 años después inclinaron la balanza definitivamente hacia la independencia política.

La insurgencia: destellos de un orden constitucional

En documentos de archivos locales correspondientes a la primera década del siglo xix aparecen algunos rastros que denotan la presencia del un pensamiento liberal, seguramente poco difundido y adoptado de una manera particular. En la última década de gobierno colonial, su presencia estaba asociada al ámbito político, removido a propósito de la situación que se vivía en la península: el cautiverio del rey, la formación de juntas gubernativas, la convocatoria a Cortes, las discusiones que se multiplicaban y las constantes disposiciones que modificaban asuntos que hasta entonces no se habían tocado. En este nuevo sentido, la introducción de la palabra *liberal* llegó a la región en el bando que ordenaba el festejo de la jura del nuevo monarca, justo calificando a la persona del rey; en él, este último aparece como “amante piadoso y liberal”, lo que seguramente honraba dicha expresión aunque no decía mucho de su definición o su sentido. Las fiestas,

que en honor del rey *liberal* se realizaron en esa ocasión, poco pintaron el plexo de la tradición, ya que la celebración se ordenó según el uso y la costumbre, lo que definitivamente opacaba la posible presencia de nuevos ingredientes políticos o ideológicos de corte liberal.

No obstante, con una diversidad de sentidos se fue introduciendo el lenguaje y el pensamiento político liberal entre algunas autoridades y vecinos que, con cierto retraso, se mantenían al tanto de la situación política en la península, pero sobre todo de los intereses locales que tocaban las reformas, así como de las oportunidades que ofrecían; ellos dieron a los términos un uso diferenciado, según el horizonte que les permitía su mundo. En este contexto, apareció en la provincia de Coahuila la convocatoria para la elección de los representantes de las provincias novohispanas ante las Cortes de Cádiz, en 1810; a falta del rey, las cortes se constituían en depositarias de la soberanía del reino, y en ellas se llevó a cabo una fuerte tarea legislativa que, por sí misma, sugiere una mudanza política de corte moderno, donde conceptos como legitimidad y representación fueron puestos a discusión, en contraste con el precedente absolutismo español y el más antiguo sistema de representación por reinos.

Los representantes ante las Cortes de Cádiz fueron seleccionados bajo un esquema de tipo tradicional, según el cual la elección se dejaba a los “cabildos principales”, que, a diferencia de las provincias, tenían el carácter de células políticas. En el caso de las Provincias Internas de oriente, el cabildo más antiguo de Saltillo —en la Provincia de Coahuila— fue el depositario de dicha encomienda. Así, el 24 de septiembre de 1810, “reunidos el cabildo, justicia y regimiento en la casa del Ayuntamiento, procedieron al Sorteo de Diputado” —al parecer entre una terna—, con la encomienda de que

á nombre de dicho Ayuntamiento y de toda la Provincia pida ante el Rey nuestro Señor Don Fernando Séptimo, y ante el Supremo Consejo de Regencia en su representación las cosas que le parezcan oportunas a la conservación, y aumento, así general de ella, como particular de cada lugar de su comprensión conforme se le prevenga en la instrucción que se le dé por este Ayuntamiento, y las demás que formen los particulares.

La elección recayó en el doctor Miguel Ramos Arizpe, criollo nativo de la propia jurisdicción, con fuertes relaciones con las familias oligárquicas de Saltillo, cura del Real de Borbón —en la provincia del Nuevo Santander— y residente en la ciudad de México.

El trabajo legislativo desembocaría en la elaboración de la Constitución española en 1812, destinada a normar el gobierno del vasto imperio español. Consecuencias de dicha constitución en el septentrión norestense serían la formación de la Diputación de las Provincias Internas de Oriente —representaciones regionales con funciones de fomento, control y vigilancia de los gobiernos provinciales y locales— en las provincias de ese nombre, incluida Coahuila, y la formación de los ayuntamientos constitucionales al interior de la provincia. El carácter que tomarían dichos cambios estaría coloreado por el contexto regional donde esas instituciones estaban destinadas a operar; no obstante, esas novedades despertaron las ambiciones políticas de ciertos grupos políticos en los distintos pueblos y villas de la provincia.

Eran días de feria en Saltillo cuando las novedades sobre los sucesos de Dolores irrumpieron en la vida de los habitantes de la provincia. Un gran número de visitantes, algunos provenientes del centro de la Nueva España, llegaron con las noticias frescas que corrieron entre la multitud. Antes de terminar el mes de septiembre, el gobernador de la provincia —Antonio Cordero— movilizó las fuerzas de los presidios de la provincia y las concentró en Saltillo, previniendo cualquier brote de insurrección a propósito de la concentración que provocaba la feria y con la posibilidad de movilizarlas hacia otros puntos del virreinato, en caso extremo. Días después, el obispo de Linares —Primo Feliciano Marín de Porras—, que también se encontraba en Saltillo, publicó una carta pastoral que se leyó en todas las iglesias, amenazando con la excomunión a todos los fieles que siguieran el señuelo de los insurrectos o prestaran alguna ayuda a los rebeldes. A medida que el movimiento crecía, las noticias inquietaban a las autoridades; además de la alarma que crearon los visitantes de la feria, empezaban a llegar otros que venían huyendo de territorios ocupados por las fuerzas insurgentes. Por su parte, el gobernador de la provincia, auxiliado pecuniariamente por el tesorero de la Caja Real de Saltillo, continuó con los preparativos militares, intuyendo que tarde o temprano llegarían los rebeldes, de manera que organizó nuevas fuerzas en distintos puntos, ordenó la formación de compañías de lanceros e infantería montada y se apostó en el camino que unía la provincia con el corazón del virreinato, al sur de Saltillo. En los primeros días de 1811 llegaron las fuerzas insurgentes calculadas por algunos en siete u ocho mil hombres con 16 piezas de artillería, al mando de Mariano Jiménez. Quizá la sola vista de semejante ejército, más que una simpatía preme-

ditada —de la cual no hay rastro en los archivos locales—, provocó que los aproximadamente 700 soldados al mando del gobernador se pasaran a las filas insurgentes. El gobernador huyó rumbo al norte, fue capturado y tratado con benevolencia por Jiménez, mientras que, enterado del fracaso en el enfrentamiento, el tesorero huyó hacia el norte con los caudales depositados en la caja real, según se dice; días más tarde este funcionario fue encarcelado en el presidio de Río Grande, cuando preparaba su salida hacia Tejas.

El 8 de enero, las fuerzas insurgentes triunfantes que entraron en Saltillo fueron recibidas por el vecindario y al parecer desairadas por la corporación municipal, compuesta en su mayoría por españoles peninsulares. Se tocaron las campanas de la parroquia en señal de júbilo y días después se celebró un *Te Deum* o acción de gracias en la misma iglesia. Inmediatamente las fuerzas insurgentes iniciaron un posicionamiento en diferentes puntos de la provincia previniendo la llegada de los realistas; estos últimos, procedentes de Durango, fueron derrotados el 20 de enero de 1811. La insurgencia cundió rápidamente en el noreste novohispano; en el mismo mes de enero, el gobernador del Nuevo Reino de León declaró su adhesión a la causa rebelde y en el mismo mes el gobernador de Tejas fue aprehendido y enviado a Monclova, cuya plaza era custodiada por el general Aranda. En contraste, por esos días en el centro del país los ejércitos insurgentes sufrieron derrotas definitivas y, aprovechando quizá el control insurgente de la provincia, llegaron a Saltillo con la intención de encontrar un lugar seguro para reorganizar sus fuerzas y seguramente para buscar apoyo en la vecina nación del norte, que algunas décadas atrás había logrado su independencia. En la última semana del mes de febrero, Ignacio Allende arribó a la villa de Saltillo, donde él y sus tropas fueron bien recibidos; unos días más tarde llegó Hidalgo. En este lugar se ratificó el mando insurgente a cargo de Allende y para solemnizarlo se realizó una misa, *Te Deum* y sermón. Esta situación no inmovilizó a los realistas de la región —peninsulares, criollos enriquecidos y oficiales del ejército—, quienes enterados de los planes pormenorizados de los insurgentes trazaron el plan para emboscarlos en Norias de Baján, en el camino de Saltillo a Monclova; en ese punto los insurrectos del régimen español fueron hechos prisioneros y entregados al gobierno de la corona, evento con el que concluyó la primera etapa del movimiento insurgente en la Nueva España.

Con la celebración y publicación de la Constitución también empezó

a circular en la provincia el lenguaje constitucional, con expresiones como éstas: la soberanía reside esencialmente en la Nación, el poder representativo “de las Cortes con el rey”, el carácter constitucional de la monarquía, elecciones, electores y elegidos, entre otras. Aun cuando esos términos están presentes, es difícil aventurar qué significado guardaban para las autoridades o los vecinos; no obstante, las disposiciones abrían un espacio a prácticas políticas inéditas.

La jura y publicación de la Constitución se celebró “como aquella de los reyes” y se eligieron los cabildos constitucionales; la ley en materia electoral proponía la elección indirecta a través de electores nombrados en las parroquias, mientras que cada vecindario debía participar “según el número de vecinos que forman la población de ese distrito”. Estas disposiciones, que otorgaban presencia política a los vecinos, generaron expectativas en el sentido de constituir ayuntamientos en distintos lugares; al respecto, la disposición constitucional establecía la posibilidad de formar esos cuerpos en los lugares “que por sí o con su comarca lleguen a mil almas”. Estas disposiciones cristalizaron viejas aspiraciones políticas de grupos locales, que veían en ello la oportunidad de consolidar sus posiciones y gozar de cierta autonomía; de manera que algunos de ellos lograron erigir sus ayuntamientos, además de Saltillo que desde antaño contaba con su propio cabildo. En acatamiento de las mismas disposiciones constitucionales se llevaron a cabo las elecciones para las representaciones en la diputación provincial, que actuaría más que como cuerpo legislativo, como uno de tipo consultivo, con cierta injerencia económica y administrativa, atento a la educación y al fomento de la agricultura, la industria y el comercio. La diputación fue establecida en Monterrey; aunque Ramos Arizpe consideró que Saltillo debía ser la sede de dicho cuerpo y las Cortes aprobaron su propuesta en abril de 1814, ésta continuó sesionando en Monterrey; en esa junta regional, a Coahuila le correspondieron dos representaciones, para las cuales se eligió a Melchor Sánchez Navarro y a Francisco Antonio Gutiérrez. Este cuerpo inició sus funciones en los últimos días de marzo de 1814; apenas unos meses después, el orden constitucional fue derogado por Fernando VII y con ello se desmoronaron las instituciones que al mismo orden había propuesto —los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales—, no sin malograr las expectativas de algunos que veían en esos órganos una oportunidad para su participación en la política local o regional.

La monarquía: una carga agobiante e inútil

La restauración de la monarquía no trajo la paz al reino; los acontecimientos desencadenados a partir de la invasión francesa a la península, el movimiento de los insurgentes novohispanos detenidos en la propia provincia de Coahuila, y las declaraciones de independencia en otros puntos americanos, las rebeliones en la vecina provincia de Tejas y los juicios sumarios a los insurgentes apresados en la provincia, crearon una situación de tensa calma en la región. Ese ambiente se refleja en las exhortaciones de la Iglesia para guardar obediencia a la autoridad real, calificar a la disidencia como “despótico furor” contrario a la religión e identificar ese movimiento con el robo, el engaño, la violación y “grandes y horrorosos crímenes”. La presión del gobierno español sobre los vecinos se observa en una serie de disposiciones recurrentes que, si bien no aluden a situaciones locales, seguramente tenían como telón de fondo el inesperado éxito de los ejércitos insurgentes en Saltillo. Como muestra de esa actitud de cautela se encuentran disposiciones tales como: solicitudes de tropa, reforzamiento de rondas y centinelas, prohibición de reuniones en lugares públicos y de comercio, registro de sospechosos, decomiso de armas, formación de cuerpos de defensa, toque de queda, exhortaciones en la iglesia y sobre todo repetidas solicitudes de fondos a los vecinos. Al paso de los años, estas disposiciones acabarían por contraponer los intereses locales con aquellos de la corona.

Una lista de donativos y préstamos compilada por el cabildo municipal de Saltillo reseña cuidadosamente las contribuciones de los vecinos de la villa a la causa del imperio español, entre 1809 y 1816. Entre otras cuestiones, los vecinos y las autoridades de la villa se habían resistido una y otra vez al cobro de alcabalas y a la manutención de las tropas, defendiendo tanto sus recursos como sus márgenes de autonomía. No obstante, durante estos años los vecinos acaudalados fueron el blanco de una serie de exacciones para la defensa de España en las guerras europeas y el mantenimiento de las tropas y milicias alistadas para extinguir el movimiento insurgente. Con el tiempo esta carga resultó agobiante e inútil para los intereses del propio vecindario; en ocasiones, los préstamos forzosos gravaron a 45 cabezas de familia de la villa, dos de las cuales llegaron a erogar hasta 58000 y 16000 pesos respectivamente. En un periodo de 10 años, el vecindario aportó la cantidad de 275 363 pesos, sin incluir los impuestos a los consu-

mos básicos —pan, carne y manteca—, para sostener las tropas, y un incremento considerable en las alcabalas que llegó al 8%, cuando en otros años se había negociado en un 2%. No es de extrañar que esa situación desplomara las lealtades de la región y provocara que se deslizaran las expectativas de los vecinos hacia la independencia, hasta el grado de la infidencia.

El desmoronamiento del orden colonial

Si bien la forma monárquica del estado español y el orden colonial formaron un binomio que se fortaleció mutuamente, ambos estarían destinados a debilitarse al mismo tiempo; así, al desvanecerse algunos de los elementos que apuntalaban la monarquía absoluta, arrastraron consigo el orden colonial, de manera que al debilitamiento de una siguió el desmoronamiento del otro; no obstante, lo que se construyó a partir de ese desplome no resultó del todo nuevo y, paradójicamente, antiguos usos y costumbres dominantes en esa época permitieron la instalación de un nuevo orden independiente. Así, las esperanzas que para algunos pudo haber traído la restauración de la monarquía en 1820 pronto encontraron sus límites en los muchos problemas que confrontaba el reino en su interior, amenazado por los múltiples movimientos de independencia, y en la propia península, donde el absolutismo enfrentaba sucesivas revueltas. La noticia de la restauración de la Constitución llegó a varios puntos de la provincia de Coahuila, en donde se leyó, se juró y se celebró con misa de gracias. La vuelta al orden constitucional español fue ampliamente apoyada por la estructura de la Iglesia; los obispados con jurisdicción en la provincia de Coahuila ordenaron a sus curas leer la Constitución “antes del ofertorio de la misa”, explicar y resaltar sus ventajas, así como “hacer ver a sus feligreses la estrecha obligación que a todos nos incumbe de obedecer y respetar las Autoridades”. El retorno al régimen constitucional implicó volver a las elecciones de los ayuntamientos constitucionales y de las diputaciones provinciales; en Coahuila, estos cuerpos se eligieron con toda celeridad. Tal fue el caso de Monclova, capital de la provincia, donde el comunicado de la restauración llegó el 23 de junio y justo al día siguiente se juró y festejó la restauración del régimen constitucional con una misa solemne, un sermón alusivo y, sin esperar la presencia del gobernador, al día siguiente se reunió el vecindario para

nombrar a los electores e inmediatamente, por escrutinio secreto, se eligió el primer ayuntamiento constitucional de ese lugar. Al parecer, la ausencia del gobernador —quien ejercía el poder localmente— fue tomada con ventaja por los vecinos; a su regreso y a todas luces disgustado por su pérdida de autoridad, el funcionario desconoció el proceso, disolvió al ayuntamiento e hizo elegir otro. Sin embargo, los vecinos de la capital no dudaron en hacer valer la autonomía que les otorgaba la constitución y acusaron al gobernador ante las autoridades superiores, y más tarde, poco más de dos meses, se sustituyó a este funcionario, siguiendo una orden del comandante militar y político de las Provincias Internas de Oriente. Por las mismas fechas se formaron o se restauraron otros ayuntamientos constitucionales en Capellanía, Parras, Nava, San Buenaventura y Saltillo, entre otros. Paradójicamente, como lo anticipó la breve experiencia constitucional en 1814, las expectativas de autonomía de algunos vecinos —generadas en un esquema político tradicional— se enlazaron con las novedades que traía la Constitución —de corte político moderno—, e impulsaron los deseos de una autonomía política más amplia. A la vuelta de un año, esa situación aceleró un tránsito rápido y sin grandes tropiezos hacia la independencia, que fue vista por los grupos locales como la oportunidad de renegociar un pacto político que les permitiera mayores márgenes de autonomía.

El 27 de agosto se celebró una junta de vecindario en la misma capital para nombrar a los representantes ante la diputación provisional; primero votaron los 31 compromisarios, quienes a su vez nombraron a los cinco electores de parroquia. Actos similares se realizaron en el resto de las parroquias. Las celebraciones de dichos eventos estuvieron marcadas por el uso y la costumbre, que indicaban en primer lugar una visita a la iglesia donde se oficiaba una misa con sermón, enseguida el nombramiento de los representantes, de nuevo una reunión en la iglesia para celebrar un *Te Deum* y la firma del acta correspondiente; los traslados se celebraban en medio del repique de campanas, música y acompañamiento del vecindario. Una vez nombrados, los electores de parroquia se reunieron en Monterrey, para nombrar a los representantes a la diputación provincial. En ese protocolo que seguían las elecciones es interesante observar cómo los “nuevos” eventos constitucionales de la monarquía española incorporaron elementos del contexto cultural y político tradicional, al tomar a la parroquia como un eje del proceso comunitario —seguramente lugar natural de

referencia y pertenencia de los habitantes—, así como las formas festivas y los rituales políticos, que les otorgaban una legitimidad insustituible. La presencia de la tradición no sólo era de forma, también acompañaría el sentido de los cambios traídos a las regiones durante la cortísima experiencia del liberalismo español, que estarían destinados a permanecer durante algunas décadas, más allá del Imperio mexicano y la primera República federal.

Apenas unos meses después, se proclamó el Plan de Iguala que aglutinaría voluntades para la consecución de la autonomía política en distintas partes del territorio. Al notificarse dicha proclama en el territorio de las provincias norestenses, el comandante Arredondo declaró su lealtad al régimen colonial y llamó a los habitantes a permanecer fieles a la Corona. Desde el mes de mayo, los ánimos en la provincia parecían inclinarse hacia el movimiento de Iguala, de manera que el gobernador consideró conveniente una concentración de fuerzas y recursos en Monterrey —sede de la comandancia— y ordenó el traslado de los oficiales y tropa, así como de los funcionarios reales “con todos sus haberes”. Apoyado por el ayuntamiento, el tesorero de la caja real de Saltillo —al parecer emparentado con Iturbide— se negó a obedecer, argumentando que el comandante no tenía atribuciones para ordenar tal medida, ya que la autoridad hacendaria no residía en él, sino en la intendencia de San Luis Potosí. Al advertir que dicha negativa era producto de la existencia de simpatías por la independencia en Saltillo, el comandante mandó un cuerpo de granaderos a ese lugar para llevar preso al tesorero y apostó un batallón en el camino de Saltillo a Monterrey, sin advertir que —como al parecer sucedió en varios puntos— la infidencia había penetrado su propia oficialidad. En contra de las medidas dictadas por el comandante, el oficial del cuerpo de granaderos se unió con los rebeldes de Saltillo y el 1º de julio de 1821, José Juan Sánchez Navarro —un militar y hombre prominente de la localidad—, el cuerpo de granaderos y algunos vecinos proclamaron la Independencia en la plaza de la villa e invitaron al cabildo y demás vecinos a unirse al movimiento; dicha insurrección resultó pacífica y a ella se unieron los oficiales y las tropas del batallón con su artillería, sin enfrentamiento alguno.

Enseguida se formó una junta gubernativa que reunió a vecinos —incluso algunos renuentes en 1811—, religiosos y antiguos oficiales realistas y se notificó el hecho a distintas poblaciones de la comandancia. En los días siguientes se propagó el movimiento de Saltillo y los veci-

nos de distintas villas y pueblos de la provincia de Coahuila juraron la independencia. Este hecho desmoronó el más importante baluarte militar del gobierno español en el noreste —la comandancia— desde dentro y a los ojos de todos, de manera que el propio comandante dispuso proclamar la independencia en las distintas provincias. No obstante, las medidas conciliatorias del jefe militar y político de las provincias internas, los partidarios de la independencia no le permitieron permanecer en el puesto; éste entregó el mando provisional a Gaspar López y salió inmediatamente con rumbo a Cuba. En agosto se firmaron los Tratados de Córdoba, que afirmaron la Independencia y, en septiembre, Agustín de Iturbide entró triunfante a la ciudad de México para formar el primer gobierno mexicano.

LA CONFIGURACIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DEL NUEVO ESTADO DE COAHUILA Y TEJAS

La caída del gobierno español era un hecho consumado, pero la construcción de un orden nacional no sería cosa de declaraciones, actas, festejos o tratados, sino de un largo proceso político, que implicaba la elaboración de la nación y la formación del Estado nacional. La instalación de una figura política regional también requeriría de un proceso propio. Por tanto, observar esta antigua provincia de Coahuila como una entidad política consolidada durante las primeras décadas de vida independiente resulta inadecuado, pues sólo ofrecería un panorama complejo y confuso donde prevaleció el caos y la inestabilidad. Lo que se antoja como un proceso muy lento y difícil de formación del estado de Coahuila desde la perspectiva del fin del siglo xx, quizá para sus habitantes también lo fue, aunque no en el mismo sentido. Algunos de ellos tenían su mirada mediatizada por sus intereses, su quehacer político o la lucha por los espacios de poder regional, mientras los más tenían una perspectiva urgente y vital: lograr su supervivencia, en una sociedad amenazada por las enfermedades y la presencia de los indios. De tiempo en tiempo, las expectativas de ambos segmentos se armonizaban en sueños comunes, como la educación, o en temores compartidos, como la guerra, las epidemias o la muerte.

De la Provincia de Coahuila al estado de Coahuila y Tejas

Consolidada la independencia, muy pronto se evidenció la fragilidad de algunas unidades políticas y administrativas heredadas del gobierno español, no obstante que el nuevo gobierno intentó una recuperación de las mismas. Un ejemplo lo fueron los territorios nororientales agrupados en las Provincias Internas de Oriente. Una vez reventado el cincho del gobierno español, los gobiernos locales —depositados tradicionalmente en los cabildos— continuaron una lucha política ininterrumpida, con el propósito de tomar para sí las ventajas políticas que ofrecía la nueva situación independiente. En términos generales, el sentido de su lucha política se resumía en la defensa de un considerable rango de autonomía, mientras que los ayuntamientos más prominentes manifestaban una pretensión de hegemonía regional que en la provincia de Coahuila se manifestó en un conflicto por la sede de los poderes regionales.

La convocatoria para la formación del nuevo gobierno llevó a la elección de las autoridades locales —alcaldes, regidores y síndicos—; según las disposiciones, esos cuerpos eligieron un *elector de partido* —circunscripción político-administrativa que agrupaba varios ayuntamientos—. Los electores de partido, en unión con el ayuntamiento de la capital —Monclova—, nombraron a los representantes de la provincia ante el Congreso Constituyente general, que daría un gobierno al nuevo país. Por lo escaso de sus habitantes, la provincia de Coahuila sólo podía nombrar un diputado propietario y otro suplente. Resultó electo el general Melchor Múzquiz, quien tenía un nombramiento similar por la capital, por lo que se llamó al suplente, a la sazón gobernador del estado. Los vecinos y autoridades de Saltillo reclamaron esa situación, bajo el argumento de falta de la residencia mínima estipulada en el reglamento; los saltillenses estaban visiblemente molestos, pues la villa, por falta de estatuto de capital, había quedado fuera del juego político. No obstante, la instalación de dicho Congreso Constituyente se celebró en la provincia con todo el ceremonial que ofrecía el uso y la costumbre para legitimar los actos políticos y sellar el reconocimiento, la lealtad y la obediencia. En esa ocasión, además de los elementos tradicionales de la celebración, como el dosel, la mesa, la imagen, los evangelios, la fórmula, el repique general de campanas y la presencia de “numeroso pueblo”, resaltaban dos elementos nuevos que llegaron para quedarse: el escudo con las Armas

del imperio “representado por una peña que sobresale de la laguna y sobre ella un nopal en la cual se encuentra posada, sobre la pata izquierda, una águila coronada”, y la bandera, con su trilogía de color: verde, blanco y rojo. El escudo y la bandera aparecían ante los ojos de los habitantes de la provincia como una simbología “mexicana”, original y “propia”, situada por encima de los vaivenes políticos y distante del pendón de la corona que representó el vasallaje español por más de dos siglos. En muy poco tiempo, Iturbide disolvió el Congreso y se hizo coronar emperador. También la jura del emperador se celebró en distintos puntos de la provincia donde los vecindarios, autoridades eclesiásticas y militares juraron lealtad y festejaron el Imperio con una celebración que incluía misa, sermón, descargas, repiques y otros eventos más seculares, como corridas de toros, carreras de caballos e iluminación.

Apenas cuatro meses después de esta jura, en la capital de la provincia apareció el Plan de Casa Mata que se pronunciaba por el fin del imperio. Dicha apuesta por el cambio en el gobierno fue tomada por un gran número de los cabildos de Coahuila. En la primera quincena del mes de marzo de 1823, los ayuntamientos principales de la provincia de Coahuila se pronunciaron por el restablecimiento del Congreso general y se nombró una junta gubernativa. La propuesta de un régimen federal tomó forma y, en el mes de mayo, un ejecutivo interino sustituyó a Iturbide y se dieron a conocer las bases de una república federativa. La nueva fórmula suponía una mutación muy importante en el estatuto político de las antiguas provincias, en la que éstas fueron incorporadas como entidades políticas unidas entre sí por un lazo federal. Esta opción, más que una resolución intelectualizada —como ha sido leído por algunos historiadores atentos a las luchas al interior del Congreso— apareció ligada a la lucha por los espacios de poder regional; el federalismo resultaba ser una fórmula congruente con las aspiraciones de autonomía y hegemonía de las élites políticas de Coahuila. A sólo cinco días de la publicación de las Bases, los cabildos de la provincia de Coahuila se declararon por el régimen federal; dicha resolución se hizo circular por pueblos y villas vecinas, aun cuando esta decisión era contraria a los discursos del comandante. Saltillo se pronunció por la república en una asamblea en la que se reunieron las autoridades municipales, eclesiásticas y militares. Dado que el comandante iturbidista tenía sus cuarteles en esa villa, los concejales de Saltillo recibieron el apoyo de tropas enviadas desde Monterrey y

el propio comandante no tuvo más opción que salir de la villa, con lo que evitó llegar a un enfrentamiento. En seguida Monclova hizo lo propio; los concejales, que previamente se había manifestado en ese sentido, citaron al vecindario para conocer su opinión y por unanimidad declararon que “la voluntad general del vecindario era adoptar para su gobierno la forma republicana federada”.

Por su parte, la diputación provincial tuvo y tendría muchos problemas para constituirse y operar en forma regular. Muy pronto, ésta fue desarticulada definitivamente por el propósito del Nuevo Santander —Tamaulipas— de poseer una diputación propia; más tarde se intentó sin éxito la formalización de un estado interno de oriente con la unión de Nuevo León, Coahuila y Tejas, pero las diferencias de vecindario entre Monterrey y Saltillo fueron más fuertes y cancelaron a la larga todo proyecto de unificación. Problemas parecidos se enfrentaron al interior de la provincia en agosto de 1823, cuando el Congreso general dispuso la instalación de una diputación provincial, el cese de la junta gubernativa y el depósito provisional de sus funciones en la figura de un gobernador. En cumplimiento de dicha disposición, la junta de Coahuila entregó sus funciones al alcalde más antiguo de la capital Pedro Valdés, y seis meses más tarde entregó su encargo a Rafael Eca y Múzquiz, primer vocal de la diputación recién instalada.

En noviembre de 1823 se instaló el Congreso constituyente de la república y el diputado por Coahuila —Miguel Ramos Arizpe— se convirtió en uno de los miembros más influyentes de dicha representación, considerando que fue llamado a formar parte de la comisión que redactó el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. En dicha acta quedó establecida la división territorial de la nueva nación en estados federados, con el criterio de que “ni fuesen tan pocos que por su extensión y riqueza pudiesen en breves años aspirar a constituirse en naciones independientes, rompiendo el lazo federal, ni tantos que por falta de hombres y recursos viniese a ser impracticable el sistema”. El proyecto inicial contemplaba que Coahuila formara parte del Estado Interno de Oriente junto con Nuevo León, los Tejas (*sic*) y Nuevo Santander, atendiendo seguramente a las recomendaciones de Ramos Arizpe, quien también pretendía que la capital se instalara en Saltillo, su lugar de origen. No obstante, el Nuevo Santander insistió en su separación que ya había decidido tiempo atrás, mientras que Nuevo León pidió que se le concediera ser estado independiente o incluso territorio, antes que quedar unido a Coahuila, por lo que sólo Coahuila

y Tejas formaron parte del mismo estado. A decir de Ramos Arizpe, él y el diputado por Tejas decidieron permanecer unidos, debido al temor de que tanto Coahuila como Tejas quedaran reducidas a territorios, perdiendo la autonomía prometida por el régimen federal al no contar con los ingresos necesarios para cubrir los gastos que implicaba instalar un gobierno propio. Así, las dos provincias quedaron unidas como consecuencia de un decreto del constituyente fechado en mayo de 1824; con ello, los partidos de Saltillo, Parras, Monclova, Río Grande, Brazos, Nacodogdoches y Béjar entraron a formar parte de una unidad política, con la especificación de que la unión duraría mientras Texas estuviera en condiciones “de figurar por sí mismo como Estado”. Para satisfacción de los luchadores saltillenses, la capital quedó provisionalmente en Saltillo donde se reuniría el Congreso, disposición que el ayuntamiento de Monclova objetó, aclarando que sólo sería por única vez (mapa 8).

La Constitución coahuiltejana

El 15 de agosto de 1824 se instaló el Congreso Constituyente del Estado de Coahuila y Tejas. El primer acto de la nueva legislatura republicana fue reunirse en comitiva “procesional” para asistir a la ceremonia religiosa, que daba a los actos públicos un reconocimiento necesario dentro de esa lógica donde los elementos cívicos y religiosos tenían que estar unidos, como lo estaban en la vida social más amplia; no obstante que la consumación de la independencia era un hecho, esta celebración remitía directamente a la cultura política vigente en la época colonial. En esa trama de poderes compartidos, ese mismo día irían el clero y los religiosos al recinto del congreso para felicitarlo. El siguiente acto prescrito fue el juramento de los diputados, quienes juraron, “por los Santos Evangelios”, conservar y defender la religión católica sin tolerancia de otra, hacer cumplir el Acta Constitutiva de la Nación y “mirar por el bien y prosperidad del Estado”. Ahí mismo se decretó que la forma de gobierno del nuevo estado sería republicana, representativa, popular, federada, dividida para su ejercicio en tres poderes; el mismo congreso retuvo el Poder Legislativo; el Ejecutivo se depositaría provisionalmente en un gobernador nombrado por el mismo cuerpo legislativo, que designó para el desempeño a Rafael González y como vicegobernador a Ignacio de Arizpe; el Ejecutivo sería auxiliado por un consejo de gobierno también nombrado por los

MAPA 8. *Constitucion de 1824*



FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1994, p. 72 *bis*.

diputados, mientras que el poder judicial quedaría provisionalmente en manos de las autoridades que lo ejercieron antes y la administración de justicia tomaría como base las mismas leyes españolas, por lo pronto. Por su parte, la lucha de los parroquianos saltillenses había tenido éxito: Coahuila permanecía como entidad política junto a Tejas, la capital había quedado en Saltillo, la sede del congreso eran las casas consistoriales que le habían brindado albergue y el partido de Saltillo habían quedado representado por ciudadanos "notables" en dicho Congreso.

Por lo pronto, la fórmula federal apeteció a las autoridades locales; ésta les otorgaba el margen de maniobra necesario para defender sus intereses. Todo parece indicar que, paradójicamente, la propia concentración del poder en las células políticas locales reunió la cuota de poder necesaria para formar un pacto federal; difícilmente el muy débil gobierno de la nación por sí solo hubiera podido dar forma política a un territorio vasto y fuera de todo control. También en relación con la figura política regional casi todo estaba por hacerse; si bien pudiera considerarse como antecedente los anteriores gobierno y jefatura militar de la provincia, el nuevo poder regional se generó a partir de una fuerza política distinta. En esta ocasión, el poder regional nació de la reordenación provisional y conflictiva de las distintas fuerzas locales, sustituyendo a un poder sostenido y delegado por el comandante o el propio virrey.

El siguiente evento que delineó formalmente el perfil político del estado fue la promulgación y jura de la Constitución Coahuiltexana. Dada la cultura política vigente donde los ámbitos político y religioso estaban todavía unidos, el festejo de la constitución local se dejó para el domingo de resurrección, "lo que le daría mayor realce y significado al evento". La constitucional se decretó "En el nombre de Dios omnipotente, autor y supremo legislador del universo". Las primeras disposiciones definieron al Estado como "la reunión de los coahuiltexanos" y establecieron su categoría de entidad política "libre e independiente de los demás Estados Unidos Mexicanos, y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera". En los asuntos relativos a la federación, el nuevo estado delegó facultades y derechos al Congreso general y, con respecto a su gobierno interior, retuvo su libertad, independencia y soberanía, misma que haría valer en espinosas situaciones. La carta constitucional definió la jurisdicción del estado como el territorio "que comprendían las provincias conocidas antes con el nom-

bre de Coahuila y Tejas". Con respecto a sus relaciones con la Iglesia, la legislación pretendió continuar con el pacto de protección mutua que antes establecieron la constitución española y la mexicana; en él, el Estado protegía a la Iglesia, al prohibir el ejercicio de cualquier otra y se comprometía a regular y costear todos los actos que fueren necesarios para conservar el culto.

La convicción de los constituyentes coahuiltejanos de dar forma jurídica a una entidad política con soberanía propia, a la manera de un "Estado", fue muy clara. En la carta se estableció y definió la existencia de la "ciudadanía coahuiltejana" como categoría exclusiva de los habitantes nacidos o avecindados en el estado, así como de aquellos extranjeros residentes que obtuvieran el debido reconocimiento. Con el mismo sentido de autonomía, en el aspecto hacendario se estableció el compromiso de sostener a la federación y de dirigir los recursos primordialmente hacia las necesidades internas del estado. Es importante resaltar que este ordenamiento excluyó la posibilidad de toda relación de la federación con los ciudadanos coahuiltejanos en materia fiscal, bajo el presupuesto de que estos ciudadanos lo eran ante el estado pero nunca ante el gobierno nacional que era solamente un lazo. El otro elemento que apunta en el mismo sentido de soberanía es el ordenamiento de establecer en todo el territorio cuerpos de milicia cívica que formarían "la fuerza militar del mismo estado". Estas reglamentaciones no estaban fincadas en una ficción, una copia —como ha sido visto por muchos historiadores y políticos— o puramente en intereses particulares, sino que —al menos en numerosas poblaciones de las provincias internas resulta evidente— estaban fundamentadas en una forma de ejercer y concebir el poder en el ámbito local con grandes dosis de autonomía. Ese modelo, que se había conformado durante la época colonial, se potencializó con la formación de los ayuntamientos alentados por la introducción del liberalismo español y, en todo caso, lo novedoso en la nueva circunstancia era la intención de transportar dichas formas de gobierno local a una entidad política regional, hasta entonces inédita. Otra disposición que tendría un gran impacto para la supervivencia misma de Coahuiltejas sería la relativa a la prohibición de la esclavitud: "En el estado nadie nace esclavo desde que se publique esta Constitución en la cabecera de cada partido, y después de seis meses tampoco se permite su introducción bajo ningún pretexto".

Para asuntos administrativos y electorales, la Constitución dividió el territorio coahuilense en tres departamentos y éstos se dividieron a su

vez en partidos: Béjar, cuya jurisdicción correspondió a la antigua provincia de Tejas, integró un solo partido; Monclova incluyó los distritos del mismo nombre y de Río Grande, mientras que Saltillo agrupó al distrito de esa villa y al de Parras, que cobijaba los poblados laguneros situados hacia el occidente de esa villa. Para el gobierno político de cada departamento se previó un funcionario denominado jefe de policía o departamento a cargo del gobierno político; éstos estaban facultados para nombrar a los jefes de partido al interior de su departamento. A los ayuntamientos se les encomendó el cuidado de la policía y del gobierno interior de los pueblos; para la formación de estos últimos se conservó la disposición española de erigirlos en aquellos poblados "que por sí o con su comarca lleguen a mil almas", previo informe al gobierno que debía señalar el territorio correspondiente a dicha jurisdicción. Como miembros del ayuntamiento se señalaron los cargos de alcaldes, síndicos y regidores, para los que se eligieron vecinos con residencia, con capital para subsistir y que supieran leer y escribir. Los alcaldes se renovarían cada año y tomarían posesión el primero de enero. Por su parte, la administración de justicia se dejó exclusivamente a los tribunales, mientras que la organización de las elecciones quedó en manos de las juntas municipales. Esta carta estuvo vigente desde su aprobación el 11 de marzo de 1827 hasta el 30 de diciembre de 1836. Tejas se declaró república independiente en 1836 y Coahuila pasó a ser un departamento del gobierno general. A partir de ese momento, el gobierno general nombraría al gobernador que ejercería auxiliado por una junta departamental; al parecer, en el caso de Coahuila el perfil de ese funcionario no fue muy distinto al de los elegidos por los coahuilenses, que antes y después repitieron la selección de los mismos individuos. A partir de 1843, con la expedición de las bases constitucionales, el centro se reservó el ejercicio de la autoridad hacendaria estatal.

De la norma a la borma que imponía la realidad

Una cosa fue la elaboración y promulgación de las normas y otra muy distinta su ejercicio cabal. La instalación de la figura política delineada por la Constitución coahuiltejana no sería fácil, pues no dependía de leyes o festejos, sino de un complejo proceso político. En los hechos, esa figura se confrontaría con la situación económica del estado, con

las diferencias entre los grupos de poder intrarregional y con el ámbito nacional, cuyas pretensiones de control fueron suave pero consistentemente *in crescendo* y los saldos sólo resultaron a favor del estado mientras la correlación de fuerzas le fue favorable a las élites locales. Uno de estos problemas surgió cuando el gobierno federal pretendió establecer impuestos a los dichos "ciudadanos coahuiltejanos". Esta acción que en la actualidad nos parece tan natural, fue, para los diputados locales de la época, una propuesta que invadía un ámbito que se consideraba "sumamente delicado". Argumentaban que las obligaciones de los ciudadanos lo eran solamente con respecto al estado, mientras que éste se comprometía con la federación a través de una cuota o "contingente" que, dicho sea de paso, se enviaba con poca regularidad. Al interior de su propia circunscripción, el ejercicio cotidiano del gobierno del estado se tropezaría con su propia fantasía de unidad; de hecho, su realidad política correspondía a un sinnúmero de células políticas más o menos aisladas. La figura política unitaria que se había creado para la región no correspondía a un territorio centrado en sus puntos, donde "los campanarios" dividían a los coahuiltejanos generando una lucha al parecer interminable por el control del poder regional. En ocasiones, los enfrentamientos terminaron con la renuncia del gobernador por la afrenta de algún ayuntamiento y el grupo de poder que éste representaba. De la misma manera, las disposiciones sobre la esclavitud abrieron un tajo que dividió aún más a los habitantes de las antiguas provincias de Coahuila y de Tejas. Sus posiciones encontradas crearon situaciones que tensaron la de por sí frágil unidad política del nuevo estado. En ese mismo tenor, ni siquiera la experiencia del centralismo alteró significativamente la cultura y las prácticas políticas de los habitantes o de los grupos intrarregionales, que continuaron girando sobre sí mismos y respondiendo a una lógica también local.

Los temores que en el inicio de la república empañaron la posibilidad de formar un estado en la antigua provincia de Coahuila no eran infundados. Con el tiempo, se vio que lo reducido de su población y lo escaso de sus recursos no permitían obtener las rentas suficientes para mantener un gobierno propio, al grado de que, en lo más álgido de sus crisis fiscales, desaparecieron los tribunales e incluso la misma junta departamental, de manera que por única instancia de gobierno permaneció el gobernador en una oficina "escasamente provista". Las ilusiones de los diputados constituyentes del estado de Coahuiltejas

fueron más allá de las posibilidades que ofrecía la realidad. En los hechos, faltaban los más elementales factores que permitieran dar vida al estado como entidad política: una hacienda pública mínima y estable y la salvaguarda de la seguridad de sus habitantes, con un sistema aceptable de defensa y justicia.

En efecto, en relación con la hacienda pública pronto se vio que los ingresos fiscales eran muy reducidos y su estructura se configuraba bajo un patrón tradicional. Los ingresos en los primeros años provenían de un cargo de 2% a la moneda circulante, de las alcabalas y de la venta de tabaco y papel sellado. Por lo que respecta a los ingresos del estado, éstos eran muy reducidos si se considera que la parte septentrional del nuevo territorio —Monclova, Río Grande y Texas— había recibido una exención de impuestos de todo tipo por siete años y, en cuanto al diezmo, el gobierno general había pedido que se le aplicara a cuenta del contingente o cuota que el estado debía mandar para mantener a la federación. Dada la poca población y la escasa circulación de mercancías, el ramo de alcabalas lograba una captación insignificante y la deuda con los proveedores de tabaco y papel iba en aumento. Ante tal fragilidad, el gobernador propuso la creación de una fábrica de tabaco a su cargo, para contar con los recursos necesarios para financiar al erario público. Esta fábrica de tabacos tuvo cierto éxito y permitió solventar los gastos públicos de los años 25 y 26 e incluso dejó un pequeño remanente. No obstante, sólo durante los primeros dos años fue posible cumplir el contingente para la federación; a partir de entonces se pidió constantemente su condonación, argumentando que de otro modo “el Estado no [sería] Estado por mucho tiempo o permanecería adeudado”, como efectivamente sucedió. En el año de 1830 se reportan como “rentas ordinarias” del estado las provenientes de: alcabalas, tabacos, papel sellado, tierras baldías, 2% por circulación de moneda, 3% por extracción de plata, mesteños y bienes mostrencos, mesas de billar, palenque de gallos, matanzas, rentas decimales y un impuesto por ciudadano equivalente a tres días anuales de sueldo. También había “rentas extraordinarias” producto de préstamos forzosos de españoles que residían en el estado —acosados por la actitud de España de no reconocer la independencia de México y por el reciente intento de invasión española comandada por Barradas—. Además se recaudó un monto proveniente de descuentos de 15% y 20% al sueldo de los empleados públicos, y otro más procedente de “excepciones de milicia” concedidas a individuos y donativos voluntarios para los gastos de guerra.

El problema hacendario empeoraba año con año. Las alcabalas y los beneficios del tabaco que constituían los rubros importantes se reducían en la misma medida como efecto del contrabando. Por su parte, los habitantes de la colonia de Austin, que habían sido beneficiados con exenciones y cuyos plazos se encontraban vencidos, no habían cumplido sus compromisos con el estado, ni en el resto de Tejas había intención de cumplir. Ese mismo año, el gobierno se preguntaba qué hacer para retener a “los funcionarios instruidos y honestos” a quienes por falta de recursos se les habían disminuido sus sueldos, mientras que la deuda con la federación aumentaba día a día. Al año siguiente, la guerra de Tejas empeoró tanto la situación del erario, que se empeñaron los ingresos por concepto del ramo del tabaco y la junta gubernamental clausuró sus funciones. Esta situación, aunada al sufrimiento de los pueblos de frontera por los ataques de los indios, llegó al extremo cuando los vecinos de Parras propusieron la desaparición del departamento de Coahuila por no poder subsistir y solicitaron su desincorporación y anexión al de Zacatecas. Años después, pasada la invasión estadounidense, continuó el déficit de la hacienda pública. No obstante, ni la precariedad hacendaria, ni las luchas de los grupos locales por el poder regional, ni las afrentas de la federación definirían por sí mismas la situación de Coahuila. Adicionalmente el estado se veía sumido en una cadena de guerras que marcaban la vida cotidiana de sus habitantes y, para completar un cuadro desolador, su territorio fue objeto de migraciones e invasiones que encogieron su frontera.

GUERRAS COTIDIANAS

La baja densidad de población y las enfermedades

Poblar el territorio de Coahuila era un viejo sueño que alimentó la imaginación de gobernantes y visitantes de la región, quienes continuamente repetían: “si esta provincia llegare a poblarse...”, sin ver nunca cumplidos sus anhelos. A lo largo del siglo XIX este empeño permaneció en el centro de la atención de gobernantes y vecinos que continuamente lamentaban cómo el lentísimo crecimiento de la población impedía el florecimiento de las tierras donde les había tocado nacer o gobernar. En efecto, la vida en el estado de Coahuila y Texas no era sencilla, nunca lo había sido. Las causas fundamentales que impedían la consecución de ese sueño eran vistas con verdadero temor y cons-

ternación: las enfermedades y las incursiones de los indios. Ambos asuntos ocupaban un primerísimo lugar entre los lamentos, quejas y peticiones de la población.

Tradicionalmente, la geografía árida del estado, la falta de caminos, el permanente estado de inseguridad y la falta de dinamismo en su producción y comercio habían hecho del territorio un espacio muy poco favorable a la migración y a la multiplicación natural de su población. El territorio unificado de Coahuila y Tejas sumaba más de 800 000 kilómetros cuadrados, mientras que, según las estimaciones, su población en 1824 no llegaba a los 70 000 habitantes. Algunas cifras aisladas sobre la población de Coahuiltejas confirman ese panorama. Aun cuando en los primeros años del siglo el gobernador Cordero había informado con optimismo que la cifra de habitantes de la provincia de Coahuila ascendía a 50 000 habitantes, en 1820 se informó sobre una población de apenas 42 937 almas en Coahuila y 3 334 en Tejas, cifras que en el vasto territorio de dichas provincias apenas promediaban seis habitantes por legua cuadrada en la primera, y no llegaba siquiera a una unidad en la segunda. Cinco años más tarde, la población se calculó en 63 154 almas que en forma dispersa habitaban pequeñas villas y pueblos sin claros límites entre la vida rural y la urbana. La municipalidad más poblada era Saltillo, que junto con el pueblo contiguo de San Esteban sumaban casi 13 000 habitantes; Monclova, donde se asentaba la capital, reunía apenas 6 200 almas; con excepción de Parras, que superaba la población de la capital, el resto de las municipalidades reunían escasamente dos o tres miles de habitantes, mientras que contadas haciendas tenían algunos cientos. Desde la particular percepción del gobernador y probablemente de muchos otros, la solución a dicho problema se expresó en su informe anual: "El modo directo de proteger la población de este estado es el de reducir a la par a los indios bravos de las fronteras y el de aumentar la colonización". Pasados cinco años, la población total de Coahuiltejas ascendió a poco más de 76 000 almas y sólo tres años después, en 1833, se reportaron más de 84 000 habitantes. Si bien las cifras indican un crecimiento sostenido en los últimos años, ello se debió principalmente a la súbita colonización texana, mientras que Coahuila, por lo contrario, disminuía su población.

La colonización era vista por muchos como una solución al tan deseado poblamiento, sin estimar que ello tendría serias consecuencias para la supervivencia del Tejas mexicano. Durante los primeros

años del estado coahuilteño, la situación en relación con la población era compleja y contradictoria: mientras que Coahuila permanecía básicamente en la misma dinámica de moderado crecimiento, a partir de la independencia, el territorio texano fue testigo de una inmigración anglosajona incontrolada, motivada por su empuje colonizador. Mientras, los Estados Unidos se encontraban en posesión de la Luisiana y amenazaban seriamente la frontera oriental de Tejas. Con la formalización del régimen federal, el asunto de la colonización fue dejado en gran medida a los estados, de manera que los primeros congresos de Coahuiltejas pusieron su atención en el punto tratando de alentar y regularizar dicha entrada de población, primero de manera quizá ingenua y luego con cierta alevosía, como se observará más tarde.

Los resultados de la combinación de factores externos e internos —una presión inmoderada en las fronteras y las facilidades de una pródiga política de colonización— tuvieron resultados impresionantes en términos de colonización. Una imagen de ello lo ofrecen las propias cifras: mientras que en 1828 se estima una población de 70 955 habitantes en el estado, de los cuales 66 000 correspondían a Coahuila y menos de 5 000 a Tejas aproximadamente, cuatro años más tarde, en 1831, un censo reporta una cifra global de 78 779 habitantes, de los cuales 69 666 eran coahuilenses y 9 133 texanos, de manera que la población del primero permaneció más o menos estable, mientras que la de Tejas casi doblaba la cifra de tres años atrás. En el recuento nacional de habitantes de 1838, Coahuila aparece con 75 340 habitantes, superada en exigüidad sólo por estados muy pequeños en territorio como Aguascalientes o Tabasco y por los territorios septentrionales de Nuevo México, las Californias y Tejas. En relación con sus otros vecinos, Chihuahua doblaba la población de Coahuila, Sonora la superaba en 50% y aun en los más pequeños —Nuevo León y Tamaulipas— ésta era un 25% mayor, mientras que en San Luis Potosí y Zacatecas, siendo menores en territorio, el número de habitantes superaba significativamente el de Coahuila en 427% y 363% respectivamente.

Pasada la separación de Tejas por su conversión a república independiente, la experiencia del centralismo y la ocupación estadounidense, la población de Coahuila continuaba en la crítica situación que se observó dos décadas atrás. El informe estadístico de 1851 señala una población de 67 600 habitantes en el territorio ya recortado por el Río Bravo, cifra que resulta menor que la reportada 20 años atrás, en 1831. La percepción de los gobernantes sobre la causa de esta situación no

era muy distinta de la expresada varias décadas atrás e incluso bajo el gobierno colonial; una y otra vez las quejas contra los indios, los lamentos por las enfermedades así como la solución de la colonización estaban presentes. Así, en el año de 1850, el gobernador, habituado al descenso sostenido de la población, reportó: "A más de la baja común, una de consideración por la epidemia del cólera y por la guerra de los bárbaros, ascendiendo la pérdida en el año anterior con motivo de la primera a dos mil setecientos sesenta y un muertos, de ocho mil quinientos setenta enfermos, y por la segunda a noventa y siete". También las esperanzas de remontar el crecimiento de la población se sostenían en propuestas consabidas y repetidas desde tiempo atrás, pues el gobernador volvió a señalar como solución el combate a los indios y la colonización. En relación con la colonización, el mismo funcionario expresó la necesidad de "procurar nuevas poblaciones por todos los medios posibles, con el objeto de que los terrenos baldíos se colonicen y enajenen señalándoles un módico precio que facilite su adquisición"; según sus cálculos, el gobernador estimaba cifras de población que aun hoy —150 años después— parecen lejanas, quizá producto de percepciones quiméricas sobre la grandeza de su propio territorio:

El Estado tiene según se calcula [...] 5 325 leguas cuadradas, susceptibles de una población de cuatro millones y cien mil habitantes, en vez de setenta mil que hoy le designa la ley, siendo de advertir que los terrenos que están sin poblar son los más feraces, y que cultivados harán la felicidad de sus dueños y del Estado en general.

En esa condición de estancamiento y aun de involución en el número de habitantes, las enfermedades y epidemias diezmaron en forma dramática a la población. Si bien es cierto que algunos de los males epidémicos que causaron estragos en la época colonial ya se habían identificado y en algunos casos se contaba con la solución, como fue el caso de la viruela, ésta no siempre estaba al alcance de los habitantes, su aplicación era bastante irregular y se pasaban grandes temporadas sin ese "auxilio". El propio gobernador señaló las causas en 1825, en lo que hoy parecería una desesperante resignación y que entonces era resultado de las posibilidades que ofrecía el propio entorno de una provincia frágil, pobre y aislada:

Se administró este precioso específico por algún tiempo en esta capital, hasta que degeneró y se perdió. El gobierno lo solicitó dos veces del estado de Za-

catecas, otras tantas del de S. Luis Potosí y del supremo gobierno, y aunque obtuvo algunos vidrios no se logró su propagación. Luego que pase la actual estación del invierno continuará solicitándolo hasta conseguirlo.

Siete años después la situación, al parecer, era la misma; en esa ocasión se declaró al respecto: "El conocido preservativo del contagioso mal de la viruela se ha perdido enteramente en el Estado pero tan luego como el tiempo lo permita procurará el gobierno rehacerse de él por el gran beneficio que de su propagación resulta a la humanidad". En esa situación, la recurrencia de brotes epidémicos tomaba por sorpresa a los habitantes, tal como sucedió en 1850 cuando una epidemia se extendió en el estado y el gobernador se apresuró a buscar la ayuda del gobierno de Zacatecas, el cual envió cuatro cristales con la vacuna en forma gratuita.

No obstante el "clima benigno" y lo aislado de su poblaciones, de tiempo en tiempo otras epidemias se enseñoreaban de la región. En la primavera de 1825 se consignó una epidemia de sarampión que, según un balance del gobierno, "causó algunos estragos en la juventud, aunque no de la consideración que parecía lo grave de la enfermedad". Al final del verano de ese mismo año apareció en Tejas "una enfermedad de calenturas intermitentes y fiebres, que aunque duró poco tiempo, causó la muerte de varias personas". Dicho mal también "se advirtió en la villa de Candela", sin llegar a identificársele, tomar precauciones o recibir auxilio alguno del gobierno del estado que, por estar en proceso de constitución, carecía de fondos y arbitrios. En aquellos años, la relación entre la salubridad y las enfermedades estaba plenamente identificada, aunque se reconocía que las condiciones de aseo y limpieza en las distintas poblaciones no eran las adecuadas. Con el propósito de remediarlo, durante la epidemia de sarampión se dispuso la creación de cementerios en las orillas de los pueblos para "desterrar de la mayor parte de los pueblos la costumbre envejecida de sepultar los cadáveres dentro de los templos con notorio perjuicio de la salud pública".

En enero de 1833, justo cuando el gobierno había anunciado que ningún otro mal epidémico había surgido en parte alguna del Estado, hizo su aparición la más terrible epidemia del siglo: el cólera *morbis*, que se desató ese año y llegó a todos los rincones del país y de la región, donde causó pérdidas que hasta hoy son parcialmente conocidas y que algunos estimaron en 6 000 muertos. En una población de 84 000 —para el estado de Coahuiltejas— resultó que casi 7% de la po-

blación fue arrasada por dicha enfermedad. En aquella ocasión, en la Villa de Saltillo, que según el último censo reportaba 24 700 habitantes, 2 369 personas fueron contagiadas y 699 murieron; en el contiguo pueblo de San Esteban los estragos fueron aún mayores: de una población de 3 600, fallecieron 503, lo que constituyó 13% de la población. De los tres médicos o facultativos que había en ambas poblaciones dos resultaron contagiados, mientras que el único sano no podía atender a tantos enfermos, de manera que como única cura se divulgaban algunos remedios, con base en la manzanilla, el peyote, la yerbabuena y el láudano. Por desgracia, entre las personas más afectadas por las enfermedades contagiosas estaban aquellos grupos fundamentales para el crecimiento futuro de la población: los niños y las mujeres. Además, ambos grupos fueron diezmados por la cotidiana mortalidad infantil y por complicaciones en los alumbramientos. Frente a esas calamidades, toda esperanza de aumento de la población se vería interrumpida por varios años.

De nuevo, en 1949 el cólera se diseminó en el estado y, según informó el gobernador, “el gobierno tuvo la satisfacción de proporcionar oportunamente medicamentos [...] publicó los métodos curativos que se habían anunciado como mejores y dictó otras providencias [...]”. Los métodos curativos y los medicamentos consistían en gotas de tintura de opio alcanforada mezcladas con manzanilla fría, aplicación de “sinapismos” o cataplasmas de mostaza molida, harina flor y vinagre caliente y frotaciones de aguarrás o aguardiente con alcanfor; se incluía también la forma de preparación y las dosis dependiendo de la edad de los enfermos. No obstante las medidas tomadas, en esa ocasión murieron 2 771 personas de 8 570 enfermos registrados. Quizá por los métodos curativos o la difusión de la higienización esta cifra resultó alentadora si se le compara con la de 1833; en esta ocasión la cifra de las personas fallecidas a causa de ese mal asciendió sólo a la mitad.

Las incursiones de los indios

En el contexto de poblaciones aisladas y sumamente frágiles por el número y distribución de su población, diezmadas por las enfermedades y sin prosperidad a la vista, las incursiones de los indios venían a cerrar un círculo que en el ánimo de los habitantes amenazaba sus vidas y cancelaba toda posibilidad de “adelanto”. No obstante que las

incursiones de los indios nómadas a las poblaciones era parte de la historia de la región, en las décadas que siguieron a la independencia éstas se incrementaron, sembrando un temor generalizado entre la población que, junto con sus autoridades, levantaba un clamor de auxilio impresionante. En esta guerra que confrontaba dos lógicas en relación con la ocupación del espacio, indios y pobladores se enfrentaron en una batalla campal, donde la supervivencia de unos implicaba la muerte de los otros. Ante ello y en un entorno más secularizado que en el pasado colonial, los sedentarios generalizaron prácticas encaminadas al exterminio del nómada, enmarcadas en un discurso justificador que recreaba las atrocidades del "bárbaro" y el miedo que causaban los indios entre la población. No obstante, esas situaciones apenas conmovían a las lejanas autoridades del nuevo país, que, de manera insuficiente e irregular, enviaban uno que otro pertrecho a los coahuilenses que habitaban la frontera de guerra.

Entre las circunstancias que propiciaron el incremento de las hostilidad estaban la desarticulación y decadencia del sistema colonial de defensa y el avance del poblamiento americano que, con un impulso extraordinario, ocupó los territorios de caza y sustento del nómada, dejando a los indios en una situación desesperada de lucha cotidiana por su subsistencia y por la defensa de su cultura ecuestre cazadora. Las instituciones coloniales que habían actuado como elementos claves en la defensa perdieron vigencia: las misiones se extinguieron y los presidios vivían sus últimos años más debilitados que nunca.

En ese contexto, los soldados de los presidios estaban casi olvidados por el gobierno nacional: mal pagados, mal vestidos, mal alimentados y presas de la desmoralización y la relajación de toda disciplina. Aun cuando de tiempo en tiempo se trató de reorganizar las compañías presidiales y mejorar su desempeño, a los ojos de vecinos y autoridades locales su incapacidad para detener las incursiones de los indios a territorio de Coahuila era manifiesta. Un científico que acompañó al general Mier en su reconocimiento de la frontera opinó que la defensa de los presidios se reducía a poco más que perseguir a los nómadas cuando rompían las hostilidades. La rebelión de los tejanos llevó la defensa de la frontera a su más bajo nivel, cuando los pocos y desvalidos presidiales se unieron a las tropas que trataron de someter a los rebeldes, de manera que las poblaciones de frontera coahuilenses quedaron a merced de los indios que en los siguientes años arrasaron algunos pueblos e hicieron huir a sus pobladores. En

ocasiones, esta situación de abandono que manifestaban los vecinos derivó en conflictos con el gobierno general. En el sentir de los vecinos y autoridades coahuilenses, los mandos regionales del ejército no cumplían con sus obligaciones de defensa y los abandonaban a su suerte.

El aumento en las incursiones de los indios que resentían los vecinos era innegable. La rápida conquista del oeste que realizaron los estadounidenses amenazaba despiadadamente la vida de los nómadas que habitaban dichos territorios. La colonización anglosajona de Tejas empeoró las cosas aún más; la entrada masiva de colonos, que en poquísimos años poblaron los mejores espacios, amenazó seriamente la supervivencia de los nómadas que recorrían las grandes llanuras texanas, tendiendo un cerco todavía más estrecho a sus territorios de caza y sustento. En esa situación tan presionada, los indios se vieron precisados a buscar nuevos espacios de caza y a reelaborar sus tácticas de supervivencia y defensa de su cultura. Como parte de esta recomposición, los nómadas incorporaron elementos culturales de los sedentarios, mientras continuaban robando caballos y mulas, tomando cautivos e incendiando los hogares para sembrar el miedo, una de sus tácticas guerreras que desgastaba terriblemente a los vecinos, pues no les permitía el descanso. En su nueva situación, distintos grupos nómadas resistían el asedio "civilizatorio" impuesto por los sedentarios y para mantenerse con vida empezaron a incursionar en toda temporada y a robar ganado menor y vacuno, para comerciar. También como parte de esta adaptación a nuevas condiciones, los indios se desplazaron con mayor frecuencia al territorio de Coahuila, y utilizaron como zona de refugio el gran desierto que se extiende en el Bolsón de Mapimí que, por su naturaleza agreste, conformaba una barrera natural para los sedentarios, mientras que a los indios les permitía escapar de su perseguidores, ganando un tiempo necesario para la recomposición de sus fuerzas.

Hacia 1840, los indios no sólo atacaban a hombres solitarios, como los pastores, o a pequeños grupos en los caminos, sino que asaltaban por igual haciendas, pueblos y villas. Se desplazaban desde el extremo norte hacia el sur, bordeando el bolsón e incursionando en todos los pueblos de la frontera de guerra: San Buenaventura, Matamoros, la Hacienda de Hornos, Parras, Mapimí, Cuencamé, Bonanza y Saltillo. A su paso, los indios incendiaban rancherías, destruían campos de cultivo, paralizaban el comercio, asaltaban los caminos y cometían

varios asesinatos. En Saltillo, el toque de las campanas alertó a los vecinos sobre la presencia de los indios en las márgenes de la ciudad; de inmediato, un grupo de ellos “se puso sobre las armas” y salió en defensa de la población. En esa ocasión, el gobernador del departamento elevó un fuerte reclamo al jefe del ejército del norte —general Mariano Arista— que terminó en irreconciliable pugna.

Ante la situación de asalto permanente, los pobladores emprendieron una guerra sin descanso contra el indio, desplegando una serie de tácticas guerreras aprendidas en su larga lucha contra el nómada; entre ellas, incursionaban en sus rancherías, emboscaban sus veredas habituales, envenenaban sus aguajes y tomaban cautivos. No obstante, para los vecinos y sus autoridades esta guerra parecía no tener fin; la organización de los nómadas en bandas independientes y su forma de combatir, sin enfrentar al enemigo a campo abierto, sorprendía a los más experimentados vecinos en diferentes puntos a la vez y cuando la suerte los favorecía, éstos desarmaban, pactaban o eliminaban a unos y de pronto otros estaban ahí, robando sus caballadas, matando a los pastores o tomando cautivos. De las tácticas defensivas, los vecinos y sus autoridades pasarían a diseñar estrategias cada vez más ofensivas y concertadas, que tenían como fin acabar con los nómadas sin dejar trazo alguno de su cultura. Para ello, las autoridades locales coordinaron las acciones de los vecinos, formaron milicias cívicas en los municipios, fraguaron planes de defensa elaborados y participaron en campañas más agresivas que incluso involucraron a los estados vecinos. En esta guerra particular, pobladores, hacendados, rancheros, autoridades y peones formaron un solo frente “en permanente pie de guerra”.

En plena invasión estadounidense, los vecinos estaban más interesados en la guerra que amenazaba sus vidas y sus bienes que en aquella que libraban los estados nacionales: la primera era su guerra, la segunda era la guerra de las autoridades y el ejército de la federación, de manera que, libradas a la vez, una y otra seguían sus propias lógicas y su propio curso. Así, en plena ocupación estadounidense, los vecinos de Coahuila organizaron una campaña contra los indios “bárbaros” en 1847. Para ello, la junta de los comisionados presidida por vecinos connotados se reunió en Monclova y dictaron instrucciones para conjuntar una fuerza de 300 hombres, que se dividiría en cuatro compañías, al mando de un capitán, un teniente y un alférez que se unirían a las fuerzas de Río Grande. Los distintos pueblos aportarían efectivos y pertrechos que habían negado a las fuerzas nacionales:

hombres, cabalgaduras en buen estado, armamentos suficientes y provisiones consistentes en cuatro aludes de bizcocho, media arroba de carne seca, un almud de pinole y cuatro piloncillos que alimentarían a cada soldado por 15 días de campaña; la recompensa sería la eliminación de los nómadas mientras el pago se reducía a un probable botín, que se repartiría entre los alistados. Empezar empresas de esta dimensión constituía una tremenda carga para los pueblos y sus habitantes, que aportaban sus vidas, las de sus hijos y las de sus peones, además de sus escasos recursos arrancados a un entorno hostil a lo largo de varios años.

El resultado de la guerra entre México y Estados Unidos cambiaría algunos aspectos de la guerra contra el nómada; teóricamente los indios pasarían a la jurisdicción de los estadounidenses. Estos últimos ocuparon el territorio donde todavía se desplazaban los nómadas, sembraron fuertes a todo lo largo de la frontera y dirigieron sus fuerzas militares al exterminio físico de estos indios o bien a la extinción de su cultura, obligándolos por la fuerza a sedentarizarse en los campos de reserva. Al gobierno mexicano le correspondía el cuidado de su nueva línea divisoria, que por otra parte no estaba en condición de asumir. Mientras tanto, las fronteras políticas no estaban en la imaginación de los nómadas, que siguieron incursionando en los poblados de Coahuila. A decir de los vecinos y sus autoridades, la causa del estado de indefensión que sufrían los pueblos fronterizos no eran los estadounidenses sino los "bárbaros", aunque ciertamente no eran los únicos; a sus ojos, los otros culpables eran el Ejército del Norte y el gobierno general, porque:

Pudiendo y debiendo tener reorganizadas las Compañías Presidiales, no obsequió este deber importantísimo [...] El gobierno general sin embargo de que se ha reservado el cuidado de las fronteras [...] ha dejado al Estado en la necesidad de una guerra atroz que su miseria no puede sostener, y la seguridad pública se halla abandonada al cielo y cuidado de las autoridades locales de los pueblos, auxiliadas de los vecinos que como carga concejil prestan estos servicios.

En ese sentir generalizado, el gobierno general no ofrecía ningún servicio de interés para los coahuilenses. Adicionalmente, no era capaz de cumplir su promesa ratificada en el más reciente tratado con los estadounidenses: la defensa y la protección de las fronteras; de

manera que las autoridades locales, en su desesperación, llegaron a amenazar con reclamar al gobierno general una indemnización de cinco millones de pesos, a pagar en cinco años, por el territorio que había perdido cuando dicho gobierno firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Vistas a distancia, esas situaciones, percepciones y actitudes desmienten la aceptación y con ello la existencia misma de un Estado nacional.

No obstante, los coahuilenses respondieron con una visión más estratégica y finalmente fueron medianamente auxiliados por el gobierno general. En 1849, el gobierno del estado elaboró un plan de defensa que tenía por objeto formar, reglamentar y coordinar las expediciones de vecinos: “prestarse prontos y eficaces auxilios [...] para que cada uno de ellos no presente una fuerza aislada y diminuta”. La ofensiva recordaba la vieja ley del Talión: “Ojo por ojo, diente por diente”. En ese tenor, el plan establecía: “Perseguirlos como ellos nos persiguen. Hostilizarlos como ellos hostilizan. Robarlos como ellos nos roban. Cautivarlos como ellos nos cautivan. Atemorizarlos como nos atemorizan”. La antigua estrategia cristiana de reducción del indio hacía muchos años que había perdido eficacia, y los estrategas opinaban: “Un sueño delirante, un quijotesco modo de pensar es pretender reducirlo a misión”. Plenamente conscientes de la crueldad y la “falta de humanidad” que a todas luces proponía su nuevo plan, lo justificaban en los siguientes términos: “Este enemigo no merece el perdón; es inútil y ridículo otorgárselo. Es un animal rabioso incapaz de domesticarse [...] Aquí no cabe escuchar la noble voz de la humanidad y de la clemencia: porque el rigor es necesario absolutamente”.

Entorno indómito y persistencia de las formas de producción tradicionales

En las circunstancias descritas, difícilmente podía florecer el comercio o la industria, que por esos años había surgido en otros lugares de la República Mexicana. Enclavado en el desierto, el estado de Coahuila no contaba con un territorio feraz, el volumen de su población era poco significativo y se encontraba lejanísimo de los centros de consumo importantes. Los caminos se encontraban en un estado lamentable; según la descripción de Berlandier y Chovell en 1827, “apenas merecían tal nombre”; éstos eran tan pedregosos, polvorientos y accidentados que provocaban tumbos en los guayines, rotura de los ejes,

desgranamiento de sus ruedas y, además, constituían pasos inseguros donde los caminantes se veían expuestos a los ataques de los indios que impedían el libre tránsito. Esos elementos conformaban un entorno poco propicio para las inversiones y los negocios, de manera que el despertar económico del estado se pospondría varias décadas hasta lograr por una parte la debacle de añejas condiciones arrastradas desde la Colonia, como el problema de los indios y el monopolio de la tierra y, por la otra, que la propulsión del capital y las necesidades de la industria descubrieran nuevas potencialidades productivas en este territorio, eventos que ocurrirían pasada la mitad del siglo.

Así, durante las décadas que siguieron a la Independencia, la estructura y volumen de la producción siguió en términos generales el patrón vigente en la última etapa de la Colonia: los productos continuaron siendo los mismos con las diferencias regionales consabidas, los volúmenes de producción no variaron significativamente y pocas mejoras se introdujeron en las formas de cultivo o en la cría de animales, de manera que éstas sólo siguieron los ritmos marcados por la naturaleza. Dentro de la gran permanencia que se observa, son perceptibles algunos cambios, que apuntan hacia elementos que con los años vendrían a alterar el patrón de la producción: la aparición de la industria fabril, representada por unas cuantas fábricas de hilados tejidos y la perspectiva que se abrió para el desarrollo de la agricultura comercial en La Laguna, con las primeras obras de conducción y almacenamiento de las aguas del Nazas y el Aguanaval en 1848.

En los primeros años de existencia del estado coahuilteco se reportó que ni la agricultura ni la manufactura tuvieron alguna mejora "sensible". Al igual que durante el gobierno colonial, la producción del estado descansaba en el cultivo del algodón, viñas, trigo, maíz, frijol, caña dulce, chile, frutos y la cría de ganado, que se concentraba "en el ganado mayor, menor, caballos, mulas y cerdos incluidos"; las manufacturas se reducían a tejidos "ordinarios" de lana y algodón, loza y otros de autoconsumo o de circulación restringida a la región. Los productos que representaban mayor atractivo eran aquellos que se comercializaban en mayores volúmenes fuera del estado, tales como los vinos y aguardientes del partido de Parras y, en menor medida, de Cuatrociénegas; el algodón y la lana de Monclova, ocasionalmente el trigo de Saltillo y en la nueva colonia de Austin era un hecho la "exportación marítima" de algodón y carne salada de cerdo. El comercio de más consideración se hacía en la feria de Saltillo, aunque

para esos años los derechos de alcabala indican una baja considerable en el volumen de artículos intercambiados. En 1825 se instaló una fábrica de tabaco en Saltillo, a cargo del estado; en ella se producían puros y cigarros, con el empleo de hasta 70 trabajadores; en los años siguientes se notificó el cultivo de esa planta en Monclova y en Texas, calificándola "de buena calidad". Los años de abundantes cosechas se debían a la benignidad del clima más que a la mejora o diversificación de los cultivos, como fue el caso, en 1829, en que se logró una abundante cosecha.

Un ejemplo de la terca persistencia de un perfil tradicional en la producción lo ofrece un censo de la industria fabril y agrícola de la región de Monclova, levantado hacia el final de la primera mitad del siglo, en 1846. En ese padrón se consignó la existencia de pequeños talleres de tejidos de lana y algodón, cuya producción consistía en frazadas y mantas corrientes que se calificaron "sin mérito alguno"; mientras, de las curtidurías salían pieles "en cantidad insignificante". En cambio, en la agricultura el panorama era más bonancible: el algodón constituía el principal ramo y su producto se consideraba de la mejor calidad, destacando "lo fino de su fibra, lo blanco y suave de su lana", y junto a este cultivo se reportaron seis máquinas despepitadoras que procesaban el algodón y con ello ahoraban a los negociantes tres cuartas partes del flete. Se producían también trigo, maíz, frijol, caña dulce y chile, cuyas cosechas se consideraban abundantes y de buena calidad; además, se reportan magueyales dispersos en los agostaderos con cuya miel se producía un vino mezcal "de bastante aprecio". En el resto de los poblados de la región de Monclova y de Río Grande se cosechaban los productos agrícolas tradicionales mencionados, en cantidades que no siempre cubrían el abasto de su población, y en forma aislada era posible encontrar alguna máquina despepitadora, junto a los cultivos de algodón. En distintos pueblos o haciendas funcionaban algunos telares de frazadas muy burdas o alambiques para la producción de mezcal y, en forma irregular, talleres artesanales ofrecían a los habitantes zapatos, sombreros y vestidos.

En ese estado de la producción, puede estimarse que durante las primeras décadas de vida independiente la población continuó ocupada primordialmente en las labores del campo; en las ciudades las personas trabajaban en los comercios, en los oficios tradicionales, en la arriería y otros pocos en oficios más especializados, tales como militares, maestros de escuela, boticarios, eclesiásticos o empleados del

estado, entre otros. Dado que los censos carecían de categorías muy definidas, algunos más específicos ofrecen una distinción extraña para nosotros, pero seguramente común y aceptada en la época. El perfil laboral de la villa de Saltillo, que se ostentaba como la población más grande del estado en el inicio de la década de 1830, nos habla de una sociedad ruralizada con límites todavía imprecisos entre el campo y la ciudad: 4 442 vecinos declararon ocuparse como agricultores y jornaleros y, no obstante ser esa villa el centro comercial de la región, sólo 432 notificaron emplearse en el comercio y 430 más en la arriería; también se declararon 917 artesanos y otros pocos en oficios más específicos se empleaban en el gobierno o como barberos, militares, maestros y religiosos, entre otros. Ésos eran los trabajos y oficios que desempeñaban primordialmente los coahuilenses, guardando la proporción en el número y aceptando algunas particularidades en distintas poblaciones. Había abogados en Saltillo y en la colonia de Austin; un médico en Saltillo, otro en Monclova y ¡seis! en Austin; consecuentemente, boticarios registrados sólo despachaban en esas poblaciones. Por su parte, Parras se caracterizaba porque el número de jornaleros y peones superaba tres veces el de los agricultores, debido a que la villa estaba circundada por grandes terratenientes que monopolizaban la propiedad rural; los poblados presidiales como Santa Rosa, Rosas o Goliad tenían algunos militares activos o retirados; había un ciento de mineros en Santa Rosa, medio en Monclova y una quincena en Viesca; mientras que de 23 poblaciones censadas, sólo tres carecían de cura de almas, vicario religioso o sacristán y cuatro de maestro de escuela.

La vida de todos aquellos agricultores, jornaleros y peones que constituían una parte importante de la población trabajadora resulta muy parecida a la dominante en la época colonial. Por su parte, la ley poco hacía en favor de los peones; en la Ley de Sirvientes de 1828 aprobada por los diputados locales —representantes de los “hombres notables” e ilustrados de la región—, no se alteró ese tipo de relación, ni se canceló el derecho de los patrones al ejercicio de la violencia, de manera que continuaron ciertas prácticas como los arrestos con grilletas, por ejemplo; esa ley no cuestionó de fondo las relaciones de trabajo y quizá sólo atemperó las injusticias; basada y sostenida por el uso y la costumbre vigente, dicha ley se encontraba inscrita todavía en el horizonte de la vida colonial.

En la segunda mitad de la década de 1830 se incrementó el cultivo del algodón y en 1840 se observó un claro florecimiento del cultivo, prin-

principalmente en las regiones aledañas a Monclova y a Saltillo. En aquellos años se trataba de plantaciones de un arbusto silvestre más o menos domesticado, cuya planta, si bien de menores rendimientos que las variedades anuales más modernas, tenía la ventaja de sobrevivir por varios años. Al parecer a este auge se asocia al inicio de la industria textil moderna en Saltillo; al fin de esa década existían tres plantas en la zona aledaña a la capital: *La Aurora Industrial* —propiedad de la familia Arizpe— instaló 12 telares en 1840. La segunda —instalada en 1842— contaba con 40 telares, producía anualmente 10 000 piezas de manta y ocupaba a 45 personas; esta fábrica era propiedad de un irlandés llamado Santiago Hewetson que bautizó su empresa como *La Hibernia* en honor a su patria. Una tercera planta fabril —propiedad de don Desiderio Dávila— se encontraba en proceso de instalar 24 telares. Al iniciar la siguiente década se establecerían otras dos, y 25 años después se reportan nueve industrias de ese tipo en el estado. Estas fábricas modernas con maquinaria importada no eran las únicas textiles en el estado; ellas convivían con decenas de pequeños telares o manufacturas instaladas en distintos puntos, tales como Parras, Patos, Monclova y el mismo Saltillo.

Si bien estas fábricas abrieron una perspectiva de cambio en la suerte del estado, ellas trajeron una nueva racionalidad que empañaba la esperanza: los rápidos telares de las máquinas industriales impulsados por energía demandaban volúmenes de algodón desconocidos hasta entonces; muy pronto agotaron la oferta local de algodón y a la bonanza de unos siguió la bancarrota de otros. Justo en el año que siguió a la evacuación de las tropas estadounidenses, el gobernador reportó un desplome de la producción algodонера; durante los últimos años este cultivo había florecido y su precio había estimulado otros ramos de la producción, pero desafortunadamente las utilidades habían desaparecido debido a la introducción del algodón extranjero necesario para la supervivencia de la nueva industria textil y sobre todo por el escandaloso contrabando, que, a falta de un sistema de aduanas eficiente, inundaba las plazas con materia prima a precios poco competitivos para los productores locales. Ambas situaciones ocasionaron que en 1849 las cosechas sumaran apenas la octava parte de lo alcanzado años atrás, arruinando a los agricultores locales. Ante ese panorama, el gobernador seguramente se enfrentaba a la disyuntiva de impulsar la moderna industria fabril o proteger la agricultura tradicional de la que dependía un gran número de familias en la entidad.

Ese mismo año, el ejecutivo pidió el apoyo de la legislatura para dictar medidas que evitaran el contrabando y propuso enviar algunas iniciativas al Congreso de la Unión “para que no se relajen las leyes protectoras de la industria y para que se castigue severamente a los empleados que disimulen el contrabando”. El gobernador, a nombre de los agricultores y comerciantes, resentía y reclamaba los contratos que el gobierno general otorgaba para la introducción de cuantiosos cargamentos de harina y algodón: “No obstante de las muchas manifestaciones hechas a las autoridades de México: quienes sordas o indiferentes han continuado su marcha de celebrar contratos a costa de la ruina de estos pueblos, que sin otros elementos más que el de la agricultura perecerán de miseria”. A pesar de las desgracias, una nueva esperanza iluminaba el horizonte: a medida que decaía el algodón se observó un repunte en la producción de caña dulce y piloncillo, que empezó a venderse en Chihuahua, Durango y Zacatecas. Lo que era apenas motivo de nuevos alientos para los productores del centro del estado generaba ensoñaciones, que sólo el tiempo mostraría hasta dónde se encontraban por encima de la realidad. Por ese motivo, vecinos y autoridades abrigaron la ambición de hacer transitable un camino entre Monclova y Chihuahua, con el fin de ahorrar la mitad de la jornada a los arrieros, hacer más eficiente el comercio y de paso evitar la entrada de los “bárbaros” a Monclova y a Parras.

Por su parte, el comercio estaba también en decadencia, al parecer debido “al ominoso sistema de alcabalas” que subsistía en el estado; en cambio, el vecino estado de Nuevo León las había abolido, provocando que los grandes negocios mercantiles se trasladaran a dicha plaza, abandonado Saltillo. Aunado a ello, estaban presentes los problemas del contrabando y de los indios “bárbaros”. Como solución, el gobierno proponía un nuevo esquema impositivo: “[...] abolir el derecho de alcabala y sustituirlo con otra pensión que no gravando a una sola clase de la sociedad, favorezca el comercio, guarde la igualdad y proporcione fondos seguros al erario”. Otra de las esperanzas se ponía en la apertura de una aduana en Piedras Negras, cuyo fin sería controlar el contrabando y obtener algunas rentas para la defensa y seguridad de los habitantes del estado.

La poca prosperidad no dependía de “falta de luces”, ideas bien intencionadas o dedicación, sino de una difícil situación donde se combinaban elementos que conformaban un entorno prácticamente indómito. Impulsados más por las ilusiones que por la realidad, desde el

inicio de las labores legislativas los diputados volcaron sus expectativas en una batería de leyes, decretos, concesiones y contratos que pretendían el “fomento de las artes y la industria”. Así, cuanto viajero extranjero, motivado por las inmensas promesas americanas, se cruzaba en el camino de legisladores con ideas simples y buenas intenciones, inmediatamente recibía, además de la carta de ciudadanía, contratos y concesiones que despejaban horizontes a los habitantes, sorprendidos ante los avances técnicos de otros países, y despertaban quimeras de “progreso” para el nuevo estado. Así, para derribar una de las infranqueables barreras que la naturaleza imponía a los pobladores de estas tierra desérticas, en 1827 se dio una concesión a un anglosajón que prometía introducir e instalar “¡una máquina para que extraiga agua del seno de la tierra para hacerla correr por su superficie!” Dos años más tarde, a otro extranjero se le dio el privilegio de introducir ¡máquinas de bombeo!, mismo que, al desvanecerse la esperanza de que tal cosa se hiciese realidad, se le otorgó a un coahuilense parreño que, ante la posibilidad de bombear el agua, soñó con multiplicar sus cultivos en las tierras secas que rodeaban los minúsculos oasis de la zona lagunera. El Congreso deliberó sobre la urgencia de otorgar concesiones a los particulares para impulsar el sensible asunto de la construcción de caminos, que se encontraban en estado lamentable; en el presente esa iniciativa de los legisladores aparece como una “visionaria” idea, mientras que nuestros contemporáneos nos resultan “poco modernos”. Los caminos proyectados como urgentes por los diputados eran tres: uno que iría de Guerrero —antes Río Grande— a Laredo en Tamaulipas; otro uniría la villa de Santa Rosa —antes presidio del mismo nombre— con el Presidio del Norte —Ojinaga, Chihuahua—, mismo que interrumpiría el camino que tomaban los indios en sus incursiones al bolsón, y un tercer camino que iría de Saltillo a Parras, para unir mejor las dos poblaciones más grandes del estado. Para el financiamiento de dichas obras, los contratistas debían resarcirse con los peajes que cobraran hasta cubrir el capital invertido, ¡vaya modernidad! Para solucionar el mismo problema de la comunicación, los diputados, seguramente contagiados del sueño de los inversionistas y del poder de los inventos tecnológicos, otorgaron una concesión por 15 años a un par de ingleses para “con privilegio exclusivo” introducir buques de vapor o ¡tirados por caballos! desde los bordes del Río Bravo. Ante una perspectiva que por fin colocaría al estado coahuiltecano en la “exclusiva corte de los estados mineros”

—sueño despabilado de múltiples exploradores y gambusinos que visitaron Coahuila desde el inicio de la época colonial—, los diputados, bien informados de lo que significaba en el despertar industrial de los pueblos, se apresuraron a conceder una concesión —con privilegio exclusivo por 23 años— para trabajar minas de hierro y de carbón de piedra a un par de extranjeros nada desorientados en relación con los secretos que guardaba en el subsuelo el territorio coahuilense, pero carentes del entorno industrial de la potente Inglaterra. Si bien concebidas con una carga de ilusión muy grande, todas las concesiones otorgadas por los diputados no estaban nada alejadas de las necesidades del propio estado.

LA “CUESTIÓN TEJANA”

Las relaciones entre Tejas y Coahuila se habían tejido a lo largo de una época que se extendió por más de un siglo. Las primeras expediciones que llevarían al poblamiento definitivo de ese territorio partieron de la misma Coahuila y a lo largo del siglo XVIII se enlazaron las vidas de ambas provincias a través de varias vías: las transacciones comerciales, las relaciones de parentesco entre sus pobladores, las estrategias comunes para la defensa de sus poblaciones frente a los indios nómadas y las empresas evangelizadoras y misioneras, que habían partido de Río Grande hacia el Río San Antonio en la segunda década del siglo XVIII. En la nueva circunstancia política de la República Mexicana, Coahuila y Tejas quedaron unidas en un solo estado de la federación desde 1824 y apenas 11 años después la unión resultó insostenible, hasta el grado de terminar en una radical separación de Tejas con Coahuila y con la misma república federada.

Las situaciones que conformaron un entorno favorable a la independencia texana son múltiples y complejas. Entre ellas se incluyen algunas más evidentes y ordinarias tales como su asentamiento en un territorio amplio, poco poblado y de fronteras indefinidas e indefendibles; sus vecindades peligrosas y asimétricas; los intereses encontrados de grupos de poder regionales; los desbordados intereses personales de algunos empresarios colonizadores y otros filibusteros; la competencia por el control de los mercados y las mercancías y también las diferencias profundas entre sus habitantes por cuestiones culturales como lo son la lengua, la religión o sus concepciones en relación con

el gobierno y la esclavitud, entre otras. También están presentes en ese escenario procesos más complejos y de grandes consecuencia para la vida y el futuro de los dos países que unos años después pasaron a bordear el Río Bravo, tales como la constitución misma de los Estados nacionales estadounidense y mexicano que en esos años se encontraban en plena formación o la recomposición del mercado mundial. De esa pluralidad de asuntos que están presentes en la desunión de Coahuila y Tejas, para el objeto de este trabajo sólo destacaremos algunos que están más ligados al concierto regional inmediato, sin desconocer que existen otros —quizá de más peso en dicho desenlace— que estarían más en relación con las historias nacionales de México y Estados Unidos.

Problemas de límites y población

La situación de la provincia de Tejas durante los últimos años de gobierno español era la de un amplísimo territorio que sumaba alrededor de 692 000 kilómetros cuadrados, con “un poco más de 3 000 almas”, según los cálculos más optimistas. Si bien el poblamiento estuvo basado en diferentes tipos de asentamiento —presidios, misiones, ranchos y pueblos—, ninguno de ellos fue lo suficientemente cautivador para reunir más de 2 000 habitantes.

No obstante que el problema de colonización de los territorios más septentrionales siempre estuvo en la mente de los gobernantes, la lejanía con respecto al resto de la Nueva España, la falta de recursos minerales, la presencia de los indios y otros bandoleros habían convertido a Tejas en un territorio poco atractivo para la migración hispana; sin embargo, en los últimos años la situación había cambiado y Tejas amenazaba con convertirse en el escenario de enfrentamientos, del despliegue de intereses particulares y de conflictos culturales, cuando la población anglosajona empezó a fluir de una manera desordenada y fuera de todo control. Ese hecho fue denunciado por el gobernador de esa provincia desde los primeros años del siglo; en efecto, en los años que van de las últimas décadas del Tejas español al Tejas mexicano, ese territorio se convirtió en un refugio para algunos ilegales perseguidos por la justicia estadounidense, para otros que huían de las deudas y bancarrota en la que los había sumido la depresión económica de ese país, así como en un botín de comerciantes y aventureros, que

pretendían intereses muy personales e inmediatos mediante la venta de mercancías, el contrabando y alianzas con los indios que, a cambio de armas y alcohol, hostigaban a la población hispana y traficaban con ganado robado.

Uno de los factores que favorecieron la entrada de extranjeros en Texas fue la inestabilidad de su frontera oriental con Luisiana: de colonia francesa, pasó a convertirse en posesión española, como resultado de la Guerra de los Siete Años entre Francia y España. Posteriormente ese territorio fronterizo de Tejas y de la Nueva España regresó por sólo tres años a la Francia napoleónica y, en una operación de compra-venta, en 1804 se convirtió en frontera con los Estados Unidos. Durante los años españoles llegaron a ese territorio norteamericano realistas e ingleses asilados después de su derrota en la guerra de independencia en 1786; junto con ellos llegaron ininterrumpidamente otros inmigrantes, hasta el año de 1799 cuando se prohibió la entrada de estadounidenses a ese lugar. Esos inmigrantes, junto con los habitantes de Luisiana, adquirieron ciertos derechos españoles que más tarde les permitirían cruzar libremente la frontera tejana e instalarse a su antojo en estas tierras.

Detrás del problema de los inmigrantes, de las amenazas de los indios y de los conflictos entre los colonos y el gobierno estaba indudablemente el expansionismo estadounidense y sus ambiciones sobre las provincias de Tejas, Nuevo México y California. Aun cuando el gobierno español había acordado su frontera con Estados Unidos en el Tratado Adams-Onís en 1819, dichos límites no habían sido asumidos por la expansionista nación norteamericana y sus pretensiones sobre el territorio novohispano no sólo se despejaron con la firma del tratado, sino que continuaron su carrera ascendente. En la nueva situación mexicana, los vecinos del norte continuaron amenazando el territorio septentrional de la nueva República Mexicana por múltiples caminos. Existe al respecto una larga y compleja historia diplomática que reseña las difíciles y desconfiadas relaciones entre México y Estados Unidos, misma que refleja tanto los intereses contrapuestos como las situaciones asimétricas entre las dos naciones. En esas condiciones, los estadounidenses tomaron ventaja de la frágil presencia mexicana en dicho territorio; no obstante que el Tratado Adams-Onís se ratificó en 1828, el joven estado norteamericano que contempló su expansión como parte esencial de su propio proyecto nacional no quitó sus ojos de Tejas.

Una colonización fuera de todo control

Hacia el final de la época colonial, la expectativa de colonizar el septentrión fue expuesta ante las Cortes de Cádiz por los representantes americanos. No obstante que la entrada de extranjeros a la Nueva España había estado siempre restringida, en 1821, con la reinstalación del liberalismo español, se aprobó una Ley de Colonización que no ponía otro límite a los migrantes que la práctica de la religión católica, la jura de la Constitución española y la lealtad a la monarquía; además, en uno de sus artículos prohibía la introducción de esclavos y declaraba libres a los que fueran introducidos, aunque en la práctica este inciso no se acató, como se verá más tarde. Si bien dicha ley estuvo en vigencia muy poco tiempo, pues apenas unos meses después se consumaría la Independencia, sus conceptos y consideraciones resultaron importantes en la elaboración de las leyes mexicanas, que también abrieron las puertas a la colonización extranjera. Con base en dicha legislación, el gobierno español otorgó la primera concesión a Moisés Austin para colonizar tierras texanas en 1821. Esta concesión lo autorizaba a establecer 300 familias, a las cuales se les otorgarían 259 hectáreas por jefe de familia más un número adicional por esposa e hijos, así como por los esclavos que llevara consigo; además, se les eximía de impuestos por siete años y se les dejaba en libertad de introducir libremente todos los bienes que consideraran necesarios; en esa y sólo en esa ocasión, las tierras se otorgaron en forma completamente gratuita. Antes de consumir el contrato, Moisés Austin murió y su hijo Esteban —universitario y legislador en Misuri— tomó a su cargo el proyecto.

En la nueva situación de independencia, el gobierno mexicano sostuvo la oferta generosa que la corona había hecho al empresario estadounidense. Después de un recorrido cuidadoso por la parte oriental de Tejas, Esteban Austin escogió el sitio de su colonia entre los ríos Brazos y Colorado, territorio privilegiado por la naturaleza, lejano del asentamiento español más importante y cercano a la frontera con Luisiana, por donde se realizaría todo su comercio sin pasar por San Antonio Béjar, sede del gobierno mexicano. El gobierno de la nueva colonia se le encomendó al propio empresario, a quien se autorizó la formación de un municipio; Austin dividió el territorio en dos distritos e hizo que se eligieran los alcaldes por voto. El empresario y los alcaldes organizaron su colonia de acuerdo con lo usos estadounidenses:

con juicio por jurado, sufragio universal y otras leyes; además, los colonos se comprometieron a aportar algunos recursos para los gastos de su gobierno y la defensa de la colonia. Muy pronto los colonos se vieron en la necesidad de armar una milicia para defenderse de los indios, de manera que desde el inicio, como fue común en territorios de nómadas, los colonos estuvieron armados. De la misma manera, en el resto de las colonias se conformó una serie de células o núcleos de población autónomos, con reglamentos propios, exentos de impuestos, con su propio sistema de defensa y, por todo ello, muy independientes del gobierno mexicano.

La Ley de Colonización de la República Mexicana emitida en agosto de 1824 ratificó las condiciones: jurar las leyes mexicanas, observar la religión católica y acreditar buenas costumbres. Además, estableció que ningún extranjero podía acumular más de 49 000 acres de tierra, que las mismas volverían a ser propiedad del Estado si no se trabajaban en el término de seis años y otros límites, tales como prohibir la colonización en una franja fronteriza de 20 leguas y de 10 leguas a lo largo de la costa, así como el derecho de detener la inmigración procedente de cualquier nación. Por lo demás, la ley dejó a los estados el cómo de la colonización y la administración de las tierras baldías. Por tanto, el estado de Coahuila y Tejas emitió su propia ley de colonización donde se proponía “que por todos los medios posibles se logre el aumento de la población de su territorio, el cultivo de sus fértiles terrenos, la cría y multiplicación de los ganados y el progreso de las artes y el comercio”. Además de buenos propósitos, en la ley se estipularon varios puntos: la cantidad de tierra que podrían recibir los colonos, con la promesa de otorgar más tierra de acuerdo con el tamaño de la familia y su “industriosidad”; el precio de la tierra y las formas de pago; la exención de impuestos por varios años; la preferencia a los colonos mexicanos para escoger sus tierras y, como más tarde se estipuló en la carta de 1827, se prohibió el tráfico de esclavos, se declaró libertad de vientre y la prohibición de su introducción después de seis meses de promulgada la constitución: “Art. 13. En el estado nadie nace esclavo desde que se publique esta constitución en la cabecera de cada partido, y después de seis meses tampoco se permite su introducción”.

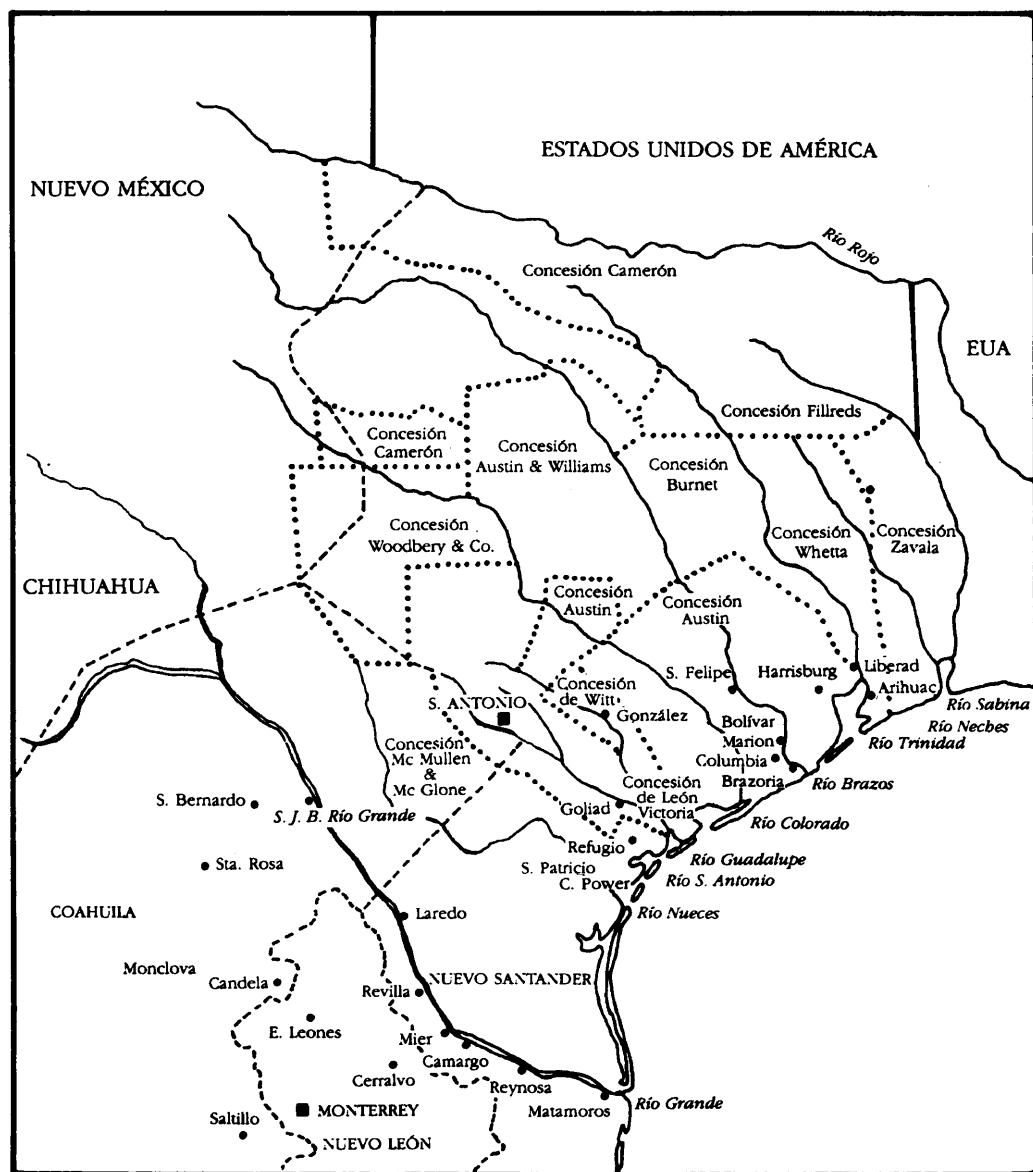
En ese contexto, las ciudades de Saltillo —capital provisional del estado— y más tarde Monclova fueron visitadas por los empresarios que vieron en la colonización de las tierras texanas un negocio promisorio, aun cuando existía la cláusula de que dichas tierras no podrían

revenderse. Se calcula que, en menos de cinco años y bajo ese esquema se habían introducido cerca de 7 000 familias, casi todas estadounidenses, muy pocos mexicanos emprendieron el camino de Tejas y la inmigración de europeos fue poco significativa. En total se otorgaron concesiones a más de 20 empresarios, entre ellos se encontraban los estadounidenses Esteban Austin que recibió cuatro concesiones —para 300, 500, 100 y 500 familias respectivamente—, Green De Witt —300—, Martín de León —150—. Haden Edwards, cuya empresa introduciría 800 familias, fracasó al entablar un pleito con mexicanos y declarar en ese territorio la República de Fredonia, lo que le valió una fuerte represión por parte del gobierno mexicano y la desaprobación de los propios vecinos texanos. También se otorgaron concesiones a mexicanos como Lorenzo de Zavala, Miguel Ramos Arizpe o Vicente Filisola, además de algún inglés y dos irlandeses, uno de los cuales, James Hewetson, se convirtió más tarde en un empresario textil en Saltillo (mapa 9).

Ante los informes recibidos sobre el incumplimiento de la ley de colonización y los visos de rebeldía que surgían en distintos puntos de Tejas, el gobierno mexicano envió una expedición al mando del general Manuel de Mier y Terán para tener informes fidedignos al respecto y, con base en ellos, emprender alguna resolución. Los informes de Mier y de sus colaboradores eran desoladores y alarmantes para los intereses mexicanos. La población extranjera sobrepasaba por muchos habitantes a la mexicana; por ejemplo, en el pueblo fronterizo de Nacogdoches la proporción de habitantes mexicanos era de uno a 10 entre los estadounidenses; las órdenes de no vender tierras a extranjeros en las franjas costera y fronteriza se habían desatendido; los inmigrantes no se sujetaban a la ley ni sus pueblos tenían visos de legalidad alguna, con excepción de las colonias de Austin y De Witt; las poblaciones texanas no pasaban de ser unos pueblos de varios cientos de habitantes, con excepción de San Antonio de Béjar que contaba apenas con 1 425 personas; las autoridades eran ignorantes de las leyes mexicanas y el español se hablaba “con bastante ignorancia”; los pobladores, acostumbrados al trato y al comercio con los estadounidenses, los habían “imitado en sus costumbres”, mientras que ellos eran vistos por los inmigrantes como pobres, ignorantes e incapaces, “que no merecían ningún respeto”; peligrosamente, los estadounidenses se habían posesionado de casi toda la parte oriental de Tejas, entre otras calamidades.

Ante dichos informes, el gobierno mexicano respondió con una serie de medidas que incluían: decretar una nueva ley de colonización;

MAPA 9. Concesiones en Texas 1835



FUENTE: Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, Porrúa, vol. 1, 1965, p. 80.

reforzar la defensa, para lo que se fortificaron algunos puntos; promover la colonización de mexicanos y de otros extranjeros distintos a los estadounidenses; instalar aduanas exteriores; fomentar el comercio de cabotaje con el resto de la república y una vigilancia más estrecha de la legalidad del proceso colonizador. La nueva ley de colonización, emitida el 6 de abril de 1830, asignaba el espinoso asunto de la colonización al gobierno federal y prohibía nuevas entradas de extranjeros, disposición que sería derogada más tarde, en 1833. Dicha ley levantó olas de descontento entre los colonos quienes, excluyendo a los mexicanos, se reunieron en San Felipe de Austin para integrar un pliego de quejas al gobierno mexicano. Quizá para dar una respuesta a la inconformidad de los texanos que amenazaba la unión de Coahuila y Tejas, la legislatura de Coahuila hizo algunas reformas a sus leyes sobre el gobierno del departamento de Tejas en 1834, que en suma darían más autonomía a este último: dividir el territorio en cuatro departamentos, formar ayuntamientos adicionales, aumentar su representación en el congreso local, nombrar a un anglosajón como juez, aceptar el uso del inglés en la publicación de las leyes y asuntos judiciales y establecer el tan deseado procedimiento judicial del juicio por jurado, a la usanza estadounidense.

En los hechos nunca se cumplieron las condiciones para el otorgamiento de tierras. La premisa de profesar la religión católica establecida en la propia constitución y ratificada en las leyes de colonización nunca fue acatada; en cambio, la legislación de Coahuila con el tiempo se flexibilizó hasta el grado de cambiar el término católico por cristiano, para amparar la inmigración protestante. En 1834 la legislación llegó a su máxima liberalidad al establecer que a ninguna persona se le molestaría en sus opiniones políticas y religiosas si ello no alteraba el orden público, puntualización que por otra parte nunca se acató. Lo mismo sucedió con el señalamiento que prohibía la esclavitud. Tampoco se acató lo relativo al pago de los impuestos; aun cuando las concesiones fueron muy generosas al respecto, una vez vencidos los plazos se evadió absolutamente el pago de los mismos, al grado de ser uno de los elementos que aglutinó a cientos de colonos en la última rebelión contra el gobierno mexicano. Ante dichos incumplimientos se arguyeron las más distintas razones, apoyadas sobre todo en la falta de congruencia entre la legislación estatal y la nacional, ya que éstas no coincidían en los plazos marcados.

Rivalidades internas en el estado de Coahuila y Tejas

Otro hilo de la madeja con la que se tejió la “cuestión tejana” fue la disputa por el poder regional. Durante las primeras décadas de independencia y a la par que el estado nacional tomaba forma, los nuevos estados federados entraron en un proceso de conformación como entidades políticas donde las élites locales sufrieron un reacomodo, al insertarse dentro de una perspectiva regional. En el caso de Coahuila, las luchas por la hegemonía regional generaron conflictos entre grupos intrarregionales que superaron con mucho las posibilidades de allanarse, bien de una manera concertada o por efecto de una franca hegemonía. La diferencia de intereses —en ocasiones muy particulares— se expresó en la lucha por la sede de la capital del estado y el control de la legislatura. Esa lucha entre campanarios fue tan punzante que, en ciertos momentos, los intereses de grupo se pusieron por delante de cualquier otro objetivo estatal o nacional y las partes no dudaron en entrar en mutuos desafíos y relaciones peligrosas, que los llevaron a desconocer a las autoridades, a utilizar torpemente las instituciones recién inauguradas, a realizar alianzas con filibusteros y especuladores o a dar bandazos “ideológicos” extremos. En ese contexto, los intereses de algunos coahuilenses y de los empresarios tejanos unidos a la fuerza de los colonos y de otros filibusteros conformaron una fuerza que alteró significativamente el equilibrio del poder regional, abonando el terreno para el fortalecimiento de los intereses tejanos, que más pronto que tarde vieron reunidos los elementos favorables para finiquitar su condición mexicana y lograr su autonomía política.

Las diferencias entre las élites de Saltillo y Monclova por la sede de la capital del estado tenían viejas raíces que se remontaban a las últimas décadas de la época colonial, cuando Saltillo y Parras pasaron a formar parte de la Provincia de Coahuila y el gobernador —residente en Monclova— empezó a intervenir en los asuntos que, hasta entonces, había manejado de manera bastante autónoma el antiguo cabildo de Saltillo. Con la independencia y la formación de los estados, esta villa aspiró a la sede de la capital y a la hegemonía política regional, bajo el argumento esgrimido por Ramos Arizpe de que los partidos de Saltillo y Parras tenían más población, mayor riqueza, mejores luces, más comodidades, aportaban los mayores caudales del estado y adicionalmente contaban con un clima inmejorable. No obstante, Mon-

clova defendía su derecho a permanecer como capital, con base primero en su larga tradición y luego en su posición central que le permitía un contacto más cercano con Tejas, que desde 1824 formaba un solo estado con Coahuila.

El conflicto intrarregional se agudizó en 1824 cuando la capital quedó provisionalmente en Saltillo y en ese lugar se reunió el congreso constituyente del mismo estado, de manera que los congresistas del partido de Monclova y sus aliados presionaron para que el texto constitucional aclarara que la residencia de la capital quedaría en el lugar “que la mayoría decidiera”. En 1828, un decreto del congreso declaró a Monclova capital del estado de Coahuila y Tejas y autorizó al gobierno para disponer lo conveniente para que en ese lugar se reuniera el congreso. Con la muerte del gobernador saltillense José María de Letona tomó el cargo de gobernador el vicegobernador Juan Martín de Beramendi, un tejano que, viendo por el interés de sus paisanos y el fortalecimiento de su alianza con los diputados del grupo de Monclova, cambió la sede del gobierno a esta ciudad en 1833; si bien las circunstancias favorecían al partido de Monclova, los saltillenses no se resignaron a su pérdida de control y esperaron una coyuntura favorable a sus intereses.

La espera no fue muy larga; apenas unos meses después los miembros del partido de Saltillo —que años atrás se habían declarado fervientes federalistas— vieron la ocasión de tomar ventaja sobre los de Monclova y se adhirieron al Plan de Cuernavaca propuesto por Santa Anna, con el fin de cancelar las medidas reformistas —liberales y anticlericales— de Gómez Farías, cuya radicalidad había despertado la animadversión de grupos importantes de población en el país; por su parte, el gobierno del estado en Monclova se declaró en contra de Santa Anna y decidió permanecer fiel al gobierno federalista de Gómez Farías. Ante la divergencia, los de Saltillo aprovecharon la ocasión para desconocer el gobierno del estado y postular la anulación de todos los decretos proclamados por la legislatura estatal desde 1833, mismos que incluían el nombramiento de Monclova como capital e incluso designaron como gobernador a un saltillense, por supuesto. Frente a la rebeldía de Saltillo, los diputados autorizaron al gobernador para organizar la milicia cívica con el fin de defender las instituciones liberales y, después de fracasar al intentar lograr un avenimiento, marcharon a someter a los separatistas saltillenses. Tras una escaramuza, el comandante militar renunció y fue nombrado como tal un oficial

santannista: Martín Perfecto de Cos, que tomó el partido de Saltillo. El cisma en el gobierno se sometió al arbitraje nacional que declaró capital a Monclova, con una cláusula que inhabilitaba a las autoridades nombradas para competir en las siguientes elecciones; los de Monclova incumplieron la condición del gobierno nacional y los diputados por Saltillo se retiraron del cuerpo legislativo, ante su evidente minoría.

Para fortalecer su posición, los de Monclova recurrieron a redoblar su alianza con los texanos quienes, a cambio de su apoyo político e incluso militar y económico, solicitaron nuevas concesiones de tierras —que sumaron 400 leguas cuadradas— en condiciones por demás ventajosas, para lo cual el Congreso tuvo que alterar la propia legislación de Coahuila e incluso tomar medidas contrarias a las leyes mexicanas. Esta liberalidad —sumada al incumplimiento del arbitraje y a otra disposición de las autoridades nacionales que le impedían poner sobre las armas a la milicia cívica— se convirtió en el “talón de Aquiles” del grupo de Monclova, al hacer del enfrentamiento regional uno nacional. En esa situación de amenaza, la legislatura local autorizó al gobierno a enajenar lo que se consideró como “una cantidad descomunal de tierras” y a hacer alianzas con especuladores tejanos que, a cambio de tierras, ofrecieron dinero y servicios militares de “voluntarios” contratados por filibusteros tejanos. Los primeros clientes del gobierno fueron los propios diputados por Tejas y Parras, además de otro “empresario” de tierras tejanos; más tarde el gobierno del estado vendió tierras adicionales al diputado por Parras y al mes siguiente se enajenaron 400 leguas más para otorgarlas a tres especuladores de tierras avecindados en Tejas que, en vez de cubrir el costo con dinero, ofrecieron los servicios de 1 000 soldados voluntarios por el término de un año; según se aclaró, dicha fuerza se utilizaría principal, pero no exclusivamente, contra los nómadas.

Frente a las primeras irregularidades, el Congreso nacional declaró inconstitucionales los decretos del Congreso local que autorizaron al gobierno a vender las 400 leguas de terrenos baldíos en Tejas. Por su parte, el gobierno local se excusó de toda revocación argumentando que ya se habían realizado varios contratos de compraventa e incluso fue más allá y otorgó concesiones adicionales. Ante tan delicada situación, el gobierno local continuó jugando algunas cartas para congraciarse con ciertos colonos poderosos, para lo cual revocó concesiones ya otorgadas en beneficio de aquellos empresarios que le parecían más confiables, mientras que en otros casos contradijo las disposicio-

nes y permitió acaparar más tierras que las legalmente establecidas. Así, en unas cuantas semanas las autoridades del estado enajenaron seis y medio millones de acres, es decir, poco más de tres millones de hectáreas y, a cambio, recibieron 61 000 dólares y el ofrecimiento de 1 000 soldados pertrechados.

Mientras tanto, el gobierno nacional se había fortalecido al derrotar a los federalistas zacatecanos, ante lo cual las autoridades de Monclova —que representaban la alianza entre Parras, Monclova y Tejas— emitieron un decreto en mayo de 1835, según el cual el gobierno podía actuar “conforme a sus facultades” y enseguida se le autorizó a cambiar su residencia; según es posible inferir, entre otros planes, el gobernador pretendía instalarse en San Antonio de Béjar en Tejas, hacia donde infructuosamente se dirigió buscando el apoyo de los tejanos. En el camino, el gobernador Viesca fue arrestado. Ante esta situación, los texanos argumentaron un rompimiento del marco legal local propiciado por la fuerza militar del comandante y pidieron su separación de Coahuila. No obstante, cuando más tarde el gobernador logró escapar de prisión y llegar a Tejas fue desconocido por los propios tejanos, que veían cerca el momento de su autonomía política. Para entonces el enfrentamiento entre los rebeldes tejanos y el comandante militar era un hecho y, cuando el Congreso mexicano aprobó la opción centralista para el gobierno de la república, dio a los colonos la oportunidad y el argumento para declarar la República de Tejas.

Un paréntesis, antes de continuar con el asunto de Tejas, para presentar el desenlace del conflicto intraestatal y observar una vez más lo enconadas que resultaban esas luchas intestinas que, actuando bajo la lógica de una cultura política centrada en una identidad local y parroquiana, sobrepusieron sus intereses locales a la integridad del propio territorio. Así, la lucha entre Monclova y Saltillo fue más allá de la independencia tejana; en la nueva situación la pugna se cobijó en el conflicto más amplio que enfrentó a centralistas y federalistas en el plano nacional. En ese marco, los de Monclova llevaron a cabo el último intento de defender su derecho a la capital por la vía de las armas, sin éxito. En 1838, bajo el claro predominio del gobierno centralista y en pago al apoyo a la facción santannista —que seguramente se llamó “lealtad a los intereses nacionales”—, la capital quedó finalmente en Saltillo, cuando el Congreso general expidió un decreto que dividió al territorio nacional en 24 departamentos.

Desacuerdos en torno a la esclavitud

En la trama tejana, los desacuerdos en torno a la esclavitud merecen un comentario especial. Las disposiciones de la ley española y de las leyes mexicanas sobre la esclavitud fueron un asunto que levantó polvo entre empresarios y colonos, aun cuando dichas disposiciones nunca fueron cabalmente acatadas. La esclavitud no era extraña en la provincia novohispana de Coahuila; en los no muy lejanos tiempos del gobierno español los censos registraron 51 esclavos sólo para la jurisdicción de Saltillo en 1785; sin embargo, ésta había caído en desuso, el movimiento insurgente la decretó abolida y la constitución liberal española propuso también la liberación de los esclavos. No obstante que la esclavitud se consideraba un asunto del pasado, en el caso de Tejas se hicieron sucesivas excepciones al respecto, bajo la presión de los colonos que argumentaban su voluntad esclavista con los más diversos conceptos: desde el “derecho de poseer esclavos” como una versión del derecho a la propiedad privada, hasta las necesidades de la producción en los campos de algodón. Así, lo que parecía una manifestación de principios expresada en una prohibición absoluta de la esclavitud se llevó a una suerte de “concertación” que flexibilizó dichos principios. En el ámbito nacional, las disposiciones legales del Imperio prohibieron la compraventa de esclavos y ordenaron la liberación de sus hijos a los 14 años, mientras la Ley de Colonización de 1823 otorgó tierras por cada esclavo introducido; en 1829, con motivo de un decreto nacional de abolición total de la esclavitud, se eximió del cumplimiento a Tejas, con la condición de que no entrara un esclavo más. La Ley de Colonización de 1830 volvió a prohibir la esclavitud, aunque los colonos ya habían encontrado una manera de evadir las leyes al respecto sugerida por la legislación estatal.

La misma condescendencia se observa en el caso de la legislación coahuiltejana, donde el diputado por Tejas y los que sucesivamente integraron el congreso local tenían instrucciones de conseguir una legislación a favor de la esclavitud. La ley estatal de 1825 estableció la prohibición de importar esclavos después de seis meses de promulgada la ley y la libertad absoluta de vientre, es decir, que en territorio de Coahuiltejas nadie nacería esclavo; dichas disposiciones no resultaron suficientes para los esclavistas tejanos, que expusieron lo indispensable que eran para extender los cultivos y, por otra parte, la falta de recursos para indemnizar a los dueños de esclavos. Como consecuencia, la

legislación prohibió la introducción de esclavos, pero por medio de un decreto se permitió el ingreso de sirvientes "de por vida"; con ese juego de palabras se simuló la esclavitud, sólo bastaba que los dichos "sirvientes" declararan estar endeudados y tener firmado un contrato vitalicio con su amo. En 1832 la nueva Ley de Colonización redujo la validez de los contratos vitalicios a 10 años y volvió a prohibir la esclavitud. El asunto de la esclavitud era un tema muy importante para los colonos tejanos, de manera que unos meses después, reunidos en las convenciones de San Felipe de Austin se pronunciaron por la esclavitud y, al redactar su constitución para el supuesto estado independiente y más tarde la de su república, incluyeron la esclavitud como componente incuestionable de su conformación política y social.

Además del sentir de los colonos, que en su mayoría provenían de estados esclavistas de la Unión Americana y por tanto no cuestionaban la moralidad o legalidad de tales prácticas, en la defensa de la esclavitud se jugaban otras cartas relacionadas con la integración misma de ese país. En el escenario de la política interna de los Estados Unidos, la perspectiva de la anexión tejana era un caso polémico que alteraba sustancialmente el equilibrio entre los estados del norte abolicionista y del sur esclavista. Eso significaba que si Tejas entraba a formar parte de la Unión se inclinaría la balanza hacia los intereses del sur; adicionalmente, significaba que la industria nortea podía perder su arancel proteccionista debido al peso que suponía la gran deuda pública del probable estado; mientras tanto, los estados sureños veían la anexión también como un proyecto económico, donde un Tejas independiente suponía una competencia importante en la exportación de algodón. Esta indefinición reflejaba los conflictos internos en la formación del propio estado estadounidense de manera que, al declararse la independencia de Tejas, la mejor salida que encontró el gobierno del vecino del norte fue declarar su "neutralidad", por lo que la anexión de Tejas a los Estados Unidos tardaría todavía nueve años más. Durante ese lapso, la expansión hacia el oeste vendría a destrabar el asunto de Tejas; las perspectivas de tierra, espacio y recursos que se abrían para norteaños y sureños desplazaría el asunto de Tejas del centro donde se debatía la conformación de la nación estadounidense y el expansionismo se convertiría en su "destino manifiesto".

Quejas, rebeliones y proyectos independentistas

La visión de un Tejas independiente había sido apuntada por autoridades y visitantes, que abrigaron serios temores al observar la fuerza de la expansión estadounidense, desde la época del gobierno español. Durante los primeros años de vida independiente, el temor se convertía en una profecía cumplida. Además de algunas afrentas de aventureros, los primeros conflictos abiertos entre los colonos tuvieron su origen en los propios decretos de colonización que se emitieron sin un estudio de la situación. El primer caso fue un empalme de tierras que se disputaron dos empresarios, uno mexicano —de León— y otro angloamericano —De Witt—, mismo que terminó con una compensación de tierras a este último; si bien dicho evento no provocó mayores enfrentamientos, la prensa lo magnificó y pasó a formar parte de la memoria de los colonos, quienes en repetidas ocasiones lo utilizarían para hacer reclamos al gobierno mexicano y con el tiempo contribuyeron a inflamar los ánimos independentistas de los colonos anglotejanos. El segundo caso fue el del empresario colonizador Haden Edwards, que se enfrentó por la vía de la fuerza con viejos colonos mexicanos cuyas propiedades estaban dentro de su concesión y a los cuales les exigía sus títulos de propiedad como condición para permanecer en esas tierras. Estos últimos se quejaron y el gobierno revocó la concesión, mientras que el propio Edwards, en una acción desesperada, promulgó la independencia del territorio de su concesión proclamando la “República de Fredonia”. Si bien la rebelión estaba destinada al fracaso y tampoco logró la aprobación de los propios texanos, causó mucho revuelo en la prensa mexicana y motivó la preparación de la expedición de Mier y Terán, cuya consecuencia más palpable fue la Ley de Colonización de 1830.

Para responder a las modificaciones promovidas por la ley de 1830, los colonos extranjeros, sin invitar a los mexicanos, realizaron una convención en San Felipe de Austin, donde redactaron una lista de quejas y peticiones al gobierno mexicano: abolición de la ley que prohibía la entrada a estadounidenses, el cierre de las aduanas, la exención de impuestos por tres años más y la separación de Coahuila para constituirse en un estado independiente, entre otros asuntos. Dos meses después se reunió de nuevo la convención para redactar una constitución para el supuesto estado de Tejas y se comisionó a Esteban Austin para llevar personalmente la solicitud de separación de Coahuila ante las autoridades federales. Ante la falta de una respuesta pronta y posi-

tiva, Austin, mediante una carta, instó a los colonos a organizar el gobierno del estado de Tejas sin esperar autorización, lo que le valió la cárcel por casi un año. También las convenciones, tan lejanas a la experiencia mexicana, fueron vistas por el gobierno mexicano como intentos indiscutibles de rebelión; de hecho, las reuniones de colonos convencionistas no estaban exentas de un sentimiento autonomista que anunciaba al menos una rebelión al interior de Coahuiltejas, como lo confirmó la carta de Austin. No obstante que algunas de las demandas de San Felipe fueron contestadas por la propia diputación coahuiltejana, las expectativas de los colonos no fueron satisfechas y lejos de disminuir, el movimiento autonomista creció.

Al parecer, bajo el impulso de Samuel Houston, en 1833 empezó a configurarse lo que sería el "partido de la guerra". Houston participó en la convención de San Felipe y, dada su experiencia política como gobernador de Tennessee, fue encargado de redactar la constitución texana, documento que se basó en la única experiencia que él conocía al respecto: la estadounidense. En 1835, al cumplirse los tres años de gracia concedidos y restablecerse las aduanas mexicanas en Tejas se reorganizó la resistencia comandada por William Travis y Samuel Houston; en unos meses cundieron los clubes "por la libertad", a la manera de los formados en la guerra de independencia de los Estados Unidos. En octubre de ese año, el gobierno mexicano ofreció el pretexto perfecto al instaurar un gobierno centralista y, justo al mes siguiente, en una reunión de colonos se desconoció al gobierno mexicano. Esa insurrección adelantó los planes de la defensa del gobierno mexicano; Santa Anna preparó su ejército en San Luis Potosí y después de una corta estancia en Saltillo partió hacia Tejas, a donde llegó en febrero. Si bien la declaración solemne de la independencia tejana se hizo el 2 de marzo de 1836, apenas cuatro días después, Santa Anna tomó el fuerte del Álamo en San Antonio de Béjar y más tarde libró otra batalla con éxito en Goliad. Lo que les pareció un triunfo a los militares mexicanos pronto se revirtió y, mientras el ejército descansaba en San Jacinto, el propio general en jefe cayó en manos de los texanos comandados por Houston el 22 de abril; en condición de cautiverio, Santa Anna firmó los Tratados de Velasco donde se reconocía la independencia de Tejas. No obstante que México no reconoció dichos tratados, Tejas se constituyó en república independiente y, a partir de entonces, se nombraron autoridades propias; al año siguiente fue reconocida por los Estados Unidos, luego por Francia en 1839 y por

Inglaterra en 1840, con lo que prácticamente se cancelaron las pretensiones mexicanas sobre Tejas. Dicha condición de república duró hasta 1845, cuando fue ratificado el tratado de anexión a los Estados Unidos. El desacuerdo mexicano con dicha anexión dio el pretexto que se esperaba para la invasión estadounidense a México.

LAS TROPAS ESTADUNIDENSES EN EL TERRITORIO DE COAHUILA

En el gran marco de la invasión estadounidense, el control territorial de Coahuila representó cierta importancia por su condición de frontera con los Estados Unidos. La región de Saltillo constituía un paso obligado entre la capital de la república y la sede de la comandancia militar del noreste: Monterrey. Si bien es cierto que la batalla contra los estadounidenses no la libraron propiamente los coahuilenses —y apenas unos cuantos hicieron una resistencia marginal—, el paso de las tropas de uno y otro bando, la ocupación de la región sureste por casi dos años, el enfrentamiento en La Angostura, así como los saldos que arrojó la intervención afectaron tanto la vida de sus habitantes como los intereses del estado. En efecto, la vida comunitaria en los territorios ocupados alteró su ritmo cotidiano al soportar el asentamiento de varios miles de soldados que entre otros asuntos, dominaron la escena pública, provocaron el desabasto y el alza de los precios de los productos básicos, inundaron la ciudad con sus heridos de guerra, desgastaron los empedrados y ocasionaron otros daños materiales, mientras que algunos de los habitantes se retiraron y otros sufrieron las represalias comunes en dicha situación, sin descartar que otros se beneficiaron a través del comercio y la especulación. Por su parte, el gobierno del estado se vio suplantado y se suscitaron agresiones al gobernador, se disolvió el Congreso y se intervinieron autoridades, fuentes de ingreso y cajas públicas.

Destacamentos estadounidenses y la defensa del ejército nacional en tierras de Coahuila

Una vez derrotado el ejército mexicano en los primeros enfrentamientos de Palo Alto y Resaca de Guerrero en Tamaulipas —cerca de la costa del Golfo de México—, el paso de las tropas mexicanas y estadounidenses

por el estado de Coahuila era inminente. La invasión de las tropas extranjeras al estado de Coahuila se hizo por dos vías. El primer contingente que pisó el territorio el 8 de octubre de 1846, al mando del general John Woll, atravesó el territorio del estado de norte a sur. Estas tropas cruzaron el Río Bravo y siguieron el viejo camino real que comunicaba la provincia de Tejas con la de Coahuila: tomaron la villa de Guerrero, pasaron por Nava y prosiguieron en su marcha hacia el sur; pasaron por Santa Rosa, se detuvieron en Monclova durante un mes aproximadamente y continuaron hacia Parras donde a partir del 5 de diciembre se estacionaron temporalmente, al parecer amparados por una buena acogida de los habitantes. El otro brazo del ejército estadounidense llegó a Saltillo el 16 de noviembre proveniente de Monterrey, donde había capitulado con el ejército mexicano vencido después de un enfrentamiento que duró tres días; este grupo de 1 300 efectivos comandado por el propio general Zachary Taylor tomó la ciudad de Saltillo, iniciando un periodo de ocupación de la capital del estado que duraría más de 18 meses. Por lo que respecta al ejército mexicano, en los últimos días del mes de marzo anterior había pasado por Saltillo el contingente al mando del general Ampudia, destinado a fortalecer el ejército del noreste comandado por Arista en la frontera, muy cerca de la desembocadura del Bravo; unos cuantos días después de la capitulación en Monterrey, el 30 de septiembre regresaron las mismas tropas doblemente derrotadas y de inmediato se pusieron sobre la marcha con destino a San Luis Potosí, para unirse al ejército que preparaba el general Antonio López de Santa Anna, con el fin de enfrentar al ejército invasor. Con ese movimiento, el ejército mexicano dejó a la región y a sus temerosos habitantes totalmente indefensos frente a la inaplazable llegada de los estadounidenses, no obstante las súplicas del gobierno local y de algunos particulares, que llegaron a ofrecerles un préstamo con el fin de retenerlos.

El paso de las tropas estadounidenses por los distintos poblados, así como su instalación en Parras y Saltillo, ocurrió sin enfrentamiento alguno. Sólo el gobernador radicado en Saltillo intentó alguna resistencia con un pequeño grupo de voluntarios, pero al verse abandonado por las tropas mexicanas dejó el gobierno en manos de los jefes políticos y se retiró a su rancho; más tarde, cuando esta propiedad fue incendiada por los estadounidenses, abandonó el estado y se retiró a San Luis Potosí. Las fuerzas estadounidenses en Saltillo quedaron al mando del general Worth, quien inmediatamente asumió el mando y

empezó a dictar medidas para controlar la vida de la ciudad, para lo cual emitió algunos comunicados. En ellos se hicieron algunas prohibiciones a los habitantes: vender licor a los soldados, comprar pertrechos a los militares y especular con víveres; además se estableció un toque de queda desde las 10 de la noche, mientras se dejaba la justicia local y otros asuntos menores de gobierno o “policía” en manos del jefe político, siempre y cuando no estuvieran relacionados con los militares, situaciones en las cuales el general estadounidense se reservaba el papel de juez.

No obstante que para los temerosos coahuilenses la ocupación resultó mejor de lo que esperaban, las cosas no fueron fáciles para ellos. Alojar en la ciudad a varios miles de soldados, hospedarlos y abastecerlos a ellos y a sus animales en una región circundada por el desierto suponía mantener a los habitantes dentro de estrechos límites de consumo y altos precios para la adquisición de los productos básicos. Además, no resultó sencillo mantener un trato cordial con los no siempre disciplinados inquilinos, que formaban los diversos cuerpos de voluntarios alquilados para la guerra contra México. La cifra de los militares acantonados en la ciudad es incierta y al parecer tuvo variaciones constantes de acuerdo con el momento; la fuerza a cargo de Worth hacia el fin del primer mes se calculó en 1 200 hombres; para el fin de ese año, los efectivos estadounidenses sumaban tanto en Saltillo como en Parras poco más de 2 000 respectivamente; conforme pasaban los días y se acercaba un enfrentamiento entre éstos y el ejército mexicano, los soldados estadounidenses en Saltillo superaron la cifra de cuatro mil.

Ante la proximidad de las tropas mexicanas comandadas por Santa Anna, los rumores y el temor de la población y aun de los soldados estadounidenses creció. El distrito de Saltillo parecía ser el punto donde se libraría la batalla entre los dos ejércitos y los invasores empezaron a tomar precauciones: levantaron planos; edificaron una fortificación al sur de la ciudad, desde donde se contemplaba el valle en toda su extensión, y exploraron las inmediaciones en busca de un lugar adecuado para el enfrentamiento, dado que la ciudad estaba ubicada en un valle abierto e indefendible. El lugar seleccionado por los estrategas resultó ser un estrecho paso en el camino hacia el centro del país, llamado La Angostura. La batalla ocurrió en ese lugar el 22 y 23 de febrero de 1847. Las tropas mexicanas llegaron a la región cansadas, mal pertrechadas, hambrientas y hostigadas por un clima severo, ape-

nas una noche antes de la batalla; además encontraron la hacienda de Aguanueva incendiada por el enemigo para eliminar la posibilidad de que los mexicanos pudiesen abastecerse y reponer sus fuerzas. Al día siguiente enfrentaron a los estadounidenses que se encontraban bien posicionados en un territorio estudiado, bien abastecidos, descansados y adicionalmente mejor entrenados y pertrechados, con armas más modernas y artillería de mayor alcance, lo que ya de por sí ofrecía mejores posibilidades en el enfrentamiento. No obstante que los aproximadamente 11 000 soldados mexicanos ofrecieron una digna batalla, al terminar el segundo día el general ordenó a las tropas replegarse, argumentando la falta de municiones y el hambre de sus tropas que tenían días sin alimentarse. El parte de los estadounidenses registró 267 muertos y 456 heridos y 23 dispersos, mientras que los mexicanos reportaron 594 muertos, 1 039 heridos y casi 2 000 dispersos, seguramente desertores. En los días que siguieron a dicho enfrentamiento, la ciudad de Saltillo se convirtió toda en un hospital, y a falta de recintos adecuados, los templos recibieron a los heridos. Conforme pasaron las semanas y los meses, la ciudad retomó su fisonomía y sus habitantes aprendieron a vivir con las tropas estadounidenses que mantuvieron su presencia hasta el mes de junio de 1848. Durante todo ese tiempo cambiaron los comandantes militares, se suscitaban diferencias que ocasionaban quejas y riñas callejeras, circulaban rumores sobre algunas guerrillas, los comerciantes especulaban con los alimentos, los invasores dictaban medidas para controlar el orden público, los habitantes cultivaban amistades entre los supuestos “enemigos irreconciliables” e incluso se realizaron matrimonios de estadounidenses con jóvenes de la región. Mientras tanto, los soldados estadounidenses mantenían correspondencia con sus familiares y amigos, tomaban nota de los acontecimientos locales, expresaban opiniones y quizá mataban el tiempo arrastrando la tinta, en lo que pasarían a ser invaluable papeles que después servirían para reconstruir una parte de la historia de ese episodio, de ellos mismos, de los habitantes que les ofrecían motivos y de la ciudad que también resultó documentada por los aficionados y novedosos daguerrotipistas, que retrataron la ciudad en plena guerra y ahora la regresan a nuestros ojos.

La posición de los pueblos y villas

Durante la invasión estadounidense, los habitantes de Coahuila fueron testigos del paso de los ejércitos que se enfrentaron durante esa guerra. Al parecer, el sentir de los habitantes de pueblos y villas podría resumirse en la expresión de un alcalde de un pueblo vecino en Nuevo León, que en nombre de los pobladores presentaba su situación al comandante del ejército estadounidense en los siguientes términos: él señalaba que su pueblo no tenía una actitud hostil, ni provocaba “combates imprudentes”; aclaraba que, aunque distintas fuerzas militares habían atravesado su pueblo, “ni averigua, ni califica su misión”, porque se trataba de hechos “inevitables” en los “pueblos que forman por desgracia el teatro de la guerra”; en cambio resentía tener que lidiar con las encontradas exigencias de las “fuerzas beligerantes” por igual y sólo pedía “a nombre de la civilización y de las leyes naturales” que los librasen de las “escenas tristes y lúgubres” de ciertas rancherías, que habían “desaparecido” bajo la fuerza de los “incendios” provocados por los distintos bandos militares. En efecto, si bien esta guerra no era la propia de los habitantes de las villas y pueblos que desde “tiempo inmemorial” se enfrentaban cotidianamente con los indios nómadas que merodeaban por la región, sí se veían afectados por las exigencias de provisiones por parte de los ejércitos—tanto nacional como estadounidense— que vaciaron las reservas alimenticias de la región, mientras los agricultores eran conminados a vender sus cosechas por voluntad propia o por la fuerza. Así, abandonados a sus propias fuerzas “entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero”, los vecinos se veían precisados a concentrarse en su propia supervivencia, de manera que esperar de ellos algún tipo de solidaridad con una “nación” lejana, que en buena manera no los había incluido, resultaba remoto.

En el momento en que las tropas estadounidenses se empezaron a movilizar en territorio mexicano, las noticias se esparcieron en los pueblos y villas de Coahuila, acompañadas de un lenguaje que incitaba a la defensa, a la generosidad y despertaba cierto temor, tanto a la guerra como a los desconocidos. Junto con ellas empezaron a circular las peticiones de víveres para la división norte del ejército mexicano: carne seca, chile colorado, manteca, arroz, frijol, garbanzo, harina, maíz, cebada, jabón y piloncillo. En la documentación se consignan algunos donativos generosos, como el de un vecino de Parras que ofreció

situar en Saltillo 100 cargas de trigo, “al precio y plazo que se quiera fijar”, así como su persona, dependientes y sirvientes. Aunque se esperaba que ese ejemplo de “generosidad y patriotismo” fuera imitado por otros, existen pocas evidencias de donaciones voluntarias y otras pocas estratégicas. Tal fue el caso del latifundista Jacobo Sánchez Navarro, quien prestó sus servicios financieros para transferir fondos al ejército del noreste comandado por el general Mariano Arista y, ya en plena guerra, almacenó secretamente harina para las fuerzas de Santa Anna, mientras también negociaba con los estadounidenses, proveyéndolos de suministros; con esa estrategia, los latifundistas protegían sus intereses y acrecentaban su fortuna bajo la protección del general Wool.

Tan pronto se iniciaron las hostilidades, un comunicado llegó a San Buenaventura —villa situada en el centro del estado— como seguramente llegó a otros pueblos, anunciado que 800 voluntarios estadounidenses se dirigían a Coahuila, e incitaba a los ciudadanos a que expresaran su “amor patrio”, demostrando a “esos degenerados hijos de Washington que así como somos generosos y hospitalarios [somos] valientes y esforzados”. Al parecer estos llamados iniciales encontraron algunas respuestas positivas, como deja ver otra misiva dirigida al alcalde de Monclova donde los vecinos de Santa Rosa se comprometían “a tomar las armas para defender la independencia y la libertad”. Es difícil saber si esos comunicados expresaban la voluntad de los vecinos; apenas unas semanas después, cuando llegó el citado contingente de los estadounidenses a la frontera de Coahuila, la posición de los vecinos y autoridades de villas y pueblos se muestra totalmente diferente. Ante la proximidad del “enemigo”, los mismos habitantes de Santa Rosa decidieron reunirse en “milicia cívica” para no enrolarse en ningún grupo de choque contra los estadounidenses; en ese momento como nunca antes los vecinos pretendían ajustarse estrictamente al reglamento de dichas milicias, sobre todo en el punto que establecía la prohibición de salir de los límites de la propia villa y abiertamente expusieron que tomaban dicha medida con el propósito de defenderse de las requisiciones del ejército mexicano, “que sólo inmolaba a la leva”, mientras que ellos no estaban dispuestos a sacrificar a sus hijos ni a sus peones.

Frente a la inminente llegada de los invasores y las urgentes demandas de ayuda por parte de los comandantes militares y jefes políticos, los pueblos y villas se excusaban de mil maneras, argumentando bra-

zos para la agricultura o la defensa de sus casas y pueblos de nómadas y aventureros. Al iniciar mayo de 1846, el comandante exploró las posibilidades para la defensa en la región y, mediante una comunicación a los alcaldes, preguntó sobre el estado de las “compañías de auxiliares” locales; calculando el propósito de tal inquisición, las autoridades de los pueblos respondieron esquivando cualquier cooperación. Por ejemplo, el alcalde de Cuatrociénegas —punto de frontera con el desierto, tradicionalmente amagado por los indios— contestó que “de hecho la compañía no existe [...] la mayoría de los individuos que la componían, o se han [ido] de aquí o han pasado a la clase de sirvientes”, lo que muestra que por ningún motivo enlistarían a los vecinos para la guerra. En septiembre de 1846, ante la llegada de las tropas angloamericanas a Saltillo, los jefes políticos de los departamentos enviaron comunicaciones a los alcaldes invitándolos “para que voluntariamente a sus propias expensas, y con armas [...] se dispongan a marchar al Saltillo, cuya capital está en peligro de ser atacada por el enemigo extranjero que se halla a inmediaciones de Monterrey”. Las respuestas de los pueblos parecen obedecer a un mismo molde, aquí y allá éstas son similares. El alcalde en turno de Ciénegas contestó que convocó a junta pública a las seis de la mañana, pero que “no hubo uno que se [anotara]”, agrega que ellos mismos se hallan amenazados por “una partida de aventureros” y aclara que, en el caso de que fueran atacados por el enemigo extranjero, “huirán con sus familias al desierto a pesar de las continuas invasiones que están sufriendo de indios bárbaros”. En Nava, el acta de la junta de vecindario levantada por el juez único del poblado apunta que, por orden del subprefecto del partido, se convocó a todos los vecinos “capaces de levantar las armas contra las fuerzas de los Estados Unidos”; el mismo vecindario determinó por unanimidad que dicha fuerza no serviría “para contener al enemigo y sólo comprometería a las familias y a sus intereses”; no satisfechos con esa respuesta, regresaron la apuesta al jefe militar, advirtiéndole que todo lo que ocurría no sucedería si estuvieran apoyados por una fuerza “respetable” del ejército que, dicho sea de paso, siempre los había dejado a sus propias fuerzas. La villa de Abasolo contestó de una manera tan similar que parece redactada por los mismos escribanos. La villa de Nava contestó que después de la junta los ciudadanos expusieron “algunos motivos poderosos que les imposibilitaba pasar a la ciudad del Saltillo”; a la vez y como justificación manifestaron hallarse en peligro de “ser atacados por el enemigo extranjero” ellos mismos,

lanzando veladamente la pregunta de quién defendería sus familias y sus bienes, en esa circunstancia.

La misma actitud de indiferencia ante la invasión extranjera se observa en la región fronteriza de Río Grande, cuyo territorio colindante con Tejas constituía un lugar favorito para las correrías de los nómadas. Ante un llamamiento a los alcaldes de las villas y pueblos de esa región para alistar hombres aptos para las armas, con el fin de "hacer una carrera gloriosa en bien de la patria que se ve invadida de los ambiciosos refinados norteamericanos", y otra misiva solicitando dicho auxilio para rechazar y escarmentar "a los invasores", recibidas en los primeros meses de 1847, no hubo respuesta alguna. Frente a esa actitud, el jefe político les reclamó a los vecinos diciendo que le extrañaba su respuesta, "que no corresponde al llamamiento de la Patria", pues él mismo conocía que todos los habitantes del partido eran "verdaderos mexicanos". Después de insistir, de toda la población del partido consignaron únicamente seis hombres para marchar armados a Saltillo, justo en los mismos días del enfrentamiento de los ejércitos en La Angostura. Para sorpresa del jefe político, apenas saliendo de Gigedo, uno de los seis se regresó y, por la tarde, "al salir por forraje" desertó un segundo, de manera que sólo cuatro pasaron del distrito, sin saberse si arribaron a Saltillo o no, dados los resultados del enfrentamiento en La Angostura y el estado de ocupación que guardaba la capital del estado. Por su parte, a los desertores se les multó con 25 pesos o un mes de prisión en obras "para que así quede castigada su falta a la causa nacional", pena que resultaba menor que enfrentarse con los bien pertrechados estadounidenses. Unos cuantos días después, el mismo jefe político del partido de Río Grande cambió de parecer al conocer los resultados de la batalla de La Angostura; en otro comunicado aprobó indirectamente el proceder de los alcaldes y vecinos de su jurisdicción cuando les aconsejó lo siguiente: "Atendiendo a que el ejército mexicano se ha retirado y a que no hay elementos necesarios para rechazar al enemigo, en caso de invasión a los pueblos del partido [recomendamos] se obre con calma para no comprometer la tranquilidad de esas villas".

Esa postura que se observa en los pueblos y villas de Coahuila no es circunstancial, de hecho corresponde con la necesaria autonomía que generaba su situación de aislamiento en el lejano septentrión, donde los pueblos se arrogaban su propia defensa en la tradicional lucha contra el nómada y la conformación de los gobiernos locales giraban

en torno a sus propios intereses; en esos lejanos lugares, ninguna "nación" salía en defensa de sus familias y sus bienes. En ese sentido, también es interesante observar que la situación de "desgobierno" en el que la invasión dejó al estado por la dimisión del gobernador y la disolución del Congreso no afectó significativamente la vida cotidiana de las villas y pueblos; estas comunidades echaron mano de ciertos conceptos y prácticas políticas vigentes en las propias comunidades locales pero opacadas ante nuestros ojos por el lenguaje político manejado por el gobierno liberal. Ello resulta evidente cuando los pueblos desatendieron las comunicaciones de la autoridad instalada por las leyes y actuaron todo el tiempo por su parte, de acuerdo con el dictado de sus intereses, siguiendo quizá la vieja ley —citada por un vecino, alcalde de Nuevo León— que indicaba que, cuando están disueltos los lazos que los unen, los pueblos vuelven a entrar en su primitiva libertad, aunque a decir verdad nunca la habían perdido plenamente.

Saldos pendientes

El fin de la invasión y la ocupación estadounidense es de todos conocido: México perdió la mitad del territorio y el estado de Coahuila la disputada franja entre el Nueces y el Bravo. En cambio, menos destacados han sido los saldos en las regiones del país; en Coahuila, éstos fueron múltiples y parecían florecer a medida que se enfrentaba de nuevo la necesidad de normalizar la vida de los pueblos y el gobierno del estado. Con extraña rapidez se archivó el asunto de la guerra con los estadounidenses y nuevos folios ocuparon las mesas de las autoridades y de los vecinos. A un año de la salida de los extranjeros, el gobernador, en un discurso, exhortaba a los coahuilenses a defender sus vidas y propiedades contra "los autores de nuestra ruina, contra los injustos y feroces enemigos de la humanidad, contra los eternos verdugos de los mexicanos"; esos enemigos no eran por cierto los estadounidenses, sino "las fieras del desierto [...] los indios salvajes". Quizá la inexplicable amnesia era proporcional a la necesidad de resolver los asuntos urgentes que ocuparon el tiempo y las energías de autoridades y vecinos; ellos desviaron sus miradas de la reciente experiencia de la guerra, arrinconaron sus recuerdos y se dispusieron a iniciar el reacomodo. En el espacio del silencio aparecen en la documentación múltiples líneas sobre viejos y nuevos asuntos. Corre la tinta y se multiplican los

documentos que consignan problemas como la necesidad de reparar “los daños de los estadounidenses” durante la ocupación de la capital; en ellos se apunta que ¡los daños asciendieron a 5 782 pesos!, según un avalúo realizado por un carpintero, un herrero y un albañil; eso incluía las rentas vencidas, el material —adobes, fanegas de cal, cargas de arena, de piedra, de ripio, madera, chapas y aldabas— y la mano de obra “hasta blanquimento”, seguramente para dejar las cosas como si no hubiese sucedido nada. También se consignan los cambios de las autoridades, como el caso del gobernador que en su renuncia expresó “la falta de disposición de las autoridades del estado en los esfuerzos para organizar el gobierno”; dichas rotaciones de grupos en el poder indican que, tan pragmática como siempre, la clase política local que representaba los intereses económicos más fuertes no reconocía otros asuntos más importantes que “reconstruir” su propio poder.

Por otra parte, viejos asuntos se cocinaban ahora en nuevas circunstancias. Con la nueva frontera política en el Río Bravo, el ancestral problema de los indios se presentó con nuevos ingredientes. El Tratado de Guadalupe-Hidalgo que puso fin a la guerra entre México y Estados Unidos estableció en su artículo número 11 la jurisdicción estadounidense de los nómadas, “en atención a que una gran parte de los territorios que por el presente tratado van a quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos se halla actualmente ocupada por tribus salvajes”. Además del adjetivo de “salvajes”, la reglamentación no se preocupó por darles categoría política alguna: no eran ciudadanos, ni siquiera esclavos, sino que se su identidad quedaba fuera de toda consideración jurídica. El mismo gobierno estadounidense se comprometía a contener las incursiones por medio de la fuerza y cuando “no pudiere prevenirlas, castigará y escarmentará a los invasores”. Lógicamente, para los indios no existía frontera política alguna que acotara su propia supervivencia, de manera que continuaron incursionando en tierras de Coahuila; aún más, pronto descubrieron que la nueva frontera los protegía de la persecución de los pobladores mexicanos que se detenían justo en el Bravo y aprovechaban para pasar la caballada robada a la banda opuesta del río, que según los vecinos fronterizos les servía de “segura guarida”.

El problema de los indios se complicó aún más cuando, terminada la guerra entre las dos naciones, algunos voluntarios enganchados y movilizados por el ejército estadounidense y poseídos de un espíritu aventurero permanecieron en la frontera y se aliaron con los indios

para incursionar y robar en las villas y pueblos fronterizos de Coahuila. Para ilustrar, baste el ejemplo que presentó el jefe político de Río Grande, cuando tres compañías de voluntarios de Béjar se encontraban en camino de unirse al capitán comanche Santana y 150 indios de su tribu, "para venir a hacer presa a estas villas de la frontera"; el jefe comanche y su banda eran viejos conocidos de los vecinos de Río Grande y desde años atrás visitaban la villa de Guerrero en son de paz, pero unidos a los estadounidenses volvían a levantar miedo entre los vecinos. Algunos de los voluntarios resultaron ser verdaderos delincuentes o "gentes perdidas", como los llamaron las autoridades, de manera que el gobierno del estado, en medio de sus dificultades, tenía que gastar sus energías y recursos en perseguirlos, tomarlos presos y entregarlos en la frontera, "bien custodiados".

"A río revuelto" aparecieron contrabandistas que por falta de un adecuado resguardo de la nueva frontera introducían toda clase de mercancías sin ningún control o consideración para los productores mexicanos y para los ingresos del estado. Un problema adicional en la frontera norte del estado lo fueron las "asonadas" e "intentonas" de gavillas de voluntarios estadounidenses, que cruzaban la frontera e interrumpían la tranquilidad de los poblados para tomar por la fuerza a los esclavos, no obstante que el gobierno ordenó negar todo auxilio para la aprensión de los negros; estos últimos traspasaban el río y se refugiaban en las haciendas y ranchos de la región, en busca de su libertad. A esos problemas de seguridad en la frontera habría que agregar las tentativas de secesión que pretendían separar los territorios septentrionales norestenses de la República Mexicana en los que se vio envuelto el territorio de Coahuila, como fueron el proyecto de la República de la Sierra Madre en 1848, alentado por filibusteros que fraguaron su plan en Nueva Orleans; y, más tarde, en 1851, el proyecto de la supuesta República del Río Grande instigada por rebeldes federalistas. En los meses posteriores a la evacuación de las tropas estadounidenses era tan grave la situación, en cuestión de seguridad, que el Congreso otorgó facultades especiales al gobernador para ajusticiar a los bandidos, rebeldes y pendencieros que asolaran los caminos y los pueblos. Para completar el torrencial de calamidades, en el año de 1849 se desató la epidemia del cólera *morbus* que cobró más de 2 700 víctimas en Coahuila.

Entre la nube de agobio que ensombrecía el panorama de autoridades y habitantes, otro saldo pareció vislumbrarse en el horizonte lejano: el

fortalecimiento lento pero ascendente de la nación mexicana. Para solucionar los problemas que se abatían sobre los pobladores de la frontera, el gobierno general colaboró con las autoridades y los vecinos de Coahuila: tomó medidas apresuradas para la formación de las colonias militares que tenían por objeto la defensa de la frontera; también envió armamento para repartirlo entre los pueblos y cooperó con 15 000 pesos para la formación del fondo de guerra contra los bárbaros, con lo que se logró que la seguridad estuviese “medianamente atendida”. Si bien es cierto que las colonias militares tuvieron corta vida y tanto las armas como el dinero no fueron suficientes para abatir el problema de los “bárbaros” y éste se prolongó por más tiempo, con esas disposiciones el órgano político que “comandaba” la nación acortaba las lejanas relaciones con los vecinos y las autoridades de los pueblos de frontera en Coahuila; hasta entonces, los vecinos y sus autoridades, abandonados y amurallados entre el desierto y la frontera de guerra india, habían ignorado al gobierno general: “[le] habían enajenado las voluntades, dejándolo sin prestigio, sin opinión”.

TERCERA PARTE

LA ODISEA PARA INSTALAR EL PROGRESO

Martha Rodríguez

V. VIEJOS CONFLICTOS EN NUEVOS CONTEXTOS

UN NUEVO PROYECTO COLONIZADOR

HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XIX, Coahuila contaba con 66 228 habitantes distribuidos entre la ciudad de Saltillo, seis villas, siete pueblos, 32 haciendas y 44 ranchos. En la región sur del estado, con cabecera en Saltillo, se concentraban 18 507 pobladores, y en el distrito de Parras, al cual pertenecía casi toda La Laguna, moraban poco más de 16 000 habitantes que radicaban principalmente en las villas de Parras y Viesca. En el resto del estado la población se distribuía entre otros en los siguientes pueblos y villas: Cuatrociénegas, Nadadores, San Buenaventura, Monclova, Santa Rosa, San Fernando de Rosas, Rosales, Gigedo, Allende y Río Grande.

Una gran porción del estado la constituía el Bolsón de Mapimí. Este territorio estaba conformado por un extenso desierto, limitado al norte por anchurosas serranías que formaban parte de la Sierra Madre Oriental. Al oeste y sur de dichas sierras se abría el Bolsón de Mapimí, donde el paisaje se tornaba desértico. Las cuencas y cauces temporales que se originaban por las lluvias intensas pero esporádicas, formaron lagunas estacionales, que en muchas ocasiones constituyeron asientos temporales del nómada. Los linderos al sureste del Bolsón se conformaban por los cauces de los ríos Nazas y Aguanaval, que descargaban sus aguas en las partes bajas de Coahuila, alimentando las lagunas de Mayrán y de Viesca. En suma, este territorio era propicio para ser ocupado por los nómadas y difícilmente por el hombre sedentario, de tal manera que la zona habitable del estado se formaba apenas por una franja ubicada al sur, donde se encontraban Saltillo, Parras y Viesca como centros importantes de población, y la porción que, lindando con Nuevo León, corría del norte al centro con núcleos urbanos importantes como Zaragoza y Múzquiz al norte y Monclova al centro. Hacia mediados de siglo, por tanto, un buen número de pobladores coahuilenses se distribuía en las haciendas y ranchos del estado. Baste recordar que un observador estadounidense de esos años señaló que más de la mitad del estado, junto con 30 000 peones, pertenecían a la familia

Sánchez Navarro, quienes a pesar de tener su residencia principal en Saltillo, consideraban a la hacienda de Patos como su lugar predilecto. Hacia 1866, por ejemplo, Patos era habitado por aproximadamente 2 000 pobladores.

Escasos, dispersos y sumergidos en una constante guerra contra los nómadas, los pobladores de Coahuila se veían a sí mismos como sociedades de frontera. Hacia mediados de siglo, concebirse habitante fronterizo o de frontera estaba cargado de diversos significados: a la fragilidad y falta de protección, se sumaba la idea de aislamiento, soledad e incomunicación. Una comunicación entendida en el sentido propio del lenguaje de la guerra contra el nómada, no de la necesidad de transmisión de eventos de cualquier orden. Los pueblos, villas y ranchos del Coahuila de esos años estaban acostumbrados a vivir en aislamiento, a mirar hacia adentro, a vivir encerrados en sí mismos, a reconocer un espacio que los colocaba en el límite de lo que eran, hombres indefensos, y de lo que no podían ser, hombres con seguridad. Vivir en frontera, ser fronterizo significaba, en ese ámbito, hallarse solos, desprotegidos y sin esperanzas, frente a un enemigo que representaba la posibilidad de que la guerra reapareciera en el espacio ocupado por ellos, de que la lucha pudiera estallar en cualquier momento. En ese contexto y debido a las incursiones de los indios al partido de Parras en 1845, pequeños centros de población habían sido abandonados, pues de acuerdo con la autoridad de Parras, Carranza Seguí, los vecinos preferían "... vivir mejor en la miseria y mendicidad que esperar una muerte segura e inevitable". Agregaba que los pobladores de dicho partido preferían abandonar sus hogares y pertenencias para buscar "en otras partes de la República la seguridad de que carecen". Esta situación la confirmaba el subprefecto de la misma localidad al sostener que en San Nicolás de los Mairanes y por petición expresa de su patrón el hacendado, sólo permanecían 12 familias de los vaqueros de la hacienda de San Lorenzo.

De esta manera, desde mediados del siglo hasta 1870, el paisaje desértico, la escasez de agua y la guerra contra los indios impulsaron el desplazamiento de los pobladores de Coahuila hacia pueblos y villas que les garantizaran su supervivencia, les proporcionaran protección y les aseguraran la conservación de sus intereses.

Ante la escasez de habitantes, lo despoblado del territorio y las frecuentes incursiones y asaltos de los indios nómadas, los gobiernos nacional y estatal pusieron en práctica una serie de estrategias tendien-

tes a colonizar territorios “vacíos”, inhóspitos e inseguros con el propósito de consolidar la nueva frontera entre México y los Estados Unidos, además de garantizar la supervivencia de los pobladores, que habitaban en la siempre insegura frontera de guerra. La baja densidad de población era un viejo problema que enfrentaron ambos gobiernos, sólo que ahora se inscribía en un nuevo contexto, caracterizado por el establecimiento de una nueva frontera entre México y el vecino país del norte, por la adscripción de los indios “salvajes” a la nación estadounidense y porque la persistencia y violencia de la guerra contra los indios “bárbaros” en el estado recayó de manera particular sobre sus pobladores.

Con ese propósito se establecieron diversas colonias militares en la frontera y se promovió la fundación de pueblos con indios de paz emigrados de los Estados Unidos, con el fin de enfrentar a los indios nómadas. De igual forma, se impulsó el poblamiento de la frontera con la creación de colonias agrícolas. Aunque ambas estrategias perseguían el mismo objetivo —el poblamiento sedentario y el desarrollo económico de la región—, las prioridades para el gobierno nacional y para los gobiernos locales y sus habitantes eran distintas. En tanto que al gobierno federal, en su carácter de representante de la nación, le interesaba sobremanera la ocupación y defensa del espacio de la República, para las autoridades del estado la importancia radicaba en la defensa de la vida de los vecinos de Coahuila, de sus intereses y de sus propiedades.

COLONIAS MILITARES

Mariano Arista, ministro de Guerra, promovió en 1848 el establecimiento de diversas colonias militares a lo largo de la franja fronteriza con el propósito de “conservar la integridad nacional” y defender los nuevos linderos de la nación de los ataques de los indios nómadas. Por decreto del 19 de junio de ese año, se establecieron en Coahuila las colonias de Río Grande, El Pan, Monclova el Viejo y San Vicente las cuales, pretendiendo recuperar la tradición defensiva de los presidios —a excepción de la de El Pan situada en los límites entre Coahuila y Nuevo León—, se edificaron en los terrenos que durante el periodo novohispano habían ocupado los presidios. El reglamento establecía que a cada colonia se le dotaría de una centena a 150 hombres de infantería y caballería. Además, podrían incorporarse aquellos vecinos que vo-

luntariamente aceptaran obedecer el reglamento. A los hombres que se integraran al servicio de las armas se les premiaría con tierras de labor. Las colonias dependerían de un capitán responsable de la administración interior y del servicio de las armas. El subinspector, el comandante militar y los jefes políticos se encontrarían bajo su mando. Como inspector de las denominadas colonias militares de Oriente, se nombró a don Antonio María Jáuregui, mientras que el cargo de subinspector de las establecidas en Coahuila recayó en el teniente coronel Juan Manuel Maldonado. Durante el tiempo en que se mantuvieron vigentes, las colonias enfrentaron un sinnúmero de problemas: desde el reclutamiento de soldados hasta su paga, manutención y equipamiento. Además, entre las colonias y las autoridades civiles locales y regionales se suscitaron serias dificultades debido, sobre todo, a la puesta en marcha de distintas estrategias en la guerra contra el "bárbaro". Las tácticas aplicadas en la guerra contra el nómada también se contrapuntearon. Mientras que las colonias militares obedecían a un proyecto propuesto desde la capital, por lo que dependían para su funcionamiento de una estructura rígida y jerarquizada como la del ejército, las autoridades locales, junto con los vecinos, pudieron organizarse de una manera flexible, de acuerdo con la dinámica que la lucha cotidiana les marcaba. Así, mientras que el interés de la política nacional se centró en el fortalecimiento del emergente Estado-nación mexicano, el interés de los vecinos y de sus autoridades locales se articuló en torno a su supervivencia. A consecuencia de todo ello y a escasos cinco años de su creación, las colonias militares fueron suprimidas el 25 de abril de 1853.

INDIOS INMIGRADOS

Dos años después de la instalación de las colonias, el gobernador Santiago Vidaurri acordó y organizó el establecimiento de "pueblos" con los indios de paz kikapús, seminoles y los afroindios mascogos quienes, provenientes de los Estados Unidos, deseaban asentarse en Coahuila. El 12 de julio de 1850 los kikapú, al mando de su jefe Papiqua, arribaron a Coahuila. Dos semanas más tarde pisarían suelo coahuilense los seminoles dirigidos por Gato del Monte, junto con los mascogos presididos por Juan Caballo. En el censo levantado por las autoridades competentes se consignó que entre los kikapú se conta-

ban 62 guerreros y 131 mujeres y niños; por los seminole venían 22 hombres de armas y 36 familias y, finalmente, los mascogos aportaban 10 hombres armados y 48 familiares.

Kikapús, seminole y mascogos se comprometían con el gobierno de Coahuila a proteger la frontera de las incursiones de los nómadas, particularmente de comanches, lipanes y mescaleros, además de obedecer y respetar las leyes del país. También colaborarían con los soldados y vecinos de la región en las campañas y expediciones contra el nómada en el desierto. A cambio de ello, solicitaron al representante del gobierno respeto para sus costumbres, además de las tierras acordadas para su asentamiento y herramientas, arados y bueyes para trabajar la tierra. Los lugares fijados para el asentamiento de seminole se asignaron junto al Río Bravo en la colonia Guerrero y en Zaragoza y para los mascogos en El Moral, punto cercano a Piedras Negras. Los kikapú, por su parte, se asentaron en lugares cercanos al Río Bravo, como El Remolino. Una década después ocuparían el territorio que dejarían abandonado los seminole, en el nacimiento del Río Sabinas.

Durante 10 años, estos tres grupos fueron los responsables de la defensa de la frontera, para lo cual persiguieron, atacaron y enfrentaron a los indios nómadas. Además, realizaron numerosas expediciones y campañas al desierto en busca de campamentos enemigos. Entre 1852 y 1860, los seminole cumplieron la palabra empeñada a las autoridades mexicanas de combatir y perseguir a los nómadas que incursionaban por la región. En 1852, acompañados por los mascogos como exploradores, penetraron al estado de Chihuahua en búsqueda de los campamentos apaches. De 1856 a 1860 y convertidos por el gobernador Santiago Vidaurri en un cuerpo ejecutivo en defensa de la frontera, realizaron varias expediciones al Bolsón de Mapimí, nuevamente en calidad de exploradores. Ahí, en más de una ocasión se enfrentaron con los enemigos logrando herir y dar muerte a varios de ellos. Como ejemplo, el historiador Porter señala que el 9 de octubre de 1856 el jefe guerrero de nombre Coyote se enfrentó a una banda de 13 comanches y caiguas, liquidó a seis de ellos y les arrancó su cabellera. El botín de guerra incluyó ocho caballos y dos mulas. Un año más tarde, Susano y Felipe atacaron a los lipanes y en la acción dieron muerte a seis de ellos, entre los que se encontraba su jefe. Ya para finalizar la década, los seminole combatieron contra los mescaleros en el Río Bravo, en venganza porque les habían robado su caballada. El resultado fue la muerte de un guerrero, otro más herido y la captura de casi 70 caballos.

Las acciones de los kikapú comprendieron desde las exploraciones al desierto hasta los enfrentamientos y ataques sorpresivos. En 1867 medio centenar de kikapús, bajo el mando de dos oficiales de la guardia nacional, recibieron la orden de Vidaurri de organizar una fuerza que recorriera “constantemente los puntos de mayor peligro por donde más acostumbra invadir el salvaje”. En el verano de 1877, en venganza por haberles tomado algunas cabezas de ganado que les pertenecían, siguieron huellas de apaches hasta dar con el campo del adversario. En el ataque dieron muerte a todas las mujeres y a 17 guerreros. Victoriosos regresaron a Múzquiz, con 17 cabelleras y 125 caballos que habían capturado como botín de guerra.

Las acciones guerreras de los guardianes de la frontera llegaron a su fin hacia 1860, pues el grupo original se desintegró. Los seminole regresaron a territorio indio en Oklahoma para reunirse con el resto de su grupo, en tanto que los mascogos partieron hacia La Laguna. Aunque algunos miembros del grupo kikapú retornaron a los Estados Unidos, otros más permanecieron en Coahuila, fijando su lugar de residencia en el nacimiento del Río Sabinas, lugar que habitan hasta el día de hoy.

El propósito original de ambas medidas, la fundación de colonias militares y la contratación de indios emigrados de paz, mostraron resultados alentadores tanto para las autoridades locales como para los pobladores. Los labradores transformados en colonos militares a mediano plazo lograron la creación y consolidación de un centro urbano, en el caso de Piedras Negras, en tanto que las acciones bélicas contra los indios “bárbaros” por parte de los seminole y kikapú, ofrecieron confianza y seguridad a unos pobladores que carecían de ella. Así, los pobladores de Santa Rosa respetaron de manera especial a los kikapú, al considerarlos como la única medida de defensa real con que contaron, durante más de dos décadas, para enfrentarse a los indios nómadas.

GUERRAS INDIAS

En 1848, una vez que las tropas del ejército estadounidense abandonaron el estado de Coahuila, las incursiones, asaltos y ataques de los indios nómadas arreciaron en el territorio. La nueva frontera geopolítica de Coahuila, definida por el curso de las aguas del Río Bravo y el desplazamiento de un importante número de colonos angloamericanos a

los territorios de las planicies, ocupado durante varias centurias por el indio nómada, darían un nuevo cariz a la guerra, que se haría más persistente y más violenta. Según el artículo XI del Tratado de Guadalupe-Hidalgo firmado entre ambas naciones en febrero de 1848, los nómadas, nombrados como “salvajes”, quedarían circunscritos a la nación estadounidense, lo que provocaría que los pobladores del norte de México elaboraran la idea de que el indio nómada, que ocupaba e invadía intermitentemente su espacio, pertenecía a otra nación. Por otra parte, la súbita ocupación del territorio texano por parte de granjeros, rancheros y colonos estadounidenses, obligaría a un reacomodo de fuerzas en el territorio ahora estadounidense, entre los grupos nómadas, que afectaría de manera importante a Coahuila, debido a que éstos, al ver copados sus espacios de caza y recolección, verían a este estado y en particular al Bolsón de Mapimí como territorio propicio para el refugio y la práctica de las incursiones armadas. Ambos eventos fortalecieron la convicción de la élite coahuilense, de sus pobladores y de los soldados encargados de su defensa de que, si querían establecer el progreso en estas tierras, deberían eliminar a los nómadas definidos por ellos también como “bárbaros” y “salvajes”.

Con una nueva frontera que fijó los linderos entre México y los Estados Unidos, y con el despuntar de una fe en el progreso, los miembros de la élite coahuilense de mediados del siglo xix, representada entre otros por Santiago Vidaurri, Jacobo y Carlos Sánchez Navarro, Leonardo Zuloaga y Evaristo Madero y las diversas autoridades civiles y militares, impulsaron una serie de acciones de guerra para limpiar de nómadas la región. De esa manera, esta guerra entre pobladores sedentarios e indios nómadas tuvo al menos tres resortes que la impulsaron: un discurso, estrategias de guerra y el miedo sentido por la colectividad. En este contexto, lenguaje y tácticas de guerra generaron una identidad común entre los diversos grupos que constituían la sociedad coahuilense y nortea de esos años. Los hechos de guerra tales como la muerte de vaqueros, pastores y arrieros, el sinnúmero de pobladores heridos o llevados al cautiverio, la destrucción de las propiedades, el robo de miles de caballos y reses, daban sustento a la palabra escrita de la oligarquía regional y de las autoridades civiles y militares.

Las expresiones de “bárbaro” y “salvaje” con que los pobladores y soldados nombraron a los indios nómadas, desplazaron su sentido de acuerdo con el contexto vivido por los hombres de la sociedad colonial

y la de aquellos nacidos en la república. No obstante, la idea primigenia que le había dado vida resultaba inalterable: los “bárbaros” o “salvajes” eran la antítesis sin resolución de los civilizados. Si durante la época colonial el “salvaje” representó a los ojos de los conquistadores, misioneros y militares la figura demoniaca, en el siglo XIX el nómada significó todo aquello que se oponía al orden, la tranquilidad, el poblamiento y la prosperidad; en suma, el progreso. Para impulsar una lucha de carácter ofensivo entre los pobladores, la oligarquía regional sostenía que, debido al estado de guerra contra los “bárbaros”, era imposible asegurar la vida de los vecinos en los territorios de guerra; tampoco podían garantizar los intereses y el desarrollo de las propiedades, menos aún el aumento de la población y la fundación de villas y poblados. De ello nació su propuesta de que la única salida para instalar el progreso era el exterminio de los “bárbaros” que invadían su territorio.

En la década de 1850, el discurso y la práctica de exterminio de una guerra ofensiva fueron retomados por distintas autoridades locales y por los hacendados, rancheros y administradores de la región. En ese sentido, Charles Harris registra que en 1851 Quirino Benavente, administrador de una de las haciendas de los Sánchez Navarro, ante la nula ayuda del gobierno federal para combatir a los indios que asolaban la región, comentó en tono de burla que

si la legislatura resuelve decretar que se paguen 25 pesos por cabellera, juro que otorgaré, a cada miembro de la legislatura indulgencia plena tan pronto me ordene de sacerdote e importa muy poco que los legisladores sean excomulgados por esos profanos políticos de la ciudad de México, quiénes preocupados con sus teorías europeas, no saben absolutamente nada de las necesidades de nuestros estados norteros.

A Benavente lo apoyaba el mayordomo Francisco Beráin, quien al conocer la noticia de que 18 comanches pretendían establecer la paz con las autoridades de Monterrey “expresó su ferviente esperanza de que la paz la encuentren en el final de una soga y entonces tendremos dieciocho enemigos menos”.

En 1849, apenas a un año de que México perdiera cerca de la mitad de su territorio frente los Estados Unidos, Coahuila contaba con 65 639 habitantes. Tres años después las memorias del gobierno del estado consignan apenas 66 228 hombres. A pesar de lo exiguo de sus pobladores y siguiendo las propuestas de años atrás, los vecinos de villas, pueblos,

haciendas y ranchos, representados por sus dueños y por los vaqueros, peones y pastores, establecerían una lucha de carácter ofensivo que tendría como objetivo el exterminio de sus adversarios.

Entre 1850 y 1880, las fuerzas voluntarias llevaron a cabo campañas más aguerridas. Ejemplos de esa lucha los encontramos en 1849, cuando en el paraje del agua de la Rosita, al norte de Coahuila, 63 soldados, en coordinación con 75 vecinos de la villa de Santa Rosa, alcanzaron y enfrentaron a más de un centenar de lipanes y mescaleros el día de Navidad. Como botín obtuvieron, entre otras armas, tres fusiles, un rifle y 10 lanzas. Además lograron arrebatarse al enemigo 23 mulas y 13 caballos; recuperaron a un cautivo de Coyame, Chihuahua, y de 10 apaches muertos, se quitaron ocho cabelleras. Siete años después, en 1856, los vecinos de Ciénegas, a través de Francisco Arredondo, su primera autoridad política, solicitaron permiso al gobernador Santiago Vidaurri para que los pobladores, armados, equipados, montados y bastimentados a sus expensas, pudieran recorrer el desierto en busca de los indios que presumiblemente se encontraban en el Bolsón de Mapimí. Como aliciente para impulsar la campaña, propusieron repartir el botín —prendas y bestias— que lograran arrebatarse al adversario.

En algunas ocasiones y ante la pobreza de armamento, los vecinos también recrearon prácticas que, como el envenenamiento de los aguajes del desierto, les permitían aniquilar a su adversario. Cayetano Ramos Falcón, de la jefatura política del partido de Monclova, escribió en los primeros meses de 1863 al alcalde de la villa de San Buenaventura lo siguiente: “[...] ya que no es posible acabar con las tribus bárbaras que asolan nuestros campos por medio de una guerra ordinaria, el gobierno ha creído lícito exterminarlos envenenando las tinajas solitarias y escondidas frecuentadas por ese enemigo, y lejanas a nuestras poblaciones [...]”. Al finalizar esa década, aunque las fuerzas voluntarias continuaban enfrentando a sus adversarios, las acciones de guerra, sus estrategias y tácticas, pasarían a formar parte del bagaje de los experimentados soldados estadounidenses y mexicanos que surgirían fortalecidos de la Guerra de Secesión y de la Intervención francesa.

La Guerra de Secesión en los Estados Unidos por una parte, y el fin de la Intervención francesa en México, por la otra, vendrían a agregar una nota muy clara en la carrera del exterminio. Concluida la Guerra de Secesión en 1865, toda la maquinaria de guerra del vecino país se echó a andar en contra de aquellos grupos indígenas que todavía se desplazaban por el oeste estadounidense. Paralelamente, los militares

mexicanos dotados de experiencia en la guerra contra el ejército francés impulsarían y dirigirían la guerra ofensiva que, durante varias décadas, habían practicado los vecinos de Coahuila.

Hacia la década de 1870, las autoridades civiles y militares en Coahuila alcanzaron su propósito. Mientras el ejército mexicano, en unión con los vecinos de la región, acorralaba y exterminaba a unos cuantos lipanes, mescaleros y comanches que todavía se atrevían a incursionar en Coahuila, el gobierno del estado acordó el desplazamiento de los escasos nómadas que habían sobrevivido a la guerra. En 1874 las autoridades del estado pactaron con el gobierno de Washington el traslado de no más de 40 indios nómadas entre comanches, lipanes y mescaleros. Los indios llamados “bárbaros” surcaron, quizás por última vez, el Río Bravo por donde se juntaba con el Río Puerco. Junto con ellos y por exigencia del ejército estadounidense, también emprendieron la salida de Coahuila poco más de un centenar de aguerridos kikapú.

Una década más tarde, en pleno despegue del porfiriato y de la modernidad, la nueva clase militar que protegía la frontera norte demarcada por el Río Bravo puso en práctica una serie de campañas con el propósito de reconocer y colonizar el desierto que cubría el Bolsón de Mapimí, a la vez que eliminaría a los escasos indios nómadas que todavía se atrevían a incursionar en el estado. En Coahuila este grupo de militares se había fortalecido al derrotar y expulsar del territorio mexicano al ejército francés. Durante la década de los setenta, ellos se habían incorporado al ejército federal, que en forma creciente se profesionalizaba. En el noreste, esta camarilla estaba representada por los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, ambos nacidos en Nuevo León en la década de los treinta, por lo que conocían bien la guerra contra el “bárbaro”. En el contexto liberal y porfirista la guerra impedía la instalación de la prosperidad y del progreso, por lo que, para alcanzar ese propósito, era necesario hacer desaparecer al nómada como premisa.

Como parte de esa estrategia, en el otoño de 1880 el capitán Blas M. Flores comandó la que quizás sería una de las últimas expediciones contra unos cuantos “salvajes”, identificados como lipanes y mescaleros que, huyendo de las reservaciones, todavía se desplazaban en el desierto entre Coahuila y Chihuahua.

La presencia fugaz del nómada resultaba incómoda para un grupo militar que se consideraba triunfante, experimentado y profesional, de manera que éste decidió “limpiar” de “bárbaros” la región e instalar la

prosperidad y el progreso en los territorios en donde la guerra contra el indio se había prolongado por más de 300 años. Así, en septiembre de 1880 partió la primera expedición de Múzquiz, rumbo al Río Bravo. Veinte días más tarde, entre la Sierra de San Vicente y la de los Hechizos, se enfrentaron con cerca de 20 “salvajes” que ahí se encontraban pertrechados. Concluido el combate, los soldados del 9º cuerpo de caballería obtuvieron como botín de guerra la captura de cuatro indias y tres infantes, además de dos decenas de caballos, cuatro acémilas y bueyes y 20 fustes. Varios meses después, los soldados, divididos en tres columnas al mando de los coroneles Fructuoso García, Pedro A. Valdés y Blas M. Flores, emprendieron una segunda campaña. En junio de 1881, en la Sierra del Burro, sostuvieron su primer encuentro con una banda de 40 lipanes. En la escaramuza murieron dos guerreros y una mujer fue tomada prisionera. El botín mayor consistió, entre caballos y acémilas, en poco más de 50 animales. Otros encuentros se dieron en la jornada. Finalmente los soldados consiguieron otro tipo de victoria. Arzate, un jefe de los mescaleros, aceptó la paz después de una serie de negociaciones. Por ella, 60 guerreros y 34 indios más entre mujeres y niños, aceptaron someterse al gobierno. En la década de 1880 la guerra contra los indios llegó a su fin. La mayoría de los lipanes, mescaleros, comanches y caiguas que durante varias décadas y aun siglos habían irrumpido en territorio coahuilense, ahora se encontraban recluidos en las reservaciones construidas para ellos por el gobierno estadounidense. En los lugares antes ocupados por los guerreros cazadores ecuestres ahora aparecían tendidas las vías del ferrocarril y modernas villas como Torreón. El proceso de pacificación daba paso a la modernidad. Los “salvajes” habían dejado de existir.

HACENDADOS Y CAUDILLOS MILITARES

A partir de 1855 las preocupaciones del hombre fuerte del noreste, Santiago Vidaurri, coincidían, además de con las de otros militares, con las de un grupo de hacendados, propietarios y comerciantes de Coahuila como Leonardo Zuloaga, Carlos y Jacobo Sánchez Navarro y Evaristo Madero. Todos ellos expresaban su acuerdo de enfrentar el problema de los indios nómadas mediante el exterminio por un lado y, por el otro, dinamizar la economía regional, impulsando el comercio entre las regiones, pero sobre todo con los Estados Unidos. A

pesar de que en los años subsecuentes este grupo se situaría en bandos diferentes —liberales o conservadores— y no obstante que entre ellos surgieron conflictos por intereses particulares, todos compartían una vocación común que se centraba en la instalación del progreso en Coahuila, estado donde poseían sus grandes propiedades territoriales, sus negocios y casas comerciales.

El cambio de la franja fronteriza alteró drásticamente las expectativas y el funcionamiento de las regiones y poblaciones que, después de la pérdida de gran parte del territorio contra los Estados Unidos, quedaron en el extremo norte de México. En unos cuantos años, villas y pueblos se transformaron en vecinos inmediatos de un país cuya economía crecía a un ritmo vertiginoso. Santiago Vidaurri, el político y militar de mayor prestigio en la región durante la década que va de 1855 a 1864, aprovechó hábilmente las coyunturas de la Guerra de Secesión y la Intervención francesa en México, e impulsó notablemente la economía del noreste mexicano. Al mismo tiempo que propiciaba el despegue económico de Coahuila y Nuevo León, Vidaurri coordinó las acciones propias de la guerra contra el indio nómada, mediante tácticas que fueron desde la persecución y el acoso de los indios en el desierto, hasta las masacres de diversas bandas de lipanes y mescaleños. Las acciones emprendidas por el gobernador Vidaurri fueron respaldadas por importantes hacendados coahuilenses como Zuloaga y los Sánchez Navarro quienes, en defensa de sus propiedades agrícolas, ganaderas y comerciales, unieron y coordinaron esfuerzos con el gobernador para la consecución de dichos propósitos. Por su parte, Evaristo Madero, un joven comerciante que había iniciado su negocio de transporte de mercancías entre Río Grande y Monterrey con San Antonio, Texas, percibía la importancia de unir esfuerzos que posibilitaran y aseguraran la apertura para la segura comercialización entre Coahuila y Texas. Asimismo, reconocía que la presencia de los indios en su territorio natal impedía el logro de ese proyecto. En ese sentido, en el invierno de 1862, en una carta dirigida a Vidaurri, se quejó amargamente de las depredaciones que en sus propiedades cometían los indios, por lo que le afirmaba:

Le aseguro a usted con mi vida que si se dedica Usted con grande empeño en que los indios se persigan y castiguen fuertemente sin pararse en medios de ninguna naturaleza, se colmará Usted de una gloria inmensa, y le erigiríamos en los campos estatuas en conmemoración de sus gloriosos méritos, y en consecuencia se haría para todos inmortal [...]

Santiago Vidaurri, el caudillo militar más destacado de la región, nació en Lampazos, Nuevo León en 1808. Desde joven desempeñó diversos puestos administrativos en el gobierno de su estado natal. Su carrera para imponer el control sobre la región fue meteórica. En su calidad de secretario del gobierno de Nuevo León, reconoció en 1855 el plan de Ayutla emitido por Juan Álvarez, en el que se desconocía el gobierno de Santa Anna. A la vez, proclamó el Plan Restaurador de la Libertad y junto con el coronel Juan Zuazua tomó la ciudad de Monterrey. A partir de entonces, en su calidad de gobernador de Nuevo León y Coahuila y hasta el momento de su fusilamiento por su adhesión al imperio de Maximiliano, ejercería un fuerte poder y control sobre el noreste mexicano. Su programa de gobierno refleja que sus acciones futuras se encontrarían inmersas en las políticas que proponía el liberalismo económico: reprimir el contrabando, impulsar el comercio, corregir abusos y negligencias de la administración pública y definir los ámbitos de competencia entre la Iglesia y el Estado.

Los hacendados Leonardo Zuloaga y los hermanos Sánchez Navarro libraban, junto con Vidaurri, la batalla para instalar el progreso en su entidad. Zuloaga, de origen vasco, llegó a México en la década de 1820. Hacia 1830 compró la hacienda de Santa Ana de Hornos, cercana al antiguo pueblo colonial de Álamo de Parras. En ese mismo año se casó con la parreña Luisa Ibarra de Goríbar, con lo que adquirió como dote una parte de la hacienda de San Lorenzo de La Laguna. En su hacienda de La Laguna introdujo un moderno sistema de irrigación, construyendo para ello canales y presas que regarían sus vastas tierras algodoneras con las aguas del Río Nazas. En 1862 entró en conflicto con un grupo de jornaleros por la posesión de tierras y, a pesar de contar con el apoyo del gobernador Santiago Vidaurri, en 1864 el presidente Juárez falló en favor de los trabajadores, expropiándole las tierras de la Vega de Marrufo para fundar con ellas la villa de Matamoros, primer centro agrícola en lo que más tarde se denominaría la Comarca Lagunera.

Carlos y Jacobo Sánchez Navarro, a diferencia de Zuloaga, heredaron a la muerte de su padre, José Melchor, el hacendado más destacado de Coahuila durante la primera mitad del siglo XIX, un importante capital además de propiedades urbanas y rurales entre las que se incluían las haciendas de la Soledad y Palaú. En 1840, con la adquisición del latifundio del marquesado de Aguayo, los hermanos aumentaron su ya de por sí inmenso latifundio. Hacia 1850 sus propiedades

comprendían más de 80 989 km². Durante esa década, sus ventas de lana, trigo y ganado vacuno a diversas ciudades del país se incrementaron notablemente. Durante la Intervención francesa, Carlos colaboró en el gabinete de Maximiliano por lo que, al triunfo de los liberales y siendo presidente Benito Juárez, se decretó la expropiación de su latifundio.

Hacia los años cincuenta, Evaristo Madero, el más joven del grupo, despuntaba como un hábil comerciante en la región que iba de Río Grande a San Antonio de Béjar. Compartía con los hacendados y con el gobernador Vidaurri, la idea de que, para iniciar el progreso de la entidad habría que eliminar a los indios "bárbaros", por un lado, y por el otro, aprovechar las oportunidades de desarrollo comercial que les brindaba su cercanía con los Estados Unidos. Madero nació en la hacienda de Palmira, junto al actual pueblo de Guerrero, en 1828. Conocedor de la ventaja que ofrecía la frontera con Texas en la década de 1850, se configuró como un hombre destacado en los negocios. Además de la cría de ganado, invirtió fuertes sumas de dinero en el transporte de carga y de pasajeros entre San Antonio y Saltillo. Debido a la muerte de su padre y a que Río Grande, su pueblo natal, se había quedado aislado de las rutas comerciales, se trasladó a Monterrey, donde instaló su antiguo negocio de transportes, el que más tarde crecería con el establecimiento de una casa comercial. En 1860 compró la fábrica textil La Estrella de Parras y más tarde la hacienda vitivinícola denominada San Lorenzo. Durante la Intervención francesa, Madero se mantuvo al lado de la causa republicana, lo que lo distanció de Vidaurri, Zuloaga y los Sánchez Navarro.

La hegemonía y supremacía política de Vidaurri también se manifestó en el ámbito territorial. Con el triunfo del Plan de Ayutla que provocó la renuncia y la salida del país de Antonio López de Santa Anna, Vidaurri presionó para imponer su proyecto hegemónico en el noreste mexicano. Uno de los primeros pasos para lograr su propósito fue la anexión de Coahuila a Nuevo León y con ello la creación de un solo estado. Dicho proyecto no estuvo exento de problemas, pues los diputados por Saltillo y Parras, Juan Antonio de la Fuente y Francisco de Paula y Ramos se opusieron a la agregación mientras que los diputados por el norte de Coahuila y los de Monclova, José María Viesca, Miguel Blanco, Simón de la Garza Melo y Simón Blanco, se pronunciaron a favor. Para dirimir las diferencias y evitar un enfrentamiento con Vidaurri, el gobierno federal decidió que el recién instalado Congreso

general resolviera el asunto de la anexión. Finalmente y por mayoría de votos a favor, el Congreso Constituyente decretó el 19 de febrero de 1856 la creación del estado de Nuevo León y Coahuila. En el contexto político y social de esos años era factible que una acción de esa naturaleza pudiera llevarse a cabo. La inestabilidad política que reinaba en el país y las luchas internas por el control del poder entre liberales y conservadores provocaban un clima de inestabilidad política que afectaba a territorios como Coahuila y a su clase política. Por su parte, las débiles instituciones de la nación posibilitaban este tipo de acciones ya que para el grupo liberal de la ciudad de México, representado entre otros por Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, era más importante aglutinar en torno a ellos la fuerza de caudillos que, como Santiago Vidaurri, también luchaban por el predominio del liberalismo que confrontarlo abiertamente por una acción que, como la anexión de Coahuila a Nuevo León, en ese momento ni aun ellos mismos podían defender.

Durante su gestión administrativa, Vidaurri promovió el establecimiento de una economía de guerra, lo que posibilitó, en unos cuantos años, el desarrollo mercantil de algunas villas y poblados coahuilenses. No obstante ello, diversos políticos locales mantuvieron una férrea oposición respecto de sus ambiciones hegemónicas.

El estado de Nuevo León y Coahuila existió solamente durante ocho años, pues el presidente Juárez, a pesar de los múltiples enfrentamientos que sostuvo con Vidaurri, sólo se resolvió a romper definitivamente con él ante la negativa del segundo para proporcionarle el apoyo monetario producido por el cobro de los derechos aduanales, necesarios para el mantenimiento de la lucha de los republicanos contra el ejército francés. En febrero de 1864 Juárez decretó la separación de Coahuila y Nuevo León por lo que nuevamente se constituyeron dos estados soberanos e independientes. Ello motivó por una parte que Vidaurri, declarado abiertamente a favor de Maximiliano, perdiera su base de respaldo social entre los militares neoleonese que lo habían apoyado durante su gestión en la gubernatura, como Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo y coahuilenses como Andrés S. Viesca y Victoriano Cepeda y, por la otra, que el grupo de hacendados y comerciantes coahuilenses se desintegrara, pues sus miembros participaron en bandos opuestos durante la ocupación francesa en México.

EL DINAMISMO DE LA FRONTERA

En el contexto de una guerra que se libraba cotidianamente contra los indios nómadas, y con un estado frágil en su economía e inseguro no sólo en su producción sino en sus vías de comunicación, las actividades del comercio legal se hacían bajo un sinnúmero de riesgos. En la década de los cincuenta y en la siguiente, para los hombres de negocios y comerciantes establecidos en Coahuila llevar a cabo transacciones comerciales y financieras era sin duda difícil debido a los asaltos, en la mayoría de las ocasiones sorpresivos, de los indios nómadas y de los bandidos. Harris asienta que cuando se hacía necesario remitir importantes sumas de dinero, los hombres de negocios utilizaban la salida de un convoy custodiado por una fuerte escolta militar.

La nueva frontera geopolítica ofrecía a los hombres de negocios de Coahuila una nueva alternativa para comerciar. La cercanía con el vecino país del norte, que crecía en su economía de una manera vertiginosa, ofreció múltiples oportunidades no sólo para llevar transacciones comerciales, sino para impulsar el aparato productivo de la entidad. Paralelamente al movimiento comercial generado entre hacendados rancheros y comerciantes con ciudades y estados al interior de la república, las acciones del gobernador de Nuevo León y Coahuila, en materia mercantil, dominarían las actividades propias de la economía de la región durante este periodo. Mario Cerutti señala que Vidaurri logró el control político del noreste debido al establecimiento de una economía de guerra que le permitió, por un lado, impulsar el orden liberal y por el otro, mantener una independencia del poder central. Agrega que la economía impulsada por Vidaurri se abastecía de diversos recursos tales como dinero en efectivo, créditos y productos en especie. Así, rentas federales como los ingresos de las aduanas o los impuestos a la circulación y exportación de la moneda, pasaron a poder del gobernador. Por su parte, los grandes comerciantes del estado, específicamente los que radicaban en Monterrey, le otorgaban sumas importantes en efectivo. Finalmente la producción regional, aunque insuficiente, podía mantener equipadas, armadas y pertrechadas a las tropas del ejército vidaurrista.

De esta manera, la producción rural se orientó hacia el abastecimiento de las tropas, de tal suerte que las haciendas, villas y pueblos les proporcionaban a los soldados caballos, bueyes y mulas. También,

y a pesar de que las actividades productivas de la región se definían por actividades artesanales como la elaboración del piloncillo, la guerra propició, entre otras labores, las de los curtidores de cuero para mochilas, sillas de montar, fustes, riendas, etcétera.

Unos años después de la demarcación de la nueva línea fronteriza entre Coahuila y Texas, el comercio en los estados norestenses adquirió una dinámica sin precedentes: si Texas contaba hacia 1836 con aproximadamente 40 000 habitantes, hacia 1855 incrementó su población en cerca de 400 000. Ello motivó que se edificaran importantes centros comerciales al otro lado del Río Bravo, frente a las villas mexicanas como Piedras Negras, en Coahuila. Esta dinámica comercial se vio nuevamente estimulada al consolidarse, entre 1855 y 1857, el arancel Vidaurri. Dicho arancel establecía que las mercancías que se importaran por la frontera noreste estarían rebajadas en más de 50% con respecto a los artículos que se importaban por otros lugares y puertos del país. Durante las siguientes décadas se exportaron hacia los Estados Unidos, entre otras mercancías, ganado, cueros, lana y plata. De Texas hacia México se importaban textiles, algodón, tabaco y cierto tipo de maquinaria. La economía de guerra establecida por Vidaurri en el noreste mexicano se desarticuló cuando Vidaurri, en franca oposición al presidente Juárez, se unió al imperio de Maximiliano.

Por otra parte, el contrabando también se incrementó durante esos años. El paso de mercancías sin el pago de derechos correspondientes llegó a ser tan considerable que hacia 1855 Santiago Vidaurri emitió una circular a los habitantes de Nuevo León, con el propósito de que pagaran los derechos de importación de las mercancías extranjeras, bajo la amenaza de que si no lo hacían, éstas se les requisarían. Asimismo, tres años más tarde la parte oriental de la frontera con Texas se definió como zona libre, con el objeto de contener el contrabando y favorecer, a través de la exención de impuestos sobre los efectos extranjeros, las demandas de consumo de las poblaciones mexicanas. Para ejemplificar el contrabando Cerutti advierte que, en 1859, los empleados de la aduana de Piedras Negras señalaban a Evaristo Madero como un hombre muy versado en el negocio del contrabando. Las autoridades de la aduana acusaban a Madero de haber pretendido exportar clandestinamente plata e introducir mercancías de Texas. Ello le valió que los aduanales le incautaran 3 400 pesos. No obstante ello, Madero solicitó el apoyo de su amigo Vidaurri, quien a su vez determinó que el conflicto pasara a manos del juzgado de Hacienda. El con-

trabando funcionó de manera regular en Coahuila hasta que, en marzo de 1885, el gobierno federal instaló la gendarmería fiscal, con el propósito de vigilar toda la frontera norte.

La Guerra de Secesión en los Estados Unidos y la Intervención francesa en México, romperían el aislamiento que había caracterizado a un territorio y a una sociedad como la coahuilense y propiciarían su integración al resto de los estados que conformaban México. La primera duraría de 1861 a 1865 mientras que la segunda iniciaría un año después y concluiría hacia 1867. El movimiento de hombres, soldados, mercancías, animales y bestias de carga por el estado de Coahuila, quebrantaron su acostumbrado confinamiento y dinamizaron su incipiente mercado local y regional.

En 1861 estalló la Guerra de Secesión en los Estados Unidos. Los estados del norte lucharían contra los del sur con el propósito de imponer su proyecto de nación. Aprovechando dicha coyuntura e independientemente de que no estaba facultado para tratar asuntos internacionales, el gobernador de Nuevo León y Coahuila, Santiago Vidaurri, declaró su neutralidad y empezó a negociar con esos estados del sur. A cambio de armas y municiones, el caudillo neoleonés garantizó a esos estados la apertura del territorio norestense al tráfico comercial de artículos que, como el algodón, no podían salir por los puertos naturales estadounidenses por el estado de guerra para llegar a sus habituales mercados de Francia en Inglaterra. Los estados sureños sólo producían dos o tres cultivos básicos en tanto que la producción de algodón representaba más del 60 por ciento de sus exportaciones, de aquí que la circulación del algodón por el Río Bravo y el territorio norestense fuera estratégica para el sostenimiento de la guerra de los estados sureños contra los confederados.

Los esclavistas necesitaban armas y pertrechos que no podían producir, además requerían de cereales y otros productos alimenticios para el ejército, así como medios de transporte para el desplazamiento de soldados y armamento. Cerutti afirma que la exportación de algodón y la venta de armas y municiones por México aceleró la circulación mercantil por el noreste. "Pero también, y este detalle ha sido olvidado casi siempre, lo que se incentivaría en buena parte del norte mexicano sería la producción agropecuaria, para responder a la demanda acrecentada de los sureños." Entre 1862 y 1865 y a través de la aduana de Piedras Negras, se exportaron a los Estados Unidos mulas, caballos, cueros, cereales y géneros. A manera de ejemplo del incre-

mento de la circulación mercantil vale la pena señalar que don Bernardino de la Peña, dueño y gerente de la fábrica textil La Estrella en Parras, recibió un fuerte pedido de géneros destinado al vestuario de las tropas confederadas. A su vez, Evaristo Madero y Lorenzo González Treviño, otro comerciante de Monterrey, surtían a la empresa de la materia prima: el algodón.

La guerra entre los estados de la unión y los confederados no sólo dinamizó la economía regional, sino que también contribuyó al crecimiento de importantes núcleos urbanos como Piedras Negras, o a la consolidación inusitada de ciudades como Monterrey. Las élites de las ciudades incrementaron sus capitales; no obstante, en el mismo periodo, la población rural padeció una fuerte sequía que seguramente afectó sus posibilidades de alimentación, consumo e ingreso. Al concluir la Guerra de Secesión, la economía regional siguió fortaleciéndose debido a que las rutas comerciales que atravesaban por Piedras Negras continuaron enlazando los productos coahuilenses con los del consumo estadounidense.

OTRA CLASE POLÍTICA QUE NACE CON LA INTERVENCIÓN

La Intervención francesa en México alteró también y de manera importante a la sociedad, la economía y a la clase política dominante del Coahuila de la década de 1860. El viejo y natural aislamiento de ciudades, villas y pueblos se resquebrajó con la incorporación del territorio al escenario y a las políticas nacionales. La economía regional, por su parte, dio un vuelco al entrar a formar parte de una economía de guerra, y finalmente la esfera política dominada por Santiago Vidaurri desapareció con la desarticulación de su grupo y con la muerte de su dirigente. Una nueva clase política emergería en territorio coahuilense hacia 1870. Ésta sería producto de las guerras contra los franceses y contra los indios "bárbaros".

Después de la guerra de Reforma, las arcas de la nación quedaron exhaustas, por lo que el Congreso General decretó en 1861 la suspensión de pagos a las potencias extranjeras, lo que motivó que Francia, España e Inglaterra decidieran intervenir. España e Inglaterra abandonaron sus pretensiones iniciales; no obstante, las tropas francesas enviadas por Napoleón III no sólo decidieron permanecer, sino continuar su avance hacia la capital. En 1863 el proyecto de los conservadores para establecer la monarquía en México mostraba signos alentado-

res. Las tropas francesas obtuvieron sonados triunfos contra las fuerzas mexicanas, lo que obligó al gobierno del presidente Juárez a abandonar la capital y marchar hacia San Luis Potosí. Ya con Maximiliano en el trono, la presión de las tropas francesas obligó a Juárez y a diversos miembros del grupo liberal a dejar San Luis y emprender la marcha hacia Saltillo, lugar al que arribaron a principios de 1864.

Durante su estancia en Saltillo y más tarde en Monterrey, Juárez reconoció la importancia de llegar a un acuerdo con Vidaurri, pues los recursos monetarios de que éste disponía mediante el control de las aduanas eran de suma importancia para el sostenimiento de las tropas republicanas. Vidaurri, por su parte, rechazó la petición del presidente de otorgarle los derechos sobre las aduanas, lo que motivó el rompimiento entre ambos, la separación del estado de Nuevo León y Coahuila y la desarticulación del grupo castrense de apoyo a Vidaurri. Declarada la guerra entre ambos, las tropas leales a Juárez ocuparían Monterrey, en tanto que Vidaurri se refugiaría en Piedras Negras.

Durante 1864 las tropas francesas ocuparían, entre otras plazas, Saltillo y Parras. No obstante ello, un numeroso grupo de militares coahuilenses y neoleoneses, entre otros Andrés S. Viesca, Victoriano Cepeda, Ildefonso Pérez, Anacleto Ramos Falcón, Hipólito Charles, Jesús Carranza, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, organizarían diversos grupos guerrilleros, que buscarían minar y destruir la fuerza de sus adversarios.

Hacia finales de 1865, la fuerza del Imperio empezó a decaer, pues mantener un ejército armado resultaba, aun para Napoleón III, oneroso y difícil de sostener. Juárez, por su parte, llegó a un entendimiento con el gobierno estadounidense, el cual a su vez protestó contra el gobierno francés por el apoyo que otorgaba a la monarquía de Maximiliano. A partir de 1866, el gobierno de los Estados Unidos favoreció y estimuló a las tropas republicanas mediante la venta de equipo, pertrechos y armamento.

Los militares coahuilenses aprovecharon la coyuntura y establecieron una serie de estrategias que les permitirían la recuperación de plazas importantes que se encontraban en poder de las tropas enemigas. En la hacienda de Anheló planearon la toma de Monterrey. Sin embargo, la operación sobre la ciudad se canceló, debido a los refuerzos que recibieron los soldados franceses que la ocupaban. El general Andrés Viesca marchó hacia Parras, ocupada por un destacamento francés. El 11 de febrero de 1866 tomó la ciudad y tres meses más tar-

de, el 1º de mayo, en el lugar conocido como Santa Isabel, enfrentó a las tropas francesas comandadas por el conde de Brián, obteniendo una importante victoria que marcaría el triunfo de las fuerzas republicanas contra los franceses en el noreste. En franca retirada en agosto de ese año, las tropas de Maximiliano abandonaron Saltillo, por lo que el general Victoriano Cepeda ocupó de inmediato la capital del estado. Aunque la victoria de las fuerzas republicanas contra el ejército invasor tardaría un año más en finalizar —Maximiliano fue fusilado en junio de 1867—, en Coahuila la guerra contra los franceses, prácticamente había concluido.

La Intervención francesa en territorio coahuilense dejaría sus marcas. Aquellos que habían participado a favor del imperio sufrirían graves consecuencias. Santiago Vidaurri, quien desempeñó un papel hegemónico durante casi dos décadas, fue fusilado por los republicanos. Charles Harris asienta que Vidaurri fue capturado y ejecutado de una particular y degradante manera. Un pelotón lo fusiló por la espalda después de haber sido forzado a hincarse en un montón de excremento. La familia Sánchez Navarro, por su parte, acabó en el exilio, y sus propiedades en Coahuila fueron confiscadas. Carlos, quien había colaborado en la corte del emperador, murió pobre en la ciudad de México en 1876. Un periódico de la capital comunicó su muerte de manera escueta: "Don Carlos Sánchez Navarro, un miembro de la alta sociedad mexicana, murió". Leonardo Zuloaga falleció en 1865 y una buena parte de sus tierras, heredadas por su esposa Luisa Ibarra, también fueron expropiadas por el gobierno republicano.

Por razones políticas, la desintegración de los enormes latifundios de los Sánchez Navarro y de Zuloaga marcaron, como sostiene el historiador Manuel Plana, el fin de los grandes latifundios de origen colonial por un lado y, por el otro, provocaron una reorganización de la estructura agraria que posibilitaría, en la década siguiente, la creación de la pequeña y mediana propiedad en el territorio coahuilense.

Concluida la guerra de intervención, en Coahuila emergería una nueva clase política que dominaría no sólo el espacio político administrativo, sino también el económico y el militar. En el ámbito político, este nuevo grupo estaría fuertemente anclado con las políticas y las figuras predominantes que ejercerían el poder en y desde la capital de la república, tales como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y Manuel González, por lo que, de acuerdo con las particulares coyunturas políticas y también con los intereses económicos,

unos a otros se desplazarían del poder. En lo militar, un buen número de estos hombres se caracterizaba por ser originario de Coahuila o Nuevo León, haber participado de manera activa durante la Intervención francesa, por lo que, para la década de los setenta, formaban parte de un ejército que se profesionalizaba y, finalmente, por su activa participación en la guerra contra los indios "bárbaros". En el ámbito económico, que entrelazarían con sus acciones políticas la mayoría de sus miembros, destacarían como prominentes hombres de negocios, tanto en las actividades propias de la tierra, como la ganadería y la agricultura, así como en las diversas ramas de la producción, como la minería y la banca. Ya no serían tiempos de predominio del caudillo único, sino de la conformación de varias camarillas de poder, que se disputarían el control de los asuntos públicos.

El estado de Coahuila ya no se encontraba excluido, sino que paulatinamente se integraba al resto del país. La modernidad también se instalaba: había que dinamizar la administración pública, la actividad comercial, las vías y medios de comunicación, la producción agrícola y ganadera. En suma, había que impulsar la economía, transformar a la sociedad y lanzarla hacia dicha modernidad. En Coahuila, este grupo estaría representado, en los primeros años de la década de los setenta, entre otros por Victoriano Cepeda, Andrés S. Viesca, Hipólito Charles y Cayetano Ramos Falcón; años después, aparecerían en el escenario público Antonio García Carrillo, José María Garza Galán, Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Miguel Cárdenas y el sempiterno Evaristo Madero.

Victoriano Cepeda, destacado militar de la guerra de Intervención y hábil combatiente contra los indios nómadas, con el apoyo de Juárez fue nombrado gobernador de Coahuila en noviembre de 1867. Durante su gestión gubernativa emprendió una serie de reformas encaminadas a transformar administrativa, fiscal y económicamente al estado.

Entre 1867 y 1873, el gobernador Cepeda llevó a cabo una importante reorganización que pretendía modernizar el sistema tributario mediante la creación del catastro de las propiedades urbanas y rústicas, así como el de las sociedades mercantiles y mineras. Dos años después y a pesar de haber enfrentado una serie de dificultades administrativas, el catastro había recaudado una buena suma de dinero. A la par de estas reformas, se decretó la supresión de alcabalas con el propósito de estimular el intercambio comercial entre las diversas regiones. Para impulsar la actividad productiva, Cepeda acordó con

Mariano Escobedo, gobernador de Nuevo León, el establecimiento de una red telegráfica que permitiría a Saltillo enlazarse con el resto de la república. Acorde con las políticas liberales, creó el registro civil, además de elevar a la categoría de villa y ciudad a numerosos poblados, con el propósito de fortalecerlos económica y políticamente.

Victoriano Cepeda perdió fuerza política con la aplicación de estas acciones, pero sobre todo con la muerte del presidente Juárez —su principal apoyo—, acaecida en 1872. Aprovechando esta coyuntura, el 6 de julio de 1872 la diputación permanente, integrada entre otros por Enrique Viesca, José Serapio Fragosó, Francisco de la Peña y José María Ramos, lanzó serios cargos contra el gobernador, como el de malversación de fondos y la violación de las garantías individuales. Cepeda desconoció los cargos que le imputaban esgrimiendo que, por falta de *quórum*, la medida tomada por los diputados era anticonstitucional. Por su parte, los diputados disidentes solicitaron la intervención del presidente Lerdo de Tejada, además desconocieron al gobernador y nombraron como su sustituto al doctor Ismael Salas. La lucha entre cepedistas y opositores fue aprovechada por el presidente, quien declaró a la entidad en estado de sitio y designó a Carlos Fuero gobernador provisional. Pacificado el estado, Lerdo propuso la candidatura de Antonio García Carrillo, quien resultó electo gobernador en junio de 1874.

El fin de las guerras indias y de las guerras contra estadounidenses y franceses, impulsaría y consolidaría el proceso de pacificación de un estado como el de Coahuila, así como el fortalecimiento del Estado-nación. El miedo y la incertidumbre característicos de los habitantes se desvanecían rápidamente. Antiguos poblados crecían de manera vertiginosa. Pronto se transformaban en villas y éstas en ciudades. En otros puntos de Coahuila, antes casi deshabitados por el hombre sedentario, nacían importantes núcleos urbanos. La antigua organización territorial del estado se vería afectada por el establecimiento de una frontera geopolítica fija entre México y los Estados Unidos, que delimitaría no sólo los confines de la nación hacia el norte, sino que le permitiría también el control de su territorio por el cultivo del algodón y la modernización de los sistemas de producción e irrigación, por el descubrimiento y explotación de importantes yacimientos de carbón mineral y por la aparición de la locomotora y la apertura de un sinnúmero de caminos de hierro que unirían el mercado y la sociedad coahuilense con el resto de México y con el país vecino.

VI. LAS NOVEDADES ADQUIEREN LA VELOCIDAD DEL FERROCARRIL

LOS CAMINOS DE HIERRO

EN LA DÉCADA DE 1880, la llegada del ferrocarril a Coahuila alteraría el equilibrio que guardaban la regiones y transformaría el rostro de pueblos, villas y ciudades. La magnitud de los cambios fue expresada por un poeta: "Quienes hemos vivido antes del ferrocarril, pertenecemos a otro mundo. Sin duda, quienes vivimos antes del ferrocarril somos antediluvianos, debemos irnos". Para nosotros, en esos años se inician las formas de vida que heredamos: interdependientes, intercomunicadas, rápidas y ajetreadas.

Todos los nuevos elementos que se apuntaron en la conformación de Coahuila hacia la modernidad generarían una dinámica tan rápida como el propio ferrocarril. En México, los caminos de hierro se multiplicaban. Hacia 1880, en Coahuila las concesiones a las compañías estadounidenses para la construcción de redes ferroviarias que unirían el centro con el norte de México rompieron de lleno el aislamiento que había caracterizado a vastas regiones del norte, acercaron aún más la frontera y dinamizaron de manera vertiginosa la vida y el intercambio a la orilla del río. Con la unión de las diversas regiones de Coahuila a una dinámica nacional que hasta entonces les resultaba ajena, y constituidas varias de ellas en piezas claves de ciertos procesos productivos como el del carbón y el algodón, sobrevino una lucha sorda entre las comunidades que querían mantener viva su tradición y autonomía política, y los innumerables intereses de terratenientes, funcionarios públicos y compañías extranjeras, que se empeñaban por establecer vínculos de control.

En septiembre de 1883, el Ferrocarril Nacional Mexicano que salía de Laredo llegó a Saltillo, procedente de Monterrey. En el texto *Los ojos ajenos* se describe la experiencia de un viajero francés en dicho ferrocarril, quien entre asustado y asombrado comentó:

Durante tres horas y media, en un recorrido de 25 leguas, el tren corre por el fondo de una garganta, franquea las curvas más inverosímiles y vence las

pendientes... Las curvas son de un radio tan corto, que se resienten violentas sacudidas; yo me mantenía de pie sobre la plataforma de la extremidad del tren, y 20 veces hubiera sido precipitado sobre la vía si no me hubiera aferrado fuertemente al pasamanos.

Del norte al sur del estado, otra máquina de hierro abría brechas y caminos, para entrelazar las diversas regiones de Coahuila. La primera locomotora del Ferrocarril Internacional Mexicano cruzó el Río Bravo, a decir de Esteban L. Portillo, por uno de los mejores puentes de fierro de la república, arribando a Ciudad Porfirio Díaz el 2 de febrero de 1883. En ese mismo año y pasando por San Juan de Allende, llegó hasta Sabinas, y un año después a Monclova y Castaños. Tres ramales se desprendían del Internacional: el primero se conectaba con las minas carboníferas de San Felipe; el segundo, que partía de Monclova, atravesaba Cuatrociénegas para finalizar su recorrido en Torreón, y el último cuya ruta concluía en San Pedro de la Laguna.

Otro ferrocarril, el Central Mexicano, en su expansión hacia el norte, se conectaba con Torreón y Matamoros y tenía como destino final Ciudad Juárez en Chihuahua. Otros lugares aislados y apartados de las tradicionales vías de comunicación, como Sierra Mojada, también fueron tocados por el tren. El Ferrocarril Mexicano del Norte partía del mineral de Sierra Mojada, que alcanzó su auge como centro minero hacia 1879, para entroncar con el Ferrocarril Central en la estación de Escalón, Chihuahua. Esta línea ferroviaria tenía como propósito transportar los metales plomosos de Sierra Mojada, para exportarlos vía Ciudad Juárez, a las fundiciones estadounidenses. Otro tendido de vías que tenía el mismo objetivo de movilizar minerales hacia las fundiciones, fue el ferrocarril llamado Coahuila-Zacatecas que, inaugurado en 1897, entrecruzaría a la capital del estado con el mineral de Concepción del Oro en Zacatecas.

Casi para finalizar el siglo y en menos de dos décadas, cinco vías férreas cruzaban Coahuila. Muchos aspectos de la vida cotidiana cambiaron con la llegada del ferrocarril. Este actuó como un poderoso reactivo que modificaba todo lo que tocaba: comercio, industria, finanzas, cultura, diversiones y, por supuesto, los usos y costumbres de hombres y mujeres. No es aventurado decir que el mundo llegó a Coahuila en vagones del ferrocarril. Como señala el texto *Caminos de hierro*: “Vuelto una extensión de los espacios habituales de las personas y sus pueblos, los pasajeros hicieron del ferrocarril otra casa, o mejor dicho

una extensión de la propia [...]". Las máquinas intervinieron en el surgimiento de ciudades, además llegaron a mover día con día toneladas de bienes de un punto a otro; ello contribuyó no sólo a agilizar las exportaciones, sino a construir el mercado nacional.

En Coahuila, las máquinas de hierro influyeron en la aparición de nuevas ciudades, además modificaron la estructura económica de regiones como la algodонера en La Laguna y la mineral de la región carbonífera, e impulsaron la producción a otra dimensión. En buena medida, en el último cuarto del siglo XIX, el progreso y la modernidad ligados a la idea de movimiento estarían determinados por el arribo de los ferrocarriles al estado.

En 1888, el cruce de los ferrocarriles Central e Internacional se constituyó en el detonador del rancho El Torreón. Como bien señala una memoria del ferrocarril mexicano, "[...] las corrientes migratorias se adecuaron a los caminos de hierro y las nuevas poblaciones se levantaron a su vera". Andrés Eppen, inmigrante radicado en Torreón, tuvo la idea de fraccionar y vender los terrenos que se localizaban en las faldas de los cerros La Cruz y Las Noas en el rancho del Torreón. Hacia 1888, contrató al ingeniero texano Federico Wulff para que diseñara el trazo de las primeras calles de Torreón. En un corto tiempo, el rancho se convirtió en villa y poco después en ciudad. En pocos años también arribarían numerosos extranjeros, como los españoles, quienes junto a los inmigrantes zacatecanos se dedicaron al cultivo del algodón. Los chinos, de origen cantonés, llegaron al Torreón como obreros del Ferrocarril Central y más tarde se dedicarían al negocio de abarrotes, a la instalación de cafeterías y lavanderías, pero sobre todo al cultivo de hortalizas. Por su parte, los árabes se dedicaban al comercio y los alemanes abrían ferreterías.

Hacia finales de la década de 1880, el ferrocarril no sólo impulsó la rápida transformación de la villa de Torreón, sino que también incidió en el traslado de importantes cantidades de algodón, principal cultivo de la Comarca Lagunera, a diversas regiones de la república cercanas al Distrito Federal. El ferrocarril también dio una nueva dimensión a otras regiones que, como la carbonífera, apenas despuntaban hacia la década de 1880. En 1877, por ejemplo, se fundó el pueblo que después se llamaría Sabinas, con una población de 778 habitantes. Unos años más tarde las minas de carbón y el paso del Ferrocarril Internacional aceleraron su crecimiento. Para 1895 esta villa contaba con más de 3 000 pobladores que cinco años después se duplicaban para alcanzar el número

de 6 410 habitantes. Al despuntar el siglo xx y con apenas 25 años de vida, Sabinas tenía ya 14 555 habitantes. Los nuevos aires traídos por el ferrocarril, tuvieron inmediata y evidente resonancia en el proyecto del poblado que emergió en las riberas del Río Sabinas, lo que se vio en el trazo de sus calles, salido del rigor de los mismos ingenieros ingleses que habían diseñado el camino ferrocarrilero. La traza de sus calles hablaba más de una ciudad moderna, distinta sin duda de aquellas fundadas durante el periodo novohispano.

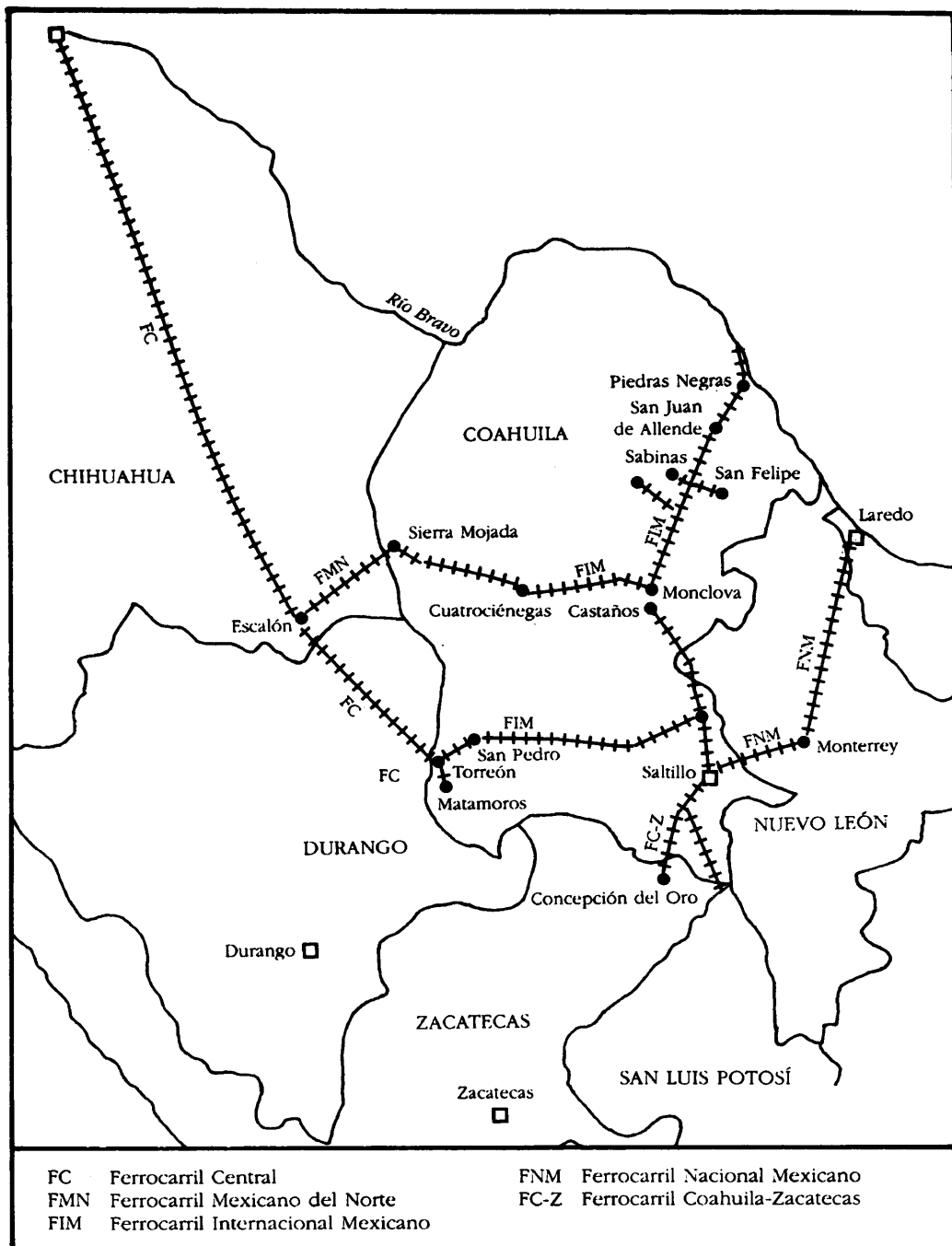
El tendido de las vías del Ferrocarril Internacional primero, y más tarde las líneas del Central, actuaron como un poderoso reactivo en la estructura económica de la región localizada al norte de Monclova y al sur de Piedras Negras, debido a que contenía importantes depósitos de carbón mineral. Así, la conjunción de las locomotoras y los yacimientos de carbón modificaron el paisaje y la geografía de La Rosita, Palaú, Cloete, San Juan de Sabinas, Agujita, Múzquiz, Sabinas, Esperanzas y Barroterán, entre otros poblados. A partir de entonces, como bien destaca la historiadora Sandra Kuntz, “El carbón mineral fue el combustible más utilizado por la gran industria nacional, particularmente por las fundidoras del centro y norte de México, y una parte considerable fue consumida por los propios ferrocarriles”. Para la década de 1880 el carbón mineral que se extraía de dos de los centros de explotación más importantes en Coahuila, San Felipe de Sabinas y Piedras Negras, se destinaba a las fundidoras de Monterrey. No obstante ello, parte de su producción sirvió de combustible para que las poderosas máquinas de acero pudieran transportar en México y hacia el extranjero productos forestales, minerales y metales, trigo, ixtle y algodón, así como maquinaria y herramienta o medicinas y jabón (mapa 10).

HIGIENIZACIÓN Y BELLEZA DE VILLAS Y CIUDADES

La modernidad y el progreso también atravesaron las viejas ciudades y villas coloniales de Coahuila. Saltillo, Monclova y Múzquiz, entre otras poblaciones, sufrieron un incremento en su población y experimentaron cambios en sus estilos de vida. El auge de la agricultura comercial del algodón en La Laguna y el desarrollo de la minería en el centro y norte del estado, propiciaron el despegue industrial de nuevas y de antiguas poblaciones.

A la par de este movimiento, y como parte del proyecto moderni-

MAPA 10. *Líneas de ferrocarril durante el Porfiriato*



zador porfirista, en el último tercio del siglo XIX las ciudades en Coahuila se engalanaron. El espacio urbano se modificaría de acuerdo con las nuevas formas de vida moderna. En Coahuila los medios de comunicación, como el telégrafo y más tarde el teléfono, interconectaron las ciudades. Las alamedas, las plazas y los teatros embellecieron el rostro de las ciudades, mientras que el adoquín y el alumbrado público moldeaban el nuevo paisaje urbano. En algunas de ellas se introdujo el agua entubada y el drenaje, con el fin de mejorar la higiene pública. Para las diversiones, los habitantes de las ciudades coahuilenses construyeron teatros y plazas de toros y para sus muertos trazaron panteones que diseñaron y edificaron a la manera del espacio de la ciudad. Así, a fines del siglo XIX, el entorno urbano de ciudades y villas como Saltillo, General Cepeda, Torreón, San Pedro, Monclova, San Buenaventura, Cuatrociénegas, Sabinas, Múzquiz y Piedras Negras, entre otras, se encontraba en plena mudanza.

Durante la gubernatura de Evaristo Madero, los avances tecnológicos se hacían presentes en la capital del estado. Sus habitantes lograron comunicarse telegráficamente con los poblados vecinos de Parras y General Cepeda. En esos mismos años se instaló el sistema telefónico e inició sus operaciones con 35 aparatos. La red se amplió hasta la vecina población de Ramos Arizpe, así como a las fábricas textiles. En la década de 1890, las angostas calles de Saltillo lucían sus primeras banquetas. Años después se iniciaría el empedrado de las mismas que recorrerían los tranvías tirados por mulas. Hacia 1891, la ciudad se iluminó con el alumbrado público. Las obras de ornato acompañaron los avances tecnológicos: en este mismo periodo se remozó el palacio de gobierno y se inauguró la Fuente de la Reforma; asimismo, se colocó la primera piedra del Teatro Zaragoza. Madero puso especial empeño en obras de carácter social como el hospicio y el hospital civil, al tiempo que se iniciaba la construcción de una nueva penitenciaría. La mirada del doctor H. L. Bibb, inmigrante estadounidense avecindado en Saltillo, nos habla de la organización del espacio urbano en dicha ciudad. Hacia 1882, él encontraba las “plazas públicas adornadas de fragantes árboles y flores y hermosas fuentes con límpidas aguas, asientos de piedra y fierro, pisos empedrados y paseos nivelados, alumbrado en la noche, con música tres veces a la semana”. A la par de dichas obras y ya para finalizar el siglo XIX, el gobernador Miguel Cárdenas promovió la higienización de la ciudad capital, al construir el sistema de agua potable y drenaje, el rastro, el mercado y el panteón llamado de Santiago. A pesar de que en Coahuila la iniciativa de sacar los camposantos de las iglesias fue una

disposición de principios del siglo XIX, no fue sino hasta finales del mismo cuando dicha iniciativa se hizo efectiva.

No sólo los habitantes de la capital del estado vivían la era del progreso y la modernidad. Otras ciudades y villas también modificaban su entorno urbano. En el antiguo rancho del Torreón, por ejemplo, los inmigrantes presenciaron cambios notables. Las calles anchas se pavimentaron, se instaló la luz eléctrica y hacia 1888 se inauguró una red telefónica, contando para el moderno servicio con 16 suscriptores. A principios de la siguiente década, los torreoneses podían comunicarse vía telefónica y por el tranvía eléctrico con sus vecinos contiguos de Gómez Palacio y Lerdo. Hacia fines de 1908, los torreoneses pudieron disfrutar del servicio de agua potable y drenaje. Los sampetrinos por su parte, hacia 1899 inauguraban su nuevo mercado municipal y en 1904 la luz eléctrica.

En 1886, durante la gubernatura de José María Garza Galán, posiblemente asombrados, los pobladores de Monclova presenciaron la instalación del alumbrado público en sus calles, y cuatro años después dispusieron del servicio telefónico. Otras poblaciones cercanas como San Buenaventura y Cuatrociénegas también estrenaron alumbrado y por supuesto remozaron sus plazas y kioscos. Las novedades de ornato, higiene y construcción de edificios públicos también arribaron a Sabinas. Con la entrada del siglo y a poco más de dos décadas de su fundación, la ciudad ya contaba 6 410 habitantes. Las novedades pronto se asomaron a la nueva ciudad: en 1900 se instaló la línea telefónica y tres años más tarde se interconectó con el resto del país a través del telégrafo. La atención a la salud y la higiene no podía faltar: en 1906 dos médicos ingleses, Paine y Gueit, atendían las dolencias de la población; dos años después el gobierno del estado concesionó a una sociedad anónima los servicios de agua potable y alcantarillado de la recién estrenada villa de Sabinas.

Durante el porfiriato y en plena frontera con los Estados Unidos, Piedras Negras fue la ciudad que más se adornó. El impulso modernizador iluminó un nuevo paisaje urbano. En 1896 abrió sus puertas una agencia del Banco de Nuevo León; más tarde se instaló el servicio de tranvías. Hacia 1900 sus calles fueron alumbradas y en ese mismo año la ciudad fronteriza estrenó el edificio de la presidencia municipal. A mediados de esa década se inauguró el mercado público y hacia 1908, para el esparcimiento de sus habitantes, se edificó un segundo teatro. José Vasconcelos, en el *Ulises criollo*, señalaba que Piedras Negras, durante un

buen número de años, había sido, frente al vecino poblado estadounidense de Eagle Pass, símbolo de belleza. Nostálgico recordaba que “nuestra superioridad era notoria en el refinamiento de las maneras y el brillo de las fiestas patrióticas, carnavales y batallas de flores en primavera”.

El proceso modernizador modificaba todo lo que tocaba. Los nuevos diseños arquitectónicos para casas habitación son un claro ejemplo del arribo del progreso y la modernidad. Durante casi 300 años y frente a la guerra contra los indios “bárbaros”, los hogares de los pobladores de Coahuila se edificaron con propósitos claramente defensivos. Pasado ese peligro, el diseño del espacio hogareño dejó entrar las miradas ajenas. En 1891, Margaret McKellar, hija de un empresario inglés que recientemente había adquirido el rancho Las Rucias, cercano a Múzquiz, relató impresionada que las casas de la ciudad semejaban una prisión, pues se encontraban cerradas y protegidas al exterior con barrotes de hierro o madera. Por su parte, los recién llegados y otros vecinos, motivados por el progreso, empezaron a ostentar en sus casas ventanas selladas solamente por un frágil cristal.

La transmutación de villas y ciudades se asociaba también a nuevas formas de organización de la sociedad coahuilense. Con la fundación de sociedades mutualistas y de casinos en diversas ciudades esparcidas por el estado, las formas de sociabilidad dieron un giro. En ellas, grupos de personas con intereses comunes se asociaban con el propósito de iniciar proyectos, empresas o simplemente para divertirse. Estas nuevas formas de sociabilidad, aparecieron en ciertos grupos al lado de o superpuestas a las ya tradicionales. Estas formas de convivencia refieren un contexto social en transformación, que incorpora a un nuevo personaje: el hombre urbano moderno que hemos visto desplegarse a lo largo del siglo xx. En los hombres y mujeres que practican estas nuevas formas, se retrata de alguna manera el desplazamiento de las maneras de ser, de pensar, de vivir, de querer, de trabajar, de bailar y de comer propias de una sociedad tradicional agrícola y relativamente autosuficiente, a otras formas de una sociedad crecientemente urbana, con una industria incipiente, intercomunicada y dependiente.

Durante la década de 1860, en Coahuila nacieron las sociedades mutualistas. Entre otros fines, dichas sociedades perseguían los de ayudar y apoyar a sus miembros. Los agremiados de las mutualistas pagaban una cuota mensual que les daba el derecho de contar con salario durante los primeros 40 días de enfermedad, además de atención médica gratuita en caso de una dolencia. En 1865, en Saltillo se fundó la Sociedad

Zarco de Artesanos, con el lema "Constancia, Unión y Trabajo". Entre sus objetivos iniciales se contaban el de "ayuda mutua, elevación moral y cultural de sus miembros". Dos décadas más tarde, la Zarco de Artesanos reformó sus estatutos y estableció que el propósito principal era promover "las investigaciones de la verdad". Además, declaraban que los peores males sociales que afectaban a la sociedad eran la injusticia, el fanatismo y la impaciencia. La Zarco de Artesanos propició la creación de otras sociedades en el estado. En 1889, nuevamente en Saltillo, se fundó la Sociedad Unión Obrero Mutualista. Para conseguir la protección recíproca entre sus miembros, se estableció la formación de una caja de ahorros; también se instituyó la prohibición de tratar asuntos de religión y de política entre sus integrantes. Otras sociedades se fundaron en la capital. En 1898 nació la General Victoriano Cepeda; en la siguiente década la Mutualista y Recreativa Manuel Acuña y, finalmente, la Obreros del Progreso, con el lema "Arte, Ciencia y Fuerza".

En otras ciudades del estado también se constituyeron este tipo de sociedades: en 1905, en Múzquiz, se fundó la Mutualista de Obreros Benito Juárez, con el lema "Igualdad, Unión y Progreso" y un año más tarde, en Piedras Negras, la Mutualista Mixta Benito Juárez. Para finalizar la década, en Monclova nació la Sociedad Mutualista Miguel Hidalgo. En la siguiente década las mutualistas aparecerían sobre todo en Nueva Rosita, por ser el centro de los mineros del carbón. En 1911 se fundaron en esa región cinco sociedades, entre otras, la Obreros de Gremios Diversos, la Cooperativa de Zapateros Praxedis Guerrero, con el lema "Cooperación y Emancipación" y, finalmente, la Sociedad Minerva. En Coahuila, los primeros pasos en la organización del naciente proletariado los dieron las sociedades mutualistas. Años más tarde, los sindicatos aglutinarían a la emergente clase trabajadora.

Paralelamente a la constitución de mutualistas, en el último tercio del siglo XIX nacieron entre otros el Casino de Saltillo, en 1874, y décadas después, en 1910 se inauguraría el de La Laguna. La fundación de estos casinos venía aparejada a la formación de otros en la República Mexicana, tales como los de Monterrey, Matamoros, Tampico, Zacatecas y Chihuahua. Por iniciativa del general Carlos Fuero, el Casino de Saltillo se fundó un 3 de marzo de 1874, con el nombre de Casino Militar. Aun cuando entre sus fundadores se encontraban cuatro militares, el resto de la sociedad estaba constituida por destacados hombres de negocios de la localidad, entre otros por Juan Encarnación Dávila, Miguel Arizpe y Ramos, Dámaso Rodríguez y Guillermo Purcell. Militares y hombres de

empresas compartían un interés común por pacificar el estado. Los primeros para cumplir su encomienda de fortalecer el naciente Estado mexicano; los segundos, para asegurar un clima de tranquilidad que garantizara el desarrollo de la región y el crecimiento de sus empresas. En este contexto, los fundadores promovieron la formación de un centro recreativo para los miembros de la burguesía capitalina, con el propósito de que las familias con intereses sociales y económicos afines pudieran reunirse para su esparcimiento en un local con la intimidad y confianza que supone estar entre amigos. Así, el Casino de Saltillo propició un nuevo espacio de sociabilidad entre las familias que acudían a él.

Los aires traídos por el progreso, no sólo fomentaron la higienización y belleza de los centros urbanos y el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad entre la población. Aparejada a dichos cambios, se presentaría una propuesta educativa que involucraría a una buena parte de la población.

LA FE EN EL PROGRESO Y EN LA EDUCACIÓN

Concluida la Guerra de Secesión en el vecino país del norte, en México se restauraba el gobierno republicano. El grupo liberal, de nuevo en el poder, buscaría fortalecer al Estado-nación mexicano estableciendo una serie de estrategias tendientes a promover el desarrollo económico y social de México, que le permitieran acceder a los frutos que prometía el progreso. Uno de ellos era la educación: instruir a niños y jóvenes, formar a los futuros ciudadanos era una tarea que despuntaría en Coahuila como en otros estados del país.

En Coahuila, durante el periodo de los liberales en el poder y más tarde durante el porfiriato, los diversos gobiernos estatales impulsaron una empresa educativa con el propósito de estimular y transformar a la sociedad coahuilense. Las esperanzas de progreso de la clase política gobernante se fundamentaron en la promoción de la instrucción al pueblo y en la formación de profesionistas y técnicos capaces de impulsar a la sociedad coahuilense hacia la modernización. La élite política promovería nuevas formas de enseñanza, mismas que tenderían a trascender la tradicional formación metafísica. Como apunta Candelaria Valdés, todo ello con el propósito de “preparar a los futuros ciudadanos que requería la vida pública” además de “formar a las nuevas generaciones que ocuparían los espacios que reclamaba la administración, el desarrollo industrial y los servicios”.

El gobernador Evaristo Madero señala bien el significado que la enseñanza tenía para los hombres de su generación. En su informe de 1881 apuntó que “La instrucción, la moralidad y la industria, son la palanca poderosa que levantará a toda la agrupación política al esplendoroso apogeo de su verdadera grandeza”. Así, la instrucción pública ocuparía un lugar privilegiado para los gobernantes de Coahuila. A través de la enseñanza privada, también se involucrarían las compañías religiosas de los jesuitas y de las hermanas de la Caridad, además de las sociedades bautistas, metodistas y presbiterianas.

El proyecto educativo en Coahuila estaría marcado por la creación de dos instituciones claves de enseñanza: el Ateneo Fuente y la Escuela Normal de Profesores. La Ley Reglamentaria de Instrucción del 11 de julio de 1867 estableció que la educación primaria sería obligatoria, gratuita y a cargo de los ayuntamientos. Asimismo, señaló la creación de un instituto en donde se impartiría la enseñanza secundaria y de facultades. La reglamentación también destacó que los alumnos de otras poblaciones al interior del estado podían ingresar al Ateneo en calidad de pensionados. Con este propósito, el 4 de noviembre de 1867 se inauguró el Ateneo Fuente, llamado así en honor del liberal coahuilense Juan Antonio de la Fuente. En el discurso de apertura, el gobernador Andrés S. Viesca manifestó que era importante establecer un plan de estudios que incorporara paulatinamente las diversas “ramas del saber humano” con el propósito de echar las raíces de la “verdadera grandeza y prosperidad del estado”. De aquí que, como señala Candelaria Valdés, los catedráticos debían “inculcar en la juventud conocimientos útiles y orientarlos con ideas de progreso y moralidad, tan necesarias para el adelanto y bienestar social”. La junta directiva estaba compuesta, entre otros, por Antonio Valdés Carrillo, Antonio García Carrillo, Miguel Gómez Cárdenas y Victoriano Cepeda. Entre sus primeros docentes destacaban el propio gobernador, Ismael Salas, y Blas Rodríguez.

Setenta alumnos de la capital y de otras poblaciones como Candela, Nadadores, Viesca, Cuatrociénegas y Parras, iniciaron los estudios que entonces se llamaban secundarios. La carrera de jurisprudencia también abrió sus puertas. El plan de estudios incluía cursos de gramática castellana y latina, geografía de México, matemáticas, teneduría de libros e inglés y francés. A los futuros abogados se les impartían, entre otras materias, derecho natural, romano y constitucional, además de economía política y procedimientos civiles y de legislación. Entre las primeras generaciones de ateneístas figuraron hombres destacados de la cultura,

los negocios y la política estatal como Tomás Berlanga, Jacobo M. Aguirre, Dionisio y Jesús García Fuentes, Jesús de Valle, Praxedis de la Peña, Francisco Narro Acuña y los futuros gobernadores Miguel Cárdenas y Venustiano Carranza.

Hacia 1874, el programa de estudios fue reformado para adecuarlo a las expectativas de la época. El plan de estudios incorporó nuevas materias como geometría plana y en el espacio, química y astronomía. Tres años más tarde se declaró obligatorio el alemán. Asimismo, se establecieron medidas más exigentes para la supervisión del trabajo de catedráticos y alumnos y se clausuró el internado, debido a que las ayuntamientos se negaban a cubrir la cuota señalada argumentando la escasez de recursos.

En la década siguiente, los planes académicos del Ateneo seguirían transformándose. De acuerdo con el nuevo modelo positivo, propuesto por Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria, el plan de estudios del Ateneo se modificó siguiendo la clasificación lógica de las ciencias con base en sus posibilidades de observación y experimentación, la enseñanza objetiva de los hechos y su necesaria comprobación, así como la búsqueda de la verdad. De esta manera, los cursos de las ciencias exactas y naturales adquirieron una relevancia especial. La renovación del Ateneo Fuente incluyó la dotación de modernos gabinetes de física, química y de historia natural, con sus respectivos instrumentos novedosos y exóticos para la población estudiantil, tales como matraces, tubos de ensayo, aparatos telegráficos, máquinas eléctricas, así como telescopios y esferas celestes. También y seguramente para el disfrute y admiración del público general, se adquirieron colecciones de minerales, botánica y zoología. Por supuesto que tampoco podía faltar la apertura de la carrera de medicina, necesaria para la higiene y la salud pública requerida por la vida urbana.

Nuevamente en 1894, los planes educativos del Ateneo Fuente serían modificados. Por decreto de la legislatura local se clausuraron las escuelas profesionales sostenidas por el Estado. En este nuevo periodo, se buscaría entrelazar los estudios que el Ateneo ofrecía con los conocimientos prácticos que en ese momento se requerían. De esta manera, los cursos prácticos como construcciones, agrimensura, mecánica e industria adquirieron especial relevancia. Artemio de Valle Arizpe, quien fuera alumno del Ateneo Fuente a finales del siglo XIX, en la descripción de uno de sus maestros, el doctor Jesús García Fuentes, apodado *el Toca*, sintetiza el tipo de conocimientos y la forma de enseñar de un catedrático de dicha institución:

[...] era zoólogo, químico y botanista muy competente; creo que hasta descubrió una nueva especie de plantas raras que no andan designadas en los tratados. Siempre estaba el Toca sobre sus libros, dándose a la inquisición y estudio de la verdad. Fue un recio positivista, discípulo de don Gabino Barreda.

Hacia 1869, el estado contaba con 32 escuelas municipales y 45 particulares. El total de educandos sumaba 3 679 alumnos. Cuatro años más tarde, el número había aumentado a 4 369 alumnos. Durante la gubernatura de Evaristo Madero, la instrucción pública emprendería nuevos pasos. En 1880 se derogó la ley de educación vigente y se instituyó una nueva que establecía que la educación primaria debería ser laica, general, gratuita y obligatoria. La nueva ley dio origen a la formación de tres tipos de escuela: las primeras ubicadas en las congregaciones, ranchos y haciendas; las segundas en las cabeceras de los municipios y las terceras localizadas en las cabeceras de distrito. Asimismo, se acordó la apertura de escuelas en cárceles y fábricas, se instituyeron los puestos de inspectores de instrucción y se incorporaron al nuevo plan de estudios del Ateneo carreras como las de farmacia, notaría y escriba público.

Durante este periodo de avance educativo se abrieron escuelas particulares como el Colegio San Juan. Esta institución, organizada por la compañía de Jesús, fue inaugurada en Saltillo en 1878 por el obispo de Linares. Esteban L. Portillo señala que los jesuitas tenían a su cargo "lo mejor... de toda la región". Hacia 1887 el colegio contaba con 13 maestros y cerca de 300 alumnos. Las materias que se impartían eran, entre otras, el catecismo del padre Ripalda, lectura, historia sagrada, aritmética, gramática y geografía de México. Futuros hombres de negocios y políticos de renombre nacional pasarían por sus aulas. Francisco I. Madero, por ejemplo, cursó un año de estudios en el Colegio San Juan. Entre sus maestros destacaron el padre Brizack, rector del colegio, el padre Espina, prefecto, y el señor Alverdi.

En la década de 1880, diversas asociaciones protestantes incursionaron en el campo educativo. Nuevamente en la capital del estado se establecieron diversos institutos para el sector femenino, que ofrecían estudios de secundaria, así como la carrera de profesora de instrucción primaria. En 1883, abrió sus puertas el Instituto Madero, bajo el patrocinio de la Asociación Bautista, mismo que se dividiría en tres departamentos: el primero de instrucción primaria, el segundo de preparatoria y un tercero de educación profesional. También contemplaría una escuela normal. A diferencia de las escuelas religiosas católicas, el Instituto

Madero aclaraba que sus estudiantes serían libres de observar sus propias creencias religiosas, pues en sus aulas no se enseñaría religión "sino los principios de moral universal y buenas costumbres". Entre 1887 y 1888, estudiaron en el plantel, además de las saltillenses, jóvenes procedentes de Parras, Múzquiz, Zaragoza, Progreso, General Cepeda y Guerrero. Para premiar a las estudiantes distinguidas, el instituto ofrecía medalla de oro para la mejor alumna en conducta y gramática, y de plata para quienes se distinguieran en matemáticas, astronomía, literatura y música. Cuatro años después de la apertura del Instituto Madero, los metodistas inaugurarían otras escuelas y, para 1890, los presbiterianos harían lo propio.

En 1894, la instrucción pública impartida por el Estado sufriría importantes modificaciones. Un primer decreto, expedido por la legislatura local, estipulaba la disolución de las escuelas profesionales y otro segundo creaba la Escuela Normal de Profesores. El argumento de los diputados locales para la clausura de dichas escuelas obedecía a la necesidad de concentrar los esfuerzos educativos y los recursos financieros en la capacitación de un mayor número de alumnos. La apertura de la Escuela Normal de Profesores reforzaría por su parte la instrucción primaria y secundaria en las diversas regiones del estado. El primer plantel de la Normal abrió sus puertas en la calle de Hidalgo, bajo la dirección del antropólogo Luis A. Beauregard. Los primeros 16 jóvenes que se inscribieron procedían, entre otras poblaciones, de la propia capital del estado y de Abasolo, San Buenaventura, Zaragoza, Parras, Monclova y Juárez. A la escuela práctica anexa ingresaron 72 niños. Los ánimos renovadores de la enseñanza en la Normal exigían la constante preparación de los alumnos distinguidos. Hacia 1898, bajo la dirección del profesor Andrés Osuna, un grupo de estudiantes partió rumbo a la Escuela Normal de Bridgewater, Massachusetts, no sólo con el objeto de perfeccionar sus estudios, sino de prepararse, de acuerdo con el contexto educativo en boga en el vecino país, en la formación de los jóvenes educandos. De esta manera se impulsaron en la Normal los estudios de carácter práctico que Osuna y sus alumnos habían aprendido en los Estados Unidos. Tres años más tarde, la junta académica propuso una serie de reformas al plan de estudios vigente, con el propósito de involucrar a los alumnos "en las relaciones lógicas que guardan las ciencias entre sí y en los sistemas de enseñanza normal más racionales y modernos". Los profesores de instrucción primaria asistirían a la Normal durante cuatro años. Ahí se les impartirían, entre otras materias, espa-

ñol, matemáticas, ciencias físicas y naturales, geografía, lógica y francés. La escuela práctica anexa también se organizó siguiendo los adelantos educativos de la época. Desde un punto de vista pedagógico moderno y con el propósito de estimular el gusto artístico de los pupilos, se premiaba a todos los niños por igual en las fiestas de fin de año. Con pequeñas piezas dramáticas, zarzuelas, recitaciones y temas científicos y literarios concluía el año de estudios. En febrero de 1909, el gobernador Miguel Cárdenas inauguró el flamante edificio de la Normal, construido con piedras de cantera de la localidad. El edificio tenía, además de la aulas, un museo, el gabinete de química, el departamento de trabajos manuales y la escuela anexa. No podía faltar el moderno gimnasio y el salón de actos, cuyo cielo y el arco del escenario, para asombro de sus visitantes de entonces y de ahora, estaban revestidos con lámina de acero labrado.

Un año después de la apertura de la Escuela Normal, Piedras Negras contaba con ocho escuelas en las que se atendía a 600 alumnos. Con la entrada del nuevo siglo los asistentes a la primaria sumaban la fabulosa cantidad de 1 554, a los que se les impartían las primeras letras, aritmética e historia patria. Otras poblaciones cercanas a la frontera, como Zaragoza, recibían en sus aulas a 150 estudiantes, en tanto que a las primarias de Jiménez asistían casi 180 pupilos. Esteban L. Portillo escribe que, hacia 1896, Coahuila contaba con dos planteles estatales y 124 municipales. Los educandos sumaban 9 857 alumnos. Las escuelas particulares atendían casi 2 000 jóvenes y niños, en tanto que las nueve escuelas propiedad de diversas asociaciones instruían a 450 muchachos. Finalmente, a los cuatro planteles dirigidos por el clero católico acudían poco más de 300 estudiantes.

Para 1900, el gobernador Miguel Cárdenas informaba sobre los siguientes logros en materia educativa: la Escuela Normal estrenaba cuerpo docente; algunos maestros normalistas ya se encontraban al frente de las primarias, en tanto que otros fueron becados para estudiar en el extranjero. Los acervos del museo de Historia Natural y del departamento de Mineralogía se mejoraron. Además se expidió la ley de enseñanza preparatoria y la reglamentaria de instrucción normal y primaria. Finalmente, durante su gestión se promovió que las escuelas rurales fueran sostenidas por hacendados y arrendatarios.

La constante reformulación de los planes de estudio y la apertura del mayor número posible de escuelas primarias, corrían paralelos a las demandas que requería el aparato productivo de la entidad. De esta

manera, la formación y preparación de técnicos capaces de incorporarse a las tareas agrícolas que demandaba el cultivo del algodón y al trabajo minero que exigían las empresas del carbón, formaron parte del contexto educativo de la época.

EL ORO BLANCO DE LA LAGUNA

En el último tercio del siglo XIX, las fértiles tierras regadas por los ríos Nazas y Aguanaval, en el suroeste de Coahuila, cambiarían el rumbo que hasta entonces parecían tener como destino. Durante varios siglos, esta región aparecía marcada en la cartografía como “tierra de nadie”, “tierra de bárbaros”. El cultivo e industrialización del algodón, las nuevas tecnologías de irrigación y el paso de las máquinas de hierro, modificarían en forma drástica el entorno de esta zona denominada La Laguna. De ser un territorio casi deshabitado, pasó a contar con una población que marcaba uno de los índices más altos de crecimiento de la nación. De ser una región de escasa producción agrícola, pasó a ser una rica zona de producción algodonera. De ser una tierra incomunicada, se convirtió en otra entrelazada con la república y con el país vecino. Ello no sólo alteró la vida de los exigüos pobladores originales, sino que impuso una particular forma de vida a los inmigrantes que, procedentes de las más diversas latitudes, llegaron a esta comarca ligada al cultivo del algodón y a las poderosas máquinas de hierro. En suma, La Laguna nació con la modernidad, representaba la modernidad.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, en la Comarca Lagunera apareció un nuevo modelo de hacienda algodonera que habría de perdurar hasta la reforma agraria emprendida por el presidente Lázaro Cárdenas. En la década de 1870, Luisa Ibarra, heredera del latifundista Leonardo Zuloaga, apremiada por los acreedores y las deudas, se vio obligada a liquidar una buena parte de las propiedades de su latifundio que comprendían La Concepción, San Marcos, El Burro, y San Antonio del Coyote y anexas, mismas que fueron adquiridas por la Casa comercial Purcell y la Rapp Sommer Hermann y compañía, las que de inmediato emprendieron el cultivo intensivo del algodón. A su vez, estas propiedades se subdividieron entre pequeños propietarios, lo que propició la constitución de una nueva economía lagunera. La constitución de la nueva hacienda algodonera vino aparejada al surgimiento de una moderna clase de propietarios nortños que hasta entonces pertenecían al

sector mercantil. Algunos de ellos le habían otorgado préstamos y créditos a doña Luisa Ibarra por lo que, a falta del pago respectivo, se apropiaron de algunas tierras. La sustitución de los cultivos y los avances tecnológicos del sistema de irrigación cambiaron sustancialmente el valor de la tierra.

Manuel Plana sostiene que, aunque los nuevos hacendados del algodón todavía consideraban la posesión de la tierra como una fuente de prestigio, también compartían una nueva mentalidad emprendedora “dispuesta a introducir criterios innovadores de producción agrícola”. El cultivo del algodón propició la consolidación de una burguesía que constituiría la figura del empresario caracterizada por la diversificación de sus intereses que iban desde el campo agrario hasta el comercial, industrial y financiero. Los nuevos hacendados algodoneros incorporaron innovadoras tecnologías en el aparato productivo y ampliaron el mercado del algodón, con lo que establecieron formas de tipo capitalista en la agricultura local

Carlos González Montes de Oca fue uno de los prototipos del hacendado algodonerero en la Laguna. González nació en Viesca, Coahuila, en el año de 1846. Hacia 1868, mediante un contrato de aparcería, emprendió junto con un hermano sus primeras actividades agrícolas en el rancho del Torreón. Once años más tarde compró un terreno de agostadero por 1 000 pesos, y en 1879 una parcela de tierras en Matamoros. Además se constituyó en arrendatario del rancho de San Esteban. Finalmente, hacia 1884, los herederos de Mateo Lapatza, en pago de un crédito hipotecario por 34 000 pesos, le vendieron la hacienda de La Concepción. De acuerdo con María Vargas Lobsinger, en unos cuantos años el también coronel González aumentó sus tierras y amplió de manera extraordinaria el cultivo del algodón, transformando la hacienda La Concha en una de las más prósperas de la región. Para ampliar sus propiedades, González reinvertía sus ahorros y los beneficios que obtenía de la producción algodonerera. De esta manera La Concha, que inicialmente contaba con 1 500 hectáreas, pasó hacia 1895 a casi 10 000 hectáreas fraccionadas en 11 ranchos y cuya superficie cultivada era de poco más de 8 000 hectáreas.

Casos similares al de Carlos González eran comunes en La Laguna. Guillermo Purcell, irlandés avecindado en Saltillo desde 1866 y próspero hombre de negocios, compró una parte importante de la antigua hacienda de San Lorenzo de La Laguna; posteriormente incorporó dichas tierras a la hacienda de San José de los Álamos o El Burro que

había adquirido como saldo de un crédito hipotecario. En vísperas de la Revolución, las propiedades algodoneras del comerciante irlandés abarcaban una extensión de 23 964 hectáreas. Para finalizar el siglo, una veintena de propietarios poseía las mejores haciendas algodoneras regadas por las aguas del Río Nazas. En los municipios de Matamoros y Torreón, Andrés Eppen era el propietario de San Antonio del Coyote y José González Braña lo era de Monte Alegre. En San Pedro, Jesús Calderón poseía las haciendas del Alamito y Jaboncillo, y el yerno de don Evaristo Madero, Lorenzo González Treviño, la de Santo Niño. Praxedis de la Peña, connotado político de la entidad, era dueño del Pilar y Federico Ritter poseía tres haciendas: Bilbao, San Ignacio y Bolívar. Hacia 1909 la lista de los hacendados varió por las ventas de algunas propiedades. En 1897, por ejemplo, Rafael Arocena y Leandro Urrutia compraron a los sucesores de Hernández y Hermanos las haciendas de Santa Teresa y Lequeitio que se localizaban en el municipio de San Pedro.

Hacia 1900, una gran parte de las haciendas algodoneras de Coahuila abarcaban una superficie cultivada que oscilaba entre las 1 000 y las 15 000 hectáreas. A su vez, éstas se fraccionaban en predios de 100 a 1 000 hectáreas. Por su parte, los ranchos tenían aproximadamente 1 755 hectáreas. En vísperas de la Revolución, la superficie algodонера regada por el Nazas era de casi 100 000 hectáreas .

Hacia 1880 el algodón de mata, importado de los Estados Unidos por Rafael Arocena, uno de los importantes agricultores de la Comarca Lagunera, sustituyó al algodón de soca que se había utilizado durante las épocas anteriores. La cosecha del algodón de semilla estadounidense pronto empezó a llenar los bolsillos de los hacendados laguneros. A pesar de que unos años eran buenos y otros malos, dependiendo de las irregularidades del Nazas, de la falta de lluvia o su tardanza o de las heladas tempranas, en 1887, entre los límites del estado de Durango y San Pedro, en la región conocida como Baja del Nazas, se cosecharon alrededor de 74 000 quintales, mientras que 10 años más tarde la producción aumentó a poco más del doble. Los precios también oscilaron. En el bienio de 1885-1887 el quintal de algodón de primera calidad se vendió entre un mínimo de 17 pesos a un máximo de 20. En la siguiente década sostuvo su precio máximo de 20 pesos. Para finalizar el porfiriato, el precio promedio del algodón fue de 22 pesos con 72 centavos por quintal, pero las ganancias más jugosas no provenían de la producción del algodón, sino de la renta de las tierras. Por ejemplo, Carlos González, propietario de La Concha, entregó en arrendamiento las tierras

más fértiles de su hacienda en 1888; por esta transacción obtuvo casi 8 000 pesos. Mientras que la producción algodonera significaba fuertes erogaciones, la renta dejaba al propietario fuertes utilidades sin riesgo alguno.

La producción algodonera, conducida por las veloces máquinas de hierro, se vendió no sólo entre el sector textil nacional, sino que se llegó a exportar vía Galveston y Nueva Orleáns hasta Liverpool, en Inglaterra, y Hamburgo en Alemania. Entre 1906 y 1907, un año especialmente fructífero, la familia Madero exportó a los mercados europeos poco más de 400 000 quintales de algodón.

En sus haciendas y ranchos, los señores del algodón acostumbraban construir con adobes la "casa grande". García Valero señala que la única diferencia que distinguía esta casa de la de los peones eran las dimensiones. La casa incluía despepitadoras, además de bodegas para el algodón, pasturas, granos y semillas, corrales para las mulas y galeras para guardar los arados y herramienta. Otras habitaciones estaban dedicadas a los talleres de carpintería y herrería; además, la hacienda contaba con escuela y con capilla. La tienda de raya también figuraba entre las construcciones de la hacienda, misma que en algunos casos se cedió en renta. Respecto al régimen social del trabajador al interior de las haciendas algodoneras, Plana sostiene que había desde peones acasillados, quienes habitaban en el interior de la hacienda, pasando por peones alquilados o arrimados, a los que solamente se les contrataba durante determinados periodos del año, hasta los medieros, quienes "recibían la tierra y el agua, las semillas, los implementos agrícolas y los animales de los propietarios o arrendatarios que les retenían la mitad del producto [...]". En la década de 1880, los peones acasillados laboraban 30 días al mes por los que se les pagaban de seis a siete pesos. A la raya habría que agregar el pago en raciones como el maíz. Los alquilados, llegaron a percibir de 31 a 37 centavos diarios.

Hacia 1910, la economía lagunera surgida del algodón y del entronque ferrocarrilero sufriría nuevas modificaciones, cuando dicha región se transformó en un espacio de enfrentamiento entre las diversas facciones que se originarían durante la Revolución. A pesar de que la propiedad agraria en La Laguna no fue impactada hasta las reformas de 1936, la disputa entre los distintos grupos revolucionarios por el control y la venta de la producción algodonera en La Laguna afectaron durante este lapso las formas de vida de los señores del algodón, de sus haciendas y de los hombres y mujeres que vivían al interior de ese mundo.

EL ORO NEGRO EN EL CORAZÓN DEL ESTADO

Durante el periodo novohispano y durante los primeros 50 años de vida independiente, la minería había resultado ser uno de los negocios más prósperos de México. No obstante, el papel de la minería en Coahuila sólo adquiriría importancia en las últimas dos décadas del siglo XIX, debido a los cambios que propuso la legislación minera de 1882 y más tarde la de 1892. Dichas modificaciones incorporaron una serie de innovaciones tecnológicas en la minería, como la introducción de la electricidad y la cianuración, así como la diversificación productiva que pasaba de los metales preciosos a los minerales industriales. En esos años, el nuevo contexto socioeconómico del país que emergió con la conformación de industrias y el desarrollo ferrocarrilero, exigía no sólo la extracción de metales preciosos, sino también la de los minerales industriales.

Desde 1820 las compañías mineras inglesas iniciaron en México la búsqueda de carbón mineral, bien conocido por ellos, pues había sido el motor de la industrialización de su país. No obstante los esfuerzos y recursos invertidos, los resultados fueron desalentadores. Con la expansión de los ferrocarriles y la instalación de las grandes fundidoras de metales, la tarea de encontrar y explotar el carbón mineral fue impostergable. Después de un largo tiempo de estudio y exploración se descubrió que la región más fácil de explotar se localizaba en el estado de Coahuila. De esta manera, en las últimas dos décadas del siglo XIX, algunas empresas mineras extranjeras descubrieron importantes yacimientos de carbón mineral en el noreste de Coahuila, entre Monclova y Piedras Negras.

En 1885, el gobernador José María Garza Galán declaraba orgullosamente: "En Coahuila se encuentran los más extensos criaderos de carbón fósil que se conocen en todo el país y de tan excelente calidad, que pueden competir con el mejor carbón de los Estados Unidos del Norte, no sólo en su clase, sino en su baratería [...]". Ante tan alentador mensaje, a partir de 1886 empezaron a arribar a la región no sólo diversos inversionistas extranjeros, sino también hombres de empresa nacionales y coahuilenses como la familia del gobernador José María Garza Galán, los Pimentel y los Madero de don Evaristo.

Juan Luis Sariego señala que las principales cuencas que se encontraron resultaron ser las de Las Esperanzas y Sabinas, por lo que en torno a

ellas se fundarían una serie de empresas mineras. Las primeras compañías mineras que se instalaron fueron la Coahuila Coal Company del estadounidense Collis P. Huntington y la Mexican Coal and Coke Company de James T. Gardiner. Más tarde la familia Pimentel fundó la Compañía Carbonífera de Agujita, S. A., y la empresa inglesa fundada por William B. Cloete, denominada New Sabinas Co. Ltd., abrió los primeros tiros y minas en un poblado nombrado como el apellido de su fundador. Los Madero forjaron la Compañía Carbonífera de Sabinas, misma que al paso del tiempo se convirtió en una de las empresas más seguras de la región. Otras compañías que se instalaron fuera de este radio de acción fueron la Alamos Coal Company, la Piedras Negras Coal Company y la Compañía Carbonífera de Lampazos.

A manera de ejemplo podemos citar a la Compañía Carbonífera de Coahuila, propiedad de la familia Madero y de un grupo de socios, que inició sus operaciones con un capital de 1.6 millones de pesos. Pronto encontraron que en 11 000 hectáreas se encontraban reservas seguras por más de 56 millones de toneladas de carbón. Ante un futuro tan promisorio, hacia 1905 aumentaron su capital hasta la increíble cantidad de seis millones de pesos. Las cinco minas propiedad de la compañía se localizaban en La Rosita. Para consolidar la empresa, se edificó una planta lavadora de carbón; además, se construyó un ramal del ferrocarril para entrelazar los diferentes tiros que entroncaban con el Ferrocarril Internacional Mexicano en Sabinas. Equipar a la empresa fue una tarea importante para los accionistas, por lo que desde Bélgica se importaron 60 hornos de coque tipo colmena, mismos que posibilitaron la producción de 7 000 toneladas mensuales de coque. Durante ese lapso, la empresa produjo aproximadamente 20 000 toneladas mensuales de carbón, que fue vendido en su mayoría a las compañías ferrocarrileras, además de surtir de coque a las fundidoras del país. Tan grande llegó a ser el monto de la extracción del carbón que la empresa ocupaba a 1 150 mineros que laboraban al interior de las minas y 600 en el exterior.

El hallazgo de importantes yacimientos carboníferos modificó el entorno geográfico, económico y social de una amplia región de Coahuila que se había caracterizado por su escasez de poblados y de población, por su aislamiento y por su producción orientada a la agricultura y a la ganadería. Sariego sostiene que a partir de entonces, en el estado se fundó un sinnúmero de poblaciones como La Rosita, Las Esperanzas, Palaú, Cloete y San Felipe, que decaían o resurgían de acuerdo con el fracaso o éxito de las minas. En breve tiempo, La Rosita llegó a

contar con 6 000 habitantes, que vivían en barrios y colonias. La empresa construyó cerca de la plaza sus oficinas generales y viviendas para los empleados de confianza. Poco a poco se ampliaron los servicios. Se edificaron escuelas, un hospital, un hotel, oficinas de correos y hasta una sala de cine para esparcimiento de sus habitantes, quienes, seguramente agotados, acudían a ella los sábados, después de recibir su paga.

Las minas atrajeron a múltiples trabajadores de todas las latitudes empezando por las villas cercanas como Allende, Progreso y Sabinas, hasta San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato. Junto a ellos arribaron a la región japoneses, chinos, italianos, checoslovacos y de los Estados Unidos los hombres de color dispuestos a desempeñar los más variados oficios de la minería, entre éstos el de carbonero, que se encargaba de tirar con un pico el carbón; los paleros o ademadores apuntalaban con madera los techos y túneles, para evitar su derrumbe, y los maquinistas y vagoneros, encargados de remover el carbón al interior de la mina en mulas y vagones. Había también malacateros, bomberos, herreros y carpinteros.

Los hombres eternamente tiznados de negro, sus familias y la empresas mineras crearon mundos de vida particulares: Sariego nos dice que en escasos seis años, entre 1899 y 1905, la Mexican Coal and Coke Company transformó "lo que era un desierto cubierto de nopales sin casas, agua ni población en el moderno mineral de Las Esperanzas, con más de 10 000 habitantes". Asimismo, mientras que en la mina La Rosita los orientales laboraban separados de los mexicanos, en las minas de Nueva Rosita y Las Esperanzas chinos y japoneses, europeos y mexicanos, se mezclaban por igual. A pesar de que los centros mineros en Coahuila no lograron, como en otras regiones, desplazar las antiguas actividades de los ganaderos y agricultores de la región, el hallazgo del carbón mineral en el noreste del estado inauguró un nuevo estilo de vida en esos parajes.

SOCIEDADES POR ACCIÓN Y CONSORCIOS EXTRANJEROS

A finales del siglo XIX, en apenas dos décadas, el estado de Coahuila no sólo se incorporó a la prosperidad porfiriana, sino que ocupó una posición importante en el desarrollo económico del país. Los grupos familiares más importantes del estado no sólo invirtieron sus capitales en una rama económica, sino que diversificaron sus inversiones en activi-

dades como la minería, el comercio, la industria, la agricultura y la banca simultáneamente. Junto con ellos, diversos consorcios y empresas extranjeras impulsaron el desarrollo económico de regiones como el distrito del centro, que comprendía a Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga; La Laguna, que incluía a Parras y Viesca; el distrito de Monclova, con San Buenaventura, Cuatrociénegas, Ocampo y Sierra Mojada, y finalmente Río Grande, con Piedras Negras como cabeza de distrito.

Tan aceleradamente como los desplazamientos de las máquinas del ferrocarril, los hombres de negocios coahuilenses y las compañías extranjeras modernizaron la agricultura tradicional, mediante innovadores sistemas de riego, cultivo y producción; abrieron tiros de minas en regiones tan distantes como el noreste y la Sierra Mojada, para encontrar los soñados metales preciosos y los industriales; acortaron las distancias, comunicaron a las villas y poblaciones y abrieron el desierto con el paso del ferrocarril. Además, construyeron y equiparon modernas plantas textiles, jaboneras, aceiteras y vitivinícolas. También levantaron imponentes fundidoras y fundaron tres bancos en las principales ciudades del estado. En Coahuila, a partir de entonces, la pauta para los negocios estaría marcada por la dinámica del capital.

De acuerdo con el historiador William Langston, en los años que van de 1893 a 1911, en Coahuila se formó un pequeño grupo de 28 familias que dominaban diversos sectores de la economía coahuilense. Este grupo de hombres de negocios, que se venía conformando desde los últimos 30 años del siglo XIX, se unía por lazos de amistad, compadrazgo, relaciones matrimoniales e intereses económicos. A pesar de ello y particularmente por razones de índole económica y política, también sostuvieron diversos conflictos. La élite coahuilense incluía hombres profesionistas y de negocios, políticos y militares. Ellos, junto con los poderosos consorcios extranjeros, dominarían el escenario político y económico del estado hasta el estallido de la Revolución en 1910.

Frente a la antigua manera de hacer negocios, aparecían innovadoras experiencias en la conformación de sociedades por acción que incluían a las fábricas textiles, las jaboneras, las papeleras, las aceiteras, las mineras, las ganaderas, las guayuleras y también las bancario-financieras. La formación de las modernas sociedades por acción llegaría aun a los rincones más apartados de Coahuila. En 1879, en la Sierra Mojada circundada por el Bolsón de Mapimí se descubrieron importantes yacimientos de plomo, plata y cobre. Dos años después, para explotar las minas de Esmeralda, un grupo de empresarios saltilenses como Fran-

cisco Rodríguez, Clemente Cabello y Dámaso Rodríguez, junto con Evaristo Madero, constituyeron la Compañía la Constancia. Al finalizar ese año la mina había producido 5 000 pesos al mes de plata. La Constancia era propietaria de siete minas en las que laboraban 400 operarios. El mismo gobernador José María Garza Galán formó tres compañías para explotar los minerales de Sierra Mojada. La Kansas City Smelting Company, por su parte, explotaba el cobre y el plomo en las minas del Carmen. En la compañía trabajaban 700 hombres. A pesar de que la bonanza de las minas de Sierra Mojada fue efímera, las esperanzas de los propietarios no se desvanecieron, pues algunos de ellos empezaron a invertir en las minas de Concepción del Oro en Zacatecas y en los yacimientos de carbón en el distrito de Monclova.

En las décadas de 1880 y 1890, las sociedades por acción empezaron a despuntar a lo largo y ancho del estado. En Saltillo, por ejemplo, Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza, quienes se habían iniciado como comerciantes, en unión de Guillermo Purcell constituyeron en 1895 la Compañía Industrial Saltillera. Este consorcio incluía la sociedad Bella Unión que operaba la fábrica textil del mismo nombre, además de La fábrica de papel de envoltura La Purísima y la fábrica La Unión de molinos de harina. En 1903 la compañía poseía un capital de 375 000 pesos.

Un saltillense por adopción, Guillermo Purcell, también sería promotor de esta forma coligada de hacer negocios. De origen irlandés, Purcell nació en 1845. En 1862 se mudó a Matamoros y trabajó para una firma comercial inglesa. En 1866 se trasladó a Saltillo e inició sus primeros negocios con su futuro suegro John O'Sullivan. Del comercio se desplazó a la minería en Sierra Mojada y Concepción del Oro, Zacatecas. Más tarde invirtió en la compra de tierras alodoneras en La Laguna, y ganaderas en el distrito de Río Grande. Participó en la formación de la Compañía Industrial Saltillera y en la construcción del ferrocarril Coahuila Zacatecas. Él mismo impulsó y organizó la Mazapil Copper Company en 1896. Dicha compañía dio empleo a 3 000 trabajadores y construyó modernas fundidoras en Mazapil y Saltillo. La Mazapil adquirió un importante predominio en el campo minero de la región, por lo que, de acuerdo con las palabras de Langston, se convirtió en la competencia más seria para los Guggenheim.

Evaristo Madero fue el prototipo del empresario moderno en la entidad. Durante las últimas décadas del siglo XIX, don Evaristo, en unión de otros socios, incursionó en todas las ramas económicas imaginables en este territorio: textiles, carbón, guayule, molinos, vid, ganadería, fun-

GRÁFICA 2. *Principales familias de empresarios en Coahuila, 1880-1910*

<i>Comercio</i>	
Cabello	Mazo
Dávila	Madero
Farías	Navarro
Flores	Palacios
Garza	Rodríguez

<i>Banca</i>	
Cabello	Madero
Dávila	Mazo
Flores	Peña
Garza	Rodríguez
	González
González	Viesca
Hernández	

<i>Minería</i>	
Cabello	Madero
Dávila	Mazo
Farías	Navarro
Flores	Palacios
Garza	Rodríguez

<i>Tierra</i>	
Arizpe	Hernández
Benavides	Herrera
Cabello	Lajous
Cárdenas-Ramos Falcón	Madero
Cárdenas (La Laguna)	Mazo
Elguézabal	Navarro
Farías	Palacios
Flores	Peña
Fuente	Rodríguez
Garza	Rodríguez González
Garza Galán	Viesca
González	Villarreal
González Treviño	Zambrano

<i>Industria</i>	
Arizpe	González Treviño
Barousse	Herrera
Benavides	Lajous
Cabello	Madero
Dávila	Mazo
Garza	Peña
Flores	Rodríguez
Fuente	Rodríguez González
González	Viesca

FUENTE: William Stanley Langston, *Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911. A study of political elites*, Tulane University, 1980, pp. 76-78.

didoras y bancos. En 1890, don Lorenzo González Treviño, su yerno, adquirió en Manchester, Inglaterra, telares de la casa John Sommers y Compañía que se instalarían en la fábrica La Estrella. Tres años más tarde y como parte de la remodelación de dicha textil, se invirtió la suma de 174 800 pesos. Con el fin de competir de acuerdo con las exigencias del mercado, en 1897 se revalorizó el capital social de la fábrica de textiles La Estrella, propiedad de la familia. Así, Madero constituyó la Compañía Industrial de Parras, S. A., que incluía cuatro textiles localizadas en el noreste: la Estrella en Parras, La Amistad en Gómez Palacio, La Bella Unión en Arteaga y El Porvenir en Monterrey. En 1901, Madero creó otra sociedad por acción: la Fundición Metalúrgica de Torreón. La metalúrgica inició sus actividades con un capital social de 1 200 000 pesos, mismo que llegó a alcanzar la fabulosa suma de cinco millones. El consejo de administración era presidido por su hijo Ernesto e incluía como socios al hacendado algodonero Carlos González y al también propietario de haciendas y político, Praxedis de la Peña. La fundidora procesaba el cobre procedente de las minas de Santa Eulalia, en Chihuahua; también fundía cinc y plomo. La nueva sociedad, al igual que la mayoría de este tipo de empresas, se vio favorecida con 20 años de exención del pago de impuestos. Entre sus empresas incluía algunas minas de carbón y plomo y propiedades en el distrito de Parral, Chihuahua. A principios del siglo xx la metalúrgica contaba con cuatro hornos con capacidad de 150 toneladas diarias cada uno. Hacia 1902, benefició cerca de 71 500 toneladas de mineral, lo que produjo 5 000 toneladas de plomo y cobre. Sus propietarios obtuvieron ganancias por casi medio millón de pesos.

Con el propósito de controlar la producción del algodón en la Comarca Lagunera, en 1898, en sociedad con la familia Terrazas de Chihuahua y de Guillermo Purcell, configuraron la Compañía Algodonera de la Laguna. En unos cuantos años la compañía incrementó su capital de dos a cinco millones de pesos. En el distrito de Río Grande, don Evaristo, junto con su yerno González Treviño, conformó la Compañía de Terrenos y Ganados de Coahuila. El mismo González Treviño organizó junto con Luis Lajous la Compañía Agrícola y Ganadera del Río San Diego, con el propósito de sembrar trigo y criar ganado. Esta compañía invirtió importantes sumas de dinero en la construcción de un sofisticado sistema de irrigación, en la adquisición de maquinaria moderna y en la compra de ganado de pie de cría.

En 1892, por iniciativa de un grupo de comerciantes como Francisco

Belden de Nuevo Laredo y Patricio Milmo y la familia Hernández de Monterrey, formalizaron la sociedad La Esperanza, con el propósito de aprovechar la producción algodonera en la elaboración de jabón y aceites vegetales. La sociedad empezó sus trabajos bajo la dirección del estadounidense John Brittingham, quien a su vez era propietario de una pequeña fábrica de jabón en Chihuahua. En 1898 dicha compañía se transformó constituyéndose en la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S. A. Al finalizar el siglo la jabonera disponía de un capital social de 500 000 pesos, lo que le permitió el monopolio de la elaboración de jabón y aceites vegetales en el norte de México.

Para consolidar sus actividades empresariales, la familia Madero fundó el 1892 el banco de Nuevo León con un capital nominal de 600 000 pesos. Entre sus socios destacaban dos saltillenses, Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza. Casi al finalizar el siglo contaba con un activo de 2 753 900 pesos y amplió su cobertura a los vecinos estados de Coahuila, Tamaulipas y Durango. La economía del estado de Coahuila se vio fuertemente impulsada por un grupo de empresarios saltillenses quienes, apoyados por el Banco de Nuevo León y por la exención de impuestos otorgada por el gobernador Miguel Cárdenas, fundaron en 1896 el Banco de Coahuila. Un año después, el banco contaba con un capital de 500 000 pesos y hacia 1900 con la compra de acciones por parte de empresarios de La Laguna y Durango, éste se incrementó hasta 1 600 000 pesos. En 1907 un grupo de comerciantes estadounidenses radicados en Torreón fundó el Banco de Torreón, único cuyo capital era en su totalidad extranjero. Por su parte, la Compañía Jabonera de la Laguna, junto con varios empresarios saltillenses, abrieron el Banco Refaccionario de la Laguna en 1908. En dicho banco los préstamos deberían liquidarse en un tiempo mínimo de tres meses, hasta el máximo de dos años. Hacia finales del porfiriato, el sistema bancario facilitó la expansión del desarrollo industrial, agrícola y comercial en el estado.

Paralelamente a la conformación de sociedades por acción de empresarios nacionales, diversas compañías extranjeras, particularmente inglesas y estadounidenses, constituyeron diversas empresas que invirtieron importantes capitales en la minería, la agricultura, la ganadería, los ferrocarriles y también el guayule de Coahuila. El ixtle y el guayule, dos plantas que ofrecía el desierto de Coahuila, atrajeron el interés de varias compañías extranjeras. Con el propósito de procesar el hule que se extraía del guayule, una firma inglesa-mexicana conformó la Sociedad Anglo-Mexicana. Para conseguir sus propósitos, construyó dos plantas:

una en la Laguna y otra en Saltillo. La American Continental Rubber Company, por su parte, invirtió varios millones de pesos en la edificación de tres plantas que ubicaría en Ocampo, Torreón y Saltillo.

LOS VAIVENES DE LOS POLÍTICOS

Antes de la llegada de los liberales a la presidencia, los grupos de poder locales de Coahuila se habían acostumbrado a dirimir ellos mismos sus propias diferencias. A su vez, los ayuntamientos se habían constituido en el órgano de expresión de los malestares y los descontentos ante las decisiones que en contra de los intereses de la localidad tomaban y aplicaban autoridades y políticos estatales. Los rasgos de independencia y autonomía que había propiciado el aislamiento de Coahuila, tanto a nivel regional como local, empezaron a diluirse con la fuerte centralización del aparato político impulsada desde tiempos de Benito Juárez y consolidada por el presidente Díaz. La entrada de lleno del progreso también configuró un nuevo contexto económico y social en la entidad, de aquí que no fuera difícil para el presidente Porfirio Díaz imponer su hegemonía sobre los grupos de poder de la región. Durante 35 años, la figura de Porfirio Díaz dominó el escenario político mexicano. Su legitimidad descansaba en el control de los diversos grupos de poder locales y regionales a través de la concesión de prerrogativas de índole económica para aquellos que eran removidos de sus cargos o limitados en sus acciones y fuerza política. En torno a su figura, el presidente Díaz articuló un sistema de lealtades que le aseguraron el control de dichos grupos, los que a su vez recibían a cambio prebendas para crear, impulsar o consolidar sus negocios en Coahuila. Díaz utilizó su influencia persuasiva y su vasto poder para controlar a los hombres de empresa y a las camarillas en el estado. En el noreste posicionó a uno de sus más importantes y leales colaboradores, el general Bernardo Reyes, para dirimir y mediar los conflictos de índole económica, política y social, que se suscitarían durante la última década del siglo XIX y la primera del XX.

En su aspecto político, el proceso modernizador en México se encaminó hacia la centralización de la vida pública, social y económica de los estados. De manera similar a las formas de ejercer el poder de Díaz, los diversos grupos empresariales que emergieron y se consolidaron en Coahuila durante el Porfiriato impulsarían dichas formas al interior del estado, específicamente a través de los jefes políticos, quienes desple-

garían una amplia influencia sobre los ayuntamientos que tocarían casi todos los aspectos relacionados con la vida local: elecciones, recursos militares, de hacienda, de paz pública y supervisión de la vagancia. Entre sus atribuciones también se encontraban la elaboración de estadísticas, el cuidado de las propiedades y la supervisión de la instrucción pública.

A lo largo del porfiriato y contra la imposición de una política centralizadora por parte del Estado, diversos grupos de coahuilenses se rebelarían, vía los levantamientos armados y los movimientos de índole social. La imposición de la modernización política entrañó contradicciones que se incubarían en la propia forma de ejercer el poder durante el porfiriato y que finalmente se harían notar con el estallido de la Revolución de 1910.

Durante el último tercio del siglo XIX, los hombres que en Coahuila tenían por quehacer la política, identificados como fieles juaristas o lerdistas habían sido paulatinamente separados, no sólo de sus cargos sino también de las bases políticas que les proporcionaban poder. Victoriano Cepeda, Antonio García Carrillo o Cayetano Ramos Falcón, se verían impedidos de figurar en la arena política del estado. Su lugar sería tomado por caudillos militares regionales surgidos de la Intervención y con fuerte apoyo del centro, como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo. A su vez, y para neutralizar el poder que éstos viejos caudillos tuxtepecanos habían adquirido en el estado, Díaz los desplazó del escenario público de la entidad, que no del económico, utilizando a otros grupos de poder locales. A partir de 1884, Díaz aplicaría la estrategia de eliminar por cierto tiempo del escenario político a aquellos grupos que pudieran representar a posibles enemigos o que adquirieran predominancia en un estado; pero a la vez, y para mantener un equilibrio con otros hombres de negocios, les otorgaba concesiones y privilegios en la esfera económica, con el claro propósito de dominar los espacios estatales, de ser siempre y en todo espacio el único juez supremo, con posibilidades de dirimir las diferencias. En ese juego político que definió su forma personal de gobernar, el caso de Treviño y Naranjo constituyen un claro ejemplo. Militares connotados de la guerra de Intervención y de las guerras indias en el norte de México y fieles seguidores de Díaz en la rebelión de La Noria y más tarde en Tuxtepec, acumularon un enorme poder que les permitió durante la década de 1870 dominar el espacio político regional. Entre 1880 y 1884 alcanzaron su mayor fuerza al desempeñar los cargos de secretario de Guerra y de Marina, respectiva-

mente. Su preponderancia política en Coahuila y Nuevo León alertó a Porfirio Díaz, quien neutralizó sus actividades políticas, a cambio de dejarles manos libres para hacer o incrementar sus negocios mediante el otorgamiento de concesiones en las compañías deslindadoras.

En Coahuila e independientemente de Díaz, Evaristo Madero asumió la gubernatura de Coahuila en 1880. Por espacio de tres años el patriarca de la familia Madero y amigo del entonces presidente Manuel González, motivado por el progreso, llevó a cabo una serie de acciones que impulsaron el desarrollo de la entidad. En el marco de la renovación política, en 1882 el gobernador promulgó una nueva Constitución del Estado, para sustituir la de 1869. La Constitución, escribe Alicia Hernández, “acabó con toda apariencia de autonomía municipal”, pues “reinstaló al jefe político como intermediario entre municipio y gobierno y privó a los ayuntamientos de su derecho de elegir la terna para jefe político”. A partir de entonces, el Ejecutivo, de acuerdo con el Congreso o diputación permanente, designaría directamente al jefe político, por lo que éste dejaría de ser electo por los ayuntamientos de los pueblos. A la vez, el jefe político perduraría en el cargo el tiempo que el gobernador considerara necesario, de tal manera que éste podría desempeñar el cargo indefinidamente. Además, el gobernador podría establecer jefaturas políticas en aquellos lugares que creyera conveniente. Así, donde se presentaban disturbios de índole pública, el gobernador establecía una nueva jefatura política. La Constitución de 1882 permitió que la figura del jefe político no sólo se interpusiera entre los ayuntamientos y el Ejecutivo, sino que controlara y dominara la mayoría de los asuntos domésticos en los que los ayuntamientos coahuilenses, por tradición, siempre habían estado involucrados. De esta manera, nos dice Alicia Hernández, vigilar los procesos electorales, dirigir las fuerzas de los policías y de seguridad del estado, o controlar los ingresos y egresos de los municipios, serían en adelante facultades de los jefes políticos.

Casi para finalizar su gestión gubernativa, Madero intentaría imponer a su sucesor. En Coahuila las contiendas políticas se presentaban como momentos propicios para dirimir diferencias. Alicia Hernández señala que en 1883 varias elecciones municipales, como las de Viesca y Abasolo, se anularon. Asimismo se invalidó la de José María Múzquiz, para la diputación por el distrito de Parras. Para finalizar el año, los problemas electorales impidieron que ayuntamientos como los de Saltillo, Monclova, Zaragoza y Guerrero, entre otros, tomaran posesión. La elección del ayuntamiento de Parras fue la gota que derramó el vaso, pues se llegó

al enfrentamiento armado además de que Francisco Madero, hijo del gobernador, fue acusado de agitador, por lo que acabó en prisión. El gobierno federal declaró nulas las elecciones, acción que tuvo como resultado la solicitud de licencia indefinida por parte del gobernador Madero.

No obstante, en las elecciones de 1884 Madero impulsaría a su candidato, Antonio García Carrillo, para gobernador en tanto que el general Naranjo, miembro de otra camarilla, apoyaría a Cayetano Ramos Falcón, un importante hacendado de San Buenaventura, para postularse por el cargo. Finalmente Ramos Falcón resultó electo, pero los problemas poselectorales le impidieron tomar posesión de la gubernatura. Las instancias federales correspondientes declararon la desaparición de poderes en el estado y designaron al general Julio M. Cervantes como gobernador del mismo. Cervantes permaneció en el cargo del 15 de diciembre al 15 de febrero de 1886.

En 1886, de nueva cuenta en las elecciones para gobernador, se presentarían problemas entre las diversas camarillas de poder locales. Mientras que el binomio Treviño-Naranjo sostenía la candidatura de Ramos Falcón, Hipólito Charles, un militar de la Intervención y antiguo tuxtepecano, también se lanzó a la contienda. Hábilmente, el presidente Díaz resolvió la lucha no sólo imponiendo como su candidato a José María Garza Galán, sino que a partir de entonces y por medio de Bernardo Reyes, controlaría las acciones de los diversos grupos locales de poder. Con la designación de Garza Galán, Díaz frenó la fuerza política de la familia Madero, y neutralizó las aspiraciones políticas de los generales Treviño y Naranjo. En relación con Bernardo Reyes, conocido como el procónsul del norte, Alicia Hernández señala que éste “[...] actuó como hábil conciliador político. Su genio residió en aislar las dos áreas de conflicto: una, la de franca oposición al gobierno central por el grupo Treviño-Naranjo, y la segunda, la creciente voluntad de participación de los coahuilenses concentrada en la vida municipal”. En lugar de resolver las querellas de los coahuilenses a través de represiones militares, Reyes llevó a cabo una serie de pactos informales y concesiones políticas que le permitieron controlar el orden y asegurar la tranquilidad del estado hasta casi finales del Porfiriato.

Langston sostiene que a partir del año 1886 y hasta el estallido de la Revolución de 1910, tres camarillas políticas se disputaron el poder en Coahuila. Las camarillas se caracterizaban por unir a varios grupos inscritos en una sociedad moderna, utilizando viejos y tradicionales lazos,

como las relaciones matrimoniales. Pertenecer a una camarilla aseguraba a sus miembros la protección mutua. Asimismo, ofrecía la promoción de las fortunas políticas de sus miembros. La primera camarilla, encabezada por el coronel José María Garza Galán, incluía a sus parientes y amigos, entre otros a la familia Elguézabal de Múzquiz. En el distrito de Río Grande estableció estrechos lazos con dos primos y hacendados de la región: Manuel Rosas y Mauricio Rodríguez, y también se alió con los cuatro hermanos Valdés: Valeriano, Nicanor, Martiniano y Pedro, todos ellos importantes hacendados y militares de la región. Aunque en La Laguna Garza Galán no contaba con parientes, se relacionó con destacados hacendados del algodón como Carlos González, Frumencio Fuentes y Luis Lajous. No podía faltar el apoyo del gobierno de México. Así, Garza Galán mantuvo una estrecha relación con Manuel Romero Rubio, suegro del presidente, secretario de Fomento y fundador del grupo conocido como los científicos.

El segundo grupo era dirigido por el patriarca de la familia Madero, don Evaristo. Su poder se soportaba en los numerosos intereses económicos que poseía, así como en sus relaciones de parentesco con acaudaladas familias del estado, de Nuevo León y de Chihuahua como los Hernández, los Benavides, los González Treviño y los Terrazas. En el ámbito regional donde movía sus intereses, estableció alianzas con diversas familias de los distritos de Parras y de Río Grande. También contaba con el soporte de políticos y empresarios prominentes de la capital del estado como Marcelino Garza y Encarnación Dávila.

Miguel Cárdenas, el más joven de los tres y cabeza del último grupo, más que como un hombre con poder, podía considerarse como un hombre de buenas relaciones que le permitieron aglutinar en torno suyo a importantes empresarios de la entidad. Yerno del viejo político Cayetano Ramos Falcón, sostenía afinidad con los hermanos Carranza y las familias Salinas, Castro y Arredondo, del distrito de Monclova. Asimismo estableció lazos con diversos políticos y hombres de negocios saltillenses, entre otros con Dámaso Rodríguez, Encarnación Dávila y Gerónimo Siller. Su gestión gubernativa, que duraría 15 años, transcurrió bajo la tutela y apoyo del general Bernardo Reyes.

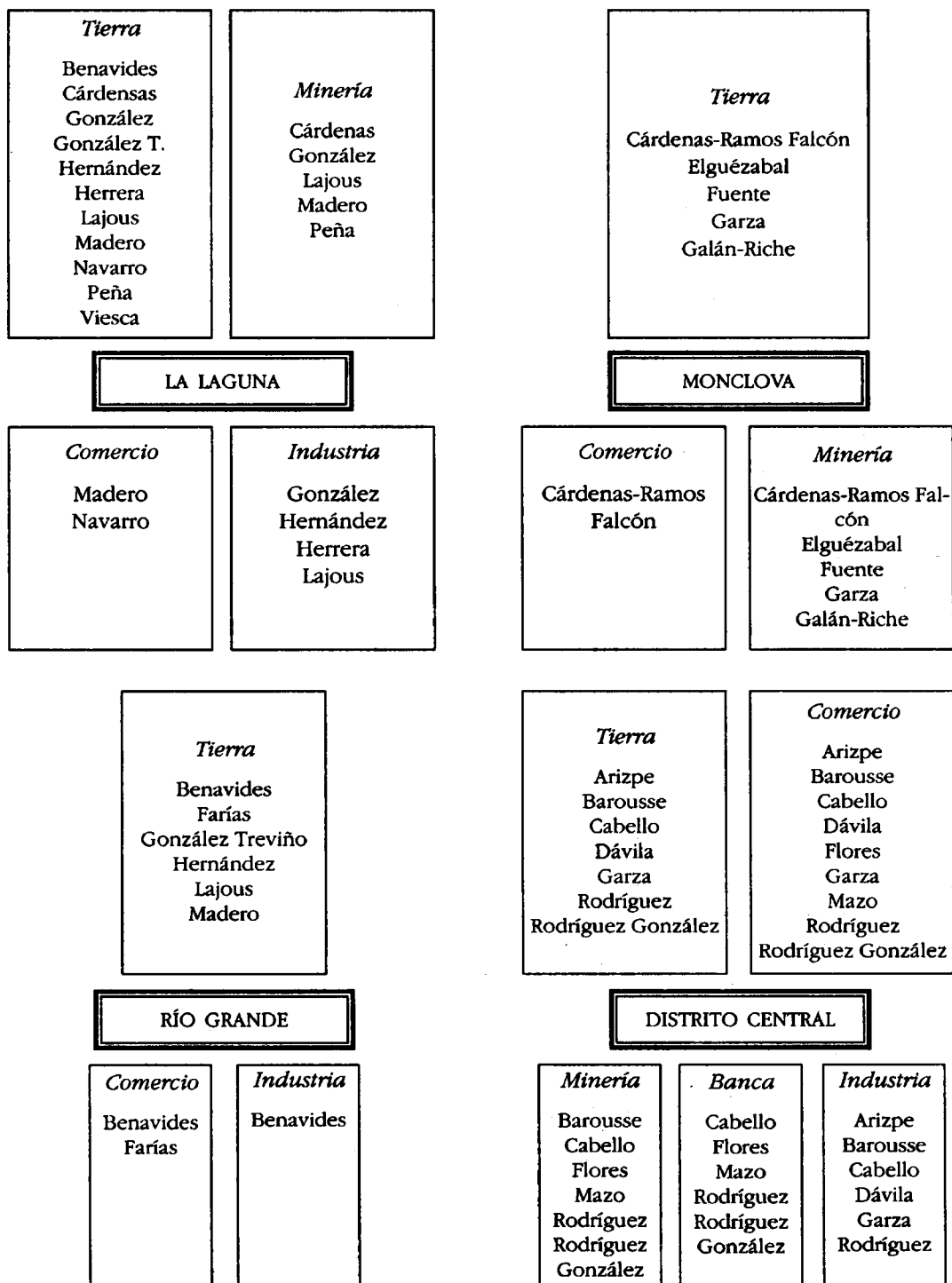
José María Galán era originario de Múzquiz. Durante las guerras indias combatió a los guerreros nómadas, pero además ganó fama como contrabandista. Veterano de la Intervención francesa, apoyó a Díaz en la revuelta de Tuxtepec. Ya en la gubernatura amasó una considerable fortuna, sobre todo por la adquisición de fundos mineros en Sierra

Mojada y por sus acciones en las compañías deslindadoras. Apenas a un año de asumido el cargo, en 1887, la oposición a Garza Galán empezó a manifestarse. Los comerciantes de Río Grande protestaron por lo que ellos consideraban un absurdo plan de arbitrios, en tanto que los periodistas de la frontera lo acusaban de introducir, por medio de su tío Ismael, un cuantioso contrabando de mercancía fina. Los rumores originaron que el administrador de la aduana ordenara revisar los vagones del tren que, supuestamente, transportaban el archivo oficial. Para sorpresa de los aduaneros, los vagones no contenían el archivo como se afirmaba, sino mercancía fina comprada en la casa Openheimer de San Antonio, Texas.

La camarilla representada por Evaristo Madero también enfrentó serios conflictos con el gobernador Garza Galán. Marginado del quehacer político por el gobernador, Madero confrontaría a Garza Galán en diversas ocasiones. Durante su primera gestión, Tomás Berlanga y el suegro de Madero, José María Cárdenas, quienes habían fungido como asesores de don Evaristo, fueron obligados a renunciar, posiblemente porque quisieron sostener los intereses de su jefe. Los ex colaboradores del gobernador, por su parte, lo acusaron de malos manejos de los fondos públicos, por lo que Garza Galán presentó cargos en su contra argumentando conspiración en contra del gobierno y en abril de 1889 pronunció la sentencia que los envió a la cárcel.

Debido al control de los puestos públicos por parte de la camarilla garzagalanista, y a la negativa del gobernador para eximir de impuestos a la fundidora que los Guggenheim pensaban establecer en Saltillo, Madero y otros hombres de negocios del estado acumularían nuevos agravios contra él. Así, el proceso electoral para la segunda reelección de Garza Galán en 1893 devino en un conflicto entre los intereses de la mayoría de las élites del estado y el gobierno federal. Los miembros de los grupos de poder presentaron contra el gobernador José María diversas acusaciones que iban desde mal uso de los fondos públicos, impuestos excesivos, violación de los derechos de sus oponentes, hasta abuso de autoridad. A la vez, un grupo de empresarios de la capital coahuilense, como Dámaso Rodríguez, Marcelino Garza y otros, acudieron a México para solicitar a Díaz la renuncia del gobernador. En la capital este grupo constituyó el Club Juan Antonio de la Fuente, con el propósito de presentar al abogado Miguel Cárdenas como sustituto del gobernador. Pronto otros se sumaron a la propuesta. Evaristo, a su vez, cargado de viejos agravios, hizo correr el rumor de que una considerable

GRÁFICA 3. *Principales élites por regiones*



FUENTE: William Stanley Langston, *Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911. A study of political élites*, Tulane University, 1980, pp. 79-82.

suma de dinero de los impuestos recolectados en Sierra Mojada había ido a parar a los bolsillos de Garza Galán. Junto a la presión política brotaron los hechos violentos: el 13 de agosto de 1893, los hermanos Carranza, junto con los Salinas, se rebelaron en Cuatrociénegas y el distrito de Río Grande; los seguirían otros amigos como los veteranos de la Intervención, el general Francisco Treviño y el coronel Jesús Herrera, con una centena de hombres más. Los rebeldes aclararon que su levantamiento no era contra el gobierno federal, sino contra la reelección del gobernador. Pronto otros secundaron el movimiento, por lo que el presidente Díaz decidió concluir con el mismo, ordenando a Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y comandante de la 3ª zona militar, su mediación y arreglo del conflicto aplicando la estrategia de dispensar favores o reprimir a los grupos de poder locales, con el propósito de mantener la balanza de las fuerzas bajo el control del poder central. Reyes logró que el grupo rebelde depusiera las armas, que los promotores de la candidatura de Miguel Cárdenas fueran puestos en libertad, que no se reprimiera ni persiguiera a los garzagalanistas, que los grupos excluidos del poder durante la gubernatura de Garza Galán pudieran participar en los asuntos públicos, además de imponer a un nuevo gobernador. La decisión del centro de nuevo había triunfado en Coahuila. José María Garza Galán presentó su renuncia al cargo de gobernador en diciembre de 1893. Lo sucedieron en el puesto, primero José María Múzquiz y posteriormente, Francisco Arizpe y Ramos, pero ambos dimitieron del cargo, para dar paso al poder que durante 15 años ejercería Miguel Cárdenas.

Cárdenas nació en Saltillo en 1855. En 1887 se casó con Francisca Ramos, hija de Cayetano Ramos Falcón, quien había figurado como candidato de la oposición en las elecciones para gobernador en 1884. Realizó sus estudios de abogado en México y obtuvo su título en 1884. De regreso a su estado natal, se estableció en Saltillo y figuró como apoderado de varias negociaciones. También ocupó diversos cargos administrativos en los gobiernos de Madero y del coronel Cervantes. Al igual que Garza Galán, su enemigo político, gustaba de la cacería. Acumuló una cuantiosa fortuna en tierras, ganado y minas y acabó su vida política exiliado en los Estados Unidos.

El 15 de agosto de 1894 ocupó provisionalmente y por primera vez la gubernatura del estado. En 1897 fue elegido gobernador constitucional, puesto en el que permanecería hasta 1909. Durante sus gestión gubernativa, Cárdenas se convirtió en un porfirista leal, bajo la tutela del

general Reyes. Al igual que él, dedicó gran parte de su tiempo en la promoción del desarrollo económico de su estado: las obras públicas, la exención de impuestos, las concesiones industriales, el desarrollo de las vías de comunicación y el fomento de la instrucción pública. Junto a esta vigorosa campaña para instalar la modernidad en su estado, surgieron momentos claves en la vida política de don Miguel: los procesos electorales para sus reelecciones en 1905 y 1909. A diferencia de los movimientos contra los gobernadores que lo precedieron, la oposición que en Coahuila se aglutinaría en contra de Cárdenas se articularía con la lucha por el poder al interior del propio grupo porfirista de la capital. Por un lado, los científicos y, por el otro, Bernardo Reyes.

Debido a que Cárdenas contaba con su propia camarilla de apoyo en Coahuila, las familias Garza Galán y Madero unieron fuerzas para enfrentársele. Aun cuando los Madero habían participado activamente en la campaña que lo propuso para gobernador en 1894 y 1897, ahora se convertían en sus enemigos. Un problema legal y la poderosa influencia de Reyes en el estado los habían enemistado. El malestar de los garzagalanistas databa de 1893. Simultáneamente dos jóvenes profesionistas de San Pedro, Francisco I. Madero y Gabriel Calzada, organizaron el club democrático Benito Juárez, con el propósito de impulsar una serie de reformas políticas en la entidad.

En 1905 y a propósito de la reelección de Cárdenas, la inconformidad se manifestó en diversas partes del estado. En suma, se acusaba al gobernador de monopolizar el poder y de practicar elecciones fraudulentas. En respuesta, Cárdenas intimidó a la oposición y reforzó las fuerzas de seguridad pública. Durante las elecciones en Múzquiz, por ejemplo, el jefe político Alberto Guajardo intensificó sus ataques contra la familia Garza Galán. En septiembre de ese año, las elecciones para gobernador de Coahuila se llevaron a cabo con tranquilidad, no obstante pequeños incidentes, como el que las autoridades electas, en tono de burla, advirtieran a un votante de Matamoros que su casilla se había cambiado a Irlanda. A pesar de la oposición, Cárdenas resultó electo gobernador por cuatro años más.

Las elecciones de 1909 se ubicarían en un nuevo contexto político: el conflicto entre científicos y reyistas por la vicepresidencia. Mientras que los primeros proponían a Ramón Corral para el cargo, los segundos presentaban a Bernardo Reyes. El régimen de Díaz, aunque desgastado políticamente, presionaría de diversos modos a los reyistas, especialmente donde su influencia era evidente, como en el caso de Coahuila.

En el estado, Díaz puso en marcha su vieja práctica. Utilizó al general Treviño para que intimidara al gobernador Miguel Cárdenas, conocido seguidor de Reyes, y lo obligara a renunciar. El gobernador, por su parte, aceptó su retiro de la política a cambio de la candidatura de su viejo amigo, Venustiano Carranza. Para sorpresa de la élite coahuilense, en febrero de 1909 el gobernador anunció que no participaría en las elecciones de ese año. No obstante, en el primer semestre de ese año, el reyismo adquirió una fuerza inusitada, por lo que Díaz no sólo pediría la renuncia de Bernardo Reyes al cargo que venía desempeñando, sino que lo enviaría de comisión a Europa. Sin el apoyo de Reyes, Cárdenas también fue obligado a dimitir del cargo, mismo que sería ocupado, con la bendición del presidente, por Praxedis de la Peña. Para desarticular aún más la fuerza y la presencia de cardenistas y reyistas en Coahuila, el presidente opuso a la candidatura de Carranza a un reconocido miembro de la camarilla garzaganista y ex jefe político, Jesús de Valle, mismo que resultó triunfador en las elecciones para gobernador en octubre de ese año. Ésta sería la última elección que Díaz controlaría en Coahuila, pues el desgastado sistema político y las contradicciones propias de la modernidad, se confrontarían con los deseos de renovación —impulsados a través de las armas— de importantes sectores de la población.

VII. NO TODO IBA SOBRE RUEDAS

DESCONTENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

HACIA 1910 COAHUILA, un estado que apenas 40 años atrás se consideraba dominado por los indios "salvajes", escasamente poblado por el hombre sedentario, aislado y alejado del centro de poder y con una incipiente economía regional, dio un vuelco tremendo. En esas cuatro décadas no sólo su población aumentó considerablemente, sino que se fundó un sinnúmero de villas, que en pocos años alcanzaron la categoría de ciudad. Además, se constituyeron polos productivos en torno la agricultura, la minería y la frontera geopolítica que definirían a las distintas regiones económicas del estado durante el siglo xx. La instalación de la modernidad también trajo aparejada una dinámica poblacional particular. A excepción de Saltillo, su capital, y de las viejas poblaciones contiguas como Ramos Arizpe, Arteaga, General Cepeda y Parras, el estado se conformaba por una población móvil ligada a las fluctuaciones, crisis y recesiones de la minería del carbón, así como a las buenas o malas cosechas y a la dinámica de la frontera con los Estados Unidos. Por ello, sus pobladores no sólo tenían otras expectativas fuera de sus centros de trabajo, sino que estaban acostumbrados a un frecuente ir y venir.

Hacia 1910 la imposición de la modernidad en Coahuila mostraba sus primeras fracturas. Como se señala en el título del apartado, no todo iba sobre ruedas. La dinámica del capital que ocupó abruptamente a las diversas regiones del estado, hacía notar sus contradicciones, en tanto que la estrategia política tradicional porfirista imitada por las élites locales mostraba un severo desgaste frente a las nuevas generaciones y ante las nuevas y complejas situaciones de orden político, económico y social que despuntaban en el México del siglo xx.

Durante la última década del siglo xix y la primera del xx, en Coahuila brotaron diversos movimientos, grandes y pequeños, a través de los cuales se manifestaba la inconformidad frente a la situación política y social que imperaba en la entidad. Además, la crisis financiera de 1907 que afectó a todo México incidió de manera severa en las regiones algo-

donera, carbonífera y fronteriza. Cuando las recesiones en las labores agrícolas y mineras no sucedían de manera simultánea a las crisis financieras internacionales, los trabajadores de los campos algodonereros o de las minas del carbón podían irse de braceros. Pero, como señala Katz, “si sobrevenía una crisis general, su situación era desesperada y eso fue justamente lo que sucedió en vísperas de la Revolución mexicana, lo cual explica por qué los trabajadores agrícolas del norte tuvieron tanta participación en la fase inicial de la Revolución”. Si los primeros levantamientos, como el catarinista de 1891 y los impulsados por los magonistas en Jiménez en 1906, y los de Vacas y Viesca en 1908, pudieron ser controlados y desarticulados en cierta medida, movimientos posteriores como el antirreeleccionista promovido por Francisco I. Madero, y el reyista, impulsado por las propias élites locales, rebasaron la capacidad de control por parte del propio presidente Díaz y del grupo político que lo rodeaba.

En septiembre de 1891, en la margen del Río Bravo, el periodista tamaulipeco Catarino Erasmo Garza lanzó un plan revolucionario mediante el cual desconocía al presidente Díaz y a los gobernadores, convocaba a elecciones y exhibía como lema la “Constitución de 1857 e Integridad Nacional”. Entre sus preceptos destacaban la prohibición de la reelección, la remoción de los obstáculos al comercio y a la industria, el reconocimiento a la soberanía de los estados, la independencia de los municipios y el reparto de las tierras libres. A la proclamación del plan siguieron una serie de asaltos e incursiones que las fuerzas de Garza, de no más de un centenar de hombres, llevaron a cabo contra poblaciones cercanas al Río Bravo en Tamaulipas y Nuevo León. Finalmente los guerrilleros de Catarino abandonaron el territorio mexicano en enero de 1892 para refugiarse en Texas. Fracasado en su intento de rebelión, Catarino se trasladó hacia Colombia donde combatió al lado de los liberales y fue muerto en combate en 1895.

El catarinismo había dejado sus huellas en la región fronteriza de Coahuila. Hacia 1887 Catarino se trasladó a Eagle Pass, vecina de la villa de Piedras Negras. A través del periódico *El comercio mexicano* criticó acremente las acciones de índole económica impuestas a la población fronteriza por el gobernador Garza Galán. Por medio de la prensa arremetió todavía más fuerte contra la reelección del gobernador. En su recorrido por diversas villas de la frontera, como Zaragoza y Morelos, expuso ante los habitantes sus ideas políticas, mismas que influirían entre los vecinos de las localidades. Durante su estancia en la región y

después de una reunión con el jefe político del distrito, Manuel Rosas, en tono irónico expresó que el jefe político es “un verdadero sacristán en el lote político, que siempre va con el incensario en la mano, bendiciendo a los pueblos y predicando las doctrinas de la liturgia que su gobernador les designa”, a lo que agregó: “Para cuando se aproximan las elecciones en los pueblos o en sus distritos, ya saben de antemano quiénes han de ser las personas electas y tienen especial cuidado que éstas sean acérrimos partidarios del gobierno, aunque sean enemigos absolutos del pueblo”. Las ideas expresadas por Garza en los pueblos de Coahuila calaron en algunos vecinos de la región pues, como señala el historiador Villarello, los catarinistas de Coahuila constituyeron un cuerpo llamado Guerrilleros de Coahuila, formado por tres compañías comandadas por dos jefes y 17 oficiales. Entre los adeptos a las propuestas políticas de Catarino figuraron Marcos Benavides, tío de Madero, Crescencio y Espiridión Benavides, Eustorgio Ramón y Juan Manuel Falcón. De Hidalgo y Guerrero, en Coahuila, participaron, entre otros, Pablo Gómez, Cecilio Chavarría, Jesús Ramírez y Rosalío García. Aunque las propuestas políticas de los catarinistas no prosperaron en Coahuila, y a pesar de que el movimiento pronto fue desarticulado, la presencia de Catarino y la transmisión de sus ideas en torno al quehacer político en México sembraron dudas entre algunos pobladores de la localidad.

Quince años después del levantamiento de los catarinistas, los liberales de Coahuila, influidos entre otros por Ricardo Flores Magón, mostrarían su descontento. Hacia 1906 Flores Magón, acosado por las autoridades federales debido a su abierta participación en favor de las ideas anarquistas, se vio obligado a buscar refugio en los Estados Unidos, donde publicó el periódico *Regeneración*. En ese mismo año fundó el Partido Liberal Mexicano con el propósito de derrocar al presidente Díaz. En pocos meses dicho partido conformó 67 grupos armados en la república, mismos que operaron principalmente en el norte de México, sobre todo en la regiones donde la dinámica del desarrollo capitalista era más evidente. En consecuencia, sus adeptos pertenecían a los sectores medios ligados a la agricultura, la arriería, la ganadería y el comercio en pequeño. En los núcleos urbanos reclutó a pequeños propietarios, empleados de oficinas gubernamentales, artesanos, profesionistas, maestros y periodistas. En los centros mineros, los obreros engrosaron las filas del partido liberal. La afiliación tenía diversos motivos que iban desde el despojo de tierra, la falta de trabajo y el descontento político,

hasta la monopolización de la producción mineral e industrial por parte de los consorcios extranjeros.

Un comerciante de Nava, Trinidad García, coordinó a los miembros del partido liberal que en Coahuila, particularmente en la Comarca Lagunera y en la frontera, proponían la organización de levantamientos armados con el propósito de iniciar la Revolución. Efectivamente, la noche del 26 de septiembre de 1906, un grupo de cerca de tres decenas de hombres de Jiménez, El Moral, Bigotes y La Victoria, coordinados por Juan José Arredondo, León Ibarra y el futuro maderista Calixto Guerra, asaltaron cerca del Río Bravo el poblado de Jiménez. La estrategia de tomar dicha población radicaba en la posibilidad de controlar las aduanas con el propósito de acceder al armamento proveniente de los Estados Unidos, además de proveerse de los recursos económicos que las mismas proporcionaban. Asimismo, se esperaba que otros levantamientos estallaran en diversas regiones del estado. En Torreón, por ejemplo, los hombres encabezados por Prisciliano Silva también se encontraban preparados para iniciar la Revolución.

Durante el ataque a Jiménez, uno de los revolucionarios murió, en tanto que el resto, acosado y perseguido por la guarnición del poblado, pronto se dispersó en desbandada. En la persecución algunos de los rebeldes resultaron muertos o heridos, otros más fueron tomados presos, mientras que el resto de los miembros del grupo que se refugió en los Estados Unidos, pronto fue capturado en el Paso, en Río Grande City y en Del Río. Durante el corto tiempo en que los asaltantes lograron apoderarse del poblado, balacearon la presidencia municipal y nombraron como alcalde a uno de los suyos, de nombre Luz Villarreal. Paralelamente al asalto de Jiménez, otros grupos armados entraron en acción en el estado de Veracruz y en el vecino estado de Tamaulipas. Otros levantamientos fueron abortados porque sus dirigentes fueron arrestados o bien por la falta de parque. El primer intento del partido liberal de organizar la Revolución en México resultó un fracaso, posiblemente y como sostiene Jane Dale Lloyd, por haber sido un levantamiento aislado sin el apoyo de los lugareños y por la pronta y eficaz intervención del ejército. En un corto tiempo, el movimiento de los liberales quedó desarticulado porque, por un lado, el gobierno reprimió severamente a los militantes y por el otro, conformó una red de espionaje que le permitió detectar los pasos de aquellos que se habían refugiado en el vecino país del norte.

No obstante este primer fracaso, los militantes del partido liberal en

Coahuila, como Encarnación Díaz Guerra y Jesús M. Rangel, continuaron reorganizando el movimiento desde la población texana de Del Río. Además, la junta organizadora replanteó sus instrucciones e invitó a los miembros del ejército a unirse al movimiento, aclarando que no se depondrían las armas hasta el triunfo de la revolución.

Los trabajadores de las minas de carbón también manifestaron su agravio, particularmente en torno a la reglamentación de la seguridad laboral. Hacia 1907, en la mina Las Esperanzas, perteneciente al municipio de Múzquiz, ocurrió una tremenda explosión en el momento en que se encontraban trabajando 117 hombres, en su mayoría mexicanos. De acuerdo con Villarello, sólo fue posible recuperar 30 cadáveres, lo que motivó un profundo rencor entre las familias de los muertos en la explosión y entre la clase trabajadora de la localidad.

Dos años después del asalto a Jiménez, los magonistas de Coahuila se pronunciaron nuevamente. El 24 de junio de 1908 los militantes del partido liberal, comandados por León Ibarra y José Lugo, atacaron en la Comarca Lagunera la villa de Viesca, en tanto que un día después, Encarnación Díaz Guerra, alumno del Colegio Militar, y Benjamín Canales harían lo suyo contra el poblado de Las Vacas, en la frontera. Los primeros, al grito de "¡Viva la Revolución!", se posesionaron durante algunos días de la presidencia municipal, asaltaron el Banco de Nuevo León, la casa del jefe político y se constituyeron en las autoridades de la villa. El gobierno pronto reprimió el movimiento. Fusiló a varios de los asaltantes, y al resto lo envió a las cárceles de Torreón y Monterrey. Otros más purgarían largas condenas en los calabozos de San Juan de Ulúa. Los segundos, por su parte, en un amanecer lluvioso, asaltaron por unas cuantas horas el poblado de Las Vacas, con no más de una cuarentena de hombres. Además de atacar el cuartel de los soldados e incendiar una casa de la localidad, ante la falta de parque, fueron obligados a replegarse. Varios hombres murieron en el combate, otros más se retiraron y se refugiaron en el vecino estado de Texas.

Villarello sostiene que los asaltantes a Las Vacas manifestaron un problema local de carácter social: la lucha por la tierra que los colonos militares consideraban suya y que durante las últimas décadas del siglo XIX les habían arrebatado los latifundistas ganaderos de la región. Los levantamientos de Jiménez y Las Vacas, por su parte, expresaban una demanda por derechos políticos que la estrategia centralizadora del régimen porfirista había arrebatado a los ayuntamientos, al imponerles la figura del jefe político como medida de control de la autonomía

municipal. A pesar de que los movimientos impulsados por el Partido Liberal Mexicano en Coahuila pronto fueron reprimidos y sofocados, sus acciones influyeron en el ánimo de pequeños grupos de hombres que, acosados y perseguidos por la policía, se transformarían en los futuros insurrectos que acudirían al llamado de Madero en 1910.

Otros movimientos de descontento que surgieron en Coahuila paralelamente a los levantamientos magonistas fueron la constitución de un sinnúmero de clubes políticos que, en torno al principio de la no reelección, proponían la movilización de la clase política en el estado; por su parte, los grupos reyistas lanzarían la candidatura de Bernardo Reyes para la vicepresidencia de la república. En los primeros participarían diversos sectores de la población, en los segundos, que propugnaban por reformas al interior del aparato político, se incluirían los grupos de poder locales.

Desde 1905 el joven Francisco I. Madero, nieto del patriarca don Evaristo y propietario de tierras algodonerías en San Pedro de las Colonias, siguiendo los pasos de su abuelo, decidió participar en la lucha política de la localidad. El régimen porfirista se encontraba políticamente desgastado para dar salida a los problemas de diversos grupos del estado, como eran las clases trabajadoras y los jóvenes profesionistas. De aquí que al moderado movimiento antirreeleccionista iniciado por el joven Madero pronto se unieran numerosos adeptos. En las elecciones para elegir al ayuntamiento de San Pedro en 1904, el joven empresario constituyó el Club Democrático Benito Juárez, con el propósito de presentar un candidato independiente en la contienda electoral. El programa del club Benito Juárez propugnaba por un incremento en la educación, la introducción de servicios como el agua potable en la localidad, la lucha contra el alcoholismo y el respeto a los derechos ciudadanos, "particularmente el del sufragio". Al finalizar la lucha electoral, Francisco Rivas, el candidato que proponía el club, fue derrotado por el favorito del gobierno, don Mariano Viesca y Ramos. No obstante la derrota, Madero y otros colegas, como el doctor José María Rodríguez, continuaron empeñados en la formación de clubes políticos en el estado.

Al club Benito Juárez le siguió el Central Independiente de Torreón y más tarde, el 16 de julio de 1905, se fundó en Saltillo el Club Político Independiente. En Torreón se organizó una convención presidida por el también hombre de negocios y viejo amigo de la familia Madero, Praxedis de la Peña, con el propósito de seleccionar un candidato que se opusiera al gobernador Miguel Cárdenas. En ella, el empresario

Frumencio Fuentes resultó electo para participar en las elecciones para gobernador de 1905. De nueva cuenta el programa impulsado por los delegados de la convención establecía el incremento de la instrucción pública, además de acotar el principio de la no reelección de las autoridades locales y estatales. A pesar de que la mayoría de los diarios del estado, como *El Eco* de Torreón, *La Voz de Coahuila* de Monclova, *La Frontera* de Ciudad Porfirio Díaz y *El Obrero* de Torreón, amén de otras publicaciones semanarias, sostenían la reelección de Cárdenas, dos órganos de comunicación, *El Demócrata* de San Pedro y *El Heraldo* de Torreón apoyaban a los disidentes.

La contienda electoral a través de la prensa adjudicó calificativos a los miembros de la oposición. Villarello nos dice que a Madero, por ejemplo, lo llamaban el “desequilibrado”, en tanto que los “malhechores” eran los simpatizantes del magonismo en el estado; además, el propio Frumencio Fuentes fue blanco de una reprimenda por parte del presidente Díaz y a consecuencia de ello, apenas si participó en la campaña. A pesar de la intensa movilización de la oposición en la organización del proceso electoral con el propósito de asegurar el respeto por el sufragio, en septiembre de 1905 resultó electo para un periodo más el licenciado Miguel Cárdenas.

Los esfuerzos de Madero no cesarían. Durante los tres años siguientes continuaría alentando a sus correligionarios, por lo que las filas antirreeleccionistas se incrementaron no sólo en Coahuila, sino en el resto del país. Jóvenes profesionistas, maestros, pequeños propietarios y sectores medios urbanos engrosaban las filas de la oposición con objeto de constituir el Partido Nacional Democrático. Por esos años, Prisciliano Silva, quien encabezaba a los magonistas de Torreón, entabló contacto con Madero, con el propósito de solicitarle recursos monetarios para organizar un levantamiento en dicha villa. En esa ocasión, Madero no sólo se negó a otorgarle dicho apoyo sino que expresó su desacuerdo con la política de la junta liberal en relación con el derrocamiento de Porfirio Díaz. Los años siguientes radicalizarían la postura del joven empresario, no sólo porque a la oposición se incorporaba un mayor número de miembros que no pertenecían a la burguesía, sino por la represión y desgaste político que el régimen porfirista mostraba.

El año de 1908 fue clave para aquellos coahuilenses que expresaban su desacuerdo con la inmovilidad política y las sucesivas reelecciones, características del régimen porfirista. En marzo de ese año el presidente Díaz, en una entrevista que concedió al periodista estadounidense James

Creelman, expresó sus deseos de propiciar una mayor apertura política y electoral en el país, por lo que a estas declaraciones siguió el surgimiento de los partidos Democrático y Antirreeleccionista por un lado, y la postulación de Bernardo Reyes para la vicepresidencia, por el otro. El gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, ejercía una fuerte influencia en el noreste de México, por lo que las declaraciones vertidas por Díaz a Creelman propiciaron el surgimiento de una serie de grupos que, en franca oposición a los científicos de la capital, proponían la candidatura de Reyes para la vicepresidencia. A finales de 1908 el Partido Democrático otorgó su apoyo a Reyes, en tanto que los científicos, en oposición a éste, presentaron la candidatura de Ramón Corral.

En Coahuila, los partidarios de Reyes, particularmente los grupos de poder locales, iniciaron un gran revuelo. Afectados en sus intereses por la crisis económica de 1907 y molestos contra el régimen tanto por su apoyo a las compañías extranjeras como por las restricciones monetarias impuestas por el ministro de Hacienda José Ives Limantour, los miembros de la élite se volcaron a favor a Bernardo Reyes quien, como hombre fuerte de la región, los había apoyado tanto en sus negocios como en sus intereses políticos. En Torreón, por ejemplo, varios señores del algodón y otros hombres de negocios habían visto incrementados sus capitales por el apoyo que Reyes les había otorgado. Pronto los jóvenes profesionistas también engrosaron las filas reyistas. Desilusionados por la inmovilidad política de la cual dependía el ascenso en los empleos públicos, los nuevos profesionistas cuestionaban al régimen por su falta de habilidad para fomentar la prosperidad e incrementar las oportunidades y promociones en el trabajo.

Durante 1909, surgieron en el estado nuevos adeptos de Reyes, lo que propició la represión orquestada por el régimen de Díaz. En ese clima, el gobernador Miguel Cárdenas y el jefe político de Torreón, Juan Castillón, fueron obligados a renunciar. Cárdenas fue reemplazado por el jefe del partido reeleccionista local y antiguo garzaganista, Luis García de Letona. Para reforzar su posición, Díaz nombró al viejo general Gerónimo Treviño, acérrimo enemigo de Reyes, comandante de la tercera zona militar, en tanto que Venustiano Carranza, candidato de la oposición a la gubernatura en 1909, fue derrotado por el candidato oficial y antiguo jefe político del distrito del Centro, Jesús de Valle. Sobre las elecciones, los periódicos informaron que "las clases acaudaladas acudieron en masa a votar" en tanto que las casillas fueron manejadas por banqueros, abogados, doctores e ingenieros, lo que, de acuerdo con

la prensa, "dio una gran respetabilidad a la elección". Carranza, definido por sus electores como "el candidato del pueblo" y a quien se le reconocía que había ganado aunque no hubiera obtenido la victoria, radicalizaría su postura y confrontaría a los viejos porfiristas en 1910. Finalmente Reyes, perseguido y acosado por los científicos y aun por el propio presidente Díaz, renunció a la gubernatura y se embarcó con una supuesta comisión oficial rumbo a Europa. Sus adeptos, desilusionados, engrosarían las filas antirreeleccionistas.

El historiador Langston concluye que tanto los antirreeleccionistas como los reyistas luchaban por una reforma gradual y moderada; además, querían un sistema político más abierto, democrático y protector de sus intereses frente a los de las compañías extranjeras. Díaz, por su parte, logró reprimir y cercar los levantamientos de los magonistas, pero no supo medir el costo político que pagaría por la persecución y exclusión de los antirreeleccionistas y reyistas de la política nacional. En 1893, la exclusión de la mayoría de los hombres de poder en Coahuila propició una revuelta armada; en 1910 el propio Díaz y sus desgastadas estrategias políticas darían pie para iniciar la Revolución.

MADERO: PROFETA EN SU TIERRA

En los años previos a la Revolución de 1910, Francisco I. Madero aglutinaría en el movimiento antirreeleccionista una serie de descontentos políticos y sociales, primero en Coahuila, su entidad natal, y posteriormente a nivel nacional. Madero nació un 30 de octubre de 1873 en la hacienda de El Rosario en Parras, propiedad de su abuelo Evaristo. Como la mayoría de los miembros de las élites coahuilenses, realizó sus primeros estudios con los jesuitas, en el Colegio San Juan de Saltillo. Posteriormente se inscribió por un año en el Saint Mary's College cerca de Baltimore, desde donde se embarcó rumbo a Europa. En 1887 se inscribió en el Liceo Versailles y más tarde ingresó a la Escuela de Altos Estudios Comerciales en la Plaza Malesherbes en París. Ahí, para servir a los intereses empresariales del clan Madero, estudió contabilidad y todo lo relacionado con máquinas, objetos manufacturados, mercados, precios y costos en general. Además, aprendió economía, geografía comercial y operaciones financieras. Hacia 1889, junto con su hermano Gustavo se incorporó a la Universidad de Berkeley en el departamento de Agricultura. De esta manera, las expectativas que de él tenía su familia

fueron cumplidas. Pero Madero no sólo adquirió los más variados conocimientos requeridos por su entorno económico y familiar, sino que también se nutrió de aquellos relacionados con el espiritismo en el que, al parecer, descubrió su aptitud como “*medium* escribiente”, es decir, la capacidad para entrelazar a los espíritus muertos con los seres humanos vivos, a través de la escritura. Con todo este aprendizaje y ya casado con Sara Pérez, regresó a su tierra natal. Hacia 1893 se trasladó a San Pedro, en la Comarca Lagunera, con el propósito de dirigir las empresas que su familia poseía en los ramos de la agricultura, la minería, la industria y las finanzas. Como la mayoría de los señores del algodón, Madero emprendió diversas acciones tendientes a la modernización de dicha actividad, auxiliado por sus estudios en el extranjero. Al mismo tiempo se involucró en la constitución de la compañía jabonera, una fábrica de hielo y una despepitadora. No contento con ello, redactó un estudio para el aprovechamiento de las aguas del Río Nazas. A la par de las acciones propiamente empresariales, Madero realizó actividades que lo distinguían de otros hacendados de la región: con algunos parientes y amigos de un círculo espiritista organizó diversas obras caritativas entre los trabajadores de sus propiedades, así como actividades de carácter político. Entre las primeras sostuvo un colegio de estudios comerciales, fundó escuelas elementales en los ranchos de su familia y aplicó sus conocimientos homeopáticos para sanar a los trabajadores enfermos, a los cuales curaba con remedios vegetales como la nuez vómica, el acónito, la belladona y la hipecacuana.

Madero compartía junto con otros hacendados de la región una mentalidad particular respecto de la defensa de sus intereses. Como hacendado de San Pedro participó en constantes disputas por agua, minerales, caucho y mercados, contra el gobierno y frente a las empresas extranjeras como la Continental Rubber Company y la American Smelting. Al respecto, William Meyers sostiene que “los hacendados de La Laguna eran notables no sólo por la cantidad y diversidad de sus conflictos, sino también por la tendencia a organizarse formalmente para defender sus intereses”. Durante las últimas décadas del siglo XIX, los señores del algodón armaron y movilizaron a sus trabajadores en las diversas disputas por tierras y aguas que se suscitaron en la región. Sin embargo, agrega Meyers, con el crecimiento de la región Lagunera y “su integración a la vida nacional, la participación política formal sustituyó estas confrontaciones armadas”. No obstante ello y a pesar de que las guardias particulares desaparecieron, “tanto los pequeños como los grandes empresarios ame-

nazaban con revivirlos cuando se sintieran perjudicados por otros o cuando no estuvieran satisfechos con la forma en que el gobierno atendía sus demandas". En este medio se desenvolvió Madero, de aquí que la organización de grupos con el objeto de defender sus intereses por medio de la pluma o de las armas, no era ajena a su particular modo de vida.

De nuevo en la arena política, Madero publicó su libro *La Sucesión Presidencial en 1910*, en el que se declaraba en contra del poder absoluto característico del presidente Díaz. En menos de un año, de las ideas pasó a la acción; después de recibir el permiso y la bendición de sus padres para obrar "libremente" inició, en compañía de su esposa Sara y una pequeña comitiva, un recorrido por diversos pueblos y ciudades de la república, con el fin de promover la formación de clubes antirreeleccionistas que propusieran candidatos a la presidencia de México. Tras largas y extenuantes jornadas, en abril de 1910 la convención del Partido Antirreeleccionista nominó a Madero su candidato a la presidencia y al yucateco José María Pino Suárez para la vicepresidencia.

La represión del aparato gobernante contra los antirreeleccionistas y su candidato Madero no se hizo esperar. En Saltillo, el 5 de junio de ese año, Francisco Martínez, Serapio Aguirre, Adolfo Huerta y Benigno Ramos invitaron a la población a participar en la recepción del candidato Madero. La presidencia municipal acusó a los maderistas de revoltosos y de haber alterado el orden público con "gritos, alaridos, vivas y mueras" en contra de las autoridades estatales y municipales. La presidencia municipal impuso a los organizadores de tan entusiasta recepción una multa de 50 pesos o en su defecto 30 días de cárcel. Los negocios del clan Madero y de otros de sus simpatizantes también fueron afectados: por ejemplo, se intentó intervenir sin éxito el Banco de Nuevo León; la prensa oficial, por su parte, lo atacó declarándolo "un fraude" o un "millonario loco". A la par de las persecuciones, se giró orden de aprehensión contra el candidato de la oposición. Finalmente Madero fue hecho prisionero y recluido en la cárcel de San Luis Potosí. En junio de 1910, mientras se celebraba pomposamente la nueva reelección de Díaz y de Corral, Madero, en calidad de prisionero, redactó el Plan de San Luis. Disfrazado de obrero logró escapar de la cárcel y se trasladó a San Antonio, Texas, donde lo esperaban sus correligionarios. En esta ciudad publicó el Plan de San Luis por el que se convocaba a la Revolución para el 20 de noviembre de 1910. Asimismo desconocía a los poderes federales, proclamaba la restitución de las tierras a los pueblos que habían sido despojados y la libertad de los presos políticos.

En 1910 el movimiento antirreeleccionista, ligado al nombre de Madero, alcanzó varios estados de la república y a los más diversos sectores que iban desde los obreros descontentos y los trabajadores del campo, hasta los grupos de poder locales excluidos de las prebendas del régimen. En Coahuila, su estado natal, el llamado de Madero para tomar las armas pronto cundió en diversas regiones del estado. Con mayor o menor éxito, el 20 de noviembre de 1910, Madero esperaba coincidir en Río Grande, terruño natal de su abuelo Evaristo y origen de la fortuna de su clan, con un poderoso contingente de hombres que diera inicio a la Revolución. En vez de eso Madero, cansado y hambriento, solamente se encontró, como señala Villarello, con su tío "Catarino Benavides acompañado de 10 hombres, magníficos ejemplares de la población fronteriza", de los cuales cuatro llevaban carabina y los demás solamente pistola y una escasa dotación de cartuchos, lo que obligó a Madero de nueva cuenta a buscar refugio en el país vecino. No obstante, si Río Grande no cumplió con las expectativas revolucionarias, en Torreón y en otros puntos del país como Concepción del Oro, Zacatecas y Matamoros, Tamaulipas, surgieron los primeros brotes que dieron inicio a la Revolución.

En Torreón, el mismo 20 de noviembre por la noche, un grupo de escasos 35 hombres se levantó en armas. Entre los alzados se encontraban: Jesús Agustín Castro, conductor de tranvías; Orestes Pereyra, herrero; Sixto Ugalde, peluquero de Matamoros; los hermanos Melesio y Gregorio García, aparceros y capataces, y Jesús Flores, de oficio cantero. Después de aprovisionarse de armas y parque salieron rumbo a la presidencia y cárcel municipal de Torreón, con el objeto de tomar los edificios que representaban el poder oficial y liberar a los presos, con el propósito de que se unieran al movimiento. Cerca de media centena de hombres de las tropas federales salieron en persecución de los alzados, quienes enfilaron rumbo a Lerdo, en el vecino estado de Durango. Ahí fueron alcanzados por los federales, lo que provocó que el grupo rebelde se dispersara. En el curso de los siguientes meses los maderistas se movilizaron reclutando hombres para su causa, lo cual era relativamente fácil en La Laguna, pues al concluir la pizca los requerimientos de mano de obra descendían, por lo que los trabajadores agrícolas encontraron en el movimiento, como sostiene Meyers, "una fuente alterna de actividad y de ingresos para el invierno". No todos los alzados contra el régimen de Díaz corrieron con suerte. Manuel Terán escribe que Ladislao López, quien había participado en dicha acción, "fue denunciado, detenido y

colgado de un árbol [...] donde quedó varios días para que sirviera de escarmiento”.

Frente a las acciones revolucionarias ocurridas en la región Lagunera, a principios de 1911 los federales contraatacaron. Se trató de eliminar a los simpatizantes de los maderistas, se metió a la prisión municipal a los trabajadores desempleados y a los amigos de Madero como Manuel N. Oviédo y Adrián Aguirre Benavides. La familia Madero, a pesar de las súplicas de su patriarca ante Díaz, quien alegó que toda familia tenía su “exótico”, sufrió las peores consecuencias. La mayoría de sus empresas fueron intervenidas, lo mismo que sus bancos. Esta acometida resultó contraproducente para el régimen. A decir de los Madero, estas acciones fueron en detrimento de toda la economía regional, por lo que la reacción de otros hombres prominentes del estado no se hizo esperar. Algunos empezaron a simpatizar con el movimiento, en tanto que otros se unieron activamente a la Revolución.

La represión no tuvo el efecto esperado: otros rebeldes se alzaron en el centro y sur de Coahuila. En enero de 1911, en las cercanías de Nadadores y Sacramento, Pablo González, con 60 hombres de la región, se levantó en armas; en febrero, con el apoyo de Jesús Carranza, Ildefonso Vázquez y Cesáreo Castro, tomó Cuatro Ciénegas, y a finales de mayo los rebeldes también se posesionaron de Monclova. En la región sureste del estado el doctor Rafael Cepeda, quien había participado como organizador de los antirreeleccionistas de Coahuila en las elecciones de 1905 y 1909, se levantó con media centena de hombres en el mes de febrero. Cepeda obstaculizó la circulación ferroviaria al sur de Saltillo. Un mes más tarde y en coordinación con otros grupos, hicieron la guerra de guerrillas en los límites con San Luis Potosí y Zacatecas. En coordinación con otros jefes como Francisco Coss, los hermanos Luis y Eulalio Gutiérrez, mineros de Concepción del Oro, Ildefonso Pérez y Ernesto Santos Coy, dominaron en breve tiempo diversas poblaciones y controlaron las vías de comunicación al sur de la capital del estado, como Ciénega del Toro, San Juan del Retiro y Aguas-nueva. En Parras, tierra natal del propio Madero, las acciones de los rebeldes también se dejaron sentir. En abril de 1911, asaltaron la población, dinamitaron la torre de la iglesia y quemaron el archivo municipal.

Por su parte, los maderistas de La Laguna continuaron la lucha. La toma de Torreón era el objetivo más importante para los rebeldes, ya que constituía el eje ferroviario clave de la entidad. Controlar los ferrocarriles era esencial para los revolucionarios pues, por un lado, evitaban la

movilización de los contingentes federales que los atacaban y por el otro, adquirirían la posibilidad de movilizar hombres y pertrechos, además de controlar el movimiento de mercancías, lo que les proporcionaba recursos económicos frescos, necesarios para mantener armadas a las fuerzas revolucionarias. Hacia finales de abril, las contiguas poblaciones de Lerdo y Gómez Palacio, en Durango, cayeron en poder de los rebeldes al mando del hacendado Pablo Lavín, en tanto que Argumedo, Pereyra y Ugalde se posesionaban de San Pedro, Coyote y Matamoros. El 10 de mayo los maderistas al mando de Francisco Villa y Pascual Orozco, tomaron Ciudad Juárez. La renuncia de Díaz y la victoria de los revolucionarios era inminente. Sin el apoyo del ejército federal, los contingentes al mando del general Emiliano Lojero que resguardaban Torreón no se podían sostener, de manera que las tropas, desmoralizadas, abandonaron la ciudad en la madrugada del 15 de mayo. Los maderistas al mando de Argumedo, Ugalde y Cheché Campos se posesionaron de la plaza. A partir del momento en que las tropas rebeldes se posesionaron de Torreón, las contradicciones entre los jefes revolucionarios emergieron y la violencia no se hizo esperar. En la confusión, los contingentes armados y el pueblo que los acompañaba liquidaron, en forma por demás cruenta, a 300 chinos que de tiempo atrás residían en la comunidad. Además, saquearon las tiendas de ropa y de abarrotes y asaltaron restaurantes y cantinas. Para evitar nuevos desórdenes, Emilio Madero, general en jefe de la división del Nazas, nombró a Miguel Robledo como autoridad provisional, con el objeto de restablecer el orden en la ciudad.

El 21 de mayo se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez, que ponían punto final al régimen de Díaz. En ellos se establecía la renuncia del presidente y del vicepresidente en tanto que Francisco León de la Barra, ministro de Relaciones Exteriores, asumiría la presidencia interina mientras se convocaba a elecciones. Además, se estableció el licenciamiento de las tropas revolucionarias. Los tratados exhibían las primeras diferencias frontales entre los jefes revolucionarios y Madero, pues no todos estaban de acuerdo con el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y con la permanencia del ejército federal. No obstante, Madero entró triunfante a Coahuila, su estado natal: primero arribó a Piedras Negras, después a Monclova y concluyó su recorrido en San Pedro, su hogar de las últimas décadas, y en Torreón. Luego, Madero llegó a la ciudad de México el 7 de junio de 1911, donde lo recibieron más de 100 000 personas entre aplausos y el tañido de las campanas de las iglesias.

Siguiendo los Tratados de Ciudad Juárez, en Coahuila, como en el resto de las entidades del país, se procedió a nombrar gobernadores y presidentes municipales interinos. Así, Carranza asumió el cargo de gobernador, en tanto que Serapio Aguirre ocupó el cargo de presidente municipal de Saltillo.

Las elecciones para gobernador en Coahuila eran de suma importancia. Desde julio, los clubes políticos que proponían la candidatura de Venustiano Carranza, como el Liberal Coahuilense, insistían en sus demandas de orden político y social. El programa mencionaba, entre otros asuntos, la independencia absoluta de los municipios; la supresión de las jefaturas políticas; la reglamentación del registro público y la reorganización del catastro, con el objeto de imponer impuestos justos; la difusión de la educación primaria laica, y obligatoria, y la supresión de las tiendas de rayas.

En el curso del primer semestre de 1911, durante las campañas de Madero para la presidencia y de Carranza para la gubernatura, la variedad de demandas sociales y políticas propuestas por los diversos sectores que en Coahuila habían apoyado la Revolución, entraron en amplia contradicción. El caso de La Laguna es un buen ejemplo de ello. En la Comarca Lagunera, asiento importante de los maderistas en el estado, afloró una serie de conflictos durante ese periodo y los sucesivos, entre los grupos que participaron en la revolución maderista.

Meyers asienta que Emilio Madero, hermano de Francisco, insistía en impulsar la estructura económica de la región mediante el restablecimiento del orden público afectado por la destrucción y el caos inicial que había propiciado la Revolución. Para llevar a cabo el restablecimiento del orden, los propietarios de tierras algodoneras y de minas deberían reiniciar sus operaciones; los campesinos y obreros, por su parte, deberían dejar las armas, abandonar sus demandas y regresar "a los campos, minas y fábricas, en tanto que el gobierno daba cumplimiento a las promesas de la revolución". Frente a estas propuestas, la élite representada por los Luján, los Lavín y los González entre otros, se molestó y se quejó de que Madero los hubiera hecho a un lado para mediar en los conflictos que se suscitaban entre ellos, pero lo que más les dolía es que había recurrido al apoyo de los trabajadores y campesinos como sustento de su poder.

Unos y otros mostraban su desacuerdo con Madero. En el verano de 1911, las protestas armadas en la región reaparecieron. Antiguos maderistas como Contreras, Argumedo y Cheché Campos se rebelaron exi-

giendo mejores salarios y condiciones laborales; también demandaban la reforma agraria. Ya habían aprendido que en el invierno y frente a la escasez de trabajo, para obtener dinero los campesinos se unían a la revuelta. Bajo estas condiciones, en noviembre de ese año Venustiano Carranza fue electo gobernador constitucional del estado. Durante su gestión en la gubernatura mantuvo armadas a las fuerzas auxiliares en el estado, al mando entre otros de Pablo González, Cesáreo Castro, Luis Alberto Guajardo y Jesús Carranza. Ello le permitió enfrentar los brotes rebeldes tanto de antiguos maderistas como de orozquistas que se sucedieron entre 1912 y el siguiente año. Carranza no sólo se ocupó de los asuntos militares; también, y de acuerdo con las demandas de la población, reformuló la ley catastral, reformó la Ley de Instrucción Pública para otorgar a los ayuntamientos amplias facultades en la materia, expidió la ley de accidentes de trabajo e impulsó la salubridad y el mejoramiento de los hospitales.

Al tiempo que los antiguos maderistas mostraban su descontento en La Laguna, en julio de 1911, en la región carbonífera se fundó el primer sindicato minero con el nombre de Unión Minera Mexicana. En corto tiempo la Unión Minera incorporó a más de 16 sindicatos de la región del carbón que incluían a Cloete, Agujita, Las Esperanzas, Palaú, Múzquiz y La Rosita. En esta última se estableció la sede del comité general. Con clara influencia anarco-sindicalista, los obreros del carbón aprovecharon los primeros tiempos de la Revolución y expresaron una serie de demandas que iban desde el aumento a los salarios y la reducción de la jornada laboral hasta el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Benecio López Padilla, un minero de la región que llegaría a gobernador, relata que en la Unión participaron mineros jóvenes con una clara conciencia de clase, debido a la preparación que habían recibido de su secretario general y capitán revolucionario Juan Hernández García, así como de Lázaro Gutiérrez de Lara. Sariego apunta que en unos cuantos meses, el gremio dejó de lado la posición que los ligaba al Partido Liberal Mexicano, "que postulaba la independencia política entre el sector obrero y los caudillos de la revolución y el recurso a la acción directa" y pasaron a ser "los mejores propagandistas de las nuevas ideas políticas y sociales de 1910": así, la Unión Minera aportó varios batallones irregulares para perseguir a los rebeldes orozquistas entre 1912 y 1913.

Durante el segundo semestre de 1912, los levantamientos armados continuaron en Coahuila, esta vez en contra del gobierno de Madero. En la región Lagunera algunos grupos se unieron al movimiento convo-

cado por el destacado ex jefe maderista Pascual Orozco en marzo de 1912. Entre ellos, José Inés Salazar tomó Cuatrociénegas y Sierra Mojada al mando de 1 500 hombres. Pronto las tropas comandadas por Luis Alberto Guajardo recuperaron ambas plazas. Meses más tarde, el orozquista Marcelo Caraveo, con dos centenas de hombres, se internó en Coahuila, pero las tropas del gobierno pronto cercaron al enemigo y lo expulsaron del territorio coahuilense. El movimiento orozquista concluyó en septiembre de ese año, con la fuga de su jefe, el general Orozco, hacia los Estados Unidos. No obstante, en el plano nacional, Madero continuó enfrentando presiones, tanto de los grupos revolucionarios (el de Zapata, por ejemplo, que lo había desconocido en noviembre de 1911), como de los miembros de la élite que lo habían apoyado. Al iniciar el año de 1913, el régimen maderista difícilmente podía sostenerse en pie. El golpe mortal lo recibió de un puñado de generales del ejército federal, entre los que destacaba Victoriano Huerta, en febrero de 1913, apoyados por el embajador estadounidense Henry Lane Wilson. Después de la decena trágica, Madero y Pino Suárez fueron obligados a renunciar y días más tarde morirían asesinados por los integrantes del mismo ejército que Madero tercamente se propuso sostener. En Coahuila el asesinato de Madero tuvo diferentes recepciones: mientras los campesinos de La Laguna permanecieron indiferentes, otros grupos, como el que aglutinó el gobernador Carranza, se levantarían en armas bajo la bandera del constitucionalismo, en contra de Victoriano Huerta.

CARRANZA Y EL CAUCE CONSTITUCIONAL

Con el golpe de Victoriano Huerta al gobierno de Madero, Coahuila entraría de lleno a reivindicar los motivos y propuestas de la revolución maderista. El gobernador Carranza aglutinó a algunos miembros de la élite y a los sectores medios para enfrentar a los huertistas. A la protesta se uniría el destacado jefe guerrillero Francisco Villa, junto con sus contingentes compuestos por obreros y campesinos.

Carranza no era nuevo en estas lides. Cargado de experiencias en el quehacer político y en la acción revolucionaria, confrontaría a los nuevos grupos que desde la capital volvían la vista hacia el antiguo régimen que apenas tres años atrás se habían propuesto derrocar. Venustiano Carranza nació en la villa de Cuatrociénegas, Coahuila, el 29 de diciembre de 1859. La villa era una pequeña población conectada hacia

el oriente con poblados aledaños que lo comunicaban con Monclova, como Nadadores, San Buenaventura, Sacramento y Lamadrid. Por el poniente, Cuatrociénegas lindaba con el desierto, que se abría a la amplitud de las tierras áridas del Bolsón de Mapimí. Se podría decir que, por más de un siglo, la villa constituyó la frontera con una tierra de indios en guerra permanente, de manera que se encontraba sola contra el mundo. La infancia de Carranza transcurrió en medio del aislamiento y la fragilidad propios de una frontera de guerra, donde los nómadas, que frecuentemente incursionaban por el bolsón, irrumpían la vida cotidiana de sus pobladores. Su padre, Jesús Carranza Neira, de oficio ganadero y arriero, fue un activo participante en la guerra de Reforma, a favor de la causa republicana; además participó constantemente en las campañas que, con rumbo al desierto, emprendieron los vecinos del lugar con el propósito de enfrentar y ganar la guerra contra el "bárbaro". En su adolescencia, Venustiano abandonó su tierra natal para estudiar en el Ateneo Fuente de Saltillo. Unos años más tarde, hacia 1874, al igual que otros jóvenes del estado, como el futuro gobernador Miguel Cárdenas, marchó rumbo a la capital para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria. Un padecimiento de la vista lo obligó a abandonar la carrera de medicina y regresar a Coahuila, donde se dedicaría a la ganadería. En 1882 contrajo matrimonio con Virginia Salinas y cinco años más tarde ocuparía la presidencia municipal de su villa natal. A partir de entonces el quehacer político constituiría su actividad más importante. En 1893, Carranza y su hermano Emilio participaron en la rebelión contra la reelección de Garza Galán. A raíz del levantamiento conoció a Porfirio Díaz y, lo que sería más importante, estableció una profunda amistad con el general Bernardo Reyes. Entre 1894 y 1898 ocupó de nuevo la alcaldía de Ciénegas, luego fue electo diputado local y diputado federal suplente y hacia 1901 ocupó el cargo de senador suplente.

Con clara filiación reyista y con el apoyo de Miguel Cárdenas, se postuló en 1909 para la gubernatura de su estado natal. Las maniobras de Díaz y de los Científicos contra los reyistas impidieron que Carranza accediera al cargo, por lo que se distanció del régimen que hasta entonces había apoyado. Participó en el movimiento maderista, particularmente en los Tratados de Ciudad Juárez, que pusieron fin al régimen de Porfirio Díaz. A propósito de dichos tratados firmados en mayo de 1911, Carranza expresó su desacuerdo con Madero en relación con la permanencia de los porfiristas en el poder; con palabras que a la postre resultaron premonitorias, expresó: "Revolución que transa, es Revolución perdida".

Con el golpe de estado de Huerta, Carranza, a la sazón gobernador de Coahuila, y un puñado de diputados del Congreso del estado no titubearon en desconocer a Victoriano Huerta como presidente. Considerando que el Senado no tenía autoridad constitucional para nombrar al presidente de la República, menos aun para suplir al presidente electo —Madero— por el voto popular, el Congreso del estado de Coahuila decidió desconocer al general Victoriano Huerta como presidente de México el 19 de febrero de 1913. Asimismo, otorgó al gobernador facultades extraordinarias en los ramos de la administración pública, con el objeto de armar fuerzas que lucharan por el sostenimiento del orden constitucional. Por último, se convocó a los gobiernos de otros estados y a los jefes de las fuerzas federales para que secundaran al gobernador de Coahuila.

Con no más de medio millar de hombres, don Venustiano inició el movimiento para derrocar a Huerta. En Saltillo, capital del estado, reunió a una treintena de hombres al mando de Francisco Coss; además, su hermano, el coronel Jesús Carranza, disponía de otros 60 en la región y Alberto Guajardo, acuartelado en Múzquiz, comandaba a 200 hombres montados. A ellos pronto se unirían 200 efectivos del regimiento Carabineros de Coahuila bajo las órdenes del coronel Pablo González, quienes se encontraban en Chihuahua y marcharían a Coahuila para apoyar a su gobernador. Entre sus primeros adeptos figurarían algunos miembros de los grupos de poder regionales, a los que se unieron antiguos maderistas y diversos grupos de trabajadores agrícolas y mineros de la región. El asesinato de Madero y Pino Suárez no dio oportunidad a los rebeldes carrancistas de reunir un mayor número de fuerzas. El 23 de febrero Carranza giró órdenes para abandonar Saltillo. Unos días más tarde, el 4 de marzo, desde el municipio de Ramos Arizpe Carranza manifestó enfáticamente la ilegalidad de Victoriano Huerta y la obligación de restituir en México el orden constitucional.

Los primeros días de marzo Carranza, acosado por el ejército federal, abandonó Saltillo, que se había perdido ante las fuerzas al mando del general Arnoldo Casso López y se dirigió rumbo al norte del estado en donde, por ser su región natal, con seguridad conseguiría protección y nuevos adeptos. Al contingente se le unieron, entre otras, las fuerzas de Cesáreo Castro, quien había desertado de los federales en Torreón, el presidente municipal de Concepción del Oro, Eulalio Gutiérrez y el mayor Alfredo Ricaud con 80 hombres. El 26 de marzo, en su marcha rumbo al norte, en la hacienda de Guadalupe, Carranza y el puñado

de hombres que lo seguían lanzaron el Plan de Guadalupe por el que desconocían a Huerta como presidente, a los gobernadores de los estados que reconocieran a los poderes federales, así como a los poderes Legislativo y Judicial de la federación. El plan establecía la conformación del ejército constitucionalista y designaba a Venustiano Carranza como su primer jefe. En el Plan de Guadalupe se recuperaba la idea de que los poderes federales no se sustentaban en la legalidad, por lo que el ejército constitucionalista se proponía recuperar la legalidad perdida. Entre otros, firmaron el plan hombres de la región que tenían con Carranza viejas amistades: Cayetano Ramos Cadelo —cuñado del gobernador Miguel Cárdenas—, rebeldes maderistas, como Cesáreo Castro, y liberales magonistas de la Unión Minera Mexicana, como Benecio López Padilla. Unos cuantos regimientos y cuerpos de carabineros componían el grueso de las tropas constitucionalistas. A ellos se unirían los jefes y oficiales destacados en el norte del estado como Gabriel Calzada, A. Barrera y R. E. Múzquiz. Durante el mes de abril otros estados se unieron al movimiento constitucionalista. En Chihuahua, el doctor Samuel Navarro, y en Sonora Roberto Pesqueira, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Benjamín Hill y Plutarco Elías Calles.

Con la toma de Saltillo por las tropas federales, la conflagración era inevitable. Los huertistas nombraron a Manuel M. Blazquez como gobernador de la entidad y removieron a los alcaldes constitucionales, sustituyéndolos por presidentes provisionales. Entre marzo y agosto de 1913, Carranza, por su parte, organizó la lucha armada: dividió la república en siete zonas de operaciones, aunque sólo tres funcionaron adecuadamente: la noreste comandada por el general Pablo González, la del centro bajo las órdenes de Pánfilo Natera y la del noroeste encabezada por Obregón. También dispuso que otros jefes como Coss, los hermanos Gutiérrez, Cándido Aguilar y Lucio Blanco, enfrentaran a los federales en los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. Desde Saltillo los federales avanzaron sobre los carrancistas que controlaban desde Monclova hasta Piedras Negras, siguiendo la línea del Ferrocarril Internacional. El control de las vías ferroviarias y de la frontera era estratégico para los carrancistas, debido a que por un lado disponían de un medio para el traslado de las tropas y del armamento y por el otro, impedían la movilización de las fuerzas enemigas.

El ejército federal al mando de Joaquín Mass y Guillermo Rubio Navarrete acosaba a los constitucionalistas. Tras una reñida batalla, el 10 de julio tomaron la ciudad de Monclova, lo que obligó a los revolu-

cionarios a replegarse hacia Sabinas y Allende en el norte, y hacia San Buenaventura y Cuatrociénegas, en el occidente. Para agosto, la permanencia de Carranza en Coahuila se tornó insostenible. Reconociendo su frágil situación, el primer jefe decidió trasladarse a Sonora vía Torreón.

Los constitucionalistas continuaron la lucha por conservar sus posiciones en Coahuila. No obstante, hacia octubre los federales lograron imponer su dominio en el oriente del estado, controlando el Ferrocarril Internacional y el paso fronterizo del estado. A pesar de que el sur de la entidad también se encontraba en poder de los huertistas, los revolucionarios hacían de las suyas al combatir a las guarniciones federales y amenazar de vez en cuando a la mismísima capital del estado.

Torreón y la Comarca Lagunera no se quedaron al margen de la lucha constitucionalista. Desde el arribo de Huerta a la presidencia, la facción más conservadora, representada por los hombres de empresa Praxedis de la Peña y García de Letona, ejercieron el control en la región. Meyers sostiene que la élite agrícola e industrial trató de revivir el *statu quo* previo a la Revolución de 1910. No obstante, los conflictos tradicionales por tierras y aguas harían emerger viejas rencillas entre los grupos de poder de la localidad. En esa confusión de intereses, algunos grupos de campesinos apoyaron irónicamente el régimen huertista, debido a que durante la presidencia de Madero sus expectativas de tierras y sus demandas de mejoras laborales no habían sido satisfechas por el presidente. Otros antiguos maderistas se unieron a la revolución convocada por Carranza. La lucha desde Torreón no fue fácil dada su estratégica situación de cruce ferrocarrilero. Dicha ciudad fue una plaza especialmente importante para el general Huerta, quien propició el reforzamiento de la División del Nazas, destacamentada en ese punto. No obstante, diversos jefes carrancistas no cejaron y atacaron poblaciones vecinas, como San Pedro de las Colonias, en marzo, y Matamoros en mayo. En julio, el mismo Torreón fue amagado, aunque sin éxito, por 2 500 hombres al mando del coronel Tomás Urbina, adelantado de las fuerzas villistas. Y será en octubre de 1913 cuando las tropas del general Villa, junto con sus lugartenientes Tomás Urbina y Calixto Contreras, logren tomar la plaza por dos meses, pues de nuevo los villistas serían desalojados por los federales al mando de José Refugio Velazco. Al finalizar el año de 1913, a pesar de que Coahuila se encontraba dominado por el ejército federal, los constitucionalistas no se encontraban derrotados, continuaban asaltando poblaciones, levantando vías de ferrocarril y cortando cables telegráficos.

El año de 1914 traería vientos esperanzadores para los revolucionarios. Las acciones diplomáticas de Carranza con el vecino país del norte favorecieron las actividades de los constitucionalistas: en febrero se logró que se levantara la prohibición de importar armas, lo que impulsó la fuerza de las acciones del ejército constitucionalista; en abril de ese año, después de varios días de mantener el cerco sobre la plaza de Torreón defendida por el general Refugio Velazco, la famosa División del Norte comandada por Villa obtendría la victoria. Un mes más tarde, Villa, al mando de 10 000 hombres y 36 piezas de artillería, avanzó sobre la capital del estado. Después de interrumpir las comunicaciones entre Paredón y Saltillo, atacó la capital. La batalla duró solamente tres horas y los federales, dispersos y perseguidos por la caballería villista, abandonaron la plaza. La breve batalla en Saltillo dejó como saldo 500 hombres muertos y 2 000 prisioneros y heridos. El botín de guerra de los revolucionarios se compuso de todos los trenes, 10 cañones y 3 000 fusiles. En el norte del estado, entre abril y mayo de 1914 los carrancistas, encabezados por el general Francisco Murguía, se posesionaron de Piedras Negras y Monclova; al finalizar el primer semestre de ese año, el ejército constitucionalista dominaba todo el estado de Coahuila.

Durante los primeros meses de 1914 el ejército constitucionalista al mando de Villa por un lado, y de Obregón por el otro, avanzaba rumbo a la capital. En el mes de abril, el gobierno estadounidense se propuso intervenir en México, pero fue hábilmente detenido por Carranza. Huerta, debilitado en extremo, se vio obligado a renunciar. Después de la firma de los Tratados de Teoloyucan, por los que se licenciaba al ejército federal, en agosto 25 de 1914 Carranza entró triunfante a la capital, flanqueado por su Estado Mayor. Parecía que las facciones que habían luchado juntas para derrocar al régimen huertista continuarían unidas. Los meses posteriores demostrarían lo contrario, pues las fricciones y escisiones entre villistas, constitucionalistas y zapatistas, que ya se habían vislumbrado meses atrás, se harían patentes en La Convención de Aguascalientes. Además de la lucha por el poder entre los principales protagonistas, Carranza, Villa y Zapata, en las sesiones de la soberana convención emergerían conflictos de orden político y jurídico, sobre todo en lo relacionado con la jefatura del movimiento. El rompimiento entre los grupos no se hizo esperar. En noviembre de 1914, el general Eulalio Gutiérrez fue nombrado presidente provisional, en tanto que Carranza desde Veracruz desconocía al gobierno emanado de la Convención. La lucha armada entre facciones se desataría nuevamente. Desde Veracruz,

Carranza y sus aliados, los generales Álvaro Obregón, Francisco Murguía y Pablo González, lanzaron su ofensiva contra las fuerzas de la Convención; para abril de 1914 los villistas eran vencidos en el Bajío, así como en el noreste de México. Los zapatistas, por su parte, eran acorralados en su estado natal por las fuerzas del general Pablo González. Con esos triunfos, Carranza entró victorioso a la ciudad de México. Con el reconocimiento del gobierno de Carranza por los Estados Unidos en octubre de 1915, los constitucionalistas obtuvieron el triunfo total.

En Coahuila, las repercusiones del enfrentamiento armado entre villistas y carrancistas se dejó sentir, particularmente en la Comarca Lagunera. Torreón, bastión de las fuerzas villistas, se convirtió en el escenario de las acciones administrativas de dicha facción. La administración villista intentó restablecer la producción, así como la transportación, vía los ferrocarriles, de algodón, minerales y caucho. Para lograrlo, Villa pactó con los inversionistas extranjeros para reabrir fuentes de trabajo en las minas, haciendas y fábricas, a cambio de protección de los trabajadores de la región frente a la violencia desatada por la lucha armada. Las pretensiones de Villa no fueron fáciles de alcanzar. De acuerdo con Meyers, por un lado, la lucha que sostenía en diversos frentes distraía los recursos financieros que debía destinar en la reactivación económica de La Laguna; por el otro, los integrantes de la élite veían con resquemor la composición popular del movimiento villista, por lo que un buen número de "terratenientes, dueños de minas y empresarios se resistieron a los esfuerzos villistas por revivir la economía".

Con la derrota de las tropas villistas, el jefe de la División del Norte, dejando de lado su política moderada en la Laguna, intentó lograr su propósito mediante préstamos y confiscaciones forzosas en la región, lo que le valió la oposición de la élite. Cuando los carrancistas ocuparon la Comarca Lagunera, en octubre de 1915, Villa no había logrado establecer una política social favorable a los trabajadores del campo. Además, la economía lagunera se encontraba no sólo paralizada, sino destrozada. Más adelante, en su momento, la administración carrancista, promoviendo fuertes medidas de presión y de control, intentaría recomponer el proceso de deterioro económico y social de la región.

Para finales de septiembre 1915, Torreón fue recuperado por los carrancistas; otras ciudades importantes en el estado, como Piedras Negras y Monclova, eran ocupadas por dichos contingentes. A partir de entonces los constitucionalistas impondrían su dominio en el estado. En el mismo mes septiembre se nombró a Gustavo Espinosa Mireles go-

bernador provisional. Desde la capital, Carranza se propuso la reconstrucción económica y social de la entidad, pues la economía de la Comarca Lagunera se encontraba paralizada, diversas minas de carbón habían cerrado, otras se encontraban en crisis debido a las oscilaciones de los precios internacionales y otras más, como la Carbonífera de Sabinas, se vieron afectadas por la confiscación de la producción del carbón. En Saltillo, la industria textil también había sufrido los efectos de la revolución; algunas plantas pararon sus actividades, otras fueron incendiadas o destruidas, en tanto que la maquinaria y los edificios que las albergaban fueron utilizadas para otros fines. Marroni concluye que “un buen número” de textiles no sobrevivieron a la Revolución. Aunado a todo ello, el caos ferrocarrilero impactó de manera importante a la economía y a la sociedad coahuilense.

Las luchas entre las diversas facciones revolucionarias poco a poco cedían el paso para el establecimiento de la pacificación en el estado. El servicio educativo, por ejemplo, fue suspendido en mayo de 1914 y reactivado por el gobernador Gustavo Espinosa Mireles dos años más tarde. Entre 1916 y 1917 se organizaron dos congresos pedagógicos a la vez que se establecieron academias pedagógicas para capacitar y nivelar al personal docente no titulado en diversas ciudades del estado. Asimismo se fundó la revista titulada *La Escuela de Coahuila* y se aumentó el salario de los maestros en un 20%. Acorde con la lucha armada en julio de 1916 los maestros de las escuelas fueron incluidos en la academia militar con el fin de capacitarlos en el uso de las armas. Paralelamente, durante su gestión administrativa el gobernador carrancista Espinosa Mireles emprendió diversas mejoras en la capital de la entidad. Se edificó la escuela Miguel López y se embelleció la alameda Zaragoza con un lago. También dio inicio a la construcción de una línea férrea entre Tuxpan y Saltillo, la que finalmente no pudo ser concluida. No obstante ello, los rezagos provocados por la lucha armada todavía se manifestaban. En 1918, el gobernador escribía a Carranza comentándole que numerosos pobladores procedentes de los estados circunvecinos llegaban a Saltillo en busca de alimento, lo que agravaba la escasez de granos que de por sí ya se padecía. En ese mismo año, a la pobreza y falta de alimento se sumó la epidemia de influenza española que azotó a la entidad, causando un sinnúmero de muertes.

En otras regiones del estado, diversos problemas se hacían patentes. En el proceso de reconstrucción de Torreón y la Comarca, la toma de decisiones y la asignación de recursos dependían directamente de Carran-

za, quien no dudó en utilizar mano dura. De esta manera se facultó al gobierno del estado para comprar toda la cosecha de algodón so pena de expropiación a quien se negara. En ese tenor, para 1916 se hicieron pocas siembras. Paralelamente nuevos hacendados adquirieron las propiedades de aquellos miembros de la élite que no se mostraron favorables con las reformas emprendidas por el Primer Jefe. Los antiguos señores del algodón, empresarios y dueños de minas, temerosos de nuevos brotes de violencia, se plegaron a las órdenes de la administración carrancista y se ocuparon en dinamizar la economía de la región. Las clases populares fueron controladas por los nuevos administradores del orden mediante el establecimiento de un estricto sistema de vigilancia que impidiera su alzamiento. Muchos asuntos quedaron sin resolver, como los derechos sobre el agua o la participación de los extranjeros en la economía local. Hacia 1918, año de la promulgación de la Constitución en el estado, el movimiento popular en la Comarca Lagunera se encontraba desgastado y desarticulado. A pesar de las reformas sociales, la estructura agraria no sufriría modificaciones sustanciales por lo que campesinos de la Comarca Lagunera no se vieron beneficiados; no obstante, la movilización, organización y participación en la lucha armada permitieron a la clase trabajadora acumular valiosas experiencias que, en el contexto de la reforma agraria, harían valer dos décadas más tarde.

En otras regiones del estado la situación fue distinta. La minería se vio envuelta en sucesivas crisis y algunas empresas, como la Carbonífera de Sabinas propiedad de la familia Madero, sufrieron los embates de la lucha de facciones al ser incautada por el propio Carranza entre 1915 y 1917. En la zona carbonífera los mineros recorrieron un camino distinto al de los trabajadores agrícolas. La Unión Minera que se había constituido como un brazo del Partido Liberal Mexicano, poco a poco abandonó su independencia política de los caudillos de la Revolución. En 1912, por ejemplo, los mineros de La Rosita y de Agujita conformaron varios batallones irregulares con el fin de pelear al lado de Madero contra los rebeldes orozquistas. Años más tarde, apoyarían a Carranza en su lucha contra Huerta y también contra Villa. Durante la gestión de Carranza como presidente y de Espinoza Mireles como gobernador de Coahuila, el estado hizo suyos los reclamos mineros y los subsumió a sus redes de control. En 1918, con la fundación en Saltillo de la Confederación de Obreros Mexicanos, el carrancismo dio el golpe definitivo a las acciones y prácticas anarco sindicalistas características de la lucha de los obreros mineros. Sariego apunta que, a partir de ese año, los mineros

recién estrenados como cromistas “se manifestaron por una línea más pragmática que doctrinaria basada en la colaboración permanente con los regímenes surgidos de la revolución [...]” Con la Constitución de 1917, en su artículo 123, los mineros conquistaron una serie de derechos laborales tales como la limitación de las jornadas laborales, la prohibición del trabajo infantil, el establecimiento de salarios mínimos, el derecho a un día de descanso semanal y el derecho de huelga. Aunque estos logros se habían reconocido con la expedición del Reglamento de Policía Minera y Seguridad de Madero en 1912, no habían sido llevados a la práctica.

Estas y otras acciones del nuevo gobierno de la revolución hablan, por una parte, del carácter de los cambios que había traído esa revolución y por la otra, de los tonos que tomaría el gobierno emanado de la misma. De esta manera, en la Constitución promulgada en 1917 y un año más tarde en la de Coahuila, se pueden observar las transformaciones de orden político y social que había llevado a cabo la revolución. Así, aspectos como el de educación, reforma agraria, propiedad territorial y trabajo, se transformaron radicalmente. En Coahuila, las propuestas del movimiento maderista y constitucionalista quedaron inscritas en la Constitución. Así, el principio de la no reelección de los funcionarios y el establecimiento del municipio libre como base de la organización política de la República Mexicana quedarían garantizados. Asimismo, se expedirían nuevas leyes relativas a la supresión de “latifundios o grandes extensiones de terreno en manos de una sola persona o sociedad legalmente constituida” y se reglamentarían las relaciones laborales entre empleados y trabajadores y la educación.

CUARTA PARTE

UN SIGLO DE MODERNIZACIÓN

Francisco Cepeda

VIII. POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN

POBLACIÓN Y GEOGRAFÍA

EN GRAN MEDIDA, EL DESARROLLO POBLACIONAL del estado es un fenómeno de este siglo. Alcanzar los más de dos millones de habitantes significó un largo proceso de consolidación de pueblos, villas y ciudades. El crecimiento de la población en Coahuila y su distribución han estado fuertemente determinados por la disponibilidad de recursos naturales y por factores geográficos. La extensa y desértica geografía del territorio coahuilense ha dificultado por mucho tiempo el desarrollo de grandes núcleos de población. Desde el largo periodo novohispano, los principales asentamientos humanos se hicieron en torno a las regiones que ofrecían condiciones mínimas para las actividades agrícolas y ganaderas; no obstante, se formaron poblados más pequeños en los escasos sitios de interés para las actividades mineras y, por supuesto, en las regiones más propicias para el comercio, como la frontera norte y la ciudad de Saltillo. A partir del último tercio del siglo xix, la nueva frontera política y la explotación del carbón en grandes cantidades atrajo la población y los capitales al centro y norte del estado; casi paralelamente los minerales industriales adquirieron importancia estratégica, cuando atrajeron el interés de inversionistas nacionales y extranjeros, lo que propició el crecimiento de otros centros de población y el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones.

Creced y multiplicaos

La dinámica de la población en Coahuila en el último siglo muestra una tendencia clara hacia la definición de un perfil urbano. El número de habitantes se incrementó casi siete veces durante el siglo xix, pasando de 48922 habitantes a mediados de siglo, a 296938 en el año de 1900. Hacia 1930, 52% de los coahuilenses radicaba en localidades mayores de 2500 habitantes, distribución que se mantuvo en el conjunto de la población mexicana hasta el año de 1960. Desde comien-

CUADRO VIII.1. *Evolución de la población México y Coahuila, 1900-1990*

Año	Crecimiento total, media anual (%)		Crecimiento de Coahuila	
	México	Coahuila	Natural (%)	Social (%)
1910	1.1	2.0	—	—
1921	— 0.6	0.8	—	—
1930	1.5	1.2	—	—
1940	1.7	2.9	2.0	0.9
1950	2.7	2.2	3.9	— 1.7
1960	3.1	2.3	3.6	— 1.3
1970	3.3	2.1	3.2	— 1.1
1980	3.3	3.4	4.3	— 0.9
1990	1.9	2.4	2.8	— 0.4

FUENTE: Elaborado con base a la información del INEGI, *Estadísticas históricas de México*, vol. I, pp. 12 y 15. Cálculo del saldo migratorio realizado en el taller de demografía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Coahuila.

zos del siglo xx, la magnitud de la población coahuilense con respecto a la nacional ha sido casi constante, con una variación de 2.1 a 2.8%, cuyos valores más altos corresponden a los años 1921, 1940, 1950 y 1960.

No obstante las limitaciones del medio geográfico semidesértico, la población se ha multiplicado a lo largo del siglo, con tasas de crecimiento medio anual más altas o iguales a las registradas por la población total del país. Desde la primera década del presente siglo se registró una tasa de crecimiento de 2%; asimismo, en la década de los treinta, el crecimiento de la población se recuperó del descenso provocado por los conflictos revolucionarios y alcanzó la cifra de 2.9%, quizá por la atracción poblacional que provocó el reparto agrario, sobre todo en La Laguna. Los índices anteriores se ven ampliamente superados hacia la década de los setenta, en la que se registra un crecimiento total de 3.4% medio anual, originado por altas tasas de natalidad, bajas en los índices de mortalidad y mejoramiento en las condiciones de vida de la población, que llegaron a superar ampliamente el índice nacional. Estas tendencias de crecimiento total y del crecimiento natural de la población en Coahuila declinaron a partir de la década de los años ochenta y mostraron un mayor acoplamiento con los

índices nacionales; sin embargo, el crecimiento natural de la población del Estado ha sido y sigue siendo elevado respecto al observado en la población nacional, como puede confirmarse en los datos del cuadro VIII.1.

Concentrados y dispersos

El patrón de crecimiento de la población en las áreas urbanas que en 1930 ya alcanzaba más de 50% continúa acentuándose, impulsado principalmente por el proceso de industrialización de la entidad, caracterizado por un sistemático reordenamiento articulado a la estructura del sistema económico mundial. Así, la tendencia observada en los años cuarenta, cuando la población urbana residía en 22 localidades entre 2500 y 100 000 habitantes, se profundiza en 1990, con 86% de la población de la entidad en localidades mayores de 2500 habitantes. Este amplio conjunto de población urbana alcanza cada vez mayores niveles de urbanización, pues 75% reside en 13 ciudades con más de 20 000 habitantes; mientras 63% lo hace en seis ciudades con población mayor a 50 000 habitantes. Tal distribución de la población en el estado ha configurado en la actualidad un patrón de alta concentración y al mismo tiempo de amplia dispersión, pues la mayor parte de sus habitantes se ubica en sólo seis localidades importantes, que constituyen únicamente 0.2% del total de 3649 localidades del territorio estatal; en el 99.8% restante vive fragmentada la demás población, que representa apenas 14% del total. El ritmo de crecimiento de los distintos polos urbanos no fue uniforme: Torreón fue la ciudad de crecimiento acelerado temprano y Monclova mostró su dinamismo en los años setenta; Saltillo, Acuña y Piedras Negras mostraron crecimiento sobre todo en los años ochenta; en los noventa, la capital se convirtió en el polo de mayor atracción, pasando a ser la ciudad de mayor número de habitantes en Coahuila, por encima de Torreón, que por décadas ocupó esa posición.

Población y regionalización

Desde los años treinta y cuarenta, de acuerdo con las características físicas y sus posibilidades productivas, el estado se ha distinguido por tener regiones productivas claramente diferenciadas que conforman

un mosaico heterogéneo que, en los últimos años del siglo, presenta indicios de dirigirse hacia la integración. La tendencia de la regionalización se reforzó con las políticas económicas nacionales de sustitución de importaciones e industrialización, las cuales indujeron a partir de 1950 a un mayor crecimiento de las regiones incipientes en dicho proceso, como fue el caso de Monclova, Piedras Negras y Saltillo, lo que acentuó el éxodo de la población del campo coahuilense hacia el mercado de trabajo de los principales centros urbanos y hacia otras entidades o al extranjero. Después de un crecimiento acelerado en la época de apoyo y de alta inversión en el programa agropecuario de La Laguna, ésta sufrió un estancamiento visible con la drástica caída de la producción algodonera a finales de los ochenta.

Las transformaciones del paisaje geoeconómico en el norte de México, ocurridas durante las últimas dos décadas del presente siglo y orientadas hacia la modernización e integración del aparato productivo a la economía mundial, han contribuido a atraer más población de otros estados hacia Coahuila, pero también han influido en hacer más intenso el proceso migratorio campo-ciudad.

El dinamismo económico de los últimos años es una de las razones por las que el *crecimiento natural* de la población estatal sigue siendo elevado; no obstante, se observa un persistente *crecimiento social* por emigración, por lo que se presenta en los últimos años una tendencia hacia el equilibrio, que no se ha revertido. Aunque Coahuila se encuentra abajo de la media de las entidades federativas que más rechazan población y las de mayor atracción, en el estado emigran más de los que ingresan. Lo anterior no significa que todo el territorio se pueda caracterizar como una región de rechazo; todo lo contrario, la entidad presenta polos de atracción en las regiones con mayor desarrollo industrial, especialmente las relacionadas con la industria de transformación y las manufactureras, como es el caso de las regiones sureste, centro y norte, cuyos núcleos son las ciudades de Saltillo, Monclova, Acuña y Piedras Negras, respectivamente. Al mismo tiempo, se revela la tendencia de expulsión de población de las regiones relacionadas con actividades agropecuarias y extractivas, como La Laguna y la cuenca carbonífera. También se presentan indicios de que este proceso de salida tradicional de mano de obra está llegando a su fin.

La regionalización productiva se estableció claramente en los años ochenta. La región sureste, alrededor de Saltillo, se especializó en industria automotriz y afines, industria textil, farmacéutica y de cerámica, con

alguna presencia agrícola concentrada en puntos favorables. Ante la crisis agrícola, La Laguna —región de más población, con producción básicamente algodonera y de sus derivados agroindustriales— impulsa la agroindustria lechera, diversifica a la industria manufacturera de ensamble y maquila, particularmente la textil, aumentando la metal-mecánica, y hace algunas incursiones en el sector de las finanzas. En el caso de la región centro, alrededor de Monclova, Altos Hornos de México aglutina las principales actividades de 10 de los municipios del centro del estado. La región carbonífera gravita sobre la minería y la producción eléctrica. En la frontera se ubica otra región del mismo nombre, caracterizada por las relaciones comerciales con el sur de los Estados Unidos; por actividades ganadera y agrícola en sus áreas cercanas al río Bravo, y por ser sede del primer desarrollo de las maquiladoras, que después se extendió a otras zonas. La región de mayor extensión pero la menos favorecida es la ubicada en el desierto, e incluye Ocampo, Cuatrociénegas y Sierra Mojada. Estas regiones productivas se conformaron a lo largo del siglo xx y adquirieron cierta homogeneidad, pero, como ya se anotó, se diferencian claramente unas de otras. Durante la última década de esta centuria se han presentado algunos rasgos de lo que se habrá de vivir en el tercer milenio, particularmente la tendencia contraria a la diferenciación aislada; es decir, el aumento de relaciones entre las regiones, con la integración progresiva de las ramas productivas de mayor éxito, o sea la automotriz, la textil y el acero, así como del sector manufacturero de las maquiladoras. Se inicia así una mayor integración, que desdibuja la especialización regional de un siglo y define el perfil del tercer milenio

Población y ocupación

La configuración de la estructura de la población económicamente activa del estado (PEA) tiene una estrecha relación con el proceso de concentración temprana de la población en las ciudades, en las que, desde las primeras décadas de este siglo, se ha observado una participación importante de los sectores agrícola, comercial y de servicios. Después de los años treinta, la dinámica de crecimiento de la PEA está marcada por los ritmos de expansión de las actividades industriales, cuya participación en la fuerza de trabajo asciende, de 6.3% en 1930, a 37.7% en 1990.

MAPA 11. *Coahuila y las regiones estatales*



En el cuadro VIII.2 se pueden observar las grandes transformaciones que se han llevado a cabo durante este siglo en las actividades de la población coahuilense: la pérdida de importancia en la estructura de las actividades primarias después de un crecimiento sostenido; la reducción del amplio predominio de los servicios, y la expansión de las actividades industriales en las cuales desempeña un papel importante el crecimiento de la industria de la transformación. El crecimiento del sector industrial en el estado se presentó en tres grandes periodos: el primero, que comprende los años 1920-1945, con la producción de bienes de consumo tradicionales, donde la principal industria es la textil, la inversión es de origen local y la producción se enfoca al mercado interno. El segundo periodo va de 1946 a 1975, lapso en el que la producción de bienes tradicionales es desplazada por la de productos modernos, y en el que repunta como líder la industria metalmecánica, que, en el último periodo, que comienza en 1976, se consolida, particularmente la de exportación, en la que la industria automotriz tiene una participación hegemónica. También despuntan la textil, la química y la farmacéutica. En los últimos años, el dinamismo industrial se explica gracias a políticas económicas acordes a la globalización, que imprimen cambios que aceleran una nueva división social e internacional del trabajo.

Estos desplazamientos interrelacionados de la PEA y la producción

Cuadro VIII.2. *Coahuila. Evolución de la estructura de la población económicamente activa 1930-1990 (%)*
(agrupada por grandes sectores de actividad)

Año	Sectores de actividad		
	Agropecuaria	Industrial	Servicios
1930	29.9	6.3	63.8
1940	27.1	7.7	65.2
1950	49.2	21.0	29.8
1960	44.7	23.7	31.6
1970	29.6	28.0	42.4
1980	15.8	23.0	60.6
1990	12.1	37.7	50.1

FUENTE: INEGI, *Censos generales de población y vivienda*, 1930, 1940, 1950, 1970, 1980 y 1990, México.

se reflejan en el PIB estatal: hasta la mitad del siglo predominaron las actividades agropecuarias; luego, los servicios y la industria surgieron como los de mayor aportación al producto estatal. De 1970 a 1990, el sector primario redujo su participación de 10% a 6%; mientras que los servicios se sostuvieron cercanos a 30%, y el sector industrial manufacturero creció su participación de 24% a más de 30%. La tendencia continúa claramente en la última década del siglo, a partir del crecimiento del sector externo, que se vuelve exponencial, sobre todo por el crecimiento de la industria automotriz, que domina estas actividades. Respecto al sector primario, sólo la minería y la ganadería se sostienen como exportadoras, ya que el algodón prácticamente ha desaparecido.

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, Coahuila aprovechó sus recursos energéticos, su cultura industrial formada por décadas, la educación tecnológica presente durante medio siglo y su condición de estado fronterizo para impulsar la economía, con lo que alcanzó un crecimiento importante en los noventa. Así, la tendencia de participación del estado en el PIB nacional, que por largos periodos se ubicaba entre 2.5 y 2.7%, aumentó hasta 5.0% en 1998, según cifras del gobierno del estado, lo que refleja un dinamismo extraordinario en el nivel nacional. La promoción del estado para aprovechar las nuevas condiciones del Tratado de Libre Comercio captó una inversión de más de 5 000 millones de dólares y la instalación de alrededor de 300 empresas, fundamentalmente de origen extranjero. En 1998, Coahuila exportó bienes por 8 000 millones de dólares, reafirmando su posición de estado exportador, al multiplicar casi ocho veces lo colocado 10 años antes en el mercado internacional. Y existen signos de que la tendencia continuará, pues 73% de las exportaciones corresponden a la industria automotriz y de autopartes. También pueden presentarse situaciones de riesgo, por la excesiva concentración en un solo sector.

SUBSUELO MINERAL Y VOCACIÓN INDUSTRIAL

A lo largo del siglo se observa en la economía coahuilense el paso del dominio de las actividades primarias a la modernización urbano-industrial. También se visualiza una trayectoria que va del subsuelo generoso a la materialización de la vocación industrial. Si la tierra en

la superficie es precaria para la cosecha agrícola, en el subsuelo es rica en carbón y otros minerales. Esos abundantes recursos sirvieron de base para impulsar la industria siderúrgica y manufacturera que se desarrolló paulatinamente durante la segunda mitad del siglo xx.

El carbón mueve el corazón del estado

Pocos oficios laborales son tan distintivos de Coahuila como los de la minería del carbón, porque prácticamente, desde finales del siglo pasado, sólo de aquí ha procedido la totalidad de la producción mexicana de este mineral. El carbón fue requerido originalmente como combustible en los ferrocarriles, pero en la medida en que en éste y el vapor fueron sustituidos por el *diesel*, la minería del carbón se orientó a la producción de coque, insumo básico en las fundiciones de metales y en la industria del acero.

Desde los días de la aparición de la Fundidora de Monterrey (1900), pasando por la creación de las plantas de Altos Hornos de México, en Monclova (1942), y la construcción del complejo SICARTSA en Las Truchas, en 1976, la historia productiva de las minas de carbón de Coahuila ha estado ligada a las coyunturas de auge y depresión de la industria siderúrgica nacional. Sólo en época reciente los yacimientos de carbón no coquizable de Río Escondido han sido explotados para la producción de electricidad.

Cerca de dos décadas antes de que estallara la Revolución, las cuencas carboníferas del noreste de Coahuila fueron escenario de la aparición de un nuevo proletariado. A pesar de la vieja tradición minera de México, no se habían explotado de forma sistemática, a escala y con procedimientos industriales, los mantos de carbón. Nuevo también porque la región donde se abrieron los primeros tiros y bocaminas (tradicionalmente territorio de haciendas agroganaderas y ruta del comercio algodónero entre Coahuila y Texas) no había conocido hasta entonces un crecimiento demográfico y urbano como el que derivó de la fiebre minera.

A juzgar por los testimonios de los empresarios de la época, el problema más grave que enfrentaron las negociaciones carboníferas fue la falta de mano de obra. Para resolverlo, las compañías recurrieron a la contratación de campesinos y peones de haciendas y de pueblos de la región, como Progreso, Sabinas, Allende, Piedras Negras, etc.

También hicieron venir trabajadores de los ferrocarriles, procedentes de los viejos centros mineros, como Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato, y contrataron mineros extranjeros procedentes de Japón, China, los Estados Unidos y Europa, por el sistema de enganche. En este contexto de relaciones interétnicas, se desarrollaron y socializaron los oficios característicos de lo que se podría denominar el modelo tradicional de organización del trabajo, que perduró en las minas de carbón de Coahuila entre 1900 y 1940.

Desde la década de los cincuenta, la minería de carbón vivió una época de profundas transformaciones tecnológicas que dieron como resultado un cambio significativo en el perfil profesional de los oficios mineros. El transporte por bandas sustituyó a las vagonetas; el pico y la pistola neumática fueron remplazados por los modernos equipos del “minero continuo” y de la “frente larga con ademe caminante”. En tiempos más recientes los tiros de minas han sido sustituidos por los tajos a cielo abierto, en los que se modificaron radicalmente las condiciones del trabajo minero: los cargadores frontales y máquinas rotarias sustituyeron a los picos y pistolas de los carboneros, y las grúas y camiones agilizan el transporte entre los tajos y las plantas lavadoras de carbón. Los nuevos sistemas de organización del trabajo han propiciado un menor control del trabajador sobre las condiciones de trabajo y sobre el proceso productivo mismo. Aquí la producción y la productividad dependen menos del minero que de la eficiencia de las máquinas y equipos mecanizados; por ello, las nuevas categorías y oficios de las minas de carbón requieren cada vez de menos calificación laboral, son más intercambiables y han perdido muchos de los contenidos que tenían los oficios de la minería del carbón antes de los años cincuenta. Las nuevas generaciones de mineros de carbón han asumido este nuevo perfil laboral; se han vuelto más estrechas sus actividades técnicas y más especializadas que las de sus padres y abuelos; han perdido el saber global para volverse expertos en el manejo de equipos y maquinarias con funciones específicas.

Desde las fechas en que comenzó la expansión acerera en Coahuila —1938-1942—, las minas de carbón también conocieron tiempos de auge, que se consolidó con la construcción de dos inmensas plantas termoeléctricas —la primera en 1977 y la segunda en 1986—, operadas por la Comisión Federal de Electricidad, en el municipio de Nava, distante unos 70 kilómetros al noreste de la Carbonífera. Sin embargo, la crisis llegó a la región en la década de los ochenta, como

resultado del colapso económico general, pero en particular por los problemas de la industria acerera, la mejor cliente de la producción de carbón.

Llanura con alma de acero

La historia del carbón no hubiese pasado de ser una condicionante regional en el proceso de industrialización coahuilense si a su lado no hubiera existido el hierro, oculto bajo la tierra del norte mexicano. Gracias a este mineral se estimuló la creación de fundiciones acereras, principales demandantes del carbón para sus altos hornos.

Desde los primeros años de siglo xx, la minería del carbón había llamado capitales nacionales —como los de la familia Madero, de Parras—, estadounidenses, franceses e ingleses para abrir nuevas minas, ampliar tiros en las existentes, tender vías ferroviarias entre el eje central Piedras Negras-Torreón, y para construir plantas lavadoras y coquizadoras. Uno de estos capitales, el perteneciente a la familia Guggenheim, compró a la familia Madero la Carbonífera Sabinas (compañía con más de 25 000 empleados, considerada la abastecedora de carbón más grande e importante de México), por 1.5 millones de dólares. Este pulpo tenía que llegar, tarde o temprano, a Coahuila. Desde el último tercio del siglo xix la ASARCO (American Smelting and Refining Co.) se había convertido en el consorcio minero más grande de México, a raíz de su fusión con las empresas Guggenheim. La ASARCO adquirió propiedades mineras en Chihuahua, San Luis Potosí, Durango y Aguascalientes y estableció una cadena de fundiciones de metal que le permitió controlar el mercado y los precios de los metales.

En Piedras Negras surgió la primera acerera de capital extranjero, avicinada en Coahuila: la Consolidada. Con el propósito de instalar una fundición que aprovechara la chatarra de los ferrocarriles y las minas, el estadounidense Harry Wright vino a México y montó en el Distrito Federal lo que sería la matriz de la Consolidada, hacia 1913. Dos factores en la economía nacional alentaban a Wright; por una parte, la industria del acero era un campo virgen, pues la importación de productos de acero era alta y se incrementaba con rapidez; por la otra, en los Estados Unidos, la demanda de acero para las construcciones civiles y la manufactura era mayor que la producción de su industria metalmecánica. Era claro, entonces, que existían condiciones favorables para instalar una planta de acero.

Como las posibilidades del mercado eran grandes y la competencia extranjera también, la Consolidada decidió establecer una sucursal que le permitiera reforzar su producción; ésta debería instalarse en un sitio que colindara con la frontera, que contara con medios de comunicación adecuados, así como con materia prima e insumos baratos y accesibles. Piedras Negras, en Coahuila, ofrecía esas características. Dicha ciudad estaba dotada de una aduana experimentada, tenía una línea ferroviaria de variados y atractivos destinos que lo mismo corría para el centro del país que para Ciudad Juárez y, lo más importante, contaba con combustible para los hornos de aceración.

Así, en 1938, la Consolidada —o la Concha, como se le conocía en la zona— sacó su primera colada de 40 toneladas de acero, con una planta de 16 operarios. El nacimiento de este proyecto siderúrgico coincidió con el de la reforma agraria. En consecuencia, se requerían buenos arados, tractores y, en general, implementos agrícolas capaces de demostrar las bondades del proyecto de Cárdenas, además de otros requerimientos industriales. La fundición aceptó el reto y produjo acero de calidad a precios competitivos. De ahí que en 1940 ya produjera 15 000 toneladas de acero anuales. Prometedores resultados, pero modestos si se considera que la producción total del país a comienzos de la década fue de 130 000 toneladas de acero; mientras que los requerimientos anuales por parte de la industria manufacturera y civil eran de 380 000 toneladas.

Cuatro años después, un empresario de origen alemán, Harold Pape, adquirió en los Estados Unidos maquinaria de desecho, obtuvo financiamiento del gobierno federal y fundó Altos Hornos de México (AHMSA) en Monclova. La primera repercusión local de la nueva siderúrgica fue poner en peligro a la Consolidada. La competencia resultaba desmedida tanto en recursos materiales y económicos como humanos. Sin embargo, la Concha operó por unas décadas más. Otra repercusión de esa inversión fue la creación de diversas empresas como proveedoras de AHMSA, con lo que ésta se convirtió en el principal motor del desarrollo regional.

Altos Hornos crecía al compás de la política económica gubernamental, mediante la cual las fronteras permanecían cerradas a las importaciones; de este modo, una porción importante de la demanda nacional se satisfacía en los hornos de Monclova. No obstante, la empresa entró en crisis debido a los bajos precios internacionales y a la ineficiente operación, por lo que el gobierno federal la adquirió en

1970, para sostener los empleos, subsidiándola por décadas. En un repunte internacional de la demanda de acero, en 1976 AHMSA construyó una segunda planta, en la misma ciudad, para dar respuesta a las necesidades cada vez más imperiosas de acero y sus derivados, que no lograba satisfacer a pesar de romper constantemente sus propios récords y de contar con 30 empresas filiales. Sin embargo, en 1982 la debacle financiera nacional cimbró los cimientos de la industria siderúrgica y Altos Hornos arrastró en su derrumbe a la economía de la región. La crisis del ese año obligó a AHMSA a revisar sus procesos y hacer más eficiente su planta. En una situación difícil, la metalurgia logró pasar el año de 1986, cuando se decidió cerrar Fundidora Monterrey; en 1991 el Estado la vendió al Grupo Acerero del Norte (GAN), consorcio de capital privado al que actualmente pertenece y desde donde continúa oxigenando a la minería del carbón, su hermana menor. Los especialistas han criticado la forma en que se vendió, haciendo a un lado mejores ofertas. Poco tiempo después, en otra criticada operación, también al mismo grupo GAN se le vendió Minera Carbonífera Río Escondido, que producía 40% de la producción de carbón de manera rentable, con lo que lograron integrar mejor el grupo siderúrgico.

El capital de la capital

En la región sureste del estado se desarrolló otra historia industrial. A las tradicionales industrias textiles, harineras, de fundición, curtiderías, zapateras, refresqueras y otras heredadas del siglo XIX se sumó una pequeña fundición y herrería fundada por don Isidro López en 1914 en Saltillo. Ésta amplió su giro en 1928 con el nombre de Isidro López y Hermanos (Ilnos) que, además de la comercialización, se dedicó a la fabricación de tubos y codos para estufas y calentadores, vajillas de peltre, tinas de baño y otros artículos metálicos de uso doméstico. Este giro, acorde a las exigencias de un mercado que despuntaba hacia la prometida modernidad posrevolucionaria, significó la semilla de lo que años más tarde sería el Grupo Industrial Saltillo, particularmente el departamento de fundición creado en los veinte, que creció hasta llegar a ser la Compañía Industrial Fundidora del Norte (CIFUNSA). En 1932, la herrería se convirtió en sociedad anónima, a la que se bautizó con el nombre de Compañía Industrial del Norte (CINSA). Con base en estos dos pilares las empresas crecieron hasta lograr perfilar al

grupo industrial, que continuó diversificando su producción y adquiriendo nuevas empresas. Así, entre 1940 y 1950, además de aumentar el tamaño de las plantas, se compraron otras empresas, como la Fábrica de Brochas y Cepillos Éxito y el molino de trigo El Fénix, entre otras. En el contexto de la segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea, este consorcio reforzó y modernizó su equipo, diversificó aún más su producción, estableció lazos con otras empresas a manera de filiales o subsidiarias y consolidó sus mercados.

Dentro del impulso a la industrialización, en 1947, en Saltillo, la capital del estado, entró en operación la International Harvester para fabricar camiones, tractores e implementos agrícolas necesarios en la región. Aunque su influencia no fue importante, significó un ejemplo temprano de inversión extranjera directa que contribuyó a generar la cultura industrial de la ciudad. Según esa misma política, el Grupo Industrial Saltillo (GIS) fundó la fábrica Moto Islo, en 1961, que aprovechó la política del proteccionismo industrial para producir motocicletas durante casi dos décadas, dejando de hacerlo ante la competencia internacional. En esa década también se instalaron nuevas industrias, como la paraestatal Zincamex e Inyec Diesel, entre otras.

Desde 1975, el GIS reestructuró su organización y perfil para fortalecer sus relaciones con el mercado internacional, así como para obtener reducción de costos y diversificación de actividades; cerró empresas poco rentables, como Moto Islo; modernizó su tecnología y firmó contratos como proveedor de grandes empresas extranjeras, como GM, Chrysler, Ford, Volkswagen, Renault y Cummins. Con ello, el GIS contribuyó a crear las condiciones favorables para la llegada de las armadoras automotrices, que iniciaron otra etapa de crecimiento industrial acelerado, sobre todo a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, lo que convirtió a la capital del estado y a su zona conurbana en el principal polo de atracción.

LAS BATALLAS DEL ALGODÓN

Una vez que se contó con medios de comunicación, particularmente el ferrocarril para trasladar la producción algodонера de La Laguna, se abrió una etapa de crecimiento acelerado que convirtió a la región en una de las de mayor crecimiento socioeconómico del país. En la región Lagunera se libraron varias batallas sociales, entre las que desta-

can la reorganización de las actividades agrícolas para aumentar la producción, la repartición de tierras y la obtención de agua para su adecuado aprovechamiento. El desarrollo de la zona se basó principalmente en las actividades agrícolas, particularmente en el cultivo del algodón y su procesamiento agroindustrial.

Aumentar la producción implicó el reparto de tierras y el establecimiento de programas de inversión en el marco de la reforma agraria integral en la zona. Captar agua y distribuirla a tierras explotadas colectivamente y en pequeñas propiedades significó grandes inversiones del gobierno, particularmente a partir de los años treinta, cuando el proyecto agropecuario de La Laguna se convirtió en uno de los más importantes de los gobiernos emanados de la Revolución. El oro blanco del algodón generó progreso acelerado, sobre todo cuando se reorganizó la producción con altas inversiones en el contexto de la reforma agraria. Con ello, la ciudad de Torreón creció aceleradamente. Cuando empezó el siglo era sólo una villa; en 1907 se convirtió en ciudad y hacia 1930 el municipio contaba con 73 303 habitantes, el más poblado del estado. Su potencial de crecimiento se apunta ya desde las primeras dos décadas del siglo, cuando el mercado del guayule era grande y promisorio, las fundiciones se encontraban en expansión, las fábricas textiles y oleaginosas operaban a toda capacidad, y la producción agrícola (estimada en 100 000 pacas en 1912) era importante. Al cumplir apenas su 25° aniversario como ciudad, Torreón había cuadruplicado su extensión, contaba con todos los servicios urbanos modernos y su economía era la más pujante.

Cuando crecieron las tensiones sociales en el campo, en los años treinta, por la demanda de tierra, el Estado federal aceleró la Reforma Agraria, que incluía el reparto de tierra, obras de irrigación y créditos blandos a pequeños propietarios y a ejidatarios. Así, se empezó a abrir la posibilidad de un comercio agrícola con el exterior y el impulso a la industria, la que con insumos buenos y seguros, más un cierre de fronteras comerciales, podía organizar un despegue acorde a los vientos de modernización posrevolucionaria.

Desde el término de la lucha armada se empezaron a organizar, en forma oficial, los capitales regionales a través de la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera. Por su parte, la clase trabajadora se incorporó en la Federación Local del Trabajo, de filiación cromista. Los municipios económicamente más activos eran Torreón, Gómez Palacio, San Pedro, Lerdo, Durango y Matamoros. El comercio

empezaba a ser controlado por chinos, libaneses, españoles y alemanes mediante tiendas al mayoreo y al menudeo, hoteles y restaurantes. El algodón fue un producto que debió competir en el mercado nacional e incluso internacional y sus precios eran marcados por la oferta y la demanda extranjera, especialmente por los Estados Unidos. Un dato demográfico dará un mejor contexto a la importancia de La Laguna con respecto a la producción agrícola del país: en 1930 vivía en La Laguna 1.3% de la población económicamente activa de la agricultura del país; no obstante, en el área se localizaba 11% de la superficie regada nacional y se producía en ella casi la mitad del algodón total nacional, y 7.6% del trigo mexicano. En este marco, se entenderá también por qué en 1927 las inversiones en obras de riego ascendieron a los 38 millones de pesos, lo que la colocaba en un privilegiado lugar del gasto federal.

La historia económica agraria en La Laguna la configuran los grandes latifundios, los cuales lograron subsistir hasta 1936. El índice de latifundismo en la Comarca iba de 70% en la zona de Lerdo a 90% en la de Torreón —las expropiaciones y el reparto ejidal previos a 1930 sólo afectaron áreas de producción marginales—. En 1927 evitaron que se aplicara el decreto agrario de 1922, alegando que los solicitantes no tenían la categoría política que necesitaban los núcleos de población para ser merecedores de tierras expropiadas a latifundistas. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, de 1927, dejó sin efecto el decreto agrario de 1922, llamó de manera general “poblados” a los núcleos de población y sólo estableció como condición para tener derecho a ser dotados de tierras que carecieran de ella y de agua, o que no tuvieran suficientes, así como que existiera un número determinado de solicitantes. De acuerdo con la Liga de Agrónomos Socialistas, en 1930 en La Laguna había 130 haciendas, 93 ranchos, 10 ejidos, 77 parcelas y 21 fraccionistas divididos entre 221 propietarios.

Las ligas socialistas y las secciones del Partido Comunista Mexicano fueron activas en la región lagunera pese al poderío de los grandes productores de algodón. La movilización llamó la atención del gobierno federal y condujo a la delegación de la Comisión Nacional Agraria a investigar la superficie que se había entregado a pequeños propietarios y ejidatarios. El resultado fue una resolución presidencial aparecida el 1° de noviembre de 1934 en la que se creaban los distritos ejidales en la Comarca Lagunera del estado de Coahuila.

La resolución presidencial —sin resolver aún la demanda de tierra— tranquilizó temporalmente el conflicto en La Laguna, lo que se demuestra con el incremento de la población rural, que en 1934 era de 33 296 trabajadores agrícolas y, dos años después, había crecido a 41 000 trabajadores.

Antes del reparto agrario de 1936, sólo 136 de los 221 propietarios administraban personalmente sus tierras. Los 85 propietarios que las rentaban, lo hacían a compañías de tipo agroindustrial, a muy altos costos: la Compañía Agrícola de San José, la Compañía Agrícola de La Laguna y la Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna. En 1936 las altas rentas plantearon una disyuntiva a las compañías arrendadoras: o bien adquirirían tierras en propiedad, a precios desmesurados, o bien se unían en un frente común. Las altas rentas obligaban a los arrendadores a reducir los salarios en el campo, lo que llevó a estallar la huelga general de campesinos ese año. Así, presionados por los trabajadores del campo y por los terratenientes, los arrendadores se agruparon en la Unión de Arrendatarios de la Comarca Lagunera y se opusieron a pagar a los propietarios las sumas que les exigían.

La lucha sindicalista agraria había comenzado en junio de 1935 en la hacienda Manila, de Gómez Palacio, Durango. Los campesinos afiliados al Sindicato Librado Rivera hicieron estallar una huelga cuya demanda fue el establecimiento de un contrato colectivo. Para mayo de 1936 se gestó la huelga general regional, que estalló el 18 de agosto y fue apoyada por 64 sindicatos urbanos. El día 26 de ese mismo mes, la junta de conciliación declaró inexistente la huelga y ésta se levantó gracias a la intervención del presidente Lázaro Cárdenas, el cual prometió repartir la tierra. El 6 de octubre, el presidente Cárdenas decretó la expropiación de la tierra y el reparto agrario, organizando el ejido colectivo. Los algodoneros terratenientes no pudieron evitarlo. Para garantizar el orden en este conflictivo periodo, Cárdenas había nombrado comandante de la zona militar a Alejo González, carrancista de su confianza. Así, la expropiación transformó la estructura de la propiedad de la tierra en La Laguna, quedando en toda la región 296 ejidos y 2 000 pequeñas propiedades.

Los resultados agrícolas no se hicieron esperar. Si hacia 1930 se cosechaban 127 000 hectáreas, en 1940, ya expropiada la tierra y en manos de ejidatarios y pequeños propietarios, la superficie cultivada y cosechada fue de 166 000 hectáreas, de las cuales 73 000 correspondían al algodón. Diez años más tarde, en 1950, el algodón ocupó

una superficie de 95 000 hectáreas, para llegar en 1960 a la cantidad máxima de 100 000 hectáreas dedicadas a esta fibra, lo que significó casi 75% del total de tierra cultivable en La Laguna.

La expropiación de tierras de 1936 en La Laguna, también trajo como consecuencia que, en 1940, se intensificara un desarrollo industrial basado en el procesamiento del algodón para obtener grasas y aceites. Cinco años después, la trasnacional Anderson Clayton se instaló en la región y se convirtió rápidamente en una de las empresas más importantes, gracias a los volúmenes de compra. Dos años más tarde, en 1947, ya operaban en la región 87 despepitadoras industriales. En 1950, la crisis financiera mundial llevó a los Estados Unidos a reducir sus pedidos de algodón, aceite y grasa vegetal, lo que repercutió positivamente en el agro lagunero, ya que al año siguiente se abrieron créditos blandos a los agricultores algodoneros por parte de la federación. Estos créditos atrajeron un gran número de capitales, a tal grado que entre 1955 y 1965 el capital invertido en el algodón se incrementó en 293%, con altas producciones durante la década de los setenta. El crecimiento provocó la sobreexplotación de los mantos acuíferos y su consecuente contaminación. El descenso se inició en los ochenta, sobre todo por la carencia de agua, y entró en franca crisis en los noventa. La producción, con altibajos, descendió de 406 millones de nuevos pesos en 1978, a 248 millones en 1986, para casi desaparecer en 1992, con 1.2 millones de nuevos pesos (deflactados a 1978). Aunque de 1994 a 1996 aumentó la producción, ante la falta de agua, créditos y otros problemas, la tendencia actual es el abandono del cultivo y la reconversión productiva hacia la diversificación industrial, comercial y financiera.

CRISIS Y TRAZA INDUSTRIAL

En los años setenta Coahuila se caracterizó por un desarrollo lento, comparado con otros estados del norte. La planta industrial generada durante varias décadas en el marco político, de sustitución de importaciones, se vio afectada por el agotamiento del modelo de industrialización nacional dirigido al mercado interno protegido. Al inicio de la década de los ochenta se presentó un trastorno económico agudo en la economía mexicana; si bien existían empresas fuertes, de capital privado y con lazos sólidos en el mercado internacional, la mayoría

tenía mercados frágiles, con bienes de capital obsoletos o finanzas débiles, por lo que parte de las empresas nacionales se vinieron abajo y en su caída arrastraron a la planta laboral.

El Estado mexicano buscó alternativas económicas que derivaran en fuentes de empleo inmediatas. El fomento de la inversión extranjera en materia de industria metalmecánica, manufacturera, en particular la automotriz, fue una vía con grandes plantas de armadoras en la región sureste. Otra vertiente de la inversión extranjera fue la maquiladora (textil, eléctrica, electrónica, maquinaria y de autopartes), que ya tenía al menos una década en la región y cuyos requerimientos eran pocos en términos de capacitación para el trabajo, infraestructura y hospedaje industrial.

Con estas políticas, la exportación creció hasta alcanzar 43% del PIB estatal, sin considerar a las maquiladoras. El índice del valor exportado por habitante en Coahuila muestra claramente un aumento explosivo en las últimas décadas del siglo; en la de los años setenta creció 93%; para la siguiente fue de 643%; manteniendo el ritmo de alrededor de 700% de incremento hacia finales de siglo.

Ensamblar autos e integrar países

En una estrategia de globalización, la reestructuración de la industria automotriz mundial significó la descentralización de plantas para aumentar la competitividad internacional. Así, desde mediados de los años setenta la GM y la Chrysler adquirieron varios compromisos: la GM establecería un complejo productivo con plantas para la producción de motores, armado de vehículos y líneas de estampado y pintura, y la Chrysler instalaría otra planta ensambladora de camiones y camionetas, usando monoblocks construidos por el GIS e impulsando empresas locales. Ambas plantas se instalaron en la capital y la zona conurbada entre 1979 y 1982 y se convirtieron en el detonador de la industria regional, por las relaciones que desarrollaron con las empresas existentes y por el fenómeno de atracción que ejercieron con proveedores nuevos.

Este proceso se aceleró a partir de la firma del TLC y con la instalación de otra planta de Chrysler al sur de Saltillo para ensamblar camionetas *pick up*. Las tendencias actuales de esta actividad manufacturera muestran que la región se ha especializado y ha configurado

un *cluster* industrial de la actividad automotriz, que se extiende ya a otras regiones del estado, como Monclova, la región norte y La Laguna, donde otras empresas se integran a esta rama productiva. Esto ha ocasionado que desde 1985 la industria automotriz sea la principal rama exportadora, que desplaza a otras actividades tradicionales como el algodón, que prácticamente desapareció. La economía del estado depende, entonces, en una proporción cada vez mayor, de esta industria de capital extranjero.

Los tejedores de sueños

La producción textil configura otro eje industrial del estado en este fin de siglo. Esta actividad tiene sus raíces en el siglo pasado, y a lo largo del xx se mantuvo como parte importante de la economía. Ha estado presente en el sector exportador por varios años y, derivado de su última reconversión industrial en las dos últimas décadas del siglo, se convirtió en el segundo eje industrial más importante del estado, con sedes importantes en Parras y Torreón. En esa zona están las fábricas de tela, con tecnología moderna, y la industria del vestido, que se instaló en las regiones carbonífera, centro y frontera, además de fábricas tradicionales como El Carmen, en Saltillo. Entre las empresas de telas se encuentran ParrasCon, Lajat y La Fe; en el caso de las de costura, están Wrangler, Sara Lee, Vanity Fair y Dimit. Así, la industria textil se convirtió en importante fuente de empleo con una clara orientación exportadora.

La oportunidad de la frontera

Con la firma del TLC como respuesta a la internacionalización de la producción y el mercado, los estados fronterizos mexicanos tienen una nueva oportunidad de impulsar los intercambios de bienes, servicios y fuerza laboral. Con anterioridad los intentos han sido muchos y muy variados. Los programas de apoyo al desarrollo fronterizo se presentaron desde el siglo xix, con el establecimiento de zonas libres; en 1946 se formaron las juntas federales de mejoras materiales; pocos años después, en 1951, se aprobó el programa de braceros; en los años sesenta se diseñaron el Programa Nacional Fronterizo y el Programa

de la Industria Maquiladora para la Frontera Norte de México. En los setenta se aplicaron los programas para el Fomento Educativo de la Franja Fronteriza Norte y el de Artículos Gancho, y se inició la construcción de centros comerciales en las ciudades fronterizas. En 1972 se creó la Comisión Intersecretarial para dicha región; posteriormente se expidieron reglamentos, instancias de coordinación y medidas de fomento al sector agropecuario, turístico y a la industria fronteriza, con una serie de apoyos y facilidades que se reforzaron con los "certificados de devolución de impuestos".

En 1973, en la frontera de Coahuila, se localizaban 22 maquiladoras, el número más bajo en los estados norteros fronterizos; hacia 1985, esta cifra se incrementó a 42 y, en 1990, pasó a 137 plantas, que representaban 7.5% del total nacional maquilador. Aunque inicialmente la mayor parte se concentraba en Ciudad Acuña y Piedras Negras, con más de la mitad de las plantas, a partir de los ochenta las maquiladoras se extendieron al resto del estado, diversificando además su producción. En 1990 habían llegado maquiladoras de alimentos, de materiales y de accesorios eléctricos a casi todas las regiones, excepto a la zona desértica. Sabinas, corazón urbano de la región carbonífera, recibió plantas con un alto nivel tecnológico, especialmente en el ramo de las telecomunicaciones. Casos como éste se repitieron en otras actividades, como la instalación de maquiladoras de prendas de vestir en La Laguna y Parras, centros textiles tradicionales.

En ese mismo año de 1990, 25% del total de la producción de las maquiladoras pertenecía al ramo automotriz, y el resto a la eléctrica, electrónica, maquinaria y a la confección de prendas de vestir. El crecimiento de plantas continuó y, hacia 1994, las maquiladoras sumaron 173, y en 1998 alcanzaron la cifra de 296, con lo que generaron 68 000 empleos directos y exportaron 165 millones de pesos.

Hoy, el término *maquiladora* abarca varios rubros, lo que confiere algunas ventajas a ciertas plantas de capital, tecnología, bienes de capital, administración y materia prima extranjera, además de que no se limita a la frontera. En la actualidad, las maquiladoras se encuentran en un proceso muy importante de integración; con el TLC se están transformando en fábricas que integran más procesos productivos, o atraen a otras para cubrir diferentes ramas productivas.

La reactivación de la economía estatal que trajo la maquiladora arrojó dos resultados visibles: primero, abrió una demanda de insumos de producción local, con lo que se estimuló el resurgimiento de algunos

renglones industriales no maquiladores; segundo, convirtió a la industria maquiladora en la solución laboral para el sector de población con menor entrenamiento para el trabajo industrial, aunque generó múltiples problemas de infraestructura y servicios y aumentó la contaminación y la violencia en las ciudades.

IX. LINAJE EDUCATIVO. LA EDUCACIÓN ES PRIMERO

COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN de la sociedad coahuilense, desde la segunda mitad del siglo xix la educación fue uno de los aspectos que más se alentaron. Existió cierta continuidad en el proyecto educativo que, más allá de reformas coyunturales, permitió construir una tradición de prestigio. En el presente siglo continuaron los esfuerzos para extender y mejorar la educación hasta lograr una gran diversidad y un alto número de escuelas, maestros y alumnos, a fin de alcanzar también altos índices educativos en el comparativo nacional. Por su parte, el gremio magisterial se convirtió en uno de los más organizados, numerosos y con mayor presencia estatal, el cual se habría de integrar al SNTE, el sindicato más grande de Latinoamérica.

Con las dos grandes instituciones educativas creadas como proyecto educativo liberal en Coahuila, es decir el Ateneo Fuente (1867) y la Escuela Normal (1894), se logró una influencia destacada en el nor-este del país. Estas escuelas representaron las dos columnas más sólidas en la educación durante la mayor parte del siglo xx. Alrededor de ellas creció y se desarrolló la educación en la entidad, hasta llegar a tener en el sistema educativo a uno de cada tres coahuilenses de la población total. En ciertos momentos se llegó a decir que cada una de las familias de Coahuila tenía a un individuo relacionado con el magisterio. Durante todo este siglo, con pocas excepciones, los gobernantes privilegiaron la educación como forma de acceder al progreso; y la mayor parte de los presupuestos del gobierno se dedicaron al sistema educativo.

Junto con la Dirección General de Instrucción Primaria, creada en 1899, la educación en el estado inició una época de crecimiento cuantitativo y de profesionalización técnico-pedagógica. Promovió un considerable incremento de infraestructura y servicios, pues cuando se creó la Dirección existían 197 escuelas con 21 346 alumnos y 341 maestros; y durante la primera década de funcionamiento se llegó a 293 escuelas que atendían a 32 718 alumnos, con una planta docente de 756 maestros. En lo técnico-pedagógico aplicó una nueva metodología originada en las propuestas de Pestalozzi, que tenía elementos esenciales de la

escuela progresiva de John Dewey. Estos cambios, más una fuerte inversión económica y de acuerdo con la política de apoyo económico y supervisión técnica a los municipios mediante una red de inspectores regionales debidamente capacitados, generaron una sólida formación académica en los profesores de instrucción primaria, secundaria y superior.

El conflicto revolucionario trastornó el funcionamiento regular del sistema. Las leyes del sector y los funcionarios cambiaban conforme el bando militar que dominara el estado. Sin embargo, a partir del triunfo del constitucionalismo en 1915, se hicieron esfuerzos por mejorar la educación; después de una serie de acciones en esa década, cabe destacar, que en 1918, Espinoza Mireles propició la apertura de la escuela de jurisprudencia en el Ateneo Fuente.

RECONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Durante la presidencia de Obregón se creó la Secretaría de Educación Pública, en 1921, con José Vasconcelos al frente, y se inició el proceso de federalización de la enseñanza sustentada en los principios establecidos en el artículo tercero constitucional y en el modelo de la “escuela de acción”. Vasconcelos envió delegados federales a cada uno de los estados; en Coahuila, el primero fue Maurilio P. Nájuez, quien asumió su cargo en el mes de octubre de 1922 y permaneció en él hasta junio de 1925. Su función era crear escuelas rurales; sin embargo, su primera institución fue urbana: la escuela tipo federal “20 de Noviembre”, en Saltillo. Sin embargo, el ámbito educativo apenas si cambió. Todavía se encontraban vigentes los principios de la Ley de 1902. El tránsito hacia la aplicación de los preceptos de la Constitución de 1917 fue lento. Salvo la creación —con recursos particulares— de la Escuela de Agricultura Antonio Narro, en Saltillo, el 4 de marzo de 1923, poco hay de importancia en este renglón. No obstante, en el aspecto pedagógico los maestros ponían en práctica las etapas del proceso general de enseñanza enriquecido por el profesor Apolonio M. Avilés, así como la motivación, la correlación y el uso del método analítico-sintético en la enseñanza de la lectura y la escritura.

En el periodo de Manuel Pérez Treviño como gobernador (1925-1929), se instituyó una Junta Central de Educación como organismo de planeación y asesoría técnica, con el fin de mejorar el servicio educativo. El resultado fue la creación de las direcciones técnicas de sector,

del departamento de escuelas rurales y de la sección de enseñanza agrícola. En 1926 fue promulgada la Ley de Educación Rural, que se aplicó al funcionamiento de 420 escuelas dependientes del estado. Además, se organizaron dos congresos pedagógicos, uno en Sabinas y el otro en Nueva Rosita, en 1926 y 1929, respectivamente. Paralelamente, las autoridades promovieron la organización formal de las sociedades de padres de familia para impulsar el mejoramiento de la actividad educativa. También en 1926 la Delegación Federal de Educación se convirtió en Dirección Federal de Educación en el estado. Su primer titular fue Ramón Méndez.

Durante la gubernatura de Nazario Ortiz Garza, asumida en noviembre de 1929, en Saltillo se estableció de nuevo la Escuela de Farmacia, pero volvió a cerrar sus puertas dos años después; asimismo, se promulgó la Ley del Seguro del Maestro y se construyó el edificio del Ateneo Fuente, que se inauguró el 15 de septiembre de 1933.

Paralelamente, el gobierno federal creó las escuelas fronterizas (1933), y en Piedras Negras empezó a funcionar la primera escuela secundaria de este tipo. En ese mismo año, las 420 escuelas rurales que funcionaban a cargo del estado pasaron al control federal. En 1935 se creó la Dirección Federal de Educación de La Laguna, dependencia que estableció el control de las escuelas federales de Durango y Coahuila.

LA LLAMADA EDUCACIÓN SOCIALISTA

En 1933, durante el gobierno de Jesús Valdés Sánchez, se recibió con cierta vaguedad, desde el centro, la pasión de las ideas socialistas. En el siguiente año, las escuelas llevaron a cabo el proceso de reforma educativa, ante algunas protestas de los grupos conservadores. En la Escuela Normal se realizó una reforma a los planes y programas de estudios, con la que se incrementó el periodo de estudios de cinco a seis años, y se dividió en ciclos diferenciados la secundaria y el profesional.

La llamada educación socialista llegó a nuestro país revestida de escuela racionalista. Sustentada en algunas categorías marxistas, entroncó con la escuela rural mexicana y se convirtió en factor de emancipación. Proponía una educación popular en la que la escuela fuera el eje de conscientización, organización y movilización de las comunidades populares. También se dio aliento a las escuelas técnicas y las

de artes y oficios. En ese contexto, destaca en Saltillo la creación de la Escuela de Aprovechamiento Agrícola, destinada a los hijos de campesinos. Pero esta relevante experiencia fue mal instrumentada y poco comprendida, e incluso se le adjudicaban objetivos malévolos. En La Laguna tuvo mayor éxito y dejó percedera huella, pero en Saltillo enfrentó la oposición de algunos grupos conservadores, que la vieron como un ataque a la libertad de cátedra y a la religión, por una simplista asociación de ideas con lo que la palabra *socialismo* representaba.

Pedro V. Rodríguez Triana, quién llegó al gobierno de Coahuila el 1º de diciembre de 1937, fue el encargado de aplicar a fondo las reformas de la escuela "socialista". Aunque ya se divulgaban las bases y el plan de acción de ésta, Rodríguez Triana procedió a sustituir la Dirección General de Educación por el Consejo Superior de Educación Pública, y estableció los Consejos Directivos Escolares en algunas instituciones. Sin embargo, éstos prácticamente no funcionaron, y dejaron de operar formalmente dos años después, cuando, por disposición del gobernador, el Consejo Superior fue cancelado y se reinstaló la estructura anterior. Los planes y programas de estudio escasamente se aplicaron, ya que faltaron procesos de capacitación de maestros; las huelgas estudiantiles estallaron y la inconformidad de los maestros se hizo manifiesta.

El Consejo promovió una titulación masiva de docentes en servicio que no habían terminado sus estudios, o que incluso ni siquiera los habían comenzado. Sin un plan de nivelación mediante cursos y condiciones más rigurosas, los títulos se otorgaron mediante un simple examen. Se promovió, además, un sindicato blanco que se enfrentó al legalmente establecido, provocando irritación.

Entre las obras destacables de esta administración, se puede señalar la adquisición como entidad pública de la Escuela de Agricultura Antonio Narro, que el patronato privado había decidido cerrar. Otra medida acertada fue la cesión a la federación de la Escuela de Aprovechamiento Agrícola, donde se fundó el Internado Vicente Suárez, con el objetivo original de ofrecer educación a los hijos de los miembros del Ejército Constitucionalista que lo requirieran. En 1941 se logró la creación de la escuela secundaria Venustiano Carranza, de Torreón, que posteriormente se convirtió en preparatoria Venustiano Carranza; así como la Escuela Agrícola Agua Nueva y la secundaria Ladislao Co-vantes, en San Pedro de las Colonias.

El 1º de diciembre de ese mismo año, tomó posesión del Ejecutivo

estatal Benecio López Padilla, quien procedió a suprimir el Consejo, establecer la Dirección General de Educación y ratificar a Rubén Moreira Cobos como director. El 9 de diciembre de 1943 fue promulgada la Ley de Educación, en la que se establecieron principios fundamentales de universalidad en la formación de los niños, y se definió la actividad docente como un acto que va más allá del aula y converge en lo social. La Ley trajo como consecuencia otros aspectos relevantes relacionados con la sociedad, entre ellos la formulación del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia en el estado, que se puso en práctica el 11 de octubre de 1944. En el rubro de prestaciones sociales para los trabajadores de la educación, se expidió la Ley de Inamovilidad y el Reglamento de Escalafón, por el que se definieron mecanismos de ingreso, ascenso y funcionamiento del personal adscrito al estado. En el aspecto de la organización escolar, predominó la zonificación para efectos de inspección de las escuelas. Acto singular fue la reapertura de la Biblioteca Pública en Saltillo, que había sido clausurada en 1926.

CENTRALIZACIÓN Y SINDICALISMO

El 30 de agosto de 1944, Coahuila se integró al Programa Federal de Construcción de Escuelas mediante un convenio con dicho organismo. A partir de entonces la educación en Coahuila se ajustó a las disposiciones que el gobierno federal establecía a través de la SEP, sin entregar totalmente su responsabilidad educativa, como sucedió en otras entidades.

Por varias décadas la lucha en el terreno educativo fue doble: extender la matrícula y defender los derechos laborales del magisterio. En 1927 ya había organizaciones del gremio magisterial en el estado; se unieron y en ese año algunas de ellas se incorporaron a la CROM. Todo apuntaba hacia la unificación en un solo sindicato magisterial. Con la realización del Primer Congreso Estatal de Maestros realizado en 1935, en Villa Frontera, nació el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de Coahuila. Paralelamente, en Querétaro nació la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza a la que se incorporaron varios sindicatos estatales y que dio paso en Coahuila a la creación del SUTEC, al que se incorporaron lo mismo maestros federales que estatales. Esta organización duró poco. En el Congreso de Querétaro, en 1937, se crearon secciones de maestros federales y estatales

en torno a un nuevo organismo llamado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, pero sólo en 1943 se alcanzó la unificación total por medio de un comité coaligado. En Coahuila este comité coaligado estaba presidido por José R. Muñiz y Jesús Montoya Cortinas, quienes lograron la conciliación con los líderes de las organizaciones, entre los que destacaban Ramón Ortiz Villalobos, Severino Calderón, Nicéforo Rodríguez y Felipe de Alba. Surgieron tanto la sección federal como la estatal. El Congreso de Unificación Magisterial se realizó en diciembre de 1943 y fue inaugurado por el presidente Ávila Camacho. Ese mismo día entraba en funciones como secretario de Educación Jaime Torres Bodet.

Ya con el sindicato unificado, la sección XXXV de trabajadores de la enseñanza no recibió una respuesta positiva a su demanda de aumento salarial presentada en septiembre de 1950, por lo que se lanzó a una huelga que se resolvió hasta el mes de noviembre. Hacia el año de 1958 y durante el periodo de Raúl Madero González como gobernador, los conflictos sindicales estuvieron a la orden del día, en virtud de la falta de pago oportuno y de los bajos salarios. En varias ocasiones los maestros estallaron huelgas para reivindicar su derecho al salario justo y oportuno. Casi al final del sexenio, el gobierno llegó a pactar acuerdos con el sindicato que incluían beneficios permanentes y el compromiso de crear leyes destinadas a mejorar las prestaciones sociales, a través del estatuto jurídico y la Ley de Pensiones.

HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la guía y aliento de las políticas nacionales, de manera complementaria a los esfuerzos por ampliar y mejorar los niveles básicos, en los años cuarenta y cincuenta se dieron las condiciones para emprender metas más altas de mejoramiento y diversificación de la educación, que permitirían el desarrollo de la educación superior. Esa larga tarea comenzó con la organización y construcción de escuelas de nivel superior, sin descuidar los otros niveles.

En 1943 la educación superior tuvo algunas reformas, ya que se elaboró el Reglamento de la Escuela Superior de Agricultura y Ganadería Antonio Narro y, al año siguiente, fue publicado el plan de estudios para la carrera de ingeniero agrónomo. El Ateneo Fuente, en sus niveles de secundaria y preparatoria, adecuó sus planes y programas a los

de la UNAM. Otro hecho particularmente importante en la educación se presentó el 4 de mayo de 1944, cuando la Escuela Normal de Coahuila fue sede del Primer Congreso Nacional de Educación Normal, del que surgió la Escuela Normal Superior de Coahuila, que realizó fructíferas actividades en el ciclo escolar 1944-1945; su primer director fue Carlos Espinosa Romero. La Escuela de Enfermería y Obstetricia empezó a funcionar como anexo del Ateneo Fuente.

En 1945, las reformas que tuvo la educación se dirigieron prácticamente al mejoramiento de la infraestructura general y a organizar nuevas escuelas de nivel superior. Mientras en Torreón se mejoraron y ampliaron algunas escuelas primarias, en Saltillo se creó la Escuela de Corte y Confección de Ropas, después denominada Escuela Industrial Femenil, cuyo edificio fue inaugurado el 20 de noviembre de 1945. Destaca también la creación de la Escuela de Ciencias Químicas en 1946, dentro de las instalaciones del Ateneo Fuente; a mediados de ese año, se instaló en Coahuila el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, de gran proyección y utilidad para la superación de la docencia. En enero de 1947 se aplicó un nuevo Reglamento a la Escuela de Leyes para definir la licenciatura en derecho y, poco después, se generó otro plan de estudios para la carrera de ingeniero agrónomo.

Con la construcción de un edificio destinado para la Universidad de Coahuila se realizó un anhelo ciudadano. Sin embargo, antes de que se terminara el inmueble, nuevos lineamientos federales destinaron el edificio en construcción al Instituto Tecnológico de Coahuila. Esta destacada institución, que como parte del sistema nacional de tecnológicos se impulsaba desde varios años atrás, inició labores en Saltillo en 1950, para posteriormente extenderse a otras regiones de Coahuila con unidades autónomas.

Durante la década de los cincuenta continuaron los esfuerzos de mejoramiento de la infraestructura y capacitación de los docentes. Lo que más destaca es la creación de la Universidad de Coahuila, el 22 de marzo de 1957; su Ley Orgánica fue promulgada el 2 de octubre del mismo año. Su primer rector fue Salvador González Lobo.

En lo que respecta a la educación normalista, en 1963 la Escuela Normal se reorganizó en dos etapas que sumaban seis años; además, separó la secundaria y se mejoraron los cursos de educadoras para jardines de niños que paralelamente se venían realizando con la carrera de profesor de educación primaria. En 1975 se implantó otro nuevo

plan de estudios que agregó un año a la formación de profesores. La educación normal en 1984 se reformó sustancialmente, pues adquirió el carácter de licenciatura, por lo que exigía el bachillerato. Para entonces ya existía una unidad de la Universidad Pedagógica Nacional con el propósito de elevar la preparación de los maestros cada vez más. Los docentes que trabajan en esas instituciones reciben una homologación salarial y profesional equiparable a las del Politécnico Nacional.

DESPUÉS DE 1968, LA DESCONCENTRACIÓN

El movimiento estudiantil de 1968 se conoció en el estado a través de la prensa y de los estudiantes coahuilenses inscritos en las instituciones del Distrito Federal. En ese momento tuvo poca presencia, pero su repercusión en la política educativa se percibió después. Como parte de una decisión nacional de desconcentración educativa e impulso a las instituciones de los estados, se registró un crecimiento y una diversificación cada vez más acelerados en todos los niveles educativos. Los aires de protesta y movilización también llegaron. Así, en abril de 1973, después de un vigoroso movimiento de estudiantes organizados en la FESSUC y en comités, se decretó la autonomía de la Universidad, creándose la Universidad Autónoma de Coahuila, con sedes distribuidas en las diversas regiones. Además de la lucha por la autonomía, fue importante que los estudiantes se involucraran en mayor medida con los problemas sociales, con lo que adquirieron conciencia crítica y experimentaron prácticas políticas que los llevaron a involucrarse con los sectores populares de la sociedad. Se pidió la reforma universitaria, nacieron los sindicatos universitarios y se volvió a hablar de vincular la educación a las necesidades sociales.

Como parte de la reorganización de la educación superior impulsada desde la presidencia de la República, en el marco de la "apertura democrática" de ese sexenio, también se presentó, en 1975, la transformación de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, reestructurada democráticamente conforme a la política de esos tiempos.

En la misma década, se crearon en Coahuila escuelas normales estatales para formar docentes destinados a los diferentes niveles educativos: en Saltillo, en la educación especial, preescolar y educación física; en Parras de la Fuente, la Escuela Normal particular pasó al con-

trol estatal; en Torreón nació otra escuela normal de educación primaria. Por su parte, el gobierno federal creó en San Juan de Sabinas otra escuela para formar docentes en educación primaria. En 1979, abrió en Saltillo la unidad de la Universidad Pedagógica Nacional, creada un año antes en la ciudad de México, con pretensiones de ofrecer la licenciatura en el área a los maestros de todo el país.

A lo largo de esa misma década se inició un extenso programa de impulso a la educación tecnológica y de capacitación para el trabajo. En las principales ciudades se instalaron planteles Conalep, CETIS, CEBETIS, CEBETAS, CECYTEC e ICATEC. Los tecnológicos regionales crecieron y ofrecieron niveles de licenciatura, además de que se crearon tres nuevos planteles: los institutos tecnológicos y de estudios superiores de la región carbonífera, de la región centro y de la región norte. También se fueron creando centros de investigación independientes de las universidades, como CIQA, COMIMSA, y el Cinvestav, por sólo mencionar los principales.

El proceso de desconcentración administrativa se reflejó en 1978 con la instalación de una Coordinación estatal de educación. Esta dependencia controló a todas las instituciones federales de educación en el estado hasta 1992, cuando se firmó y promulgó el Programa de Modernización de la Educación Básica. En mayo de ese año, la Delegación de la SEP se convirtió en Instituto de Servicios Educativos, con lo que se avanzó significativamente en el proceso de descentralización o federalización de la educación, pues a partir de esa fecha el servicio educativo pasó al control del gobierno estatal.

El 28 de mayo de 1996 entró en vigor la Ley Estatal de Educación, que incorporó las nuevas tendencias y políticas de educación tendientes a lograr la equidad en el territorio nacional y a elevar la calidad de la educación pública a partir del "nuevo federalismo" que vivía el país. Además de los programas nacionales encaminados a lograr igualdad de oportunidades, de permanencia y de resultados, se crearon en el estado una serie de programas de apoyo a la formación integral de los educandos, tales como computación, inglés en primarias y valores éticos, entre otros. Como parte del fortalecimiento del sistema de educación tecnológica, se fundó la Universidad Tecnológica, con una participación importante de las empresas, con un esquema educativo que pretendía preparar profesionales con las capacidades y habilidades que demandaban los empresarios.

Con el esfuerzo desplegado, se alcanzaron en 1993-1994 las siguien-

tes cifras estatales: 4332 escuelas de los diferentes niveles, públicas y privadas; 44 de educación superior, para un total de 699 507 alumnos, atendidos por 51 858 profesores y trabajadores, en una población general de alrededor de dos millones de coahuilenses.

Por supuesto que este enorme esfuerzo en el ramo educativo también impulsó la cultura. A lo largo de todo el siglo, los centros educativos fueron baluartes para la generación y difusión de la cultura. En su seno se cobijaron artistas, pintores, escultores, músicos, bailarines, actores, poetas y escritores. En cada ciudad del estado tenían un espacio para llevar a cabo sus actividades. Destacan los edificios de la Normal, el Ateneo Fuente, los cines y los teatros Isauro Martínez y Fernando Soler, entre otros. Conforme las ciudades crecieron fueron adquiriendo infraestructura para las artes. Los edificios públicos se adornaron con pinturas murales sobre la historia regional; gradualmente crecieron las revistas, los periódicos y los libros; numerosos escritores tuvieron que realizar su obra fuera, como Artemio de Valle y Julio Torri, por sólo citar a los más destacados; paralelamente, en pequeñas academias se acostumbró ofrecer clases de pintura, piano, danza y ballet, impartidas por enamorados de su disciplina que iban dejando huella y formando escuela. Más tarde esa tarea recibió el impulso público al llevarla a cabo las casas de la cultura y las instituciones de educación superior que difunden y enseñan la cultura y las bellas artes. Así, se ha llegado a la sistematización institucional, con exposiciones formales de pintura y escultura, presentaciones de libros, archivos documentales, actividades de todo tipo en las ciudades, hasta lograr institucionalizar los festivales de la cultura por todo el estado.

LA EDUCACIÓN PRIVADA: PARALELA Y DISTANTE

Las escuelas privadas también han colaborado en la formación de los coahuilenses. Aunque ya existían, hasta mediados de siglo se sometieron a controles varios. Durante la segunda y la tercera décadas del siglo, se les impusieron fuertes controles y vigilancia a las de origen u orientación religiosa, para que respetaran las prescripciones del artículo tercero constitucional sobre el laicismo en la enseñanza. En los años treinta, incluso se llegó a cerrar escuelas porque ofrecían misa y se resistían a cumplir con la ley, pero gradualmente se fue imponiendo la obligatoriedad de la educación laica. A lo largo del presente siglo nacieron

las academias que preparaban alumnos en el nivel secundario en aspectos elementales de contabilidad y taquimecanografía; también en el nivel primario se crearon escuelas católicas, como el Colegio México, el Amado Nervo, la Academia Comercial Nicolás Bravo (que después cambió a Colegio Ignacio Zaragoza), el Colegio Saltillo y el Francés de la Laguna, entre otras. También hubo escuelas laicas, como la Apolonio M. Avilés, el Colegio Roberts, el Anglo Mexicano, el Montessori, el Americano y otras. Al crecer estas escuelas, empezaron a ofrecer secundaria y preparatoria e incluso nivel superior; a partir de los sesenta nacieron instituciones como la Escuela Jaime Balmes, y facultades universitarias de Saltillo, como la Universidad Autónoma del Noreste, Instituto de Ciencia y Cultura, el Instituto de Estudios Profesionales de Saltillo, el Instituto Mexicano de Estudios Superiores, Contaduría y Administración, unidades del Instituto Tecnológico de Monterrey y las universidades La Salle e Iberoamericana, entre otras. En las dos últimas décadas las escuelas particulares han tenido una visible expansión: en 1993, 16% de las escuelas en el estado eran particulares, de muy diversa orientación, y sus alumnos representaban 12% del total inscrito en el sistema estatal de educación.

X. GOBIERNO Y PULSO SOCIAL

EL MITOTE DEL GOBIERNO Y LA POLÍTICA

EN COAHUILA, EL PESO DE LA REVOLUCIÓN se resintió con fuerza por la función relevante que desempeñaron sus hombres. Nunca antes los coahuilenses habían destacado tanto en el nivel nacional. Por eso los diferentes momentos del proceso nacional repercutieron directamente y de manera particular en los acontecimientos políticos del estado durante décadas, al grado de que las pugnas entre los grupos revolucionarios se vieron reflejadas en las luchas por el poder estatal y en el control de los cargos políticos, que se decidían de acuerdo con las relaciones disponibles en el centro. Así, la descripción de etapas, hechos, nombres y fechas de este proceso general constituye un esbozo de la historia política de Coahuila en el marco de la transformación del país.

Muerto el viejo, viva el general

A la muerte de Venustiano Carranza, en mayo de 1920, apareció triunfante el grupo Sonora, con el general Álvaro Obregón como líder. El derrumbe del poder carrancista en el estado comenzó con la rebelión de un grupo de generales constitucionalistas que se habían adherido al Plan de Agua Prieta, en Torreón. Este grupo depuso al gobernador Espinoza Mireles y nombró a Luis Gutiérrez el mismo mes en que fue asesinado Carranza. En el territorio nacional predominó el grupo con “derechos ganados” en la lucha armada, que ejerció poder y obtuvo beneficios personales en la etapa constructiva de la Revolución. Mientras este grupo dominó el escenario político del país, los contrarios a esa tendencia fueron marginados o reprimidos, como sucedió con los carrancistas —que abundaban en Coahuila— y, en menor medida, con los sectores religiosos opositores a las políticas de la Revolución.

En diciembre de 1921, el grupo en el poder designó como gobernador al general Arnulfo González, cuya administración fue agitada por los continuos brotes rebeldes de descontento ante las imposiciones obre-

gonistas. Durante la década de los años veinte, la figura política predominante en Coahuila fue Manuel Pérez Treviño, por tener como poderoso aliado al obregonista Luis N. Morones, de la CROM. Como colaborador personal de Obregón, Pérez Treviño se convirtió en el operador político de mayor influencia en el estado y aglutinó junto a él a un grupo de coahuilenses que actuaron como grupo político estatal. En diciembre de 1925 Pérez Treviño se convirtió en gobernador, después de una campaña electoral conflictiva y de resultados poco claros. El dictamen de las elecciones fue sometido al Congreso Nacional, que falló en favor de su contrincante, Luis Gutiérrez, pero luego revocó su propia decisión y le otorgó el triunfo a Pérez Treviño. La fuerza del grupo Sonora fue dominando el espacio coahuilense, al grado de que, en 1929, promovió para la gubernatura a otro miembro afín al grupo: Nazario Ortiz Garza, quien ganó las elecciones con facilidad.

Durante esos años, imperaron en la tierra de Carranza intereses contrarios; hasta iniciada la década de los treinta hubo continuas rebeliones y conflictos. La oposición más generalizada fue contra la reelección de Obregón. Vito Alessio Robles y el Partido Antirreeleccionista desempeñaron un importante papel al realizar una destacada campaña en defensa del sufragio efectivo y la no reelección, postulados vigentes de la Revolución. Sin embargo, la maquinaria obregonista se impuso y Obregón fue electo presidente en 1928. Pero poco después fue asesinado por un fanático religioso y se celebraron otras elecciones en las que sobresalieron las figuras de Vasconcelos, como candidato del Partido Antirreeleccionista, y Pascual Ortiz Rubio, candidato del partido creado por Calles en 1929. Este último resultó electo en impugnadas elecciones.

El nacionalismo popular

Después de la crisis económica iniciada en 1929, la movilización popular en todo el país influyó para que se cumplieran importantes demandas populares. Sin embargo, en Coahuila el grupo obregonista todavía fue decisivo en la propuesta de la candidatura del doctor Jesús Valdez Sánchez para gobernador constitucional de 1933 a 1936. Con Lázaro Cárdenas como presidente, los intereses populares y nacionalistas surgieron como proyecto de Estado, y esto fue favorable para que el doctor Valdez Sánchez se deslindara de los obregonistas, al tiempo que el grupo de Pérez Treviño perdía influencia.

Impulsado por la nueva corriente cardenista, el general Pedro V. Rodríguez Triana, de corte popular y agrarista, fue electo gobernador en diciembre de 1937 con cierta oposición de las élites locales. A unos días de terminar su periodo, dejó el poder por estar en desacuerdo con la designación de su sucesor, y aún varios años después tenía problemas derivados de su gobierno. En 1941, llegó a la gubernatura el general Benecio López Padilla, más cortés y de cierta filiación carrancista, proveniente del centro de Coahuila. A mediados de los cuarenta, todavía bajo la presencia cardenista, sobresalió con fuerza la candidatura para gobernador de Ignacio Cepeda Dávila, presidente municipal de Saltillo y de familia revolucionaria. La coyuntura política permitió designarlo candidato, apoyado desde el centro político nacional. Fue bien recibida su candidatura por la trayectoria revolucionaria de su familia y su desempeño como alcalde de la capital. Así, los grupos populares y campesinos lo impulsaron en los últimos años del periodo revolucionario. Según los documentos de la época, en las elecciones de 1945 “Nacho arribaría al poder, prácticamente por aclamación”, y tomaría posesión en diciembre de ese año, aunque su permanencia en el cargo no duraría mucho tiempo. La violación a la soberanía del estado de Coahuila, con la pretensión de Miguel Alemán de cambiar impuestos estatales en federales —con dudoso destino—, y la presión de una campaña orquestada desde la presidencia y Gobernación orillaron a Cepeda Dávila a quitarse la vida el 22 de julio de 1947, en defensa de sus principios y honorabilidad. Sólo tomando en cuenta la agresiva campaña desde el centro, los antecedentes del gobernador y las expectativas generadas con su elección es posible explicar este drama que marcó la política del estado y que siempre trató de manipular y deformar el alemanismo para tratar de justificarse.

Golpe de timón presidencialista

El arribo de Miguel Alemán a la primera magistratura cerró un capítulo en la historia del país. Alemán impuso un giro radical al rumbo del país: impulsó el desarrollismo urbano industrial a costa del medio rural, aplicando la contrarreforma agraria, y dismanteló a los grupos políticos no afines a sus ideas para consolidar institucionalmente el corporativismo y el presidencialismo a ultranza. El tráfico de influencias para hacer negocios involucró a la iniciativa privada, hasta entonces ex-

cluida de la política, y que fue partícipe de los beneficios del proteccionismo. Los gobernadores debieron someterse al presidente; quienes se resistieron sufrieron las consecuencias, como lo demuestra la remoción forzada de varios de ellos en los primeros meses del sexenio. Después de tres cortos periodos provisionales, los amigos del presidente sucedían al gobernador inmolado.

Acorde con el giro histórico del país, como gobernador de Coahuila tomó posesión un condiscípulo de Alemán: Raúl López Sánchez, entonces senador por el estado y quien terminó su gestión con problemas políticos y administrativos. Después de López Sánchez, fue nombrado candidato Román Cepeda Flores, administrador de un rancho de Alemán.

El péndulo estabilizador

El periodo de estabilización política y de crecimiento económico duró hasta los años sesenta, cuando se dieron las protestas de ferrocarrileros, maestros y médicos y estalló el movimiento estudiantil de 1968. La crisis política se adelantó a la económica, cuyo modelo se agotó en los setenta. En ese lapso los gobernadores, algunos presidentes municipales, los diputados y los senadores por Coahuila se designaban en la ciudad de México, por el "dedo todopoderoso" del presidente.

Durante ese periodo, gobernaron en Coahuila políticos de características muy variadas; su designación respondía en ocasiones a caprichosas circunstancias, en otras, a políticas de equilibrio para mantener el control; en pocos casos respondía a propuestas de los grupos de influencia local. La designación semejava un péndulo político donde la gubernatura iba de un grupo a otro, de acuerdo con las fuerzas políticas dominantes en la capital de la República. De acuerdo con esa lógica, haciendo un uso ideológico de la Revolución y buscando equilibrar o premiar para estabilizar, el sistema sacó del retiro a Raúl Madero, de edad avanzada y hermano del prócer. Este método para seleccionar gobernador llevó a innumerables problemas en la administración, que se intentaron solucionar con un gobernador administrador: Braulio Fernández Aguirre, quien, por ser de La Laguna, equilibró las fuerzas políticas. Posteriormente se eligió al ingeniero agrónomo Eulalio Gutiérrez, último gobernador con ascendencia revolucionaria directa e hijo de quien fue presidente de la Convención, con lo

que se volvió a elegir gobernadores con carrera profesional, como en este caso.

Sucedió a Gutiérrez Óscar Flores Tapia, cuya vieja relación con el presidente Luis Echeverría le permitió ejercer cargos de nivel nacional y finalmente la gubernatura, en 1975. Con ese apoyo y dentro de una política económica de la federación de gasto público alto, su gobierno pudo realizar edificaciones y obras de urbanismo, particularmente en la capital del estado. A Flores Tapia se le recuerda sobre todo por su gestión para instalar una planta armadora, que sería la semilla del eje automotriz Saltillo-Ramos Arizpe, y por la forma lamentable como terminó su periodo: con la acusación de José López Portillo de enriquecimiento inexplicable.

El desgaste del PRI fue general y profundo. Ante esta situación se requería un gobernador de confianza, con relaciones en el centro y con cierta habilidad para la manipulación política. Así, el centro decidió la candidatura de José de las Fuentes Rodríguez, quien tomó posesión en 1981 e hizo alianza con los fragmentados grupos que habían quedado después del escándalo de Flores Tapia. Como se describe en la sección sobre procesos electorales, Fuentes Rodríguez, cumplió su función de pacificar el estado, aunque los medios hayan sido los tradicionales del sistema. La función pública fue apática y poco digna, pese a tener encima la crisis económica nacional.

Reforma política y transición

Paralelas a la etapa del desarrollo estabilizador, empezaron a surgir otras formas de participación política. En Coahuila se entregó el gobierno a un profesor economista y funcionario público: Eliseo Mendoza Berrueto, quien pertenecía a uno de los grupos de influencia más o menos marginados, pero que en 1986 mantenía buenas relaciones con el centro. Como subsecretario de Educación y líder de la Cámara de Diputados, Mendoza Berrueto tuvo el suficiente respaldo para convertirse en gobernador de transición, dentro de la reforma política que la ciudadanía reclamaba.

En el ámbito político el movimiento social aumentó y las luchas de los partidos políticos se impusieron cada vez más. El Estado respondió con la Reforma Política de 1977. Este nuevo giro significó para Coahuila mayor inversión extranjera, más poder del capital empresa-

rial y mayor presencia política de los partidos. Se abrió la posibilidad de la alternancia en el gobierno y comenzó el periodo de transición a la democracia, en el que se establecieron reglas claras y prácticas electorales transparentes.

En ese marco, otro economista, Rogelio Montemayor, ocupó la gubernatura en 1993, impulsado por Carlos Salinas de Gortari, su amigo y compañero de partido. Las elecciones, realizadas dentro de las nuevas reglas de la reforma política, fueron aceptadas sin impugnaciones. Durante su periodo se aprovecharon las nuevas políticas neoliberales y la condición fronteriza del estado para impulsar la industrialización, con lo que se estableció la traza para el tercer milenio.

MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL CAMPO

A lo largo del siglo xx los coahuilenses se han movilizado para luchar por mejores niveles de vida y participar en las decisiones del poder. En Coahuila hay tradición de lucha, y así se expresa en los diferentes sectores. Las ideas de los anarquistas fructificaron entre mineros y ferrocarrileros. La solidaridad se tradujo en varias decenas de asociaciones de mutualismo que en su momento florecieron por todo el estado. Otro ejemplo de esta mística liberal y solidaria fueron las batallas por el sufragio y la no reelección que se dieron a través de los clubes antirreeleccionistas o el mismo Partido Antirreeleccionista, presidido por distinguidos coahuilenses. Se presentaron variadas formas de organización sindical, agraria o política, que fueron la base de las protestas de mineros, obreros, campesinos, maestros y, en las últimas décadas, de los ciudadanos que buscan cambiar el sistema político.

La distribución de tierra, como en el resto del país, era altamente desigual. Donde existían llanuras inmensas se formaron latifundios de proporciones legendarias y, como en la mayor parte del territorio, las condiciones no eran propicias para la agricultura, por lo que se extendió la ganadería. La presencia de esta actividad dio sustento e identidad a los coahuilenses, y en coyunturas favorables significó una importante contribución a la economía del estado, en particular al sector exportador. Si bien algunas tierras ganaderas se distribuyeron en las primeras décadas posrevolucionarias, y la agricultura comercial del algodón se transformó en ejidal, no fue sino hasta los años sesenta cuando vencieron los títulos de inafectabilidad que se repar-

tieron en terrenos ganaderos, en particular los de propiedades de extranjeros.

Sin embargo, en las tierras donde existían condiciones para la siembra, se llevaron a cabo el reparto y la reforma agraria propuestos por los distintos gobiernos posrevolucionarios. Meses después de publicada la Ley del 6 de enero de 1915, se formaron grupos de solicitantes de tierras que elevaron su petición al gobernador del estado. Entre 1915 y 1920, aproximadamente 25 grupos lograron que sus peticiones fueran publicadas en el *Diario Oficial* del estado. De éstas, 12 contaron con la aprobación del gobernador, y sólo una se aprobó mediante una resolución presidencial; se trató del ejido Castaños, con 3511 hectáreas de tierra de calidad media para repartirse entre 400 beneficiados. La mayoría de los grupos que requerían tierra se formaron en los municipios del centro y noreste del estado; eran pobladores de villas, condueñazgos o antiguas colonias militares que habían resistido las leyes porfiristas o habían evitado que las tierras se adjudicaran en propiedad individual o a sociedades de accionistas. Se trataba de pobladores sensibles a la propaganda del Partido Liberal, del reyismo y del antirreeleccionismo, como fue el caso del ejido Nava, donde Plácido Ramón reunió a unos 40 labradores del poblado para elaborar una acta donde reclamaban la devolución de sus tierras y la dotación de otras para necesidades de la comunidad. Similar fue la organización de los solicitantes de tierras de los poblados de San Juan de Sabinas y Abasolo, quienes, al igual que otros grupos agraristas, contaban con el apoyo de los sindicalistas de la Unión Minera Mexicana.

La organización de los campesinos era fundamental para tener acceso a la tierra; la misma legislación derivada del artículo 27 constitucional, el Reglamento de 1922, normó el número de integrantes de los grupos: no menores de 20 representados por un Comité Particular Ejecutivo, con los cargos de presidente, secretario y tesorero en manos de líderes locales. En Coahuila estos grupos establecieron redes en los niveles municipal y regional, y establecieron relaciones con las autoridades agrarias y con el presidente de la República, máxima autoridad agraria con la facultad para expropiar tierras para entregarlas a los campesinos.

En el Primer Congreso Campesino del Estado de Coahuila, celebrado el 10 de junio de 1923 en Monclova, donde era fuerte la unión de mineros, se difundió la legislación agraria y se expuso la necesidad de formar una gran liga que impulsara la dotación de tierra. El presidente Álvaro Obregón, por su parte, intentó unificar las distintas orga-

nizaciones políticas posrevolucionarias y campesinas afines al gobierno. Dos años después, el 30 de septiembre, las asociaciones campesinas del sur del estado se reunieron para formar la Liga Regional de Comunidades Agrarias, bajo la dirección de Pedro V. Rodríguez Triana, quien había sido delegado general del Partido Nacional Agrarista. El comité organizador lo presidió Valentín Soto, y el secretario fue Guadalupe J. Ramírez; ambos eran laguneros y miembros del Comité Particular Ejecutivo de la congregación de Mayrán. La dinámica que se creó condujo a que se formaran ligas de comunidades agrarias en otros municipios de la entidad.

Las organizaciones campesinas denunciaron el poco interés de las autoridades regionales para dotarlas de tierras, las agresiones de los terratenientes —quienes argumentaban que la mayoría de los solicitantes de tierras eran aparceros— y que, al inscribirse en el censo agrario, se les castigaba con no rentarles tierras. Las tensiones se acumularon, pues los trámites para una dotación definitiva tardaban varios años. En 1930, la relación entre las organizaciones campesinas y las autoridades estatales se deterioró aún más debido a que el Congreso del estado decretó que en un año se dividieran y asignaran en forma individual todos los terrenos comunales y municipales. También hubo disturbios cuando se levantó el censo agrario, y el gobernador Nazario S. Ortiz Garza dio por concluido el reparto agrario. Los hacendados y las compañías agrícolas desalentaban la dotación de tierras, y como los peones acasillados no tenían derecho a ella, hacia 1930 sólo se habían logrado constituir 11 ejidos en La Laguna.

Con el Código Agrario de 1934 —que reconoció el derecho de los peones acasillados a solicitar tierras—, se dotó a 122 ejidos con 289043 hectáreas de tierra, que beneficiaron a 15720 campesinos. La mayoría de la tierra era de agostadero o cerriles; 22% era de labor, de temporal errático, y 5% de riego.

Fue la política agraria del presidente Lázaro Cárdenas la que impulsó con firmeza el reparto de tierras y organizó colectivamente su explotación. Éste empezó en La Laguna y se extendió a otros municipios con la dotación de ejidos parcelados para cultivos de temporal y la recolección de plantas en zonas áridas. Al respecto cabe destacar que en 1936, en la Comarca Lagunera se producía la mitad del algodón nacional que se exportaba a los Estados Unidos, y 8% de la producción nacional de trigo.

En 1936 se organizó una huelga que coronó varios años de intenso trabajo sindical entre los peones permanentes y estacionales que solicitaban mejoras salariales, el reconocimiento de sindicatos y la firma de contratos colectivos de trabajo, así como la resolución del desempleo y la falta de parcelas para cultivo en medio de una sequía prolongada. La organización de los trabajadores agrícolas fue contrarrestada por la asociación de hacendados de la Cámara Agraria, quienes, con el apoyo del ejército y de las autoridades locales, propusieron la formación de ejidos en terrenos marginales: uno en el municipio de Viesca y San Pedro, Coahuila, y otro en el municipio de Gómez Palacio, Durango.

Ya hemos destacado el hecho de que la organización de trabajadores agrícolas tenía relaciones con los sindicatos industriales y mineros de la región. Ahora bien, los primeros sindicatos de trabajadores agrícolas los dirigió la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM). El Partido Comunista Mexicano participó, desde los primeros años de la década de los veinte, en la estructuración de grupos de campesinos a través de la Liga Nacional Campesina, con arraigo en el municipio de Matamoros. La Liga Socialista de Coahuila había realizado trabajos de organización y, posteriormente, el movimiento sindical fue apoyado por la Confederación de Trabajadores de México constituida el 21 de febrero de 1936. Finalmente los sindicatos de trabajadores agrícolas fueron integrados a la Confederación Campesina Mexicana de Graciano Sánchez. El mismo Lázaro Cárdenas buscaba el control del movimiento al proponer una organización de campesinos, jornaleros y profesionales relacionados con el sector, separada del resto de los sindicatos y con el sello de la Liga de Comunidades Agrarias que dependía del Poder Ejecutivo municipal y estatal.

En mayo de 1936, los sindicatos de trabajadores elaboraron un contrato colectivo y se lo entregaron al sindicato patronal con emplazamientos a huelga, pero no fue secundado por la Liga de Comunidades Agrarias. El problema laboral se complicó e intervino el gobierno federal. La huelga se aplazó hasta el 19 de agosto y las autoridades locales la declararon inexistente, por lo que el ejército quitó las banderas rojinegras de las haciendas y protegió a los trabajadores no sindicalizados contratados para romper la huelga. Los niveles de violencia aumentaron, los sindicatos consiguieron ampararse y la huelga se levantó diez días más tarde, cuando el presidente Lázaro Cárdenas informó al comité que serían dotados de tierras. Mediante el

decreto presidencial del 6 de octubre de 1936, fueron expropiadas tres cuartas partes de la tierra de riego de la zona Lagunera y una cuarta parte de temporal. Se entregaron aproximadamente 300 ejidos y se benefició a 30 000 campesinos en la Comarca Lagunera.

El reparto de tierra en Coahuila se realizó de la siguiente forma: 26 ejidos en el municipio de Francisco I. Madero y se amplió un ejido ya constituido, 41 ejidos y dos ampliaciones en Matamoros, 57 ejidos y seis ampliaciones en San Pedro, 25 ejidos y una ampliación en Torreón, y 12 ejidos y seis ampliaciones en Viesca. También se estableció como extensión máxima de la pequeña propiedad agrícola productora de algodón mediante riego las 150 hectáreas.

El reparto de tierras benefició a los trabajadores permanentes o eventuales radicados en la región y a jornaleros migrantes estacionales que durante años habían estado en espera de una dotación. Cada ejido eligió un líder para organizar la producción en forma colectiva y con cierta autonomía, función que recayó en los principales dirigentes sindicales, trabajadores especializados de las haciendas o aun en líderes urbanos que se habían integrado a los campesinos. Éstos trabajaron junto con el Banco Ejidal en las jefaturas de zona y, posteriormente, en la Unión Central de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal, que programaba las actividades económicas, políticas y sociales de los ejidos: servicio médico, educación, control de las centrales de maquinaria y agroindustrias despepitadoras de algodón. Los militantes del Partido Comunista Mexicano promovieron el trabajo en los ejidos con propiedad y administración colectiva de los medios de producción y constituyeron los comités consultivos del Banco de Crédito Ejidal en 1937. Pero sus diferencias con los agraristas oficiales de las Ligas de Comunidades Agrarias se profundizaron. A pesar de que habían sido muy hábiles en la intermediación política y en la distribución de recursos, tuvieron éxito por corto tiempo; después del reparto se debilitó su movimiento y ganó terreno la postura oficial del cardenismo y su respaldo a la Liga de Comunidades Agrarias.

Especialistas en el tema sugieren que la solución de las demandas salariales con la dotación de tierras en La Laguna fue una estrategia del presidente Cárdenas para obtener un fuerte apoyo de los ejidatarios para fortalecer su posición en el Estado, lo que, además, fracturó la alianza obrero-campesina. Por otro lado, los ejidatarios ingresaron en una competencia con los hacendados para demostrar que podían producir más que ellos. Así, con la reforma agraria cardenista todo el

campo en Coahuila se transformó, pues el reparto no sólo benefició a los municipios de La Laguna, sino que llegó a 33 de los 38 municipios del estado. Fundamentalmente, se extendió por los municipios sureños que contaban con varios grupos organizados; en el norte fueron muy pocas las tierras que se repartieron, pues muchas habían sido protegidas por certificados de inafectabilidad ganadera. Donde no existían grupos conformados se enviaron líderes que aseguraban el apoyo gubernamental para sus gestiones, con lo que se minó el poder de los latifundistas. En el municipio de Arteaga se formaron 19 ejidos de un total de 26 entre 1934 y 1940, por la acción de la Liga de Comunidades Agrarias apoyada por el gobernador Jesús Valdez Sánchez, oriundo de ese municipio. Con el reglamento municipal de aparcería de 1933 y la Ley de Aparcería estatal de 1935, muchos terratenientes dejaron de rentar su tierra porque sus réditos podían disminuir a 15% de la cosecha y por el temor a que los aparceros se organizaran para solicitar la tierra. En el municipio de General Cepeda se constituyeron 31 ejidos; en Parras, 23; en Ramos Arizpe, 26, y en Saltillo, 43. En muchos de estos ejidos, el ingreso dependía de la recolección de hojas de palma y lechuguilla, o plantas de candelilla y guayule. El total de dotaciones para todo el estado fue de 397 ejidos y 62 ampliaciones, que beneficiaron a 40869 ejidatarios con 1203734 hectáreas de las diversas regiones estatales —102317 ha de riego, 107703 de temporal y el resto de agostadero o cerriles—.

Al llegar a la presidencia de la República, el general Manuel Ávila Camacho buscó los medios para restar influencia a los líderes de izquierda, interviniendo más en la política de la región Lagunera. Su política coincidió con una intensa sequía que redujo la cantidad de agua de los ríos a la tercera parte de su caudal, por lo que cada ejidatario podía sembrar sólo media hectárea de las cuatro que poseía. El gobierno pugnó por una mayor siembra de algodón para que su exportación generara divisas transferibles al proceso de industrialización, en contra de la Unión Regional de Torreón, que defendía el derecho de los campesinos a sembrar maíz para su consumo. En esta disputa todos los líderes cardenistas fueron acusados de comunistas, se les quitaron los recursos económicos y el control del banco mediante cambios en las leyes y la encarcelación; los ejidatarios entonces fueron sometidos a la burocracia bancaria estatal. Por otro lado, el ataque a la Unión Central hizo que poco a poco los ejidatarios se adhirieran a la Confederación Nacional Campesina (CNC), a la vez

que la burocracia bancaria y gubernamental imponía nuevos líderes afines a sus propósitos. Por ejemplo, entre 1948 y 1970, la CNC lagunera operó bajo el control de un funcionario, un líder campesino y los comités municipales.

Más tarde, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, se aplicó una especie de contrarreforma agraria, por lo que la mitad de los ejidatarios quedaron sin créditos. La iniciativa privada contó con el apoyo gubernamental para consolidar su capital mediante la comercialización y la introducción de nuevos cultivos más redituables, mientras los ejidatarios sólo tenían crédito para sembrar algodón, cuyo precio era muy bajo, de manera que llevaron sus deudas bancarias a cartera vencida, pues firmaban papeles de supuestos gastos a cambio de seguir sembrando sus cultivos de maíz y frijol, vedados en el contrato de crédito.

En este periodo, conocido en todo el país como el de la contrarreforma agraria, se repartió menos tierra en Coahuila; solamente 95 ejidos y 72 ampliaciones, con 448 229 hectáreas que beneficiaron a 6902 ejidatarios. En el año 1965, cuando la zona de riego se redujo a 40%, los ejidos colectivos de La Laguna se organizaron en pequeños grupos con su respectivo representante. Los líderes estuvieron sometidos a la política del centro del país, hasta que la delegación agraria regional de La Laguna desapareció y las demandas de los ejidatarios se canalizaron a través de los comités municipales de la Liga de Comunidades Agrarias y del comité estatal controlado por el gobernador. La reorganización política alentó nuevas asociaciones dedicadas a la producción de leche gracias a créditos y capacitación del Banco Agropecuario, con lo que se desplazó a algunos líderes oficiales de las centrales campesinas relacionados con el poder central.

Desde entonces, decreció el volumen de algunos productos agrícolas y se inició una prolongada crisis que afectó el tejido social rural. La política agrícola propuesta por el presidente Luis Echeverría buscó mejorar la producción, la capitalización del campo y la capacitación de los campesinos para la producción en forma colectiva o en grupos solidarios. Con la formación de la Unión de Empresas y Ejidos Colectivos de la Comarca Lagunera y la Unión de Sociedades y Grupos Solidarios, el gobierno de Luis Echeverría volvió a darle participación a los líderes de la CNC en lo económico y en lo político, al asumir las presidencias municipales de San Pedro de las Colonias y Matamoros, mientras continuaban siendo los intermediarios entre los campesinos y

los funcionarios. Además de la CNC, se formó un movimiento de campesinos independientes liderados por Alfredo Maldonado Piña y sus seguidores, que controlaban el Comité Regional de Torreón, en contra de los líderes de la Liga de Comunidades Agrarias relacionados con Óscar Flores Tapia, gobernador en la siguiente década. A diferencia de la CNC, cuya estructura siguió la división política municipal y estatal, otras organizaciones continuaron en la Comarca Lagunera; entre éstas destacan la Unión de Sociedades y Grupos Solidarios 40-69, la Unión Regional Agraria de La laguna, la Unión de Empresas Ejidales y Ejidos Colectivos de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango, y la Central Campesina Independiente (cci). En La Laguna algunos campesinos, agrupados en la Unión de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera, se afiliaron a la cci, constituida en el año 1963, con el objetivo de organizar sindicatos de jornaleros, campesinos sin tierra y a los ejidatarios, para tener acceso al crédito y al agua. Otros grupos pertenecen a la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente, adherida al Partido Revolucionario de los Trabajadores y fundada el 19 de marzo de 1977 en la ciudad de México con el propósito de solicitar reparto de tierras y el trabajo colectivo de las mismas.

En otro contexto y con otros objetivos, después de 30 años del gran reparto cardenista, el movimiento campesino se reorganizó durante el gobierno de Luis Echeverría, con la creación del Consejo Permanente Agrario (Conpa) en 1973. Un año después se firmó en tierras coahuilenses el Pacto de Ocampo, con la cci de Garzón Santibañez, la UGOCM de Jacinto López, el Consejo Agrarista Mexicano y la CNC, en el que las centrales oficiales y oficialistas se comprometieron a apoyar la política del presidente a cambio de que se afectaran algunos latifundios y se evitara la invasión de tierras por parte de organizaciones independientes aliadas con los obreros. Entre 1977 y 1983 se produjeron en el estado 15 movimientos de lucha por la tierra, mientras que en 1979 se movilizaron los trabajadores agrícolas y obreros de la empresa Batopilas, productora de vinos.

Sin embargo, la escasez de agua impidió la expansión del área de cultivo, por lo que el campo coahuilense expulsó mano de obra hacia la industria y otras ocupaciones en las ciudades de Torreón, Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Monterrey. Otra opción para los trabajadores rurales ha sido la migración a los Estados Unidos. Con ello el ingreso de las familias campesinas se complementa con el salario que los hijos o el propio jefe de la familia percibe allí.

Entre 1958 y 1988 se entregaron en Coahuila 169 ejidos, 84 nuevos centros de población y 255 ampliaciones, con un total de 4569355 hectáreas que se entregaron a 24563 ejidatarios. La mayor distribución correspondió al sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, cuando se implantó el Programa Nacional Agrario (PNA), que afectaba sobre todo latifundios ganaderos cuyo tiempo de inafectabilidad había expirado, o propiedades en manos de extranjeros localizadas dentro de los 100 Km de la frontera, zona prohibida por el artículo 27 constitucional. En los nuevos centros de población se ubicaron campesinos de La Laguna, del municipio de Arteaga y de otros municipios con menor cantidad de tierras para expropiar. Por tanto, este reparto se extendió hacia los municipios del norte y afectó tierras dedicadas a la ganadería extensiva. Con el PNA se realizó la depuración de censos en los ejidos y la reubicación de solicitantes de tierras dentro de los ya constituidos, con lo que se aproximaba la declaración oficial sobre el fin del reparto agrario, que ocurrió en 1992.

Pobres entre los pobres

Gran parte del territorio del estado es árido o semiárido, por lo que las condiciones no son propicias para la agricultura y los campesinos complementan sus ingresos con actividades relacionadas con la explotación de los recursos forestales. Desde finales del siglo XIX hasta mediados del presente, especies como el guayule, la palma samandoca, la lechuguilla y la candelilla fueron explotadas comercialmente al encontrarse aplicaciones de uso industrial; por ejemplo, el latex extraído del guayule suave para la elaboración de productos automotrices. Su demanda generó el establecimiento de 19 empresas para el procesamiento del guayule, entre las que destacaron las plantas de la Continental Mexican Rubber. Las organizaciones ejidales tenían la explotación exclusiva de las plantas del desierto, como el guayule, que fue recolectado en exceso entre 1920 y 1950; la candelilla, durante la segunda Guerra Mundial, y la lechuguilla y la palma samandoca, sobre todo en el sexenio de Luis Echeverría. En 1936 se creó el comité organizador de la Unión de Crédito de Productores de Cera de Candelilla (UCPCC), para la recolección de la hierba, la producción y refinación del cerote, y su comercialización.

Por otro lado, pero de manera muy relacionada, las luchas simultá-

neas por la tierra y por la organización cooperativa se dieron en la región ixtlera, que coincide o es cercana a la candelillera. El ixtle de lechugilla se usó primero para elaborar cepillos y brochas y, posteriormente, para la fabricación de cuerdas, costales y otros aperos de trabajo. En 1940, la Forestal F. C. L. organizó cooperativas para la venta del ixtle, compras en común e industrialización del producto en cinco estados de la República, con el apoyo y orientación del gobierno de la Revolución. Esta cooperativa es una de las de mayor presencia entre el campesinado de muy escasos recursos aún en nuestros días.

La candelilla, planta desértica cubierta por una capa de cera natural, tuvo por su parte una fuerte demanda desde las primeras décadas del siglo xx; con ella se fabrica una variedad de artículos industriales y domésticos, entre los que destacan adhesivos, cosméticos, aislantes, barnices, dulces chicles, ceras, impermeabilizantes y plásticos. Los principales productores de cera en Coahuila son los municipios de Cuatrociénegas, Ocampo, Ramos Arizpe, Parras, Castaños y General Cepeda. La UCPCC realizó la explotación exclusiva de la candelilla entre 1939 y 1947, cuya intensidad obligó a que el gobierno decretara su veda en 1947, 1952 y 1953. En febrero de 1954, los candelilleros se movilizaron para que se levantara la veda, pero sólo se aceptó en los ejidos que no tenían otra fuente de ingresos. En ese mismo año surgió la Unión Nacional de Ejidos Productores de Cera de Candelilla en los municipios de Ocampo, Cuatrociénegas y Sierra Mojada, que luego asociaría a los 256 ejidos de los estados del centro y noreste del país, con el objetivo de impulsar la organización de grupos solicitantes de tierras y hacer derogar el decreto de 1939 que le otorgó la exclusividad de explotación de candelilla a la UCPCC.

En 1956 se constituyó el Fideicomiso Cera de Candelilla, supervisado por el Bancomext, que instaló una refinería en Saltillo. Al disminuir el volumen de exportación, el gobierno declaró otra veda de recuperación que no fue aceptada por los recolectores, y en 1959 se elevó el precio del cerote de cinco a seis pesos, hecho que, en lugar de disminuir la explotación, la alentó aún más. Pero como la demanda externa decreció, el gobierno decidió no comprar toda la cantidad producida sino sólo una cuota fija. El movimiento candelillero se manifestó entonces en "caravanas de hambre" para exigir la compra del producto a un precio mayor, por lo que el gobierno lo fijó en ocho pesos y una cuota tope por ejidatario. En diciembre de 1960, la primer caravana que se dirigía a la capital del país se suspendió a 50 Km

de Saltillo al llegar a un arreglo con las autoridades. La segunda caravana integrada por 12000 manifestantes de 300 ejidos de la región, marchó a la ciudad de México en mayo de 1961. Se suspendió en San Luis Potosí, pues algunos campesinos consiguieron de las autoridades federales beneficios selectivos para los ejidos de mayor participación, lo que debilitó el movimiento.

En 1964 se constituyó el Fideicomiso del Fondo Candelillero para construir obras de infraestructura. A pesar de ello, gran parte de los recursos se invirtieron en gastos de operación, por lo que poco llegó a los recolectores de candelilla. Diversos esfuerzos se han hecho después para reactivar esas actividades y elevar las paupérrimas condiciones de vida de dichos campesinos, como los de la Forestal y los programas de la FAO-FIDA en los noventa para apoyar las zonas de pobreza extrema; sin embargo, no se ha logrado cambiar la crítica situación de los recolectores, quienes aún resisten frente a las condiciones adversas.

ORGANIZACIÓN OBRERA Y LUCHA SINDICAL

Como síntoma de continuidad de la tradición de solidaridad cooperativa, la mística mutualista y las organizaciones de lucha sindical del siglo XIX, y como expresión de los nuevos tiempos posrevolucionarios, en 1918 se celebró en Saltillo el Congreso Nacional Obrero, del que surgió la Confederación Regional Obrera de México (CROM), que dominó el panorama de la historia social de México en el decenio 1920-1930, en un contexto de reconstrucción posrevolucionaria.

El modelo de desarrollo económico *primario exportador* se extendió hasta la década de los cuarenta, y significó un largo proceso de conformación de los diferentes ámbitos de la vida socioeconómica del país para adecuarlos al nuevo modelo *nacionalista de mercado interno* que fue emergiendo. En lo que respecta al movimiento obrero, durante esa etapa se puede observar un primer momento de agrupamiento en torno a los sindicatos obreros de las distintas ramas industriales. A partir de 1946 comienza una etapa de institucionalización de los sindicatos con el propósito de garantizar su control mediante los líderes sindicales *charros* y un trato paternalista y clientelar por parte del gobierno. Otro periodo corresponde al agotamiento del modelo de control social, cuyos primeros síntomas se manifestaron en los movimientos obreros y los conflictos universitarios y urbanos de la

década de los sesenta. Finalmente, a partir de 1982, en plena crisis económica, se advierte la gestación de un nuevo modelo de relaciones obrero-patronales. Así, dentro de una guerra de posiciones, se construyen nuevas reglas y nuevos actores.

En Coahuila se siguieron las pautas nacionales, y los gobiernos en turno cuidaron la aplicación de las políticas tendientes a favorecer la industrialización. Con el apoyo de las grandes centrales nacionales, se controló el movimiento obrero a través de los líderes *charros* y gracias a una especial interpretación de la Ley Federal del Trabajo, la cual justificaba organizar los sindicatos en forma seccional, de manera que en caso de conflicto los patrones no resultarían perjudicados. No obstante, en la entidad se registraron movimientos obreros que rebasaron el ámbito local; entre ellos están movilizaciones que se relacionan con las luchas agrarias, las batallas de los mineros, los maestros y los obreros. Estos movimientos cobraron tal resonancia que dejaron una importante experiencia a los trabajadores, además de que generaron cambios en las políticas laborales, tanto de las autoridades del trabajo como de los empresarios de la entidad.

La beligerancia de los mineros del carbón

En la memoria popular los mineros se han destacado como el gremio que ha dado grandes batallas de clase. Para captar mejor las confrontaciones que ha representado, es conveniente describir sus condiciones de trabajo, particularmente sus oficios y su forma de trabajar, muy asociada a su forma de lucha. Tres aspectos caracterizaron el sistema tradicional de trabajo en las minas de carbón: el bajo nivel de mecanización, la diferenciación entre las labores y salarios “a destajo” y “por raya” y el poder de negociación de los núcleos obreros organizados en cuadrillas. El trabajo a destajo y en cuadrillas fue el sistema más extendido en las labores realizadas dentro de las minas de carbón. La mecanización y tecnificación sólo se usó durante esta época en las tareas de tumbe del carbón, del pico y la pala y en algunos casos en que se utilizaban las pistolas neumáticas.

La cuadrilla fue al mismo tiempo un espacio de aprendizaje y de defensa profesional. En ella se aprendían y transmitían los secretos del oficio en un ambiente en el que la división relativamente informal del trabajo se conjugaba con una jerarquía socialmente reconocida de

categorías y antigüedad laborales. El aislamiento espacial y la autonomía productiva reforzaban aún más la cohesión interna de estos grupos de trabajo. Pero, además, las cuadrillas fueron el espacio de la resistencia obrera a la innovación tecnológica o a todo intento de modificar las condiciones del destajo en perjuicio de los trabajadores. Las acciones de los mineros de Nueva Rosita entre 1930 y 1950 confirman esto. Cuando se intentó intensificar la explotación de la mina 6, se ensancharon los frentes, se alargó la distancia entre éstas y los lugares de descarga del carbón y se aumentó la capacidad de las vagonetas; pero los paros y movimientos de “brazos caídos” de carboneros, paleeros y muleros no se hicieron esperar; incluso se llegó a obligar a las empresas a desechar algunos equipos, como las “máquinas corteras” que implicaban mayores riesgos de accidentes y explosiones. La estrategia del trabajo en cuadrilla permitió a los mineros frenar los intentos empresariales, autorregular su esfuerzo y controlar de alguna manera su salario. También fue ésta una forma de enfrentar los riesgos de accidentes y muertes tan característicos del trabajo minero. A la insalubridad de las galerías y de las frentes de explotación por falta de ventilación, oscuridad e inundaciones, se aunaban los riesgos de accidentes por derrumbes y explosiones de gas grisú y de enfermedades como sordera, reumatismo, inhalación del polvo de carbón, etc. Baste decir que entre 1902 y 1976 se produjeron en la región de Coahuila 19 grandes explosiones por gas grisú, de las que aún se guarda memoria colectiva en la zona y el país, con un saldo total de 812 muertos.

Los trabajadores de la región carbonífera del estado de Coahuila contaban con una experiencia organizativa que se remontaba a finales del siglo XIX, cuando se conformaron algunas mutuales y círculos de obreros. Posteriormente, durante el movimiento revolucionario, se formó en esa zona la Unión Minera Mexicana, que en esa época era considerada como una de las agrupaciones laborales más importantes de la República. En 1931 tuvo lugar la formación del sindicato Praxedis G. Guerrero (el sindicato rojo), el cual agrupaba fundamentalmente a mineros extractivos. En 1933 los mineros vieron la conveniencia de asociarse con la sucursal 14 de la Unión de Mecánicos de la American Smelting and Refining Co. (ASARCO), para formar un solo bloque sindical. Un año después, durante la efervescencia organizativa cardenista, las delegaciones mineras de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato, Durango y Coahuila convinieron la formación de

un sindicato industrial, cuya primera convención se realizó en abril de 1934, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Como resultado de esa convención se creó el Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sitmmmsrm), conformado por las delegaciones de los trabajadores de los cinco estados. Ese mismo año, el Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgicos de Coahuila suscribió, después de una huelga, su primer contrato colectivo de trabajo con las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, ambas de la ASARCO. Con la firma de este contrato, los trabajadores mineros de Coahuila pasaron a una nueva etapa de organización que significó una relación de acercamiento con el gobierno, que en esa época encabezaba al movimiento obrero e incitaba a los obreros a ejercer sus derechos bajo su tutela y sin rebasar los límites legales. Las revisiones de contrato colectivo de trabajo que se realizaron de 1936 a 1948 llevaron a los mineros a la huelga en tres ocasiones; como fruto de esos movimientos, obtuvieron mejoras en sus condiciones laborales, el reconocimiento de los daños a la salud que se derivaban de esas condiciones y otros beneficios salariales.

Aunque durante el periodo de Ávila Camacho el número de conflictos en los que participaron los trabajadores del SITMMMSRM fue considerable, los dirigentes sindicales aceptaron la intervención mediadora del presidente de la República. Uno de los primeros movimientos de ese periodo tuvo lugar los primeros días de octubre de 1940, cuando se rompieron las pláticas entre los dirigentes de la sección 14 de Nueva Rosita y las compañías Carbonífera de Sabinas, S.A., y Mexican Zinc, S.A. En esa huelga, que se prolongó más de cuatro meses, las demandas de casi 4000 trabajadores sólo fueron satisfechas en forma parcial, ya que, al solicitar la intervención presidencial para mediar en el conflicto, el sindicato se vio precisado a aceptar las condiciones impuestas por la empresa en solidaridad con el gobierno.

Hacia 1940, el SITMMMSRM contaba con cerca de 5044 miembros y, en 1950, esta cifra había crecido a 52000 trabajadores, que se agrupaban en 170 secciones sindicales que gozaban de independencia con respecto a la organización principal.

El gobierno federal trabajó para controlar estas grandes organizaciones obreras; en el contexto de la necesaria "unidad nacional" ante el conflicto bélico, Manuel Ávila Camacho estableció un pacto obrero-industrial, mediante el cual logró el control de gran parte de los movimientos obreros, ya fuera negociando con sus líderes o incorporando

a los trabajadores a grandes centrales obreras como la CTM, que se convirtió en un organismo semioficial al formar parte del partido oficial. No obstante, los sindicatos de los trabajadores mineros, petroleros, ferrocarrileros y electricistas mantuvieron su independencia con respecto de esa central obrera.

Pero los obreros tenían un difícil adversario. A partir de 1945, la ASARCO inició un proceso de "reajuste" entre los trabajadores, cuyo punto culminante fue el movimiento de 1950. Cuando Miguel Alemán ascendió a la presidencia de la República, la minería en México estaba en manos de los monopolios estadounidenses: American Smelting and Refining Co., American Metal Co. y Anaconda Copper Co. Estas tres empresas transnacionales producían 64% del plomo, 73% del cobre, 76% del zinc, 41% de la plata, y 20% del oro de México, metales que en 1950 constituyeron 95% del valor de la producción nacional de minerales. La ASARCO también concentraba más de 80% de la producción de coque.

A mediados de 1950 la situación general de las empresas mineras era inmejorable, pues los precios de los metales en el mercado internacional registraron aumentos considerables; por ello los mineros en general y de Coahuila en particular exigieron no sólo un aumento de salarios como consecuencia de la devaluación del peso, sino también un aumento adicional con cargo a la elevación del precio de los metales, ya que durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho éste había establecido esa condición sobre las ganancias obtenidas por las empresas mineras estadounidenses. A pesar del compromiso, Miguel Alemán no cumplió y mostró una actitud proteccionista hacia los intereses de las compañías mineras. Con esa política y a fin de facilitar el control sobre la organización de los mineros, en mayo de 1950, durante la celebración de la VI Convención Nacional del SITMMSRM, el gobierno impuso como delegados a líderes que no contaban con el apoyo de los trabajadores, y nombró como secretario general a un incondicional, aplicó la cláusula de exclusión a los dirigentes mineros que se opusieron al comité y desconoció a las secciones más combativas del sindicato.

En la lucha iniciada por los mineros de Coahuila el 16 de octubre de 1950, se conjugaron las demandas por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el conflicto local intersindical derivado del desconocimiento, por parte de las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc, de la situación sindical de la sección 14 y de la fracción 1

del SITMMSRM, a petición de las autoridades del trabajo y del comité nacional del sindicato, encabezado por Jesús Carrasco.

El desconocimiento de las direcciones sindicales de la sección 14 en Nueva Rosita y de la fracción 1 en Cloete ocultaba en realidad una maniobra destinada a proteger los intereses económicos de las empresas extranjeras mineras que operaban en el país. Conforme aumentó la producción minera y se elevaron los precios en 1950, México debió recibir, como parte de las ganancias adicionales obtenidas por las compañías mineras, 178 millones de pesos, 118 de los cuales correspondían a los trabajadores por aumento de salario.

Así, los mineros de Nueva Rosita fueron objeto de represión: se suspendieron las garantías individuales y se impuso el estado de sitio contra los huelguistas, impidiéndoles ejercer su derecho de reunión. Además, por orden de la Secretaría del Trabajo, se congelaron los fondos de resistencia reunidos por los trabajadores; el ejército ocupó Nueva Rosita y Cloete y, a la fuerza, las empresas estadounidenses sustituyeron a los huelguistas con personal allegado a sus intereses. Para debilitar la lucha, el ejército ocupó sus locales sindicales, clausuró la cooperativa de consumo y se ordenó el cierre de la clínica; asimismo, a los hijos de los trabajadores se les negó el derecho de asistir a la escuela, y se suspendieron los servicios de agua y luz en sus viviendas. Después de tres meses de penurias, los mineros decidieron marchar en una caravana de protesta hasta la ciudad de México. La "caravana de hambre" se inició el 20 de enero de 1951; en ella participaron cerca de 5000 huelguistas seguidos por algunas decenas de mujeres y niños, que recorrieron 1500 kilómetros en 50 días. A pesar de este esfuerzo, los mineros no recibieron el apoyo de otros grupos de trabajadores mexicanos; los propios líderes del Sindicato Minero, encabezados por Jesús Carrasco, les dieron la espalda. A la falta de respaldo se agregó el hecho de que algunos de los dirigentes políticos del movimiento actuaron en forma desleal, lo que generó divisiones y, en el gobierno de Miguel Alemán, nuevas agresiones; un ejemplo de éstas fue la negativa del presidente a recibir a una delegación de los trabajadores y el confinamiento de los marchistas en el parque deportivo 18 de Marzo.

Oficialmente, las autoridades dieron por concluido el problema cuando una comisión intersecretarial, que había sido designada por el presidente para resolver el conflicto, emitió un fallo que exigía a las empresas Carbonífera de Sabinas y Mexican Zinc la reinstalación de sólo

1 000 de los 5 000 huelguistas; al resto de los trabajadores se les prometió acomodo en los centros agrícolas donde hubiese posibilidad de dotarlos de tierras, o bien facilitarles su contratación como braceros. El fallo dictado por el gobierno no se cumplió, ya que las empresas no acataron la disposición de reinstalar en sus puestos a los 1 000 trabajadores. Después de seis años, se recontrató solamente a 800 huelguistas, entre los más altamente calificados, pero en calidad de peones y sin respetar sus derechos escalafonarios ni su antigüedad en la empresa. Por otro lado, la ASARCO boletínó listas negras entre diversos centros de trabajo de la región carbonífera y de otros lugares para recomendar que no fueran contratados los servicios de los mineros a quienes se presentaba como "comunistas peligrosos".

La derrota de los movimientos de los mineros de Coahuila fue decisiva para la desarticulación de una forma de sindicalismo que, a pesar de su subordinación con respecto al Estado, se había caracterizado por su capacidad combativa y de confrontación con la empresa. De todas formas, a partir de 1951 se inició en el SITMMSRM (hoy SNTMMSRM) un proceso de centralización del poder en un grupo reducido del comité nacional. Esta centralización se manifiesta tanto en la relación entre la base y los dirigentes seccionales como entre las secciones y el Comité Ejecutivo General; incluso los estatutos fueron modificados de tal forma que permiten la permanencia indefinida en el cargo de secretario general a Napoleón Gómez Sada, quien se ha mantenido en el puesto desde 1960. Las reformas estatutarias también han servido para endurecer las sanciones contra aquellos miembros del sindicato que se oponen a los dirigentes nacionales o que discrepan del PRI, partido político al que estuvo adherido formalmente el sindicato hasta 1984.

Encrucijada en Saltillo

Entre los movimientos de obreros industriales en la región sureste destaca la huelga de Cinsa-Cifunsa, que estalló en Saltillo el 16 de abril de 1974 y se levantó el 3 de junio, y que cobró un carácter distinto a las huelgas anteriores en esta y otras empresas del estado. Desde 1959, los conflictos laborales se resolvían con un incremento salarial y el despido de los trabajadores más combativos; no obstante, los obreros habían adquirido conciencia de sus derechos, particularmente respecto de las

condiciones de trabajo y los mecanismos de elección de sus dirigentes. En la huelga de Cinsa-Cifunsa confluyeron varios aspectos: la incipiente politización del sindicato se amplió con la penetración entre los obreros del Frente Auténtico de los Trabajadores (FAT), promotor de la insurgencia sindical que tuvo una fuerte influencia durante el movimiento; el espontáneo surgimiento de un líder carismático desligado del grupo sindicalista proempresarial de la CTM; el apoyo de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila; el respaldo que algunos sacerdotes católicos les otorgaron al pedir a los fieles conciencia y a los responsables una justa solución; el factor sorpresa de dicho movimiento ante las autoridades de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que permitió que se reconociera a la nueva directiva sindical sin intentar aplicar ninguna de sus tácticas legalistas para desconocerla y, finalmente, la posición conciliadora del gobierno del estado.

La huelga se levantó con 20% de aumento en los salarios y otras prestaciones, además del pago de 50% de salarios caídos. Esta solución no fue del todo satisfactoria, pero tampoco se consideró una derrota, pues los trabajadores habían logrado la movilización regional y nacional de diferentes sindicatos, lo que generó entusiasmo por democratizar la vida sindical en otros niveles. Este movimiento resulta importante por sus consecuencias en materia de política laboral, que tendieron hacia el refuerzo, por parte de las autoridades y de los empresarios, de los mecanismos de control laboral: dividir el sindicato por fábricas, establecer guardias blancas y aplicar medidas represivas contra los obreros más activistas, tales como despidos e integración de listas negras de trabajadores boletinadas en toda la región.

La huelga también va a la Universidad

En el ámbito universitario, como un eco retardado, también apareció la insurgencia sindical independiente, al llegar la influencia de la lucha nacional por establecer sindicatos de trabajadores manuales y académicos en las instituciones de educación superior. Durante la década de los setenta los trabajadores lucharon en las regiones del estado por el reconocimiento de sus organizaciones. El sindicato independiente STAMUAC, con el apoyo del sindicalismo reciente de la UNAM, obtuvo la titularidad del contrato colectivo de trabajo a finales de 1973, pero la perdió en 1976, ante el STUAC, que tenía el apoyo de las autoridades.

Sin embargo, el sindicato logró presencia entre la población y los estudiantes, así como su reconocimiento oficial en medio de un desgastante enfrentamiento. Hoy todas las instituciones públicas de educación cuentan con sindicatos de administrativos y académicos.

Este activismo duró toda esa década y aun algunos años de la siguiente, y coincidió con el movimiento por la autonomía de la Universidad de Coahuila, que hasta entonces dependía del gobierno del estado. El conflicto por la demanda de autonomía comenzó con la solicitud de que se indemnizara a estudiantes atropellados por un autobús de transporte en Saltillo; siguió con las ganas de reformarlo todo y al fin estalló la huelga general. Por todo el estado se extendió el movimiento que los jóvenes sintieron como una realización existencial que marcó a esas generaciones e influyó en las prácticas políticas de la región. Cerrados los edificios de la universidad, se tomaron camiones y calles, se bloquearon carreteras, se arrinconó a los medios de comunicación y se hicieron mítines y marchas como las de los mineros, que todavía se recordaban. Ante el encanto de la audacia se liberó el grito joven; la capital se asustó y las autoridades se preocuparon. Como respuesta, el gobernador Eulalio Gutiérrez decretó en abril de 1973 la autonomía de la Universidad. El movimiento siguió con la instauración de los procedimientos constitutivos de la Universidad Autónoma de Coahuila, su Ley Orgánica y sus instancias de dirección, diseñadas como un proyecto de participación. Posteriormente se crearon instancias, escuelas y deseos nuevos. Algunas escuelas plantearon llevar la universidad al pueblo, haciendo que sus miembros ayudaran con sus conocimientos a la solución de los problemas de los sectores populares. Con el tiempo estas movilizaciones fueron cantera de cuadros para el activismo partidista que aparecería en los siguientes años.

Monclova al rojo vivo

En el mismo contexto de los años setenta, otro movimiento de gran significado para la entidad fue la huelga de la sección 147 del Sindicato Minero Metalúrgico de AHMSA, en Monclova. Después de años de trabajo obrero en la región, la corriente sindical de Línea Proletaria, de izquierda popular, con tendencia maoísta, que luchaba por reivindicaciones para los trabajadores y por la democratización de sus organizaciones, logró en 1976 desplazar a los líderes charros, al ganar el Comité Eje-

cutivo Seccional consecutivamente hasta 1982. La huelga en demanda de aumento salarial, por encima del tope impuesto en todo el país, estalló el 10 de marzo de 1980, y con ella se abrió un periodo de activismo sindical con asambleas, mítines y marchas, incluida una a la ciudad de México. Esta movilización permitió la participación de toda la población del estado, no sólo de Monclova. La huelga se levantó sin que se rompiera el tope salarial, pero obtuvo otras prestaciones y el fortalecimiento de la organización sindical. Estas luchas abrieron el camino de la oposición cuando Línea Proletaria, en alianza con el PAN, ganó consecutivamente en 1978 y 1981 la presidencia municipal de Monclova.

La acción de Línea Proletaria se extendió a Torreón, donde influenció a los trabajadores de las empresas en expansión, que tenían necesidad de ocupar obreros de otras regiones. Su influencia se sintió particularmente en el Grupo Peñoles, después de que inició su expansión en 1978, cuando los trabajadores pararon la empresa. Finalmente Peñoles no accedió a las demandas e incluso despidió a varios militantes de Línea Proletaria. Esta lucha puso de manifiesto la falta de representatividad de los grupos tradicionales, que fueron rebasados durante el movimiento, por lo que Línea Proletaria emprendió otra lucha y ganó el Comité Ejecutivo en 1987. Ya con fuerza, en la siguiente revisión salarial estallaron la huelga, aun en contra de los líderes nacionales del sindicato minero metalúrgico, con lo que lograron éxitos parciales. Para los dirigentes, la sola realización de la huelga fue muy importante, pues permitió que los trabajadores se percataran de su fuerza.

MOVIMIENTOS URBANOS

En Coahuila no hay correspondencia entre el desarrollo productivo y el social, ya que la expansión industrial genera un crecimiento rápido pero desordenado en las ciudades que no alcanza a cubrir las necesidades urbanas básicas, generando también marginación, la cual, en tiempos de crisis económica prolongada, tiene expresiones extremas.

La disminución del nivel de vida de la mayoría de la población generó, por una parte, la irritación y la violencia y, por otra, el desacuerdo y la disidencia política que estimuló la participación ciudadana, hasta configurarse una revolución de terciopelo.

En una visión de conjunto de las décadas setenta y ochenta se

aprecia un aumento en los brotes más o menos espontáneos, con mayor o menor repercusión, pero como una clara tendencia de participación o protesta de una sociedad que desde los años cincuenta crecía pero no experimentaba grandes sobresaltos. En la primera de esas dos décadas, el descontento tuvo un carácter más espontáneo y violento, con líderes ocasionales y menos influencia partidista. En los años ochenta, la irritación se canalizó más por la vía de las organizaciones políticas y de los partidos hacia reivindicaciones básicas de tierra, salario, infraestructura urbana y, por supuesto, batallas electorales. Esta visión panorámica es avalada por algunos de los principales movimientos ciudadanos que ocurrían entonces. En los años setenta, las nuevas colonias populares de Torreón se vieron influidas por los líderes de Línea de Masas, que se diseminaron por buena parte del país para organizar movimientos urbanos no partidistas, como una forma de radicalización que se presentó en el país después del movimiento de 1968, ante la ausencia de espacios políticos previos a la reforma electoral. La lucha se centró en la regularización de la tierra, concesiones diversas y servicios urbanos. Las movilizaciones eran cotidianas en las colonias Camilo Torres, División del Norte, Tierra y Libertad, Flores Magón, Jacinto Canek, Rubén Jaramillo y Emiliano Zapata, entre otras. Organizados por una coordinadora de brigadas, sin acción electoral, estas movilizaciones habrían de ser la cantera de los partidos políticos de izquierda en la década siguiente. Este proceso fue muy semejante al ocurrido en ciudades como Saltillo, donde en la Meza de Arizpe y otras colonias del sur se presentaron invasiones con violencia. En los siguientes años, el descontento se canalizó gradualmente por cauces institucionales, partidistas y por novedosos organismos de la sociedad civil dedicados a atender viejos pero revalorados problemas.

En la medida de su crecimiento, industrialización y modernización, en las dos últimas décadas se generalizó en el estado el crecimiento de asentamientos improvisados, multiplicándose las colonias inseguras y sin servicios. Una clara característica de las ciudades con crecimiento acelerado, desordenado, y pobreza ha sido sin duda la violencia y la inseguridad. En los ochenta y noventa, la demanda más generalizada y sentida de la población coahuilense ha sido la procuración de justicia ante los numerosos delitos cotidianos.

Los fenómenos de agresión a la naturaleza, típicos del modernismo industrial, se han generalizado en las principales ciudades, por lo que

han surgido grupos ecologistas oficiales y no gubernamentales que organizan y proponen un desarrollo sustentable. En Torreón, se encontró arsénico en los mantos hidráulicos y plomo residual en la población. En Saltillo y Monclova, la polución industrial es preocupante. Y las ciudades junto al Río Bravo se han visto afectadas por la contaminación de éste y por las emisiones tóxicas de las maquiladoras y las nuevas industrias.

Todos estos problemas han provocado la protesta de los ciudadanos, aparentemente aislada pero consistente, que muestra la cada vez mayor participación de los coahuilenses en los procesos y en las organizaciones políticas y sociales.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES

Como condensación de los movimientos sociales, en las dos últimas décadas del siglo un cambio invadió el desgastado sistema político mexicano, con la revaloración de los partidos políticos y la mayor participación en las luchas electorales. La Reforma Política iniciada en 1977 permitió gradualmente la expresión de la población vía los partidos políticos y las elecciones, que se convirtieron en una expresión singular, coyuntural y a veces exacerbada de la deserción ciudadana de los aparatos oficiales y del descontento ante la crisis.

En la visión de conjunto se observan las características típicas de una etapa de transición con una mezcla de características de lo viejo y lo nuevo. Tal es el caso de la aparición de tendencias claras de mayor participación y elecciones creíbles. También se presentan efervescencias políticas que aparecen súbitamente en algún lugar, apagándose por varios años para surgir en otro lado con motivos distintos. Pero no desaparecen la falta de regularidad y congruencia en los datos electorales, con cifras atípicas, sorpresas y confusión. En la recomposición del nuevo pacto social actúan viejos y nuevos actores, con lenguajes y prácticas diferentes e inmadurez política de protagonistas y partidos, entre otros elementos. Algunos componentes que avalan esta visión están contenidos en los siguientes datos y hechos de la vida política en Coahuila.

En 1972 ocurrió la primera protesta de la ciudadanía, cuando el pps encabezó a grupos de Acuña y Frontera, descontentos por el cacicazgo de los líderes mineros en la administración municipal de la primera ciu-

dad. Después de las clásicas elecciones, con denuncias de irregularidades, el candidato independiente perdió frente al oficial por 866 votos.

Tres años más tarde, en Sabinas, el PAN protestó contra las elecciones celebradas en 1975 para elegir presidente municipal y cabildo. De acuerdo con las cifras oficiales, el PRI obtuvo 5 281 votos, y el PAN 3 171. La oposición protestó y la toma de posesión del candidato del PRI, líder campesino en zona dominada por mineros, se postergó. La erupción atrajo contingentes panistas de Monterrey y hubo enfrentamientos violentos, que se apagaron conforme avanzó el trienio del ayuntamiento priísta, apoyado por el gobierno del estado.

Después de un periodo de agitación, por la huelga en AHMSA y una protesta contra la imposición de nuevos impuestos prediales, en 1978 el PAN, en alianza con los líderes obreros de la Línea de Masas, ganó por vez primera en la historia del estado la alcaldía de Monclova: obtuvo 52.2% de los votos emitidos, señal de los nuevos tiempos. Ese mismo año, en Torreón, presentó también una cerrada lucha por la alcaldía: los datos oficiales señalaron 46% para el partido oficial y 44% para el PAN. En esas condiciones la protesta poselectoral no se hizo esperar, e incluso derivó en violencia, pero se impuso la fuerza del partido oficial.

La Reforma Política de 1977 se ejecutó, en la práctica, en 1979, cuando obtuvieron su registro partidos como el Socialista de los Trabajadores y el Demócrata Mexicano, que participaron en las elecciones para diputados. Si antes la oposición era un formulismo —Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana— en 1979 subió su captación de votos a 27%, y continúa ganando adeptos.

En 1981, la izquierda obrera de Monclova logró imponer a uno de sus líderes en alianza con el PAN, que repitió el triunfo en las elecciones municipales. Poco tiempo después se rompió el frente y Acción Nacional retiró su apoyo, aduciendo supuestas tendencias comunistas en el presidente municipal César García. Para Línea Proletaria éste fue su periodo de mayor éxito; unos años después se dispersaría. En esas mismas elecciones, en el municipio de Múzquiz, a pesar de ser desfavorable la votación para la oposición, según las cifras oficiales, el PAN sitió el edificio del ayuntamiento y logró la renuncia del alcalde electo priísta, por lo que el Congreso del estado nombró nueva autoridad. Sin llegar al triunfo, también en ese año se notó la presencia opositora

en Piedras Negras, Frontera y Acuña, así como en Saltillo, donde el PST sobrepasó al PAN.

Las elecciones municipales de 1984 fueron las más conflictivas de la historia del estado. La clara presencia de la oposición obligó a renunciar al gobernador Flores Tapia, lo que fracturó al partido. En ese año se presentaron diversos triunfos opositores, aunque en municipios pequeños el PAN triunfó en Allende, Frontera y Nava, mientras que el PARM lo hizo en Ramos Arizpe. En el caso de Monclova, las cifras oficiales favorecieron al PRI, pero después de una violenta protesta se anularon los comicios y se conformó un cabildo bipartidista. Otros municipios en los que hubo conflicto, aunque el partido oficial conservó el triunfo, fueron Piedras Negras —con repercusiones internacionales— y Acuña, donde el PRI y el PSUM se aliaron contra la “reacción”, y Torreón, donde el PAN aumentó su votación.

Muchas de las características de estos comicios, en cuanto a modos y formas de lucha electoral, se convirtieron en prácticas políticas comunes en los años siguientes: desplegados en la prensa, cierre de carreteras y del puente internacional, huelgas de pagos de servicios, toma de edificios públicos —en particular las presidencias municipales—, plantones, marchas —incluso a la capital—, huelgas de hambre, participación de la prensa extranjera. En la guerra de posiciones políticas también grupos sociales recientes, revalorados por el neoliberalismo, como los empresarios y la Iglesia, participaron cada vez más abiertamente. De hecho, también en el seno del PRI se presentaron luchas de manera más abierta y pública.

En 1987 la oposición panista triunfó en Frontera, y en algunos otros sitios hubo impugnaciones y conflictos que se resolvieron en favor del PRI. En general, la oposición logró aumentar sus votos, alcanzando una votación conjunta de 40%; el PRI bajó a 60.3% en 1990. En ese año el PAN triunfó en la capital del estado, como consecuencia del enésimo escándalo de ineficiencia y corrupción administrativa de las autoridades municipales pertenecientes al PRI.

Los datos sobre las elecciones de estos años permiten algunas otras reflexiones de carácter general. En primer lugar, el aumento de participación ciudadana, tanto con su voto como en la organización de las elecciones que le dan credibilidad al proceso; en segundo, la presencia opositora desde mediados de los años setenta, además de la disminución sostenida de votos priístas. También se nota la inconsistencia de una oposición que casi no repite éxitos, que está a expensas de los

errores o fisuras del partido oficial, recogiendo demandas coyunturales y hasta líderes, sin importar mucho los principios ni los programas partidistas. Sin embargo, ya es claro que la alternancia en el gobierno es un hecho que apunta hacia su consolidación.

En este proceso el PAN se sitúa como segunda fuerza política en la entidad, aunque muy frágilmente, porque recoge irritaciones sociales que su propia ideología y programa contribuyen a generar. Con respecto a la oposición de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática incrementó sus votos, sobre todo en La Laguna, lo que le permitió situarse como tercera fuerza política en el estado. Su máxima debilidad reside en la dispersión y la falta de planteamientos alternativos claros para la población.

Aunque son alentadores los signos de participación de la ciudadanía, ésta no ha sido suficiente. La mejor prueba de ello es el abstencionismo, en altas proporciones. Cuando el sistema no pudo ocultarlo más, las cifras en su mayoría estuvieron por encima de la mitad de empadronados, llegando hasta extremos de 74% y 76% en las ciudades más grandes del estado. En el nivel municipal las proporciones que lograron los partidos hasta 1987 en las principales ciudades muestran el ascenso de la oposición, pero con cierta estabilización en máximos de 30-40%. Sólo en situaciones coyunturales las cifras fueron reñidas y no se repitieron hasta finales de siglo.

Las estadísticas electorales muestran el "fenómeno de 1988", con una baja sensible en los votos para el PRI y un deslizamiento hacia la izquierda, sobre todo en La Laguna; un ascenso importante de la participación ciudadana en 1991, cuando el PRI recupera parcialmente la votación. De hecho, en 1988 este partido alcanzó su votación más baja en toda la historia del estado; sin embargo, puede apreciarse que en 1988 el PRI disminuyó menos en Coahuila que en los demás estados de la República, y se recuperó en 1991. Dicha recuperación continuó en las elecciones estatales de 1993 para renovar ayuntamientos y la gubernatura del estado; se confirmaron también las tendencias señaladas de mayor participación en elecciones creíbles, con 60% de preferencias para el PRI y el resto para la dispersa oposición, que triunfó en unos cuantos municipios, particularmente en las alcaldías de Acuña y Monclova. Estas tendencias permanecieron en las elecciones presidenciales del año siguiente, así como en las de diputados y senadores de 1997 —vigiladas por un Instituto Federal Electoral integrado por consejeros ciudadanos, lo que le dio credibilidad—,

pero se nota un retroceso para el PRI en las elecciones municipales de 1996.

En los comicios de los noventa es claro el repunte de las votaciones en favor de la oposición, sobre todo para el PAN en las zonas urbanas y para el PRD en la Comarca Lagunera. El triunfo del PAN en las principales ciudades del estado y en los ayuntamientos en 1996 cambió algunas tendencias de recuperación del PRI, de las elecciones previas. Sin embargo, en las elecciones para gobernador y ayuntamientos de 1999, el Revolucionario Institucional ensayó una modalidad de elección interna de candidatos y propuso aspirantes más populares, lo que le permitió refrendar el triunfo en la gubernatura y recuperar todas las alcaldías que había perdido ante la oposición. En estos resultados se conjugó otro ensayo de alianza entre el PAN y el PRD que, por su forma y resultados, fue un fracaso.

Estos cambios de tendencias en las cifras electorales constituyen una clara muestra de que durante la década de los noventa se vivió una etapa de transición a la democracia; pero indican también que todavía existe una etapa de turbulencia donde la lógica política tradicional no siempre se cumple; los cambios son irregulares, aun cuando es claro el avance de la participación ciudadana y la credibilidad en los procesos electorales.

CRONOLOGÍA

- 1575 o 1577 Fundación de la villa de Santiago del Saltillo por el capitán Alberto del Canto.
- 1578 Primera fundación del pueblo de Parras.
- 1598 Don Luis de Carvajal y de la Cueva, gobernador del Nuevo Reino de León, refunda la villa de Nuevo Almadén (Monclova).
- 1594 Exploraciones de los jesuitas Francisco Ramírez y Agustín de Espinoza en la región de La Laguna.
- 1604 El gobernador Urdiñola emprende una campaña contra los indios acaxes.
- 1666 Las misiones jesuitas de la región Lagunera son secularizadas.
- 1682 Erección del marquesado de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.
- 1701 Fundación del presidio de San Juan Bautista de Río Grande.
- 1719 El segundo marqués de Aguayo hace una excursión a Texas, realizando varias fundaciones. La corona española dispone el establecimiento en Texas de 400 familias procedentes de las Islas Canarias.
- 1745 Se inicia la construcción del nuevo templo parroquial en Saltillo.
- 1753 Fundación de la villa de San Fernando de Austria, hoy Zaragoza Coahuila.
- 1761 El obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, realiza una visita a Parras. El ingeniero Nicolás Lafora y el marqués de Rubí también visitan el lugar.
- 1777-1778 Visita del primer comandante general de las Provincias Internas, Teodoro Croix, que viajaba en compañía del misionero fray Agustín de Morfi, quien elaboraba un minucioso diario de su derrotero.
- 1766 Expulsión de los jesuitas y abandono de sus pose-

- siones en Santa María de las Parras y la región Lagunera.
- 1769 El rey aprueba la creación de una Comandancia para el gobierno político y militar de las Provincias Internas de la Nueva España.
- 1772 El Consejo de Indias aprobó el dictamen que propuso la erección de un obispado en San Felipe de Linares con jurisdicción en las Provincias Internas de Oriente.
- 1776 Nombramiento del primer comandante de las Provincias Internas Teodoro de Croix.
- 1786 La provincia de Coahuila queda incluida en la Intendencia de San Luis Potosí.
- 1787 Las jurisdicciones de Saltillo y Parras con sus ranchos y haciendas, que hasta entonces pertenecían a la Provincia de la Nueva Vizcaya, pasan a formar parte de la Provincia de Coahuila.
- 1789 Primeras inoculaciones contra la viruela en Saltillo.
- 1810 El cabildo de Saltillo nombró a Miguel Ramos Arizpe representante de las Provincias Internas de Oriente ante las Cortes de Cádiz.
- 1811 En el mes de enero llegan las tropas insurgentes a Saltillo, al mando de Mariano Jiménez.
- 1821 Proclama y jura de la Independencia en distintos lugares de la provincia.
- 1824 Instalación del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas.
- 1836 Creación de la República de Texas.
- 1840 Instalación de la primera industria textil moderna en Coahuila: *La Aurora Industrial*.
- 1846 Las tropas estadounidenses entran en el territorio de Coahuila y ocupan las poblaciones de Saltillo y Parras.
- 1848 Evacuación de las tropas extranjeras del territorio de Coahuila en los últimos días del mes de junio.
- 1850 Procedentes de los Estados Unidos, llegan a Coahuila los indios de paz conocidos como los kikapú, los seminole y los afroindios mascogos.

- 1856 El Congreso General decreta la creación del estado de Nuevo León y Coahuila.
- 1864 El presidente Benito Juárez y su gobierno arriban a Saltillo, capital de Coahuila. En ese mismo año, las tropas francesas ocupan Saltillo y Parras.
- 1866 El general Andrés Viesca derrota en Santa Isabel a las tropas francesas.
- 1867 El Congreso local expide la Ley Reglamentaria de Instrucción por la que se establece que la educación primaria deberá ser obligatoria, gratuita y a cargo de los ayuntamientos. En ese mismo año se inaugura el Ateneo Fuente.
- 1879 Se descubren importantes yacimientos de plomo, plata y cobre en Sierra Mojada.
- 1883 El Ferrocarril Nacional Mexicano que partía de Laredo, llegó a Saltillo. En ese mismo año, el Ferrocarril Internacional Mexicano, arribó a Ciudad Porfirio Díaz, hoy Piedras Negras.
- 1894 El gobernador Miguel Cárdenas inaugura la Escuela Normal de Profesores.
- 1896 Un grupo de empresarios saltillenses, fundan el Banco de Coahuila.
- 1905 Un grupo de magonistas se rebelan contra el orden establecido y asaltan el poblado de Jiménez.
- 1911 El ejército federal reprime en Coahuila a los partidarios de Madero.
En la región carbonífera se funda el primer sindicato minero con el nombre de Unión Minera Mexicana. Venustiano Carranza es electo gobernador de Coahuila, en tanto Madero es nombrado presidente de la República.
- 1913 Carranza dirige la lucha armada contra Huerta. Se promulga el Plan de Guadalupe.
- 1918 Se promulga la Constitución del Estado de Coahuila.
- 1918 Nace en Saltillo la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, CROM.
- 1921 La ASARCO compra a la familia Madero la Carbonífera Sabinas.
- 1930 La población urbana rebasa a la rural en el estado.

- 1933 El gobernador Jesús Valdés Sánchez realiza un reparto agrario, sobre todo en la Sierra de Arteaga.
- 1936 Estalla la huelga en la Comarca Lagunera. Lázaro Cárdenas llega y transforma el medio rural y la mayor parte de los municipios del estado con la Reforma Agraria integral en La Laguna.
- 1942 Se crea Altos Hornos de México, en Monclova.
- 1945 Ignacio Cepeda Dávila es electo como último gobernador del periodo popular de la Revolución.
- 1951 La caravana de los mineros de Nueva Rosita sale a la ciudad de México para protestar contra la represión y en demanda de reivindicaciones sociales.
- 1957 Creación por decreto de la Universidad de Coahuila, integrando a las escuelas superiores del estado.
- 1978 Se inicia la instalación de las plantas General Motors y Chrysler en el sureste.
El Partido Acción Nacional gana la presidencia municipal en Monclova.
- 1990 La población en el estado alcanza los 1 972 340 habitantes; 86% es urbana.
- 1996 Inicia labores la Universidad Tecnológica de Coahuila.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

PRIMERA PARTE

Los antiguos pueblos indígenas del noreste novohispano han sido estudiados por Carlos Manuel Valdés Dávila, en su reciente obra *La gente del mezquite*. Algunos otros estudios sobre el tema son *El hombre en el desierto*, de Moisés Valadés; *Aculturación e integración socioeconómica de los chichimecas en el siglo xvi*, de Ignacio del Río; *Habitats del desierto*, de Arturo y Rodrigo González, y *Geografía histórica colonial del noreste de México*, de Gerardo de León. Por lo que se refiere al tiempo colonial, las descripciones más antiguas del actual territorio coahuilense son las muy breves crónicas de Álgar Núñez Cabeza de Vaca y Gaspar Castaño de Sosa; al parecer el original de este último manuscrito está en la Biblioteca de la Ciudad de Nueva York, en Manhattan. Las fuentes principales sobre Coahuila —desde los orígenes hasta mediados del siglo xvii— son la *Crónica de Alonso de León*, el *Documento del Parral* y una carta del obispo Ruiz Colmenero, escrita en 1649. En su extensa obra *Coahuila y Texas en la época colonial*, Vito Alessio Robles nos brinda detalles esenciales de la ocupación definitiva de Coahuila para el año de 1670. Su información se puede aumentar y corregir, en puntos menores, a partir de varios reportes franciscanos y por el diario de la corta visita realizada por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en 1676. Su sucesor, Santiago de León Garabito también dejó un informe de su visita, efectuada seis años después. Asimismo existen algunas otras cortas crónicas de esos tiempos, como por ejemplo las de los obispos Alonso de la Mota y Escobar, Pedro Tamarón y Romeral y Felipe Galindo. Salvo algunas imprecisiones sobre la fundación de Saltillo y los primeros tiempos, la *Historia General de Coahuila*, en dos tomos, de Regino Ramón, constituye también una importante compilación de los hechos e incidentes políticos ocurridos en esta región de la Nueva España desde sus orígenes. Existen también los diarios de muchos misioneros, entre los que se pueden citar los de los frailes franciscanos Alonso Ponce, José Arlegui, Jerónimo de Mendieta, Pérez de Ribas, el extenso e importante de Agustín de Morfi, así como el del jesuita Nicolás de Arnaya.

Una visión panorámica de Coahuila, durante los primeros años del siglo XVIII, se puede apreciar en la colección de cartas y reportes que obran en poder el Archivo General de la Nación. Entre esos documentos se encuentran listas de los colonizadores españoles y tlaxcaltecas hasta el año de 1703, así como una detallada descripción de los establecimientos misionales entre los años de 1705 y 1706. El historiador mexicano-estadunidense José Cuello escribió también un breve ensayo denominado *El norte, el noreste y Saltillo en la época colonial de México*, donde da cuenta de algunas vicisitudes y pormenores ocurridos en esta región en el tiempo de la Colonia. Por su parte, la obra de Enrique Florescano, *Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de la Nueva España, 1521-1750* resulta igualmente importante. Andrés Montemayor Hernández elaboró una importante reseña de los *Factores que influyeron en la colonización de la frontera del norte a mediados del siglo XVI y principios del XVII*. Por su parte, Melchor Sánchez Jiménez escribió una importante relación denominada *Misiones y misioneros en Coahuila y Texas*. El compendio titulado *Raíces Históricas*, compilado por Jesús Alfonso Arreola Pérez y constituido con documentos originales dejados por frailes, obispos, cronistas y visitantes, resulta de suma importancia para la interpretación del pasado histórico coahuilense. Asimismo, contiene informes de obispos y visitantes el extenso texto intitulado *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, cuyo compilador y comentarista es Ernesto de la Torre Villar. Por lo que se refiere a la fundación e historia del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, anexo a Saltillo, y a las posteriores fundaciones tlaxcaltecas emprendidas tanto en territorio coahuilense como en otros sitios cercanos, existe una importante producción historiográfica, entre cuyas obras se pueden citar: *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, de David Adams; *Aliados y adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de la Nueva España*, escrito por Eugene Sego; *La colonización tlaxcalteca y su influencia en el norte de la Nueva España*, de José de Jesús Dávila Aguirre; y *Fundación de la Nueva Tlaxcala*; este último constituye una importante colección de documentos originales paleografiados por Javier Guerra Escandón en el año de 1976.

El mariscal Pedro de Rivera pasó por esta zona en el año de 1727 y dejó un diario y un mapa. El ingeniero Nicolás Lafora también escribió un diario muy valioso de sus viajes por esta zona, elaborado el año de

1767, así como un mapa de gran interés. Por su parte, el informe de Hugo de O'Connor contiene mucha información acerca de los presidios y la geografía del lugar hacia el año de 1770. Este visitador fue sucedido por Teodoro de Croix, quien viajó por el área en el invierno de 1777-1778, y cuyo capellán, fray Agustín de Morfi, dejó dos diarios que contienen muchísima información, como ya se ha dicho. Por otra parte, Lino Gómez Canedo publicó varios reportes secretos acerca de cómo eran las misiones en los años de 1786-1789. Otros textos consultados respecto de la historia de varios puntos en especial son, para la historia de Saltillo, *La ciudad y su tiempo histórico*, de Álvaro López López; *Esclavos negros en Saltillo*, de Carlos Manuel Valdés Dávila; *Trozos de la historia de Parras*, de Agustín Churruca, Gildardo Contreras y Héctor Barraza Arévalo; y *La fundación de Zaragoza Coahuila*, de Ildefonso Villarelo Vélez.

SEGUNDA PARTE

Entre las historias generales del periodo que comprenden la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, están las obras de Vito Alessio Robles y Regino Ramón. El libro de Vito Alessio Robles, *Coahuila y Tejas en la época colonial*, contiene quizá el primer trabajo que narra esa historia, bajo los cánones de la academia. En ese texto se consigna lo referente a los ajustes administrativos de los borbones y el estado de las misiones, así como a la independencia en la región. En el segundo título de Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, el autor narra algunos aspectos de la vida independiente en la región, tales como las actividades del Congreso local, las pugnas entre Saltillo y Monclova y sobre todo se detiene en los aspectos de colonización texana, en sus aspectos legislativo, diplomático y militar. El otro texto general sobre la época del gobierno español es el de Regino Ramón, *Historia General del Estado de Coahuila*. En este caso se trata de un trabajo paciente de investigación realizado durante 32 años y que esperó otros 70 para su publicación; en ella se alude a los cambios ocurridos en relación con la jurisdicción de la provincia, los ordenamientos de la comandancia, la secularización de las misiones, la erección del obispado y lo relativo al movimiento de la independencia en la provincia. Otras historias generales de Coahuila que resultan útiles

para una rápida ubicación en el periodo están en los textos de Ildefonso Villarelo Vélez, *Historia de Coahuila*, así como el de Pablo Cuéllar, *Historia del Estado de Coahuila*.

Existen también compilaciones que incluyen documentos interesantes generados en la época y otros más de historiadores, no tan recientes. Uno de ellos es el de Ernesto de la Torre Villar (compilador), *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*. Esta colección incluye 11 documentos importantes tales como visitas, diarios derroteros, relaciones, memorias, notas estadísticas, planes de defensa y otros revisados por Alessio Robles. Otra compilación de Eduardo Enríquez y Marta Rodríguez, *Coahuila. Textos de su Historia*, ofrece documentos de la época, así como recuperaciones de textos de Vito Alessio e Ildefonso Villarelo, entre otros. Finalmente otra recopilación titulada *Estudios de Historia del Noreste* (compilación de los trabajos presentados en el Congreso de Historia del Noreste de México) proporciona material útil para el periodo colonial, por ejemplo, el trabajo de Lino Gómez Canedo, "Estado actual de las Misiones de la Provincia de Coahuila y Río Grande de la misma jurisdicción. Año de 1786", y el texto de Isidro Vizcaya Canales, "Factores adversos para el desarrollo de las Provincias Internas en los últimos años de la dominación española".

En la recuperación de la historia del septentrión novohispano, luego mexicano, son importantes los siguientes trabajos: el de María del Carmen Velázquez sobre las Provincias Internas, en especial María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, donde expone en forma exhaustiva los distintos reglamentos que ordenaron el gobierno político y militar de la región; así como María del Carmen Velázquez (compiladora), *La frontera norte y la experiencia colonial*, que contiene una serie de documentos importantes para el estudio de la frontera en esos años. También es fundamental conocer una serie de estudios pioneros sobre la historia de la región septentrional, resumidos en los artículos de una antología coordinada por David J. Weber, *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. Este libro —traducido del inglés— contiene estudios que ofrecen una visión panorámica sobre la situación que vivían los pueblos de frontera en la provincia de Coahuila, así como interpretaciones sobre las misiones y los presidios en la época colonial. Para la comprensión de la época independiente es sugerente el libro de David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*; en ese texto, la

mirada de Weber ofrece novedosas interpretaciones de conjunto para la región, sobre las cuales se han montado un buen número de trabajos posteriores. Otro texto que habla sobre la conformación de la frontera norte de México es el de César Sepúlveda, *La frontera norte de México*; para el periodo de estudio resultan útiles los primeros ocho capítulos, que ofrecen una descripción de las transformaciones en la línea de la frontera, así como los diferentes tratados y sus consecuencias en las épocas críticas del “drama de Texas” y la guerra México-Estados Unidos.

Entre los trabajos que tratan aspectos más puntuales de la historia de Coahuila tenemos los siguientes: para la revisión de la época colonial, están el libro de Leslie Offut, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, donde la autora realiza un estudio de la población de la villa a partir del censo de 1793, de los comercios y los comerciantes, así como de los cargos públicos y la élite política. Otro trabajo importante sobre la época para la región de Saltillo es el de José Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*. Sobre todo resulta muy útil el artículo titulado “El impacto económico de las reformas borbónicas y la crisis final del imperio colonial a nivel local: el caso de Saltillo, 1777-1817”, donde aparece una interpretación que relaciona las reformas de esa época con el descontento de las élites que finalmente optaron por la independencia. El texto de María Esther Domínguez, *San Antonio, Tejas, en la Época Colonial*, contiene un relato sobre la vida cotidiana en Texas durante la época colonial, que permite contextualizar algunos elementos similares en la documentación sobre la provincia de Coahuila que aún no ha sido trabajada. Para el estudio de las misiones, resulta interesante el libro de Cecilia Sheridan, *El “Yugo suave del evangelio”. Las misiones franciscanas de Río Grande en el periodo colonial*. Este texto revisa algunos de los aspectos de la colonización de la región, así como de la vida misional en ese lugar. Para el estudio de los presidios septentrionales y el sistema de defensa son importantes algunos documentos que han sido publicados: el *Informe de Hugo de O’Conor sobre el estado de las provincias internas del norte* y las *Instrucciones del virrey D. Bernardo de Gálvez para la defensa de las Provincias Internas del norte*, y el *Informe del Gobernador Antonio Cordero y Bustamante. Año de 1804*, ofrece un balance del estado de la provincia de Coahuila, en relación con su geografía, demografía, milicias y producción, al iniciar el siglo XIX. El libro de Charles H.

Harris III, *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, ofrece un estudio detallado sobre la historia de ese latifundio que, por las dimensiones que tomó, constituye un buen ejemplo de lo que fueron las condiciones de trabajo y la producción del campo en Coahuila durante el periodo señalado; el libro también resulta invaluable para conocer otros aspectos de la vida política y del comercio en la región, con base en fuentes privadas. La compilación de algunos escritos de Miguel Ramos Arizpe, *Discursos, memorias e informes*, contiene materiales de especial relevancia para Coahuila, tales como la Memoria presentada a las Cortes de Cádiz, el acta constitutiva de la federación y un informe a los ayuntamientos y pueblos de Coahuila que ofrecen una panorámica sobre el estado de la provincia y las vicisitudes para su definición como estado de la república, así como para el establecimiento de su capital.

Respecto de la época independiente en la región tenemos, para un relato general sobre la separación de Texas, el trabajo de Ángela Moyano Pahissa, *La pérdida de Texas*; en ese libro la autora presenta distintos elementos que permiten tener una visión general y comprensiva de ese pasaje de la historia de México y de Coahuila; otro resumen del tema lo presenta la misma autora en *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación, 1819-1861*. El artículo de Miguel Soto, "La disputa entre Monclova y Saltillo y la independencia de Texas", es importante para la reconstrucción del conflicto entre Monclova y Saltillo, dentro del contexto de la separación de Texas. Varios aspectos sobre la intervención estadounidense, con especial interés en los eventos alrededor de la Batalla de la Angostura, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila ha publicado tres tomos que compilan varios trabajos al respecto; entre ellos destaca el de Carlos Recio, "Nuevas reglas, nuevas relaciones. Vida en Saltillo durante la intervención norteamericana 1846-1848", donde el autor presenta un interesante relato sobre el destacamento de las tropas estadounidenses en dicha ciudad y las relaciones que establecieron con los habitantes del lugar. El artículo de Cecilia Sheridan, "Coahuila y la Invasión norteamericana", hace una breve reseña sobre la colonización de Texas y el periodo de ocupación de las tropas estadounidenses, sobre todo en la región de Saltillo. Sobre el mismo tema está el libro de Javier Villarreal Lozano, *Los ojos ajenos. Viajeros en Saltillo (1603-1910)*; este libro contiene una compilación sobre cartas y relaciones de viajeros que ofrecen una descripción de la vida en ciudad durante los años indicados. Para el estu-

dio de la guerra México-Estados Unidos desde una perspectiva local y regional, resulta muy sugerente el *Catálogo de fuentes documentales hemerográficas y bibliográficas de la Guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848. Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas*, coordinado por Martha Rodríguez. Para el estudio de los indios nómadas de la región en la época independiente está el libro de Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*; en él se presentan distintos escenarios de guerra que dan cuenta del carácter exterminador que tuvo dicha guerra, así como de las tácticas guerreras de los nómadas, de la ofensiva de los pobladores y de los elementos que conformaron una cultura de guerra en los pueblos fronterizos de Coahuila. Para el estudio de los indios nómadas en la región resulta muy útil el catálogo coordinado por Ildefonso Dávila y Carlos Valdés, *Fuentes para la Historia India de Coahuila*. Finalmente, el trabajo de María Da Gloria Marroni de Velázquez, *Los Orígenes de la Sociedad Industrial en Coahuila, 1840-1940*, ofrece una relación de la industria fabril temprana en el área de Saltillo.

Algunas tesis de maestría en historia resultaron útiles en temas particulares; tal es el caso de Arnoldo Hernández Torres, *Reforma fiscal, mercado regional y crecimiento económico en Nueva España: Saltillo, 1777-1814*; en los puntos que se refieren a la feria y al comercio principalmente; Laura Gutiérrez, *Fiestas cívicas y cultura política. Elaboración de la nación desde un ámbito local (Saltillo, siglo XIX)*, que, con base en la observación de las fiestas cívicas y otros eventos políticos, presenta una interpretación sobre la cultura política local y sus desplazamientos en el siglo XIX; María Elena Santoscoy, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos (Saltillo durante la última fase de la Colonia)*, sobre el tema del comercio y los comerciantes, y Alma Victoria Valdés, *Morir y testar en la villa de Santiago del Saltillo y en San Esteban de la Nueva Tlaxcala (1760-1833)*, especialmente lo referente a enfermedades y legados piadosos aplicados a educación.

Es importante la consulta de textos de carácter legislativo, entre ellos: *Coahuila: 150 años de vida constitucional*, y Cosme Garza García (compilador), *Prontuario de Leyes y decretos del Estado de Coahuila de Zaragoza*. Para la consulta de distintos decretos y expedientes del Congreso de Coahuila es útil el *Prontuario Legislativo 1824 a 1893*.

También se recurrió a los archivos locales —Archivo Municipal de Saltillo y el Instituto Estatal de Documentación— en busca de documentos puntuales para estudiar algunos de los temas tratados. Entre los más utilizados están los censos, padrones e informes de gobernadores.

TERCERA PARTE

La historia de Coahuila durante la segunda mitad del siglo xix, el porfiriato incluido, ha sido estudiada de manera más detallada que otros periodos, tanto por historiadores locales, como nacionales y extranjeros. Dos obras de carácter general abarcan dicho periodo: *Coahuila. Una historia compartida*, de Eduardo Enríquez y José Luis García Valero y la *Historia del Estado de Coahuila*, de Pablo M. Cuéllar. Los primeros recuperan la vida de Coahuila y de sus habitantes desde las reformas borbónicas, hasta la caída del régimen de Díaz. Por su parte, Cuéllar describe la historia de la entidad desde los primeros grupos de cazadores recolectores que ocupaban el territorio, hasta bien entrado el siglo xx. Otros textos, artículos o ensayos, se centran en temáticas particulares de la historia coahuilense. Un tema tradicionalmente ignorado por la historiografía regional, el de la ocupación del territorio de Coahuila por diversos grupos de indios nómadas e indios emigrados en el siglo xix, ha sido recuperado por Martha Rodríguez, en el texto *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo xix*. El tema de las guerras indias y la problemática de la frontera han sido estudiados por la misma autora en *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*; otros autores también han centrado su interés por dicho tema, entre quienes destacan Martín González de la Vara con su artículo “Entre fronteras: las relaciones de los españoles, mexicanos y angloamericanos con los grupos indígenas del oeste americano y norte de México, 1540-1890”, y Cuauhtémoc Velasco, “Las incursiones de los llamados indios bárbaros en el norte de México, siglo xix”. Asimismo historiadores neoleonese y chihuahuenses como Isidro Vizcaya Canales, Israel Garza Cavazos y Jorge Chávez han escrito artículos y dictado ponencias sobre dicho tema. Esta temática se ve enriquecida con escritos de la época, como el Diario de Campaña del mayor de caballería Blas M. Flores.

Sobre hacendados y caudillos militares, la anexión de Coahuila a Nuevo León, el comercio y contrabando y la Intervención francesa

existe una importante producción historiográfica. Destacan los trabajos de Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, donde Cerutti ofrece una nueva interpretación respecto a la configuración del poder regional frente a la instalación del estado-nación mexicano. Otros historiadores que abordan estos asuntos desde la perspectiva biográfica, ya sea familiar o personal, son Charles Harris en *El imperio de los Sánchez Navarro, 1765-1867*, y el texto clásico de José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*. Para los asuntos político-militares como la anexión de Coahuila, la Intervención francesa y el grupo liberal en Coahuila, conviene revisar los numerosos artículos y monografías que se publican en la *Revista Coahuilense de Historia*.

El estudio del porfiriato en Coahuila ha llamado la atención de un buen número de profesionales de la historia. Dos textos escritos por el historiador Esteban L. Portillo resultan útiles para contextualizar Coahuila durante las últimas décadas del siglo XIX: *El anuario coahuilense* publicado en 1886 y el *Catecismo geográfico, político e histórico del estado de Coahuila de Zaragoza*, editado en 1897. También se ha investigado sobre temáticas particulares. El texto inédito *El casino de Saltillo, 90 años de su historia* de Laura Gutiérrez y Martha Rodríguez, explica el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad entre la burguesía de la capital de la entidad. Sobre el tema de la educación destacan las memorias de los gobernadores, particularmente las de Miguel Cárdenas. Candelaria Valdés Silva escribió un interesante artículo, titulado "El Ateneo Fuente. En busca de su identidad, 1867-1910", donde explica el contexto que posibilitó la conformación del Ateneo, así como los desplazamientos de los modelos educativos, de acuerdo con las transformaciones de la sociedad.

Otros historiadores han dirigido su mirada hacia la temática económica y política de las diversas regiones que componen la entidad. Tres obras cubren la historia del espacio lagunero: la de Jacinto Faya Martínez, *Precursores de la Comarca Lagunera*; la de Eduardo Guerra, *Historia de Torreón*, y la *Nueva Historia de Torreón* de Francisco José Amparán y otros. Asimismo la revista *El puente*, a pesar de su corta vida, concentra un buen número de artículos que tocan los más diversos asuntos que van desde los inmigrantes, la educación, el ferrocarril, los medios de comunicación y los mercados de la ciudad, hasta los conciertos de rock. Respecto a la región Lagunera, se ha escrito un sinnúmero de textos y artículos que fijan su atención en las haciendas

algodoneras. Entre ellos destaca el libro de María Vargas Lobsinger, *La hacienda de "La Concha". Una empresa algodонера de la Laguna, 1883-1917*, y el de Manuel Plana, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de la Laguna (1855-1910)*. En dicho texto se explica en forma minuciosa la ruptura del régimen señorial de la tierra por parte de los señores del algodón y la transición de éstos hacia una agricultura de corte capitalista.

La región carbonífera no dispone de una bibliografía tan amplia como la de la Comarca Lagunera. No obstante, el texto de Juan Luis Sariago, *Enclaves y Minerales en el norte de México, historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, además de explicar en forma detallada el desarrollo de los minerales de la región carbonífera de la entidad, recupera a los mineros, es decir, al proletariado, como sujeto social de su historia. Asimismo, explica la confrontación de dicho proletariado con su contraparte, los empresarios y el Estado.

Otros textos abordan el proceso de industrialización en Coahuila, así como los rejuegos políticos de las élites regionales. María Da Gloria Marroni reseña *Los Orígenes de la sociedad industrial en Coahuila, 1840-1940*, en tanto que libros como el de Anita Purcell, *Frontier Mexico 1875-1894, Letters of William L. Purcell*, dejan ver a través de la correspondencia de Guillermo Purcell, un irlandés avecindado en Saltillo, la conformación del empresario norteno moderno. La tesis doctoral de William Langston, *Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911: A study of political elites*, es un trabajo sumamente interesante y novedoso que no solamente explora de manera exhaustiva las fuentes documentales relacionadas con Coahuila, sino que a través de un modelo acerca de la conformación de la estructura de poder entre las élites del estado de Coahuila entre 1893 y 1911, resalta el juego que se estableció entre el régimen porfirista y la élite regional. Otros trabajos sobre el aspecto político de la entidad se centran en el estudio de las jefaturas políticas. Alicia Hernández, en la presentación al catálogo del Fondo Jefatura Política del Centro del Archivo Municipal de Saltillo titulada "La Querella de Coahuila", explica detalladamente en su contexto jurídico y político los desplazamientos de las jefaturas políticas en Coahuila a lo largo del siglo XIX; por su parte Romana Falcón, en su artículo "La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", considera que uno de los mecanismos de centralización de la vida política y de la concentración del poder por parte de Porfirio Díaz, fue a través de los jefes políticos. Partiendo de esa idea

la autora desentraña la paradoja que significó la centralización porfirista, pues mientras que por un lado proponía el estímulo de las bases materiales de la modernización, por el otro se negó a modernizar la base política.

A pesar de la abundante producción historiográfica acerca de la Revolución mexicana, desde la perspectiva nacional, para Coahuila los estudios y monografías se han dirigido básicamente hacia dos figuras claves de dicho periodo en la entidad: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, de aquí que la copiosa bibliografía se centra en dichas figuras, así como en la lucha armada. En ese sentido faltarían estudios de fondo que aborden otras temáticas como la frontera, los exiliados, la vida cotidiana durante la Revolución, los efectos de la lucha armada en la empresas y en las élites políticas, etcétera.

Respecto a este periodo el texto de Ildefonso Villarello, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, es una lectura imprescindible. Otro historiador, William K. Meyers, en su libro *Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, recupera las consecuencias económicas y sociales de la rápida modernización en la Comarca Lagunera, con el propósito de explicar los orígenes de los movimientos prerrevolucionarios. Para temas más acotadas como el catarinismo y los movimientos de los magonistas en la entidad, son importantes el texto de Celso Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza, 1859-1895* y el ensayo de Jane Dale Lloyd, "Los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en 1906".

En tiempos recientes el gobierno del estado de Coahuila ha publicado dos textos relativos a dicho periodo. El primero titulado *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, que reúne los ensayos de diversos historiadores sobre Carranza y el movimiento constitucionalista; y el segundo de Douglas W. Richmond, *La frontera México-Estados Unidos durante la época revolucionaria, 1910-1920*, en donde se recupera un buen número de documentos de archivo que tocan diversos asuntos sobre la frontera norte durante la lucha armada.

CUARTA PARTE

Para un estudio del siglo xx, véase el destacado libro *Lázaro Cardenas y la Revolución Mexicana*, de Fernando Benítez. También son importantes las colecciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la

Revolución Mexicana, sobre la *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, o la *Historia Política de la Revolución*. Para un panorama de la historia política, aportan mucho *A la sombra de la Revolución Mexicana*, de Aguilar Camín y Lorenzo Meyer; en el mismo sentido son los estudios de Arnaldo Córdova sobre *La ideología de la Revolución Mexicana* y *La formación del Poder Político en México*. Para el inicio de esta cuarta parte que comprende el siglo xx, se pueden mencionar las estadísticas sobre población, el sistema de información y publicaciones de INEGI, el gobierno del estado y la Secretaría de Educación Pública, donde se emiten periódicamente los datos más sistematizados y generales del quehacer de los coahuilenses, incluyendo los de carácter histórico. También el trabajo sobre el *Desarrollo Urbano de México* de L. Unikel se destaca por su análisis al respecto. Publicaciones sobre resultados de investigaciones realizadas en el Centro de Investigaciones Socioeconómicas y la Escuela de Economía de la U. A. de C., también abordan la urbanización y sobre todo los aspectos económicos de industrialización, mano de obra, tecnología, y desarrollo de la frontera, entre otros. Para el caso del desarrollo industrial, además de las obras generales, están los trabajos de Mario Dávila sobre la industria automotriz y la economía estatal. Aníbal Yañez, en su tesis doctoral realizó un amplio estudio sobre el desarrollo y la crisis, enfocándolo a la industrialización de Coahuila y su integración al capital estadounidense. Un trabajo de divulgación sobre el tema se encuentra en la colección Signos para la Memoria, particularmente el texto *Coahuila: devenir industrial*, coordinado por Laura Gutiérrez. En relación con los mineros, el trabajo de Juan Luis Sariego aporta un análisis completo de los enclaves de Cananea y Nueva Rosita. *La Evolución de la Frontera Norte*, de Romeo Flores Caballero, es un estudio crítico de las relaciones fronterizas. Recientemente, la serie *Debate Nacional*, en donde en cinco tomos se analiza el fin de siglo, la economía, la política y la transición democrática.

Para el estudio de la educación siguen siendo imprescindibles los trabajos del maestro Villarello, aunque más enfocados a siglos anteriores. Es igual de útil la publicación de Carlos Espinoza a propósito del 75 aniversario de la Escuela Normal, *Historia de la Educación en Coahuila*. La *Historia de la Educación Pública en México* coordinada por Fernando Solana aporta la visión general y datos sobre los estados.

Sobre el tema del mitote del gobierno y la política, además de los informes de los gobernadores del estado es importante destacar traba-

jos más analíticos como las memorias de Federico Berrueto Ramón, en sus *Obras completas*. Las obras de Vito Alessio Robles son interesantes para este periodo, particularmente las que se refieren a sus andanzas con Vasconcelos y las campañas del Partido Antirreeleccionista. Además de su valor como memorias, describe al "Ulises Criollo" desmitificándolo agudamente. Para los años cuarenta, cincuenta y sesenta la revista *Provincia* refleja visiones en vivo que aportan datos interesantes para esos periodos. En el cincuentenario de la muerte del gobernador Cepeda Dávila, se le recordó con una publicación del gobierno del estado, *Coahuila en la Cultura*. Para años más recientes, la U. A. de C. reprodujo los artículos sobre economía, cultura y movimientos sociales, coordinados por Mario Dávila Flores. El trabajo de tesis de maestría de Julia Isabel Flores Dávila es uno de los más completos análisis sobre el tema de organizaciones políticas y de las regiones.

En tanto que La Laguna fue un importante proyecto de la reforma agraria, las historias de esa época hacen referencia obligada al tema del reparto de la tierra en Coahuila. Destacan las generales de Eduardo Guerra sobre Torreón y La Laguna que son útiles para varios de los temas que aquí se expusieron. Es útil la colección sobre la *Historia de la Cuestión Agraria*, aunque no abordan directamente el estado. Estudiosos del tema aportan análisis indispensables de consultar como los de Barry Carr sobre la movilización agraria en La Laguna; los de Tomás Martínez Saldaña que aborda el costo social del éxito político en La Laguna; los del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en donde varios autores estudian los movimientos campesinos y la política agraria. Para el caso específico de la *Tenencia de la Tierra en el Estado de Coahuila* el estudio de Rita Favret, abarca más de un siglo. En relación con las zonas áridas, a lo largo de los años la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ha producido muy diversos estudios que son recomendables, sobre todo en sus aspectos técnicos; entre éstos hay estudios socioeconómicos específicamente sobre la zona ixtleña y candelillera, algunos de los cuales fueron elaborados para la FAO-FIDA, o dentro de las maestrías de planeación agropecuaria y de desarrollo rural.

Los movimientos de lucha de los mineros se incluyen en la *Historia sobre el movimiento obrero*, de Jorge Basurto; o la de Edelmiro Maldonado en *Cien años de lucha en México*. En particular, la marcha hacia la ciudad de México es analizada en detalle por varios autores como Mario Gill, Daniel Molina y Victoria Novelo. Por otro lado, el es-

tudio de Manuel Camacho Solís, en El Colegio de México, sobre la huelga en Cinsa-Cifunsa, es un excelente trabajo que se ha convertido en referencia obligada para este tema. El Colegio de la Frontera se ha especializado en estudios sobre esa área. Sus publicaciones son ricas y variadas y ayudan a entender el desarrollo de Coahuila como estado fronterizo. Para los procesos electorales y partidos políticos de las dos últimas décadas, se tienen los diversos trabajos publicados por la UAC y en editoriales periodísticas y de revistas de Rosa Esther Beltrán, quien se ha especializado en dichos temas; igualmente Tonatiuh Guillén coordinó *Frontera Norte, una década de política electoral* en El Colegio de México. Una visión general del estado durante el último tercio de siglo, elaborado por Francisco Cepeda Flores, también se encuentra publicado en la serie del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Humanísticas de la UNAM sobre las entidades federativas. Finalmente, las estadísticas sobre la reforma política de Silvia Gómez Tagle son muy útiles para el análisis de dichos procesos electorales.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	7
<i>Llamada general</i>	9
<i>Prólogo</i>	11

Primera parte

LO PUNTOS DE AGUA ORGANIZAN EL ESPACIO *por María Elena Santoscoy [15]*

I. <i>Un territorio lleno de vida</i>	19
Hábitats en un desierto que no estaba inerte	19
Los oasis y las lagunas, 21; El desierto, 23	
La inteligencia de la vida nómada en el desierto	27
II. <i>Disputas y vicisitudes por la apropiación del espacio</i>	32
Exploraciones y fundaciones	32
Primeras exploraciones, 33; Encomiendas y congregas, 35; Fundaciones y jurisdicciones iniciales, 36; La empresa de colonización tlaxcalteca, 44; Consolidación de las poblaciones meridionales, vida y vicisitudes, 51; Fundaciones posteriores en el área septentrional, 61; Exploraciones y fundaciones en Texas, 65	
La cristiandad atraviesa el desierto	67
Primeras acciones envangelizadoras, 69; Nuevas misiones para Coahuila: auge y decadencia, 71	
La espada contra “infieles” e invasores	76
El régimen presidial, 76; Una guerra de baja intensidad, 80	
La propiedad de la tierra, cultivos y semovientes	83
El monopolio de la tierra, 83; La región de Saltillo, 86; Parras y el marquesado, 88	

Segunda parte

EL PROLONGADO OCASO DE UN ESTADO Y LA GESTACIÓN DE OTRO *por Laura Gutiérrez [91]*

III. Fortalecimiento de la administración en una estructura porosa	93
Reformas al gobierno, a la administración y al territorio . . .	93

Una comandancia para el gobierno de las Provincias Internas, 94; Una intendencia para el control de los recursos, 95; Un nuevo perfil territorial para la provincia de Coahuila, 97	
Los frágiles soportes del gobierno español	102
Las texturas políticas del gobierno local, 102; El insuficiente y olvidado servicio de las armas, 106	
Fracturas en la Iglesia, el otro pilar del imperio	110
La expulsión de los jesuitas y la secularización de las misiones, 110; Una mitra para las provincias norestenses, 113; Parroquias, curatos, capillas y fieles, 115	
El comercio, la tierra y la producción: frugalidad y desmesura	118
Auge y monopolización del comercio, 119; La concentración ascendente de la tierra, 122; Lento crecimiento de la producción, 124	
Castigos divinos: soledumbre, sequías, indios y muerte.	127
Pestes y sequías, 128; Indios y pobladores, 129	
IV. <i>Hacer nuevo lo viejo o la ilusión de un nuevo estado</i>	135
La disolución del gobierno colonial: razones y situaciones en el movimiento local por la independencia	135
La insurgencia: destellos de un orden constitucional, 135; La monarquía: una carga agobiante e inútil, 140; El desmoronamiento del orden colonial, 141	
La configuración político-territorial del nuevo estado de Coahuila y Tejas	144
De la Provincia de Coahuila al estado de Coahuila y Tejas, 145; La Constitución coahuiltejana, 148; De la norma a la forma que imponía la realidad, 152	
Guerras cotidianas	155
La baja densidad de población y las enfermedades, 155; Las incursiones de los indios, 160; Entorno indómito y persistencia de las formas de producción tradicionales, 165	
La "cuestión tejana".	172
Problemas de límites y población, 173; Una colonización fuera de todo control, 175; Rivalidades internas en el estado de Coahuila y Tejas, 180; Desacuerdos en torno a la esclavitud, 184; Quejas, rebeliones y proyectos independentistas, 186	
Las tropas estadounidenses en el territorio de Coahuila	188
Destacamentos estadounidenses y la defensa del ejército nacional en tierras de Coahuila, 188; La posición de los pueblos y villas, 192; Saldos pendientes, 196	

Tercera parte

LA ODISEA PARA INSTALAR EL PROGRESO *por Martha Rodríguez [201]*

V. <i>Viejos conflictos en nuevos contextos</i>	203
Un nuevo proyecto colonizador.	203
Colonias militares.	205

Indios inmigrados	206
Guerras indias	208
Hacendados y caudillos militares	213
El dinamismo de la frontera	218
Otra clase política que nace con la Intervención	221
 VI. <i>Las novedades adquieren la velocidad del ferrocarril</i>	226
Los caminos de hierro	226
Higienización y belleza de villas y ciudades	229
La fe en el progreso y en la educación	235
El oro blanco de La Laguna	241
El oro negro en el corazón del estado	245
Sociedades por acción y consorcios extranjeros	247
Los vaivenes de los políticos	253
 VII. <i>No todo iba sobre ruedas</i>	263
Descontentos políticos y sociales	263
Madero: profeta en su tierra	271
Carranza y el cauce constitucional	279
 <i>Cuarta parte</i> UN SIGLO DE MODERNIZACIÓN <i>por Francisco Cepeda [289]</i>	
 VIII. <i>Población y producción</i>	291
Población y geografía	291
Creced y multiplicaos, 291; Concentrados y dispersos, 293; Población y regionalización, 293; Población y ocupación, 295	
Subsuelo mineral y vocación industrial	298
El carbón mueve el corazón del estado, 299; Llanura con alma de acero, 301; El capital de la capital, 303	
Las batallas del algodón	304
Crisis y traza industrial	308
Ensamblar autos e integrar países, 309; Los tejedores de sueños, 310; La oportunidad de la frontera, 310	
 IX. <i>Linaje educativo. La educación es primero</i>	313
Reconstrucción y confirmación del sistema educativo	314
La llamada educación socialista	315

Centralización y sindicalismo	317
Hacia la educación superior	318
Después de 1968, la desconcentración	320
La educación privada: paralela y distante	322
 X. <i>Gobierno y pulso social</i>	 324
El mitote del gobierno y la política	324
Muerto el viejo, viva el general, 324; El nacionalismo popular, 325; Golpe de timón presidencialista, 326; El péndulo estabilizador, 327; Reforma política y transición, 328	
Movilización social en el campo	329
Pobres entre los pobres, 337	
Organización obrera y lucha sindical	339
La beligerancia de los mineros del carbón, 340; Encrucijada en Saltillo, 345; La huelga también va a la Universidad, 346; Monclova al rojo vivo, 347	
Movimientos urbanos	348
Participación política y procesos electorales	350
 <i>Cronología</i>	 355
<i>Bibliografía comentada</i>	359

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de agosto de 2000 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares.

(viene de la primera solapa)

Segundo, una población crónicamente escasa y aislada en un amplio territorio, desgranada en pequeños grupos cercanos a las fuentes de agua y, a partir de la industrialización, concentrada en centros urbanos.

Tercero, un estado de guerra permanente, caracterizado por la disputa por el agua y los territorios más feraces; la guerra, no siendo extraña entre los nómadas nativos, durante la Colonia y hasta 1880, enfrentó a pobladores y grupos indígenas por la ocupación de ese espacio, a tal grado que generó la aparición de una “cultura de guerra”.

Cuarto, la presencia en los distintos pueblos y villas de una organización con rasgos de autonomía y, en consecuencia, una lógica local, elementos que son plenamente visibles cuando dichas poblaciones fueron alcanzadas por la acción del Estado colonial, nacional o regional.

Quinta, la condición de frontera experimentada por los pobladores desde el siglo XVI hasta el XX, configurada en distintos momentos como frontera de colonización, de guerra, de civilización, política o cultural.

El sexto y último eje alude a la presencia de una dinámica industrial y urbana que paulatinamente ha impuesto sus ritmos y formas de vida a la mayor parte de los habitantes de la región en el último tramo de su historia.

En la portada: Acuarela de Saltillo y del Banco de Coahuila, Sonora, de Eduardo Hopper, mediados del siglo XX. Tomada de Magolo Cárdenas y Martha Rodríguez (coordinadoras), Signos para la memoria, Coahuila, Inventario Artístico, 1998.

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica



www.fce.com.mx



9 789681 660246